





DGCL
A

C.1181957
t.124210

HISTORIA DE MADRID

Y DE LOS

PUEBLOS DE SU PROVINCIA

POR

D. JUAN ORTEGA RUBIO

CATEDRÁTICO JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL



MADRID
Imprenta Municipal

1921

INSTITUTO DE MADRID

ARCHIVOS DE LA PROVINCIA

SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA



R. 109762

HISTORIA DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE MADRID

TOMO II

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILL.

ALCALÁ DE HENARES

El partido judicial de Alcalá de Henares confina al Norte y Este con la provincia de Guadalajara, al Sur con el partido judicial de Chinchón, y al Oeste con los de Getafe, Colmenar y Madrid.

I

Alcalá de Henares: su situación, clima y número de habitantes.—Vías de comunicación.—Origen romano de Alcalá.—Conquistarla los musulmanes.—Se apodera de ella Bernardo, arzobispo de Toledo.—Es casi destruida por Almanzor.—Alcalá, durante los últimos reyes de la Edad Media, los Reyes Católicos y Carlos V.—Iglesias parroquiales, conventuales y ermitas.—Capillas y oratorios.—Estatua de Cervantes.—Iglesia Magistral. Sepulcro de Cisneros.—Sepulcro del arzobispo Carrillo.—Palacio arzobispal.—El Archivo.—Cortes de Alcalá.—La Universidad: su traslación a Madrid.—Iglesia de San Ildefonso y sepulcro de Vallés.—Otras edificaciones.—Hijos ilustres.—Pueblos que forman el arciprestazgo.—Ferias.—Término municipal.—Sus productos.

Pertenece la ciudad de Alcalá de Henares a la provincia, Capitanía general y Audiencia territorial de Madrid. La distancia de Alcalá a la capital de España (estación de Atocha) es, por ferrocarril, 34 kilómetros, y por carretera 31. Hállase situada en el centro de feraz llanura, a la margen derecha del río Henares. El clima es variable e inconstante, habiendo cambios atmosféricos violentos, lo mismo en invierno que en verano. La temperatura máxima anual pasa de 45° al sol y fluctúa entre 37° y 42° a la sombra; la mínima baja a 8° y aun más, y la media anual es aproximadamente de 13°. En la primavera y en el verano reinan con frecuencia los vientos del Sudoeste; en el otoño predominan los del Oeste, y en el invierno azotan casi siempre los fríos y húmedos del Norte.

El número de habitantes—según el censo del año 1910—es de 11.728 de hecho, 11.692 de derecho.

Vías de comunicación cruzan el partido judicial en todas direcciones. El ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante; el de Madrid a Colmenar de Oreja, que pasa por Vicálvaro y Rivas de Jarama; el tranvía de Madrid a la Ciudad Lineal y Canillejas, y también de la corte al Puente de Vallecas, y una espesa red de carreteras del Estado y de la provincia facilitan la comunicación de todos los pueblos con la cabeza de partido y capital de la provincia, a excepción de un solo pueblo, Valverde, cuya carretera está a la sazón en estudio.

Envueltos en la oscuridad los comienzos de la historia de Alcalá de Henares,

nada se puede afirmar como cosa cierta. Dícese que en un alto cerro, distante unos 3 kilómetros de la ciudad y que se llama *San Juan del Viso* o *Alcalá la Vieja* y a cuyas plantas corre el río Henares, se levantó primeramente la población romana *Complutum*. «*Compluto*—escribe Ceán-Bermúdez en sus *Antigüedades romanas que hay en España*—fué la sexta mansión de un camino militar que desde Mérida iba a Zaragoza y pasaba por Toledo, la undécima de otro procedente de Mérida y terminaba también en Zaragoza, la décimatercera de otro que desde Astorga iba asimismo a Zaragoza, torciendo por Cebrones, y la vigésima de otro que salía de Mérida y pasando por Salamanca finalizaba en la dicha *Cæsaraugusta*» (1). Hállase probado que *Complutum* estaba situada en la eminencia y planicie de la cuesta Zulema.

En tiempo del emperador Adriano, se trasladó la primitiva población al sitio que hoy se llama *Fuente del Juncal* y *Huerta de las Fuentes*, a la otra parte del río Henares.

Martirizados por Daciano los niños, hijos de Alcalá, Santos Justo y Pastor, en el día 6 de agosto del año 304—según consta en el Códice Veronense del oficio muzárabe y en otros martirologios—la Iglesia les colocó en los altares. En los comienzos del siglo v, Asturio, arzobispo de Toledo, halló los venerandos cuerpos, erigiendo, en el lugar donde estaban, silla episcopal, y alrededor de la iglesia se edificaron casas, las cuales fueron el principio de la actual población.

Ambrosio de Morales, que residió en Alcalá, halló y tradujo muchas inscripciones romanas. Copiaránse algunas que se encuentran en su libro intitulado *Antigüedades de España*. Entre ellas halló la siguiente en Alcalá la Vieja, la cual hizo trasladar al Colegio del Rey, de Alcalá de Henares, donde se colocó, siendo estudiada en 1898 por el marqués de Monsalud.

|||| C. M. IV. |||||
VRBE. ITALIA
DEFVNCTO AN
||||| SVLPICIA
QVINTA. ADSI-
DVA. EIVS. ME-
RENTISSIMO.
F. C.

Falta el nombre del cadáver. Lo demás dice en lengua castellana. «Que murió en la ciudad de Itálica de ||||| años, y Sulpicia Quinta su continua compañera o amiga le mandó hacer esta sepultura, porque mucho se lo había merecido». Donde dice Italia debe ser Itálica y así lo hemos traducido (2).

(1) Pág. 154.

(2) Véase Ambrosio de Morales, *Antigüedades de España*, págs. 30 y 31.

El marqués de Monsalud la copió del siguiente modo:

D. M.
C. VAL. AVITO
VRBE. ITALIA. DE
FVNTO. AN. LX...
SULPICIA. QVIN
TA. ASIDVA
EIVS. MEREN
TISSIMO. F. C

D(is) M(anibus) C(aio) Val(erio) Avito urbe Italia defuncto an(norum) LX(+)
Sulpicia Quinta adsidua eius merentissimo f(aciendum) c(uravit.)

Consagrado a los dioses Manes. A Cayo Valerio Avito, difunto en Itálica, de setenta años de edad. Quinta Sulpicia, su esposa, a su marido benemérito cuidó de elevar el monumento (1).

En el monasterio de Santa Ursula, calle de la Justa, se encuentra la siguiente inscripción:

LICINIUS. IVLIA
NVS. VXSAMENSIS
AN. XX. H. S. EST
IVLIA. MATER.
F. C. S. T. T. L.

Vertida al romance dice así: «Aquí está enterrado Licinio Juliano, natural de Osma, que vivió veinte años. Su madre Julia le puso esta piedra. Séale la tierra liviana» (2).

A poco más de una legua de Alcalá de Henares, en la barca que llaman de los Santos, está una columna con las siguientes letras:

IMP. NERVA. CAE-
SAR. ||||| AV. TRA-
IANVS. GER. PONT.
MAX. TRIB. POT.
||| II. P. P. COS. I ||| RES
TITVIT. A.
COMPL.

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXIV, págs. 60.—Madrid, 1899.

(2) *Ambrosio de Morales, Antigüedades de España*, pág. 12 vuelta

Traducido al castellano dice: «El Emperador Nerva César Augusto Trajano, vencedor de Alemania, pontífice Máximo, tribuno del pueblo, padre de la patria, consul ||||| veces, mandó reparar este camino desde Compluto» (1).

Otra de las inscripciones, citadas por Ambrosio de Morales y halladas en la iglesia de los mártires Justo y Pastor, es la siguiente:

TVTELAE.
FLACCILLA.
LIBERTA.
V. S. L. M. (2).

La familia de los Varillas debió estar muy extendida por España, pues se nombra en diferentes poblaciones. Cuando Morales residía en Alcalá se encontró una sepultura. En una piedra estaba escrito el siguiente letrero:

D. M.
MVTIAE. VARILLAE

Dice que es memoria consagrada a los dioses de los difuntos y sepultura de Mucia Varilla (3).

En el año 1882, D. José Escudero de la Peña, encontró en el sitio que llaman *La Rinconada*, cerca del palacio arzobispal la siguiente lápida y esculpido el disco lunar.

D. M.
Atil. Senarioni
Atil. Sosvmv
VX. Et. Lib. Ann
XXX. F. C. M. P. F
H. S. E. S. T. T. L.

D(is) M(anibus). Atil(iae) Senarioni, Atil(ii) Sosumu ux(ori) et lib(ertae) ann(orum) xxx f(aciendum) c(uraverunt) m(ater) f(rater) H(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

A los dioses Manes. A Atilia, hija de Senarión, esposa y liberta de Atilio Sósumo, fallecida a la edad de treinta años, erigieron esta memoria sus padres y hermano. Aquí yace. Séate la tierra ligera (4).

(1) Ambrosio de Morales, *Antigüedades de España*, págs. 15 vuelta y 16.

(2) *Ibidem*, pág. 18.

(3) *Ibidem*, pág. 97 vuelta.

(4) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VII, págs. 52 y 53.—*Inscripciones romanas de Cáceres, Ubeda y Alcalá de Henares*, por el P. Fidel Fita, año 1885.

Tiempo adelante se encontraron nuevas inscripciones romanas, las cuales copiamos a continuación:

T. VALERO
SYRO
VAL CRES
CENIS LB
AN LX
VALE RVS
CRESCENS
F F C

T(ito) Valerio Syro, Val(eri) Crescentis lib(erto) an(norum) LX. Valerius Crescens f(ilius) f(aciendum) c(uravit).

A Tito Valerio Syro, liberto de Valerio Crescente, de cuarenta años. Valerio Crescente, su hijo, cuidó de elevarle el monumento.

D. M.
ARRVNTIE
PVSINICE
AN LXXII
VA CRE
SCES
F F C

D(is) M(anibus) Arrunti(a)e Pusinice an(norum) LXXII. Val(erius) Cresce(n)s f(ilius) f(aciendum) c(uravit.)

A los dioses Manes. A Arruncia Pusinica, de setenta y dos años. Su hijo Valerio Crescente, cuidó de elevarla el monumento.

Hállase en el *Juncal*, siendo descubierta por unos labradores el 4 de febrero de 1897 (1).

Conquistada dicha población por los musulmanes, mandados por Táric (711), la llamaron *Al-Kaala* (fortaleza) y además *Nahar*, para distinguirlas de otras Al-Kaalas, de donde quedó al río el nombre de *Nahar*, *Nahares*, *Henares* (2). Los cristianos después la llamaron del *Campo Laudable*, por el martirio dado en este sitio a los Santos Justo y Pastor (3). En un documento correspondiente a

(1) La Fuente del Juncal y la Huerta de las Fuentes, se encuentran a la falda de la cuesta de San Juan del Viso.— Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXIV, págs. 55 y 56.— Madrid, 1899.

(2) Dicen algunos escritores, que la mesa de Salomón, tan famosa en la leyenda de Muza, se encontró en Alcalá y no en Toledo.— Saavedra, *Invasión de los árabes en España*, págs. 79 y 80.

(3) Desaparecieron de Alcalá los santos cuerpos durante la invasión sarracena, permaneciendo en las montañas de Aragón, bajo la custodia del ermitaño Urbicio; después de varias traslaciones, ante las repetidas instancias de los de Alcalá, volvieron hartos desmembrados, en 1508, desde Huesca.

últimos del siglo XI, que se conserva en la iglesia de Toledo, se le nombra *Alkalaga, que sita est super Campum Laudabilem*; pero lo cierto es que Alfonso VI encargó la conquista de la ciudad a D. Bernardo, arzobispo de Toledo, quien la llevó a cabo en el año 1118, quedando sólo a los moros la fortaleza del Cerro, de Alcalá la Vieja, que también ganó luego el mismo prelado. Aumentóse de nuevos pobladores, hasta que fué casi destruída por Yacub Almanzor, después de su victoriosa batalla de Alarcos (1195) (1).

Sancho IV el *Bravo*, habiendo apaciguado la insurrección de D. Diego López de Haro en Vizcaya, se retiró enfermo a Alcalá, pero no encontrando el esperado alivio, otorgó, en presencia de la corte, solemne testamento, y por él ponía al niño Fernando bajo la tutela de la reina María (1295), saliendo de Alcalá y alcanzándole la muerte en Toledo. Posteriormente, reunidos en Alcalá los reyes de Castilla y Aragón, acordaron oponerse a las pretensiones de D. Alfonso de la Cerda, como también dispusieron llevar la guerra a los estados musulmanes. Alfonso XI publicó su *Ordenamiento* (1348), dejando ya de regir el Fuero Juzgo, y en otras Cortes, reunidas en 1349, se acordó la conquista de Gibraltar. A Pedro I y a Enrique II sucedió Juan I, de cuya muerte da cuenta Mariana del siguiente modo: Dice que de paso a Andalucía se detuvo en Alcalá. «Llegaron a Alcalá—añade—cincuenta soldados, ginetes que llamaban farfanos, cristianos de profesión; pero que tiraban sueldo del rey de Marruecos, y así venían muy ejercitados en la manera de la milicia africana, como es ordinario que a los soldados se pegan las costumbres de los lugares en que mucho tiempo residen. Señaláanse los de Africa en la destreza de volver y revolver los caballos con toda gentileza, en saltar en ellos, en correllos, en apearse y jugar de las lanzas. Quiso el rey un domingo después de misa que fué a los 9 de octubre (1390) ver lo que hacían aquellos soldados. Salió al campo por la Puerta de Burgos, que está junto a Palacio, acompañado de sus grandes y cortesanos. Iba en un caballo muy hermoso y lozano. Antojósele de correr una carrera: arriósele la espuela, corrió por un barbecho y labrada, tropezó el caballo en los surcos por su desigualdad, y cayó con tanta furia que quebrantó al rey, que no era muy recio ni muy sano, de guisa que a la hora rindió el alma: caso lastimoso y desastre no pensado.» (2) Enrique III permaneció bastante tiempo en nuestra villa; también Juan II y los Reyes Católicos Don Fernando y doña Isabel. Alcalá se puso al lado de las comunidades castellanas (1520), cuya causa abrazó con gran entusiasmo. Visitóla Carlos V y su mujer en el año 1533; el príncipe Don Carlos, hijo de Felipe II, Don Juan de Austria y Alejandro Farnesio estuvieron en ella en 1562; posteriormente otros reyes y príncipes han admirado los monumentos de Alcalá.

Con motivo de la beatificación del cardenal Cisneros (1626) y del nacimiento del príncipe Don Felipe, hijo de Felipe IV (1648) se celebraron suntuosas fiestas en dicha población.

(1) El moruno Alcázar de Alcalá, llamó la atención del poeta Zorrilla y del arqueólogo Assas, quienes publicaron en el *Museo de familias*, francés, del año 1845, artículo histórico descriptivo del famoso monumento. También el gran poeta dejó de él imperecedera memoria en su drama *El molinero de Guadalajara*, pues de los cuatro actos, el segundo y tercero se verifican en Alcalá la Vieja. Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXIV, págs. 177-200.—Madrid, 1899.

(2) *Historia de España*, lib. XVIII, cap. XIII.

Citaránse a continuación las iglesias parroquiales, conventuales y ermitas. Las parroquiales se hallan dedicadas a *Santa María la Mayor*, situada en la plaza de Cervantes; *Magistral-Parroquia de San Pedro*, en la plaza de los Santos Niños, y *Santiago*, en la calle de su nombre y parroquia agregada a Santa María la Mayor.

Las conventuales se intitulan de *San Felipe Neri*, sita en la calle de su nombre y servida por la congregación de los Padres Filipenses; la de *Santa María de Jesús y San Diego*, en la calle de Libreros, perteneció al antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, y sustituye a veces a la iglesia Magistral, estando el culto a cargo del cabildo; *Santa Clara*, perteneciente al convento de religiosas Franciscas de la citada santa; *San Juan de la Penitencia*, del convento de religiosas de la misma advocación; *La Imagen*, iglesia del convento de religiosas Carmelitas de la Inmaculada Concepción, en ella estuvo, en vida de Cervantes, una hermana del autor del *Quijote*; *Santa Úrsula*, del convento de religiosas de su mismo nombre; *Santa María Magdalena*, del convento de religiosas Agustinas recoletas; *San Bernardo*, del convento de religiosas Bernardas; *Santa María del Corpus Christi*, del convento de religiosas Carmelitas descalzas; *Santa Catalina*, del convento de religiosas Dominicas de la misma advocación; *Filipensas*, iglesia de las Filipensas; *San Diego*, del convento de religiosas Franciscanas de dicho santo; *Nuestra Señora de la Misericordia*, del Hospital de Antezana; *Nuestra Señora de la Salud*, de las siervas de María, y *El Sacramento*, de la comunidad de Adoratrices.

Las ermitas son cuatro: *Nuestra Señora del Val*, *Santísimo Cristo de los Doctrinos*, *Santa Lucía* y *San Isidro Labrador*.

Hay las siguientes capillas: la del *Asilo de San Bernardino*, la del *Hospital Militar*, la de la *Casa Galera* y la del *Reformatorio de jóvenes delincuentes*.

Por último, existen los oratorios del *Seminario menor y Colegio de Seises*, de los *Padres Escolapios*, de las *Madres Escolapias*, etc. Entre los edificios notables de Alcalá, aparece el primero la iglesia de *Santa María la Mayor*. En ella se encuentra la interesante *Capilla del Oidor*, hermoso ejemplar de construcciones antiguas mudéjares, como también la pila en que aquél fué bautizado. Se exhibe también, dentro de elegante vitrina, el libro parroquial donde se lee la partida de bautismo del autor de *Don Quijote*.

El bautisterio se halla al principio de la nave derecha, según se entra en el templo, y a la izquierda háy un cuadro que mandó hacer D. Mariano Gallo con la siguiente leyenda:

En esta parroquia fué bautizado Don Miguel de Cervantes Saavedra por el párroco Sr. Bachiller Serrano, en domingo 9 de octubre del año 1547. Su partida de bautismo se halla en el libro primero de esta parroquia, al folio 192.



Antes de citar otro edificio, dejaremos registrado que en la plaza Mayor o de Cervantes, se erigió digno monumento al inmortal hijo de Alcalá. Inauguróse la estatua con grandes festejos el 9 de octubre de 1879, día del CCCXXXII aniversario del príncipe de los ingenios. El pedestal es de estilo greco-romano y de forma piramidal, de piedra berroqueña de Monóvar: mide 4 metros y 65 centímetros de altura.

La estatua fundida en bronce se construyó en Florencia y el artista fué D. Carlos Nicoli. El director del monumento se llamaba D. Juan Urquijo, el artista don Manuel Laredo y el maestro cantero D. Pablo Valle. A la sazón era alcalde de Alcalá de Henares D. Esteban Azaña.

La iglesia *Magistral*, que es muy espaciosa y algo parecida a la catedral de Toledo, fué edificada como parroquia (1136) por el arzobispo de Toledo D. Ramón en el mismo sitio en que fueron sacrificados los Santos niños Justo y Pastor, y donde estuvo la primera ermita que la piedad cristiana dedicó a los insignes mártires. El arzobispo, D. Gonzalo García Gudiel, la mejoró a principios del siglo XIII y don Alonso Carrillo de Acuña la elevó a Colegiata en 1479. Cisneros la reedificó en 1488 bajo la dirección de D. Pedro Gumiel, natural de la misma ciudad, quedando en su actual forma, aumentó sus canongías y raciones, y por último la elevó a Magistral, disponiendo que los profesores de la Universidad ocupasen las canongías. La portada de la fachada principal es ojival y bastante sencilla; pero muy típica y característica en su trazado ojival flamero. El escudo en relieve que hay sobre el arco de la puerta representa a San Ildefonso y los dos a sus lados ostentan las armas de Cisneros. La torre es de piedra y fué reedificada más de medio siglo después que la iglesia, por cuyo motivo varía su arquitectura. Forman el templo tres naves, siendo la del centro más alta que las otras. Elévase el altar de la capilla mayor sobre 11 gradas de mármol, y hermosos frescos se ven en sus bóvedas representando el martirio de los Santos niños. Las verjas de la capilla mayor y del coro son elegantes y fueron construídas por Juan Francés, maestro mayor de las armas de Fierro de España. Entre las joyas artísticas de la iglesia figura como la primera el soberbio sepulcro del cardenal Cisneros, colocado entre la capilla mayor y el coro. El modelo fué trazado por el inspirado artista florentino Domenico Fancelli; pero habiendo muerto el 1518, sin terminar la obra, se encargaron de ella los reputados tallistas Tomás Forné y Adón de Wivaldo, quienes la ejecutaron en Italia y en piezas la mandaron a Alcalá. Costó a la Universidad 2.100 ducados de oro, cantidad no excesiva, considerando la época en que se hizo y el trabajo que representa. Colocóse primeramente el sepulcro en el altar mayor de la iglesia de San Ildefonso.

Cuando la Universidad se trasladó a Madrid, se pensó también trasladar el sepulcro a la iglesia del Noviciado que estaba entonces unida a dicha Universidad Central; pero derruído el mencionado templo se pensó que fuese trasladado al Panteón de hombres ilustres, no faltando quien propusiera que debía colocarse en la ojival iglesia de San Jerónimo del Prado. Los alcaláinos creyeron con sobrada razón que Alcalá debía conservar joya tan preciada, logrando que se pusiera, mediante los auxilios del cabildo y principales contribuyentes en la S. I. M. donde en la actualidad se encuentra. Sobre un basamento con preciosos relieves y delicados follajes, se levanta magnífica urna cineraria que mide tres metros de lar-

go y dos y cuarta de ancho. Aunque toda la figura se halla modelada de un modo notable, la cabeza es lo más artístico. Dos ángeles sostienen el escudo de armas del cardenal y a los pies de la estatua hay un tarjetón en el que se lee el siguiente epitafio:

CHR. OPT-MAX.

CŌDIDERĀMVISIS FRANCISCVS GRANDE, LICEVM
CONDOR IN ESIGVO NŪC EGO SARCOPHAGO
PRAETEXTAM IVNXI SACCO GALEAMQUE GALERO
FRATER DVX PRAESVL CARDINEVSQVE PATER
QVIN VIRTUTE MEA IV TŪ EST DIADEMA CVCVLLO
QVVM MIHI REGNATI PARVI HESPERIA
OBIIT ROAE-VI-ID-
NOVEM-M. D-XVII

*Condiderant Mussis Franciscus Grande Liceum
Condor in Exiguo Nunc Ego Sarcophago
Prætestam Junxi Sacco Galeamque Galero
Frater, Dux, Præsul, Cardineusque Pater
Quin virtute mea Invitum est Diadema Cucullo,
Dum mihi regnanti parnit Hesperia,
Obiit Roæ VI. Id. Novem
M. D. XVII.*

Traducido el romance dice así:

«Yo Francisco, que hice levantar un gran Liceo en honor de las musas, descanso en este reducido sarcófago, ceñí la púrpura con el sayal, usé del casco y del sombrero: fraile, general, ministro y cardenal: llevé al mismo tiempo, sin pretenderlo, diadema y cogulla, cuando España me obedeció como rey. Murió en Roa a 8 de noviembre de 1517».

En uno de los pedestales del balaustre de bronce que rodea el mausoleo están escritos los versos que copiamos:

*Adversa marmoreos mirari desine vultus
Factaque mirifica ferrea claustra manu;
Virtutem mirare viri, que laude perenni
Duplicis, et regni culmine digna fuit.*

Vertido al castellano es como sigue:

«Deja de admirar, caminante, esos mármoles y balaustres de hierro, con tanto primor trabajados, y contempla las virtudes del ilustre varón que encierran, digno, por tantos títulos, de alabanza y de ser dos veces elevado a los más eminentes destinos del Estado».

No es inferior—y así lo afirman los inteligentes—el sepulcro del arzobispo Carrillo. La portada del altar de la Purísima y otros objetos se distinguen de un modo ventajoso por sus muchas bellezas

Levántase el majestuoso palacio arzobispal, con techumbres moriscas (hoy Archivo general central) en la plaza de Palacio. Comenzó su fábrica el arzobispo D. Rodrigo Jiménez en el año 1209; pero lo poco que queda de aquella época está transformado completamente. A fines del siglo XIV el arzobispo D. Pedro Tenorio edificó para defender la población un muro labrado de piedra de cantería con torres y baluartes desde la Puerta de Madrid hasta la torre del Palacio. Los prelados que siguieron a Tenorio continuaron las obras, aunque sin sujetarse a un plan. Entre los dichos prelados descuella el cardenal D. Alonso de Fonseca, que empleó a los artistas Berruguete y Covarrubias. Si el todo—como antes se dijo—carece de unidad, la obra es suntuosa y los inteligentes descubrirán adornos elegantes y restos caprichosos por todas partes.

Comenzaremos la ligera reseña del edificio recordando que al primer patio se entra por unos pórticos con una artística verja de hierro fundido, labrada en Bélgica: lo componen tres grandes fachadas, la de enfrente, que es la única antigua; la de la derecha renovada al gusto mudéjar hace pocos años, y la de la izquierda, que espera pronta restauración. También de estilo plateresco, aunque de mayor riqueza, es el patio segundo cercado por claustros con columnas de orden semicorintio. La escalera principal es muy elegante; pero la humedad, el uso y el abandono han desgastado completamente los peldaños. Por esta razón y por las reformas hechas no pueden verse aquellos peldaños que hollaron con sus plantas hombres ilustres, muy especialmente, como antes se dijo, el príncipe Don Carlos, hijo de Felipe II, el cual fué a Alcalá, en los comienzos de 1562, en compañía de su tío Don Juan de Austria y de su primo Alejandro Farnesio. Por dicha escalera cayó rodando (19 de abril) el desgraciado príncipe, recibiendo varias heridas que pusieron en inminente peligro su vida y tal vez tiempo adelante contribuyesen a sus padecimientos y muerte (1).

Adornando los tres entrepaños de la escalera, se encuentra lo siguiente: un gran cuadro de lienzo representando el combate de Lepanto; otro gran lienzo procedente del altar mayor del convento de capuchinos figurando a Santa María Egipciaca en el acto de recibir la sagrada Eucaristía de manos de San Sóximo; y una lápida de mármol blanco en la cual se lee la inscripción que copiamos:

Reinando Isabel II

Fué instituído este Archivo
por Real decreto de 17 de junio
de 1858. Inauguróse en 1 de fe-
brero de 1861 siendo ministro de
Fomento el marqués de Corvera,
cuyo sucesor el marqués de la
Vega de Armijo dió en 1864 ma-
yor amplitud y comodidad al es-
tablecimiento.

(1) En el Archivo de Simancas, Estado, leg. 651 se conserva curioso documento, que empieza así: «Domingo a los 19 de abril a las doce de medio día el príncipe N. S. bajando por una escalera angosta cayó, y dió en una puerta que estaba cerrada». ¿La escalera angosta por donde bajó el príncipe es la misma principal? ¿Consiste su elegancia sólo en el prolijo y primoroso trabajo almohadillado?

En el reinado de Alfonso XII
Ocupando el ministerio de
Fomento el conde de Toreno
en los años 1876, 1877 y 1878,
lleváronse a cabo nuevas y cos-
tosas obras de restauración, or-
nato y engrandecimiento para
honra nacional y pública utili-
dad.

En una de sus salas—según la opinión de respetables escritores—se celebraron los últimos concilios complutenses y las Cortes de 1348 en que fueron publicadas las *Partidas* y el *Ordenamiento real*. Notables fueron las Cortes de Alcalá celebradas durante el reinado del undécimo Alfonso por la gran revolución que se hizo en la legislación del país, y que forma época en la historia política de Castilla.

La antesala del salón de concilios restaurada modernamente, con techo tallado y dorado, y cuyos frisos pertenecen al estilo mudéjar, es de mucho gusto. Grandioso y lleno de riqueza es el citado salón de concilios. El arco de entrada, de estilo arabesco, recuerda las primorosas labores de la Alhambra de Granada. Su magnífico alfarje de gusto persa, sus frisos morunos, sus ricas arquerías con atauriques, lacerías e innumerables combinaciones de labores, hacen del salón verdadera maravilla. Las ventanas que dan a oriente son curioso modelo de la transición del estilo bizantino al ojival, las del poniente pertenecen al ojival flamígero y las del Sur muestran las bellezas del ojival puro. El escudo central del techo está empujado en rica piña de alboaires, ostentando una parte de él las armas de Castilla y de León, y la otra las quinas de Portugal. Debajo de los escudos de España se admiran también en los frisos las del cardenal Contreras.

Se hallan del mismo modo otros salones que encierran no pocas bellezas, como el de Isabel la Católica el de San Diego, la sala de Oratorio, etc.

Por lo que se refiere al Archivo general central tiene habilitadas 70 salas con 105.000 legajos, aproximadamente, de documentos administrativos que dantan por lo general de mediados del siglo XVIII, procedentes de Estado, Guerra, Hacienda, Gobernación y Fomento. La parte histórica que guardaba el Archivo se trasladó a Madrid. Constituyen la biblioteca unos 5.000 volúmenes.

El Colegio mayor de San Ildefonso o Universidad (hoy Colegio de Escuelas Pías de San Ildefonso), fundado por Jiménez de Cisneros, lo fué sobre la base de otros estudios que estableció D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, quien obtuvo autorización para ello por bula expedida en Mantua el 16 de julio de 1459 y que dió Pío II. Cisneros puso la primera piedra de su Colegio mayor el 14 de marzo de 1498. En abril de 1499 el papa Alejandro VI, expidió otras dos bulas, una aprobando la creación de un Colegio en Alcalá, en que se dieran las enseñanzas de las Facultades de teología, derecho canónico y artes, tomándose como modelo para su disciplina el Colegio de San Bartolomé de Salamanca, y para su enseñanza las de las Facultades de Valladolid y Salamanca; y la otra bula concediendo al Colegio de Alcalá todos los privilegios, indultos, exenciones e inmunidades de que go-

zaban los de Salamanca, Valladolid y el de San Clemente de Bolonia, estando comprendido entre estos beneficios el de poder conferir grados mayores y menores» (1). Inauguróse con el nombre de Colegio mayor de San Ildefonso el 26 de julio de 1508 (2); pero hasta el 23 de marzo de 1513 no quedó realmente establecida la Universidad. Procede registrar aquí la Provisión de D. Francisco Jiménez de Cisneros, incorporando la iglesia parroquial de Rejas al Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares (20 abril 1513) (3). Los primeros catedráticos según Alvar Gómez (4) fueron: uno de teología, de Nominales; otro de teología, de Escoto; un tercero de teología, de Santo Tomás; dos de teología y filosofía; dos de medicina, uno de griego, otro de hebreo, un tercero de retórica y dos de derecho canónico: total 12. Eugenio de Robles afirma que las cátedras fundadas eran 42; y el P. Quintanilla, a mediados del mismo siglo, las eleva a 46. Dotó la Universidad con cuantiosas rentas, y fué uno de los primeros alumnos Santo Tomás de Villanueva. Instituyó el cardenal por patronos a los reyes, quienes aceptaron la protección, según Real cédula dada en Bruselas (20 mayo 1558).

La época más floreciente de la Universidad, fué durante el siglo XVI y primera mitad del XVII, comenzando su decadencia a la segunda mitad del citado siglo, a causa de la preponderancia del Colegio de San Ildefonso, que coexistía con ella, de los pleitos que sostuvieron los arzobispos de Toledo con los colegiales rectores, y de la poca protección de los monarcas.

En 1777, se separó completamente la Universidad del Colegio, trasladándose aquélla al edificio que fué de los jesuitas. A la Universidad se la reservó la libre administración de todos sus bienes, si bien debía entregar cierta cantidad anual al mencionado Colegio. Luego, por Real cédula de 25 de septiembre de 1798, se ordenó capitalizar y vender las fincas de los Colegios mayores. Las cantidades que dieron por aquellas fincas se depositaron en la Caja de amortización. Dióse el caso que la Caja, olvidando sus compromisos, nada pagó al Colegio de San Ildefonso, y por ello dejaron de proveerse las becas, lo cual ocasionó después la muerte de dicho establecimiento. La Universidad volvió al edificio donde se había fundado, quedando poseedora de él y de todas sus rentas. Entró la Universidad en una nueva era de florecimiento; se crearon cátedras, se organizaron enseñanzas, etc.; pero Alcalá era una población pequeña y Madrid, corte de España, no tenía Universidad.

Antes de pasar adelante, procede recordar que Cisneros, además del magnífico Colegio mayor de San Ildefonso o Universidad «hizo varias manzanas de casas en calles tiradas a cordel, donde pudieran establecerse pupilajes en cuartos que alquilaran los mismos estudiantes o sus familias. Resultó una nueva población separada de la antigua. Otros habían hecho en un pueblo un edificio para Universidad; Cisneros no se puso por menos que hacer que su *Universidad* fuese un pueblo, construyéndolo todo de nuevo» (5).

Si Cisneros, bajo la dirección del arquitecto, Pedro Gumiel sólo pudo hacer la

(1) *Boletín oficial de la Dirección general de Instrucción pública*, año III, 1895, *Historia de las Universidades*, cuaderno 4.º pág. 40.

(2) Otros dicen que el 24.

(3) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M ss. 18.670.

(4) *De rebus etc.*, fol. 80-83.

(5) Lafuente, *Historia de las Universidades*, etc., tomo II, pág. 80.

fachada de ladrillo, estaba convencido—como dijo a Fernando el Católico—que sus sucesores la construirían de piedra. Realizóse el presentimiento de Cisneros antes de treinta años, pues el rector D. Juan de Zurbalán, so pretexto de ruina, mandó hacer la fachada de piedra de Tamajón bajo el cuidado de Rodrigo Gil de Ontañón, vecino de Rascafría. Este famoso arquitecto de la catedral de Salamanca terminó la citada fachada en 1543, según demuestra un tarjetón grabado en la primera pilastra de la derecha.

La fachada es de estilo del Renacimiento sumamente caprichoso. Está dividida en cinco partes por hermosas pilastras platerescas en el primer cuerpo, y columnas del mismo estilo en el segundo. Los medallones representan los cuatro doctores máximos de la Iglesia, tallados sobre los guardapolvos de las ventanas bajas. Las cuatro ventanas del piso principal, situadas en los extremos y los tres balcones centrales tienen adornos platerescos y frontispicio semicircular. Sobre el cuerpo segundo tiende sus arcos airosa galería con columnitas estriadas y una balaustrada final despide al viento esbelta crestería de góticas agujas. Dicha galería se halla cortada en su parte central por sencillo ático, y en medio del frontis triangular que la corona, se destaca el busto del Redentor en actitud de bendecir. El cordón de la orden franciscana rodea tres partes de la fachada. Un arco levemente aplanado con preciosos ángeles, en las enjutas forma la puerta, en cuyo derredor corre también el cordón de San Francisco. A los lados del balcón principal, en el cuerpo segundo, hay hermosos escudos del conquistador de Orán y cuatro hercúleos guerreros en diferentes actitudes. En suma, aunque los tres cuerpos del edificio no obedecen a orden determinado, son elegantes. Entrando por la puerta principal y pasando el vestíbulo se halla el primer patio (fábrica del año 1662) cercado de claustros, coronando la obra, por un lado la estatua de Santo Tomás de Villanueva; por el otro, la de Cisneros, en el tercero las armas del Colegio, y en el cuarto las del fundador; el arquitecto fué José Sopena, natural del valle de Liendo (Santander), y el escultor Francisco Dehesa. El segundo patio, llamado de los *Filósofos* y del cual sólo se hizo una fachada, muestra 32 soberbias columnas de orden compuesto, llamando la atención entre los arranques de los arcos, gallardas cabezas de tamaño mayor que el natural. Dichas cabezas son de mármol y se hallan ejecutadas magistralmente. El tercer patio, conocido con el nombre de *Trilingüe*, está cerrado por 36 columnas de orden jónico, obra de Pedro de la Coterá en el año 1551. Desde el patio se pasa al paraninfo, donde se celebraron tantos actos académicos por insignes varones. Para adornar el paraninfo fueron llamados, año 1518, los afamados escultores Bartolomé Aguilar y Fernando Sahagún, terminándolo, a fines del siglo, Alonso Sánchez y Luis Medina. Algo restaurado al presente por los PP. Escolapios sólo luce de lo antiguo el rico artesonado y el elegante balconaje de tribunas que le rodea en la parte superior.

Los demás patios de la Universidad hasta 15, no tienen la importancia que los anteriores.

Por la parte baja del primer patio de la Universidad se entraba a las cátedras, y en el segundo cuerpo del edificio estaban la sala rectoral y de catedráticos, la de claustros, las oficinas y la biblioteca, que estaba compuesta de cuatro salas. En dos de estas salas se guardaban objetos de inapreciable valor histórico y artístico.

Cuéntase que visitando Francisco I la Universidad de Alcalá, cuando era conducido prisionero a Madrid, hubo de decir, que lo que en París se había hecho durante varios siglos y con la protección de los monarcas, en Alcalá de Henares lo llevó a cabo en pocos años un fraile.

Por Real orden de 22 de octubre de 1836, se trasladó la Universidad de Alcalá a la corte.

Subastado el edificio que fué Universidad, vendido y vuelto a vender, cuando buenos y generosos alcalaínos vieron que el templo de la ciencia iba a derruirse, lo compraron y lo dieron a los PP. Escolapios para que estableciesen, como antes se dijo, colegio de segunda enseñanza.

La iglesia de San Ildefonso o de la Universidad, fué fundada también por Cisneros. Su sencilla portada con dos columnas jónicas es obra de Ontañón. Sobre la entrada se admira un buen relieve representando a San Ildefonso en el acto de recibir de la Madre de Dios la celestial casulla. A derecha e izquierda de dicha casulla se ven los escudos de Cisneros. El interior del templo está formado por una espaciosa nave luciendo en sus paredes labores platerescas. A la derecha de la iglesia adornada con modestos altares y cerca del púlpito se encuentra el sepulcro del famoso D. Francisco Vallés y Covarrubias, llamado el *Divino*, médico de Felipe II, con una lápida en la que se lee la siguiente inscripción:

FELIPE II HISPAN-ET INDIAR REGIS-CATOLICI DIGNISIMO
PROTO-MÉDICO: PHIL OSOHPÍAE IN ACADEMIA COMPLU-
TENSE PARENTI MAGNO VIRTUTIS IN HISPERIA MAGISTRO
CLARISIMO INOPTIMO.
IN FICISIS PRIMUS NULLI VIRTUTE SECUNDUS IN MEDICIS
CERTUN EST NONHABUISE PAREM ET TAMEN HIC MAGNUS
TOTO VALLESIIUS ORBE EST ANIMO AETHEREAS HABITAT
NOVUS INCOLA SEDES.
NIMIRUMHAS SEDES QUI BENE VIXIT HABET

A la memoria del insigne Dr. D. Francisco Vallés

..... dicina de (1)

D. O. M.

*Francisco-Vallessio-Philippi II Hispniarum et In-
diarum Regis Cathotlici dignissimo. prothomedico—Phi-
losophiae-in achademia Complutensi parentimagno—
virtutis in Hisperia magistro clarissimo et optimo.*

*In phisicis primus nulli virtute secundus in medicis
certum est non habuisse parem et tamen hic magnus
toto Vallessius orbe en perit et parvo clauditur in
tumulo ast animo athercas habitat novus incola sedes
nimirum has sedes qui bene vixit habet.*

(1) Lo omitido significa que está desgastada la piedra, y que por ello no se entiende.

Sobre la lápida, en una especie de ático añadido a la misma se halla el siguiente letrero:

A la memoria del insigne Dr.
D. Francisco Vallés. La Real Academia de Medicina de Madrid.

Año 1863.

Aunque no tienen el mérito artístico que las anteriores edificaciones, Alcalá se enorgullece con otros de verdadera importancia, como son: el *Cuartel del príncipe de Asturias* o de *San Diego*, hermosa fábrica situada al extremo Este de la ciudad y en el punto más elevado de ella. Citaráse también el antiguo *Hospital de estudiantes de San Lucas*, después casa del marqués de Morante. En lo que es hoy teatro *Salón Cervantes*, estuvo la casa donde nació el autor de *Don Quijote de la mancha*, como lo indica una lápida conmemorativa colocada sobre la taquilla del despacho de billetes. En la calle de Santiago se encuentra la casa donde nació el divino Vallés y en la de la Victoria la de los Lizanas, ostentando preciosa fachada de estilo plateresco. La Puerta de Madrid levantada por el cardenal Lorenzana, puede considerarse como bello modelo de la arquitectura neo-clásica. En pequeña placeta de la calle del *Empecinado* el Municipio y la ciudad han erigido una columna de honor con el busto del famoso guerrillero (1). En la plaza de Cervantes o Mayor se halla el Ayuntamiento que guarda, entre otras curiosidades, rica colección numismática de monedas antiguas halladas en el lugar que estuvo la ciudad *Compluto*. También se encuentran otros edificios de relativa importancia, como la Casa Galera, el *Reformatorio de jóvenes delincuentes*, el *Hospital de Antezana*, el de *San Juan de Dios*, etc.

Por último, también citaremos entre los buenos edificios el *Colegio del Rey*, fundado por Felipe II para la educación de los hijos de los dependientes de la real familia, y el de los jesuitas, uno y otro de buena arquitectura y con obras de escultura de no escaso mérito.

No dejan también de tener curiosidad los edificios hebreos existentes en Alcalá de Henares, según D. Ramón Santa María y publicados en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (2).

Notable es el fuero de las aldeas de Alcalá, que fué dado en Talamanca el 27 de enero de 1223 (3). En el mismo año, el 4 de marzo, desde Uceda, el arzobispo don Rodrigo concedió fuero a Alcalá de Henares (4).

Encuentrase inédito y hasta el presente desconocido en nuestra historia eclesiástica un concilio de Alcalá de Henares. Fué provincial de Toledo y en él se

(1) El 22 de mayo de 1813, cuando una división francesa fuerte de 3.000 hombres, dos piezas de artillería y 400 caballos se dirigía a Alcalá, Juan Martín el *Empecinado* con unos 1.200 hombres, mal armados, de dicha ciudad, desbarató a los enemigos antes de pasar el Puente de Zulema.

(2) Tomo VII, págs. 184-189.—Madrid, 1890.

(3) Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo IX, págs. 189-191.—Madrid, 1886.

(4) *Ibidem*, págs. 236-238.

dispuso que en adelante debían celebrarse dos veces todos los años. Los cuatro primeros se verificarían, uno el 11 de noviembre de 1257 en Alcalá, otro el 7 de abril de 1258 en Buitrago, el tercero el 11 de noviembre de 1258 en Buitrago, y el último el 27 de abril de 1259 en Brihuega (1).

Muchos son los hijos ilustres de la ciudad, entre ellos, además de los citados, mencionaremos a San Felipe mártir; a Therasia, mujer de San Paulino; a un hijo de dicho santo; a doña Catalina, hija de los Reyes Católicos (n. 6 diciembre 1485) que casó en 1501 en Inglaterra; a Don Fernando (n. 10 marzo 1503), hijo de Felipe I y doña Juana; a Gregorio, obispo Iliberitano (siglo IV); a los médicos, Cristóbal de Vega y Francisco de Silva; al predicador, Jerónimo de Florencia (siglo XVII); al poeta, Juan Figueroa, y al naturalista, Juan Bustamante de la Cámara; al teólogo jesuíta, Alonso Deza; al arquitecto, Pedro Gumiel, y al historiador, Antonio Solís.

Se guarda memoria de los siguientes obispos complutenses: Asturio, después del Concilio I de Toledo, Novelo (579-589), Presidio (609-623), Hilario (623-648), Dadila (648-656), Acisclo (antes del año 675), Gildelmiro (antes de 681), Agricio (681-686), Esperando (686-693) y Venario (881).

Entre los muchos hombres célebres que murieron en Alcalá se citarán a continuación: D. Sancho de Rojas, arzobispo de Toledo, en 1422; D. García Fernández Manrique, capitán general de la frontera de Jerez, en 1436 (2), y el duque de Uceda, ministro de Felipe III (31 mayo 1624).

Los pueblos que componen el arciprestazgo de Alcalá son: Ajalvir, Ambite, Anchuelo, Arganda, Bayona, Camarma de Esteruela, Campo Real, Carabaña, Corpa, Daganzo de Abajo, Los Hueros, Loeches, Morata, Nuevo Baztán, Olmedo de Cebolla, Orusco, Paracuellos, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Tielmes, Torrejón de Ardoz, Torres, Valdilecha, Valverde, Villalvilla y Villar del Olmo.

Hállanse muy concurridas las dos ferias que se celebran en Alcalá: una el 24 de agosto, y otra el 15 de noviembre. Concedió la primera Alfonso X el *Sabio*, y la segunda Carlos V, a ruego de Cisneros.

Tiene Alcalá cinco escuelas de primera enseñanza: dos de niños, dos de niñas y una de párvulos.

El escudo de la ciudad consiste en un castillo con tres torres, blasón que debió tomar en tiempo de Alfonso VI.

El término municipal confina al Norte con el de Meco, al Este con el de Villalvilla, al Sur con el de Loeches y al Oeste con el de Torrejón de Ardoz: produce frutas y legumbres en huertas regadas por el Henares; y en el campo se cosechan cereales, vino y aceite. No carece de buenos prados. También debe mencionarse la dehesa de propios denominada del Batán y otras particulares. La industria agrícola y la ganadería se hallan en regular estado e igualmente la fabricación de harinas, de chocolate, de jabón y otras. Hay bastante comercio, llamando la atención algunos almacenes al por mayor y algunas tiendas de lienzos, ultramarinos, etc.

(1) Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo X, pág. 151.—Madrid, 1887.

(2) *Catálogo, etc.*, pág. 34.

En el año económico de 1899 a 1900, Alcalá, pagó, por contribución al Tesoro, 223.942 pesetas; y por provinciales, 34.845.

La mayor parte de los pueblos del partido judicial de Alcalá de Henares se hallan descritos en las *Relaciones topográficas de los pueblos de España* que mandó hacer Felipe II. Aunque solamente sea por esto, tienen interés no escaso y deben ser estudiados con detenimiento: Loeches, Meco, Pozuelo del Rey, Santorcaz, Torrejón de Ardoz y Vicálvaro.



II

Ajalvir y Daganzo de Abajo.—Algete.—Ambite.—Anchuelo.—Barajas de Madrid y la Alameda.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Edificios notables.—El término: productos de la tierra.

Ajalvir y Daganzo de Abajo.

Ante el escribano Miguel García prestaron la siguiente declaración (8 mayo 1576) conforme a la Instrucción de Felipe II los vecinos Lope de Pol y Francisco Romero.

II. Es población antigua.

III. Es villa de tiempo inmemorial del arzobispo de Toledo.

IV. Está en el reino de dicha ciudad.

IX. A la Chancillería de Valladolid van los pleitos en grado de apelación si son de mayor cuantía; de Ajalvir a Valladolid hay 32 leguas.

X. El alcalde mayor nombrado por el arzobispo, reside en Alcalá de Henares.

XI. De Ajalvir a Toledo hay 16 leguas.

XVII y XVIII. Es tierra llana, no tiene leña y se compra cara y mala; hay alguna caza de liebres, conejos y perdices.

XXVI. Se coge trigo y poca cebada, algún vino y aceite; se cría ganado lanar.

XXXII. La villa se halla situada en una llanura.

XXXV. Las casas son de tapiería de tierra y los techos de madera de pino y ripia y teja; en algunas las portadas y pilares son de ladrillo.

XXXIX. El número de vecinos es de 124.

XLVIII. La iglesia tiene por advocación Nuestra Señora de la Concepción.

L. El arciprestazgo está en Alcalá.

LI. Hállase fuera del pueblo la ermita de *San Sebastián*.

LIV. El hospital tiene alguna renta.

LV. Pasan por Ajalvir los que se dirigen a Alcalá, a Segovia, a Valladolid y a Cuenca (1).

Respecto a Daganzo de Abajo o Daganzuelo el escribano Bodeguero dió fé (10 mayo 1576) de lo que dijeron los vecinos Juan de Cobeña y Dionisio Rodríguez.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 51-62.

III y IV. Según ellos era «villa antigua y con horca puesta.» Estaba en el reino de Toledo y en el campo de Alcalá.

VI. Pertenece al arzobispado de Toledo.

IX. Las apelaciones se mandaban a Toledo y de Toledo a la Chancillería de Valladolid, distante 32 leguas.

XI. El arciprestazgo reside en Alcalá. De Daganzuelo a Toledo hay 16 leguas y a Alcalá legua y media.

XVI. La villa de Daganzo está media legua al Norte.

XVII y XVIII. El término es tierra llana, no hay leña y se quema paja; la caza está reducida a alguna liebre.

XX y XXI. El Henares y el Jarama corren por el término, y en sus riberas se cultivan algunas huertas, donde se cogen frutas y hortalizas.

XXVI. Tierra de pan llevar (trigo, cebada, centeno y avena) y de vino; cría ganado lanar.

XXXII. La población tiene su asiento en llano.

XXXV. Las casas están tapiadas de tierra y cubiertas de madera, ripia y teja.

XXXIX. Cuenta más de 130 vecinos.

XLVIII. La iglesia se intitula de San Bartolomé.

LI. Las ermitas son tres: Santa María Magdalena, la Concepción y San Sebastián.

LIV. El hospital recibe anualmente una renta de 25 fanegas de trigo.

LVI. Hay dos despoblados: uno se llama Hinojosa y otro El Corral (1).

Algunos datos, aunque escasos de intereses, deben añadirse para completar la anterior declaración. Está situado Ajalvir en un valle cercado de colinas, a unos 5 kilómetros del río Jarama, a 11 de Alcalá de Henares y a 24 de Madrid. Atendiendo al censo del año 1910, el número de habitantes parece ser de 727 de hecho, 744 de derecho.

Por lo que respecta al nombre del pueblo, algunos han sostenido que los sarracenos, poco después de su venida a España, edificaron pobres viviendas y se dedicaron a cultivar próximas huertas, en las cuales—según la tradición—plantaron *ajos*, y lo que llamaron el ajal tomó tiempo adelante el nombre de Ajalvir.

Lo que no tiene duda alguna es la existencia de un privilegio concedido por el rey Felipe II, confirmando a Ajalvir sus derechos de villazgo. Al presente, parte de la población de Daganzo de Abajo es anejo de Ajalvir.

La iglesia antigua de *Nuestra Señora de la Concepción*—cuyo curato es de primer ascenso—tiene capilla mayor y torre, edificadas en 1769. Cerca del pueblo hay dos ermitas.

Tanto la Casa Consistorial como las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, son bastante buenas.

En la villa nació la excelente señora doña Juana Olivares, mujer de D. Francisco Cabero, consejero de la Corona.

El término que confina al Norte con el de Cobaña, al Este con el de Daganzo, al Sur con el de Torrejón de Ardoz y al Oeste con el de Paracuellos, cría ganado lanar

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 37-42.

y produce—como a últimos del siglo xvi—cereales, aceite y vino. Aunque el terreno es áspero y lleno de maleza, tiene bastante fertilidad. Consiste la industria en la fabricación de harinas, elaboración del pan, conserva de carnes, etc.

La contribución que pagó el pueblo en el año de 1899 a 1900 fué de 19.530 pesetas, correspondiéndole 3.040 por provinciales.

Sólo habremos de consignar que Daganzuelo o Daganzo de Abajo se despobló en el año 1862, en cuyo tiempo se dividió su término entre los pueblos de Daganzo de Arriba, Torrejón de Ardoz y Ajalvir.

Algete.

La distancia de la villa de Algete a Alcalá de Henares es de 16 kilómetros y a Madrid de 30. Según el censo de 1910 tenía 1.314 habitantes de hecho, 1.372 de derecho.

Acerca de su antigüedad nada encontramos en sus archivos, aunque se cree que fué fundada por los musulmanes.

La iglesia parroquial, bajo la advocación de *Nuestra Señora de la Asunción*, es hermoso templo, agregado a la Basílica de San Juan de Letrán de Roma, por bula de Pío VI, expedida con fecha 16 de julio de 1775. Hállase compuesto de tres naves: la central, cuya techumbre formada de artesonado de bastante mérito, está apoyada en diez columnas de piedra, en las cuales también se apoyan los arcos de las naves laterales con el techo de madera común. El crucero es de airosa fábrica y en el ábside se admira la capilla mayor y el altar principal. Tiene doce altares y además el mayor, que está formado de tres cuerpos de madera dorada: el primero sostenido por seis columnas de orden dórico y en los intercolumnios dos imágenes de talla de *San Pedro* y *San Pablo*, y dos cuadros en lienzo de la *Asunción* y el *Nacimiento de Jesucristo*. El segundo, sostenido por seis columnas de orden corintio, tiene en su centro y en preciosa ornamentación la imagen de gran talla de *Nuestra Señora de la Asunción*; en los intercolumnios otras dos imágenes de *San Bartolomé* y *San Sebastián*, y dos cuadros en lienzo que representan la *Adoración de los Santos Reyes* y la *Presentación de Nuestro Señor en el templo*. Corona el retablo mayor un escudo sostenido por dos ángeles, en cuyo centro, de fondo azul, se lee el siguiente lema: *Prius mori quam fœdari*. Todos los cuadros llevan la firma de Vicente Carduccio. Los inteligentes consideran bastante bueno el cuadro del *Descendimiento de la Cruz*, que se adora en la nave de la Epístola. En la sacristía hay dos fotografías; una del Ilmo. Sr. D. Juan Alonso de Moscoso, y otra del ilustrísimo Sr. D. Benito Murua; el primero fué obispo de Málaga, y el segundo hasta hace poco de Lugo; ambos eran hijos de la villa. En el muro de la capilla mayor, al lado del Evangelio, se ve un hueco cerrado con portezuela, en el cual, según noticias, se guardan restos mortales del citado obispo Moscoso. Estos restos se llevaron en una urna o cofre pequeño, forrado de terciopelo rojo, que se halla en la bóveda de la sacristía. Dos ermitas se encuentran cerca de la población: la de la *Purísima Concepción*, sita al Norte de la villa, en un cerro bastante elevado, y la de

Nuestra Señora de las Angustias al Oeste, en el camino que conduce a Madrid. Además citaremos la capilla del *cementerio*, situada al Sur, donde se venera la Virgen de Valderrabe. Por último, la capilla del excelentísimo señor duque de Sexto, al Oeste, cerca del soto de Alcañices, es un edificio de buena y elegante fábrica.

El curato es de término.

Al Oeste de Algete y en la margen del Jarama está la citada finca de Alcañices, con hermoso palacio, y un soto de álamos y fresnos, donde se crían finas hierbas de pastos.

No carece de importancia una fábrica de harinas movida al vapor; también debemos citar el horno de alfarería.

Dignos de todo encomio son los edificios de escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, construídos en el año 1891, con todos los adelantos pedagógicos; en ellos hay habitaciones para los profesores.

No pasaremos en silencio el hospital que el 1580 fundaron Domingo Ibáñez y su mujer Cecilia, supliendo el pueblo los gastos por las escasas rentas con que aquéllos lo dotaron.

Confina el término al Norte con los de El Molar, Fuente el Saz y Alalpardo, al Este con el de Daganzo, al Sur con el de Cobeña, y al Oeste con el de Fuente el Fresno (Ciudad Real).

El Jarama le cruza de Norte a Sur y un arroyo de Este a Oeste. Los vecinos de Algete se dedican a la agricultura, y cogen cereales, verduras y frutas para el consumo del pueblo. La ganadería, en particular la lanar, tiene algún desarrollo, mereciendo especial mención la yeguada del señor marqués de Alcañices. Ciertas industrias, como la fabricación del jabón, teja y ladrillo, etc., valen poco y su riqueza es escasa.

Algete pagó al Tesoro, en el año 1899 a 1900, 26.809 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 4.171.

Ambite.

El escribano Juan Pérez Sierra dió fe (7 de mayo de 1579) de la relación que acerca de la historia de la villa de Ambite hicieron Pedro Gallo y Juan de Rivera.

Dijeron lo siguiente:

II. Ambite tiene 140 casas.

III. Es población muy antigua, tan antigua como Alcalá de Henares.

V. Cae en el reino de Toledo.

VIII. Es de Esteban Conillín, de la cual tomó posesión hace cuatro meses y medio. Ha sido vendida por S. M.

IX. En apelación se mandan los pliegos a la Chancillería de Valladolid, cuya ciudad se halla a la distancia de 30 leguas.

XI. Corresponde al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Alcalá; a Alcalá hay 4 leguas.

XVII. Hállase Ambite en una ladera áspera y de muchas peñas.

XVIII. Tiene leña suficiente; caza de liebres, conejos y perdices, y algún venado.

XX. A un tiro de ballesta pasa el río Tajuña, en cuyas riberas se hallan algunas huertas.

XXIII. Se cogen cereales, vino, aceite, miel, hortalizas y frutales; se crían ovejas y cabras.

XXX. Hállanse construídas las casas con piedra, yeso y tierra.

XXXVIII. La iglesia está dedicada a Nuestra Señora (1).

Terminaremos la reseña histórica de Ambite con las siguientes noticias. Situada la villa a la derecha del río Tajuña, en los confines de la provincia de Guadalajara y resguardada de todos los vientos, su distancia a Alcalá es de 25 kilómetros y a Madrid 38. En el censo de 1910, figuraba con 861 habitantes de hecho, 880 de derecho.

Remóntase la antigüedad de Ambite—según cuentan—a los musulmanes, que fueron sus fundadores.

La iglesia parroquial de la *Asunción*, cuyo curato es de primer ascenso, debe ser fábrica del año 1527, como reza una inscripción que se encuentra en uno de los sillares del mencionado templo. Admírase un panteón, de marmol y jaspe, y en él descansan los restos de D. Alfonso de Peralta y Cárdenas. Dicho panteón fué trasladado desde Madrid, por el marqués de Legarda, vizconde de Ambite y descendiente de dicho D. Alfonso, en el año 1841.

En las afueras de Ambite hay una ermita donde se adora el *Santo Angel de la Guarda*.

Hállase arruinada a la sazón la Casa Consistorial y no tienen condiciones higiénico-pedagógicas los dos edificios destinados a las escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas.

Bien merece citarse entre los edificios particulares, el palacio del marqués de Legarda, con hermoso jardín, y cerca una huerta con frutales y olmos. Antiguamente había dos molinos de aceite, de alguna importancia.

Confina el término al Norte con el de Olmedo de la Cebolla, al Este con los de Mondéjar y Fuentenovella al Sur con el de Orusco y al Oeste con el de Villar del Olmo. Los productos de la tierra son cereales, aceite, vino, frutas y gran cantidad de legumbres, y desde antiguo su industria consistía en telares de lienzos y paños.

La contribución total—en el año de 1899 a 1900—fué de 12.311 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 1.915.

Anchuelo.

El escribano Juan Lorente dió fe (26 abril 1576) de lo que acerca de la historia de Anchuelo dijeron los vecinos Diego Martín Tejero y Francisco de Camarma.—Declararon:

II. Anchuelo es lugar antiguo.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 351-354.

III. Aldea de Alcalá de Henares.

IV. Cae en el reino de Toledo.

VII. Pertenece al arzobispado de Toledo.

IX. En grado de apelación se va al gobernador de Toledo, cuya ciudad está a la distancia de 18 leguas; desde Toledo, si la demanda es de diez mil maravedís para arriba, se apela ante la Chancillería de Valladolid, y esta ciudad se halla a la distancia de 32 leguas.

X. En primera instancia se va a juicio ante el corregidor de Alcalá; a Alcalá hay legua y media.

XVII y XVIII. El término es tierra rasa y los vecinos gastan los sarmientos de las viñas y las ramas de los olivos; cría algunas liebres y perdices.

XX. El Henares, corre a la distancia de una legua y el Tajuña, a la de legua y media.

XXVI. Cógense pocos cereales, poco vino y poco aceite; críanse algunos cerdos y becerros.

XXXV. Las casas se hacen de tapias de tierra y yeso.

XXXIX. Tiene unos 70 vecinos.

XLVIII. El cura de la iglesia de *Santa María Magdalena*, es arcipreste y reside en Alcalá.

LI. Fuera del lugar hay dos ermitas intituladas de *Santo Domingo y Nuestra Señora de la Oliva*.

LIV. El hospital tiene de renta unos cuatro ducados anuales (1).

Para completar la reseña histórica de Anchuelo, conviene tener presente que nuestra villa se halla en un valle rodeado de cerros y cerca del río Henares, distante de Alcalá 11 kilómetros y de Madrid 41. Consta por el censo de 1910, que tiene 410 habitantes de hecho y 414 de derecho.

Dícese que se han encontrado restos en el pueblo de edificaciones romanas, como también pasa como cosa cierta que tuvo el pueblo el nombre de Anchuelo durante las dominaciones visigoda, árabe y cristiana. Lo que si parece cierto es que tiempo adelante fué una de las veinticinco villas exentas de la jurisdicción de la ciudad de Alcalá de Henares; mancomunidad que gozó de muchos privilegios y mercedes otorgados por los monarcas. En Pozuelo del Rey, que era la cabeza de la mancomunidad, se conserva el Archivo.

Guarda la iglesia parroquial cuyo patrón es *San Pedro de Verona*, mártir, en su interior un retablo y algunos cuadros regulares. El curato es de entrada. Existe la ermita de *Nuestra Señora de la Oliva*. La Casa Consistorial se distingue por su modestia. Las escuelas de primera enseñanza, una unitaria y otra para ambos sexos, se hallan establecidas en pobres locales.

Cuéntase que dos pastores, que estaban guardando sus rebaños en los cerros que dominan el pueblo, quisieron decirse un secreto; pero la voz se oía mejor en la villa que en los montes, proviniendo de aquí la frase *el secreto a voces* o el refrán: *secreto de Anchuelo que lo oyó todo el pueblo*.

Los límites de su término, son: al Norte los de Alcalá y Santos de la Humosa, al

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, páginas 13 y 17

Este el de Santorcaz, al Sur el de Corpa y al Oeste el de Villalvilla. Como se hizo notar en el párrafo XX, el Henares y el Tajuña corren por el término; el primero hacia el Norte y a la distancia de 5 kilómetros, y el segundo hacia el Sur y a la distancia de 10. Cuidan los anchuelanos hermosa alameda en las afueras del pueblo, y en ella nace una fuente de ricas aguas. En los últimos años ha prosperado algo la agricultura, como también se ha notado algún mejoramiento en la fabricación del aceite y del vino. La ganadería mular para las labores agrícolas, y la lanar para la reproducción no dejan de tener alguna importancia. La caza es muy poca.

Anchuelo pagó al Tesoro, en el año 1899 a 1900, 7.243 pesetas, y a la provincia, 1.127 pesetas.

Barajas de Madrid y la Alameda.

Reunidos el 11 de diciembre de 1579 el muy reverendo señor Bartolomé Martínez, clérigo, y Alonso Fernández, escribano, respondieron lo que a continuación se copia:

I. En sus comienzos el nombre de la villa no fué Barajas, sino Baraja. Dase como cosa cierta que cuando los moros ocuparon a Castilla era señor del pueblo un moro llamado Baraxa, hijo de una mora llamada Axa. Así lo indica el nombre compuesto de una dicción hebrea, *Bar*, que quiere decir hijo, y de otra dicción arábica *Axa*; esto es, hijo de Axa.

II. Tiene Barajas 500 vecinos.

III. Ganóse del poder de los moros en tiempo de Alfonso VI, conquistador de Toledo, indicándolo así «por haber ganado este dicho rey las villas de Madrid, Uceda y Alcalá de Henares, y estar Barajas entre las tres».

V. Hállase situada en el reino de Toledo y tierra de Madrid.

VIII. El Ilmo. Sr. D. Francisco Zapata de Cisneros, mayordomo que fué del rey y al presente es de la reina, es el señor y conde de Barajas, villa que con las demás de su mayorazgo heredó de su padre Juan Zapata Osorio, y éste de Juan Zapata, y éste de Pero Zapata, llamado el *Tuerto*, que murió sin hijos, y éste de Juan Zapata su padre, ayo que fué del príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos, y éste de Rui Sanz Zapata, copero mayor de Don Juan II, que la adquirió por su matrimonio con doña Inés de Ayala, de la casa de Mendoza.

IX. En los pleitos que se requiere apelación se acude a la Chancillería de Valladolid, distante esta ciudad 32 leguas.

XI. Está a 14 leguas de Toledo y a dos de Madrid; en aquella ciudad reside el arzobispado y en esta villa y corte el arciprestazgo.

XVII y XVIII. Encuéntrase situada en tierra llana y carece algunas veces de leña.

XX. El río Jarama, corre a una distancia de un cuarto de legua, y en la ribera hay muchas y buenas huertas.

XXIII. Produce el término trigo, cebada, centeno y alguna avena.

XXVIII. De las huertas se saca mucha provisión de hortalizas y de frutas.

XXX. Casas muy principales hay en Barajas, unas junto a la iglesia y plaza, otras algo apartadas. En las que están junto a la iglesia y plaza, el actual conde ha labrado mucha parte de ellas, las ha renovado y reedificado, habiendo puesto muchos balcones y rejas. Tienen dichas casas hermoso jardín donde se crían buenas parras moscateles y algunos delicados frutales, adornado con tres hermosas fuentes repartidas en sus cuadros.

XXXI. En un antiguo edificio, ya derribado, se halló una piedra de una vara de largo, a manera de columna, con su correspondiente chapitel, y en ella esculpidas ciertas letras que decían:

Cælia. Melisa. Solvit. Libenter. Templumistud. Jovi. Optimo. Maximo.

Se colige, pues, que una mujer llamada Celia Melisa ofreció y dedicó un templo al dios Jupiter.

En otro edificio antiguo, no muy lejos de donde la piedra estaba, se han encontrado monedas con el busto y cetro del emperador Trajano.

XXXII. En la *Crónica de la Orden de Calatrava*, capítulo 34, se hace mención de una batalla campal que se dió en el campo de Barajas, entre D. Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor, y D. Fernando de Padilla, clavero de la dicha orden.

XXXIII. Pero Zapata, señor que fué de la villa, sirvió valerosamente a los Reyes Católicos en la guerra de Granada y se cuenta que herido por una saeta que le atravesó la visera del yelmo, como creyese que la saeta pudiera estar envenenada, se la arrancó con mucha fuerza y con ella el ojo; por ello y por otros servicios Don Fernando y doña Isabel le hicieron su capitán de armas, le dieron el hábito de Santiago y ciertos maravedís de juro y otras muchas mercedes.

XXXV. Produce mucho vino, más que ningún pueblo de las cercanías.

XXXVII. En el archivo de la villa de Alameda hay una cédula original y por ella se muestra que el emperador concedió ciertos privilegios a Pedro Zapata, señor de estas villas, y en su nombre a sus vasallos.

XXXVIII. La iglesia de *San Pedro*, que tiene como anejo la de la villa de la Alameda, es hermoso edificio y tiene fuerte torre de ladrillo «con su chapitel de lata hermoso y reluciente». El retablo de la iglesia es muy grande, dorado y rico.

XXXIX. El hospital que instituyó y fundó Pero Zapata tiene de renta 60.000 maravedís.

XLII. Créese como cosa averiguada que en las casas del conde de Barajas hubo antiguamente monasterio de Templarios (1).

Acerca de la Alameda dijeron (21 diciembre 1579) Lucas Vázquez y Pascual Marín—según el escribano Alonso López—lo que a continuación se copia:

I y II. La villa tiene dicho nombre por hallarse cerca de espesa y grande alameda, la cual está en el arroyo que se llama el Vadillo de la Alameda. A la sazón hay en la villa 100 vecinos.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo IV, págs. 569-576.

III. Es población antigua, ganada a los moros por Alfonso VI, el conquistador de Toledo, pues no cabe duda que habiéndose apoderado el rey, de Madrid y de Alcalá de Henares tuvo que hacerse dueño de la Alameda.

IV. Es villa de tiempo inmemorial.

VIII. El Ilmo. Sr. D. Francisco Zapata de Cisneros, mayordomo que fué del rey y que a la sazón desempeña dicho cargo cerca de la reina, es señor de la Alameda y conde de Barajas.

IX. En los pleitos se apela en segunda instancia al gobernador que el conde tiene en Barajas y luego a la Chancillería de Valladolid, cuya ciudad se halla a las 32 leguas.

XI. Se encuentra en el arzobispado de Toledo y pertenece al arciprestazgo de Madrid, a Toledo hay 14 leguas.

XVII y XVIII. Es tierra muy llana y tiene falta de leña.

XIX. Está situada en campo raso y llano.

XX. Corre el Jarama a una legua de distancia.

XXI. Hay hermosa fuente con dos gruesos caños de agua muy delicada y a la cual venía frecuentemente la reina Isabel, que está en el cielo. Cerca de la Alameda tiene el conde un estanque de 250 pasos de largo y de 100 de ancho con abundante pesca, y en medio de él grande y torreado nido donde se albergan muchos y hermosos cisnes y ánades, en las cuatro esquinas del estanque se admiran cuatro elegantes fuentes, y por todas partes sabrosos frutales y preciosas flores.

XXIII. Se coge trigo, cebada, centeno y avena.

XXVIII. Situado el pueblo en un llano—como se dijo en el capítulo XIX—le rodean muchas huertas por todas partes regadas por el arroyo Vadillo.

XXIX. Junto a la villa de la Alameda tiene el conde un castillo de cal y canto nuevamente reparado con su foso y torreones, colocadas en él ocho piezas de bronce con otras de hierro colado, muchos arcabuces, ballestas y otras muchas armas para seguridad y defensa del castillo.

XXX. Las casas son de tierra y de cinco a seis tapias. Entre dichas casas hay una en la misma plaza nuevamente edificada por un vecino del pueblo, la cual tiene hermosa y grande huerta con varios frutales, y en la huerta un estanque con mucha pesca.

XXXI. A un tiro de arcabuz y por el saliente se levanta edificio antiguo que se tiene por cierto haber sido convento de monjas. Las religiosas se trasladaron a Santo Domingo el Real de Madrid.

XXXVII. El privilegio ya citado en el capítulo XXVII de la relación de Barajas, está refrendado por Lope Conchillos, secretario del emperador, a 8 de enero de 1510 en la villa de Valladolid.

XXXVIII. La iglesia parroquial está bajo la advocación de *Santa Catalina*, es de una nave, pero vistosa. Es aneja a la parroquia de Barajas.

XL. Hay un devotísimo crucifijo en la iglesia, de siete tercias de alto, en una gran cruz, y pesa 17 libras, dicho crucifijo lo trajo de las Indias un vecino de la Alameda.

XLIII. A una distancia de media legua, a la parte del mediodía, se ven ruinas

de edificios, de donde se colige haber sido aquello antiguamente iglesia y lugar, se llama San Cristóbal (1).

A la dicha relación debemos añadir que a la sazón Barajas tiene 1662 habitantes de hecho, 1534 de derecho, y se halla de Alcalá de Henares 16 kilómetros y de Madrid 12.

En el año 1369, el rey Enrique II hizo merced de Barajas y también de Alcobendas y Cobeña a D. Pedro González de Mendoza, mayordomo del infante D. Juan, ora por sus servicios, ora por los daños que recibió *en término de nuestra villa de Madrid en tiempo que la dicha nuestra villa estava en nuestro deservicio...*» (2)

Corriendo el año 1580, el duque de Alba, hallándose en Barajas, recibió órdenes de Felipe II para que, poniéndose al frente del ejército invadiese a Portugal.

La iglesia parroquial está dedicada a San Pedro, y el curato es de segundo ascenso. El convento de Franciscanos descalzos, se fundó en el año 1586 por don Francisco Zapata de Cisneros, conde de Barajas. Si apenas tenemos otras noticias de dicho convento y si nada ofrece de particular la ermita de *Nuestra Señora de la Soledad*, situada en las afueras del pueblo, no debemos pasar en silencio la hermosa estatua de alabastro, del ilustre Zapata, que se admira en la iglesia al lado de la Epístola.

Además de la familia de los Zapatas, recordaremos, entre sus hijos al P. Bolaños, obispo de Nisive.

Hay dos escuelas, una de niños y otra de niñas en Barajas, y una tercera de ambos sexos en la Alameda.

En el término de la villa, que linda al Norte con el de Fuente el Fresno, al Este con el de Paracuellos, al Sur con el de la Alameda y al Oeste con el de Hortaleza, se encuentran los prados de la Muñoza y el caserío de Corralejos, el cual perteneció a las monjas de Santo Domingo el Real de Madrid. El terreno, cruzado por el Jarama, produce hortalizas y cereales; se cultiva la vid y el olivo. Tiene algún ganado lanar y vacuno; cría poca caza.

Pagó de contribución la villa de Barajas, en el año 1899 a 1900, 39.880 pesetas, y por provinciales, 6.205 pesetas.

Por lo que a la Alameda respecta, se admira la extensa y magnífica posesión de dicho nombre. Hoy dicha posesión es del banquero, Sr. Baüer, y antes fué del duque de Osuna.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 750-757.

(2) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VIII, págs. 444-447.



III

Camarma de Esteruelas, Villaviciosa del Campo y Camarma del Caño.—
Campo Real.—Canillas.—Canillejas.—Cobeña.—Corpa.—Coslada.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Edificios notables.—El término: productos de la tierra.

Camarma de Esteruelas, Villaviciosa del Campo y Camarma del Caño.

Reunidos Juan Sánchez Rodríguez y Juan Pulgarón el 21 de abril de 1576 declararon lo siguiente acerca de la historia del citado pueblo.

III y IV. Era aldea de Alcalá de Henares y está en el reino de Toledo.

VII. Tiene el señorío del pueblo el arzobispo de Toledo.

IX. En apelación se llevan los pleitos a la Chancillería de Valladolid; de Camarma a Valladolid hay 32 leguas.

XI. Corresponde al arzobispado de Toledo; a esta ciudad hay 17 leguas.

XIII, XIV, XV y XVI. A Meco hay media legua, y una a Alcalá, Daganzo y Fresno de Torote.

XVII y XVIII. La tierra, que es rasa y llana, carece de leña, y sus vecinos se ven obligados a comprar el carbón, que viene de Tamajón y su tierra.

XX y XXI. A una legua del lugar corre el río Genaredo, y a 3 leguas el Jarama, en cuyas riberas se cultivan muchas y buenas huertas de frutales.

XXVI. Cógese trigo y cebada; se cría ganado lanar.

XXXII. La situación del pueblo es en llano.

XXXV. Las casas son de tierra, y la madera que se emplea es el pino.

XXXIX. Hay en Camarma de Esteruelas unos 100 vecinos.

XLVIII. La iglesia está bajo la advocación de San Pablo.

LIV. El hospital goza de renta anual 7.000 maravedís en dinero y 30 fanegas de trigo.

LVII. A dos tiros de ballesta se halla un anejo intitulado Villaviciosa (1).

Acerca de Villaviciosa del Campo, en el lugar de Camarma de Esteruelas (12 enero 1576) ante Miguel de Fresno, escribano, declararon lo siguiente Juan García del Campo y Juan Martínez.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, pág. 32-33.

- I. Siempre se ha llamado Villaviciosa del Campo.
- II. Que es pueblo antiguo.
- III. Que no es lugar, sino alcarria.
- IV. Pertenece al reino de Toledo.
- VII. Es de la Corona Real.
- IX. Los pleitos van a la Chancillería de Valladolid.
- XIII. Por el saliente el pueblo más cercano es Meco, distante media legua.
- XIV. Al mediodía Camarma de Esteruelas, distante 500 pasos.
- XV. Al Poniente Fresno de Torote.
- XVI. Al Norte la villa de Sarracines, distante una legua.
- XVII. Está en un valle, asiento llano y raso.
- XVIII. Necesita leña.
- XX. El Henares pasa a una legua de distancia.
- XXIII. El agua la sacan de pozos.
- XXVI. Es tierra de labranza.
- XXXV. Las casas están hechas con tapias de tierra.
- XXXIX. Tiene siete u ocho vecinos.
- XLIII. Cada año se elige un alcalde.
- XLVIII. No había iglesia parroquial; pero sí la iglesia de *Santo Domingo*, aneja a la de Camarma de Esteruelas (1).

Camarma del Caño, según la relación presentada por los vecinos Cebrián del Arroyo y Juan de Mena (12 diciembre 1575) y de la que dió fe el escribano Juan Pérez de Arroyo.

- I. Se llama del Caño por una fuente que hay en dicho lugar.
- III y IV. Lugar hace unos ocho años, pues antes era alcarria y pertenece a la jurisdicción de Guadalajara y cae en el reino de Toledo.
- VII. Considérase como lugar del rey.
- IX y X. En grado de apelación del corregidor de Guadalajara llevan los pleitos a la Chancillería de Valladolid, distante 30 leguas dicha ciudad. De Guadalajara está a la distancia de 3 leguas.
- XI. Pertenece al arzobispado de Toledo distante esta ciudad 16 leguas y en el arciprestazgo de Guadalajara.
- XVII y XVIII. La tierra, llana y rasa, carece de leña y no tiene caza.
- XXIII. Los vecinos de Camarma, van a moler al Henares, distante 2 leguas.
- XXVI. Tierra de labranza y casi no cría ganados.
- XXXII. Camarma se halla situado en tierra llana.
- XXXV. Las casas están hechas de tapias de tierra.
- XXXIX. Tiene 55 vecinos.
- LIV. El hospital fundado por Pascual Martínez, disfruta de renta hasta mil reales (2).

De Camarma de Esteruelas, añadiremos las siguientes noticias:

El número de habitantes—según el censo de 1910—es de 556 de hecho, 557 de de-

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo IV, págs. 631-637.

(2) *Ibidem*, págs. 603-607.

recho. Dicen los cronistas que el pueblo toma el nombre de Camarma de un arroyo cercano, y el de Esteruelas, porque del esparto que abundaba en sus cercanías se fabricaban esteras.

Data la fundación del lugar desde el siglo XIII, y tal vez ocupara primitivamente otro sitio. Está situado en un valle y su distancia a Alcalá es de 7 kilómetros y a Madrid de 32.

Camarma tiene regular Casa Consistorial, dos escuelas de primera enseñanza una de niños y otra de niñas, e iglesia de *San Pedro Apóstol*, construída en el siglo XVI, la cual guarda en su interior dos buenas imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y de San Antonio Abad. El curato es de primer ascenso.

Existe en el cementerio una capilla dedicada a *San Sebastián*.

Entre los curas párrocos de la iglesia de Camarma debe mencionarse, a fines del siglo XVII, a D. Juan Ferreras, distinguido y sabio erudito, autor de la obra intitulada *Sinopsis histórica-cronológica de España*, dedicada a su protector el cardenal Portocarrero. En sus últimos años desempeñó Ferreras el curato de San Pedro el Real de Madrid, y además el cargo de bibliotecario mayor de la Librería de S. M.

El término de Camarma, regado por los arroyos *Torote* y *Camarmilla*, que desaguan en el Henares, y donde se encuentra el despoblado de Villaviciosa, linda al Norte, Este, Sur y Oeste, respectivamente, con los términos de Camarma del Caño, Meco, Alcalá y Daganzo.

La industria agrícola, como hemos hecho notar en los comienzos de este capítulo, constituye el único medio de vida de los habitantes de esta comarca, cuya denominación vulgar es *campiña de Alcalá*. No sólo, como también hubimos de indicar, se coge fruta, sino también algún aceite y algo de vino.

Cría el terreno ganado lanar y vacuno, como también alguna, aunque poca, caza menor.

Por contribución pagó, en el año 1899 a 1900, 18.659 pesetas, y por provinciales, 2.903.

Como Villaviciosa del Campo es al presente un despoblado que nada ofrece de particular, pasamos a Camarma del Caño, distante de Camarma de Esteruelas unos 4 kilómetros. Camarma del Caño se encuentra situada en la misma vega y confina al Norte con el término de Valdeavero, al Este con el de Villanueva, al Sur con el de Quer y al Oeste con el de Camarma de Esteruelas. El curato de *San Pedro*, pertenece a los rurales de segunda clase.

Campo Real.

Ante el escribano Martín Alvaro, fueron nombrados (19 agosto 1580), Juan Sánchez del Olmeda y otro para reseñar los hechos principales de la historia de la citada villa.

II. Perteneció—dicen—a la jurisdicción de Alcalá de Henares, llamándose entonces Aldea del Campo; hará veinticinco años que sirvió a S. M., con 7.000 duca-

dos porque la eximió y la hizo villa; fué luego del arzobispo de Toledo; pasó al dominio real; S. M. la vendió hará unos diez meses a un genovés llamado Baltasar Cataño; pero ella se rescató por unos 17.000 ducados, incorporándose a la Corona Real de los reinos de Castilla.

IV. Está en el reino de Toledo y en el partido de Alcalá de Henares.

VI. El escudo de esta villa consiste en un círculo redondo con un letrero alrededor que dice *la Villa del Campo*, y en medio del escudo, en campo raso, unos árboles.

IX. Corresponde a la jurisdicción de la Chancillería de Valladolid y a dicha ciudad hay 35 leguas.

XI. Cae en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Alcalá de Henares; a Toledo hay 12 leguas y a Alcalá 3.

XVII y XVIII. Tiene su emplazamiento alrededor de un cerro, encima del cual está la iglesia. Desde la iglesia se ve todo cuanto la vista puede alcanzar. Tierra rasa y alta, es muy pobre de leña, hasta el punto que se sirven de la de sus olivos, viñas y alamedas, teniendo que quemar algunas veces paja. La tierra produce cereales, vino, aceite y cáñamo; cría ganados; caza de conejos, liebres y perdices.

XX. A una legua corre el Jarama.

XXXV. Las casas están hechas de tapiería de tierra y yeso; emplean la madera de álamo, sauce y pino.

XXXIX. El número de vecinos llega a unos 550.

L y LI. En la iglesia parroquial que está dedicada a la Asunción de la Virgen, se guardan muchas reliquias. Las ermitas de San Juan Bautista, de San Sebastián, de la Vera Cruz, y de Nuestra Señora del Remedio y de Santa Ana, son edificios modestos.

LIV. El hospital no tiene renta alguna.

LVI. Hay dos despoblados en el término (1).

Completarése la relación anterior con las siguientes noticias: Tiene la villa de Campo Real—según el censo de 1910—1.564 habitantes de hecho, 1.622 de derecho; su distancia de Alcalá es de 18 kilómetros y de Madrid 33. Situada alrededor de un gran cerro, en su cima se levanta la iglesia de *Santa María del Castillo*, con dos torres de piedra blanca. Desde el púlpito al altar mayor debió construirse en los siglos XII o XIII; y desde el púlpito al coro a fines del XVII o comienzos del XVIII. Tal vez en su origen fuera castillo, como parece indicar las troneras de dichas torres y la posición que ocupa. Desde ella, en días despejados, se distingue Madrid. El retablo del altar mayor, estilo de Churriguera, tiene buena escultura de un *Ecce homo*, de autor desconocido; y un cuadro de la *Purísima Concepción*, colocado encima de la sacristía, no es malo. Hay dos retablos que—según los inteligentes—son de los discípulos de Berruguete. Existen en pie tres ermitas: el *Santo Cristo de la Peña*, *Nuestra Señora de las Angustias* y la *Virgen de los Remedios*; y dos arruinadas: *Santa Ana* y *San Sebastián*. El curato es de segundo ascenso.

Levántase en el pueblo una manzana de casas que pertenecieron al conde de Oñate, como lo atestigua el escudo que existe encima de una de sus puertas.

(1) *Relaciones topográficas*, etc. tomo VI, págs. 348-353.

La Casa Consistorial es modesta, como modestos son los locales de las dos escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas.

Se citará entre otros hijos ilustres de la villa, al Ilmo. Sr. D. Julián Ruvi Palanco, obispo que fué de Segorbe a mediados del siglo pasado.

Tiene este pueblo carreteras a Loeches, Villar del Olmo, Madrid, Estremera y Perales.

La fuente, de la cual se surten los vecinos y que está algo lejos del pueblo, arroja el agua por seis caños abundantísimos. Aunque algo gorda, es buena para la salud.

Confina el término municipal: al Norte con el de Loeches, al Este con el de Pozuelo del Rey, al Sur con los de Valdilecha y Perales, y al Oeste con despoblado de Valtierra y Vilches. Hállanse restos de un templo dedicado a San Juan. Tiene un pequeño monte de roble, y dehesas del *Boyal* y *Montecillo*.

Dedícanse los vecinos del pueblo a la agricultura. La industria, que ha sido mayor en tiempos pasados, está reducida a la elaboración del vino y del aceite; una buena parte de los vecinos se dedican a la fabricación de alfarería, para la cual hay unos 18 o 20 hornos. La ganadería, en particular la lanar, se encuentra en regular estado.

Campo Real pagó, en concepto de contribución, 37.272 pesetas, y por provinciales, 5.799.

Canillas.

El 12 de enero de 1579, reunidos los vecinos Miguel Bachiller y Andrés López dijeron lo que sigue, según el escribano, Juan Rodríguez.

II, III, IV y V. El lugar de Canillas con 50 vecinos, es muy antiguo, aldea de Madrid y está en el reino de Toledo y situado en lo que llaman *los lomos de Madrid*.

VIII. Pertenece a S. M.

IX. En grado de apelación se llevan los pleitos al Consejo real de S. M. que está en Madrid y del dicho Consejo se apela a la Chancillería de Valladolid; a Madrid hay una legua y a Valladolid 50.

X y XI. Hállase en lo político bajo la autoridad del corregidor de la villa de Madrid, y en lo religioso bajo la autoridad del arzobispo de Toledo, a cuya ciudad hay 13 leguas.

XVII y XVIII. Tierra llana y rasa, que no tiene leña y va por ella al Real de Manzanares.

XX. El Jarama pasa a legua y media.

XXIII. Tierra de poca labranza y cría pocos ganados.

XXVIII. Está situado el lugar en una cuesta.

XXX. Las casas son de tapiería de tierra y la techumbre de ripia y encima teja.

XXXVIII. La iglesia parroquial está dedicada a San Juan.

XXXIX. Hay un hospital (1).

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 596-600.

Después de recoger noticias en documentos que aun se conservan de aquellos lejanos tiempos, llegamos a creer que Canillas tuvo origen en el siglo XII. Dista de Alcalá de Henares 22 kilómetros y de Madrid 4, y tiene—según el censo de 1910—2.960 habitantes de hecho y 2.973 de derecho.

Manifiesta suma modestia la Casa Consistorial, que se halla en la carretera de Aragón. La iglesia parroquial de *San Juan*, cuyo curato es rural de primera clase, no carece de antigüedad: en una bóveda, debajo del altar mayor, están enterrados los condes de Canillas. Tiene dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas.

Confina el término: al Norte con el de Hortaleza, al Este con los de Barajas y La Alameda, al Sur con el de Canillejas y al Oeste con los de Madrid y Chamartín, encontrándose en él los barrios del *Cerro de la Cabaña* (distante de Madrid 2 kilómetros), *La Concepción* (6 kilómetros), las *Ventas del Espíritu Santo* (parte de la izquierda) (4 kilómetros); también se hallan algunos caseríos. Cruzan el término los arroyos *Abroñigal*, el *Santo* (1) y el *Calero* (2). La *Dehesilla* es una propiedad con arbolado de álamos negros. Produce dicho término algún trigo y cebada, poco vino y menos aceite; no hay caza ni pesca en sus arroyos. El pueblo es más industrial que agrícola.

Pagó Canillas al Tesoro—en el año 1899 a 1900—16.992 pesetas, y a la provincia, 2.644.

Canillejas.

Reunidos Juan Calvo, Andrés de Rejas, Francisco Aguado, Juan Sánchez y Pedro Calvo (13 enero 1579) dijeron, según el escribano Gabriel de la Peña, lo siguiente:

II. Tiene a la sazón 56 vecinos.

IV y V. Corresponde la jurisdicción de Madrid, y al reino y arzobispado de Toledo.

VIII. Es del rey Don Felipe.

IX. Apela Canillejas en sus pleitos a la Chancillería de Valladolid; a dicha ciudad hay 32 leguas.

X. Está sujeta al corregidor de la villa de Madrid.

XI. Pertenece—como se dijo en el capítulo V—al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Madrid.

XVII y XVIII. Tierra llana que carece de leña y va por ella al Real de Manzanares; hay caza de liebres y conejos.

XX. El Jarama corre a una legua de Canillejas.

XXIII. Aunque tierra de labranza, también se coge vino; no cría ganados.

XXVIII. Se encuentra el pueblo situado en tierra baja y llana.

XXXVII. No tiene término, pues todo es de la villa de Madrid.

(1) Sirve de límite entre Canillas y Canillejas.

(2) Sirve de límite entre Chamartín, Hortaleza y Canillas.

XLIII. Hay una ermita, a media legua del pueblo, que se llama Carrascal (1).

Si corta es la relación anterior, cortas han de ser las notas que por nuestra parte tenemos que añadir. Únicamente diremos que la villa de Canillejas con 1.085 habitantes de hecho y 1.059 de derecho, dista de Madrid 8 kilómetros y de Alcalá de Henares 22. Hállase situada en la falda de pequeña colina y fué fundada en el siglo XIV por dos vecinos de Canillas. El caserío de Ciudad Lineal está a la distancia de unos 3 kilómetros.

Registra Canillejas, entre otros hechos importantes, la estancia del archiduque Carlos de Austria, al frente del ejército aliado; a la villa fueron a prestar homenaje a su rey algunos grandes y prelados, entre los últimos el arzobispo de Valencia y el auxiliar de Toledo (26 septiembre 1710). Hasta el 28 no hizo su entrada en Madrid el archiduque.

Manifiesta antigüedad su iglesia de *Nuestra Señora de la Blanca*. El curato es de entrada.

Tiene dos escuelas de primera enseñanza: una graduada y otra de ambos sexos.

En la casa del marqués de Villafranca y en alguna otra se hallan excelentes posesiones con árboles frutales, parras y hortalizas.

Su término que confina al Norte con el de Canillas, al Este con el de la Alameda, al Sur y Oeste con el de Vicálvaro, atravesado por los arroyos Carcabas, Pozuelos, Vadillo y de la Quinta, produce frutas, legumbres y cereales. Tiene un prado que se llama *Sotillo*. Dícese—y la noticia no tiene valor alguno—que en término de Canillejas y cerca de la fuente llamada la Piobera, posesión no lejos de la Alameda de Osuna, se verificó la primera entrevista de la reina Cristina con D. Fernando Muñoz (1833).

La villa, en el año 1899 al 1900, pagó al Tesoro, 10.416 pesetas, y a la provincia, 1.620.

Cobeña.

El 15 de diciembre de 1579, ante Gaspar de Alicante, declararon lo que sigue los vecinos Andrés de María y Juan Fernández.

II. No baja de 223 vecinos; pero en los tiempos medios había en ella 70 casas de judíos ricos, mercaderes, plateros, etc., quedando reducida a la pobreza cuando los mencionados israelitas fueron expulsados de España por los Reyes Católicos. En aquellos tiempos se acostumbraba decir que *más valía Cobeña que Alcalá y su tierra*.

Ha contribuído no poco también el lujo que tienen en los trajes los vecinos de Cobeña, muy especialmente cuando se van a casar. A causa de tantos gastos en joyas de plata blanca y dorada, en corales, en trajes de seda y en paños finos, los vecinos del pueblo han tenido necesidad de empeñar sus bienes. A la perdición de dichos vecinos contribuyó del mismo modo los grandes y suntuosos banquetes y

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 613-616.

convites que se daban en las bodas. Poner límite al lujo intentó el Concejo en el año de 1574; pero hubo de quebrantarse dicha ordenanza por disposición de S. M.

IV, V y VI. Villa de tiempo inmemorial, situada en el reino de Toledo y en la provincia de Guadalajara, teniendo el señorío de ella el conde de la Coruña hace ciento sesenta y seis años.

IX. Cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid, a cuyo tribunal se apela si el negocio es de 10.000 maravedís arriba; pero si quieren antes apelar al señor de la Coruña, que reside en Guadalajara, pueden hacerlo. A Valladolid hay 32 leguas y a Guadalajara 5.

X. Los alcaldes ordinarios entienden en las causas civiles y criminales en primera instancia de cualquier género que sean «e tiene su horca y audiencia donde los dichos alcaldes juzgan los pleitos».

XI. Está en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Talamanca; a Toledo hay 15 leguas y a Talamanca 3.

XVII y XVIII. Tierra llana en unas partes y con cuevas en otras, carece con frecuencia de leña, y los vecinos se surten de un monte bajo llamado Biñuelas, propiedad del señor de la villa de Paracuellos.

XIX y XX. Hállase situada en tierra no de serranía, a una legua del Jarama.

XXIII. Cógese trigo y cebada; críanse ganados ovejunos y vacunos.

XXVIII. El asiento del pueblo está en ladera.

XXX. Las tapias de las casas son de tierra, la techumbre de madera y encima la teja.

XXXVIII. La iglesia está dedicada a *San Cebrián*.

XXXIX. El hospital disfruta buenas rentas.

XL. Es muy antigua la ermita de *San Sebastián* y moderna la de la *Santa Veracruz* (1).

A la sazón Cobeña con 348 habitantes de hecho y 359 de derecho (censo de 1910), se halla a 15 kilómetros de Alcalá y 27 de Madrid; está situada sobre un cerro.

Enrique II, en el año 1369, dió Cobeña y también Alcobendas y Barajas a don Pedro González de Mendoza, mayordomo del infante Don Juan, por sus muchos servicios. Hizo donación de los tres lugares «con todos sus términos e vasallos, christianos e moros e *judíos*, e moras, e omnes e mugeres de qualquier hedad e estado e condición, que agora son o serán, etc.» (2).

La iglesia de *San Cipriano*, edificada en tres épocas, se terminó el año 1704; consta de tres naves, sostenidas por cuatro fuertes columnas, dos a cada lado, llamando la atención el arco rebajado del coro, de no escaso mérito. La fábrica de la iglesia es de piedra caliza. En obras de escultura citaremos, por la devoción que tienen los hijos de Cobeña, la imágen del *Santísimo Cristo del Amparo*.

El curato es de los llamados de entrada. Una ermita, que nada ofrece de particular, está dedicada a *San Roque*.

Por lo que respecta a la Casa Ayuntamiento, situada en la plaza de la Constitución, diremos que se construyó en el año 1883, bajo la dirección del arquitecto pro-

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 757-769.

(2) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VIII, págs. 444-447.

vincial, D. Enrique de Vicente: en el principal están las dependencias del Ayuntamiento y el Juzgado municipal. Importó la obra 26.637 pesetas, pagadas con fondos del Ayuntamiento.

Las escuelas de primera enseñanza son dos: una unitaria y otra de ambos sexos. Los locales son buenos.

¿Tiene usted noticia—preguntó el Sr. Presidente de la Diputación provincial de Madrid, a D. Tomás de la Vega, alcalde de Cobeña—si en la población ha nacido algún hijo digno de fama? Con fecha 28 de febrero de 1898, contestó lo siguiente el mencionado alcalde: «Obra en mi poder una nota que en el año 1876 me entregó D. Martín Ortiz, notario del inmediato pueblo de Algete, que copiada a la letra dice así: «Varones ilustres que ha tenido la villa de Cobeña, sita en el arzobispado de Toledo y a 4 leguas de Madrid. En primer lugar el Ilmo. Sr. D. Juan de Isla, arzobispo de Burgos, y un hermano de éste, canónigo de Toledo; los doctores don Andrés de Aedo y D. Francisco Benito Colodro, catedráticos en la Universidad de Alcalá y colegiales del Mayor de San Ildefonso; anterior a éstos, D. Francisco Colodro, colegial del dicho colegio de San Ildefonso; el doctor D. Blas Manuel de Aedo, colegial de Lugo y catedrático de artes de la Atenas Complutense, cura de Colmenar Viejo, sujeto distinguido en prendas y literatura; Santa María de la Cabeza, mujer de San Isidro Labrador, como consta en el libro publicado por el doctor Reyes, cura de San Andrés de Madrid (1); D. Francisco García Cavero, escritor de medicina y médico mayor de cavalleriza del Sr. Felipe V; graduados en sagrada teología, D. Andrés en 1670, D. Francisco Benito en 1708 y D. Blas en 1710.» El catedrático del Real colegio de San Carlos, Antonio López, firmado.—Huerta Soriano, firmado.—Pablo del Valle, firmado. De Cobeña—escribe el P. Serrano—«han salido sujetos muy ventajosos, entre los que no merecen menor nombre Alvaro Colodro, uno de los conquistadores de Córdoba, de las familias más distinguidas de este pueblo, que años después emparentaron con los *Cabezas*, por donde singularmente introducen la demanda para la filiación de nuestra santa labradora (Santa María de la Cabeza)» (2).

Confina el término de Cobeña al Norte con el de Algete, al Este con los de Daganzo y Ajalvir, al Sur con el de Paracuellos, y al Oeste con el de Fuente el Fresno, agregado a San Sebastián de los Reyes. Produce el terreno medianas legumbres y algunos cereales, vino y aceite; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cría caza de perdices, liebres y alguna codorniz.

Pagó Cobeña al Tesoro, en el año económico de 1899 a 1900, 11.320 pesetas, a la provincia, 1.761.

Corpa.

Villa situada en terreno llano y algo pedregoso, distante de Alcalá 13 kilómetros y de Madrid 30, tiene—según el censo de 1910—586 habitantes de hecho, 608 de derecho.

(1) Otros dicen que nació en Torrelaguna.

(2) *Historia de la B. María de la Cabeza*, digna esposa del glorioso San Isidro Labrador, págs. 28 y 29.—Madrid, 1752.

¿Por qué se llama Corpa? ¿Cuáles fueron los orígenes de la villa? Los desconocemos completamente; pero algunos aseguran que fué repoblada por los cristianos.

Es espaciosa la antigua iglesia parroquial de *Santo Domingo* y en ella existe un retablo cuyas pinturas no carecen de valor artístico; al Norte del pueblo hay una ermita dedicada a *San Roque*. El curato se halla entre los de primer ascenso.

Es modesta la Casa Consistorial y tanto la escuela de niños como la de niñas, ambas graduadas, se encuentran instaladas en regulares locales.

A propósito para el pueblo hay un paseo con árboles y dos fuentes (vieja y nueva), con excelentes y abundantes aguas potables.

El término que confina por el Norte con el de Anchuelo, al Este con el de Pezuela, al Sur con el de Nuevo Baztán y al Oeste con el de Valverde, comprende el despoblado de *Valdemolinos*, tierras de cereales, viñas, olivos y tres montes de robles. Encuéntrase la agricultura en regular estado, la ganadería es escasa, la industria está reducida a la elaboración del pan y a la fabricación del vino y del aceite, y el comercio, lo mismo el de importación que el de exportación, es corto.

En el año económico de 1899 a 1900, pagó la villa de contribución, 12.900 pesetas, y por provinciales, 2.007.

Coslada.

Ante el escribano Pedro Martín de Pablo, comparecieron Juan de Julián y Hernando Serrano, quienes relataron lo siguiente (20 marzo 1576):

III y IV. Dijeron que era aldea de Madrid y de S. M., y que estaba en el reino de Castilla.

VIII. Para los repartimientos acude Coslada a Madrid.

IX y X. Los pleitos que se apelan, van a la Chancillería de Valladolid, cuya distancia está a unas 30 leguas. A Madrid hay 2 leguas.

XI. Cae el pueblo en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid. A Toledo hay 12 leguas.

XVII y XVIII. Tierra llana y con falta de leña. Los vecinos van por ella al Real de Manzanares, distante 8 leguas; caza casi no hay, pues sólo se encuentran algunas liebres.

XX y XXI. El Jarama corre a una media legua y en el dicho río se pescan barbos y anguilas.

XXVI. Es tierra de pan llevar y el ganado que más se cría es el ovejuno.

XXXV. Las casas son de tierra, cubiertas con madera y encima teja.

XXXIX. Tiene unos 30 vecinos.

XLIV. La iglesia está dedicada a San Pedro (1).

Algo que interesa saber echamos de menos en la relación anterior. Es cierto que en los últimos años del siglo XVI era corto el número de sus vecinos y estaba considerada como aldea de Madrid; pero en el año 1700 ya tenía Ayuntamiento

(1) *Relaciones topográficas, etc., tomo V, págs. 600-607.*

propio. Durante la guerra de sucesión los soldados del general austriaco conde de Staremberg quemaron el archivo del Ayuntamiento y algunas casas.

Parece probado que el pueblo de San Fernando, que fué patrimonio de la Corona, estuvo agregado en 1818 a Coslada, separándose pocos años después.

Situado el pueblo en una llanura, su distancia a Alcalá es de 17 kilómetros y a Madrid 11 kilómetros. En el último censo figuraba con 309 habitantes de hecho, 324 de derecho.

La iglesia (cuyo curato es de entrada), está dedicada a *San Pedro y San Pablo*.

Modesto es el edificio de la Casa Consistorial y modestísimos son los locales de las escuelas de primera enseñanza: una unitaria y otra de ambos sexos. Un pequeño paseo está adornado por hermosa arboleda.

El término, atravesado por el Jarama, confina al Norte con el de Rejas, al Este con el de San Fernando, al Sur con el de Vicálvaro y al Oeste, con los de Ambroz y Canillejas. En dicho término se halla el despoblado de Torrejoncillo de la Ribera, caseríos, prados y una alameda.

Encuétrase atrasada la agricultura y se coge trigo, poca cebada y algún garbanzo; mantiene ganado lanar y cría alguna caza.

Su contribución anual asciende por todos conceptos—en el año económico de 1899 a 1900—a 8.685 pesetas y además 1.351 pesetas, que satisface por provinciales.





IV

Daganzo de Arriba.—Fresno de Torote y Sarracines.—Fuente el Saḡ.—Looches.—Los Santos de la Humosa.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Establecimiento balneario en Looches: la Margarita y la Maravilla.—Los conventos y el palacio del conde duque de Olivares.—Pinturas notables en el convento de Dominicas de Looches.—
El término: productos de la tierra.

Daganzo de Arriba (1).

A 16 de agosto de 1580, ante el escribano Antón Pérez, fueron nombrados Blas García y Francisco de Celada para hacer la siguiente declaración, que se verificó el 19 de dicho mes y año.

II, III, IV y V. Hay en Daganzo—según dijeron—255 vecinos y no dudaron en afirmar que era población muy antigua y villa de tiempo inmemorial, como también que radicaba en el reino de Toledo y en la comarca de Alcalá de Henares.

VIII. Pertenece al señor conde de Coruña.

IX. Cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid, distante 32 leguas. En segunda instancia se llevan los pleitos a la audiencia del conde de Coruña y en tercera a dicha Chancillería.

XI. Pertenece al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Guadalajara; a Toledo hay 16 leguas y a Guadalajara 5.

XVII y XVIII. Es tierra llana, rasa y con poca leña.

XX. A media legua corre el río Torote.

XXIII. Se coge trigo, cebada, avena y centeno; cría ganado lanar y vacuno.

XXVIII. La villa está en sitio bajo y en asiento llano.

XXX. Los cimientos de las casas son de canto pelado y cal o barro, las tapias de tierra y algunas portadas y postes de ladrillos, la madera es de pino, sauce o pobo; también se emplea la ripia y la teja.

XXXVI. La justicia seglar la pone el conde de Coruña y las eclesiásticas son el arcipreste de Guadalajara, y en otros casos, el vicario de Alcalá.

(1) Antes sólo Daganzo.

XXXVIII, XXXIX y XL. La iglesia parroquial está bajo la advocación de la Asunción de la Virgen María, el Hospital de San Juan Bautista se sostiene con pequeña renta y las ermitas están dedicadas, la una a San Sebastián y la otra a San Miguel; en el Humilladero la de la Vera Cruz y en el despoblado de Almazanejo hay una iglesia aneja de la de la villa.

XLI. Hubo un pueblo en Almazanejo que tenía unos 20 vecinos; al presente sólo se encuentra la iglesia y una dehesa con un egido (1).

Sobre una llanura rodeada de cerros se encuentra Daganzo, distante de Alcalá de Henares 11 kilómetros y de Madrid 28, con 677 habitantes de hecho, 671 de derecho (censo de 1910).

La antigua iglesia parroquial de la *Asunción*, de regular fábrica y bastante baja, luce elevada torre de ladrillo, dividida en dos cuerpos. El curato es de primer ascenso. Fuera del pueblo se encuentran la ermitas de la *Virgen del Espino* y la *Grande* o de la *Soledad*.

La Casa Consistorial es buena, como también el hospital. La enseñanza primaria se da en dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

En su término, que confina al Norte con los de Algete y Alalpardo, al Este con los de Camarma y Fresno de Torote, al Sur con el de Alcalá y al Oeste con los de Cobeña y Ajalvir, se halla el despoblado de *Almazanejo*, montes de encina y prados.

Produce cereales y vino, mantiene ganado lanar y cría caza de liebres y perdices.

Vecino de Daganzo fué D. Francisco Fernández Gascó, abogado y ministro de la Gobernación en el ministerio que D. Evaristo San Miguel presidió en el año 1822 (2).

La riqueza imponible en el año económico de 1899 a 1900 fué de 25.921 pesetas y de provinciales, 4.033.

Fresno de Torote y Sarracines.

El 26 de agosto de 1580, ante el escribano Juan de Corpa, fueron nombrados Juan de Atienza y Juan Martín Fraile para hacer la siguiente reseña histórica de la citada villa.

I, II y III. Llámase Fresno de Torote, porque el río *Torote*, pasa próximo a la villa, que tiene 130 vecinos y se fundó hace más de doscientos cincuenta años, siendo su fundador el marqués de Santillana, bisabuelo de D. Juan Hurtado de Mendoza, al presente señor de la villa.

V. Radica en el reino de Toledo y a 2 leguas de Alcalá de Henares.

IX. En apelación llevan los pleitos a la Chancillería de Valladolid, ciudad distante unas 35 leguas.

XVII y XVIII. Tierra rasa y de poca leña; apenas hay caza de liebres.

1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo VI, págs. 299-311.

Alcalá Galiano, *Memorias*, tomo II, págs. 331 y 332.

XX. A 200 pasos corre el Torote y por medio del pueblo el arroyo Guacarán.

XXIII. Se coge trigo, cebada, avena y vino; se cría ganado lanar y vacuno.

XXX. Las casas son de tierra, cubiertas con teja.

XXXVIII. La iglesia se llama de *Santa María* (1).

Ante el escribano Alonso de Aragón, se nombraron (4 noviembre 1580) a Francisco Pascual y a otro para que hiciesen histórica relación de Sarracines.

II y III. Tiene—dijeron—65 vecinos y es muy antigua villa.

V. En el reino de Toledo.

VIII. Doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Mélito y de Éboli, duquesa de Pastrana, la heredó hace dos años de su padre el príncipe de Mélito.

IX. Los pleitos en apelación se llevan a la Chancillería de Valladolid, distante dicha ciudad unas 30 leguas.

X y XI. Sarracines tiene para su gobernación dos alcaldes ordinarios y está en el arzobispado de Toledo y a dicha ciudad hay 18 leguas.

XVII y XVIII. Es tierra llana y cría algunas liebres. Como apenas hay leña, emplean los vecinos las ramas de álamos, pobos, etc.

XX. El río Torote pasa a la distancia de un tiro de arco.

XXIII. Se coge trigo y cebada; hay poca ganadería.

XXX. Las casas tienen las tapias de tierra y algo de ladrillo; las maderas de álamos y sauces (2).

A lo expuesto en el año 1580 por Juan de Atienza y Juan Martín Fraile añadiráse que la villa de Fresno de Torote fué fundada bajo la dominación musulmana y tomó el nombre de Fresno de un hermoso y gigantesco fresno que crecía en la ribera del riachuelo Torote. Sarracines es su agregado.

La villa, con 285 habitantes de hecho, 280 de derecho (censo de 1910) se halla distante de Madrid 13 kilómetros y de Alcalá 12. Está situada en vega

No tiene mérito alguno la iglesia de la *Asunción*, cuyo curato es de entrada. Cerca del pueblo se adora la *Soledad*, en una ermita. De tosca fábrica es la Casa Consistorial. Las dos escuelas de primera enseñanza son unitarias y ambas son de ambos sexos. Los locales de ellas son pobres.

El señor marqués de Valmediano posee casa-palacio, con oratorio, molino de aceite, palomar, huerto y muchas tierras.

El término confina al Norte con los de Sarracines y Valdeolmos, al Este con el de Camarma del Caño, al Sur con el de Daganzo y al Oeste con el de Algete: produce frutas y hortalizas que se riegan con las aguas del Torote, cereales, vino y aceite; mantiene poco ganado lanar y vacuno; y abunda la caza de liebres, conejos y perdices.

Pagó al Tesoro, en el año 1899 a 1900, 8.007 pesetas, y a la provincia, 1.245.

Sarracines tiene 83 habitantes según el último censo. La iglesia está dedicada a la *Invencción de San Esteban*, y el curato es rural de segunda clase. El párroco de Ribatejada se halla encargado de la iglesia de Sarracines.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 491-495.

(2) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 610-615.

Fuente el Saz.

Francisco de Juan Díaz, Juan de Gil Martínez y Francisco de Hernán García, ante el escribano Francisco García, declararon (19 agosto 1580) lo siguiente:

I, II, III y IV. Llámase Fuente el Saz, porque al lado de una *fuenta* creció un *sauce* (saz) muy grande, en cuyo sitio se formó el pueblo, a la sazón, de 400 vecinos y adquirió los derechos de villazgo hará unos veintiséis años.

V. Está situado en el reino de Toledo, en Castilla la Nueva, distante 5 leguas de Madrid.

VIII. Es de D. Juan Gaytán de Ayala, mayordomo del cardenal príncipe de Bohemia. Fué primero del arzobispo de Toledo, después de S. M. quien la dió al genovés Esteban Lomini, siendo, por último, vendida al dicho D. Juan.

IX. En grado de apelación se llevan los pleitos a la chancillería de Valladolid; a dicha ciudad hay 30 leguas.

XI. Cae en el arzobispado de Toledo y en el vicariato de Alcalá; a Toledo hay 17 leguas y a Alcalá 4.

XIII y XIV. Al saliente está Alalpardo (media legua) al mediodía Algete (media legua), al poniente San Agustín (2 leguas) y al Norte Valdetorres (una legua),

XVII y XVIII. Es tierra llana y rasa, la leña es poca y los vecinos gastan los sarmientos de las viñas y los árboles (sauces, álamos) de una ribera del Jarama; hay caza de liebres, conejos y perdices.

XX. A media legua corre el Jarama, en cuyas riberas se cultivan huertas.

XXII. Es tierra de pan llevar y de vino, mantiene algún ganado lanar.

XXVIII. El asiento de la villa está en tierra llana.

XXX. Las casas son de tierra y madera, cubiertas con teja.

XXXVIII. La iglesia está dedicada a *San Pedro* (1).

Tenemos que añadir algunos hechos. Cuenta a la sazón la villa con 758 habitantes de hecho, 786 de derecho, y su distancia a Alcalá de Henares es de 22 kilómetros y a Madrid 32.

Acerca de la antigüedad de Fuente del Saz, la villa debió tener comienzo después de la retirada de los musulmanes a Andalucía. Fuente el Saz está situada en la ribera del río Jarama y en fertil llanura.

La iglesia, dedicada a *San Pedro Apóstol*, es de grandes dimensiones y fué edificada en dos épocas: el primer cuerpo corresponde al estilo gótico, el segundo al romano, suponiéndose la fábrica de aquél en el siglo XIII, y el último en el del XVI. Excelente construcción bizantina manifiesta el altar mayor, el cual tiene en el centro un gran lienzo que representa a *San Pedro Mártir*, debido al pincel de Francisco Ricci; y del mismo autor son otros que adornan el mencionado altar. En otro altar se halla un lienzo que representa la aparición de *San Francisco*, cuyo autor se ignora; pero de mucho mérito artístico, según opinan los inteligentes. A distancia de 600 metros se encuentra la ermita de la *Soledad*, llamando la aten-

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 496-519.

ción en este edificio el rico artesanado; y a unos 2 kilómetros hay otra ermita, bastante antigua, dedicada a la *Virgen de Ziguñuela*. La primera ermita está al Sur del pueblo, y la segunda entre el Sur y Oeste. El curato es de primer ascenso.

La Casa Consistorial, se conserva en buen estado.

Las dos escuelas unitarias, una de niños y la otra de niñas, se encuentran instaladas regularmente.

El término confina al Norte con el de Valdetorres, al Este con el de Alalpardo, al Sur con el de Algete y al Oeste con el de San Agustín; se halla regado por el río Jarama y por los arroyos Parque y Nogales. Contiene el despoblado de San Julián, alamedas, sotos, prados y dehesas. Los habitantes de Fuente el Saz se dedican exclusivamente a la agricultura, algo a la industria vinícola y aceitera, y algunos al cultivo de hortalizas. La ganadería se encuentra en mejor estado que la agricultura, especialmente la lanar, de cerda y vacuno. Cría caza menor, y en el río Jarama se pescan barbos y bogas.

Pagó Fuente el Saz al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—23.327 pesetas, y a la provincia, 3.629.

Loeches.

Véase lo que en el día 14 de abril de 1576, declararon ante el escribano Alonso de Cristóbal, los vecinos Bernardino Hernández y Juan Alonso Sanz.

II, III y IV. Esta antigua población hará unos veintiún años que, por privilegio de S. M., tiene los honores de villazgo y cae en el reino de Toledo.

VII. Pertenece al arzobispado de Toledo.

IX. De Loeches se mandan los pleitos en grado de apelación a Valladolid, cuya ciudad está a la distancia de unas 32 leguas.

XI. A Toledo hay 13 leguas.

XVII y XVIII. En general es tierra rasa; pero tiene algún monte, aunque la leña escasea mucho.

XX y XXI. Los ríos Henares y Jarama se unen a legua y media de Loeches. En las huertas se cultivan algunos árboles frutales.

XXVI. Tierra de labor; pero «lo que no se coge en ella es cebada». Hállanse viñas y olivares. Los vecinos de Loeches compran para sus ganados dehesas en los términos próximos.

XXXV. Las casas son de tierra y de algún yeso, las maderas de olmo.

XXXIX. En Loeches viven a la sazón unos 300 vecinos.

L y LI. La iglesia parroquial está dedicada a la Asunción y a un cuarto de legua se encuentra la ermita de San Llorente.

LIV. El hospital tendrá de renta anualmente 8.000 maravedís, y 30 fanegas de trigo y 30 de cebada.

LV. Por Loeches pasan los que van a Toledo, a Alcalá, a Ocaña, etc. (1).

Para completar la reseña histórica de Loeches, añadiremos que algunos cronis-

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 68-69.

tas llegan a decir que los primeros pobladores del pueblo fueron celtas o celtíberos, según se muestra—añaden—por restos que se hallan en diferentes sitios.

De Loeches tiempo adelante se hicieron dueños los musulmanes, siendo de advertir que en algunos viejos edificios se ven señales del estilo árabe.

Podemos afirmar que la villa tuvo mayor importancia en tiempos pasados, demostrándolo así los cimientos que se descubren en diferentes puntos cerca de la actual población.

Está situada la villa de Loeches en pequeña colina y cerca de las riberas del Jarama. Su distancia a Alcalá de Henares es de 12 kilómetros y a Madrid de 22. El número de sus habitantes llega—según el censo de 1910—a 1.057 de hecho, 1.068 de derecho. Se comunica con Alcalá por una carretera de segundo orden, y con Madrid, ya desde Alcalá, ya dirigiéndose a la estación de Torrejón de Ardoz, por donde pasa el ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.

La iglesia parroquial, cuyo curato es de segundo ascenso, está dedicada a *Nuestra Señora de la Asunción*, y próximo al pueblo se levanta la ermita de la *Soledad*.

Puede considerarse como buena la Casa Ayuntamiento. También se hallan instaladas convenientemente las dos escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niñas y otra de niños.

Los establecimientos balnearios de Loeches se intitulan *La Margarita* y *La Maravilla*, el primero situado al Este de la población, y el segundo al Oeste. Conocióse la eficacia de estas aguas desde mediados del siglo XIX. Si *La Maravilla* se encuentra a la sazón en decadencia, *La Margarita*, goza cada día de más justa fama. Del origen de este balneario cuenta la tradición que un hijo de Galicia estaba fabricando teja en aquel sitio. Acompañábale una hija llamada Margarita, enferma hacía tiempo y consumida por fiebres intermitentes, sin embargo de las muchas medicinas que le recetaban médicos y curanderos. Ocurriósele tomar un vaso de agua, y, como por ensalmo, quedó buena completamente. Con semejante motivo se analizaron las aguas, levantándose tiempo adelante magnífico establecimiento, en el cual se hallan todos los aparatos que recomiendan los últimos adelantos de la hidroterapia moderna. El establecimiento conserva el nombre de la hija del fabricante de teja.

Hay en Loeches dos conventos: uno de Carmelitas descalzas y otro de Dominicas recoletas. El primero lo fundó doña Francisca de Cárdenas Avellaneda, hija de D. Íñigo, y fué abierto al culto en 10 de agosto de 1590. Dejó D. Íñigo por herederos a sus hijos D. Francisco y D. Íñigo; pero este último vendió el señorío al conde duque de Olivares. Fundó el de Dominicas la mujer de D. Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares, en el año 1637, siendo hoy sus patronos los duques de Alba, hallándose enterrados en él algunos de sus antecesores. Entre los dos conventos se hizo el palacio del conde duque (16 mayo 1642). Dícese que el origen de la construcción del convento de Dominicas fué el siguiente: Por gracia pontificia D. Gaspar de Guzmán podía visitar algunos conventos, entre ellos, el de Carmelitas de Loeches; más la priora de este último, exigió al conde duque la autorización del prelado o del general de la Orden. El favorito de Felipe IV hubo entonces de dirigir a la priora estas o parecidas palabras: «Os aseguro, Reverenda,

que dentro de pocos años se levantará un edificio delante de éste que será vuestro asombro y lo envolverá en la más grande oscuridad». En efecto, el magnífico convento de Dominicas se levantó delante del humilde de Carmelitas. De él decía el señor Ponz, que su fachada, parecida a la de la Encarnación de Madrid, y en general, toda la fábrica, así interior como exterior, representa grandiosidad. Las muchas pinturas que existen en la iglesia y sacristía, son, casi todas, originales de Pedro Pablo Rubens, mereciendo también especial mención dos cuadros: la *Aparición de Cristo resucitado* y la *Presentación al Templo* de Pablo Veronés. Encantan la *Huída a Egipto*, del Ticiano, y *Santo Domingo resucitando a un muerto*, del cual dice Ponz: «Me pareció un original de Tintoreto, y de tanta frescura como cualquiera de sus más bizarras invenciones» (1). En el banco del altar mayor cuatro pequeños apaisados: un *Descanso de Nuestra Señora con el niño*, el *Nacimiento*, la *Adoración de los Reyes Magos*, y la *Sacra Familia*. Sobre éstos, hay dos grandes: *Un triunfo de la religión*, *Abrahán y Melquisedec*. En el lado de la Epístola, uno de tamaño menor, que representa *Los cuatro doctores de la iglesia con San Buenaventura, Santa Clara y Santo Tomás*; en el lado del Evangelio los *Cuatro Evangelistas*. En el crucero se adoran otros dos grandes: en el de la parte de la Epístola está *Elías*, a quien conforta el *Ángel*; en el del lado del Evangelio se figura el pueblo de Israel.

Arrojó el rey de la privanza al conde duque de Olivares (17 enero 1643) a ruego de la reina; de Margarita de Saboya, ex virreina de Portugal; de doña Ana de Guervara, ama del rey que había sido; del marqués de Grana Carreto, embajador de Alemania; de Fray Galcerán Álvarez, arzobispo de Granada y de otros grandes.

«Persona que se halló en Loeches, dice un escritor de aquel tiempo, y que lo vió por vista de ojos, dice que saliendo la condesa de visitar las monjas y sentándose a la mesa para comer, en la misma hora llegó un papel del conde, en que le daba cuenta de todo, y le decía la determinación del rey, y afirma este (testigo) que, no sólo los colores que tenía en la cara, pero los que se ponía, que eran muy grandes, como se usa en palacio, todos se le perdieron sin quedarle ninguno, y que parecía difunta» (2).

Retiróse el conde duque a Loeches; pero a los pocos días pidió permiso a Felipe IV para pasar a Toro (Zamora), donde ejerció el modesto cargo de regidor, muriendo el 22 de julio de 1645.

Combatiéronle con más saña que justicia, en particular Quevedo que en *La cueva de Mérito* le llamó el *Nerón hipócrita de España*.

El término confina al Norte con el de Torres y Mejorada, al Este con el de Torres y Pozuelo del Rey, al Sur el de Campo Real y Velilla, y al Oeste este mismo y Ribas.

En dicho término se recolectan, cereales, vino y aceite; mantiene ganado lanar y vacuno, y cría caza de liebres, conejos y perdices.

Pagó de contribución, en el año de 1899 a 1900, 23.480 pesetas, y por provincias, 3.653.

(1) Ob. cit., tomo I, pág. 281.

(2) Vivanco, *Hist. de Felipe IV*, lib. XI.

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in several paragraphs across the page.]

V

Meco.—Mejorada del Campo.—Nuevo Baztán.—La Olmeda de la Cebolla.
Orusco.—Paracuellos de Tarama.—Pezuela de las Torres.—Situación, an-
tigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas,
Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Famosa bula de
Meco.—El término: productos de la tierra.

Meco.

El escribano Juan Dorador, dió fé (13 abril 1579), de la relación que acerca de algunos hechos de la villa hicieron Martín Sánchez de Gálbes y Pero Alonso.

II. Tiene, dijeron, 180 vecinos.

IV y V. Era aldea de Guadalajara hasta hace unos cien años, que fué declara-
da villa, y cae en el reino de Toledo y campo de la citada Guadalajara.

VIII. Estuvo sujeta a la Corona Real; pero a la sazón era del marqués de Mondéjar.

IX. Radica en el distrito de la Chancillería de Valladolid y en sus pleitos acude
en alzada a dicho tribunal; de Meco a Valladolid hay 32 leguas.

X y XI. Permanece sujeta a la gobernación del condado de Tendilla, que es
del marqués de Mondéjar; de Meco a Tendilla hay 5 leguas. Está en el arzobispado
de Toledo y en el arciprestazgo de Guadalajara; a Guadalajara hay 3 leguas.

XVII y XVIII. Tierra llana y rasa, tiene poca leña y los vecinos, no bastándoles
la de los olivos y las viñas, compran de encina en los montes de Guadalajara.

XX. A media legua corre el Henares.

XXIII. Buena tierra de labranza (trigo y cebada); cría muy poco ganado.

XXX. Las casas son bajas, de tapias de tierra, unas con entresuelos y otras no.
Emplean la madera de pino.

XXXI. Hace más de treinta años que se fabrica de cantería y crucería una igle-
sia parroquial, que será buena cuando esté terminada.

XXXIII. Entre sus distinguidos hijos fué famoso el doctor Mazuelo y al presen-
te—pues Mazuelo falleció hace unos ocho años—el doctor Juan Gutiérrez, canónigo
de Coria, y el doctor Alonso Hernández, catedrático en el Colegio de San Ildefonso
de Alcalá.

XXXVIII. La iglesia se halla bajo la advocación de la Asunción de la Virgen.

XI. La ermita de San Sebastián no tiene renta alguna (1).

Algo más curioso que interesante tenemos que añadir a la relación que en 1579 hicieron los vecinos de Meco. Acerca del origen de la villa hase dicho que era la antigua *Miacum*; pero añaden otros, tal vez con más acierto, que su origen es musulmán.

Situada en una colina que forma dos pequeños valles, su distancia a Alcalá es de 10 kilómetros y de Madrid 40, por el ferrocarril que va de la corte a Guadalajara. Tiene 980 habitantes de hecho, 970 de derecho, según el censo de 1916.

La parroquia de la *Asunción*, cuyo curato es de segundo ascenso, es buena fábrica, y en ella se ven los tres géneros de arquitectura: jónico, corintio y gótico; admiránse en su interior algunas obras de arte.

Si ya no existe la antigua ermita de San Sebastián, en cambio, cerca del pueblo se han levantado dos: al Sudoeste la de la *Virgen de la Cabeza* y al Nordeste el *Santo Cristo del Socorro*.

Si modesta es la Casa de Ayuntamiento, modestos son los locales de las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, de primera enseñanza.

Haremos especial mención de la huerta llamada de las monjas y de una alameda de olmos.

Bien merece que traslademos a continuación copia literal del siguiente documento:

«Inocencio VIII, Siervo de los Siervos de Dios, para perpetua memoria. Por la acostumbrada clemencia de la Sede apostólica, y por disposición de la Sacrosanta Iglesia, usando de benignidad y mansedumbre, y templando sus rigores, se han establecido aquellas cosas que, atendiendo a la necesidad de lugares y personas, se han creído saludables y convenientes. Por lo tanto nuestro amado hijo y noble varón Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, y destinado como orador de los muy ilustres y muy amados en Cristo, Fernando e Isabel, reyes de Castilla y de León, cerca de Nos; acaba de hacernos presente, que, encontrándose a gran distancia del mar, y habiendo por consiguiente escasez de pescado, para que cómodamente puedan sustentarse los días de Viernes y ayunos los vecinos y demás moradores de los lugares de Tendilla, de Mondéjar, de Viena, de Miralcampo, de Fuente del Viejo, de Meco, de Azañón, de Loranca, y de Aranzueque, sitios en las diócesis de Toledo y de Cuenca, y sujetos a su señorío temporal, sería muy conveniente que se estableciese que los vecinos y moradores de los dichos lugares, que en ellos residiesen, pudiendo en los citados días comer algunos lacticinios, consultando así el provecho y utilidad de los mismos. Y así, de parte de dicho conde, que afirma ser sobrino de nuestro amado hijo Pedro, cardenal presbítero de Santa Cruz en Jerusalén, nos fué humildemente suplicado que estableciésemos y mandásemos que fuese lícito a los vecinos y moradores sobredichos el comer en los citados días de Viernes y de ayuno huevos y demás lacticinios, y que nos dignásemos además, por nuestra benignidad apostólica, proveer sobre eso lo más útil y conveniente. Nos, por lo tanto, en atención a los favores que Nos, y la Sede apostólica hemos recibido del mismo conde, ya en apagar los escándalos y

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 340-345.

disensiones recientemente ocurridos, ya por otros conceptos, siendo nuestra voluntad proveer con paternal afecto a la comodidad y utilidad de los vecinos y moradores de los antedichos lugares, atendiendo a sus humildes ruegos, al tenor del presente y en virtud de nuestra autoridad apostólica, ordenamos y mandamos: Que todos y cada uno de los vecinos y moradores de los dichos lugares, sea cual fuere su sexo, tanto los que lo son ahora como los que lo fueren en adelante, y los que en dichos lugares tuvieren casas o accidentalmente morasen, tanto en los días de Viernes como en los demás de ayuno, ya sea de precepto, ya de costumbre, excepto en la Cuaresma, y aunque esos mismos vecinos y moradores en los dichos días se encontraren casualmente fuera de esos citados lugares, pero en otros distantes del mar cien millas, o sean treinta leguas, puedan en ambos casos, libre y lícitamente, comer huevos y lacticinios, sin que se entienda por esto que quebrantan el ayuno e incurren en pecado alguno, sobre lo cual concedemos una plena y libre facultad a los mismos vecinos y moradores de usar a su placer esta licencia, sin que obsten, ni sean impedimento para ello cualesquiera ordenaciones o constituciones apostólicas, o de concilios sinodales, generales o provinciales, o cualesquiera otras disposiciones en contrario. A ningún hombre, pues, sea lícito infringir este mandamiento de concesión, y mucho menos derogarle con temerario intento. Si alguno, pues, intentase cometer tal atentado, por eso crea haber incurrido en la indignación de Dios omnipotente y en la de los apóstoles San Pedro y San Pablo. Dadas en Roma, en San Pedro, año de la Encarnación del Señor en mil cuatrocientos ochenta y siete, a cuatro de los idus de mayo, año tercio de nuestro Pontificado.—Gratis por mandado de nuestro Señor el Papa.—A. de Urbino.—S. de Castillo.—Santiago de Bornis.—Juan Lerebando».

Dicen algunos escritores, que el original de la bula se conserva en el Archivo de Simancas; pero nosotros creemos que al presente no se halla y llegamos a pensar, que tal documento carece de autenticidad. En primer lugar conviene tener presente que tanto las bulas como los testimonios se expedían en latín y no en castellano; en segundo lugar la fecha 16 de mayo o sea, a 4 idus de dicho mes año de 1487, no puede ser, porque el día 4 de los idus de mayo, corresponde al día 12 y hay que hacer la cuenta del siguiente modo: los idus en mayo son a 15 y se dice de 4 a 15 van 11 y una que se añade 12, luego la fecha verdadera es 12 de mayo de 1487. Reconocido detenidamente el Bulario y demás papeles procedentes de Roma, no resulta más que un breve del papa Inocencio VIII, expedido en Roma a 4 de agosto de 1487 a favor del conde de Tendilla, embajador que había sido en Roma para tratar de la paz... Custódiase dicho breve en el Patronato Real, Alacena de Bulas.—Legajo 1.º, folio 19.

Acerca de asunto tan curioso véase lo que decía el periódico *El Liberal* del 6 de febrero de 1900:

MECO Y LA BULA DE MECO—«Nada tiene que ver el cuento (acaso histórico) referido por el Sr. Montero Ríos en cierta ocasión con la celebridad de la *bula de Meco*, pues el Sr. Montero Ríos no se refería para nada al pueblo citado, sino a un individuo que se llamaba Meco.

»Tampoco puede estimarse, como celebridad de la bula de Meco, lo que de ella se refiere en la contestación suscripta por el Sr. K. Ceres, pues sin que negue-

mos la existencia de la bula pontificia expedida por Inocencio VIII, ni el motivo que la inspiró, es lo cierto que no da su celebridad tal motivo. En otra bula ha de buscarse la celebridad, y es la obtenida del pontífice Clemente XIV, que tampoco fué bula, sino breve o rescripto pontificio, fecha 12 de septiembre de 1772.

»Este breve era de inmunidad y expedido a instancia del monarca español, con objeto de reducir en todos sus dominios el número de «asilos» a donde se acogían los criminales para gozar de las prerrogativas que la iglesia les concedía, amparándose en sus templos. Accediendo el mencionado pontífice Clemente XIV a la súplica del monarca español, designó para todo el territorio que comprende el arzobispado de Toledo la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Meco, a donde solamente podían acogerse los criminales para gozar del «derecho de asilo». —La concisión con que deben escribirse estas respuestas me impide entrar en más detalles, pero el que quiera hallarlos puede acudir al archivo del Consejo de Gobernación, de Toledo, y allí los encontrará. — *Un mequero* (Madrid)».

Tiene bastante gracia la «Relación de la fiesta de toros que corrió la villa de Meco a 7 de julio de este año (1670) y de la guerra que tuvo con los de Alcalá de Henares, en que se da larga cuenta de la canela y azúcar piedra que repartió, y la grande cosecha que hubo de palos y pedradas». Dicha relación está en verso (1).

Confina el término por el Norte con el de Camarma del Caño, por el Este con el de Azuqueca de Henares (Guadalajara), por el Sur con el de Los Santos de la Humosa y por el Oeste con el de Camarma de Esteruelas; comprende el despoblado de Miralcampo y una dehesa de buenos prados naturales. La agricultura debiera hallarse en estado más floreciente, dadas las buenas condiciones del suelo. La tierra de regadío produce hortalizas y legumbres; la de secano cereales, aceite y vino. La ganadería carece en absoluto de importancia. Mantiene el terreno ganado lanar, mular y vacuno; cría caza de liebres y perdices. La industria principal consiste en la molienda de cereales, hallándose el comercio reducido a la exportación de dichos cereales.

En el año económico de 1899 a 1900, satisfizo al Tesoro, 28.507 pesetas, y a la provincia, 4.435.

Mejorada del Campo.

Dícese con algún fundamento que su origen fué romano, siendo tal vez antiguo asiento de gente *Mettúrica* (2). Si atendemos a la tradición popular, la villa debió su fundación en 1150 al obispo de Segovia. Más adelante pasó al dominio de los reyes de Castilla, llamándose entonces *Mejorada del Rey*, y como después perteneciera al marqués de Mejorada del Campo, tomó el nombre de su nuevo señor. En terreno llano y en la confluencia del Jarama y Henares está asentada la villa, con 1.071 habitantes de hecho, 1.095 de derecho (censo de 1910), distante 16 kilómetros de Alcalá y 21 de Madrid.

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M ss. 9149. Hállase en un tomo entre otros varios asuntos.

(2) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIII, pág. 342.—Madrid, 1888.

La antigua y espaciosa iglesia parroquial de la *Natividad*, debió construirse a comienzos del siglo XVI y encierra bellezas artísticas de primer orden. Las dos pilas de agua bendita son, como dice Ponz, dignas de catedral (1). En la magnífica capilla de *San Fausto*, que se halla en el lado del Evangelio y fué fundada en el año 1699 por D. Cayetano Fernández del Campo, marqués de la Mejorada, está—según de antiguo se cuenta—el cuerpo del mencionado San Fausto. Merecen verse, tanto las caprichosas esfinges que sostienen la urna donde se hallan las venerables cenizas, como las pilas pequeñas de agua bendita que hay en la capilla. Estas pilas son de ágata. Pueden calificarse de regulares las obras escultóricas y pictóricas que adornan dicha capilla. Un cuadro que existe en la sacristía y representa la *Huida a Egipto*, es—si damos crédito a Ponz—de lo bueno de Lucas Jordán (2). El curato se le considera de segundo ascenso. Los dos oratorios que hay en casas particulares y la ermita de la *Soledad* que se encuentra en las afueras y al Norte del pueblo, no encierran nada digno de contarse. Responde la Casa Ayuntamiento a las necesidades de la localidad y se hallan regularmente establecidas las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas.

Límites del término: al Norte el de San Fernando, al Este el de Loeches, al Sur el de Velilla de San Antonio, y al Oeste el de Ribas: comprende hermosa vega que riegan los ríos Jarama y Henares, los cuales se unen en las afueras del pueblo para correr juntos por su término; y tierra de secano, cuyos productos son cereales, vino y aceite. No tiene prados ni montes; sólo extensa alameda poblada de álamos blancos, y en ella se dan abundantes y buenos pastos. Mantiene poco ganado lanar y cabrío, pues—como acaba de decirse—escasean los pastos y toda clase de hierbas. En la yeguada que tiene el marqués de Villamejor se crían caballos de carreras que gozan de bastante fama. Cría el terreno caza de perdices y liebres; se pescan barbos y anguilas en los ríos. Exporta harinas y también ladrillos, baldosines y tejas, cuya industria se halla algo adelantada.

La contribución, en el año económico de 1899 a 1900, ascendió a 19.631 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 3.054.

Nuevo Baztán.

El lugar, situado en extensa meseta de bastante altura, con 311 habitantes de hecho, 314 de derecho (censo de 1910), se halla de Alcalá a la distancia de 16 kilómetros y de Madrid a la de 26.

Dícese que en el siglo XVI fueron el origen de la población unas fábricas de seda que llegaron a tener no poca fama. Por mucho tiempo los vecinos de la nueva población se dedicaron a criar el gusano de seda que se alimentaba en extensos bosques de moreras. Establecieronse también fábricas de paños, de jabones, etc. Del mismo modo llegó a gozar de casi igual renombre que la de La Granja una fábrica de cristal.

(1) *Viaje de España*, tomo I, pág. 268.

(2) Pág. 267.

Dan algunos cronistas como cosa cierta que D. Juan Goyeneche, secretario del rey Luis I, trajo del Baztán (Navarra) una colonia de jornaleros para el cultivo de sus propiedades, los cuales dieron al lugar el nombre de Nuevo Baztán.

La iglesia de *San Francisco Javier*, de estilo árabe, fué edificada en el año 1718, convirtiéndose en parroquia en 1727: el curato es de entrada.

Es bastante modesta la Casa Consistorial

La escuela unitaria de ambos sexos está instalada en local poco higiénico.

Llaman la atención en el pueblo un edificio, llamado el *Palacio*, de artística y sólida fábrica; una antigua plaza de toros, y extensa huerta de los herederos de los marqueses de Prado Alegre.

Hay en él pueblo un pozo de buenas aguas, y a la distancia de un kilómetro y en sitio ameno la fuente conocida con el nombre de *La Almunia*.

En su término, que tiene por límites al Norte el de Corpa, al Este el de Olmeda de la Cebolla, al Sur el de El Villar y al Oeste el de Pozuelo del Rey, atravesado por el arroyo *Valmores*, se hallan tierras de pan llevar, viñas, olivares, montes de encina y dos canteras, una de cal y otra de yeso.

La agricultura, la ganadería y la industria en general se encuentran poco adelantadas. Mantiene el término algún ganado lanar y cría caza de conejos y liebres

Tanto el lugar como el término son propiedad de los herederos de la marquesa de Prado Alegre, por cuya razón los vecinos son colonos de dichos señores.

En el año económico de 1899 a 1900, pagó el pueblo al Tesoro, 9.007 pesetas, y a la provincia, 1.401.

Olmeda de la Cebolla (La).

Ante el escribano Juan Gutiérrez se reunieron Sebastián de Arnysa y otros, los cuales contestaron lo siguiente acerca de la villa de Olmeda (18 abril 1576).

I. Llamóse Olmeda de la Cebolla, porque en aquel sitio crecían frondosos *olmos*, y de la *cebolla* porque este bulbo se daba fácilmente en el terreno.

II y III. Pueblo muy antiguo y aldea de Alcalá; pero hace once años y medio que obtuvo los derechos de villazgo por privilegio de S. M., mediante el servicio que le hizo el pueblo de 892.400 maravedís.

IV. Está en el reino de Toledo y en tierra de Alcalá de Henares.

VII. Es del arzobispado de Toledo.

IX, X y XI. Cae La Olmeda en el distrito de la Chancillería de Valladolid; de La Olmeda a Valladolid hay 35 leguas. Tiene su jurisdicción y un teniente de gobernador. A Toledo se cuentan 14 leguas.

XVII y XVIII. Por una parte es tierra llana y por otras montuosa, de muchas cuestas y valles, con leña suficiente de encina, roble y coscoja; de olmos y sauces; cría caza de liebres, conejos y perdices.

XX y XXI. A una legua corre el Tajuña. En un valle se cultivan varias huertas y en ellas no faltan legumbres y algunas frutas.

XXVI. La tierra, de pan llevar, de vino y aceite, de cáñamo, lino y cebollas, cría algo de ganado cabrío, ovejuno y vacuno.

XXXII. La población está situada, parte en ladera y parte en hondo.

XXXV. Los materiales empleados para hacer las casas consisten en tierra, yeso y madera de olmo o sauce.

XXXIX y XL. Hay en La Olmeda unos 100 vecinos y entre ellos seis hijosdalgo.

XLIII. El vicario del obispo reside en Alcalá de Henares.

LI. Las ermitas se intitulan de la Concepción, de San Benito y de San Blas de Valmoar.

LIV. Hay un hospital que el pueblo hizo de limosnas.

LVI. La ermita de San Blas está en el despoblado de Valmoar (1).

Añadiremos algunas palabras para terminar la reseña histórica de La Olmeda. Parece ser que se fundaron sus primeras casas a mediados del siglo x. Situada entre cerros, le baña un arroyo afluente del río Tajuña y su distancia a Alcalá es de 17 kilómetros y a Madrid de 38. Según el último censo tenía 436 habitantes de hecho, 504 de derecho.

La espaciosa iglesia de *San Pedro Apóstol* (cuyo curato es de entrada), no carece de antigüedad. La Casa Consistorial está en relación con el pueblo. Dáse la instrucción primaria en una escuela unitaria, de ambos sexos que no tiene condiciones higiénicas. De modesto podemos calificar el paseo que se llama los *Huertos*.

En el término, que confina al Norte con el de Pezuela de las Torres, al Este con el de Ambite, al Sur con el de Villar del Olmo y al Oeste con el del Nuevo Baztán, se encuentra el despoblado de Valmoar, los montes de Valepande, Antojo, Nuevo y baldíos, prados y alamedas. Atraviesa el término el arroyo llamado la *Vega*. La agricultura se halla un poco abandonada, lo mismo la de las tierras de secano que las de regadío. La ganadería es muy pobre. La industria casi nula.

Abunda la caza menor algunos años.

La contribución total en el año económico de 1899 a 1900, fué de 6.304 pesetas, correspondiéndole de provinciales, 980.

Orusco.

Martín Peón de Tejada, dió fe (24 mayo 1576), de la relación hecha por Juan de Pablo y otros.

II, III y IV. Población—dijeron—muy antigua y fué aldea de la villa de Alcalá y hará unos diez y ocho o diez y nueve años que se eximió, con licencia y consentimiento del arzobispo de Toledo D. Juan Martínez Silíceo, por merced del emperador Don Carlos (2). Hállase en el reino de Toledo y comarca de Alcalá de Henares.

VI. Es del arzobispado de Toledo.

IX. A Valladolid, donde está la Chancillería, hay 40 leguas.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 123-129.

(2) Consta en el privilegio que se eximió en el año 1554.

X y XI. El gobernador recibe el nombramiento de dicho arzobispo y el arcipreste reside en Alcalá, distante 4 leguas.

XVII y XVIII. Abunda en el término el monte bajo; caza de liebres, conejos y perdices.

XX. A un tiro de ballesta corre el Tajuña.

XXV. La labranza es de cereales (trigo y cebada).

XXVIII. Tiene su asiento el pueblo en la ribera del Tajuña.

XXXII. Las casas son de tierra de tapiería, cantos, yeso y madera de olmo.

XXXVI. Hay en la villa 68 vecinos.

XLVIII. La iglesia parroquial se intitula de San Juan Evangelista.

LI. En el término está la ermita de Nuestra Señora de Villaescusa (1).

Añadiremos a la relación anterior que Orusco se halla en la falda de pequeña elevación en la margen del Tajuña. Goza de respetable antigüedad y su distancia a Alcalá es de 27 kilómetros y a Madrid 54, figurando en el censo de 1910 con 1.149 habitantes de hecho y 1.133 de derecho.

La iglesia de San Juan (cuyo curato es de segundo ascenso), es buen edificio. Las escuelas elementales son dos: una de niñas y otra de niños.

Confina por el Norte con los términos de Villar y Ambite, por el Este con este último y el de Almoguera, por el Sur con este último y Carabaña, y por el Oeste con este último y Valdilecha. En las tierras de regadío se cogen legumbres y hortalizas; en las de secano, cereales, cultivándose también viñas y olivos. Hay prados y montes públicos y particulares. Redúcese su industria a los productos de la localidad.

En el año económico de 1887 a 1888, pagó al Tesoro unas 12.727 pesetas, y a la provincia, 2.350.

Paracuellos de Jarama.

El 12 de noviembre de 1579 el escribano Juan de Ledesma, dió fe de lo que dijeron Martín Rodríguez y otros.

II, III, IV y V. El número de vecinos será de 300, pueblo bastante antiguo y fué de la Encomienda de Santiago. Considérase villa desde tiempo inmemorial y cae en el reino de Toledo.

VIII. De la orden de Santiago pasó a S. M., y S. M. la vendió, hará cuarenta y ocho años, a Arias Pardo de Saavedra; la heredó su hija doña Guiomar, que casó con D. Juan Pardo Tavera y de Guzmán, señores a la sazón de la villa.

IX. Los pleitos en grado de apelación se mandan a la Chancillería de Valladolid; hay 32 leguas de Paracuellos a Valladolid.

XI. Encuéntrase en el arzobispado de Toledo y en el partido de Ocaña; a Toledo hay 15 leguas.

XVII y XVIII. La tierra es llana por algunas partes y con muchos barrancos por otras; la iglesia está muy fuera del pueblo y en una altura. Escasea la leña; no hay caza.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 84-89.

XX. A un cuarto de legua corre el Jarama, en cuyas riberas se cultivan algunas huertas.

XXIII. Cógese trigo y cebada; mantiene el término ganado ovejuno y vacuno.

XXVIII, XXIX y XXX. El pueblo está en sitio elevado y llano; pero la subida es muy penosa por las muchas cuestas. Existe un castillo ruinoso llamado *Malsovalo* y las casas de Paracuellos se fabrican con tierra.

XXXVII. La iglesia está dedicada a San Vicente.

XL. Las ermitas a la Concepción, a San Sebastián, a San Miguel y a Nuestra Señora de Belbis.

XLII. En las cercanías hay un convento de frailes Franciscanos descalzos, fundado por doña Luisa de la Cerda, madre de la señora de la villa.

XLIII. Existe un egido donde hubo un pueblo que se llamó Ventosilla; próximo a la ermita de Nuestra Señora de Belbis hubo otro pueblo; y en un cerrillo que llaman el Castillejo, debió haber un edificio muy grande (1).

Ampliaremos la relación anterior con las siguientes noticias. Rodean a Paracuellos de Jarama arenosos cerros, y debió su fundación a los musulmanes bastante tiempo después de la rota de la laguna de Janda. Afirman algunos cronistas que perteneció a D. Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, quien la dejó al cabildo de dicha iglesia.

Paracuellos de Jarama, distante de Alcalá 30 kilómetros por la carretera y 15 por camino de herradura, y de Madrid 19 por la carretera, tiene 753 habitantes de hecho, 797 de derecho (censo de 1910). Véanse árboles en las afueras, y en particular en toda la extensión del río Jarama. Hay dos fuentes: una dentro del pueblo, y otra en las cercanías.

La iglesia de *San Vicente Mártir*, se construyó en el año 1777 y reúne las condiciones necesarias para el número de sus feligreses. Poco más reciente se considera la ermita de *Santa Ana*, actualmente en ruinas.

El curato pertenece a los de primer ascenso.

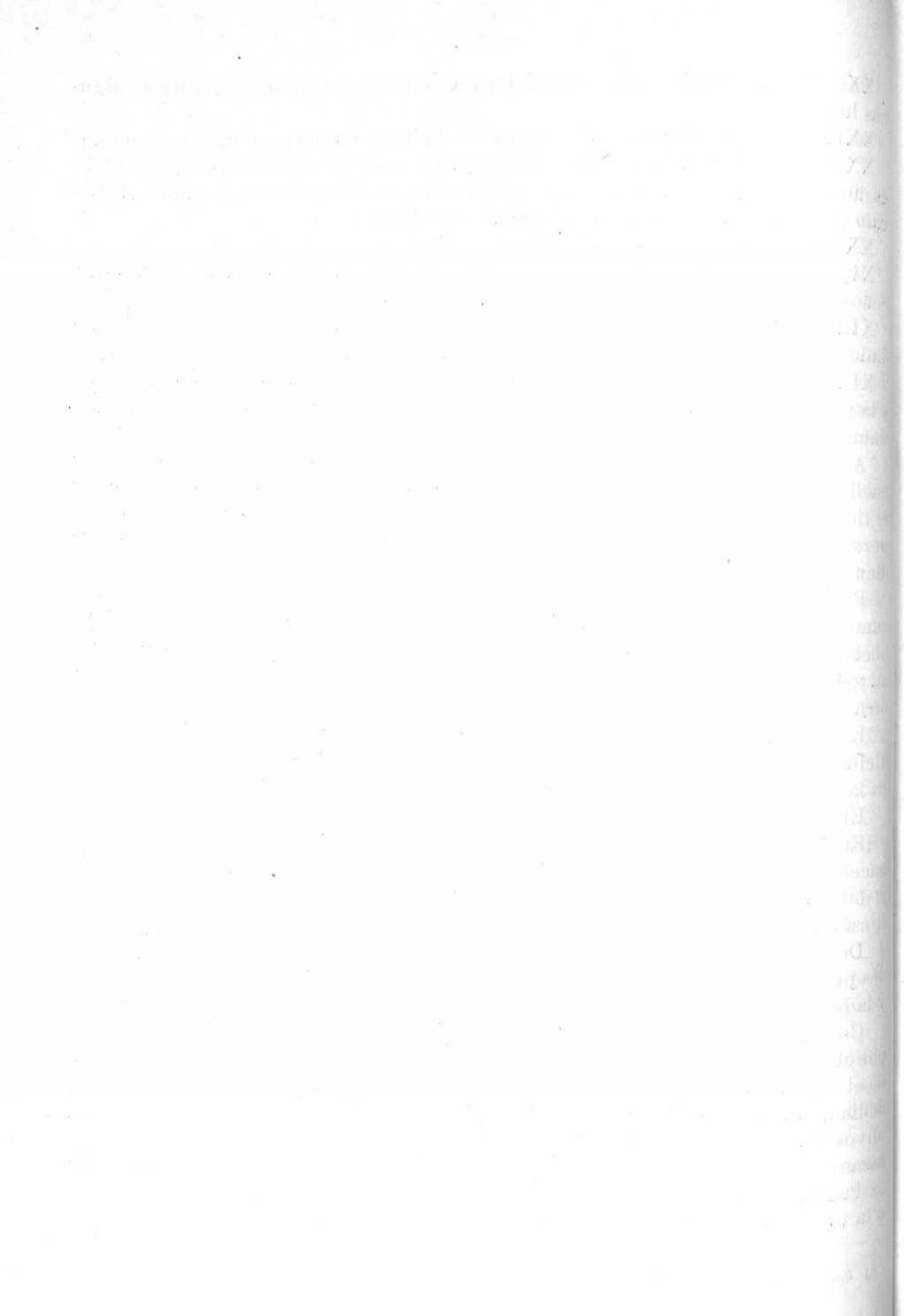
En frente de la citada ermita se levanta el palacio del señor duque de Medinaceli, cuya casa señorial poseía en tiempos pasados la mayor parte del pueblo y del término. El dicho palacio, guarida de aves nocturnas, está bastante deteriorado.

Demasiado modesta es la Casa Consistorial y no se distinguen por sus condiciones pedagógicas sus dos escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y la otra de niñas.

Confina su término por el Norte con el de Cobaña, por el Este con el de Ajalvir, por el Sur con el de Torrejón de Ardoz y por el Oeste con el río Jarama: comprende el caserío *Belbis*, que tiene de 20 a 24 vecinos. La mayor parte de sus vecinos se dedican a la arriería y llevan paja a la corte; otros cultivan legumbres, cereales, olivos y viñedo en sus tierras. Mantiene el terreno ganado lanar y vacuno, cría caza menor, y en el Jarama abundan las truchas y peces.

Pagó Paracuellos de Jarama, en el año de 1899 a 1900, al Tesoro 27.566 pesetas; a la provincia, 4.289.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 74-82.



VI

Pezuela de las Torres.—Pozuelo del Rey.—Ribas de Jarama y Vaciamadrid.—Ribatejada y Alcolea de Porote.—San Fernando de Henares.—Santorcaz.—Los Santos de la Humosa.—Torrejón de Ardoz.—Torres de la Alameda.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El despoblado Olmedilla en Pezuela de las Torres.—El Palacio Real en San Fernando.—Iglesia de San Torcuato en Santorcaz.—Don Juan de Austria en 1669 y Narváez en 1843 en Torrejón.—El término de dichos pueblos: productos de la tierra.

Pezuela de las Torres (1).

Ante Pero González, escribano, declararon (15 abril 1576) lo siguiente acerca de la villa, Juan Moreno y otros.

III y IV. Fué aldea de Alcalá de Henares y hará veintidós años que, a ruego del Ilmo. Sr. D. Juan Martínez Silíceo, arzobispo de Toledo y señor de Pezuela, el emperador Don Carlos la eximió de la jurisdicción de Alcalá y la dió privilegio de villazgo, que firmó—por ausencia del César—la serenísima princesa doña Juana, gobernadora de estos reinos. Está Pezuela en el reino de Toledo y en la comarca de Alcalá.

VI. Pertenece al arzobispo de Toledo y no se sabe el porqué, ni cómo, ni cuándo hubo de enajenarse de la corona real.

IX. Cae en la Chancillería de Valladolid y de Pezuela a Valladolid hay 34 leguas. Aunque el arzobispo de Toledo tiene corregidor en la villa de Alcalá, los vecinos de Pezuela—por privilegio de S. M.—no necesitan ir a dicha Alcalá, sino al teniente que reside en Pezuela y es nombrado por el corregidor.

X y XI. Al corregidor de Alcalá se le denomina—y este es su verdadero nombre—gobernador. Pezuela está en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Alcalá; a Toledo hay 15 leguas.

XVII y XVIII. La tierra rasa, estéril y llana no tiene leña; se cría alguna caza de conejos, perdices y liebres.

(1) Antes sólo Pezuela.

XX y XXI. A media legua del pueblo corre el Tajuña, y en sus riberas se cultivan dos o tres huertas, en las cuales se cogen legumbres y hay ganados, higueras y ciruelos.

XXVI. La cosecha mayor es de vino, y también de cereales y aceite; se cría ganado lanar y cabrío.

XXXII. La mayor parte de las casas de Pezuela están en llano.

XXXV. Dichas casas están hechas de tapias de tierra con algo de yeso; empléase madera de olmo y de sauce.

XXXVIII. Hijo fué de la villa Luis Pizarro, que llegó a ser capitán de artillería del emperador, en las guerras contra los luteranos, mereciendo por sus grandes hechos y hazañas que S. M. le hiciera merced de la encomienda de Zorita de los Canes.

XXXIX y XL. El número de vecinos llega a 230 y entre ellos hay cinco hijosdalgo que guardan sus correspondientes ejecutorias.

XLVI. Recuerda la villa algunos privilegios concedidos por los reyes.

XLVIII. La iglesia parroquial está bajo la advocación de Nuestra Señora.

LI. En el término hay una ermita de San Benito.

LIV. El hospital disfruta alguna renta.

LV. Por el centro de la villa pasan los caminantes que van de Cuenca, Huete y de sus tierras a Zorita, a Alcalá, a Almonacid, a Ávila y a Salamanca (1).

Para completar el estudio histórico de la villa de Pezuela de las Torres diremos que los primeros fundadores, según la tradición, fueron los musulmanes, quienes, careciendo de agua, abrieron un pozo y de aquí que la población se llamase Pozuela.

Cuando los cristianos reconquistaron la villa vieron la pozuela y ciertas fortalezas que habían hecho sus primitivos pobladores y la dieron el nombre de Pozuela de las Torres, cambiándose tiempo adelante la primera o en e; esto es, Pezuela de las Torres.

Hállase Pezuela en la cima y falda de pequeño cerro, distante de Alcalá 20 kilómetros y de Madrid 45. Figura en el censo de 1910 con 917 habitantes de hecho, 940 de derecho.

Desde Alcalá a Pezuela se encuentran los pueblos siguientes: Barranco, Villavilla y Corpa.

En la antigua y pobre iglesia parroquial de la *Asunción*, cuyo curato es de primer ascenso y en el altar de la Purísima Concepción se admira un cuadro de la Pasión y muerte de Jesús. En los alrededores de la villa, al poniente está la ermita de *Santa Ana*, y al saliente la de la *Soledad*. Manifiesta pobreza la fábrica de la muy antigua Casa Consistorial.

Las escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, están instaladas en pobres edificios.

Tocando con el pueblo y en la parte Norte se levanta la Picota, de tres metros de altura, coronada con cuatro leones, y no lejos se halla el despoblado de la *Olmedilla*, rodeado de montes.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 42-53.

Entre el kilómetro 21 y 22 de la carretera hay una fuente de abundante agua, distante de la villa medio kilómetro. Cerca de la dicha fuente se encuentra un molino de aceite, y siguiendo la carretera, en el kilómetro 25, el puente de Tajuña y en su ribera izquierda un molino harinero; y no lejos la ermita de *San Benito*, otro molino de harinas, el monte de *Casas-salvas*, y, por último, un caserío, cuya distancia de Pezuela es de 5 kilómetros.

El término confina al Norte con los de Corpa y Santorcaz, al Este con el de Fuentenovilla, al Sur con los de Ambite y Olmeda, y al Oeste con los de Baztán y Corpa.

Además de cereales, vino, aceite y legumbres, en el término hay algunos colmenares, cuya miel goza de bastante estima. Del mismo modo hay alguna caza de liebres, perdices y conejos; en el Tajuña se pescan anguilas y barbos.

Pagó el pueblo de contribución, en el año 1899 a 1900, 14.464 pesetas, y de provinciales, 2.250.

Pozuelo del Rey (I).

Cristóbal Hernández y otro (16 abril 1576) ante el escribano Antón de Madrid, dijeron lo siguiente:

I, II, III y IV. Que siempre se llamó Pozuelo de Torres y es antigua aldea de Alcalá de Henares en el reino de Toledo.

VII y VIII. El señorío del lugar corresponde al arzobispo de Toledo y los repartimientos de los tributos se hacen en Alcalá.

IX. Los pleitos en grado de apelación se llevan a la Chancillería de Valladolid y también al arzobispo de Toledo; de Pozuelo a Valladolid hay 35 leguas.

X y XI. Corresponde al corregimiento de Alcalá y desde Pozuelo a Alcalá hay 12 leguas, a Toledo 13.

XIII, XIV, XV y XVI. A una legua de Pozuelo, al saliente, se halla la villa de Olmeda; a una legua, al Mediodía, Valdilecha; a una legua, al poniente, Loeches; a una legua, al Norte, Valverde.

XVII y XVIII. Tierra llana y rasa, con frecuencia los vecinos de Pozuelo compran leña en los pueblos comarcanos.

XXIII. Carece el pueblo de agua.

XXVI. Tierra de pan llevar, de algún vino y aceite; mantiene ganado lanar.

XXXV. Las casas son de tierra y yeso cubiertas con teja.

XXXIX. Viven al presente en Pozuelo 210 vecinos.

XLV. «Tiene por su término propio porque lo ha perpetuado de S. M. tres cuartos de legua en largo y tres cuartos en ancho».

XLVIII. La iglesia parroquial está dedicada a Santo Domingo de Silos.

LIV. El hospital no tiene renta alguna (2).

Poco, muy poco tenemos que exponer después de la anterior relación. Diremos

(1) Antes Pozuelo de Torres.

(2) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 70-75.

sí que el origen del pueblo se debe—así consta tradicionalmente—a los musulmanes, siendo repoblado tiempo adelante por los cristianos.

Situada la villa en terreno elevado, su distancia a Madrid es de 13 kilómetros y a Alcalá 13.

En el último censo tenía 584 habitantes de hecho, 641 de derecho.

La iglesia de *Santo Domingo de Silos*—cuyo curato es de segundo ascenso—fue edificada a mediados del siglo XVI y restaurada después bastante bien. No carece de gusto la artesonada bóveda del templo. Del mismo modo, tanto el retablo mayor, obra del año 1550, como la parte pictórica, tienen algún mérito. En las afueras se halla la ermita de *Nuestra Señora de la Cabeza*.

Son edificios regulares la Casa Ayuntamiento y las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

El término, que confina al Norte con el de Valverde, al Este con el de Nuevo Baztán, al Sur con el de Valdilecha y al Oeste con el de Loeches, comprende un coto y monte de leña, produce cereales y legumbres, y mantiene ganado lanar y vacuno; también alguna caza de liebres y conejos.

La riqueza imponible en el año de 1899 a 1900 fué de 18.543 pesetas, satisfaciendo 2.885 por provinciales.

Ribas de Jarama y Vaciamadrid.

Juan Baquerizo y Marcos Martínez (16 enero 1576), ante el escribano Pero de Marcos, dijeron lo siguiente:

III y IV. Ribas es de la Corona real, de la jurisdicción de Madrid y del reino de Toledo.

IX. En los asuntos que no pasan de 100 maravedís entiende la justicia del pueblo, van a la justicia de Madrid hasta la cantidad de 10.000 maravedís y de esta cantidad para arriba entiende la Chancillería de Valladolid; de Ribas a Valladolid hay 34 leguas.

X y XI. De Ribas a Madrid hay dos leguas y media, y a Toledo, donde está el arzobispado, 12.

XVII y XVIII. La tierra es rasa y en ella falta frecuentemente la leña; criamos conejos.

XX y XXI. A cuatro tiros de ballesta pasa el Jarama, y en algunas huertas se cogen ciruelas, peras, etc.; en el río se pescan barbos y bogas.

XXVI. El término produce trigo y cebada, y en él pastan ovejas y carneros.

XXXV y XXXVI. Hállase situado Ribas en un alto; las casas tienen cimientos de piedra, las paredes de barro y cubiertas con teja. En un cerro se encuentran cimientos de un castillo, según han oído decir.

XXXIX. Ribas tiene al presente 25 vecinos.

L. Su iglesia es aneja a la de la villa de la Mejorada.

LI. Es objeto de mucha devoción la ermita de Santa Cecilia (1).

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 210-219.

Completaremos la relación anterior con algunos datos que no carecen de interés histórico. Dícese que Ribas es la población romana *Ripia Carpetana* y que desde su antigua fortaleza se defendió de los moros el valeroso capitán, D. Gracián Ramírez, señor del castillo. Alfonso VI, por el año 1092, encargó la reconstrucción de la famosa Ripia al segoviano D. Guillermo Rivas; y Alfonso VIII, en 1190, la incorporó a la corona. Algunos siglos después la compró (1604) D. José de Saavedra Ramírez, mereciendo de Felipe IV, primero el título de vizconde y luego el de marqués de Rivas. Recibió, por último, su independencia municipal, y posteriormente le fué agregado Vaciamadrid.

Situada la villa en pequeño cerro inmediato a los ríos Jarama y Henares, su distancia a Alcalá se considera de 22 kilómetros y a Madrid 17. Tiene 318 habitantes de hecho, 310 de derecho (censo de 1910).

La iglesia de *San Juan Bautista*—cuyo curato es rural—se halla arruinada. Fábrica de piedra de sillería es el convento de Mercenarios descalzos, fundado en los comienzos del siglo XVII, por la condesa de Castelar, sobre las ruinas de la ermita de Santa Cecilia. Según los inteligentes, es verdadera joya del convento la imagen del *Santo Cristo de los Afligidos*, hecha por el artista valisoletano Juan Rodríguez, discípulo de Gregorio Hernández.

Más que de modesta se puede calificar de pobre la Casa Consistorial y lo mismo decimos del local en que se halla instalada la escuela unitaria de ambos sexos.

El término, que confina al Norte con el de San Fernando, al Este con el de Mejorada, al Sur con su agregado Vaciamadrid y al Oeste con el de Vicálvaro, comprende los caseríos *Negrалеjo*, *Piúl* y *Porcal*, dehesas, prados y sotos. Cultívanse legumbres, cereales, olivos y viñas en poca cantidad, se crían algunos ganados, se cazan conejos y perdices y se pescan barbos y anguilas en el Jarama.

Vaciamadrid, lugar llamado así porque en sus inmediaciones se *vacía* el Manzanares en el Jarama. Hallándose en Vaciamadrid (11 mayo 1579) Felipe II, desde dicha población escribió importante carta al presidente y oidores de la Audiencia de México (1). Se encuentra en dicho lugar el palacio de los marqueses de Altamira y el que perteneció a Felipe IV, hoy ruinoso, y en el cual—según cuentan—estuvo encerrada la famosa *Marizápalos*.

Existe en el lugar un manantial de aguas purgantes de la misma clase que las de Loeches y Carabaña.

La contribución total—en el año de 1899 a 1900—fué de 20.576 pesetas, y la que pagó por provinciales, ascendió a 3.200.

Ribatejada y Alcolea de Torote.

El 18 de agosto de 1580, ante el escribano Antonio Sánchez, fueron nombrados para hacer la siguiente relación Juan Aguado y otro.

I, II, III, IV y V. Fué aldea de la villa de Alcolea de Torote, tiene unos 160 vecinos, es población antigua y villa hace unos diez y seis años en el reino de Toledo.

(1) Archivo histórico nacional. — *Cedulario indico*, tomo XXX, número 231, pág. 309 vuelta y siguientes.

VIII. De quince meses a esta parte era de doña María de Butrón y Rojas, mujer que fué de Hernando de Ábalos, y al presente, por fallecimiento de la dicha doña María, pasó a su hijo Francisco. Antes solía ser del arzobispo de Toledo.

IX. En grado de apelación se mandan los pleitos a la Chancillería de Valladolid; a dicha ciudad hay 30 leguas.

XI. Cae en el arzobispado de Toledo, y en la vicaría de Alcolea de Torote; a Toledo hay 20 leguas y a Alcolea una.

XVII y XVIII. La tierra es llana y carece de leña.

XXIII. Se coge trigo, cebada y vino; se crían ovejas y bueyes.

XXVIII. Está situada la aldea en tierra llana; pero en un alto de ella.

XXX. Las casas son de tapiería de tierra, madera de sauce, olmo o pino.

XXXVIII. La iglesia se halla dedicada a *San Pedro*.

XL. Hay una ermita de Nuestra Señora del Rosario y un hospital sin renta alguna (1).

Respecto a Alcolea de Torote, encontramos las siguientes noticias en dichas *Relaciones topográficas*. Ante el escribano Pedro de Torrejón, declararon lo siguiente (21 diciembre 1579) el licenciado Andrés Martínez, vicario de la dicha villa de Alcolea, D. Alonso de Guevara y Vedoya y Juan Blanco.

I. Llamóse primeramente Alcolea de las Amargas por cierta hierba amarga que se cría en su suelo; después Alcolea de Torote por razón del arroyo Torote que corre junto a ella.

II. Tiene la villa unos 80 vecinos.

III. Resulta de la lectura de ciertas inscripciones arábicas que se leen en algunas piedras labradas, que Alcolea tiene de antigüedad más de ochocientos años y que fué ganada a los moros por Álgar Fáñez, el conquistador de Guadalajara.

IV. Es villa hace más de doscientos años y ha tenido jurisdicción de cuatro aldeas (Torrijos de Alcolea, Valdeavero, Ribatejada y Galápagos); pero la dicha villa y las cuatro aldeas fueron primero de las monjas de Santa Clara de Guadalajara, quienes las vendieron hará unos doscientos sesenta años y dieron a censo perpetuo a D. Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, y desde entonces hasta este año de 1579 la han tenido y poseído los prelados de dicha diócesis.

V. Cae la villa en el reino de Toledo.

IX. Está en el distrito de la Chancillería de Valladolid, cuya ciudad se halla a la distancia de 30 leguas.

X y XI. Mientras Alcolea fué de los arzobispos de Toledo tuvo corregidor y alcalde mayor; pero al presente que es del rey tiene alcaldes ordinarios. Pertenece al arzobispado de Toledo y ella es cabeza de arciprestazgo; a Toledo hay 15 leguas.

XVIII. Es tierra de pan llevar y de vino; no falta leña; se cría caza de liebres, conejos y perdices.

XX. Además del arroyo Torote, cercan a la villa otros dos arroyos que se llaman, el uno Albarajar y el otro Valdemorilla; en ellos se crían anguilas, lampreas y vermejuelas.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 418-429.

XXIII. Se cogen, no sólo cereales y vino, sino aceite; se cría ganado vacuno y ovejuno.

XXVIII. La villa tiene su asiento en alto y en bajo, tuvo muralla en tiempos pasados; en lo más alto del pueblo se levanta una ermita dedicada a Nuestra Señora del Castillo, cuya imagen ha hecho muchos milagros.

XXX. Las casas son de tierra y los cimientos de canto y ladrillo.

XXXIV. En Alcolea ha habido y hay caballeros de linaje, como son los Guzmanes y los Guevaras.

XXXVI. En dicha villa, en lo civil representan la justicia dos alcaldes y en lo eclesiástico hay arciprestazgo.

XLIII. Se citan como lugares despoblados a Cameque, Santa Catalina y Valdemora (1).

Después de exponer la narración dada en 1580 añadiremos, aunque sucintamente, los siguientes hechos: Dícese acerca del origen del nombre de la villa que los musulmanes, sus primeros moradores, encerraban sus ganados entre altos *ribazos* coronados por tejados de barda. Situada la villa en la falda de pequeña cuesta, con 391 habitantes de hecho, 407 de derecho (censo de 1910), dista 22 kilómetros de Alcalá de Henares y 40 de Madrid. Modestas y aun pobres son la iglesia dedicada a *San Pedro Apóstol* (cuyo curato es de entrada), la Casa Consistorial y la escuela de primera enseñanza, unitaria y de ambos sexos.

Los límites del pueblo son los que siguen: al Norte con el de Valdetorres, al Este con el de Torrejón del Rey y el Casar de Talamanca, al Sur con el de Valdeolmos, y al Oeste con el citado de Valdetorres y Fuente el Saz. La ganadería está decaída y casi abandonada la agricultura. Los productos del aceite y del vino son escasos. La industria está reducida a la fabricación del pan, del vino y del aceite (todo en corta cantidad) que se cosecha en la población; y el comercio a la exportación de cereales y demás materias sobrantes. Considéranse de aprovechamiento común los montes de *Valdebecerros* y *Prado del Lugar*, y de particulares *La Arrozada*, *Valdecusillos* y *Valdebáñez*.

Pagó al Tesoro (1899 a 1900), 13.082 pesetas y a la provincia, 2.035.

San Fernando de Henares.

Reedificóse esta villa, en el año 1740, por Fernando VI. El palacio real, construido por dicho monarca en el 1749 y en el que habitaba en las frecuentes jornadas que hacía la corte a este Real Sitio, se cedió en 1829 a D. Eusebio Page para fábrica de percales. Durante los últimos años del reinado de Isabel II se enajenaron como bienes del Estado algunas de las fincas y propiedades que tenía la corona, entre ellas las de San Fernando.

Tiene el pueblo 931 habitantes de hecho, 859 de derecho (censo de 1910). La distancia, por la vía férrea, de Alcalá de Henares es de 16 kilómetros y de Madrid 18. También tiene estación en el ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 176-185.

Hállase situado San Fernando en sitio pintoresco, con grandes huertas regadas por el Jarama, con mucho arbolado y hermosos paseos (el de los *Pinos*, el de los *Chopos* y el de los *Plátanos*).

En la plaza de Fernando VI se colocó en el año 1844, la estatua del fundador del Real Sitio.

La iglesia parroquial está dedicada a *San Fernando*, cuyo curato es de primer ascenso.

La Casa Consistorial y las escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas, no son malas.

Confina su jurisdicción por el Norte con las de Paracuellos y Torrejón, por el Este con la de dicho Torrejón, por el Sur con las de Mejorada y Vicálvaro, y por el Oeste con la de Coslada. En las huertas regadas por el Jarama se cultivan hortalizas y verduras; en el campo se cogen cereales, aceitunas y uvas. Hay prados de aprovechamiento común, y en los particulares, llamados del *Rincón* y *Puente de Viveros* pastaban los toros bravos de la extinguida ganadería de D. Agustín Solís. En la actualidad, el excelentísimo señor duque de Tovar tiene ganadería brava en los prados de San Fernando. El ganado lanar y vacuno es de alguna importancia.

Pagó San Fernando—en el año económico de 1899 a 1900—la cantidad de 39.754 pesetas, correspondiéndole por contingente provincial, 6.185.

Santorcaz.

El licenciado Fernando de Casanueva y otros declararon ante Alonso Delgado (9 mayo 1576) lo que a continuación se dirá:

I, II, III y IV. Cuentan que viniendo *Santorcaz*, con sus compañeros a predicar el Evangelio a España, llegó a un pueblo que tomó el nombre del santo. Dicho pueblo denota antigüedad y en él hubo judíos antes de la invasión musulmana. Es villa desde hace más de trescientos años, está en el reino de Toledo y tierra de Alcalá.

VII. Debió ser de los Templarios y cuando fué abolida dicha Orden, la sede apostólica la dió al arzobispo de Toledo.

IX. Está en el distrito de la Chancillería de Valladolid, a donde se llevan los pleitos y causas en grado de apelación; de Santorcaz a Valladolid hay unas 32 leguas.

X y XI. Santorcaz tiene su corregimiento, de modo que no está sujeta a ninguna ciudad ni villa. Pertenece al arzobispado de Toledo y al arziprestazgo de Alcalá; a Toledo hay 15 leguas y a Alcalá 2.

XVII y XVIII. Tierra alta y llana; no montuosa y áspera; pero con poca leña y poca caza de liebres, conejos y perdices.

XXVI. Tierra de pan llevar, de vino y de aceite; no hay ganados.

XXXII y XXXIII. La población estuvo cercada y a la sazón conserva parte de la dicha cerca. Hay en ella un castillo con casa muy grande, cercado de piedra labrada; tiene cinco torres, una muy alta. En dicha fortaleza «hay prisiones ásperas y donde se meten los hombres en ciertos pozos por género de prisión y castigo».

XXXV. Las casas son oscuras porque sólo reciben la luz que entra por la puerta; los cimientos son de cantos y barro, la tapiería de tierra con algunos pilares de yeso y la madera de olmo.

XXXVII. Durante la guerra de las comunidades, en el sitio de Valdenegras, fueron vencidos los de la villa por los comuneros. Los de Santorcaz—dicen algunos— «se ayudaron más de la ligereza de los pies que de la destreza de las armas».

XXXIX. Hay unos 350 vecinos en la villa.

XLVIII. La iglesia está dedicada a San Torcuato. La ermita de Nuestra Señora de Orzález «es una de las principales que hay en Castilla» y hay otra de Nuestra Señora de Valvanera.

LIV. Los dos hospitales tienen malos edificios y poca renta (1).

Opinan algunos autores que Santorcaz fué fundada por los celtas con el nombre de *Orcada*, y Cortés, entre otros, dice que es la antigua *Metercosa*, nombrada por Ptolomeo como población carpetana. Puede asegurarse que en los tiempos medios se llamó *Opidum Santi Torcuati* (ciudad de San Torcuato) porque en ella nació el santo.

Tiene hoy 682 habitantes de hecho, 691 de derecho (censo de 1910) y dista de Alcalá 15 kilómetros y de Madrid 45.

Está situada en terreno llano, con iglesia de *San Torcuato*, fábrica del siglo XIII, cuyo curato es de primer ascenso; y en las cercanías se levantan las ermitas de *Nuestra Señora de Orzález*, con antigua imagen de la Virgen, *San Roque*, la *Soleidad* y la *Concepción*.

El Ayuntamiento y las escuelas unitarias, una de niños y la otra de niñas, se hallan instaladas en modestos locales.

Por lo que respecta a su castillo, que ya no existe, en él fueron encarcelados reos de consideración, entre otros, dos canónigos de Toledo que tomaron parte en alborotos de dicha ciudad, en el año de 1449; la princesa de Éboli, a cuya cárcel fué trasladada desde Pinto en 1579; D. Juan de Luna, defensor de las libertades aragonesas; y D. Rodrigo Calderón fué llevado desde Montánchez en Extremadura, a Santorcaz, en el año 1619.

Hijo de Santorcaz fué el pintor Juan de Arellano, que murió en Madrid el año 1676.

El término, atravesado por el arroyo Paradero, confina al Norte con el de Los Santos de la Humosa, al Este con el del Pozo de Guadalajara, al Sur con el de Pezuela de las Torres y al Oeste con los de Corpa y Anchuelo; comprende, además de las buenas tierras de pan llevar, algunos huertos y alamedas. En el término hay varias fuentes de abundantes aguas. Con un buen sistema de acequias podía regarse mucha parte del término municipal.

Tampoco es más próspero el estado de la ganadería y es muy limitada la industria.

Santorcaz pagó de contribución—en el año económico de 1899 a 1900—12.853 pesetas, satisfaciendo por provinciales, 1.999.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 90-100.

Santos de la Humosa (Los).

Francisco de Torres y Martín Sánchez, ante el escribano Juan Sánchez, contestaron lo siguiente a la Instrucción real.

I. Antiguamente estuvo fundada la villa en la ribera del Henares y se llamaba *Humosa*. Dos niños, nacidos en dicho pueblo y llamados Justo y Pastor, estudiaban las primeras letras en Alcalá de Henares, los cuales en la persecución decretada por Diocleciano contra el catolicismo sufrieron martirio.

Tiempo adelante, porque el sitio no era sano, se despobló la Humosa, trasladándose los vecinos donde al presente está la villa, a la que dieron el nombre de *Los Santos de la Humosa*, recordando a los mártires y al nombre de la primitiva población. No todos están conformes en que los niños Justo y Pastor sean hijos de la Humosa, afirmando algunos que nacieron en Alcalá y otros en Tielmes.

II. Es pueblo antiguo y en el sitio donde está a la sazón había un encinar muy espeso.

III y IV. Disfruta los derechos de villazgo hace más de trescientos años y cae en el reino de Toledo y provincia de Madrid.

VII. Era del arzobispado de Toledo, ignorándose el porqué se separó de la corona real.

IX. Pertenece a la Chancillería de Valladolid, donde se mandan los pleitos en grado de apelación; de Los Santos a Valladolid hay unas 32 leguas.

XI. El arcipreste del arzobispo de Toledo reside en Alcalá; a Toledo desde Los Santos hay unas 17 leguas.

XVII y XVIII. El término, parte en tierra agria, áspera y llena de barrancos, y parte algo más llana, tiene falta de leña algunas veces y entonces se provee de las viñas, olivares y alamedas; ería caza de liebres, conejos y perdices.

XX. A un cuarto de legua corre el Henares.

XXVI. Tierra de labranza, cogiéndose en ella cereales, vino y aceite; criase ganado lanar y vacuno.

XXXV. Las casas se hacen con tierra, piedra y yeso y madera de olmo, cubiertas con teja.

XXXVI. Hará doce años que en el río Henares y en el sitio que llaman de Pedro Abad fué hallado, entre otras piedras, un pilar con una inscripción latina, la cual interpretó Ambrosio de Morales, cronista de S. M. en un libro acerca de los santos mártires Justo y Pastor.

XXXIX. Hay en la villa unos 200 vecinos.

XLVIII. La parroquia está dedicada a San Pedro.

LI. En la ermita de Santa María se hallan en un relicario varios huesos de santos. También hay otra ermita dedicada a San Sebastián.

LIV. El hospital tiene de renta 50 fanegas de grano, la mitad trigo y la otra mitad cebada; además 4.000 maravedís; todo anualmente (1).

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 113-123

Creemos obligación nuestra, añadir que la fantasía popular ha inventado que la vieja Humosa se fundó en el mismo sitio en que la Virgen apareció envuelta en una columna de humo que salía de una zarza quemada por unos pastores. No parando mientes en la relación que supone el traslado del primitivo pueblo a donde hoy se halla, como tampoco en la tradición piadosa de los santos Justo y Pastor, consignaremos que al presente está la villa asentada en la falda de una cordillera y su distancia a Alcalá es de 14 kilómetros por la carretera (por el camino del vado unos 8) y a Madrid 44.

En el último censo (1910) figuraba con 975 habitantes de hecho y de derecho.

La antigua parroquia de *San Pedro*, cuya fábrica es sencilla y sólida, se levanta en lo más alto del terreno, desde cuyo sitio se descubre dilatado horizonte. En su interior se adoran buenas imágenes y un cuadro, muy estimado por los vecinos, que representa *Nuestra Señora de la Concepción*. El curato es de ascenso.

Hace tiempo que desapareció la ermita de *San Sebastián*, y recientemente se ha destruido la de la *Soledad*; pero se admira todavía la de *Santa María de la Humosa*, y se ha reconstruido en el año 1897 la de *San Roque*.

Es fábrica mediana la Casa Consistorial y el local de las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, deja bastante que desear.

Confina el término al Norte con el de Azuqueca y caserío de Miralcampo, al Este con el del Pozo de Guadalajara, al Sur con los de Santorcaz y Anchuelo y al Oeste con el de Alcalá de Henares; comprende dos montes de roble y mata baja; cuatro dehesas a las orillas del río *Henares*, otra cerca del arroyo Valdejarza y la alameda de Poveda, de álamo negro. Aunque el terreno es de inferior calidad, los vecinos de Los Santos se dedican completamente a los trabajos agrícolas, cultivando también la vid y el olivo. La fabricación del esparto, que en otro tiempo constituía fuente de riqueza, ha decaído casi por completo. Mantiene—como en el siglo XVI—ganado lanar y vacuno; cría caza menor y pesca de barbos y anguilas en el Henares.

La contribución, en el año económico de 1899 a 1900, fué de 14.224 pesetas; por provinciales, 2.213.

Torrejón de Ardoz.

Antonio Martín de Horusco y otros (10 mayo 1576) hicieron la siguiente relación ante el escribano Juan García de Jorge.

II, III y IV. Pueblo antiguo; aldea de Alcalá, hace veintidós años fué declarada villa y está en el reino de Toledo.

VII. Perteneció al arzobispado de Toledo; pero el rey, mediante un breve de Su Santidad, la dejó libre de vasallaje.

VIII. Los repartimientos se hacen en consejo común y público de la tierra de Alcalá.

IX. Cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid, a donde se llevan los pleitos en grado de apelación; de Torrejón a Valladolid hay 33 leguas.

XI. Hállase en el dicho arzobispado y en el arciprestazgo de Alcalá; a Toledo hay 15 leguas.

XVII y XVIII. Tierra llana y no montuosa, carece de leña, los vecinos la compran en los sotos de las riberas del Henares y Jarama.

XX. A una media legua corren los ríos citados.

XXVI. Se coge bastante trigo y cebada y vino; cría algún ganado lanar.

XXXV. Las casas tienen los cimientos de tierra y canto, encima tapiería de tierra y en las esquinas yeso y cantos, cubiertas con teja. Empléase la madera de pino.

XXXIX. El número de vecinos será de 180; pero con los moriscos no bajará de 220.

XLVIII. La parroquia se intitula de San Juan Evangelista.

LI. En el término hay la ermita de San Sebastián.

LIV. Hay dos hospitales: el de Santa María, con 15.000 maravedís de renta, y el de San Sebastián, con 4.000.

LV. Por una calle del pueblo pasan los que van de Madrid a Alcalá (1).

A la relación anterior añadiremos algo interesante: Situada la villa de Torrejón de Ardoz en terreno llano, sobre la carretera general de Aragón y a la izquierda del ferrocarril que de Madrid se dirige a Zaragoza, su distancia a la corte es de 10 kilómetros y a Alcalá de Henares 11. Tiene 2.057 habitantes de hecho, 2.038 de derecho (censo de 1910).

Según la tradición, Torrejón, fué fundado por los musulmanes, lo mismo que Vallecas y otros inmediatos.

Durante el reinado de Carlos II, Don Juan de Austria, al frente de 300 infantes, 200 caballos y otras personas armadas, criados y amigos, llegó a Torrejón el 24 de febrero de 1669, donde se detuvo algunos días, haciendo alarde de su gente y amenazando a la regente doña Mariana (2). En la época contemporánea (22 julio 1843) el general, D. Ramón María Narváez, al frente de unos 6.000 hombres, 400 o 500 caballos y 10 o 12 piezas de inferior calibre, en el valle de Ardoz, consiguió, mediante una carga dirigida por los brigadieres, Pezuela y Chely, introducir el desorden en el ejército liberal que mandaban Zurbano y Seoane. Entre las tropas de uno y otro partido se produjo indescriptible confusión, gritando *¡todos somos unos!* Zurbano se dirigió a Madrid, casi sin escolta, y Seoane entregó su espada a Narváez. La victoria de Narváez, trajo consigo la caída del regente Espartero y el regreso de Cristina.

A Torrejón de Ardoz, se unió en 1862 parte del término de Daganzo de Abajo.

La iglesia de *San Juan Evangelista*, reconstruída en el año 1790, es espaciosa, y en su interior guarda una cruz parroquial, de plata, que no carece de mérito, y un cuadro también estimado por los inteligentes que representa al patrón del templo. Las ermitas, en las afueras de la villa, dedicadas a la *Soledad*, a *San Pedro* y al *Santo Cristo* están en ruinas. El curato es de término.

Se da la instrucción primaria en dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 304-312.

(2) Lafuente, *Historia de España*, tomo XVII, pág. 29.

Confina el término al Norte con los de Ajalvir y el antiguo Daganzo de Abajo y Paracuellos, al Este con el de Alcalá, al Sur y Oeste con lo que fué Real Sitio de San Fernando. Comprende los sotos de *Aldovea*, dehesa y prados y lo atraviesan los arroyos Ardoz y Pelayos. Produce trigo, cebada, alguna avena, garbanzos y legumbres, vino y aceite; mantiene ganado lanar, cría caza de liebres y pesca de barbos en el río.

La contribución, en el año de 1899 a 1900, fué de 40.687 pesetas; por provinciales pagó 6.358.

Torres de la Alameda.

Hállase en terreno llano, fértil y pintoresco; su distancia de Alcalá es de 8 kilómetros y de Madrid 30. Según el censo de 1910, tiene 989 habitantes de hecho, 1.039 de derecho.

Refiere la tradición que los hijos de Mahoma fundaron la población y la denominaron Torres, porque en sus cercanías y en el mismo pueblo se levantaban varias fortalezas.

La antigua iglesia de la *Asunción*, cuyo curato es de segundo ascenso, guarda en su interior algunos objetos de mérito. Las ermitas son tres: la *Soledad*, *El Cristo del Buen Camino* y *Santa Susana*.

Pobreza manifiesta la Casa Consistorial.

Respecto a las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, se hallan instaladas en malos edificios.

El término, atravesado por los arroyos *La Alameda* y *Los Hueros*, confina al Norte con el de Alcalá, al Este con el de Villaverde, al Sur con el de Pozuelo del Rey y al Oeste con el de Loeches; comprende tierras de regadío, de cereales, viñedo, olivares, prados y montes de roble y chaparro. La agricultura, sin embargo de las buenas condiciones del suelo, se encuentra poco floreciente; la ganadería es muy pobre y la industria está limitada a la fabricación del aceite y del vino.

La contribución—en el año 1899 a 1900—se valuó en 20.332 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 3.163.

Brotan en su término aguas medicinales, cuyo balneario (que ya no existe) tuvo relativa importancia. La temporada oficial era de 15 de junio a 30 de septiembre.



1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880

1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890

1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910

1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920

1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930

1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940

1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950

1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

VII

Valdeavero y Camarmilla.—Valdeolmos y Alspardo.—Valdetorres del Jarama.—Valdifecha.—Valverde de Alcalá.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El obispo Carvajal y Lancaster en el convento de Valverde.—El término de aquellos pueblos: productos de la tierra.

Valdeavero y Camarmilla.

Alonso García de las Heras y otro (10 diciembre 1579), ante Sebastián de Jerez, hicieron la siguiente relación:

II. Tenía el pueblo 60 vecinos.

IV y V. Aldea en la jurisdicción de Alcolea y en el reino de Toledo.

VIII. Había sido del arzobispo de Toledo y al presente del rey.

X. Desde Valdeavero a Alcolea hay media legua.

XIII, XIV, XV y XVI. A Valdaveruelo un cuarto de media legua, a Camarma del Pino media legua, a Sarracines una legua y a Torrejón de Alcolea un cuarto de media legua.

XVII y XVIII. Tierra rasa y no tiene leña ni caza.

XXIII. Se cogen cereales y se cría ganado lanar.

XXVIII. Está situado el pueblo en raso.

XXX. Las casas son de tierra cubiertas con teja.

XXXVIII. La parroquia está dedicada a la Asunción.

XL. Las ermitas, recientemente construídas, una está dedicada a la Concepción, y la otra es de los Hermanos del Rosario (1).

Respecto a Camarma de Encina, el escribano Sebastián de Jerez dió fe (5 diciembre 1575) del relato hecho por Juan García y Francisco García de las Abejas.

I, II, III y IV. Se llama de Encina—dijeron—porque hay tres Camarmas debajo de ella. También afirmaron que era lugar antiguo y aldea de Guadalajara en el reino de Castilla.

VII. Es del rey Don Felipe.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo IV, págs. 241-248.

IX y X. Se apelan los pleitos ante la Chancillería de Valladolid y esta ciudad se encuentra a 32 leguas y Guadalajara a 3.

XI. Cae en el arzobispado de Toledo, distante de dicha ciudad 16 leguas y en el arciprestazgo de Guadalajara.

XIII, XIV, XV y XVI. Hállase de Quero a la distancia de una legua, de Camarma del Caño a dos tiros de ballesta, de Sarracines media legua y de Torrejón de Alcolea tres cuartos de legua.

XVII y XVIII. En la tierra no hay montes ni sierras; pero abundan los cereales y el vino. Hay poca leña y ninguna caza.

XX. Pasa por el lugar un arroyo de poca agua y el Henares corre a la distancia de dos leguas.

XXVI. Lugar de labranza y de algunas viñas, como antes se dijo; críase poco ganado.

XXXII. Fundado en un valle.

XXXV. Las casas son de tierra.

XXXIX. Se compone el lugar de 39 vecinos.

XLVIII. La iglesia está dedicada a la Asunción.

LV. Tocando con Camarma pasa un camino real que va desde Alcalá de Henares a Uceda (1).

Valdeavero, que—según los cronistas—fué fundado por los moros en el siglo XII tiene al presente 627 habitantes de hecho y 623 de derecho, distante de Alcalá 17 kilómetros y de Madrid 38.

Conserva en regular estado su antigua y sólida iglesia parroquial de la *Asunción*, cuyo curato es de primer ascenso, como también la ermita de la *Soledad*, en las cercanías de la población.

Tiene Valdeavero dos escuelas elementales completas y manifiesta su humildad la Casa Ayuntamiento.

Existe un palacio del marqués de Campo Florido, y contigua se halla magnífica posesión, plantada de frutales, olivos, álamos, carrascos, etc.

Confina su jurisdicción, en la cual hay ricas y abundantes aguas, al Norte la de Torrejón del Rey, al Sur la de Quero, al Este la de los dos pueblos citados y al Oeste la de Sarracines.

Produce trigo, avena y cebada, algunos garbanzos y algo de aceite y vino. Además del ganado lanar, hay mular, de cerda y vacuno.

La contribución, en el año de 1899 a 1900, fué de 10.366 pesetas; pagó por provinciales, 1.613.

Los datos de su agregado Camarmilla se hallan incluídos en los de Valdeavero.

Valdeolmos y Alalparto.

Pero de Cifuentes y otro respondieron lo siguiente (18 agosto 1580) ante escribano público.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo IV, págs. 706-710.

II, III y IV. Población antigua y aldea de Talamanca, mereciendo los honores de villazgo el año 1563. Cae en el reino de Toledo y campo de Alcalá.

VII. Había sido del arzobispo de Toledo, luego del rey, quien la vendió a don García Hurtado de Mendoza, el cual tomó posesión en marzo de 1580.

IX. Las apelaciones de los pleitos se llevan al señor de la villa, y en su ausencia a un juez que tiene puesto en Madrid, y a esta población hay 6 leguas.

XI. Está en el arzobispado de Toledo, distante esta ciudad 18.

XVII y XVIII. Tierra rasa, enferma y con poca leña.

XXVI. Produce pocos cereales.

XXXVI. Las casas tienen las paredes de tierra y la madera es de olmo, sauce y pino, cubiertas con ripia y teja.

XXXIX y XL. Hay unos 80 vecinos y representa la justicia un teniente de gobernador, dos alcaldes y dos regidores nombrados por el señor de la villa.

XLVIII. La iglesia está dedicada a la Asunción.

LIV. El hospital tendrá de renta 2.000 maravedís (1).

El 20 de agosto de 1580, fueron nombrados para hacer la relación histórica del lugar Bartolomé Martínez y Alonso de Diego López. Dijeron lo siguiente:

II. Tiene 100 vecinos.

III. Denota bastante antigüedad.

IV. Aldea de la villa de Talamanca.

V. Cae en el reino de Toledo.

VIII. Era del arzobispo de Toledo y desde hace tres años del marqués de Aunón.

IX. La Chancillería a donde van en grado de apelación los pleitos está en Valladolid y a dicha ciudad hay 30 leguas.

X. Hay dos leguas de Alalpardo a Talamanca, donde está el corregimiento.

XI. Cae en el arzobispado de Toledo y a dicha ciudad hay 16 leguas.

XVII. Es tierra rasa y llana.

XVIII. Es falta de leña y no tiene caza.

XX. A legua y media corre el Jarama.

XXIII. Se cogen algunos cereales y se cría poco ganado lanar.

XXX. Las casas se hacen de tierra con cimientos de canto y ladrillo.

XXXVIII. La iglesia está dedicada a San Cristóbal (2).

No huelga decir que Valdeolmos (valle de Olmos) distante de Alcalá 18 kilómetros y de Madrid 35, fué fundado por los moros. Está situada la villa en la falda de pequeño cerro y rodeada de arroyos que van al Jarama. Tiene 407 habitantes de hecho, 396 de derecho (censo de 1910), iglesia de la *Concepción*, cuyo curato es de entrada, y ermita del *Cristo*. La Casa Consistorial denota antigüedad. Tiene la villa de Valdeolmos una escuela unitaria para niños de ambos sexos.

Confina su término, por el Norte con el de Talamanca, por el Este con el de Sarracines, por el Sur y Oeste con el de su agregado Alalpardo; produce el terreno

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 232-241.

(2) *Ibidem*, págs. 311-314.

cereales, vino y aceite, hortalizas y legumbres. La ganadería se encuentra en regular estado, y el terreno cría caza de liebres y perdices. Los prados se denominan *Parque de la Ermita* y de la *Huerta*, y sus montes *Encina* y *Valdeolmos*. Al Sur de la villa, y a un kilómetro y medio se halla Alalpardo.

La contribución, en 1899 a 1900, fué de 10.101 pesetas, y por provinciales, 1.571.

Respecto al lugar de Alalpardo, su iglesia está dedicada a *San Cristóbal* y el curato es rural de primera clase. Llega a 182 habitantes, según el último censo; distancia de Alcalá 20 kilómetros, y de Madrid 34. Está situado en un llano. Al presente se dispone el local de la escuela de primera enseñanza, creada por Real orden de 7 de agosto de 1918.

Valdetorres del Jarama (1).

Ante Francisco Ramos declararon (15 agosto 1580) Asenjo Sanz y otro.

II, III y IV. Tiene 232 vecinos y siendo del arzobispo de Toledo, se hizo villa por el año 1563; a media legua está Albir con ocho vecinos.

VIII. Desde agosto de 1579 pertenece a D. Francisco de Garnica, del Consejo de S. M. y su contador mayor.

X. Radica en Castilla la Nueva y en el arzobispado de Toledo. En apelación llevan los pleitos a Madrid al Consejo de S. M. y también en apelación a la Chancillería de Valladolid; a Madrid hay 6 leguas y a Valladolid 28.

XVII y XVIII. Tierra llana con poca leña y poca caza.

XX. A un cuarto de legua corre el Jarama.

XXIII. Cógense cereales; cría algún ganado ovejuno y vacuno.

XXX. Las casas son de tapiería de tierra y la madera de sauce.

XL. Una ermita está dedicada a San Sebastián y la otra a Nuestra Señora del Campo.

XLIII. A un cuarto de legua se halla un despoblado (2).

Completaremos la anterior reseña con los hechos siguientes: Valdetorres (valle de las Torres) es villa situada en llano, distante de Alcalá 26 kilómetros y de Madrid 30, con 1.034 habitantes de hecho, 1.098 de derecho (censo de 1910), casas medianas y palacio ruinoso del duque de Granada.

Entre las aldeas de Alcalá, devueltas por Alfonso VIII (21 julio 1214) al arzobispo D. Rodrigo, se halla no *Torres* (3), sino *Valdetorres*, según dice un diploma despachado por el rey a 25 de marzo de 1190 y publicado por Colmenares (4) o *Valdetorres*, como se escribe en el diploma citado del 21 de julio de 1214 (5).

(1) Antes solo Valdetorres.

(2) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 277-284.

(3) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIII, págs. 841.—Madrid, 1889.

(4) *Historia de Segovia*, cap. XVIII, número 8.

(5) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VIII, págs. 240.

La iglesia, de estilo gótico, está dedicada a la *Natividad* y fué construída en el año 1625. El curato es de segundo ascenso.

Encuétrase en mediano estado la Casa Ayuntamiento, como también las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

Confina el término: al Norte con el de Talamanca, al Este con los de Ribatejada y El Casar, al Sur con el de Fuente el Saz y al Oeste con el de El Molar. Comprende los despoblados de *Marjomas* y la *Vid del Abad*, caserío del mencionado duque, llamado *Silillos*, con alameda, huertas y ermita de la *Soledad*. Hay otra ermita dedicada a *Nuestra Señora de la Salud*. Dicho término se encuentra regado por el río Jarama y los arroyos *Galga* y *Voltorón*: el último atraviesa el pueblo.

La industria agrícola no se halla floreciente, menos la de la vid y del olivo. El ganado lanar y también el de cerda tienen vida más próspera. No falta caza en sus montes y pesca en sus ríos.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó de contribución 11.661 pesetas; por provinciales, 1.814.

Valdilecha.

Antón Sánchez de Marcos y otros, hicieron la siguiente reseña (14 abril 1576) ante el escribano Andrés de Recas.

II, III y IV. Era pueblo antiguo y aldea de Alcalá; pero, mediante el servicio de 6.500 maravedís que se hizo a S. M. se le concedió privilegio de villazgo hará unos veinte años, que firmó la princesa de Portugal, gobernadora de los reinos de España. Radica en el reino de Toledo y tierra de Alcalá.

VII. Villa del arzobispado de Toledo.

IX. Se mandan los pleitos en apelación a la Chancillería de Valladolid, distante 35 leguas.

X y XI. Cae en la gobernación del partido de Alcalá; pero «ella tiene jurisdicción por sí y a ella viene el dicho gobernador». Corresponde al arciprestazgo de Alcalá y a Toledo hay 13 leguas.

XVII y XVIII. Tierra llana y también con barrancos, carece a veces de leña; cría caza menor.

XX y XXI. Pasa el Tajuña a una legua y en un valle pequeño regado por un arroyo se cultivan huertas con algunos árboles frutales.

XXVI. Tierra de labranza (trigo y cebada); se coge algún aceite y poco vino; cría ganado lanar y cabrío.

XXXII. Está fundado el pueblo en la ladera de un valle y el asiento es pedregoso.

XXXV. Las casas son de tapias de tierra y tienen algún yeso.

XXXVI. Pasa como el edificio más señalado que hay en la villa la antigua ermita de Nuestra Señora de la Oliva, reedificada nuevamente.

XXXIX y XL. El número de vecinos será de 200 y entre ellos hay tres hijosdalgo.

XLVIII. La advocación de la iglesia parroquial es San Martín.

LI. El humilladero se nombra de San Sebastián.

LIV. El hospital es sumamente pobre.

LV. Pasan por la villa los que se dirigen de Andalucía a Soria y a otros puntos (1).

Con muy pocas palabras terminaremos los datos históricos respecto a Valdilecha. Hállase el pueblo en terreno escabroso y distante de Alcalá 25 kilómetros y de Madrid 37.

Débase su fundación a los musulmanes en el siglo IX—según dicen—y añaden que en el año 1500 tenía más de 900 habitantes. En el último censo figura con 1795 de hecho, 1839 de derecho.

Si se atiende a la tradición, Veldelecha o Valdilecha proviene de *Valle de la Leche*, pues—cuentan—que en el valle se criaban ganados que daban excelente leche y de ella se surtía la Casa Real. Añaden—y siempre sin salirse del mundo de la fábula—que los Reyes Católicos dieron Valdilecha con otros pueblos aledaños a Gonzalo de Córdoba, el *Gran Capitán*, y citan como una de las pruebas, que el escudo del vencedor de Garellano se encuentra en diferentes objetos pertenecientes a la iglesia parroquial de *San Martín*.

El mencionado templo pertenece al estilo mudéjar y es de lo más puro que se halla en Castilla la Nueva, según la opinión de D. Manuel Sales, sabio catedrático de la Universidad de Madrid. El curato es de segundo ascenso.

Afirma también dicho Sr. Sales que la imagen de la *Virgen de la Oliva*, patrona del pueblo y que se adora en una ermita, corresponde al estilo bizantino. Es tradición vulgar que dicha imagen se apareció a un pastor en el tronco de viejo olivo. Además hay otras dos ermitas dedicadas al *Cristo* y a *San Sebastián*, que nada ofrecen digno de contarse.

Buena es la Casa Consistorial, regulares los locales de las dos escuelas de instrucción primaria, una para niños y otra para niñas, y de mediana fábrica la mayor parte de las casas del pueblo.

Los límites de Valdilecha son al Norte el término de Pozuelo del Rey, al Este el de Tiernes, al Sur el de El Villar y al Oeste el de Campo Real. En el término de la villa se hallan buenas tierras de regadío y de secano, donde se cogen legumbres, cereales y vino; además hay prados y montes que llaman de *Robledal* y *Niñal*. La ganadería es numerosa, en particular la lanar.

Algo desarrollada la industria, según testifican los buenos hornos para cocer el pan, los excelentes lagares para la fabricación del vino y los varios molinos para hacer su rico aceite.

Llama la atención la gruta que hay en la cortadura de un barranco, gruta que tiene 30 metros de altura, entrada angosta y en su interior espaciosas habitaciones, en particular la primera,

En el año económico de 1899 a 1900 pagó al Tesoro, 19.823 pesetas, y a la provincia, 3.084.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 130-135.

Valverde de Alcalá.

Ante el escribano Antón de Madrid declararon (2 mayo 1576) Benito González y otro lo siguiente:

I, II, III y IV. Que antiguamente se llamó *Cuejo* y después *Valverde*, es lugar antiguo y fué aldea de Alcalá; pero en 1574 obtuvo privilegio de villazgo. Está en el reino de Toledo.

VI. Pertenece al señorío del arzobispo de Toledo.

VIII. Para hacer su repartimiento acude a Alcalá.

IX. Está en el distrito de la Chancillería de Valladolid, donde se mandan los asuntos civiles o criminales en grado de apelación; y los eclesiásticos al arzobispo. A Valladolid hay 30 leguas.

X y XI. Pertenece Valverde al corregimiento y gobernación de Alcalá; de Valverde a Toledo hay 14 leguas.

XVII y XVIII. La mayor parte del término está en llano y algo en monte y de éste saca la leña que necesita.

XXVI. Cógese trigo y cebada, cáñamo, vino y aceite; cría ganado lanar.

XXXIII. Encuéntrase la villa en un valle entre dos cerros y se entra en ella subiendo algunas cuestas.

XXXV. Las casas son propias de labradores y se hacen con tierra, yeso, y madera tosca.

XXXIX. El número de vecinos llega a 60.

XLVIII. La iglesia parroquial está dedicada a Santo Tomé.

LI. En el término la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, que administran frailes dominicos (1).

Habremos de tener en cuenta como ampliación de lo dicho, que Valverde de Alcalá—según la tradición—fué fundado por los hijos de Mahoma, quienes la llamaron Valle-verde, por las muchas plantas que cubrían el suelo.

Tiene la villa 239 habitantes de hecho, 257 de derecho, y su distancia a Alcalá será de 10 kilómetros, y a Madrid 28.

La iglesia cuyo curato se halla entre los de entrada, está dedicada a *Santo Tomás Apóstol*.

Indica cierta pobreza la Casa Consistorial, y también la escuela unitaria y de ambos sexos de primera enseñanza.

D. Isidro Carvajal y Lancaster, obispo de Cuenca y hermano del antiguo ministro de Fernando VI, por haber escrito una carta a Fr. Joaquín Eleta, confesor de Carlos III, diciéndole que la iglesia estaba perseguida, saqueada en sus bienes, ultrajada en sus ministros, etc., fué perseguido, retirándose al convento de Dominicos de Valverde, a legua y media de Madrid, desde cuyo punto es-

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 5-12.

cribió una carta el 12 de junio de 1768 al presidente del Consejo poniéndose a su disposición (1).

Confina el término: al Norte con el de Villalvilla, al Este con el de Corpa, al Sur con el de Pozuelo, y al Oeste con el de Torres. En el término se hallan ruinas del antiguo caserío de *los Angeles*, ruinas de un convento y además de las tierras de pan llevar, dos montes de roble que se llaman *Cuarto Bajo* y *Valdecarneros*. La ganadería es muy poca y apenas hay alguna caza en el término.

La contribución ascendió en el año 1899 a 1900, a 5.450 pesetas, a lo que hay que agregar 848 por provinciales.

(1) Lafuente, *Historia de España*, tomo XX, pág. 218.

VIII

Vallecas y barrio de Nueva Numancia, etc.—Vesilla de San Antonio.—Vicálvaro y Ambroz.—Villafuilla y Nuevos.—Villar.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Insurrección militar en 1854 en Vicálvaro.—El término municipal de aquellas poblaciones: productos de la tierra.

Vallecas y barrio de Nueva Numancia, etc.

Hállase situada la villa en un valle, unida con Madrid por un tranvía eléctrico y a la derecha del ferrocarril de la corte a Zaragoza. Tiene 19.049 habitantes de hecho, 19.073 de derecho (censo de 1910), incluyendo el barrio de Nueva Numancia (Puente de Vallecas), el barrio de Doña Carlota y varios caseríos. De Vallecas a Alcalá hay 28 kilómetros.

Acerca del origen de Vallecas consignaremos que, según la tradición, rico moro se apoderó del valle donde al presente se levanta la villa, edificando la casa que todavía subsiste, aunque mal reedificada, varias chozas para vivienda de los pastores y algunos rediles para los ganados. Cuando los cristianos se apoderaron de las tierras del poderoso señor, y éste se dirigió con toda su gente al reino de Granada, los vecinos de un lugar distante 5 kilómetros denominado *Torrepedrosa* (por la torre de piedra construída por los musulmanes) se posesionaron del valle y le llamaron Valle-Kas. Por mucho tiempo se escribió de esta manera; pero luego se quitó la rayita que unía los dos nombres y la k se convirtió en c.

Fernández de los Ríos en su *Guía de Madrid* dice que Vallecas proviene de *Vallis Egas*, valle de Egas, añadiendo que Egas era el nombre del dueño de una alquería (1).

Bien entrada la Edad Media, dícese que Pedro I el *Cruel* redujo los términos de Vallecas y de Vicálvaro, y Enrique II, el de Trastámara, hizo nuevo arreglo de límites entre Madrid y nuestra villa.

Durante los tiempos modernos y en el reinado de Felipe IV aparece la nación dividida en *seamos*, siendo Vallecas la capital de uno de ellos, el cual estaba

(1) Página 137.—Madrid, MDCCCLXXVI.

formado de Vicálvaro, Ambroz, Coslada, Ribas, Vaciamadrid, Velilla, Rejas, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Chamartín, Fuencarral, San Sebastián de los Reyes y Fuente el Fresno: dicho sexmo correspondía a la jurisdicción administrativa de Madrid en la centuria de 1622.

En el *Nomenclátor general del Reino*, publicado en tiempo de Carlos IV, figuraba Vallecas como lugar realengo.

Por último, después que en la noche de 19 de septiembre del año 1886 el brigadier Villacampa, al frente de los regimientos de Garellano y Albuera, proclamó la república, tuvo que retirarse a Vallecas, donde fueron atacados y vencidos los que intentaron poco antes la caída de la monarquía.

En la iglesia parroquial de *San Pedro Advíncula*, cuyo curato es de término, se admiran dos buenos cuadros de Jordán, que representan la huída de San Pedro, de la prisión y el martirio de Santa Catalina. Tanto la iglesia como la torre son bastante regulares. Tuvo importancia el hospital llamado de San Ignacio. Tiene Vallecas seis escuelas unitarias: tres de niños y tres de niñas, establecidas en locales que reúnen condiciones higiénico-pedagógicas. La ermita de *Nuestra Señora de las Torres*, a unos 5 kilómetros de la villa, camino de Arganda, se halla adornada con seis altares de estilo plateresco. En las cercanías de Vallecas crecen diferentes clases de árboles.

Confina el término al Norte con los de Madrid y Vicálvaro, al Este con los de Ribas, Arganda, Mejorada y Velilla; al Sur con los de Getafe y Vaciamadrid, y al Oeste con los de Villanueva y Perales del Río. Comprende el caserío *Pabones* y el despoblado de *Torre Pedrosa del Campo*; riéganle los ríos *Jarama* y *Manzanares*, y el arroyo *Abroñigal* separa los términos municipales de Madrid y Vallecas.

El terreno es bueno para hortalizas, cereales, olivar y viñedo, criándose algún ganado y alguna caza. En sus ríos hay pesca. La industria no deja de estar adelantada, como lo prueba una fábrica de curtidos, otra de tejidos, varias de cerámica y de yeso, una de briqueta, otra de ácidos, una imprenta, etc.

En el barrio titulado *Nueva Numancia*, agregado a Vallecas, hay dos escuelas elementales.

Pagó Vallecas al Tesoro (año de 1899 a 1900), 87.471 pesetas, y a la provincia, 13.610.

Velilla de San Antonio (1).

Alonso Pulgarón y otro, ante el escribano Pero de Marcos, declararon (9 enero 1576):

II, III y IV. Que era pueblo antiguo, aldea de Madrid y realengo en el reino de Toledo.

IX. La justicia del pueblo entiende en determinados asuntos y la del corregidor de Madrid en otros.

X y XI. Desde Velilla a Madrid hay 3 leguas. Pertenece al arzobispado de Toledo, distante esta ciudad 12 leguas, y al arciprestazgo de Madrid.

(1) Antes sólo Velilla.

XVII y XVIII. Tierra llana, no áspera y con poca leña; caza solamente de conejos.

XX. A un cuarto de legua pasa el Jarama.

XXVI. Cógese poco trigo y cebada; se crían pocas ovejas.

XXXV y XXXVI. Las casas son de tierra y yeso, cubiertas con teja; la madera de pino y cuando falta el pino emplean el fresno. En tiempo de las comunidades, algunos comuneros pegaron fuego a Velilla, según oyeron decir a Francisco Pulgarón el Viejo.

XXIX. Hay en el pueblo 35 vecinos.

L. La iglesia es aneja de la de Mejorada.

LVI. En el término se halla el despoblado de Torrebermeja (1).

Para completar la relación anterior diremos que Velilla estuvo bajo el poder de los mahometanos, de cuyo poderío se separó—según la tradición—merced a la ayuda prestada a los cristianos por San Antonio. Dejando el campo de la fábula y entrando en el de la historia, parece probado que Velilla era mayor en el siglo xv, decayendo en la época de las comunidades.

Cerca del río Jarama y en llano se encuentra Velilla, siendo su distancia de Alcalá 17 kilómetros y de Madrid 18. En el último censo tenía 650 habitantes de hecho y 680 de derecho.

La iglesia de *San Sebastián*, es de modesta fábrica y el curato es de entrada; en las afueras hay una ermita intitulada de la *Concepción*.

Tanto la Casa Consistorial como la escuela unitaria de ambos sexos, son edificios medianos.

Tampoco tiene importancia el establecimiento de aguas minerales titulado *La Concepción de Peralta*.

Confina el término: al Norte con el de Mejorada del Campo, al Este con el de Loeches, al Sur con el de Arganda y al Oeste con el de Ribas, comprendiendo el despoblado citado en el párrafo LVI, las casas de labranza de Peralta y Agonizantes, dehesa, viñedo, olivares y otras tierras para cereales. Mantiene poco ganado y alguna caza menor.

En el año de 1899 a 1900, pagó al Tesoro, 15.782 pesetas, y a la provincia, 2.455.

Vicálvaro y Ambroz

Francisco Sanz y otro ante el escribano Juan de Dómine, declararon (10 enero 1576):

III y IV. Es aldea de Madrid y está en el reino de Toledo.

VI. Lugar realengo.

VIII. Acude a Madrid para sus repartimientos.

IX. Los pleitos y causas se llevan ante los alcaldes de corte o ante el corregidor que reside en Madrid, y en grado de apelación a la Chancillería de Valladolid, distante 32 leguas.

(2) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 219-230.

X y XI. A Madrid hay una legua. Cae en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid; a Toledo hay 12.

XVII y XVIII. Tierra llana que tiene falta de leña; no hay casi ninguna caza.

XX. Corre el Manzanares a la distancia de legua y cuarto; el Jarama a legua y media.

XXVI. Se coge poco trigo y cebada, muy poco vino y aceite; la ganadería carece de importancia.

XXXII. Hállase Vicálvaro en llano.

XXXV. Las casas tienen los cimientos de barro y piedra; las paredes de tierra; y la cubierta de teja.

XXXIX. Al presente hay unos 200 vecinos.

XLVIII. La iglesia parroquial está dedicada a Santa María.

LI. Una ermita en las afueras a San Sebastián.

LIV. El hospital carece de renta alguna (1).

Acerca de Ambroz:

Ante el escribano, Juan Martín, comparecieron Juan de Elvira y Francisco Martín (5 marzo 1576) y declararon:

I. Que no saben porqué el pueblo se llama Ambroz.

II. Han oído decir que es antiguo.

III. Es aldea y pertenece a la jurisdicción de Madrid.

IV. Está en el reino de Toledo.

VIII. Es del rey Don Felipe.

IX. Los pleitos van desde Madrid a la Chancillería de Valladolid, distante 32 leguas.

X. A Madrid hay legua y media.

XI. Cae el pueblo en el arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Madrid; ha Toledo hay 12 leguas.

XIII. Al saliente y a media legua se halla Coslada.

XIV. Al Mediodía y a un cuarto de legua Vicálvaro.

XV. Al poniente y a legua y media Madrid.

XVI. Al Norte y a una legua pequeña la Alameda.

XVII. Está el pueblo en tierra llana, delgada, templada y rasa; no enferma.

XVIII. No tiene leña y van por ella a la Sierra de Manzanares; se crían liebres y aves (tordos, gorriones y algunas perdices).

XIX. La sierra más cercana es la de Manzanares distante unas 2 leguas.

XX. El río más cercano es el Jarama.

XXIII. Es abundante en aguas y fuentes.

XXIV. Tiene en su término dos dehesas.

XXVI. Se coge trigo y cebada.

XXXV. Las casas son de piedra, yeso y tierra; la madera y la teja se traen de fuera del término.

XXXIX. Se compone de unos 60 vecinos.

XL. Todos son labradores.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 247-258.

XLII. La gente es pobre.

XLIII. El rey nombra dos alcaldes ordinarios, dos regidores, un alcalde de la Hermandad con dos cuadrilleros.

XLIV. También hay un escribano.

XLVIII. La iglesia parroquial tiene por patrono a San Benito.

XI. La ermita a San Sebastián.

XLVI. A un cuarto de legua otra ermita despoblada y dedicada a San Cristóbal (1).

Creemos completar la anterior relación con los datos que a continuación, se darán a conocer. La villa de Vicálvaro está situada en la falda de pequeño cerro, en un llano, en el ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, con estación entre Vallecas y San Fernando, y en el ferrocarril de la corte a Arganda, con estación entre Madrid y La Fortuna.

Distante Vicálvaro de Alcalá de Henares 25 kilómetros y de Madrid 11, tiene 3.328 habitantes de hecho, 3.362 de derecho (censo de 1910), con el barrio de Ventas del Espíritu Santo (parte de la derecha).

¿Indicará el nombre de este lugar antigua quinta de rico propietario llamado Vico de Alvaro? (2)

Así lo creen algunos cronistas.

En los tiempos presentes habremos de recordar que en el año 1825 se creó en Vicálvaro un regimiento para la Guardia Real de Fernando VII.

Tiempo adelante, el 28 de junio de 1854. Dulce, director de caballería, sacó de Madrid las fuerzas de dicha arma con el pretexto de probar unas monturas de que se le había provisto. Ni el presidente del Consejo, conde de San Luis, ni el ministro de la guerra, ni el capitán general sospecharon próxima revolución. O'Donnell, secundado por los generales Ros de Olano, Mesina y el citado Dulce, al frente de tres regimientos de caballería y un batallón de infantería del Príncipe, pelearon en Vicálvaro con las tropas que mandaba el ministro de la guerra y el capitán general de Madrid. La jornada quedó por el Gobierno. Las tropas reales regresaron a Madrid, en tanto que O'Donnell se retiraba tranquilamente hacia Aranjuez y Manzanares. Cánovas salió de Madrid, acompañado de Ayala y de Fernández de los Ríos; llegó solo a Carabanchel y en una tartana se encaminó a Aranjuez, continuando hasta Villarrubia, donde encontró a O'Donnell y también al general Serrano que se puso al lado de los sublevados. Continuaron hasta Manzanares, en cuyo lugar se publicó el Manifiesto que tomó el nombre de dicho pueblo, redactado por Cánovas y firmado por O'Donnell el 7 de julio de 1854. El *Manifiesto de Manzanares* fué la bandera de la revolución. Sublevadas las tropas en Barcelona, San Sebastián y Zaragoza, a este punto se dirigió el duque de la Victoria para tomar la dirección del levantamiento. San Luis hubo de dimitir el 17 de julio del citado año, siendo nombrado por la reina presidente del Consejo de ministros el general Espartero. Así acabó la famosa revolución que se denominó *La Vicalvarada*.

La iglesia parroquial de Vicálvaro está dedicada a *Nuestra Señora de la An*

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 300 vuelta a 304.

(2) Véase Madoz, *Diccionario geográfico, etc.*, tomo XVI, pag. 14.

tigua, cuyo curato es de término, con la aneja del despoblado de Ambroz, y las ermitas en las afueras de *El Cristo de la Guía y Nuestra Señora de la Soledad* y del *Socorro*.

Las dos escuelas, una de niños y otra de niña, son unitarias.

El término, cruzado por diferentes arroyos, confina al Norte con el de Canillejas, al Este con el de Ribas, al Sur con el de Vallecas y al Oeste con el de Madrid, comprende los despoblados de *Ambroz, San Cristóbal y Torre Pedrosa*, y produce cereales, garbanzos, habas, guisantes, etc. Mantiene ganado lanar y cría alguna caza.

Es patria Vicálvaro de los hermanos, D. Vicente y D. Miguel Vizcaíno de Pérez, autores y traductores de algunos libros.

En el año económico de 1899 a 1900, pagó al Tesoro, 41.539 pesetas, y a la provincia, 6.463.

A la relación dada por los honrados vecinos Juan de Elvira y Francisco Martín en 5 de marzo de 1576, únicamente se añadirá que Ambroz, distante de Vicálvaro 200 metros, fué comprendida, año 1832, en la jurisdicción de la mencionada villa.

Villalvilla y Hueros.

El 7 de abril de 1576, Andrés Martínez y otros hicieron—según Miguel Fraile—la siguiente relación:

III y IV. Villa desde 1554 por privilegio de la princesa doña Juana, gobernadora de estos reinos, siendo exenta de la jurisdicción de Alcalá de Henares. Está situada en el reino de Toledo y comarca de Alcalá.

VII. Pertenece al arzobispado de Toledo.

IX. Los pleitos se mandan en apelación a la Chancillería de Valladolid, distante 33 leguas.

XI. Desde la villa a Toledo hay 15.

XVII y XVIII. Tierra rasa, de muchas cuevas y valles, es pobre en leña; cría perdices, liebres y conejos.

XXVI. Se cogen cereales, vino y aceite; se cría ganado lanar.

XXXII. Tiene su asiento en hondo y áspero valle.

XXXV. Las casas se hacen de yeso y tapias de tierra; la madera es de olmo la mayor parte.

XXXIX. Se cuentan en el pueblo 720 vecinos.

L. Además de la iglesia parroquial hay dos ermitas dedicadas a Santa Quiteria y a San Sebastián.

LIV. La renta del hospital consiste en 5.000 maravedís anuales.

LV. Pasan por Villalvilla los que van desde Alcalá a Cuenca (1).

Si de los los Hueros se trata, Pero Sanz de Ita y Miguel de Lara, estando presente el escribano Martín Yáñez, dijeron (4 mayo 1576) lo siguiente de la aldea:

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 109-113.

II, III y IV. El lugar antiguo de Hueros es aldea de Alcalá en el reino de Toledo.

VII. Pertenece al arzobispado de dicha ciudad.

IX. Los vecinos llevan sus pleitos en apelación a la Chancillería de Valladolid, cuya ciudad se halla a la distancia de 30 leguas.

X y XI. El corregimiento reside en Alcalá y a esta villa hay media legua. El lugar pertenece al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Alcalá; de Toledo a Los Hueros hay 15 leguas.

XVII y XVIII. Tierra llana, rasa y con sierras pequeñas. Carece, por tanto, de leña, quemándose la mayor parte del año paja menuda y tomillos.

XXVI. Aunque tierra de pan llevar (trigo y cebada) se coge también vino y aceite.

XXXV. Las casas son de tapiería de tierra de doce pies de ancho y tres, cuatro y cinco tapias en alto; la madera que se emplea es olmo y pino.

XXXIX. Hay en el pueblo 47 vecinos.

L. Es anejo este pueblo a la iglesia de Santiago de Alcalá.

LI. En el término se halla una ermita de San Juan Bautista (1).

Añadiremos a todo lo dicho que debieron edificarse sus primeras casas en el siglo XIV y por lo que respecta al nombre del pueblo, villa (granja) y alba (blanca) debe de indicar el color de los cerros aledaños, los cuales, en su mayor parte, son de yeso. La palabra alvilla aplicada a villa tal vez se refiera a lo pequeño de la población.

Situada entre cerros, su distancia a Alcalá es de 8 kilómetros y a Madrid 34. En el último censo figuraba con 595 habitantes de hecho, 591 de derecho (censo de 1910), incluyendo Los Hueros.

La iglesia de *Nuestra Señora la Mayor* (cuyo curato es de primer ascenso), es fábrica del siglo XV y consta de tres naves, sostenidas por altas y esbeltas columnas. En el archivo parroquial se guardan documentos de valor histórico, como también en el Ayuntamiento, cuyo edificio manifiesta bastante pobreza.

La instrucción primaria en Villalvilla y los Hueros se da en tres escuelas unitarias: una de niños, otra de niñas y una tercera de ambos sexos.

En los alrededores de la villa crecen algunos álamos.

Confina el término con el de Alcalá al Norte, con los de Anchuelo y Corpa al Este, con el de Valverde al Sur y con el de Torres al Oeste; en él se hallan dehesas, algunos olivos y viñas, prados y montes de roble y esparto.

Todos los productos del pueblo son excelentes. Mantiene—como en el siglo XVI—ganado lanar y cría caza menor.

Pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—15.009 pesetas, y a la provincia, 2.335.

A la relación poco interesante de 1576, conviene indicar que los Hueros, en el año 1883 hubo de incorporarse a Villalvilla, siendo al presente su población de 86 habitantes.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 1-5.

Villar.

La relación hecha por Francisco de la Caba y otros es la siguiente, según Antonio de Grajal (15 abril 1576):

I, II, III, IV y V. Era villa hacía unos once años por privilegio de S. M. y pertenecía a la jurisdicción de Alcalá, indicando su antigüedad la iglesia que parecía obra de moros. Hállase en el reino de Toledo y su distancia a Alcalá 3 leguas.

IX. Los pleitos se mandan en apelación a la Chancillería de Valladolid, distante 34 leguas.

XI. A Toledo, residencia del arzobispo, hay 14 leguas, y la iglesia colegial de San Justo de Alcalá, ejerce jurisdicción en lo espiritual.

XVII y XVIII. La tierra es áspera y con poca leña; la caza está reducida a liebres, conejos y perdices.

XX y XXI. Cerca de las casas del pueblo corre un arroyo que entra en el Tajuña a la distancia de media legua. Dicho arroyo riega algunos huertos donde hay ciruelos y otros árboles.

XXVI. Aunque en poca cantidad se cogen cereales, vino y aceite; la ganadería es también muy pobre.

XXXV. Los edificios son de piedra y tapia de tierra, yeso, madera de olmo y de sauce.

XXXIX y XL. En el censo figura la villa con 110 vecinos y de estos seis u ocho hijosdalgo.

XLVIII. La iglesia parroquial está dedicada a Nuestra Señora de la Antigua.

LI. Las ermitas se intitulan de San Sebastián y de San Bartolomé.

LIV. El hospital tiene una renta muy escasa. (1)

Ampliaremos con algunos datos las narraciones anteriores.

Situada al Oeste de elevado cerro y enfrente de otro, pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares y a la provincia de Madrid. Del Villar a Alcalá hay 18 kilómetros y a Madrid 45. Tiene—según el último censo—578 habitantes de hecho, 582 de derecho.

Dicen algunos escritores que debió llamarse en su origen Villar del Olmo, porque uno de los mencionados árboles se levantaba en el centro del pueblo; (2) pero ya hemos hecho notar que en el siglo XVI sólo era conocida con el nombre de El Villar.

La iglesia parroquial está dedicada a *Nuestra Señora de la Antigua* y es bastante capaz. El curato se considera de primer ascenso. En la misma iglesia hay hermosa capilla edificada por el deán de la catedral de Burgos, D. Angel Pérez Villalvilla, en el año 1908, dedicada a la *Purísima Concepción*.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 135-141.

(2) *María Pérez, Guía de Madrid y su provincia*, tomo I, pág. 246.

Si las escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas se hallan bien acondicionadas, en cambio la Casa Consistorial no basta a las necesidades del Ayuntamiento.

Por el Norte confina el término con los del Nuevo Baztán y Olmeda de la Cebolla, por el Este con el de Ambite, por el Sur con el de Orusco y por el Oeste con los de Valdilecha y Pozuelo del Rey, comprendiendo en él las dehesas Peduza y Almunia, que son del Municipio, y las particulares de los Llanos, Monte Nuevo, Castaños, Monte del Peñón y Monteviseras.

Tanto la agricultura como la ganadería han mejorado algo—pero no mucho—desde el siglo XVI, y por lo que respecta a la industria está reducida a la fabricación de cal y yeso, que luego se exporta a Madrid.

La contribución anual—en el año económico de 1899 a 1900—ascendió a 11.783 pesetas, pagándose además a la provincia, 1.833.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Vertical text along the right edge of the page, likely bleed-through from the adjacent page.

CHINCHÓN

El partido judicial de Chinchón limita al Norte con el de Alcalá de Henares, al Este con las provincias de Guadalajara y Cuenca, al Sur con esta última y al Oeste con la provincia de Toledo y el partido judicial de Getafe.

1870

El p... de l... al...
de l...
al...
de l...
al...

I X

Chinchón: su situación; su origen; su fidelidad a los Reyes Católicos.—El condado de Chinchón.—Fernández de Cabrera Bobadilla, privado de Felipe IV, es hijo de Chinchón.—Felipe V concede a la villa los títulos de «Muy noble y Muy leal».—La Sociedad Económica de Amigos del País.—Los franceses en la villa en 1809.—Juzgado de primera instancia. Sociedad de Cosecheros.—El cólera en 1885.—Hechos que ha tenido Chinchón en los últimos años.—Número de habitantes.—Descripción de la villa y sus principales edificios religiosos.—La Casa Consistorial y las escuelas de primera enseñanza.—Hijos ilustres de Chinchón.—Término municipal: sus productos.—Armas de la villa.

Chinchón.

Léese en Ceán-Bermúdez lo siguiente: «Chinchón, villa de la provincia de Madrid, cerca de Aranjuez, entre los ríos Tajo y Tajuña. Pertenecía a los *carpetanos*, y conserva reliquias de población romana.» (1)

No pocos cronistas afirman que debió ser fundado por los musulmanes. Casi desde su origen se llamó *Cinchón*, a causa de hallarse encerrado en el cinto de muralla que rodeaba el pueblo. Al subir al trono los Reyes Católicos, Chinchón era pueblo de alguna importancia y su fortaleza gozaba de renombre. Francisco Díez de Rivadeneira, alcaide del castillo, levantó pendones por doña Isabel y Don Fernando, y rechazó, con el auxilio de su hermano Pedro, los rudos ataques de los parciales de la Beltraneja, teniendo los últimos que desistir de su empresa. Los Reyes Católicos dirigieron a los defensores de Chinchón la siguiente carta:

«El rey. La Reyna.—Francisco Díez de Rivadeneira, nuestro adalid de la fortaleza de Chinchón: Sabido auemos cómo después del fallecimiento del muy excelente é poderoso príncipe don Enrique, rey de Castilla é de León, nuestro muy caro é muy amado hermano, que Dios aya, levantastes banderas apellidando nuestros nombres, é que vos é el honrado caúallero Pedro Díez de Rivadeneira, nuestro hermano, defendistes é sustentantes la dicha fortaleza con gran riesgo é peligro de vuestras muy leales é fidelísimas personas de las gentes de nuestros

(1) *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, pág. 73.

adversarios, demostrando la generosidad de vuestra sangre noble, de que nos fallamos muy agradablemente servidos. Por ende nos reconocemos estar obligados á Nos vos prometemos de fazeros muy señaladas mercedes. Dada en la cibdad de Burgos, syete dias del mes de junio, año del nacimiento de nuéstro Salvador Jesucristo de mil é quatrocientos é sesenta é cinco.—Yo el rey.—Yo la reyna.—Por mandado del rey é de la reyna, Fernán Dalvarez.»

Por aquellos tiempos la parroquia se hallaba en la ermita de *San Antonio Abad* (San Antón) y al lado de ella estaba la casa del Concejo.

Débase consignar como un hecho cierto que los Reyes Católicos, para premiar la lealtad de D. Andrés Cabrera, alcaide del Alcázar de Segovia, y también como señalada muestra del mucho cariño que doña Isabel la Católica profesaba a doña Beatriz de Bobadilla, mujer del citado Cabrera, dieron en 1475, con título de condado, la villa de Chinchón a sus fieles y decididos amigos. Por entonces y tal vez para obsequiar a la reina Católica, se celebraron corridas de toros con caballeros en plaza, en Chinchón, pues de este modo creía corresponder Andrés Cabrera a los muchos favores que debía a doña Isabel. Recuerda con satisfacción la villa que en ella nació D. J. Fernández de Cabrera Bobadilla, privado de Felipe IV. Dicho magnate desempeñó el cargo de virrey del Perú, desde el año 1629 hasta el 1639, y—según afirman varios escritores—hizo mandar a España la quinina, cuyos efectos había podido notar cortando la calentura a los individuos de su servidumbre. (1)

Tiempo adelanté visitó la población Felipe V, quien se hospedó en la casa llamada hoy de la *Cadena* (1731). Para premiar los servicios de los hijos de Chinchón, concedió a la villa los títulos de *Muy noble y Muy leal*, cuya pragmática se guarda en el archivo del Ayuntamiento.

Mención y muy especial merece la *Sociedad Económica de Amigos del País*, de Chinchón, durante el reinado de Carlos IV. Las sociedades económicas—como ya sabemos—fueron creación fecunda del anterior reinado y contribuyeron al adelanto y al progreso de las letras y de las artes.

Por mucho tiempo recordaron con tristeza los habitantes de la villa la terrible noche del 25 de diciembre de 1809. En el citado mes, ocho soldados franceses, en lugar de dirigirse al Real Sitio de Aranjuez, engañados—según se dijo—por los vecinos de Colmenar de Oreja, penetraron en Ocaña. Los de Chinchón, llevados de la enemiga general, y aun del odio a los franceses, cayeron sobre ellos y mataron a dos, huyendo precipitadamente los restantes camino del Real Sitio (2). Cuando en Aranjuez se tuvo noticia del hecho, salieron varias tropas hacia Chinchón y penetrando en la plaza castigaron cruelmente a sus habitantes, pues incendiaron muchas casas y mataron más de 150 personas.

Grande fué el decaimiento de la población desde aquella época, recobrando en parte su vida desde que se estableció en ella el juzgado de primera instancia (1837). En el año 1845 se formó la Sociedad de Cosecheros, comenzando entonces su pros-

(1) En 1631 se descubrió el árbol de la quinina.

(2) D. Simón Viñas en su pequeña historia de Chinchón dice que los soldados franceses se dirigían a Aranjuez, donde se concentraban para dar la batalla de Ocaña; pero no tiene en cuenta el laborioso escritor que la derrota de nuestro ejército en la desgraciadísima jornada fué el 19 de noviembre.

peridad y desarrollo; prosperidad y desarrollo cada vez mayor, especialmente desde 1853. Rudo golpe recibió en el año 1885, pues el terrible azote del cólera se cebó en ella. Mencionaránse los adelantos que ha tenido Chinchón en los últimos años. En el 1891, se inauguró magnífico teatro construido por la Sociedad de Cosecheros. Tiene ferrocarril a Madrid, que es el del Tajuña, con estación a 200 metros del pueblo y la villa hubo de subvencionar su construcción con 282.000 pesetas. La Sociedad de Cosecheros, por sus excelentes aguardientes anisados, mereció ser nombrada proveedora de la Real Casa, y en la Exposición universal de París del año 1889, se le concedió gran diploma de honor por sus citados aguardientes. Desde el año 1896 cuenta Chinchón con alumbrado eléctrico y estación telegráfica. Por último, mediante suscripción popular se construyó el año 1905 hermoso asilo para ancianos e inválidos del trabajo hijos del pueblo. Importó la construcción del edificio 35.000 pesetas y se sostiene con las limosnas que da el pueblo, teniendo a la sazón buen número de asilados a cargo de las Hermanas de la Caridad.

Chinchón con 5.126 habitantes de hecho, 5.196 de derecho, según reza el censo del año 1910, se halla distante de Madrid, estación de Arganda, 60 kilómetros. La mencionada villa, situada en la cumbre y falda de un collado, tiene seis plazuelas llamadas del *Pozo*, de *Palacio*, de *San Roque*, de *Santillán*, de *San Antón* y de las *Vacas*, fuentes, calles anchas, hospital y ex convento de Agustinos calzados.

La iglesia parroquial, dedicada a la *Asunción*, de orden gótico, se edificó en 1537, a costa de los vecinos, del conde de Chinchón y de su hermano el arzobispo de Zaragoza. Se terminó el hermoso templo el año 1626, importando la fábrica 2.837.138 reales; los vecinos pagaron 2.203.859; el conde y el prelado 623.319; además, estos señores satisficieron 1.129.270 reales por los mármoles, jaspes, pinturas, etcétera, para su sepulcro y para adornar la capilla mayor. Fué incendiada en 29 de diciembre de 1808 por las tropas francesas que mandaba el mariscal Víctor, quedando sólo la torre. Tanto la iglesia del convento de Agustinos calzados, como la de San Antón, fueron habilitadas por algún tiempo para el culto parroquial, hasta que el 15 de agosto de 1840 se trasladó definitivamente a la capilla de los condes, donde a la sazón se encuentra. En la capilla de los condes no hay torre, razón por la cual existe iglesia sin torre y torre sin iglesia. El cuadro de la *Asunción de Nuestra Señora*, que está en el altar mayor, fué pintado y regalado por el insigne don Francisco Goya. El curato es de término.

El convento de frailes Agustinos fué destinado en el año 1843 a oficinas del juzgado de primera instancia y a cárcel de partido; y en 1846, restaurada la iglesia, se abrió al culto público, colocándose en ella *Nuestra Señora del Rosario*, que antes estaba en una ermita extramuros. Las cinco ermitas que hay en la población están dedicadas a *San Roque*, patrono del pueblo, a *San Esteban*, a *Nuestra Señora de la Misericordia*, a la *Concepción* y al *Rosario*.

Al lado Oeste del pueblo se levanta el convento de religiosas Franciscas de Santa Clara, fundado por D. Diego Fernández Cabrera y Bobadilla, y doña Inés Pacheco, su mujer, en 1606, terminándose por su nieto, D. Francisco Fausto de Cabrera y Bobadilla; en él se halla un cuadro de la *Concepción*, pintura de Jordán. Hay otra capilla en el cementerio, construída en 1834.

Al Sur de la villa se levanta un castillo, donde campean las armas de los antiguos condes de Chinchón, fábrica del siglo xv. Desmantelada su artillería por el marqués de las Minas, en 1706, y destruido completamente durante la guerra de la independencia, hoy permanece en ruinas.

La Casa Consistorial es buena, y se distingue por su mérito artístico el salón de sesiones.

Dase la instrucción primaria en cuatro escuelas unitarias: dos de niños y dos de niñas.

En la parte alta de Chinchón se encuentra la *cruz del portugués*, monumento que recuerda la hecatombe del año 1809. Un portugués fué fusilado por los franceses y tiempo adelante un hermano de la víctima honró la memoria de ésta levantando dicho monumento.

De los hijos ilustres de Chinchón, además del ya citado Cabrera y Bobadilla, merece ocupar lugar preferente Benito Hortelano, que nació el 3 de abril de 1819; su familia era pobre; pero culta y distinguida. Vino a Madrid y entró de aprendiz de cajista en el periódico *El Castellano*, luego fué corrector y por último redactor. Con los ahorros de su sueldo fundó un establecimiento tipográfico, en el cual se publicó *La mancha de sangre*, primera novela de Fernández y González. Aficionado a la política, fundó el periódico *El Observador*, donde defendió con entusiasmo al general Espartero, quien, a la vuelta de su destierro de Londres, le abrazó fuertemente, y dirigiéndose a sus amigos presentes, dijo: «He aquí el hombre a quien más debo en la vida.... Este joven, sin haber tenido relación alguna conmigo, sin merecerme ningún favor, ha sabido conservar en la memoria del pueblo la memoria de este soldado, cuya biografía fiel e imparcial ha escrito. Señores, os le presento como a mi mejor amigo». Temiendo ser perseguido por sus ideas liberales, se embarcó para la Argentina, y allí se dedicó al periodismo, a hacer simpático el nombre de España y a proteger a sus compatriotas. Logró, que al ocupar el mando el general Urquiza, nuestro biografiado fuese protegido y escuchado. Falleció de fiebre amarilla en Buenos Aires (1). Por último, hijo de Chinchón fué también D. Enrique Segovia Rocaberti (1853-1899), excelente periodista e inspirado poeta y autor dramático.

Confina el término al Norte con el de Morata, al Este con los de Valdelaguna y Belmonte de Tajo, al Sur con el de Colmenar de Oreja y al Oeste con los de Villaconejos, Titulcia y San Martín de la Vega; en él se ven casas de labor, huertas, ermita de San Galindo (antes monasterio de monjas y caserío), castillo de Casasola que da título al marquesado del mismo nombre, los despoblados de *Heza, Villaverde, Monasterio, Casasola y San Juan*, de los cuales se conservan algunos restos, molinos harineros, arroyos, el río Tajuña y lagunas. Produce el término cereales, vino y aceite; mantiene ganado lanar, cabrío, caza de liebres y perdices, lobos y zorros. En el Tajuña se pescan barbos y anguilas. Tiene gran importancia la industria del aguardiente y es famosa la Sociedad de Cosecheros. Véase lo que sobre el particular escribió en el periódico *El Liberal*, correspondiente al 19 de julio de 1898, D. Enrique Trompeta:

(1) Véase *A 3 C* del 30 de septiembre de 1919, artículo publicado por Ortega Munilla.

«La Sociedad de Cosecheros de Chinchón es un modelo de buena administración, de admirable régimen, de espíritu de asociación fermentado en los sanos principios de la ciencia económica.

»Conócese vulgarmente esa Sociedad con el nombre de *Mojona*, merced a la implantación del impuesto sobre medidas de vino que se cobró en Chinchón hasta 1840 por los capellanes de los condes de Chinchón, y que después se secularizó pasando al patrimonio del pueblo.

»Para formar parte de esa Sociedad es condición precisa elaborar vino, aguardiente o vinagre, con destino a la venta al por mayor, y todos los cargos de la junta directiva se desempeñan gratuitamente.

»Las rentas de las fincas y del papel que posee la Sociedad, juntamente con los setenta y cinco céntimos de real que por cada arroba de vino, vinagre y aguardiente pagan los compradores de estos artículos, constituyen los fondos de esa notable Asociación, que en los cincuenta y siete años de su existencia ha construído tres puentes sobre el río Tajuña, ha reformado todas las calles del pueblo, paga el alumbrado público, ha levantado un precioso teatro, ha construído gran parte de las carreteras que unen a Chinchón con los diez y siete pueblos del partido judicial, ha contribuído con el 20 por 100 para la construcción de dos carreteras provinciales y con 13.500 pesetas para una del Estado, ha fundado una magnífica escuela para niños y se ha comprometido a contribuir con 7.000 pesetas para la prolongación del ferrocarril de vía estrecha de Arganda, Morata de Tajuña, Chinchón y Colmenar de Oreja.

»Será ese ferrocarril, para cuya construcción ha contribuído el pueblo de Chinchón con 200.000 pesetas, de gran utilidad en la comarca de que me ocupo.

»Esa Sociedad ha dado siempre muestras de sus sentimientos filantrópicos.

»Por espacio de algunos años ha redimido del servicio militar a todos los quintos de Chinchón.

»Fundándose en el artículo 8.º de su reglamento, en el cual se establece que *habrá siempre como reserva la cantidad de cinco mil pesetas para socorrer a cualquier calamidad extraordinaria*, regaló una gruesa suma para los heridos de África; 2.500 pesetas para los heridos en la última guerra civil; otra cantidad importante para los heridos e inundados en Consuegra; invirtió 107.172 pesetas en combatir la epidemia colérica de 1885; ha entregado una respetable cantidad para la suscripción nacional; socorre con donativos a los pobres; ampara con la cesión de trabajo y jornal a la clase trabajadora, da vida, impulso, desarrollo a obras de utilidad pública; tiene en el escudo de sus bodegas y en el fin de todas sus obras el lema del amor al prójimo, de la caridad, del bien progresivo, del adelanto provechoso, de la paz que engrandece y del apartamiento de las contiendas políticas que envenenan las pasiones de los hombres.

»Por esa Sociedad vive Chinchón tranquilamente, sin motines del hambre, ni alteraciones de la conciencia de un pueblo que demanda sed de justicia.

»Constituyen esa Sociedad 142 hombres de bien, laboriosos, honrados, caritativos.

»En 31 de diciembre de 1897 tenían en la Caja de la Sociedad 616.217'22 reales, de los cuales es bien seguro que gran parte se destinarán a obras de caridad y de mejoramiento».

Acerca de las armas de la villa diremos que en los cuatro cuarteles de su escudo se nota: en los de arriba, un castillo en el de la derecha, y una cabeza con el cuello de pájaro en el de la izquierda; en los de abajo, la flor de lís y un león.

Daráse fin a esta reseña histórica diciendo que en el año económico de 1899 a 1900 pagó Chinchón al Tesoro, 105.530 pesetas, y a la provincia, 16.420.

Si tiene importancia Chinchón, tanta o más tienen Aranjuez, Arganda, Carabañá, Colmenar de Oreja, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Morata de Tajuña y Tielmes.



X

Aranjuez y barrio de Infantas.—Situación de Aranjuez y número de habitantes.—Vías de comunicación.—Algunos hechos históricos.—Origen de la palabra Aranjuez.—Importancia de este Sitio Real.—El palacio.—Otros edificios notables.—Término municipal y productos de la tierra.

Aranjuez y barrio de Infantas.

Dista Aranjuez de Madrid 40 kilómetros y de Chinchón 20. Situada la villa en la margen izquierda del Tajo y en un dilatado valle rodeado de colinas tiene 12.175 habitantes de hecho, 12.265 de derecho (censo de 1910).

Pasan por Aranjuez las carreteras de Valencia y Andalucía, el ferrocarril de Madrid a Alicante y tiene estación de empalme de la línea de Aranjuez a Cuenca.

Aunque oscura la historia de Aranjuez, parece cierto que en el siglo XI era una aldea llamada *Almuzundica* y que según un privilegio concedido en 1108 por Alfonso VII al convento de monjes de San Clemente de Toledo tomó el nombre de *Aranz*. Bajo el reinado de doña Urraca los almoravides invadieron la comarca de Aranz, siendo esta población con la inmediata de Aceca y otras próximas completamente destruidas. Reconquistado el territorio, reapareció Aranz, cuyo nombre en los *Anales Toledanos* y otras escrituras del siglo XIII se encuentra transformado en Aranzuel y Aranzuet. Perteneció a la encomienda de los *Alpajes* (el labrador) de la Orden de Santiago. Desde la residencia en Aranjuez de los grandes maestros de dicha orden, comenzó a figurar la villa, pues en este sitio levantaron un palacio donde descansaban de las fatigas de la guerra, viniendo luego a ser propiedad de los monarcas, desde que los Reyes Católicos adquirieron la administración perpetua y el cargo de maestros de las órdenes. Partiendo del siglo XV se llamó Aranjuez.

«El origen de la palabra *Aranjuez* ha sido cuestión muy debatida. El celebrado latino, D. Antonio Nebrija dice trae su etimología de los árboles, debiendo interpretarse por Casa de Nogueras. El padre maestro de la orden religiosa de San Benito, Fr. Sarmiento, indica que es latina y significa Arajovis (Ara de Jove o Campos de Júpiter) por el templo que tuvo en este Real Sitio Júpiter Pluvio, según algunos historiadores. Existen también opiniones de distinguidos filólogos contradiciendo los anteriores informes.» (1)

(1) *El Liberal* del 6 de marzo de 1900.—Número 7.458.

Durante la guerra de sucesión entre Felipe V y el archiduque Carlos de Austria, el marqués de las Minas estableció en Aranjuez su gobierno (1706), cuando con tropas inglesas y portuguesas se dirigió a apoderarse de Madrid.

En el reinado de Fernando VI Aranjuez fué residencia de la corte, desde últimos de abril hasta los primeros días de julio. Doña Bárbara prefería Aranjuez a todos los demás Sitios Reales. En tanto que Fernando VI se dedicaba a la caza, en particular a la de lobos, doña Bárbara rendía culto al arte musical y organizaba óperas que cantaba el insigne artista Farinelli. Entre otras diversiones, la principal debió ser la navegación por el Tajo de una fragata llamada *San Fernando y Santa Bárbara* y de dos jabeques, construídos los tres en el mismo Aranjuez allá por el 1752 (1). Dos años después, esto es, el 1754 se organizó la *Escuadra del Tajo*, compuesta de quince embarcaciones, entre ellas las tres ya citadas. Los frecuentes paseos por el río y las espléndidas iluminaciones de los paseos fueron por algunos años el atractivo principal de este Real Sitio, bien que tales fiestas, como también las frecuentes cacerías, iban acompañadas de la música y del canto, llegando la reina a proteger más de lo justo a Farinelli. Continuaron las alegres fiestas en los reinados de Carlos III, Carlos IV, Fernando VII e Isabel II.

Recordaremos que, hallándose el ministro Floridablanca en el palacio de Aranjuez, fué herido por un extranjero (junio de 1790). Dos años después de este suceso, en la villa se firmó el decreto estableciendo la Real Orden de María Luisa.

Por último, el hecho más notable ocurrido en Aranjuez, fué el famoso motín (17 marzo 1808). En la madrugada del 18 se publicó el siguiente Real decreto: «Queriendo mandar por mi persona el ejército y la marina, he venido en exonerar a don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, de sus empleos de generalísimo y almirante, concediéndole su retiro donde más le acomode».

En la noche del 19 firmó Carlos IV su abdicación, siendo proclamado poco después Fernando VII.

Posteriormente María Cristina, la última mujer de Fernando VII, llegó a Aranjuez, acompañada de sus padres, los reyes de Nápoles (8 diciembre 1829). Fernando VII y su corte pasaban vida alegre en Aranjuez durante la jornada. Como dice Fernández de Córdova, «Aranjuez, entre los otros Sitios Reales, llevábase la palma» (2). «Después del besamanos—añade el general e historiador— el rey salía con la mayor ceremonia, acompañado de la real familia, a recorrer á pie los jardines, y la diversión consistía, no sólo en ver correr las fuentes, sino en preparar, con sus ingeniosos juegos de saltadores, sorpresas en que nunca faltaban incautos que cayesen, produciendo universal hilaridad cuando era remojado un sencillo labriego, un paquete currutaco o una remilgada polla, sin encontrar refugio mientras más querían escapar de los ocultos surtidores. Resaltaban, entre todos estos artificios, los del jardín de la Isla.»

Como los reyes de España han residido largas temporadas en Aranjuez, son muchos los individuos de su familia que han nacido o muerto en el Real Sitio.

Fernando e Isabel, Carlos V y Felipe II se alojaron en el palacio antes citado.

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado.—Legajo 2.507.—*El Rey a la Reina viuda*, 31 mayo 1752.

(2) *Mis Memorias íntimas*, capítulo IV.

El último de estos monarcas levantó una capilla pública y el Cuarto Real, encomendando las obras a los famosos arquitectos Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera y Jerónimo Gili.

Hiciéronse otras obras. En el año 1727 se mandó derribar el palacio, comenzando las obras del nuevo y terminándose en el 1739, no sin que se añadiesen después otras construcciones. En la noche del 16 de junio de 1748 un voraz incendio destruyó gran parte de este palacio, reconstruyéndose con magnificencia. Entonces se colocaron tres estatuas de piedra representando a Felipe II, Felipe V y Fernando VI con las inscripciones:

Philippus II instituit.

Philippus V provexit.

Ferdinandus VI pius felix.

Consumavit anno MDCCLII.

Carlos III hizo suntuoso despacho y añadió dos alas unidas a los extremos de la fachada principal: en el lado derecho de una de estas alas se puso

Carolus III adjecit anno MDCCLXXV;

y en el lado izquierdo el mismo letrero, con la diferencia de ser del año MDCCLXXVIII. En el interior del palacio se admiran preciosas obras de arte; en particular, en el género pictórico, cuadros de Lucas Jordán, del Ticiano, frescos de Álvarez, Bayen y otros varios; pero lo que puede competir con todos los primeros de ornamentación es el gabinete llamado *chino*, cuyos adornos procedían de la fábrica del Retiro de Madrid. Comenzó a construirse la *Casa de Oficios y de Cabañeros* en el año 1584 bajo la dirección de Juan Herrera. La Real Capilla pública, mandada hacer también por Felipe II, fué dirigida por Juan Bautista de Toledo: en su interior se halla una riqueza artística. Comenzóse la iglesia parroquial en Alpagés, en el año 1681, terminándose 1705. En el altar mayor ocupa lugar preferente en su camarín la Virgen de las Angustias. Se aumentó luego con otras obras importantes. El convento de San Pascual, fundado por Carlos III y dirigido por el ingeniero Sebastián se comenzó en 1765, terminándose en 1770. De orden dórico es la arquitectura de la fachada, y en el interior, entre otras pinturas de mérito, sobresale la de San Pascual, obra de Antonio Rafael de Mengs. Fernando VI fundó la capilla de San Antonio; Carlos III el Hospital de San Carlos Borromeo, el teatro y otros edificios.

En virtud de Real orden del 20 de agosto de 1757 comenzó la fabricación de casas por particulares mediante ciertas obligaciones a que se sujetaban los nuevos propietarios, habiendo sido la primera la del arzobispo de Toledo, conde de Teva, en el año 1759, calle del Príncipe (1). Al presente consta la villa de 13 calles en direc-

(1) En el año 1886 Aranjuez fué declarado Municipio, y en 1869 los bienes del Real Sitio se incorporaron al Estado, exceptuándose algunos.

ción de Norte a Sur y 11 de Oeste a Este tiradas a cordel, anchas, adornadas de árboles algunas, con tres plazas, siendo la principal la de San Antonio, en la cual se contempla la fuente dedicada a Diana y un precioso jardín que lleva el nombre de Isabel II, comenzado en el año 1834. Las plazas del Rey y de la Constitución tienen del mismo modo elegantes fuentes, además de otras que se hallan en diferentes puntos de la población. En el jardín de la Isla merecen citarse las artísticas y suntuosas fuentes llamadas de Hércules, Apolo, Relój, Harpías, Venus o de Don Juan de Austria, Baco y Neptuno: en la isleta está la de los Tritones. En el jardín del Príncipe se destaca la llamada casa del Labrador, y entre las fuentes, la de Narciso y la de Ceres.

En el escudo de Aranjuez campean las armas reales. En el orden religioso, Aranjuez conserva la parroquia de la *Asunción*, cuyo curato es de término; la iglesia del *convento de San Pascual*, de religiosas concepcionistas; la del *Real Hospital de San Carlos*; la de *San Antonio del Real Patrimonio*; y otras.

Las escuelas unitarias son cinco: dos de niños, dos de niñas y una de párvulos. También existen dos colegios de segunda enseñanza, incorporados a los Institutos de Madrid.

La Casa Consistorial corresponde a la importancia de Aranjuez como también los cuarteles, el Colegio de Huérfanos de Infantería, el Teatro y la Plaza de Toros. El término de Aranjuez limita al Norte con el de Ciempozuelos, al Este con el de Colmenar de Oreja, al Sur con el de Ocaña y al Oeste con el arroyo de Algodor. Produce remolacha y patatas; frutas, en especial delicada fresa, hortalizas, y cereales, algunos olivos y viñas. Cría ganado de todas clases y toros bravos, no debiéndose olvidar las famosas yeguas, en particular la de la Real Casa. Desde los tiempos de Felipe II era importante la yeguada de la Real Casa. Hemos leído carta manuscrita y original, dirigida por el rey a D. Martín de Benavides, gobernador de Canarias, diciéndole que mandaba algunas yeguas de Aranjuez para hacer casta. Cría también muchas aves, alguna caza y pesca abundante en el Tajo y Jarama. Acerca de la industria diremos que, si ya no existe la renombrada fábrica de cristales, en cambio cada día adquieren más importancia la fábrica azucarera y los molinos harineros.

En el barrio de Infantas se encuentra la hermosa y rica posesión intitulada *La Flamenca*.

Aranjuez, en el año económico de 1899 a 1900, satisfizo al Tesoro la cantidad de 209.282 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 32.564.



XI

Arganda.—Belmonte de Tajo.—Brea.—Importancia de Arganda y su industria.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—La industria vinícola de Arganda.—El término municipal de dichos pueblos: sus productos.

Arganda.

Reunidos Mateo Martínez, Pedro de Mejorada, Pedro de Blas y Francisco Hernández el 18 de abril de 1576, dijeron lo que a continuación copiamos y de lo cual dió fe el escribano Alonso Sánchez.

- II. Es lugar muy antiguo.
 - III. Aldea y de la jurisdicción de la villa de Alcalá de Henares.
 - IV. Pertenece al reino de Toledo.
 - VII. Y al arzobispado de esta ciudad.
 - IX. Los pleitos de Arganda van en grado de apelación a la Chancillería de Valladolid; de Arganda a Valladolid hay 38 leguas.
 - X. El gobernador reside en Alcalá y de Arganda a Alcalá hay 4 leguas.
 - XI. Pertenece al arciprestazgo de Alcalá; de Arganda a Alcalá hay 11 leguas.
 - XVII. No es tierra montuosa y por algunas partes es áspera.
 - XVIII. Tiene poca leña; caza de liebres, conejos y perdices.
 - XX. El Jarama corre a media legua de Arganda; el Henares pierde su nombre al unirse con el Jarama a 2 leguas del lugar.
 - XXI. En el Jarama se pescan barbos y anguilas.
 - XXVI. Se cogen pocos cereales y poco vino; se crían pocos ganados.
 - XXXII. Arganda se halla situada, parte en llano y parte en cuesta.
 - XXXV. Las casas son bajas y los materiales que entran en ellas son piedra, yeso y tierra.
 - XXXVI. Vense cimientos de antiguo castillo, en medio de los cuales se levanta una ermita que llaman Nuestra Señora del Castillo.
- Además, en un pilar de una casa de Pero Hernández hay un letrado que el dicho Pero dijo haberle traído del despoblado de Valtierra que dice así:

IMP. NERVA. CAESAR. AVG. TRA.
IANVS. GER. PONT. MAX. TRIB.
POTEST. IIII. COS. II. RESTI.
TVIT. A. COMP. XIII.

XXXIX. Hay 470 vecinos, llegando a 500 con los cristianos nuevos del reino de Granada.

XLVIII. Hay iglesia parroquial cuya advocación es San Juan Bautista. En un pilar que sostiene la pila del agua bendita se halló el siguiente letrero:

LIRVFINVS. NYMPHIS. VAR-
CILENS. V. L. S.

LI. Las ermitas son tres: Nuestra señora del Castillo, dentro del pueblo, y en las afueras, la Vera Cruz y San Sebastián.

LIV. El hospital tiene de renta 1.000 maravedís.

LV. Pasan por Arganda los que de Madrid van a la Mancha, a Cuenca y a Valencia (1).

Merece Arganda que le dediquemos algunas líneas más. Está situada en la carretera de Madrid a Valencia por las Cabrillas, en una cañada, resguardada por el Cerro del Campillo al Este y por el Chirrión al Sur. Un ferrocarril de vía estrecha une la capital de España con la villa de Arganda.

Cuenta la villa con 4.889 habitantes de hecho, 4.554 de derecho; y su distancia de Chinchón es de 22 kilómetros y de Madrid 27.

Arganda es población muy antigua «La estación protohistórica con sus grandes y hondas cuevas, todavía inexploradas, donde caben y viven holgadamente familias enteras, se encuentra entre los dos pasos del río Jarama, terminados por la *barca* y por el *punte* de la vía férrea, próximo a la estación de Poveda.» (2)

Cerca de dichas cuevas se hallaron doce cuchillos de pedernal, y una punta de lanza algo rota en la extremidad inferior.

Según algunos cronistas Arganda se llamó primitivamente *Uriaganda* (país de las aguas); otros afirman que su nombre fué *Alternia* (3); no pocos la llaman *Varcila municipium*, y los musulmanes la denominaron *Ar-khanda*. Habremos de advertir que las dos inscripciones citadas en las *Relaciones topográficas* se encontraron en Valdetierra: la primera quiere decir que el emperador Trajano restauró aquella calzada que desde *Complutum* (Alcalá) tenía 14 millas (tres leguas y media de las modernas); la segunda inscripción se halla dedicada a las ninfas del Municipio Varcilense.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 101-108.

(2) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIX, pág. 513, nota.—Madrid, 1891.

(3) *Marín Pérez. Guía de Madrid y su Provincia*, tomo I, pág. 14.

También sostienen cronistas y eruditos que el Municipio varcilense estuvo situado en el campo llamado Varciles, a legua y media de Toledo. Somos de opinión que en el término de Arganda hay dos despoblados: el de Valtierra, sobre la vía de *Compluto* a *Titulcia*, donde hubo una estación de aguas salobres y medicinales, que todavía subsisten, parecidas a las de Loeches. Allí se encontró un miliario y allí se halló también el ara votiva que se consagró a las ninfas Varcilenas por Lucio Julio Rufino, ya citada por los vecinos del pueblo que hicieron la relación del año 1576 (1). El otro despoblado llámase de Valdocarros, sobre la margen izquierda del río Jarama, cerca del lugar y estación de *Poveda* (por los pobos que allí crecen) y tal vez llamado *Populeto* durante la época romana. En el campo de Valdocarros se han encontrado muchas monedas, ruinas de edificios y no pocos objetos de cerámica (2).

El P. Fita, a unos 300 pasos de la estación del ferrocarril en dirección a la villa, encontró, a mano izquierda del camino, varias losas o cubiertas de sepulcros romanos, y una de ellas, tallada en forma de estela, teniendo en el centro del ático esculpida la media luna y debajo la inscripción siguiente:



DIII ATO. AN. X
ALETHEIA
MATIIIIIIII

D(on)ato, an(norum) X, Aletheia mat(er) (faciendum curavit)?

Donato, de diez años de edad, su madre Aletheia, hizo labrar esta memoria (3). Posteriormente los musulmanes se hicieron dueños de la población, y en el término denominado *Alcocer* pueden verse enterramientos de los hijos del Profeta, perfectamente conservados.

Pasó luego Arganda al dominio del arzobispo de Toledo, siendo de notar que desde Alcalá, a 7 de diciembre del año 1306, el arzobispo, D. Gonzalo, hizo merced a los *sus vasallos de Arganda* de la dehesa del Soto, la Isla, que a la sazón se llama así. ¿Cuándo comenzó esta dependencia? Dicen unos que a fines del siglo XI, por aquellos tiempos en que Bernardo, monje de Cluny, fué nombrado arzobispo de Toledo. Sostienen otros que en el año 1114, después de la conquista de Alcalá por el mencionado arzobispo. Algunos, con más acierto, afirman que data desde el año 1164, en el que Alfonso VII, el *Emperador*, hizo donación al arzobispo, D. Raimundo, sucesor de D. Bernardo, del señorío de Alcalá y de su término.

Pasando a la historia moderna, Arganda se puso al lado de las comunidades de Castilla. Felipe II la incorporó a la Corona. En el Archivo del Ayuntamiento se

(1) También Ceán Bermúdez, en el *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, página 49, apuntó que el ara votiva servía de peana a la pila del agua bendita de la parroquia de Arganda; pero a la sazón no se ve en ninguna de las dos pilas que tiene la iglesia parroquial.

(2) *Ibidem*, págs. 455 y 456.

(3) *Ibidem*, pág. 455.

conserva un privilegio expedido en Madrid (abril de 1583) por Felipe II y refrendado por su secretario, D. Pedro Escobedo, y en él consta que dicho rey, en virtud del breve y facultad apostólica de su Santidad Gregorio XIII, desmembra y aparta de la dignidad arzobispal de Toledo e incorpora a su Real Corona, la villa de Arganda, que desde entonces se llamaría Arganda del Rey, con sus términos, rentas y demás derechos. «Los apuros en que se hallaba entonces el erario real—dice D. Alfonso Benito Alfaro—obligaron a Felipe II a vender al Concejo, justicia y regimiento de Arganda, la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, señorío y vasallaje, *de que usaba la dignidad arzobispal de Toledo*, por 9.373.914 maravedís (275.706 reales y 10 maravedís), haciéndola villa de por sí, para que en ella y sus términos usaran y ejercieran la *jurisdicción de S. M.* y pudieran tener horca, picota, cuchillo, cárcel, cepo y demás insignias de jurisdicción» (1).

En tiempo de Felipe III la compró el duque de Lerma, pagando por cada vecino 16.000 maravedís. Debió de pasar pronto a la Corona, porque Felipe IV expidió un privilegio en Madrid (23 noviembre 1650) que se conserva en el archivo del Ayuntamiento, a favor del Concejo y vecinos de la villa, por el cual se confirma y aprueba en favor de Arganda, para siempre jamás, la venta en 10.879.980 maravedís (16.000 duros próximamente) de las alcabalas que le correspondían en empeño de juro, *al quitar alza y baja*, tasadas y estimadas en 366.666 maravedís de renta en cada un año». Sufrió los horrores de la guerra de la independencia, quedando en situación tan triste que no tenía recursos para pagar la cantidad de 4.276 reales y 10 maravedís reclamados por el marqués de Malpica, en virtud tal vez de un censo, allá por los años de 1808 al 26.

Por último, como todos los pueblos de España, padeció mucho Arganda durante la guerra civil.

La iglesia parroquial, dedicada a *San Juan Bautista*, debió construirse a fines del siglo XVII, según el Sr. Alfaro (2); pero otros señalan la fecha de 1525. Nada ofrece de particular el templo, al cual se entra por dos puertas construidas en Alcalá el año 1706, colocadas una en la fachada del Este y otra en la del Oeste. Consta en su interior de tres naves: una central, bastante espaciosa, y dos laterales sostenidas por robustas columnas. Los retablos pertenecen al estilo churrigueresco; la esculturas y pinturas carecen de mérito artístico. La sacristía, lo mismo por sus grandes dimensiones que por el artesonado de su techo, es lo mejor del edificio, y por eso dicen de ella, que no es la sacristía de la iglesia, sino *la iglesia de la sacristía*.

La torre, incendiada a consecuencia de una descarga eléctrica el 6 de septiembre de 1877, se reedificó en 1879, cuyos trabajos tuvieron comienzo el 5 de febrero del mismo año. El curato es de término.

Poco valen las ermitas de la *Soledad* y *San Roque*; lo mismo decimos del *hospital*. La Soledad se levanta al poniente de la villa y se construyó a mediados del siglo XVII; lo más notable que encierra el templo es el *Cristo en el sepulcro*. San Roque, al oriente de la villa, tiene dos estatuas que deben verse: San Roque y la

(1) *Arganda del Rey*, págs. 21 y 22.

(2) *Ob. cit.*, pág. 88.

Virgen de la Humanidad. Al Norte de Arganda se levanta el hospital, antes iglesia parroquial. La techumbre del cuerpo del templo es de madera. En el crucero se da culto a la Virgen del Castillo, de donde el edificio tomó el nombre. En la fachada del Sur se ve una cruz de madera, primera estación del *Vía Crucis*, que termina en la reducida ermita del *Sepulcro*.

Tiene Arganda cuatro escuelas unitarias: dos de niños y dos de niñas. La asistencia a ellas debiera ser mayor y más constante.

Las cinco fuentes, de ricas y abundantes aguas, se llaman: *Leganitos, Ave María, Estación, Pilar y Nueva*.

El término de Arganda confina al Norte con los de Velilla y Loeches, al Este con Campo Real y Perales de Tajuña, al Sur con el de Morata, y al Oeste con el de Vaciamadrid. Corre el río Jarama de Norte a Sur. En la parte occidental del término y en la carretera de las Cabrillas a Vaciamadrid hay hermoso puente de hierro, inaugurado en 31 de octubre del año 1843, por D. Antonio Perales Rubín de Celis, arzobispo electo de Toledo, con asistencia de D. Fermín Caballero, ministro de la Gobernación, D. Pedro Miranda, director general de caminos, Diputación provincial, Ayuntamientos de Arganda, Vallecas, etc.

La ganadería, especialmente la lanar, tiene importancia. Riégase corta porción de su término, cultivándose hortalizas, legumbres y frutas, y en el secano se cultivan la vid, el olivo y los cereales. Considérase a Arganda como el primer centro vinícola de la provincia de Madrid, y los argandeños cuidan de sus viñas con singular esmero. La calidad del vino es excelente, y así lo dice la siguiente copla:

«Andas buscando, y no encuentras,
Remedio para tu mal,
Ven a Arganda, bebe vino
Y..... luego me lo dirás».

El comercio está en relación con la industria del vino y del aceite.

Arganda, en el año económico de 1899 a 1900, pagó al Tesoro, 83.206 pesetas, y a la provincia, 12.946.

Belmonte de Tajo.

Se llamó—si damos crédito a la tradición—en un principio *Pozuelo de la Soga*, porque sus vecinos sacaban el agua que necesitaban para su consumo de un pozo mediante pozal y sogas. Luego se denominó Belmonte (bello monte), y de Tajo, por su proximidad a dicho río.

Según el censo de 1910 tiene el pueblo 1.323 habitantes de hecho, 1.300 de derecho, distante 6 kilómetros de Chinchón y 35 de Madrid.

En la antigüedad tuvo más importancia; pero los imperiales la destruyeron casi completamente durante la guerra de sucesión y en el año 1706.

La iglesia parroquial está dedicada a *Nuestra Señora de la Estrella*, y en sus inmediaciones se levanta la ermita de la *Virgen del Socorro*. El curato es de segundo ascenso.

Carecen de condiciones pedagógicas las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

El término, que confina al Norte con el de Valdelaguna, al Este con el de Villarejo de Salvanés, al Sur con el de Colmenar de Oreja y al Oeste con el de Chinchón, produce hortalizas y verduras en el regadío; cereales, vino y aceite en el seco. Tiene pastos y esparto, montes de roble y encina.

Respecto a la ganadería, no deja de ser muy estimada la lanar.

Pagó Belmonte, en el año económico de 1899 a 1900, 15.340 pesetas por contribución, 2.385 por contingente provincial.

Brea.

Trasladarése a este lugar la relación que acerca de Brea hicieron (22 noviembre 1575) los vecinos Francisco Fernández Lindo y Francisco Fernández de Decara, ante el escribano Juan Rodríguez. Declararon lo que sigue:

II y III. Es pueblo antiguo y concedióle privilegio de villazgo Fray Gonzalo Núñez de Guzmán, maestro de la Orden de Calatrava, en Pastrana el 14 de octubre de 1401. Los Reyes Católicos y después el emperador Carlos V confirmaron dicho privilegio.

IV. Cae Brea en el reino de Toledo.

VII. Fué de la Orden de Calatrava, pasando luego al dominio de Carlos V, quien lo vendió a D. Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar: tomó posesión en el año 1538 o 1539. Al presente lo poseen sus descendientes.

IX. Apélanse los pleitos a la Chancillería de Valladolid, cuya ciudad está a la distancia de unas 40 leguas.

X. El alcalde mayor de Brea, por executoria real de la Chancillería, reside en Almoguera y esta villa está 2 leguas de aquélla.

XI. Pertenece al arzobispado de Toledo, distante esta ciudad unas 16 leguas, y al arciprestazgo de Mondéjar, distante una legua.

XVII y XVIII. No es tierra llana, sino áspera y montuosa. Le falta la leña, pues sólo produce atochas y romeros; la caza de conejos y liebres es poca; hay algunos lobos y zorras.

XXI. El Tajo corre a la distancia de una legua y el Tajuña de 2.

XXVI. Produce cereales (trigo y cebada); cría ganado lanar y cabrío.

XXXII. El asiento de la villa está en alto y no en llano.

XXXV. Las casas son bajas y los materiales que entran en su construcción consisten en tierra, yeso y piedra.

XXXVIII. Entre los hijos ilustres de Brea descuella el doctor Pedro Martínez, difunto, doctor en la Universidad de Alcalá, catedrático de artes, canónigo de la santa iglesia colegial de los Santos Justo y Pastor de dicha Alcalá y comisario del Santo Oficio. Actualmente vive otro doctor, Pedro Martínez, párroco de la iglesia del pueblo y luego catedrático de la Universidad de Sigüenza y canónigo de la catedral.

XXXIX. El número de vecinos viene a ser de 200.

XLVIII. La iglesia parroquial está dedicada a Nuestra Señora de la Asunción.

LI. La ermita de Santa Catalina se sostiene de las limosnas de los vecinos.

LV. Por el pueblo y su término pasan los carreteros que comercian con lanas, sosa y otras mercaderías (1).

Cinco años después se hizo otra relación de Brea y de ella daremos la siguiente noticia. Ante el escribano Mateo Díaz de las Cases prestaron declaración (10 noviembre 1580) los vecinos Juan Sánchez y Francisco de Cano.

I. (Como el VII de la relación del año 1578).

II, III, IV y V. Tiene 250 vecinos, pueblo muy antiguo y villa hace ciento sesenta años, situada en el reino de Toledo.

IX. (Como el IX de la anterior relación).

X. (Como el X de la anterior relación).

XI. (Como el XI de la anterior relación).

XVII y XVIII. (Como los XVII y XVIII de la relación anterior).

XX. Hállase entre los ríos Tajo y Tajuña, distante del primero una legua y del segundo 2.

XXIII. (Como el XXIII de la relación anterior).

XXVIII. (Como el XXXII de la relación anterior).

XXX. (Como el XXXV de la relación anterior).

XXXII. Después de citar a los dos doctores Pedro Martínez entre los hijos ilustres de Brea, citados también en la relación del año 1578, añadieron el nombre del doctor Sebastián Martínez, tío de uno de aquéllos, que asistió al Santo Concilio de Trento.

XXXVIII. La iglesia está dedicada a la virgen María (2).

Situada Brea cerca del Tajo, y de las provincias de Guadalajara y Cuenca, tiene 882 habitantes de hecho, 936 de derecho (censo de 1910) y su distancia a Chinchón es de 26 kilómetros y a Madrid 62.

La bella y espaciosa parroquia de la *Asunción* (cuyo curato es de primer ascenso) se construyó desde el año 1776 al 80. Guarda en su interior cuatro artísticos frescos, que representan la *Anunciación*, *Presentación*, *Coronación de la Virgen* y el *Nacimiento*. El artesonado del templo y las molduras de yeso son notables. A unos cien metros del pueblo se halla la ermita de *San Roque*, y también hay otra dedicada a *San Isidro*. A las dos escuelas unitarias, una de niñas y otra de niños, asisten buen número de alumnos.

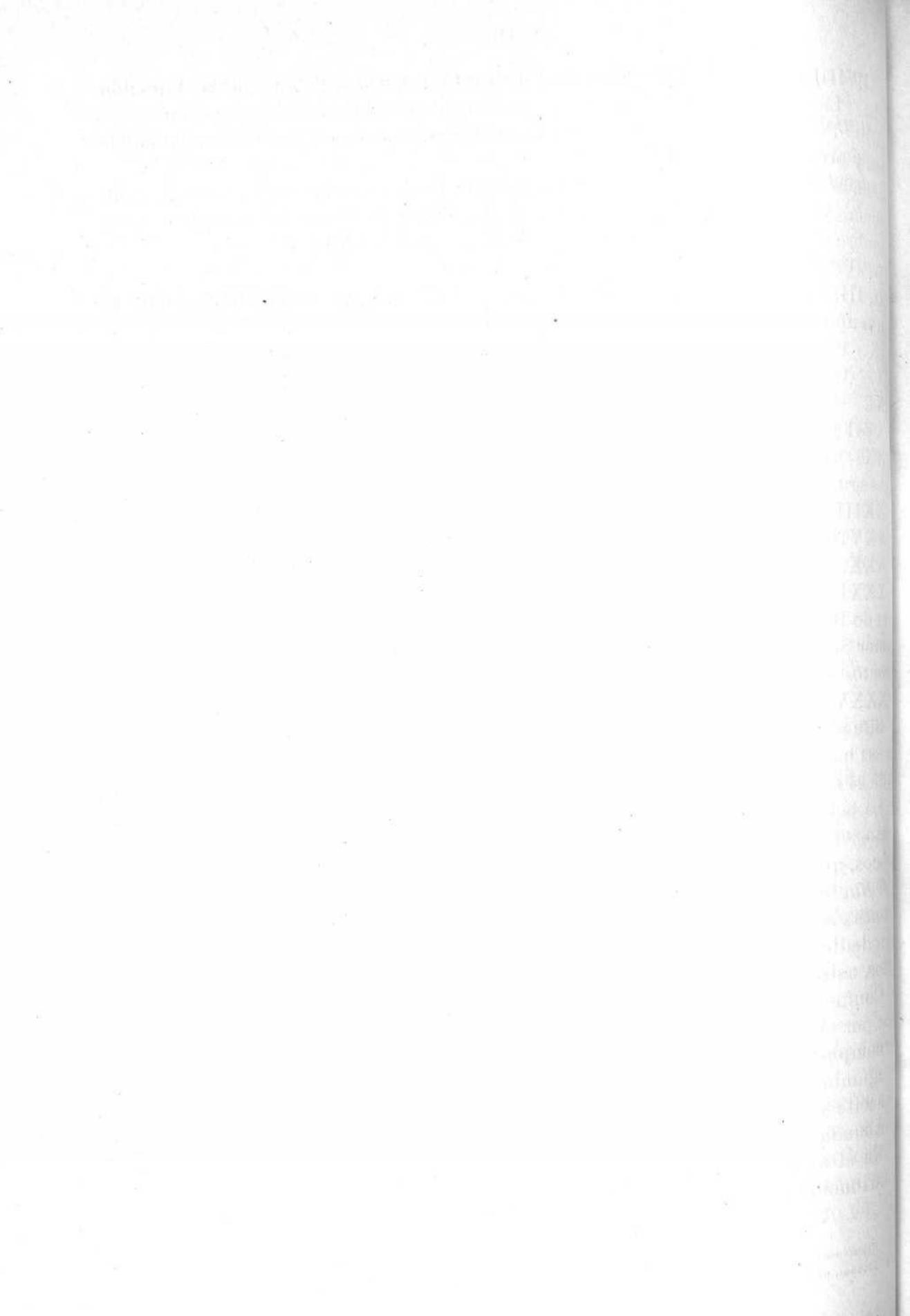
Confina el término por el Norte con el de Mondéjar, por el Este con el de Driebes, por el Sur con el de Estremera y por el Oeste con el de Valdaracete. El terreno compuesto de tierra caliza, arcillosa y yesosa produce, además de cereales, vino y legumbres; pero la principal cosecha es aceite. Consiste la industria en molinos de aceite y harineros.

Abunda la caza menor en los montes *Viejo*, *Nuevo* y *Valde-Hernando*.

En el año económico de 1899 y 1900 se impuso a la villa de Brea de Tajo, por contribución al Estado 17.823 pesetas, y a la provincia, 2.773.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo IV, págs., 556-561.

(2) *Ibidem*, págs. 463-473.



XII

Carabaña.—Colmenar de Oreja.—Estremera.—Fuentidueña.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Hijos ilustres de Colmenar de Oreja.—El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.

Carabaña.

Reunidos el 25 de mayo de 1576 los vecinos Juan de Benavente, Alonso de Benavente y Lucas Martínez Melendo, hicieron la siguiente relación, de lo cual dió fe el escribano Francisco de la Solana.

II. Afirmaron que Carabaña es población muy antigua.

III y IV. Hace diez y nueve años que fué declarada villa por privilegio de S. M. y está en el reino de Toledo.

VII. Forma parte del señorío del arzobispo de Toledo.

IX. Pertenece a la Chancillería de Valladolid a donde se mandan los pleitos en grado de apelación; también algunas veces se mandan en grado de apelación al Consejo del arzobispo de Toledo; de Carabaña a Valladolid hay 39 leguas y a Toledo 14.

X y XI. El gobernador de todas las villas nuevas de tierra de Alcalá lo nombra el arzobispo y reside en dicha población de Alcalá, distante 5 leguas de Carabaña. El arzobispo tiene su arcipreste en Alcalá.

XVII y XVIII. El término, como tierra áspera, montuosa y de grandes barrancos, no le falta leña de monte bajo y de algunas arboledas de álamos y otros árboles; se crían liebres, conejos y perdices.

XX. A dos tiros de ballesta corre el Tajuña.

XXVI. Cógese, trigo, cebada y cáñamo; poco vino y aceite; se cría ganado lanar y cabrío.

XXXII. El asiento de Carabaña está en una ladera.

XXXV y XXXVI. Las casas tienen sus cimientos de piedra y barro; las paredes de tapiería de tierra con yeso en las esquinas. En una piedra muy antigua colocada en la esquina de un hospital hay un letrero que dice—según personas leídas y entendidas—«que estando aquí un capitán romano queriendo hacer batalla contra

sus enemigos, hizo poner un ídolo sobre aquella piedra, y le hizo adorar a toda su gente antes que entrase en la batalla».

XXXIX y XL. Al presente cuenta el pueblo con 220 vecinos y de éstos son 20 hijosdalgo.

XLVIII. La iglesia de Santa María, buena fábrica de cal y canto, con sus mármoles bien labrados, de tres naves y el maderaje que cubre la techumbre de muy buena madera de pino.

LI. Seis son las ermitas: la de Santa Lucía, la de Santa Bárbara, la de Santiago, la de San Juan Bautista, la de San Sebastián y la de Santa Ana.

LIV. La renta del hospital consiste en 25.000 maravedís (1).

A lo expuesto en las *Relaciones topográficas de los pueblos de España*, añadiremos los siguientes datos: La villa de Carabaña que cuenta con 1.990 habitantes de hecho, 2.047 de derecho, está situada a la derecha del río Tajuña, distando de Chinchón unos 19 kilómetros y de Madrid 51 kilómetros y 250 metros.

Acerca de la antigüedad del pueblo, se afirma que el romano Escipión venció a los caracitanos, tribu establecida en los límites septentrionales de la Carpetana, corriéndose entonces por el valle del Tajuña, en cuyas orillas fundaron la ciudad de Caraca, por la cual pasaba la vía romana que unía a Tarragona con Mérida.

Cerca de Carabaña está el *Carril del Diablo*, llamado así porque apenas crece la siembra arrojada en aquella faja de tierra y que debe estar sobre el firme del citado camino. Creemos que la moderna Carabaña y la antigua Caraca o Caracha se hallan en el mismo emplazamiento. Objetos encontrados en las cercanías de la villa manifiestan que allí tuvo su asiento romana población; en la plaza de la Constitución, esquina a la calle de la Sierra, por ejemplo, se levanta una casa, cuyo ángulo principal se apoya sobre romano pedestal, (2) y en la cara que da a la plaza se lee inscripción latina, ya borrosa por la injuria del tiempo.

De una carta escrita por D. Miguel González, maestro de instrucción primaria de dicha villa, y con fecha de 20 de septiembre de 1897, copiamos las siguientes noticias.

«Hemos reconocido detenidamente la inscripción y dice:

. T
.
SATVRNI
NVS.
PRO.SALVTE
C. GLODII.
QVINTILIA
NI

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, pág. 76-81.

(2) Hállase muy deteriorada por los golpes de los carros, golpes que han hecho desaparecer las molduras superiores e inferiores, como también la arista de la izquierda que es la que hace esquina.

El sabio Ambrosio de Morales examinó por sí mismo la inscripción y encontró en la parte más baja y formando otro renglón una V seguida de rasgos como de otras letras ya borradas, que debieron decir

EX VOTO.

y según su respetabilísima opinión el pedestal debió ser erigido a mediados del siglo segundo de nuestra era.

Estas noticias las he visto en una carta del reverendo P. Fita».

La iglesia está dedicada a la *Asunción* y su fábrica debe ser de los comienzos de la Edad Moderna. La techumbre de la nave central y de las dos laterales recuerda el gusto mudéjar; el maderaje, con las vigas dobles y ligeras, descansa en bonitas zapatas, aunque escasas de adorno. Las tres naves, separadas por dos series de arcos, sostenidos por columnas de piedra, de orden corintio y muy esbeltas, cubrió de cal ignorante obrero, el cual debió quedar tan satisfecho de su trabajo, que lo hizo constar, escribiendo en sitio preferente: *Se blanqueó año de 1856*. El crucero pertenece a otro orden de arquitectura: en el centro y sosteniendo los cuatro arcos sobre los que asienta cúpula achatada y sin lucerna, hay cuatro columnas jónicas adosadas a los muros, las cuales forman los ángulos del crucero. De sus hermosos capiteles, adornados con elegante voluta clásica, arrancan, con los mismos arcos y sirviéndoles de adorno, manojos de junquillos y molduras, que, repartiéndose con gracia por la bóveda del crucero, forman una serie de recuadros de mucho gusto y artística ejecución. En su interior, guarda el templo magnífico retablo en el altar mayor: en el crucero hay un retablo churrigueresco y en el altar precioso cuadro de la *Purísima Concepción*, de tamaño natural, verdadera joya artística, atribuido al italiano Correggio; y al lado de este altar se halla otro, del mismo estilo, en el cual se venera la imagen del *Santísimo Cristo de la Paz y de la Salud*, patrón de la villa. La escultura del *Santísimo Cristo* es buena, hasta el punto que el citado profesor de primera enseñanza, Sr. González, opina que su autor fué el famoso artista sevillano Montañés.

Diráse, para terminar, que en la iglesia se contempla una sepultura, en cuya lápida, de una pieza, se ve elegante escudo y la inscripción siguiente: *Aquí está sepultado el ilustre capitán Diego de Barrientos. Falleció en el mes de julio de mil y quinientos y veinte y ocho años.*

Las ermitas de *Santa Lucía* y de *Santa Bárbara*, en las cercanías de la villa, nada encierran de particular.

El curato es de segundo ascenso.

La instrucción primaria, que se halla en un estado próspero, se da en dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

Carabaña, situada en la falda de unos cerros y cerca del río Tajuña, sobre el cual tiene un puente de piedra construido en el año 1734, con cuatro fábricas de barinas, con hermosa y dilatada vega donde se crían muchas y buenas hortalizas, se encuentra en floreciente estado, contribuyendo a ello la merecida fama de las aguas de un manantial distante 3 kilómetros del pueblo y en la base de un cerro

formado de yeso gris y blanco. Llámase el cerro *Cabeza Gorda*, y el manantial *Fuente de la Salina*. La bondad de las aguas, colocadas en el grupo de las salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, ha sido reconocida en exposiciones nacionales y extranjeras, mereciendo diplomas de honor y medallas de oro.

En el término de Carabaña, que confina al Norte con los de Orusco y Villar del Olmo, al Este con los de Valdaracete y Brea, al Sur con los de Tielmes y Villarejo de Salvanés y al Oeste con el de Perales de Tajuña, hay muchas huertas con frutales, tierras de pan llevar, olivares y viñas, dehesas de pastos y montes de roble. Cría el terreno caza menor.

Pagó Carabaña al Tesoro, en el año 1899 a 1900, 30.596 pesetas, y a la provincia, 4.760.

Colmenar de Oreja.

El origen de Colmenar de Oreja (situado parte en llano y parte en cañada y barranco) debió ser romano y cuentan que primitivamente se llamó *Aurelia* y después *Oriella* (1). Los moros se hicieron dueños del pueblo hasta el año 1139, en cuyo tiempo cayó bajo el poder del emperador Alfonso VII. Alfonso VIII, en el año 1171—según los *Anales Toledanos*—cedió la ciudad y el castillo de Aurelia, con sus términos, a la Orden de Santiago y a su fundador y primer maestro, D. Pedro Fernández de Fuente-encalada, como reza un privilegio dado en Montealegre a 11 de septiembre del citado año. En los comienzos del siglo XVI se hizo Colmenar villa libre o *eximida* y tiempo adelante Felipe II intentó convertir en Sitio Real a Colmenar. Dicho rey dispuso la construcción de la hermosa iglesia parroquial de *Santa María la Mayor*, fábrica de Juan de Herrera. Terminóse el puente que une el arrabal con la villa en tiempo de Felipe IV y durante el reinado de Carlos III se hicieron la Casa de Ayuntamiento y Pósito.

Las armas de Colmenar son: un castillo sobre un monte; debajo, el río Tajo; a su derecha varias colmenas, y a su izquierda una sola colmena agarrada por un oso, y por último, la almena de un castillo. En la parte superior del escudo se lee la inscripción *Apis Aurelia* y encima se destaca la cruz de Santiago.

Corresponde Colmenar al partido judicial de Chinchón y a la provincia de Madrid; de Colmenar a Chinchón hay 5 kilómetros y a Madrid 50. Tiene—según el último censo—6.022 habitantes de hecho, 6.191 de derecho.

Acerca de las vías de comunicación se halla Colmenar enlazado con las dos carreteras de Andalucía y Las Cabrillas; tiene otros ramales en explotación para Villarrubia de Santiago (Toledo) y para Villaconejos y Valdelaguna (Madrid). Hállase en proyecto un ferrocarril que pase por Colmenar.

Llama la atención en la villa la plaza vieja (donde está la cárcel, el mercado de comestibles y la carnicería), la plaza nueva (donde se levanta la Casa Ayuntamiento), la hermosa parroquia de *Santa María la Mayor*, la ermita de *San Roque* y hospitales; en las afueras de la villa se encuentra el convento de *religiosas Agus-*

(1) Véase Gascón, *Colmenar de Oreja*, págs 18 y 19.—Madrid, 1891.

tinias, las ermitas del *Santo Cristo del Humilladero* y de *San Juan*, y casi en ruinas el exconvento de *frailes Franciscanos*. El curato es de término.

Las cinco escuelas unitarias (dos de niños, dos de niñas y una de párvulos), están muy concurridas, siendo los locales bastante buenos, como bueno y completo es el material de enseñanza.

Entre los hijos ilustres de Colmenar de Oreja, citaremos en primer término a don José María Moralejo (n. 2 de octubre de 1774), presidente de la Sociedad patriótica madrileña del café Malta, doctor en teología y amigo de D. Rafael de Riego. Entre sus folletos se hizo famoso el intitulado *El pobrecito trabajador* en refutación del *Filósofo rancio*. Emigrado en Gante, dedicóse allí a estudiar las escuelas de sordomudos. En Barcelona publicó obritas de gramática y de filosofía. Hijo fué también de Colmenar el maestro de música, D. Juan Gil y Gil (fué bautizado el 25 de junio de 1812 y murió en Madrid el 1886), autor, entre otras obras, de un excelente método de solfeo. El 3 de abril de 1860 nació en Colmenar, D. Ulpiano Fernández Checa y murió en Dax (Francia) el 6 de enero de 1916. Fué discípulo de la escuela dependiente de la Real Academia de San Fernando, que en 1880 le concedió un premio de 500 pesetas. Recibió lecciones de Alejandro Ferrant y Manuel Domínguez. En 1881 obtuvo uno de los premios ofrecidos en público certamen por el periódico *La Ilustración*, y en el mismo año presentó el cuadro titulado *Un abanico*. En el año 1884 fué pensionado para completar sus estudios en Roma. Es autor de *La invasión de los bárbaros*, hermoso cuadro que obtuvo el primer premio en la Exposición nacional de Bellas Artes, celebrada en Madrid el 1887 y que hoy se admira en el Museo Nacional de Pinturas. Joven marchó a París y en Francia ha vivido muchos años, obteniendo repetidos triunfos en los salones anuales de pintura. D. José María Fernández de la Hoz, jurisconsulto, orador, fiscal de S. M. y ministro de Gracia y Justicia, fué hijo de Colmenar de Oreja. Por último, digno fué de fama D. Miguel Alcolado, ingeniero de caminos, canales y puertos, meritísimo profesor de la Escuela de caminos.

Confina el termino al Norte con los de Valdelaguna y Chinchón, al Este con los de Belmonte de Tajo y Villarejo de Salvanés, al Sur con el río Tajo y al Oeste con los de Aranjuez, Chinchón y Villaconejos. Encuéntranse fuentes que riegan buen número de huertas. Son importantes las «Capitulaciones entre Felipe II y los interesados en la vega de Colmenar de Oreja, cuando se hizo la acequia en 1477» (1).

Arreglóse el famoso Caz durante el reinado de Carlos III. El terreno produce cereales (cebada, trigo y algo de avena, centeno y maiz) viñas y olivos, legumbres, hortalizas y árboles frutales; mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de liebres, conejos y perdices. En la industria de Colmenar de Oreja figura en primera línea la fabricación de tinajas para el vino; ya no existen las fábricas de paños y de aceite, pero en cambio elaboráse perfectamente el vino y se fabrican alcoholes y aguardientes.

Aunque se halla en decadencia la fabricación del esparto, es mayor la riqueza del pueblo por la abundante fruta que se coge en su extensa vega. Famosas son las canteras de Colmenar, y de ellas sacó Herrera—como se dijo en su lugar corres-

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M 88 18.639.

pondiente—la piedra blanca para la fábrica de los palacios reales de Madrid y de Aranjuez. El comercio consiste en llevar piedra de las canteras, tinajas, uva y en general toda clase de fruta a Madrid.

Colmenar de Oreja pagó al Tesoro, en el año económico de 1899 a 1900, 121.670 pesetas, y a la provincia, 18.931.

Estremera.

El 16 de noviembre de 1580 fueron nombrados para hacer la reseña histórica de la villa los vecinos Alonso de Albares, Tomás García y Pero Ximenez, quienes dijeron:

I. Llámase Estremera «porque hace extremo entre Alcarria y la Mancha»; también porque los frutos recolectados en ella son mucho mejores (extremados) que los de otros pueblos de la comarca.

II. De unos 550 vecinos se compone Estremera.

III. Pueblo antiguo y se sabe que cuando Alfonso VI se casó con Zaida (después María), hija del rey de Sevilla, le fué dado en dote, entre otros pueblos, Estremera. Pasó después a la Orden de Santiago.

V. Cae en el reino de Toledo.

VII. Ostenta por armas dos torres con una puerta enmedio, que recuerdan dos de tierra que tuvo antiguamente.

VIII. Hará unos veinte años que de la Orden de Santiago pasó a S. M., quien la vendió a D. Francisco de Mendoza, general de las galeras de España, comprándola últimamente Ruy Gómez de Silva y hoy lo poseen sus herederos.

X. Está en el distrito de la Chancillería de Valladolid, donde se llevan los pleitos en grado de apelación; a dicha ciudad hay 42 leguas.

X y XI. Un gobernador, nombrado por el señor del pueblo, reside en Estremera. Pertenece el pueblo al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Ocaña; a Toledo se cuentan 15 leguas y a Ocaña 7.

XVII y XVIII. Tierra rasa y llana, escasea la leña, surtiéndose de la de fuera del término y de los olivares y viñas que hay cerca del pueblo; hay caza de liebres, conejos y perdices; lobos y raposas.

XX. A media legua pasa el Tajo, en cuyas riberas se cultivan algunas huertas.

XXIII. Tierra de pan llevar, vino, aceite, cáñamo y azafrán; la ganadería es poca.

XXVIII. Está situada Estremera en sitio llano y cercada con murallas de tierra, ya casi caídas.

XXX. Son las casas de tapias de tierra guarnecidas con yeso; las maderas se traen de Cuenca y Molina.

XXXIII. Entre los varones ilustres de Estremera procede recordar el nombre del doctor D. Juan Martínez, canónigo, tesorero de la iglesia de Alcalá de Henares; del doctor D. Cipriano Velinchón, al presente canónigo y catedrático en la iglesia de Talavera, y comisario del Santo Oficio, y del doctor D. Juan Fernández, médico de S. M. la reina doña Ana.

XXXIX y XL. La iglesia está dedicada a Santa María de los Remedios; el Hospital de San Miguel tiene de renta 15.000 maravedís; y las ermitas se intitulan de la Magdalena, de San Sebastián, de San Pedro y de Nuestra Señora del Rosario.

XLIII. Son despoblados Cabeza Lebrera y Armuña (1).

Poco tenemos que añadir a la relación anterior. Diremos únicamente que la villa de Estremera con 1968 habitantes de hecho, 1949 de derecho, distante de Chinchón 23 kilómetros y de Madrid 60, está situada en pequeña ladera y cerca del Tajo. Antiguamente debió tener otro nombre; pero luego, según cuentan, se llamó Estremera por estar al extremo de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara.

La iglesia parroquial bajo la advocación de *Nuestra Señora de los Remedios* consta de tres naves, cuyas bóvedas se apoyan en seis fuertes columnas: en los altares colaterales se adora, en uno, la *Virgen del Rosario*, y en otro, la *Virgen del Carmen*, cuyas esculturas no carecen de mérito. Bien merece visitarse la ermita llamada del *Sepulcro*, fábrica—si se da crédito a la tradición—del famoso Herrera, y en ella se encuentran algunas buenas imágenes. El curato de Estremera es de segundo ascenso.

La Casa Consistorial tiene excelentes condiciones. Casi en ruinas está el antiguo palacio del duque del Infantado y llama la atención la casa solariega de los Camachos. Debieran ocupar mejores locales las dos escuelas unitarias de primera enseñanza: una de niños y otra de niñas.

El término de Estremera confina: al Norte con el de Brea, al Este con el de Driebes (Guadalajara), al Sur con los de Belinchon y Fuentidueña, y al Oeste con el de Valdaracete. Comprende el despoblado de Casasola. Sus habitantes se dedican a la agricultura y a la fabricación de esparto. El terreno mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de conejos, liebres y perdices, lobos y zorras; en las aguas del río se pescan barbos y anguilas.

En el año 1899-1900 pagó al Tesoro, 33.653 pesetas, y a la provincia, 5.236.

Fuentidueña (2)

Véase lo que los vecinos Juan López el Viejo y Juan López el Mozo, contestaron (29 noviembre 1575) a la instrucción de Felipe II, según el escribano Luis Carrillo.

III y IV. Siempre ha sido llamada villa y está en el reino de Toledo, distante 14 leguas de dicha ciudad.

VII. Pertenece a la Orden de Santiago y por tanto a S. M.

IX y X. Los pleitos se mandan primero a la villa de Ocaña, donde reside el gobernador; luego a la Chancillería de Valladolid o al Consejo de las Ordenes que está en Madrid; de Fuentidueña a Valladolid hay 50 leguas y a Ocaña 6.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 520-531.

(2) Hoy Fuentidueña de Tajo.

XI. Los pleitos eclesiásticos se sentencian en Toledo, donde está el arzobispo de Fuentidueña a Toledo hay 14 leguas.

XIII, XIV, XV y XVI. De Fuentidueña a Barajas de Huete hay 3 leguas; a Santa Cruz de la Zarza otras 3; a Pozuelo de Belmonte 3, y a Valdaracete 2.

XVII y XVIII. El término, tierra rasa o de pocos montes, carece de leña, pues sólo hay alguna atocha o ramas de álamo o taray que cortan en la ribera del Tajo; tiene poca caza de liebres, conejos y perdices.

XX. Pasa el Tajo a un tiro de ballesta de la villa.

XXVI. Tierra de pan llevar, aunque en cantidad escasa, de vino y de azafrán, cría poco ganado lanar.

XXXI. En Fuentidueña hay una fortaleza de S. M. y la provisión de ella corresponde a D. Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla.

XXXV. Las casas son de tapias de tierra, de algún yeso, cantos y madera, cubiertas con teja.

XXXIX. En el pueblo hay unos 160 vecinos.

XLVIII. La iglesia parroquial tiene por patrón a San Andrés Apóstol.

LI. A media legua de la villa, de la otra parte del Tajo, está la ermita de Nuestra Señora de Alarilla, y a un cuarto de legua, camino de Valdaracete, se ven las ruinas de un edificio llamado Santa Elena y junto a él una fuente.

LIV. El hospital es muy pobre.

LV. Por la barca de Fuentidueña, propiedad del citado Requesens, pasan los que desde Valencia y la Mancha van a Madrid a Alcalá y a otras partes.

LVI. Los despoblados que hay en el término se intitulan Cabeza lebrera, Fuente el Sauco, Salvanés. Valdelpuerco y Villoria (1).

Dícese con algún fundamento que el origen de Fuentidueña fué romano, indicándolo así monedas de oro, plata y cobre encontradas en las cercanías. Además, en Fuentidueña de Tajo se hallaron grandes ruinas de población romana, «entre los cuales se encontraron trozos de escultura, de arquitectura y de lápidas con inscripciones ilegibles, y solamente se pudo leer en una MVLTI PORTIO, que se colocó en la puerta de una casa de esta villa» (2).

Durante la Edad Media, entre los hechos importantes registrados en los anales del pueblo, citaremos que Alfonso VIII, en 8 de diciembre de 1204, con motivo de grave enfermedad, otorgó testamento en la torre de los Piquillos de la citada fortaleza; que Juan II, aconsejado de D. Alvaro de Luna, dispuso, en 1437, que el adelantado Pedro Manrique, fuese encerrado en el famoso castillo, del cual salió, descolgándose con cuerdas que le echaron algunos criados del alcaide Gómez Carrillo; y que el conde de Osorno logró encerrar, año 1474, en la misma fortaleza, al marqués de Villena, con harto sentimiento de Enrique IV, quien trató de sitiar la villa.

Está situada dicha población en una llanura, con 1.207 habitantes de hecho, 1.212 de derecho, distante de Chinchón 28 kilómetros y de Madrid 63, a la derecha del Tajo.

En la antigua y pequeña iglesia de *San Andrés*, cuyo curato es de segundo as-

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo III, págs. 277-287.

(2) *Cean-Bermúdez, Sumario de antigüedades romanas que hay en España*, pág. 79.—Madrid 1832.

censo, se admiran dos cuadros: uno del citado santo y otro de *San Bartolomé*. La Casa Consistorial, de moderna fábrica, es buena.

Dase la instrucción primaria en dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

Si bien alguna vez y en cierta época llamó la atención el crecido número de imbéciles que había en las familias principales de la villa, la causa de ello—según algunos—era los frecuentes matrimonios entre parientes dentro del segundo grado.

Confina el término al Norte con el de Valdaracete, al Este con el de Estremera, al Sur con el de Belinchón (Cuenca) y al Oeste con los de Villarejo de Salvanes y Villamanrique.

Como, a últimos del siglo xvi, se cogen algunos cereales y vino; pero, si entonces no se cogía nada de aceite, a la sazón se recolecta alguno. La industria principal consiste en fabricar sogas de esparto, que durante muchos años ha sido verdadera riqueza.

Fuentidueña de Tajo pagó al Tesoro, en el año 1899 a 1900, la cantidad de 19.578 pesetas, y a la provincia, 3.046.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be a list or a series of entries.

XIII

Morata de Tajuña.—Perales de Tajuña.—Pielmes.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas. Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.

Morata de Tajuña (1).

El 29 de diciembre de 1579, Juan Ramírez y Bautista Sánchez, ante el escribano, Pero Pardo, dijeron lo siguiente:

I, II, III, IV y V. Pueblo de 400 vecinos y de cien años a esta parte ha venido en aumento. Es antiguo y está en el reino de Toledo, en la ribera del Tajuña, distante 5 leguas de Madrid, Alcalá y Ocaña.

VIII. Fué de la dignidad arzobispal y hará cinco años que fué incorporado a la Corona Real, quedando como lugar de behetría.

IX. Pertenece al distrito de la Chancillería de Valladolid, distando 37 leguas de dicha ciudad.

XI. A Toledo, donde está el arzobispado, hay 11 leguas.

XVII y XVIII. La villa, en tierra llana y rasa, tiene falta de leña y se queman las aristas que salen del cáñamo.

XX. A unas 800 varas pasa el Tajuña, cuyas aguas riegan tierras donde se cultivan árboles frutales y se coge gran cantidad de cáñamo y de trigo.

XXIII. No se crían ganados.

XXX y XXXI. Las casas se hacen de tapias de tierra, yeso, madera de pino y teja. Cerca aparecen, labrando las tierras, cimientos y monedas.

XXXIII. Entre los hombres ilustres de Morata debe citarse Francisco Sánchez Paz, doctor en teología, catedrático de la Universidad y hoy tesorero de la colegial de Alcalá; desempeñó el cargo de predicador del príncipe Don Carlos que está en el cielo.

XL y XLI. La iglesia está bajo la advocación de Nuestra Señora, y en las cer-

(1) Antes sólo se le llamaba Morata.

cañas de la villa vese la ermita de Nuestra Señora de la Vega. Existe otra ermita dedicada a San Sebastián.

El 18 de agosto de 1580, para ampliar la anterior relación, se ordenó—y de ello dió fe el escribano Juan de Munilla—que el doctor Mejía, cura de la iglesia parroquial, dijera lo que supiese sobre el particular.

I. Pudo llamarse Morata por las muchas moreras que antiguamente hubo y aún hay. También nada tendría de particular que cuando los moros penetraron en España, alguno de nombre Morata fuera señor del pueblo, pues es fama que el sistema de riego que al presente hay en la villa fué ordenado y hecho hace más de cuatrocientos años por los hijos de Mahoma. Antes que los moros conquistaran la comarca, existía el pueblo, habiéndose encontrado piedras con molduras y con letreros romanos. Una de dichas piedras que tiene una D romana en la parte alta y luego un verso que comienza diciendo *Licinia*, no pudiéndose leer por lo borrosas las demás letras, se colocó en la torre de la iglesia. ¿Se llamaría Licinia la antigua población? (1).

II. Habrá en Morata unos 450 vecinos:

IV. Sábese por tradición que en tiempos antiguos tuvo siete carnicerías. Hace más de doscientos años que era su dueño D. Juan Puerto Carrero.

VIII. Pasó luego al dominio del arzobispo de Toledo.

XVII y XVIII. Es tierra montuosa y áspera, y los vecinos compran la leña de los lugares comarcanos; cría caza de liebres, conejos y perdices.

XXIII. Cógese trigo, cebada, avena, cáñamo y vino; cría ganado ovejuno y cabrío.

XXVIII. Está en una ladera; pero la dicha villa es llana.

XXXI. Además de las señales encontradas de edificios antiguos, por lo que respecta a las monedas, una tiene el busto de Julio César, otra de Constantino Magno, etc.

XXXIX. Hay un hospital, donde con mucha caridad se reciben los pobres (2).

Registraránse algunos otros sucesos que no carecen de cierto interés.

Morata de Tajuña—según algunos escritores—fué una de las poblaciones de la Carpetania y por ella—dicen—iba la célebre senda Galiana, que desde Toledo pasaba por Titulcia, Alcalá y Guadalajara.

Estuvo en poder del arzobispo de Toledo, siendo desmembrada de dicha dignidad arzobispal por Felipe II, quien concedió a la villa (21 febrero 1580) algunos derechos.

Felipe IV vendió (14 marzo 1630) a D. Juan de Palacio y Leiva oficios y cargos, bienes muebles y raíces de la villa, siendo vueltos a vender (26 noviembre 1632) por dicho D. Juan de Palacio a D. Diego Felipe de Guzmán, marqués de Astorga y de Leganés, conde de Altamira, duque de Montemar, etc.

Enseguida dispuso la construcción de la iglesia parroquial y del palacio; las dos mejores obras que tiene Morata.

(1) ¿Sería lápida sepulcral y Licinia nombre de mujer? También pudiera ser *Licinia atria*.... cuyo significado es pórtico ad

(2) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 383-401.

Tienen interés las Ordenanzas municipales hechas en 23 de marzo de 1734 (3).

En el año 1817 los vecinos promovieron pleito al conde de Altamira, el cual perdieron después de cinco años; pero, tenaces en sus propósitos, pidieron (1822) la revocación de la anterior sentencia, no adelantando tampoco nada después de diez años de litigio.

Hállase situada Morata a la falda de cerros que la dominan por el lado Norte, a orillas del río Tajuña, con 3.656 habitantes de hecho, 3.624 de derecho—según el censo de 1910—y distante de Chinchón 6 kilómetros y de Madrid 45.

Además del ferrocarril económico que une a Morata con Madrid, se hallan dos carreteras, una al Este y otra al Oeste y varios caminos vecinales.

La iglesia de *Santa María*, de tres naves, no carece de suntuosidad y fué construída en 1635 a expensas del conde de Altamira, hallándose sin terminar. Los vecinos del pueblo tienen en mucha estima una pintura de la *Concepción* y una escultura de *San Francisco de Paula*. El curato es de término.

Tocando con las mismas casas del pueblo se levanta la ermita intitulada *La Antigua*, cuyo nombre le cuadra perfectamente, porque denota respetable antigüedad. Nada ofrecen de particular las ermitas de *La Soledad*, de *El Rosario*, de *El Cristo de la Sala* y de *La Concepción*.

La instrucción primaria se da en cuatro escuelas unitarias: dos de niños y dos de niñas.

Entre los edificios notables figura el palacio de los condes de Altamira, hoy del marqués de Torneros, construído en el año 1635. Recuerdan los morateños haber oído decir a sus padres que la suntuosa morada recibió la visita varias veces de Carlos IV y de su favorito Godoy, los cuales eran obsequiados con corridas de toros y otras fiestas.

El palacio del conde de Sástago, situado en el centro del pueblo, tiene poco mérito.

Modernamente el banquero D. Diego Járaba ha construído elegante hotel, entre las calles de la Iglesia, Marina y plazuela de Don Gregorio.

En nuestros días se ha levantado un hermoso edificio para Ayuntamiento y escuelas: dos de niños y dos de niñas.

Dos hospitales hay en Morata: uno fundado por D. Antonio López en el año 1670, y otro titulado de Vallejo, por ser éste quien legó su casa en los comienzos del siglo XVI para tan piadoso objeto.

A 3 kilómetros de la villa hállase la magnífica *fábrica de papel*, propiedad de la viuda e hijos de D. Emilio Martínez de Velasco.

El término que limita al Norte con el de Arganda del Rey, al Este con el de Perales, al Sur con los de Chinchón y Valdelaguna y al Oeste con los de San Martín de la Vega y Titulcia, comprende extensa vega, tierras de pan llevar, viñedo, olivares, dehesa, esparto, bosque, canteras, etc.; mantiene ganado lanar y vacuno principalmente; cría caza menor, y se pescan en el Tajuña barbos y anguilas.

Morata de Tajuña pagó al Tesoro, en el año económico de 1899 a 1900, 58.062 pesetas y a la provincia, 9.034.

(3) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M ss. 4.509.

Perales de Tajuña (1).

En Getafe, jurisdicción de Madrid, a 26 de diciembre de 1578, ante el escribano, Gabriel Muñoz, declararon Alonso Muñoz y Diego Cifuentes lo que sigue:

I y II. No saben porqué se llamó el pueblo Perales, tiene 7 vecinos y hacía veinte años que estaba despoblado.

Los declarantes dijeron que hacía poco se habían trasladado desde Getafe a Perales.

IV y V. Perales es aldea de Madrid y está en el reino de Toledo.

VIII, IX y X. Pertenece a la Corona Real; cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid y en el corregimiento de Madrid; desde Perales a Madrid hay 2 leguas.

XI. Está en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid. De Perales a Toledo hay 11 leguas.

XVII y XVIII. Situado en tierra fría, arenosa y algo enferma, carece de leña; cría caza de liebres, conejos, zorros y gatos monteses.

XX y XXI. A unos dos tiros de ballesta pasa el Manzanares y cerca del río brotan algunas fuentes. Hállase un molino del secretario Vargas a medio cuarto de legua de Perales. También otros molinos están cerca del pueblo.

XXIII. A un lado del río está la vega del Romeral y al otro lado la de la Zapata. Pastan ovejas en los montes.

XXVIII. Perales tiene su asiento en llano.

XXX. Las casas son de tierra cubiertas de paja la mayor parte.

XXXV. Los vecinos del pueblo se dedican a la agricultura y al pastoreo.

XXXVI. Las justicias seculares las pone el rey y su Consejo; las eclesiásticas el arzobispo de Toledo (2).

A lo expuesto en la relación anterior añadiremos lo siguiente: La distancia de Perales de Tajuña a Chinchón es de 32 kilómetros y de Madrid 11. Está situada la villa en la margen derecha del río Tajuña, entre los 39 y 40 kilómetros de la carretera de Madrid a Castellón y a la falda de un cerro. Cuenta con 1.898 habitantes de hecho, 1.887 de derecho.

A 2 kilómetros de Perales de Tajuña se levanta una roca de yeso cristalizado y en ella varias oquedades o cuevas labradas por la mano del hombre en épocas muy antiguas y quizá diferentes (3). ¿Fueron morada de los primitivos pobladores de España?

Llamóse Perales por la abundancia que antiguamente había de dichos árboles y Tajuña para diferenciarle de Perales del Río y de otras poblaciones del mismo nombre.

(1) Antes sólo era llamado Perales.

(2) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 109-123.

(3) Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XIX, págs. 131-135.—Madrid, 1891. También debe verse el tomo XX, páginas 226-230.

Nada digno de mencionarse encierra la antigua y sólida iglesia de Nuestra Señora del Castillo, como tampoco la ermita de *San Sebastián*. El curato es de segundo ascenso. Tiene Perales un hospital, dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, teatro, cuartel de la Guardia civil, fábricas de jabón, etc. En las afueras se distinguen restos de antiguo castillo que perteneció al arzobispo de Toledo.

Confina el término por el Norte con el de Arganda del Rey, por el Este con el de Tielmes, por el Sur con el de Villarejo de Salvanés y por el Oeste con el de Morata. En su dilatada vega se cogen frutas, hortalizas y legumbres; y en el terreno de secano se extiende el cultivo de los cereales, del olivo y de la vid, de los prados y de la dehesa de propios denominada *Valdeporqueriza*. La ganadería lanar y mular tiene alguna importancia; la industria consiste en la elaboración del pan, vino, aceite, fabricación de harinas y jabones; y el comercio en la exportación de granos, carnes, leche, lana y frutas. En los montes hay caza y en el río Tajuña bastante pesca.

Asignése a Perales de contribución, en el año económico de 1899 a 1900, 33.086 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 5.148.

Tielmes.

Ante el escribano Gabriel de Alcobendas (10 diciembre 1579), Alonso Núñez Machón y otros hicieron la siguiente reseña histórica:

II, III, IV y V. El número de vecinos llega a 60, y la población es muy antigua. Fué aldea de Alcalá de Henares, adquiriendo los honores de villa hace veinticinco años por mandado de S. M. y está en el reino y arzobispado de Toledo y en tierra de Alcalá.

VIII. Es lugar de behetría.

IX. Los pleitos en grado de apelación se mandan a la Chancillería de Valladolid, distante 37 leguas.

X. Para la gobernación del pueblo se nombran dos alcaldes ordinarios.

XI. De Tielmes a Toledo se cuentan 12 leguas y a Alcalá 4.

XVII y XVIII. La villa está situada en vega, es tierra áspera y abunda la leña de monte bajo; cría caza de liebres, conejos y perdices.

XX. A un tiro de arcabuz pasa el Tajuña, río abundante de peces.

XXIII. Se coge trigo, cebada, cáñamo y algunas hortalizas.

XXX. Las casas son de yeso y de tapiería de tierra.

XXXVIII. La iglesia está dedicada a los santos Justo y Pastor.

XL. Hay una ermita de Nuestra Señora de la Concepción (1).

Situada Tielmes—decimos nosotros—en la hondonada que forman las cordilleras de dos cerros, en la ribera del Tajuña y en la carretera de Madrid a Auñón, tiene 1.558 habitantes de hecho, 1.606 de derecho (censo de 1910) y su distancia de Chinchón es de 16 kilómetros y de Madrid 44.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 242-251

Remontan algunos la antigüedad del pueblo al tiempo de los romanos y dicen que se llamó *Thermeda*, afirmando también, tal vez sin fundamento alguno, que los santos Justo y Pastor fueron hijos de nuestra villa.

En el campo de Tielmes se han hallado recientemente dos *pateras* de plata, cuyos mangos, cincelados con perfección, reflejan el emblema de ilustre familia. Por todas partes se encuentran objetos de cerámica romana, de bronce y de hierro, que parecen indicar el emplazamiento de un cementerio. En lo alto del cerro de Tielmes hay galerías y antros profundos, en cuyas primeras excavaciones se recogieron hachas y cuchillos de piedra. No se olvide que el término de Tielmes es colindante del de Carabaña, famosa en las guerras de Tiberio Sempronio Graco contra los celtíberos (1).

Del archivo de Simancas se han sacado las siguientes notas:

Privilegio que se dió al lugar de Tielmes, jurisdicción que solía ser de Alcalá de Henares para que fuese villa y jurisdicción por sí, año de 1554.

Real cédula por la cual S. M. desmembró la villa de Tielmes de la dignidad arzobispal de Toledo y la incorporó a su corona, conforme al breve de su Santidad, año 1574.

Comisión al licenciado Godoy para que tomase la posesión de la jurisdicción de la villa de Tielmes, año 1574.

Obligación para la compra de dicha villa y de su jurisdicción, año 1574.

Comisión para averiguar y contar los vecinos de la villa de Tielmes, año 1574.

Comisión al licenciado Godoy para que la posesión que tomase de la villa de Tielmes la entregase a la dicha villa.

Facultad a dicha villa para que pudiese arrendar y romper para pan su dehesa y para que pudiera redimir sus censos, año 1590.

Venta de la jurisdicción de la villa de Tielmes al conde de Villaborga, año 1606 (2).

Averiguación de los vecinos de la villa de Tielmes y de las rentas temporales que en ella y sus términos llevaba la dignidad arzobispal de Toledo desde 1569 (3).

En la estadística del año 1752 consta: que la villa de Tielmes pertenecía a Toledo, que era de señorío, cuyo señor era el conde de Pernía, figura del término, linderos generales, circunferencia, porción de tierra y sus calidades, número de vecinos y casas, oficios, rentas que pagaba, etc. (4)

Acerca de la iglesia parroquial de los Santos *Justo y Pastor*, en carta que nos escribió D. Félix de Haro, maestro de instrucción primaria (22 febrero 1897), acompañaba una nota escrita por el señor cura que a la letra dice así: «La iglesia parroquial se dió principio en el año 1637, siendo arzobispo de Toledo el excelentísimo señor cardenal D. Fernando, en terreno de la propiedad del señor D. Julio César Escazuola, señor de dicha villa de Tielmes, el cual, no sólo donó el terreno que ocupa, sino que a sus expensas se fabricó la capilla mayor y adelantó los caudales necesarios para el resto de la iglesia, con auxilio también del Ayuntamiento y

(1) Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VIII, pág. 249.—Año 1886

(2) *Mercedes, privilegios y confirmaciones*.

(3) *Expedientes de Hacienda*, legajo 398, folio 6.

(4) *Estadística*, libro 622, folio 363.

prestación personal del pueblo. Habiendo sido suspendidas las obras por falta de recursos, en un largo período de tiempo, la señora doña María Josefa Guzmán de Villoria Pacheco, condesa viuda de Pernía, señora de esta villa, en unión del Ayuntamiento y pueblo, solicitaron del excelentísimo señor arzobispo de Toledo, la terminación de las obras, las cuales fueron concluídas en 1787, ordenando, que, precedida la bendición, se hiciese el traslado y dedicación de la nueva iglesia en la Pascua de Pentecostés. Con este motivo la condesa de Pernía solicitó el patronato de la capilla mayor; petición que fué concedida por el arzobispo de Toledo, en consideración a los piadosos sentimientos de la mencionada señora y por los donativos pecuniarios que ella y sus antecesores dieron para la fábrica del templo. El patronato llevaba consigo la obligación de conservar y reparar lo que fuera necesario en la capilla; en cambio, dicha señora y sus descendientes podían disponer que sus cuerpos se enterrasen en la bóveda de la misma capilla, en los oficios divinos tenían derecho a colocar su sitial al lado del Evangelio y delante del banco de la justicia, y por último, el escudo de armas de su condado lo podían poner en los cuatro ángulos de la media naranja de la iglesia».

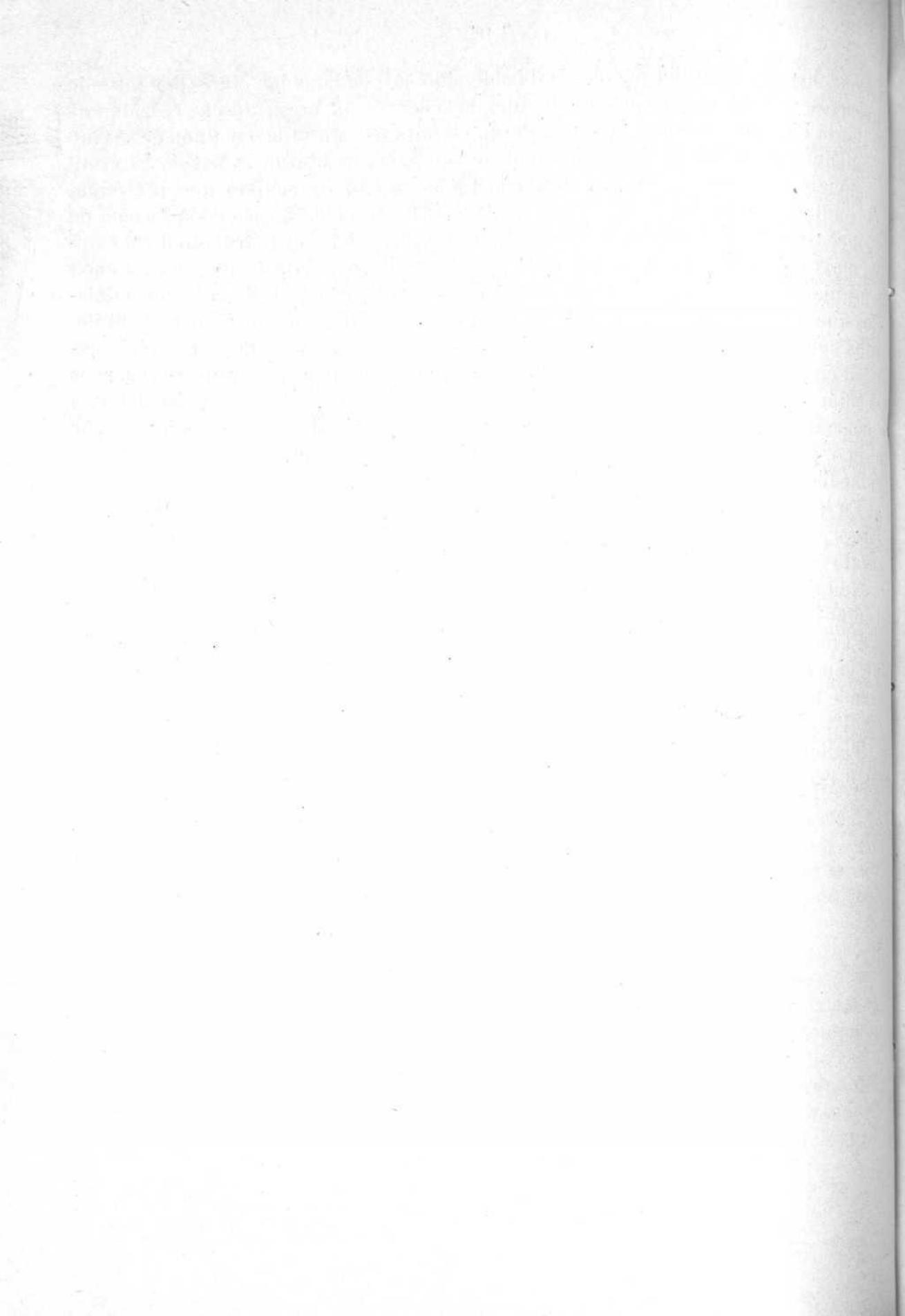
En las afueras de la villa se encuentra la ermita de los *Santos niños Justo y Pastor*, cerca de unas cuevas, donde, según la tradición, estuvieron aquéllos. El curato es de segundo ascenso.

Nada ofrece de particular la Casa Consistorial, ni las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

El término confina al Norte con el de Valdilecha, al Este con el de Carabaña, al Sur con el de Villarejo de Salvanés y al Oeste con el de Perales de Tajuña: comprende huertas con frutales, dehesas, prados, olivares, viñas y tierras de pan llevar. La industria principal es la agrícola.

Tielmes, en el año 1899 a 1900, pagó al Tesoro, 22.442 pesetas, y a la provincia, 3.492.





XIV

Valdaracete. — Valdelaguna. — Villaconejos. — Villamanrique de Tajo y Buenamesón. — Villarejo de Salvanés. — Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Obras artísticas que se admiran en la iglesia de Villarejo.—El término municipal de dichos pueblos; productos de la tierra.

Valdaracete.

Ante el escribano Gabriel Castillo hicieron la siguiente declaración (11 noviembre 1580) los vecinos Pero Comendador y Francisco Muñoz.

I, II, III y IV. Llámase Valdaracete porque está en un *valle* y en tiempo de moros fué señor de ella uno que tenía—según tradición vulgar—el nombre de *Acete*. Tiene 450 vecinos y se considera como población muy antigua. Era villa del reino de Toledo estuvo en la jurisdicción de Ocaña y fué de la encomienda de Santiago, enajenada luego a D. Francisco de Mendoza.

VIII. Al presente la poseen los herederos del príncipe de Éboli.

IX. Los pleitos en segunda instancia se mandan a la villa de Pastrana o a la Chancillería de Valladolid; a Pastrana hay 5 leguas y a Valladolid 40.

X y XI. El gobernador reside en Pastrana. Cae Valdaracete en el arzobispado de Toledo, en el arciprestazgo de Mondéjar y en el arcedianato de Guadalajara; a Toledo hay 14 leguas, a Mondéjar 2 y a Guadalajara 7.

XVII y XVIII. Tierra templada, sana y poco abundante de leña, produce cereales, vino, aceite, zumaque, cáñamo y azafrán en corta cantidad; caza poca.

XX. El Tajo pasa a 2 leguas y el Tajuña a una.

XXX. Las casas son de yeso y piedra.

XLIV. Hay una hermandad que fundaron en 1277 el arzobispo de Toledo y el comendador de Santiago, en cuyo distrito caía antes la villa (1).

No sería justo pasar en silencio algunos hechos, aunque de valor escaso. Dícese que el lugar que al presente ocupa la población se llamó antiguamente *valle de aceite*, por los muchos olivos que en él se cuidaban. De su origen nada sabemos,

(1) *Relaciones topográficas, etc., tomo VI, págs. 374-383.*

pues sólo podemos afirmar que en los comienzos del siglo XIII se encontraron en su emplazamiento actual grandes sepulturas cubiertas con losas.

Por lo que respecta a su situación está en la falda del cerro llamado *Sordillo* y entre otros bastante elevados.

Según el censo de 1910 tiene Valdaracete 1.393 habitantes de hecho, 1.368 de derecho, hallándose distante de Chinchón 23 kilómetros y de Madrid 57.

La sólida fábrica de la iglesia de *San Juan Bautista*—según parece—la hizo Juan Herrera o alguno de sus discípulos en los últimos años del siglo XVI o en la primera mitad del siglo XVII. De segundo ascenso se considera el curato. En las afueras de la población se ve la ermita de *Nuestra Señora del Rosario*.

La Casa Consistorial está en relación con el pueblo, como igualmente el local de las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas. Las calles son anchas y sus dos plazas se intitulan de la *Constitución* y del *Mercado*. Llamen la atención dos huertas del duque del Infantado.

Bien merece no olvidarse el nombre de un hijo ilustre de Valdaracete: Fray Agustín García Porrero, general de San Francisco, que falleció en Roma por los años de 1834 al 36.

Confina el término al Norte con los de Carabaña y Almoguera, al Este con los de Brea y Estremera, al Sur con los de Fuentidueña y Villarejo de Salvanés, y al Oeste con este último y con el de Carabaña. Comprende el despoblado de Fuen-sauco. En el terreno de regadío se cultivan hortalizas y frutos; y en el de secano toda clase de cereales, olivos y viñedo. Tiene además buenos pastos, monte de roble y canteras de yeso. Mantiene ganado lanar y de cerda y cría alguna caza. La clase jornalera, buena parte del año, se dedica a la confección de peludos o ruedos de esparto.

Valdaracete pagó a la Hacienda pública, en el año económico de 1899 a 1900, 22.610 pesetas, y a la provincia, 3.518.

Valdelaguna.

Ante Juan de Recas, prestaron la siguiente declaración (14 noviembre 1580) Alonso Suárez y otros.

I, II, III y IV. Tomó el nombre de una *laguna* que hay en un *valle*, tiene unos 100 vecinos, denota antigüedad, está en el reino de Toledo, fué aldea de Segovia, obtuvo de los Reyes Católicos los honores de villazgo y el gobernador reside en Chinchón, distante una legua.

VIII. Pertenece a D. Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón, que la heredó de sus bisabuelos los marqueses de Moya, a quienes los Reyes Católicos la dieron.

IX. Los pleitos en apelación se llevan a la Chancillería de Valladolid, distante unas 40 leguas.

XI. Encuéntrase en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Ocaña; a Toledo hay 12 leguas y a Ocaña 5.

XVII y XVIII. Tierra rasa, por algunas partes llana y por otra llena de barrancos. La leña es poca y poca la caza de liebres, conejos y perdices.

XX. A 3 leguas corre el Tajo, a una el Tajuña y a 3 el Jarama. En las riberas del Tajo y del Tajuña se cultivan huertas donde abundan los árboles frutales.

XXIII. Tierra de pan llevar, de vino y de aceite; tiene ganado lanar hasta 3.000 cabezas.

XXVIII. La villa está en tierra alta y la mayor parte en valle.

XXX. Las casas son de tapias de tierra.

XXXVIII. La iglesia parroquial se llama de Santa María.

XL. Las ermitas están dedicadas a San Sebastián, a San Esteban, a San Roque, a Santo Toribio y a la Magdalena (1).

Sólo añadiremos algunas noticias a la relación anterior acerca de Valdelaguna. En un valle cercado de cerros al Norte, Sur y Oeste donde había una laguna, se fundó el pueblo. Tiene 771 habitantes de hecho, 779 de derecho—según el censo del año 1910—y las casas son de mediana fábrica. De Valdelaguna a Chinchón hay cuatro kilómetros y medio y a Madrid 50.

La sólida y antigua iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, se halla adornada con cuidado. El curato es de segundo ascenso. En las afueras del pueblo se ve la ermita de *Santo Toribio*, cerrada al culto, y tiempo atrás hubo otras dos dedicadas a *San Roque* y a *San Sebastián*.

Vale poco el edificio dedicado a Casa Consistorial; pero las escuelas unitarias de primera enseñanza (una de niños y otra de niñas) reúnen condiciones pedagógicas.

Las dos fuentes llamadas de *Arriba* y de *Abajo*, surten al pueblo de ricas aguas.

El término, que confina al Norte con el de Perales de Tajuña, al Este con el de Villarejo de Salván, al Sur con los de Colmenar de Oreja y de Chinchón y al Oeste con el de Morata, produce bastante vino, algún aceite, escasos cereales y hortalizas. La industria principal consiste en la fabricación del vino y algo del aceite. Mantiene algún ganado lanar y cabrío, y en los montes, llamados *Dehesa Boyal* y *Quejigal* se cría alguna caza.

Pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—12.912 pesetas, y a la provincia, 2.009.

Villaconejos.

Esta villa, con 1.858 habitantes de hecho y 1.868 de derecho (censo de 1910), se encuentra en un llano y pertenece al partido judicial de Chinchón, distante 7 kilómetros y a la provincia de Madrid (52 kilómetros por carretera y 39 por camino vecinal).

Cuenta la tradición que se llamó *Villa de Conejos*, por la abundancia que había de estos animales, no sólo en los montes cercanos, sino también en la llanura. No sabemos cuando comenzó la existencia histórica del pueblo; pero debió ser en los primeros tiempos de la reconquista.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 364-374.

La iglesia parroquial de *San Nicolás de Bari*, espaciosa y de buena fábrica, se conserva en regular estado, no careciendo de arte los seis altares que la adornan. En las afueras del pueblo se halla la ermita de *Santa Ana*. El curato pertenece a los de segundo ascenso.

La plaza de Villaconejos es grande, la Casa Ayuntamiento tiene buenas condiciones, las calles son regulares y las casas, en general, tienen mala construcción.

Dase la primera enseñanza en dos escuelas unitarias: una de niños y la otra de niñas.

En tiempos pasados hubo un hospital para los pobres de la localidad.

El término que al Norte confina con el de Chinchón, al Este con el de Colmenar de Oreja, al Sur con el de Aranjuez y a al Oeste con el de Titulcia, comprende tierra de secano, de inferior calidad, viñedos, algunos olivares y montes. Los melones, por su dulzura y calidad, tienen justa fama.

Consiste, la industria en la fabricación de vino, aguardiente y aceite, y en la elaboración de pan. Tanto la ganadería como la caza carecen de importancia.

Pagó la villa al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—18.724 pesetas, y a la provincia, 2.913.

Villamanrique de Tajo y Buenamesón.

Ante el escribano Juan Ruiz de Pinedo, declararon (9 diciembre 1575) lo siguiente Miguel Barrón y otro.

II. Repoblóse por el año 1527, siendo uno de los repobladores Diego Pérez, vecino de Belmonte.

VI. Ostenta la villa por escudo las armas de S. M. y Orden de Santiago, porque fué de la dicha Orden, habiéndose vendido a doña Catalina Lasso hará unos dos años

XI. Pertenece al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Ocaña; a Toledo hay 12 leguas y a Ocaña 4.

XVII y XVIII. Tiene su emplazamiento en una llanura y en medio de la vega que riega el Tajo, carece de leña y la caza se reduce a algunas liebres, perdices y conejos.

XXI. En la ribera del Tajo se cultivan algunas huertas donde se cogen frutas y legumbres.

XXVI. Produce también el término trigo, cebada, centeno, avena y algún vino; cría ganado lanar.

XXXV. Las casas están hechas de tierra, cantos y yeso; la madera es álamo cortado en el término.

XXXIX. Cuéntanse unos 100 vecinos.

XLII. No se coge aceite.

XLVIII. La iglesia parroquial se nombra Nuestra Señora de Albuer.

LV. Por la villa sólo pasan los vecinos de los pueblos comarcanos que van a la corte.

LVI. En la jurisdicción de Villamanrique, donde todavía se ven restos del viejo castillo de Albuer, está la dehesa conocida con el nombre del Castillo (1).

Al relato que dieron los vecinos Barrón y Sánchez en el año 1575, conforme a la *Instrucción de Felipe II*, añadiremos por nuestra parte que Villamanrique tiene 759 habitantes de hecho, 698 de derecho. Su distancia de Chinchón es de 17 kilómetros y de Madrid 61.

La iglesia parroquial se intitula de *Santa María de Arbuel* y se conserva en regular estado. El curato es de primer ascenso.

Consideramos como buena la Casa Consistorial y los locales de las escuelas unitarias, una de niños y la otra de niñas, se hallan en relación con el pueblo, cuya plaza es circular y bien compuesta, las calles anchas y las casas capaces.

Hónrase Villamanrique con dos hijos ilustres: D. Diego de la Viña, ingeniero de minas, y doña Faustina Sáez de Melgar, inspirada poetisa y excelente novelista.

Rodea su término por el Norte, Este y Oeste el de Villarejo de Salvanes, y por el Sur el de Santa Cruz de la Zarza; en él se hallan la casa de campo, llamada en lo antiguo *Brazo de hierro*, y hoy de *Barra*, la dehesa del Castillo, al otro lado del río Tajo la salina de *Carcoballana*, la posesión de *Buenmesón*, con linda casa de recreo, casas de labor y molino harinero. En esta casa se encuentra la máquina hidráulica, llamada *Zua*, la cual riega muchas tierras.

A la sazón, el término de Villamanrique produce algún aceite y mucho esparto; cría liebres y en el Tajo se pescan anguilas y barbos.

La villa pagó al Tesoro, en el año 1899 a 1900, 13.596 pesetas; a la provincia, 2.115.

Véase la relación que en tiempo de Felipe II se hizo de la villa de Buenamesón.

Encargados de hacer la descripción e historia Alonso Sánchez Vicente y Francisco Navarro, residentes en la dicha villa y heredad de Buenamesón, dijeron lo siguiente, y de ello el escribano Miguel de la Cuesta dió fe el 13 de octubre de 1578.

I. La villa es del prior y convento de Uclés.

V. Cae en el reino de Toledo.

VII. El escudo y armas de la villa es el mismo de la Orden de Santiago.

VIII. Han oído decir que la infanta doña Urraca, enterrada en dicho convento de Uclés, dió dicha Buenamesón y heredamiento al prior del mencionado convento.

IX. Pertenece a la Chancillería de Granada, distante de dicha ciudad unas 50 leguas.

X. De Buenamesón a Uclés hay unas 50 leguas.

XVII y XVIII. Es tierra llana y rasa en general. Tiene leña de álamo, taray y retama; poca caza de conejos y liebres.

XX. El Tajo pasa por la villa y en sus riberas se cultivan huertas de hortalizas y frutales; en el río abundan los peces y anguilas.

XXIII. Cógese trigo y cebada; se cría ganado lanar.

XXVIII. Está situada en sitio bajo y llano.

XXXVIII. No hay iglesia, sino capilla en una casa, donde se dice misa (2).

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo II, págs. 63-73.

(2) *Ibidem*, tomo IV, págs. 335-339.

Villarejo de Salvanés.

Ante el escribano Antonio Díaz declararon lo siguiente (12 noviembre 1580) Juan Díaz de García Álvarez y otro.

III y IV. Villa de tiempo inmemorial en el reino de Toledo y en la provincia de Castilla.

VII y VIII. Es del rey Don Felipe y el gobernador reside en Ocaña.

IX. Pertenece al distrito de la Chancillería de Valladolid, distante dicha ciudad 40 leguas.

XI. Corresponde al arzobispado de Toledo, cuya ciudad está a 13 leguas y es de la Orden de Santiago.

XVII y XVIII. Tierra áspera y no le falta leña; cría liebres, conejos y perdices.

XX. Está entre los ríos Tajo y Tajuña, el primero a 2 leguas y el segundo a una.

XXV. Hay una casa muy buena de la Encomienda, donde se recogen los diezmos del trigo y vino.

XXVI. Se coge trigo, cebada, vino y aceite; la ganadería tiene poca importancia.

XXXII y XXXIII. La villa está en llano y el castillo es bueno.

XXXV. Las casas tienen cimientos de piedra y barro, las paredes de tierra y algún yeso.

XXXVIII, XXXIX y XL. Entre los hombres ilustres procede citar al doctor Aponte de Quiñones, capellán de la princesa de Portugal, y al maestro Pedro Díaz, prior del convento de Uclés. Respecto al número de vecinos, con los cristianos procedentes de Granada, habrá 520 y unos 20 hijosdalgo.

LI. Una ermita muy antigua se intitula de San Pedro.

LIII y LIV. Hay también un convento de frailes Franciscanos que comenzó a edificar D. Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, como también un hospital muy pobre.

LV. Está la villa en el camino que va desde Madrid a la Mancha, a Valencia y a otras partes.

LVI. Hállanse los despoblados de Salvanés y Valdepuerco (1).

En otra relación que se hizo (17 diciembre 1575) se lee:

I. En el término de la villa actual había un pueblo llamado *Salvanés*, en sitio insano, el cual se trasladó a un punto titulado *Villarejo* y de aquí Villarejo de Salvanés.

XXXIV. El alcaide de la fortaleza se llama Diego de Aponte.

XXXIX. Unos 650 vecinos tiene la villa, notándose anualmente aumento de población.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo VI, págs. 1.303-1.314.

XLVIII. La iglesia parroquial está dedicada a San Andrés Apóstol. Constrúyese a la sazón un convento de San Francisco, bajo la advocación de nuestra Señora de la Victoria y lo hace el comendador mayor de Castilla.

LI. Hay gran devoción a Nuestra Señora de la Oliva, y a otra que se adora en una ermita del término de Salvanés.

LV. Los que desde Valencia y Murcia van a Madrid pasan por Salvanés (1).

A todo lo expuesto tenemos que añadir que al presente cuenta Villarejo de Salvanés, 3.579 habitantes de hecho, 3.576 de derecho, hallándose situado en ligera hondonada y en la carretera de Madrid a Valencia.

Las calles son anchas y las casas tienen buena construcción.

La distancia de Villarejo a Chinchón (por carretera) es de 16 kilómetros y a Madrid 50.

La iglesia parroquial de *San Andrés*, que perteneció a las Ordenes Militares, es un edificio espacioso y fuerte, fábrica del siglo XIII y estilo gótico secundario. «En el altar mayor hay cuatro recuadros admirables, en los cuales se hallan representados la *Adoración de los Reyes*, la *Venida del Espíritu Santo*, *San Ildefonso* y la *Anunciación*. Esta última pintura, atribuída a un pintor valenciano del siglo XV, está reputada como joya artística. En el baptisterio se destaca la bella imágen de la *Dolorosa*, de buen tamaño, en madera, cuya actitud expresiva, proporciones y disposición del ropaje, manifiestan que ha sido hecha por renombrado escultor» (2). El curato es de término. Nada de particular encierran las ermitas del *Sepulcro* y de *San Sebastián*, en las cercanías de la villa. El convento de San Francisco --según cuentan-- se construyó para conmemorar el célebre combate de Lepanto. El castillo está completamente ruinoso.

Por lo que respecta a enseñanza se hallan bastante concurridas las cuatro escuelas unitarias: dos de niños y dos de niñas.

Confina el término: al Norte con el de Perales, al Este con el de Valdaracete, al Sur con el de Villamanrique y al Oeste con los de Colmenar de Oreja y Belmonte de Tajo.

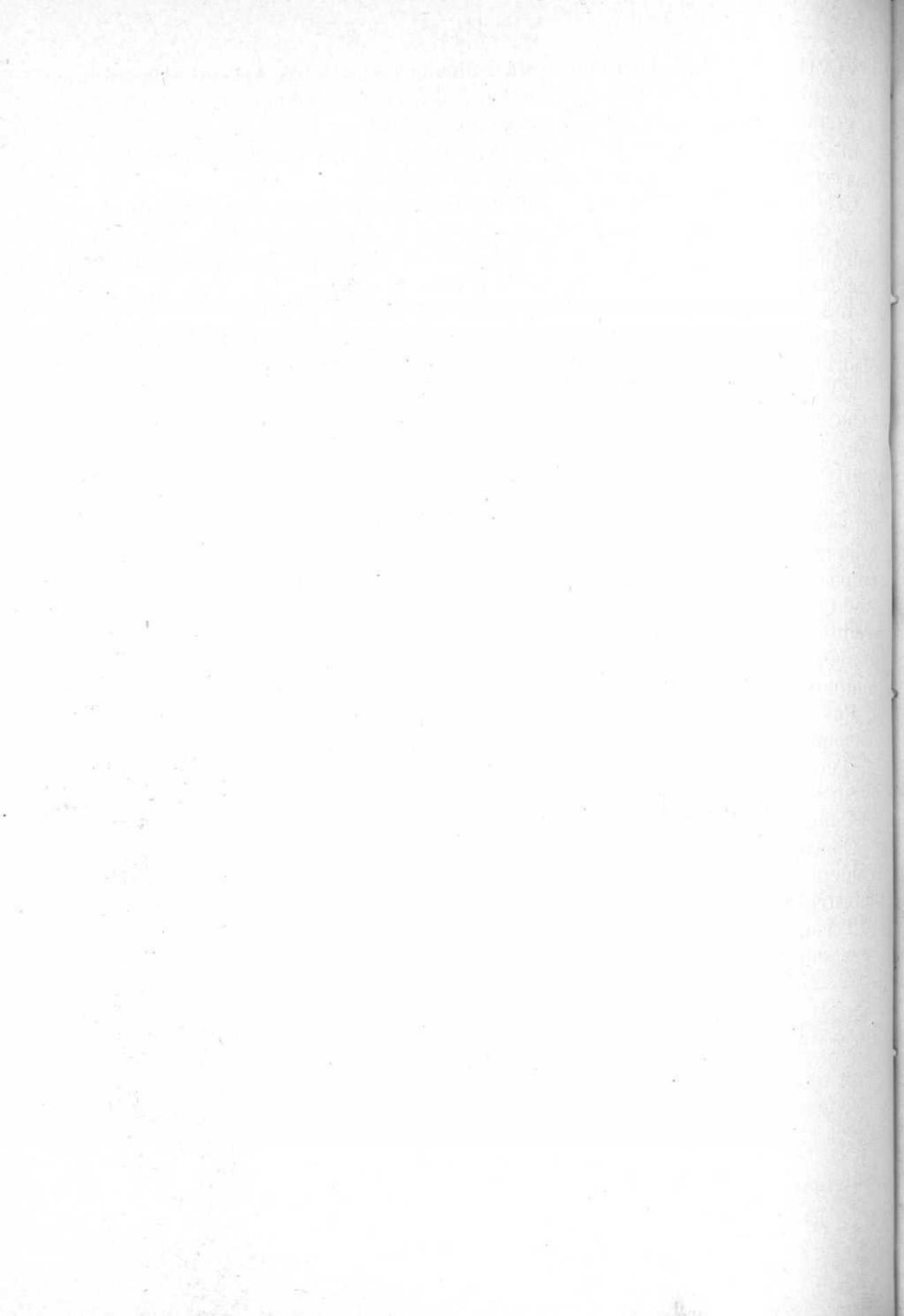
Comprende los despoblados de Santa María del Villar, Dornajo, Salvanés y Valdepueco. La agricultura está adelantada y la elaboración del esparto es industria productiva.

Terminaremos la reseña histórica de Villarejo de Salvanés, haciendo notar que en el año 1899 a 1900 pagó al Tesoro, 57.436 pesetas, y a la provincia, 8.937.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo II, págs. 53-63

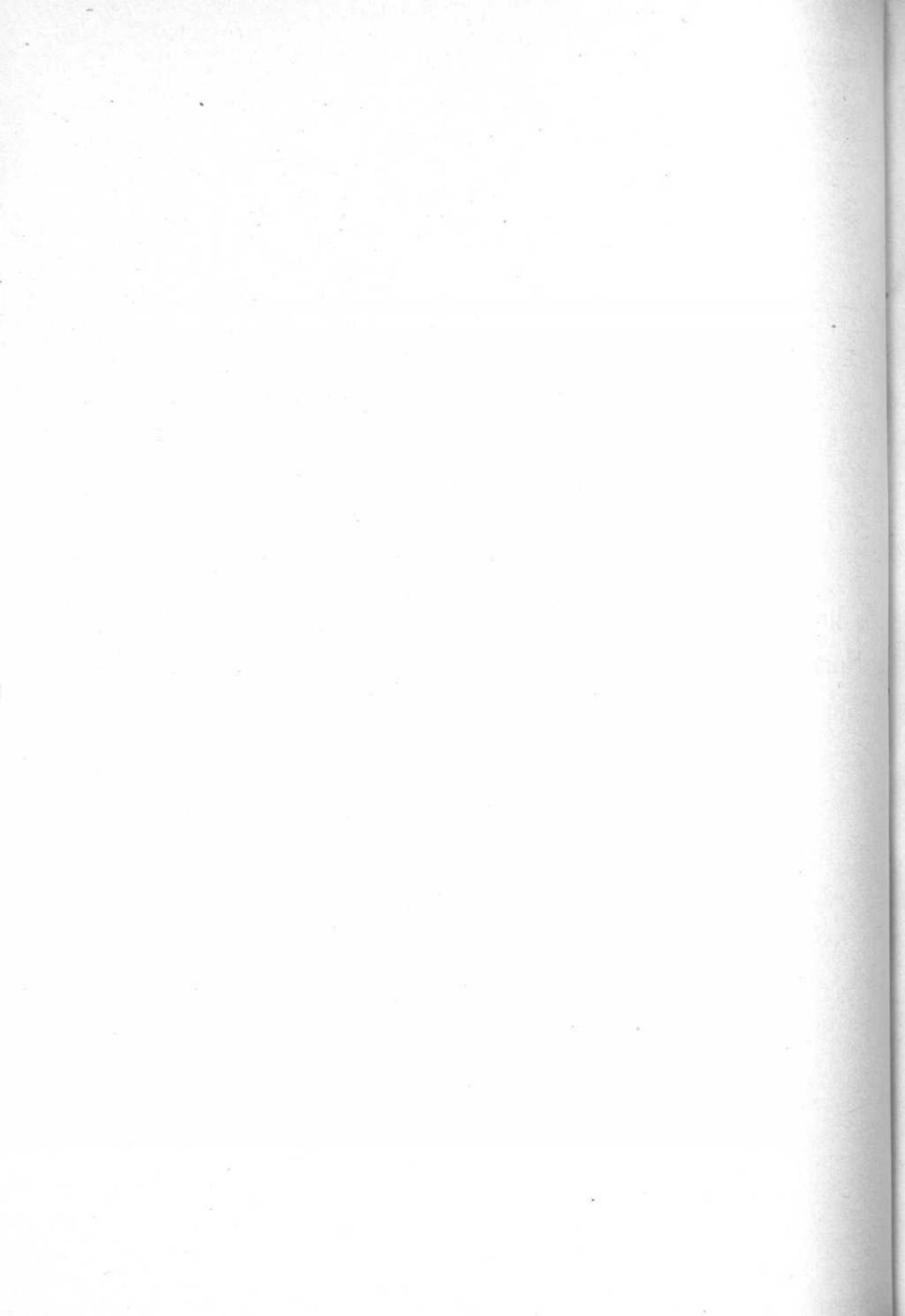
(2) Así lo escribe D. Mariano Parejo, párroco del pueblo.





GETAFE

Los límites del partido judicial de Getafe son los siguientes: por el Norte con el de Madrid, por el Este con el de Chinchón, por el Sur con la provincia de Toledo y por el Oeste con el de Navalcarnero.



X V

Getafe y Perales del Río: Número de habitantes, favorable situación y escuelas de primera enseñanza.—Fundación de la villa.—Los de Getafe a mediados del siglo XVII.—Los jesuitas expulsados de Madrid en Getafe.—La iglesia de la Magdalena.—El hospital.—La ermita de Nuestra Señora de los Angeles.—Casa Ayuntamiento.—Hijos ilustres de la villa.—
El término municipal: sus productos.

Getafe y Perales del Río.

Juan de Seseña y Juan Benavente (27 diciembre 1576) ante el escribano Juan de Madrid, respondieron del siguiente modo a los diferentes artículos de la Instrucción real.

I. Getafe viene de *Jata* que en lengua arábica quiere decir *cosa larga*. Dícese que el pueblo estuvo primitivamente en Alarnés, sitio húmedo y enfermo, lo cual fué causa de que algunos vecinos se trasladaran e hiciesen casas a la larga del camino real. Poco a poco se despobló Alarnés y se recuerda que los últimos habitantes se llamaban doña Romera y N. Ruiz, ignorándose el apellido de la primera y el nombre del segundo. También refiere la tradición que el barrio denominado Torrejón tomó el dicho nombre porque uno de los que vinieron de Alarnés hizo una casa alta a manera de torre (torrejón).

II. Mudóse la población hace unos doscientos cincuenta años desde Alarnés al sitio donde hoy se encuentra. La primera casa que se hizo en la actual Getafe está en la plaza y en ella vive Andrés González de Sepúlveda. Y con respecto al rey cristiano que ganó la tierra, parece cierto que fué Don Alonso, el conquistador de Toledo.

III y IV. Es aldea de la villa de Madrid y jurisdicción suya y pertenece al reino de Toledo.

VII. Es pueblo del rey.

IX. Hállase Getafe en el distrito de la Chancillería de Valladolid y esta ciudad está a 30 leguas de distancia.

X y XI. De Getafe a Madrid hay 2 leguas. Encuéntrase la aldea en el obispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid; de Getafe a Toledo hay 10 leguas.

XX. El Manzanares corre a una legua del pueblo.

XXVI. Tierra de pan llevar (trigo y cebada) y de vino; cría ganado ovejuno en corta cantidad.

XXXII. El pueblo está, parte en llano y parte en bajo.

XXXV. Las casas tienen cimientos de piedra y barro, las tapias de tierra con rafas de yeso, cubiertas con teja. Las maderas son de pino.

XXXVI. Hay un buen hospital de San José, que fundó Alonso de Mendoza.

XXXVIII. Entre los hijos notables del pueblo se cuentan el licenciado Francisco de Alderete y su hijo Bautista de Alderete; Francisco de Sepúlveda, Doctor en Medicina y el *Doctor Ricote, clérigo y de muy buena habilidad*.

XXXIX. Testifica la importancia del lugar los 950 vecinos y además algunos cristianos nuevos procedentes del reino de Granada.

XL. La mayor parte de los vecinos son labradores pecheros; pero se cuentan 32 casas de hijosdalgo.

XLIV. Hay dos alcaldes ordinarios: el uno hidalgo y el otro pechero; un año y otro año son entrambos pecheros. Hay dos alcaldes de la Hermandad: un hijodalgo y un pechero.

XLVIII. La iglesia parroquial se halla bajo la advocación de Santa María Magdalena.

LI. Las cuatro ermitas son la Concepción, Santa Quiteria, San Marcos y San Sebastián.

LIV. En el hospital de San José—citado en el párrafo XXXVI—se establecieron en un principio camas para 13 pobres que habían de ser naturales de Getafe, Pinto y Griñón, y faltando de estos lugares, de otras partes; pero al presente se han aumentado las rentas, pudiéndose recibir hasta 30 enfermos. Hay otro hospital bajo la advocación de María Magdalena, donde se hospedan los mendicantes que van de un pueblo a otro.

LV. Por Getafe pasan los que van de Madrid a Toledo y de Burgos a Sevilla.

LVI. Los lugares despoblados son: Ayuden, Acedinos, Cobanuebles y Torre de Valcrespín.

LVII. Decimos por cosa graciosa que hará diez y ocho o veinte años, día de los Inocentes, se dijo misa en la iglesia de este pueblo con diácono y subdiácono, y el que decía la misa era capón, y los diáconos eran capones, y el que tocaba el órgano era capón, y el predicador era capón, y los que servían a la misa eran capones «y todos naturales de este pueblo, porque hay en este lugar más capones que en toda la tierra: la causa no la sabemos, más que algunos dicen que lo hacen las aguas» (1).

Completaremos la relación anterior diciendo que dicho pueblo es cabeza de partido judicial, distante de la estación de Atocha 14 kilómetros, con 4.863 habitantes de hecho, 4.667 de derecho, con buenas calles y algunas buenas casas; tiene dos estaciones de ferrocarril, una en la línea de Madrid a Alicante y otra en la directa de Ciudad Real. Sus tres escuelas de primera enseñanza, una de niños, otra de niñas y una tercera de párvulos, se hallan instaladas convenientemente.

Aunque algunos cronistas afirman que Getafe fué fundada por los romanos, otros por los moros y no pocos por los cristianos, lo que parece cosa cierta es que los hijos

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V. págs. 164-167.

del profeta llamaron al pueblo *Satafi*. Del mismo modo se dice que Alfonso VI, antes de apoderarse de Toledo, se hizo dueño de Getafe. Tal vez no tenga tantos visos de verdad la creencia de que el pueblo adquirió su mayor grandeza en los siglos XV y XVI. A mediados del XVII, debieron tener fama de buenos comediantes los labradores de dicha población, por cuanto en julio de 1655 el marqués de Liche organizó en el Retiro, para distraer a S. M., una comedia en que trabajaban los labradores de Getafe, a los cuales se les trajo en coche y obsequió mucho (1).

Por mucho tiempo recordaron los vecinos que en la mañana del 2 de abril de 1767 vieron llegar unos 200 jesuitas en coches y en calesas, arrojados de Madrid por Carlos III y custodiados por fuerzas de caballería. Sólo se les permitió descansar un día en la villa, saliendo luego, divididos en dos grupos, camino de Cartagena, precediendo media hora el uno al otro.

Si en nuestra visita a Getafe el 11 de octubre de 1903 nada encontramos, por lo que respecta a su antigüedad, en el archivo de la villa se hallan algunas noticias interesantes. Entre los edificios más notables llama especialmente la atención la iglesia parroquial de *Santa María Magdalena*, cuyo edificio se acabó en el año 1645, si bien la portada pertenece a época posterior, pues en ella se lee la fecha de 1770. Fuertes columnas sostienen las bóvedas de sus tres naves. El altar mayor, que consta de cuatro órdenes *dórico, jónico, corintio y compuesto*, no carece de gusto, como también las esculturas y algunas pinturas. Tampoco son malos los altares colaterales (2). El curato es de término. Hay otra iglesia de *San Eugenio*, y en las afueras del pueblo la ermita de *San Isidro*.

Bien merece que no se olvide el hospital—ya citado en el párrafo XXXVI—fundado en el año 1527 por Alonso Mendoza, mayordomo mayor de D. Alfonso Carrillo, obispo de Avila (3).

En la cláusula de su testamento referente a la fundación, dice: «Que por cuanto en Getafe (aldea de Madrid) es lugar do hay muchos mesones para las personas sanas que llevan con que se sustentan, e no hay hospital ni reparo para los enfermos pobres de Jesucristo, y se debe creer que padecen mucho, asin de los pasajeros como del pueblo, mando que de lo que rentaren mis heredades se haga en el hospital de Getafe, que está en la calle Mayor, una enfermería de la manera que señalo en la dicha trata.» Después de referir las condiciones de la fábrica, añade: «E si ocurriesen muchos enfermos pobres, es mi voluntad que procedan o sean separados los que fuesen naturales de Pinto, e Getafe, e Griñón.» La renta que tiene al presente asciende a más de 12.000 pesetas.

Gozan también de fama el colegio de los PP. Escolapios, que se fundó en 1 de enero de 1737, y el convento de la *Concepción*, donde residen las Ursulinas.

A distancia de 4 kilómetros de la villa, en la cumbre de un cerro, se levanta bonita ermita, donde se adora a *Nuestra Señora de los Ángeles*; pero lo importante es el célebre y moderno monumento erigido al Corazón de Jesús. Para explicar

(1) Narciso Díaz de Escovar, *Anales de la escena española*.

(2) Ponz, en su *Viaje de España*, tomo I, págs. 9 y 10, dice que las pinturas del altar mayor son de Alonso Cano, y que de este insigne artista son también las de los altares colaterales. Madoz, en su *Diccionario geográfico*, añade que en dicha iglesia existen otras pinturas del célebre Claudio Coello.

(3) Carrillo fué después arzobispo de Toledo.

el sentido y significación de dicho monumento, se verificó el triduo predicado por el Padre Mateo Grauley, de los SS. CC. en la iglesia de San Jerónimo el Real, de Madrid, ante numerosa y distinguida concurrencia (27, 28 y 29 de mayo de 1919). Inauguróse el día 30, en el Cerro de los Ángeles, con asistencia del rey, de la familia real y de más de veinte prelados. Tanto el arquitecto, D. Carlos Maura, como el escultor, D. Aniceto Marinas, dieron pruebas de inteligencia e inspiración en la fábrica del monumento.

En el piso principal de la Casa Ayuntamiento están instaladas las oficinas de la secretaría, el juzgado municipal, la sala de sesiones y el archivo; y en el piso bajo se halla el juzgado de instrucción y de primera instancia. La sala de sesiones, amplia y espaciosa, se encuentra perfectamente decorada.

El archivo, que consta de más de 500 legajos, tiene buena estantería y algunos documentos curiosos.

Citaremos, para terminar, los magníficos cuarteles militares que ya a últimos del año 1903 se estaban terminando.

Entre otros hijos notables de la villa, se citarán, D. Juan Pingarrón, marqués de la Granja y general de artillería (1), el Agustino descalzo Fray Diego Ruiz Ortiz (2) y el general Zapatero (3). En Getafe murió el 7 de septiembre de 1908 el bravo y caballeroso general, D. Romualdo Palacios (4).

El escudo de la villa representa el mundo.

Los límites del término de Getafe incluido el de Perales del Río (5), que se halla al Este, son: al Norte, los de Leganés y Villaverde; al Este, los de Vallecas y Vaciamadrid; al Sur, los de San Martín, Pinto y Fuenlabrada, y al Oeste, los del citado Fuenlabrada y Leganés.

En ambos lados del río Manzanares se encuentran las posesiones de Perales del Río, Torrecilla y Aldehuela, de Norte a Sur.

El término produce hortalizas, trigo, cebada, garbanzos, algarrobas, algún vino y aceite; mantiene ganado lanar y vacuno, cría poca caza.

La contribución total, en el año 1899 a 1900, se valuó en 91.398 pesetas, pagando por provinciales, 14.221 pesetas.

Los pueblos que en el partido judicial de Getafe se estudiarán más detenidamente serán: Batres, los Carabancheles, Ciempozuelos, Cubas, Fuenlabrada, Leganés, Móstoles, Titulcia, Pinto, Torrejón de Velasco, Valdemoro y Villaverde.

(1) Nació por los años 1694 al 1696 y murió el 20 de septiembre de 1763. Su casa se halla contigua a la iglesia de la Magdalena.

(2) Murió en Vilceerbamba (Perú) en el año 1683.

(3) Excelente Director general de Administración Militar.

(4) Nació en Málaga el 8 de febrero de 1827.

(5) Perales del Río confina al Norte con el término de Villaverde, al Este con el de Vallecas, al Sur con el de La Torrejón y al Oeste con el de Getafe. La distancia a Villaverde es de 5 kilómetros, a Getafe 6 y a Madrid 12. Sólo procede notar que la iglesia de Perales está dedicada a los santos Justo y Pastor, y que el curato se halla entre los rurales de segunda clase.

XVI

Alcorcón.—Batres.—Los Carabancheles.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Garcilaso señor de Batres.—Quinta de Montijo en Carabanchel Alto.—El arroyo de los Meaques en Carabanchel Bajo.—Reformatorio de Santa Rita.—Hijos ilustres.—El término municipal: sus productos.

Alcorcón.

Reunidos Antón Moreno, hombre antiguo de más de setenta años, y Pedro Godino, hombre leído en historias y cosas antiguas y hombre curioso, hicieron (14 enero 1576) la siguiente relación ante el escribano Martín de Vergara.

- III. Es aldea de Madrid y de su jurisdicción.
- IV. Pertenece al reino de Toledo.
- VII. Es realengo.
- IX. Está en el distrito de la Chancillería de Valladolid, y los vecinos van en apelación a dicha Chancillería con los pleitos y causas de importancia; de Alcorcón a Valladolid hay 32 leguas.
- X. Se cuentan 2 leguas de Alcorcón a Madrid.
- XI. Cae en el arzobispado de Toledo y desde Alcorcón a dicha ciudad hay 10 leguas.
- XVII. Es tierra llana y rasa.
- XVIII. Carece de leña, aprovechándose de los sarmientos de las viñas y de lo que podan de los árboles.
- XX. Los ríos más próximos son el Manzanares y el Guadarrama.
- XXVI. Produce la tierra trigo y cebada, algo de centeno y avena; críase poco ganado ovejuno.
- XXXII. Está situado en sitio elevado.
- XXXV. Las casas son de tapiería de tierra, propias de modestos labradores.
- XXXIX. Tiene el lugar 170 vecinos.
- XL. Entre ellos cuatro familias de hijosdalgo.
- XLII. Hácese en Alcorcón mejor que en otra parte, cántaros, ollas, tarros y pucheros, los cuales se llevan a muchas partes y se estiman en todo el reino. Ocupan-se de ello las mujeres, y es granjería de mucho trabajo y poco provecho.

XLVIII. Hay una iglesia parroquial con la advocación de Santa María la Blanca.

LI. Cerca del lugar hay dos ermitas: una de San Sebastián y otra de Santo Domingo de la Ribota.

LIV. Hay dos hospitales muy pobres.

LVI. En las cercanías de la ermita de Santo Domingo se ven muchas ruinas, las cuales parecen indicar que allí hubo un pueblo (1).

Procede recordar que Alcorecón situado en una eminencia, cerca y a la izquierda de la carretera de Extremadura, distante de Getafe 13 kilómetros y de Madrid 12 (estación de Goya), tiene—según el último censo—748 habitantes de hecho y 649 de derecho. El pueblo de origen musulmán, contaba, en tiempo de Alfonso VI, mayor número de vecinos. Dicen, del mismo modo, que tuvo comienzo por una fábrica de loza, a cuyo alrededor se levantaron viviendas para albergue de fabricantes y jornaleros. Gastábase en la fábrica mucha cantidad de alcor, denominándose alcorecos a los habitantes y Alcorecón al pueblo.

Abandonando el campo de la leyenda y entrando en el de la historia, conviene tener presente que la iglesia parroquial, está dedicada a *Santa María la Blanca*. «La iglesia del pueblo—dice Ponz—es bastante regular y el cuadro de la *Asunción*, que se halla en el retablo mayor, es de mediano mérito» (2). Dicho retablo pertenece al gusto churrigueresco. El curato es de primer ascenso.

En las afueras se levanta la ermita de *Nuestra Señora de los Remedios* y en ella se celebra anualmente el festival de la titular.

No tiene mérito alguno la moderna Casa Ayuntamiento.

Por lo que respecta a la instrucción primaria existen dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

El término confina al Norte con los de Boadilla y Villaviciosa, al Este con el de Móstoles, al Sur con los de Fuenlabrada y Leganés y al Oeste con los de Madrid y Carabanchel. El terreno es de mediana calidad y sus producciones, además de cereales, son hortalizas y algunos frutos. Hay pastos para los ganados.

La industria de alfarería ordinaria tiene relativa importancia.

En el año económico de 1899 a 1900, correspondieron al pueblo 17.308 pesetas por contribución total, y 2.693 por provinciales.

Batres.

El 20 de diciembre de 1579 fueron nombrados Francisco Perdiguero y Nicolás Gómez, para hacer una reseña histórica de la villa de Batres, dijeron lo que sigue: II, III, IV y V. A la sazón tenía la villa 65 vecinos, era pueblo antiquísimo, villa de tiempo inmemorial y estaba en el reino de Toledo.

VIII. Reconocía por señor a D. Pelayo de la Vega y Guzmán.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 198-200.

(2) *Viaje de España*, tomo VII, pág. 8.

IX. Los pleitos y negocios de los vecinos de Batres se mandaban en apelación a la Chancillería de Valladolid; a esta ciudad había unas 32 leguas.

XI. Caía en el arzobispado de Toledo y en el partido de Canales.

XVII y XVIII. Era tierra de muchos barrancos, y Batres se proveía de leña de una dehesa de su término (encina, jara, romero, cornicabra, fresno, ladierna y quejido); tiene caza menor y algún venado.

XX. Corría el Guadarrama a media legua de la villa.

XXIII. Era tierra de labranza y se cogía trigo y cebada; criaba ganado lanar.

XXVII. Admirábase fuerte castillo de ladrillo y cal.

XXIX. Estaba el pueblo en sitio barrancoso y las casas eran de tierra.

XXXVIII. La iglesia se intitulaba de la Asunción (1).

A lo dicho en las *Relaciones topográficas* añadiremos que Batres fué arruinado durante los primeros siglos de la reconquista, siendo repoblado por Alfonso VIII.

Hállase de Getafe a la distancia de 18 kilómetros y de Madrid 28, con 149 habitantes de hecho, 128 de derecho.

La iglesia de *Nuestra Señora de la Asunción* (cuyo curato es rural de segunda clase) nada encierra de particular.

De notable podemos calificar el castillo que fué de Garcilaso de la Vega y al presente de la marquesa viuda del Riscal. Los ilustres escritores Fernán Pérez de Guzmán y el mencionado Garcilaso fueron señores del lugar, el cual está situado en la margen izquierda del arroyo Sotillo y en una hondonada entre barrancos: tiene casas de mediana fábrica, como también es mediano el edificio dedicado a la escuela de primera enseñanza de ambos sexos.

En la parte Oeste del pueblo y en una huerta de dicha marquesa se halla la fuente de Garcilaso y en la pared de ésta, en dos lápidas se leen los siguientes versos, cuyo autor—según dicen—fué Lope de Vega:

Con respeto se retrata
en esta fuente la aurora,
mientras su deidad sonora
dulces números dilata.

Sus ondas de viva plata
caracteres cristalinos,
trasladad, ¡oh, peregrinos!
a vuestros dichosos labios,
en perlas conceptos sabios
y en cristal versos divinos.

También se refieren a esta famosa fuente los poetas siguientes:

D. R. D. V. Ermida; D. A. T. D. Mendoza; D. P. N. Ortensio, y D. L. D. Góngora.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 82-86.

De este último son los versos que copiamos:

El líquido cristal que de esta fuente
admiras, caminante,
el mismo es de Elicona:
si pudieres, perdona
al paso un sólo instante,
beberás cultamente,
ondas que del Parnaso
a su vega tradujo Garcilaso (1).

El término confina por el Norte con el de Arroyomolinos, al Este con el de Serranillos, al Sur con el de Carranque y al Oeste con los de Navalcarnero, El Álamo y Casarrubios; en él hay terreno para cereales, viñas, olivos, prados y montes. El ganado lanar tiene alguna importancia y abunda la caza de conejos en el coto señorial.

Pagó Batres por contribución—en el año económico de 1899 a 1900—7.419 pesetas, y a la provincia, 1.154.

Los Carabancheles.

Aunque creemos indudable la antigüedad de los Carabancheles, nada puede decirse de su origen, dada la obscuridad en que se hallan envueltos. Decir que aquel terreno se llamó Carabán o Karaván por los numerosos grupos o caravanas que los habitantes de Madrid solían hacer a aquellos sitios, es una relación desprovista de fundamento. Creese que aumentó el vecindario de los Carabancheles desde que Felipe II trasladó su corte desde Valladolid a Madrid; pero su crecimiento no debió ser mucho, por cuanto, en el año 1840, Carabanchel Bajo tenía, 130 casas en seis calles, dos callejones, una plaza y una plazuela, y el presupuesto municipal, en 1842, era de 26.400 reales.

Uno y otro Carabanchel están en comunicación con Madrid, mediante un tranvía:

Carabanchel Alto (2).

Ante el escribano Andrés de Inojosa comparecieron (10 enero 1576) Sebastián de Axeixo, Alfonso de Moral y Juan Fernández, los cuales contestaron lo siguiente acerca de algunos hechos de la historia de Carabanchel.

III y IV. Comenzaron diciendo que era aldea de Madrid, en el reino de Toledo y distante de la corte una legua.

(1) Marín Pérez, *Guía de Madrid y su provincia*, tomo I págs. 398 y 394.

(2) En el original se llama Carabanchel de Arriba.

VII. Considerábase como del rey.

IX. Caía en el distrito de la Chancillería de Valladolid, donde se mandaban los pleitos en grado de apelación; de Carabanchel a Valladolid hay 32 leguas.

X y XI. Se hallaba bajo la gobernación y corregimiento de Madrid, y está en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid; a Toledo hay 11 leguas.

XVII y XVIII. Tierra llana que tiene falta de leña y los vecinos se aprovechan de los sarmientos de las viñas; se caza alguna liebre o algún conejo.

XX. Corre el Manzanares a media legua.

XXV. Hay huertas, olivares y viñas.

XXVI. Tierra de labor y lo que más se coge es cebada y trigo; hay pocos ganados.

XXXII. El pueblo está en llano, más alto que bajo.

XXXV. Las casas son bajas y hechas de tapiería de tierra; la madera que se emplea es de taray.

XXXIX. De 200 vecinos se compone el pueblo.

XLVIII. La iglesia está bajo la advocación de San Pedro.

LI. Las ermitas están dedicadas a la Magdalena y a la Concepción.

LIV. El hospital no tiene renta alguna.

LVI. Hállase en el término un despoblado que llaman D. Pedro de Meaque (1).

Ampliaremos la anterior reseña histórica con algunas curiosas noticias:

Carabanchel Alto, situado sobre pequeña colina tiene—según el censo de 1910—3.965 habitantes de hecho, 3.089 de derecho, distante de Getafe 5 kilómetros y de Madrid, 7.

En el caserío de El Campamento se halla la Escuela Central de Tiro.

La modesta iglesia fundada a mediados del pasado siglo y restaurada hace más de treinta años, está dedicada a *San Pedro*; pero el patrono del pueblo es San Isidro. El curato es de segundo ascenso. Como obras artísticas que se guardan en dicho templo deben citarse la *Virgen de los Dolores* y *Nuestra Señora del Rosario*; en particular la imagen de la Dolorosa llama la atención por lo correcto del dibujo. Existen varias capillas.

La Casa Consistorial, establecida en antigua casa de vecindad, no llena las condiciones que exigen las necesidades modernas.

La instrucción primaria se da en dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, mereciendo cariñoso recuerdo el convento de San José de Calasanz, dedicado a la enseñanza de las niñas.

Para solaz y recreo de los vecinos de Carabanchel Alto hay un pequeño teatro y un paseo con dos fuentes.

Es de justicia consignar que el manicomio, propiedad del doctor Esquerdo (antes colegio de segunda enseñanza) se halla a la altura de los mejores establecimientos que de dicha clase hay en el extranjero.

Y no hemos de pasar en silencio la hermosa quinta, donde pasó largo tiempo de su vida la célebre Teresa Cabarrús. La quinta fué comprada por el padre de Teresa. Mujer de tan singulares prendas casó con el marqués de Fontenay y

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 201-210.

después con el convencionalista Tallián. Tiempo adelante adquirió dicha finca la condesa de Montijo, residiendo en ella su hija Eugenia, mujer luego de Napoleón, emperador de los franceses.

Cerca de Carabanchel Alto se halla establecida la Estación de telegrafía sin hilos y en Cuatro Vientos la Escuela militar de aviación.

En el término, que confina al Norte con el de Carabanchel Bajo, al Este con el de Villaverde, al Sur con el de Leganés y al Oeste con el de Húmera, se cogen cereales, vino y hortalizas. La ganadería no tiene importancia.

Se le asignó de contribución anual—en el de 1899 a 1900—37.467 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 5.829.

Carabanchel Bajo.

Este lugar, situado en un llano rodeado de colinas, con 3.965 habitantes de hecho, 3.089 de derecho, distante de Madrid cinco kilómetros y medio, y de Getafe 9, debió comenzar por algunas casas que se levantaron en las cercanías de la ermita de *Nuestra Señora de la Antigua* (hoy cementerio).

¿Es fábrica romana la ermita de Nuestra Señora de la Antigua? Recordaremos a este propósito que en el término municipal de Carabanchel Bajo se halla el *Arroyo de los Meaques*.

La población romana *Miacum* (Meaco) es hoy—según Cortés y López—la moderna Madrid; pero Pellicer cree que es Alcorcón y Ceán, las Rozas. Sostiene el Sr. González Valencia que Miacum debió tener su asiento donde al presente se encuentra Carabanchel Bajo, esto es, cerca de la citada ermita de Nuestra Señora. Como dijimos en el prólogo de esta obra, nosotros creemos que Miacum es el despoblado de los Meaques en la Casa de Campo. Hemos podido observar (13 octubre 1916) que el arroyo de los Meaques entra en la Casa de Campo y corre por un extremo de dicha finca. Tiene su nacimiento en el sitio denominado *Las Pequeñas*, término de Leganés.

La iglesia de *San Sebastián* (cuyo curato es de término), hubo de construirse en dos épocas: vese en la primera el gusto árabe, y en la segunda se añadieron las capillas del Carmen y de San José. Encierra la iglesia regulares esculturas, entre otras, un *Cristo* y *San José*, atribuidos al escultor murciano Salcillo o a los discípulos del insigne artista (1). El convento de monjas, intitulado Clarisas de Constantinopla, se levanta en el sitio que llaman *La Glorieta* y su fachada principal da a la carretera de Madrid. Tiene de particular el edificio que está formado de casitas con piso bajo y principal unidas unas con otras. Hay además en el pueblo varias capillas.

La Casa Consistorial, construída modernamente, tiene lujoso salón de sesiones, despacho del alcalde y archivo. En ella se encuentra el juzgado municipal, las escuelas de ambos sexos y la cárcel.

(1) En nuestra opinión, tanto los tres Cristos que hay en la iglesia, como San José, artísticamente considerados, valen poco.

La instrucción primaria, muy atendida por el Ayuntamiento y por los vecinos todos, se da en cuatro escuelas unitarias: una de niños, otra de niñas y dos de ambos sexos. Los locales son bastante buenos.

Carabanchel Bajo, además del casco del pueblo, tiene los siguientes e importantes barrios: *Los Mataderos* o *Barrio de Guzmán el Bueno*, el de *Extremadura*, el de *Getafe* y *La Colonia*.

Entre los edificios notables citaremos el primero *Vista Alegre*, que se halla a la izquierda de la carretera de Madrid a Fuenlabrada. En dicha hermosa posesión que fué de la reina María Cristina de Borbón, después del marqués de Salamanca y al presente del Estado, se han establecido, con completa independencia, el *Colegio de Huérfanos de la Unión Militar*, *Ciegos de Santa Catalina* y *Asilo de Inválidos del Trabajo*.

El *Colegio Asilo de Santa Cruz* es un establecimiento benéfico y para ingresar en él se requiere haber nacido en la parroquia de Santa Cruz de Madrid y ser huérfana de padre y madre.

La *Casa de Convalecientes* o *Sucursal de la Inclusa de Madrid*, sita en la calle de la Magdalena, reúne inmejorables condiciones.

A un kilómetro de Carabanchel se encuentra el *Hospital Militar*, no inferior a los mejores del extranjero. El autor del proyecto fué D. Manuel Cano y León, comandante de ingenieros y el presupuesto de 6.499.940 pesetas. Concedióse al Sr. Cano la gran cruz de segunda clase del mérito militar blanca, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo.

De origen particular es la *Escuela de reforma de Santa Rita*. «El día 21 de noviembre de 1875, se reunieron por iniciativa e invitación del Excmo. Sr. D. Francisco Lastres, varios periodistas de la corte, para tratar de la creación de un establecimiento correccional de jóvenes, montado con arreglo a las necesidades y exigencias de los países cultos de Europa.» (1) Formóse una Comisión y ésta eligió un Consejo de Patronato. Solicitada la autorización del Gobierno, de Real orden se aprobó (29 diciembre 1875), la erección del establecimiento. Se inició la suscripción, se compró terreno en el barrio de Salamanca y se inauguraron las obras (20 julio 1876); pero habiéndose recaudado corta cantidad, se procedió a enajenar los terrenos adquiridos y se aceptó el ofrecimiento del marqués de Casa-Jiménez, quien cedió para la edificación la mayor y más buena parte de una finca que poseía en Carabanchel Bajo, denominada *Santa Rita*, nombre que tomó luego el establecimiento. Más adelante, D. Jaime Girona, ofreció también otra tierra que formó parte de la propiedad del Patronato. La Junta de patronos y especialmente su presidente, D. Manuel Silvela, trataron de buscar personal apto para regir la escuela. Con este objeto fué a Turín D. Francisco Lastres, encontrándose con que D. Bosco, fundador de los hermanos Salesianos, no aceptó el ofrecimiento que se le hizo. El Sr. Lastres, con motivo de su viaje a Roma para asistir al Congreso penitenciario en representación del Gobierno de España, solicitó de León XIII la designación de una orden española que se encargara de dicha escuela. El santo padre señaló la Congregación de religiosos Terciarios capuchinos que estaba formándose en Va-

(1) Aya-Robla, *La Escuela de Reforma de Santa Rita*, pág. 7.

lencia. A Madrid vinieron (24 octubre 1890) el comisario provincial y otros religiosos, encargándose de la escuela de Reforma y realizando una obra grata a Dios y a los hombres.

Tanto el marqués de Casa-Jiménez como su hijo el vizconde de Torre-Almirante, fueron protectores de la escuela y a ellos se debe la fábrica de nuevo pabellón. La Junta de patronos y la comunidad acordaron perpetuar la memoria de sus bienhechores en una lápida, con la siguiente inscripción:

A la memoria
del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jiménez
generoso fundador de este edificio y a la de su hijo
el Excmo. Sr. Vizconde de Torre-Almirante
entusiasta patrono de la Escuela de Santa Rita
dedican este merecido recuerdo de gratitud
la Junta de Patronos y la Comunidad.

A la sazón ocupa la presidencia de la Junta D. Antonio Maura.

Los hijos de Carabanchel Bajo tienen poca afición a la agricultura, prefiriendo cualquier arte u oficio, industria o comercio. En ello influye poderosamente la proximidad de dicha población a Madrid. Es muy importante el comercio de aguardientes y en la localidad se fabrican jabones de todas clases, pastas para sopa y postres, embutidos, cerillas, hules, objetos de alfarería y ladrillos, curtidos, botones para el ejército y demás insignias militares y civiles.

Cuéntase que San Isidro vivió en Carabanchel Bajo con su amo Iván de Vargas, cuya casa—dicen—que se conserva en la calle de Manuel Cano (antes Magdalena), añadiendo que en el citado término se verificó el milagro de guiar un ángel los bueyes mientras el santo oraba en la Antigua. El rico labrador Vargas, no sólo tenía casas en Madrid, sino en Carabanchel y en otros puntos.

En Carabanchel Bajo nació la célebre actriz María Ignacia Ibáñez, que fué bautizada el 31 de julio de 1745. Era hija del cómico y sainetista José Ibáñez, natural de Gandía, y de Tomasa Fernández, de Segovia. El poeta D. José de Cadalso y Vázquez de Andrade se enamoró locamente de la hermosa Ibáñez, primera dama desde 1769. En las muchas poesías que la dedicó la llamó *Filis* y para ella escribió la tragedia *Don Sancho García*, estrenada en el teatro de la Cruz el 21 de enero de 1771. En casa de María, calle de Santa María, se reunían D. Leandro Fernández Moratín y otros famosos poetas. Murió el 22 de abril de 1771.

A Carabanchel Bajo por su proximidad a la corte y por su ventajosa situación, acuden muchas familias buscando aires puros, tranquilidad, jardines y flores. En sus respectivos hoteles o en casitas alquiladas pasan el verano vecinos de Madrid: recuerdan con gusto los hijos de Carabanchel Bajo que en las cercanías de la villa escribió alguno de sus poemas el inspiradísimo vate Núñez de Arce. También pasaron largas temporadas allí los señores Tamayo y Necedal.

El término municipal confina al Norte con el de Madrid, al Este con el de Villaverde, al Sudeste con el de Leganés, al Sur con el de Carabanchel Alto y al Oeste

con el de Pozuelo. Parte del término municipal se halla dedicado al cultivo de verduras, hortalizas y frutas; parte al cultivo de cereales y a los prados. La cosecha mayor es de cebada y después de trigo; también se recolectan garbanzos, algarroba y almortas.

El vino, que se elabora en cortas cantidades, es de buena calidad, especialmente el moscatel.

Causa agradable impresión el número y la belleza de los jardines de Carabanchel Bajo. Abundan las flores y se mandan en gran cantidad a Madrid: lilas, rosas, claveles, dalias, camelias, magnolias, nardos y violetas.

Respecto a la riqueza pecuaria, no carece de ella, figurando en primer lugar el ganado lanar, de cerda y cabrío.

Caza no hay casi ninguna.

En el año económico de 1899 a 1900, pagó la villa de Carabanchel Bajo al Tesoro 60.966 pesetas, y a la provincia, 9.481.



XVII

Casarrubuelos.—Ciempozuelos.—Cubas.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los tres pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Felipe V y Carlos III de Austria en Ciempozuelos.—Los manicomios.—Hijos ilustres de Ciempozuelos.—Convento de Nuestra Señora de la Cruz, a un kilómetro de Cubas.—El término municipal de los tres pueblos: productos de la tierra.

Casarrubuelos.

El 16 de abril de 1578, Juan de Parla, alcalde; Francisco García, regidor; Francisco de Santa Olalla, Cristóbal Hernández y Alonso Mesonero, ante el escribano Blas Pérez hicieron presente:

II y III. Que el lugar tenía 36 vecinos y era de los más antiguos de la villa de Madrid.

IV y V. Aldea de Madrid y en el reino de Toledo.

X. Distante de la corte 5 leguas.

XVII y XVIII. Situado en tierra llana y rasa, estéril de leña; no había caza.

XXI. El Tajo está a la distancia de 3 leguas.

XXIII. Cógese trigo y cebada en regular cantidad.

XXX. Las casas son de tierra y yeso.

XXXVIII. La iglesia está dedicada a Santiago Apóstol (1).

A la relación citada se añadirá que a la sazón Casarrubuelos tiene 515 habitantes de hecho y 525 de derecho, distante de Getafe 17 kilómetros y de Madrid 30.

La parroquia está dedicada a *Santiago Apóstol* y el curato pertenece a los de entrada.

Consideramos regular la Casa Ayuntamiento y bastante bueno el local de la escuela pública de primera enseñanza para niños de ambos sexos.

Confina el término municipal por el Norte con el de Cubas, por el Este con el de Torrejón de la Calzada, por el Sur con el de Illescas (Toledo) y por el Oeste con el de Ugena (Toledo).

Cultívase con relativo aprovechamiento el olivo, y la ganadería no deja de tener importancia.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo II, págs. 158-161.

La contribución total, en 1899 a 1900, fué de 4.446, pagando de provinciales, 691 pesetas.

Ciempozuelos.

Situada la villa en una colina que domina la vega del Jarama, con 5.271 habitantes de hecho, 3.631 de derecho (censo de 1910) su distancia de Getafe es de 16 kilómetros y de Madrid 27. En lo militar se halla sujeta a la jurisdicción de la Capitanía general de Castilla la Nueva; en lo judicial a la Audiencia de Madrid, y en lo eclesiástico al obispado de Madrid-Alcalá.

Por lo que respecta a las vías de comunicación de Ciempozuelos, pasa por la villa la carretera de primer orden de Madrid a Andalucía. Otra carretera de tercer orden pone en comunicación la villa con Titulcia y Chinchón. Además de las citadas carreteras del Estado hay otras provinciales ya construídas o en proyecto.

Acercas de los ferrocarriles, la primera línea que se inauguró en España (9 febrero 1851) y que parte de Madrid a Aranjuez tuvo y sigue teniendo estación en la villa de Ciempozuelos. Por la citada línea, Ciempozuelos se puso en comunicación con Toledo, Ciudad Real, Extremadura, Portugal, Andalucía, Valencia y Murcia. Desde entonces aumentó su riqueza.

De su antigüedad habremos de recordar, que, cerca de la villa, al terraplenar la carretera de la Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega, en su kilómetro 8, se encontraron, en el año 1894, cavando la tierra, huesos humanos y varias vasijas (cazuelas, ollas, tazas o vasos) pertenecientes las últimas a una época proto-histórica bastante adelantada, o a lo que se llama comunmente *edad del cobre* (1).

Las citadas vasijas se hallaron en una verdadera necrópolis. Conocida es la costumbre de los pueblos antiguos de enterrar con los muertos algunos objetos de su uso, o emblemas de sus oficios, o muestras de la jerarquía que entre los suyos tuvieron en vida.

El Sr. Muñoz y Martínez, en su pequeña historia de Ciempozuelos, página 13, afirma que en el sitio donde tiene su asiento el pueblo estuvo la romana *Ischadia* (que en griego significa *áridos higuerales*) (2); posteriormente, para surtir de aguas la villa, barrenaron la tierra cien veces e hicieron otros tantos pozos, y de aquí Cien Pozuelos, hoy Ciempozuelos.

Solamente se puede afirmar que en las cercanías de la población se encuentran monedas y otros objetos romanos, y que también, sin protesta alguna, sufrió la dominación goda. Del mismo modo diremos con visos de certeza que destruída por los moros en el año 714, Alfonso VI, ya conquistada Toledo en 1085, repobló la villa. Seguramente volvió a quedar sin habitantes, por cuanto, en el siglo xv, Juan II concedió a la ciudad de Segovia la repoblación de diferentes pueblos entre ellos. Ciempozuelos (3); y Enrique IV, hallándose en Valladolid, confirmó el contrato que Segovia hizo con D. Juan Fernández de Piña, encargado de dicha repoblación.

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXV, cuaderno VI, diciembre, 1894.

(2) Madrid, 1891.

(3) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M ss. 18.297, pág. 8.

Opusiéronse los vecinos de Valdemoro, viendo que se estrechaba su término y perdían sus pastos; pero la colonia se fundó y entre el número de sus vecinos estaba el mismo Piña y su cuñado D. Diego Arias Dávila, abuelo de D. Juan Arias de Avila, primer conde de Puñonrostro. De la jurisdicción de Segovia pasó Ciempozuelos al señorío de D. Andrés de Cabrera, alcaide del Alcázar segoviano, por voluntad de los Reyes Católicos, cayendo luego bajo el poder de D. Fernando Cabrera y Bobadilla, hijo tercero de D. Andrés y primer conde de Chinchón, cuyo título fué otorgado por el emperador Carlos V.

Durante la guerra de sucesión, si Felipe V, en el año 1706 (15 de agosto) asentó sus reales en la villa (1), pocos años después (1710) el archiduque de Austria, o sea el titulado rey de España Carlos III, estableció su campamento en Ciempozuelos, donde dió un decreto con fecha 11 de noviembre.

Posteriormente, ya en la guerra de la Independencia, como en la guerra civil, sufrió la villa vejámenes sin cuento, poniéndose en esta última al lado del régimen constitucional.

A la sazón Ciempozuelos, uno de los pueblos mejor administrados de la provincia de Madrid, ha entrado en un período de verdadero progreso, como lo indican las muchas reformas que se llevan a cabo.

Entre los edificios públicos debe citarse la antigua y sólida iglesia parroquial, fábrica del siglo XVI, bajo la advocación de *Santa María Magdalena*. Causa buena impresión lo mismo su parte interior que la exterior, como también su gallarda torre de piedra de Morata. En el retablo mayor se destaca el hermoso y grande lienzo que representa a la *Magdalena subiendo al cielo*, y pintado en el año 1682 por Claudio Coello.

El curato es de término. No pasaremos en silencio la ermita de *Nuestra Señora del Consuelo* y de la *Soledad*.

Manifiesta respetable antigüedad el convento de religiosas Franciscas de Santa Clara, e igualmente el convento de frailes, hoy convertido en convento de Arrepentidas, bajo la dirección de las religiosas Oblatas y que fundó el obispo de Daulia en 1864, en unión de doña Antonia María de Oviedo, marquesa de Corbalán.

Citaremos, por último, los dos manicomios, fundados por el reverendo Padre Fray Benito Menni, provincial de los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, uno para hombres en 1877 y otro para mujeres en 1883.

Elegante es la Casa Ayuntamiento y no carece de gusto artístico el teatro *Ventura Rodríguez*.

Tiene la población cuatro escuelas unitarias: dos de niños y dos de niñas.

Entre los hijos famosos de la villa, descuellan, Fray Tomás Reluz, del consejo de Carlos II; el beato Simón de Rojas y el célebre arquitecto Ventura Rodríguez, que nació el 14 de julio de 1717 y murió en Madrid el año 1785. «Vendrá un tiempo — dice Jovellanos — en que la posteridad buscará entre el polvo sus diseños, ansiosa de realizarlos, y le vengará de una vez de la injusticia de sus contemporáneos». Sus

(1) Habitó en la casa conocida hoy con el nombre de *Casa de la Cadena*, calle de los Frailes. En su fachada principal se halla el escudo real con las armas nacionales y la flor de lis, tallado en piedra granítica. A los lados de la puerta hay dos gruesos pilares de piedra.

restos, que descansaban en la bóveda de la iglesia de San Marcos, se trasladaron el 20 de junio de 1869 al Panteón Nacional que España dedicó a sus preclaros hijos. Por algunas temporadas vivió Castelar en Ciempozuelos y veraneando se hallaba en dicho pueblo, cuando acertó a venir a Madrid el 25 de septiembre de 1854, en cuyo día pronunció su notabilísimo discurso en el Teatro Real.

Confina el término al Norte con el de Valdemoro, al Este con el río Jarama, al Sur con el de Aranjuez y al Oeste con el de Seseña (Toledo); en él se encuentra una fábrica de harinas y en el despoblado de Salinas de Espartinas se levantaba una ermita de San Juan Bautista. Hállase atravesado por la línea férrea, por la carretera de Andalucía y por otras.

En su extensa vega se cogen judías, patatas, melones, sandías, alcachofas, pepinos y uvas. «Sangra este río (Jarama)—como dice perfectamente el Sr. Muñoz y Martínez -la costosa acequia o canal denominado Caz del Jarama, que fertiliza nuestra magnífica vega, y es un venero de incalculable riqueza para Ciempozuelos (1)». Dícese que dió comienzo a la obra de la presa y embocadura del caz el arquitecto Juan de Herrera. Suspendiéronse pronto dichas obras, las cuales no continuaron hasta el reinado de Felipe IV. Los riegos comenzaron en 1699 con no poca alegría de los vecinos de Ciempozuelos. Con motivo de las guerras de sucesión a la Corona, volvieron a suspenderse todas las obras; pero en 1717 se ordenó continuarlas, terminándose a mediados del siglo XVIII.

En el terreno de secano se coge cebada en gran cantidad, poco trigo y centeno, más avena; también se cultiva la vid y el olivo. Mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza, en particular, conejos.

Ciempozuelos, en el año económico de 1899 a 1900, pagó al Tesoro, 52.755 pesetas, y a la provincia, 8.208.

Cubas.

Francisco Bermejo y N. García, personas expertas y de entendimiento, declararon (8 diciembre 1579) ante el escribano público, lo que sigue:

I, II, III, IV y V. Siempre se ha llamado Cubas, tiene unos 200 vecinos, lugar antiguo y se cree que lo ganó Alfonso VI, el conquistador de Toledo. Es villa desde Enrique el Doliente, con 150 casas y en Cortes, Madrid habla por ella. Pertenece al reino de Toledo, cuya ciudad se halla a la distancia de 7 leguas y de Madrid 5.

VIII. Villa de señorío, reconociendo al presente como señor a D. Alonso de Mendoza y Toledo.

IX. Lleva los pleitos a la Chancillería de Valladolid, distante 32 leguas.

XI. Es del arzobispado de Toledo y del arciprestazgo de Madrid.

XIII, XIV, XV y XVI. A la parte de Levante y a media legua está la aldea de Torrejón de Velasco; al Mediodía y a legua y media la villa de Illescas; al Poniente y a una legua mediana el lugar de Serranillos; y al Norte y a una legua la villa de Humanes.

(1) Página 41.

XVII y XVIII. Está Cubas en un llano y carece de leña, la cual compran los vecinos en Navalcarnero. La única caza es de liebres.

XXI. Muelen sus cereales en Arroyomolinos o en Bayona, distante 4 leguas. En Cubas hay una fuente de buenas aguas.

XXII y XXIII. Cógese trigo, vino, melones, habas, etc.

XXX. Las casas son de buena tapiería.

XXXI. La parroquia de San Andrés es buen edificio.

XXXVI. Las justicias las ponen los señores del pueblo.

XL. Hay dos ermitas: una dedicada a San Sebastián y otra a San Blas. «El sitio donde está San Blas era tierra labrantía, y andando arando un hombre en el dicho sitio se apareció San Blas y le dijo que no arase más sino que hiciesen allí una casa en su devoción».

XLII. A dos tiros de ballesta hay un convento de monjas Franciscanas de mucho recogimiento. «Hará ciento veinte o ciento treinta años, poco más o menos—según se halla por escrituras e información—que la Virgen Nuestra Señora se apareció en dicho término nueve veces desde primero de mayo hasta los nueve dél, el cual parecimiento hizo á una pastoreica desta villa, pequeña y dicen ser de nueve ó diez años, la cual pastoreica por mandato de Nuestra Señora vino a esta villa a dar noticia de como Nuestra Señora la mandaba venir al cura é justicia para que luego fuesen en procesión al dicho sitio, y para que fuese creída le hizo una cruz en los dedos de la mano con el dedo pulgar encima del otro junto a el, y con esta cruz pegada la mandó venir para más certificarles lo quello decía, y así vino, y como así le vieron, probaron a despegarla con mucha fuerza la dicha cruz y nunca pudieron, y así creyeron lo que la dicha Inés les decía, y pusieron por obra de ir en procesión y fueron con mucha devoción, é delante de ella iban muchos niños juntamente con la dicha Inés, la cual llevaba una cruz de madera de tablas de un telar en sus manos, é yendo al sitio donde la dicha Inés dijo que hallarían a Nuestra Señora, algo lejos del dicho sitio la llamó la Madre de Dios, porque así lo decía ella, y juntamente fueron al dicho sitio que estaba puesto viñas que se decía el valle de la Arulera, y en llegando que llegaron. la Virgen Nuestra Señora tomó la cruz en sus manos y la hincó en el sitio do ahora está la iglesia, é dijo aquí es mi voluntad que se haga una iglesia que se llame Nuestra Señora Santa María de la Cruz, y después para despegarse la dicha cruz de la dicha niña que llevaba en sus dedos, no se pudo deshacer hasta tanto que Nuestra Señora la dijo que se fuese a su casa de Nuestra Señora de Guadalupe a donde la vería, y allí se despegaría sus dedos, la cual lo hizo así, porque fué a la dicha casa de Guadalupe, a donde mostrándola ciertas imágenes, halló una en que dijo esta es la señora que yo ví y me mandó venir aquí y allí luego se deshizo la cruz; de todo lo cual hay informaciones bastantes en poder de las monjas de dicho monasterio por do se verá lo dicho más particularmente, en la cual dicha casa ha sido Dios servido por intercesión de la Virgen Santísima que se ha fecho, y hacen muchos milagros de que hay particular historia de ellos, en el cual dicho monasterio hubo una monja que se llamaba Juana de la Cruz que ahora está en hueso y en carne en el dicho monasterio: había que murió más de cuarenta años y dicen que fué Santa, y que hizo en vida muchos milagros, y también hay memoria de ello en el dicho monas-

terio: guardase en esta villa el día posaero del aparecimiento de la Virgen Santísima, a nueve de marzo de cada año a donde se hace gran fiesta, y van en procesión al dicho monasterio, y de él sacan la imágen de Nuestra Señora con la cruz que ella tomó en sus manos y puso en dicho lugar y sitio que está dicho, y sale a recibir a la procesión de esta dicha villa, en el cual dicho monasterio se hace y celebra el dicho día muy gran fiesta, en el cual se allega gran cantidad de gente naturales y forasteros de muchas y diversas partes que ocurren a ver dichas reliquias».

XLIII. Aranjuez está a 5 leguas de dicha villa (1).

Como ampliación a todo lo expuesto, diremos que Cubas tiene 298 vecinos de hecho, 303 de derecho, según el censo de 1910; hállase distante de Getafe diez y seis kilómetros y medio y de Madrid, 27.

Dicen algunos que la población fué fundada en el siglo x por los moros; pero D. Osmundo Sánchez Cordovés, párroco de Cubas, escribe: «El conocimiento histórico de este pueblo sólo data del siglo xv, en que por privilegio de Don Juan II, otorgado en Valladolid a 8 de abril de 1447, fueron dadas en señorío a don Luis de la Cerda, Cubas y Griñón, que pertenecían a Madrid, y a éste se le concedió en remuneración dos ferias, una por San Miguel y otra por San Mateo, de las cuales no ha quedado más que la última, que es la de septiembre. Es también cierto que el emperador Carlos V pernoctó en el término de Cubas el 5 de abril de 1525, cuando emprendió su viaje a Guadalupe en Extremadura. Aunque el Sr. Foronda señala en su folleto *Estancias y viajes del emperador Carlos V*, como albergue en dicho día el inmediato pueblo de Casarrubuelos, existen motivos para creer que no fué en éste, y si en el convento de *Nuestra Señora de la Cruz* (vulgo *Santa Juana*) que pertenece a la villa de Cubas» (2).

La iglesia parroquial del apóstol San Andrés, de una espaciosa nave, llama la atención por el artístico maderamen que la cubre; debe ser obra de fines del siglo xv o principios del xvi, conservándose en ella tradiciones mudéjares. Está formada de elegantes lacerías, y el centro ostenta gran rosetón de estalactitas, contribuyendo, al mejor efecto, unas fajas pintadas de blanco y negro, que a distancia parecen incrustaciones de ébano y marfil. Alguna obra parecida existe en Toledo; pero en la provincia de Madrid sólo guarda cierta analogía la techumbre de la iglesia de Villaverde. En el retablo mayor se destacan buenas esculturas de fines del siglo xvi y medianas pinturas. De la misma época y traza son dos altares laterales de la nave, en uno de los cuales se ven encerrados bonitos bustos de Santa Cristina, Santa Águeda, Santa Cecilia, San Andrés y San Blas, con medallones de aljófara en el pecho, conteniendo cada uno reliquias de los santos representados. En la urna que contiene los bustos se lee la siguiente inscripción:

«Estas santas reliquias dió la magestad cesárea de la emperatriz a Antonio Fernández de Alameda, capellán de la serenísima princesa doña Juana, su cara hermana. Anno 1603».

El citado capellán yace sepultado al pie del altar, según reza la inscripción de la losa. Trasladado a esta iglesia desde el derruido convento de Franciscanos, hay

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 148-156 vuelta.

(2) *Correspondencia Epistolar*.

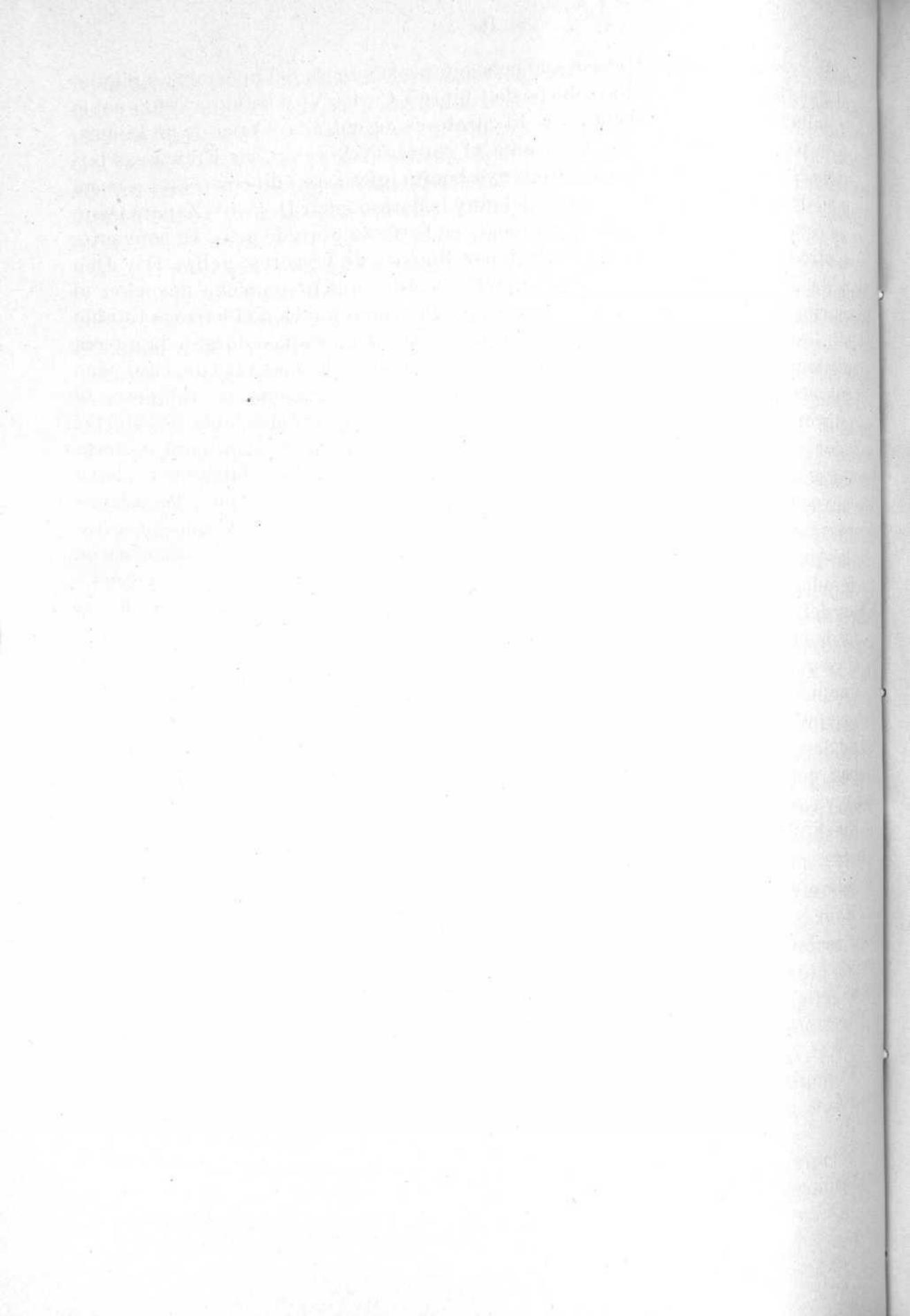
otro altar de reliquias, entre las que debe citarse la cabeza del apóstol San Simón, regalo, según cuentan, del arzobispo de Chipre a Carlos V, y traído a este pueblo por conducto de la casa de Malpica. El curato es de entrada. Cerca de un kilómetro, a la parte Sur del pueblo, se levanta el convento de religiosas Franciscas terceras de Nuestra Señora de la Cruz, cuya bonita iglesia se edificó en 1543 a costa de doña Teresa de Cárdenas, mujer del muy poderoso señor D. Pedro Zapata Ossorio: su estatua, vestida con monjiles tocas, es hermosa obra de arte. El convento, entre otros personajes, ha sido visitado por Jiménez de Cisneros, Felipe II y Don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV: a éste, que tuvo mucha devoción al santuario, se le debe parte de la fábrica actual, como también el barroco retablo de la iglesia. «El citado convento fué objeto de sacrilego saqueo durante la guerra de la Independencia; pero, no por los invasores, que es lo más raro del caso, sino por los vecinos de Cubas. Al aproximarse una columna francesa, las religiosas se refugiaron en oculto lugar del monasterio, no sin haber escondido antes los objetos de valor en lugar seguro. Vivaqueó la tropa y siguió su camino; pero a cierta monja se le ocurrió preguntar a uno del pueblo si los franceses habían entrado en la cueva. Esta pregunta debió ser una revelación para algunos, pues las alhajas desaparecieron enseguida. Cuando las monjas volvieron al claustro, sólo encontraron las paredes y techos, y no en buen estado, por cuanto las vigas y toda clase de madera las robaron los de Cubas y los de otros pueblos vecinos, y hasta los mármoles del altar mayor de la iglesia aparecieron en los hogares o fogones de las casas de la villa» (1).

Hay una escuela para niños de ambos sexos.

Confina el término por el Norte con el de Griñón, al Este con los de Torrejón de Velasco y Torrejón de la Calzada, al Sur con el de Casarrubuelos y al Oeste con los de Serranillos y Carranque. Produce el terreno legumbres, garbanzos y algarrobas; cereales, especialmente trigo; algo de vino y aceite. Mantiene ganado lanar y vacuno; se crían avutardas, gansos y tordos.

En el año 1899 a 1900, pagó Cubas al Tesoro, 6.229 pesetas, y a la provincia, 969.

1) Así lo escribe el presbítero Sr. Sánchez Cordovés.



XVIII

Fuenlabrada.—Griñón.—Humanes de Madrid.—Ileganés y Polvoranca.—
Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia,
ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Don Juan
de Austria en Ileganés.—El término municipal de aquellos pueblos: sus
productos.

Fuenlabrada.

Pero Montero y Juan Olgado (13 enero 1576), contestaron lo siguiente—según el
escribano Francisco Pérez—a los capítulos de la Instrucción enviada por S. M.

I, II, III y IV. Tomó el nombre de Fuenlabrada, porque al Este de la población
hay una *fuelle de piedra labrada* de cal y canto. Fundaron el pueblo, hará unos
doscientos años, vecinos de Loranca y Fresgacedos. Es aldea de Madrid y perte-
nece al reino de Toledo.

VII. Es pueblo del rey.

IX. A la Chancillería de Valladolid, distante de Fuenlabrada 32 leguas, se man-
dan los pleitos en grado de apelación.

X y XI. Está sujeto al corregidor de Madrid y a dicha villa hay 3 leguas.

Corresponde al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Madrid; a Toledo hay
9 leguas.

XVII y XVIII. Tierra llana y a veces le falta la leña, sirviéndose los vecinos de
sarmientos y paja. Al Real de Manzanares, distante 8 leguas, van por jara.

XXVI. Se coge trigo, cebada y algo de vino.

XXXII. Hállase el pueblo situado en tierra llana.

XXXV. Las casas están hechas de tierra, cubiertas con teja o con paja.

XXXIX y XL. Cuenta con 350 vecinos y de ellos hay tres hijosdalgos.

XLVI. Tiene en mucha estima un privilegio de los Reyes Católicos, confirmado
por S. M. Don Felipe, mandando que no se pueda aposentar en el pueblo gente
de armas, etc.

XLVIII. La iglesia parroquial se intitula de San Esteban.

LI. Tiene dos ermitas, una a San Gregorio y otra lleva el título de Fresgacedos.

LIV. Consiste la renta del hospital en 20 fanegas de pan.

LVI. Fueron despoblados los lugares de Loranca y Fresgacedos, porque los
vecinos de dichos pueblos eran maltratados por los de Móstoles, Moraleja y Huma-

nes; pero a la sazón los de Fuenlabrada se ven también maltratados por los mencionados vecinos de Móstoles, etc. (1).

Como complemento de la relación anterior consignaremos que Fuenlabrada se halla a cinco kilómetros y medio de Getafe y a 17 de Madrid, y tiene—según el último censo—2.250 habitantes de hecho y 2.257 de derecho.

Además de la antigua parroquia de *San Esteban*—cuyo curato pertenece a los de término—y de la ermita de *San Gregorio*, al presente hay otras tres ermitas dedicadas a la *Virgen de Belén* al Norte, al *Santo Cristo del Calvario* al Este y a *Santa Ana* al Sur.

Las cuatro escuelas unitarias: dos de niños y dos de niñas están regularmente instaladas.

La antigua familia de los Vargas tiene su cuna en Fuenlabrada, distinguiéndose el célebre alcaide Vargas en tiempo de los reyes Católicos y de Carlos V. Ya hemos dicho en otro lugar que tal maña se daba para averiguar lo que en la corte sucedía que a él se aplicaba la tan conocida frase: *Averigüelo Vargas*. También son hijos de Fuenlabrada el Franciscano Fray Juan Orozco de Pedroche, D. Blas Pérez Valverde, catedrático de Prima en leyes de la Universidad de Alcalá, el el Ilmo. D. Gabriel Díaz, obispo de Cuba por los años de 1650; el Ilmo. D. Mateo Pérez Galeote, fiscal del Real Consejo de Castilla, año 1827 y D. Ventura Anacleto, hijo de D. Mateo, oidor de la Chancillería de Valladolid.

Tiene fama el pueblo de Fuenlabrada por la industria de sus *rosquillas* y dicese que en este pueblo nació y murió la *tía Javiere*.

En Fuenlabrada hay estación de ferrocarril en la línea de Madrid, Cáceres y Portugal.

En el término, que confina al Norte con el de Leganés, al Este con el de Getafe, al Sur con el de Parla y al Oeste con el de Humanes, se hallan buenas tierras de pan llevar, de garbanzos y de algarrobas, huertas y prados. La ganadería es importante.

En el año de 1899 a 1900 pagó al Estado, 35.454 pesetas, y a la provincia, 5.516 pesetas.

Griñón

El 9 de diciembre de 1579 fueron nombrados Rodrigo Prado de Vivar y Tomé de Coca, ante el escribano Diego Ortiz, para hacer pequeña historia de la villa de Griñón.

II. Tiene 180 vecinos—dijeron—y en tiempos pasados fué mucho mayor.

III. Es lugar antiguo y se cree que Alfonso VI lo ganó a los moros.

IV. Hará unos ciento cincuenta y cinco años que Enrique III el Doliente, le hizo villa.

V. Radica en el reino de Toledo y en los lomos que dicen de Madrid; a Toledo hay 7 leguas y a Madrid 5.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 269-276.

- VIII. Goza el señorío de la villa D. Alonso de Mendoza y Toledo.
- IX. Está en el distrito de la Chancillería de Valladolid, a cuya población hay ³² leguas.
- XI. Cae en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid.
- XVII y XVIII. El asiento de la villa es llano y la leña poca.
- XXIII. Cógese trigo, vino tinto, frutas y hortalizas.
- XXX. Las casas son de tapiería con cimientos; usan la cal, el yeso, la piedra, la teja y el ladrillo.
- XXXI. La iglesia se intitula de la Asunción.
- XL. En la parroquia y en el altar del lado del Evangelio se adora un pequeño crucifijo encontrado en el campo por el labrador Pedro Gómez; el dicho crucifijo hace muchos milagros.
- XLII. El convento de monjas de la Orden de San Francisco de la tercera regla, lo fundó el doctor y clérigo Rodrigo de Vivar, natural de Griñón (1).

Cuenta Griñón al presente con 551 habitantes de hecho, 571 de derecho (censo de 1910). Hállase de Madrid a la distancia de 27 kilómetros y de Getafe a la de 16. Se comunica con la corte por la carretera provincial y del Estado; tiene estación en el ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal.

En la iglesia parroquial de *Nuestra Señora de la Asunción* (cuyo curato se considera de primer ascenso) edificada a principios del siglo XVI y cubierta con elegante y artístico maderamen, se conserva un cuadro de reconocido mérito y una silla de nogal, adornada por inteligente cincel. Cuentan los hijos de Griñón que a su paisano el labrador Pedro Gómez, en 17 de junio de 1569, se apareció el Cristo que se venera en la parroquia. En las afueras de la villa existe la capilla del convento de religiosas Franciscas Concepcionistas, fundado en 1523 por el doctor Rodrigo de Vivar.

Citaremos la casa-palacio de los herederos del marqués de Santiago, en la que se halla oratorio y huerta plantada de árboles frutales y hortalizas; la Casa Ayuntamiento; dos buenas escuelas, una de niños y otra de niñas y algunas fincas de recreo.

En el término, que linda al Norte con el de Humanes de Madrid, al Este con el de Parla, al Sur con el de Cubas y al Oeste con los de Serranillos y Batres, hay alameda y un prado; produce cereales, garbanzos, guisantes y habas, hortalizas, aceite y vino; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; cría caza menor.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó al Tesoro, 7.442 pesetas, y a la provincia, 1.158.

Humanes de Madrid.

Ignórase el origen del nombre de la villa, pero parece cosa cierta que sus primeras construcciones fueron debidas a vecinos de Madrid, distinguiéndose entre ellas los palacios de D. Pedro Herrera.

Está situada en llano y entre dos arroyos, cuenta con 409 habitantes de hecho

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 93-108.

396 de derecho (censo de 1910) y se halla distante de Getafe 10 kilómetros y de Madrid 22. Hállase la villa en la carretera y ferrocarril de Malpartida, pasando por ella dos trenes diarios a la corte y otros dos a Talavera de la Reina.

La iglesia de *Santo Domingo de Guzmán* (cuyo curato es de entrada), debió ser edificada en el siglo XVII, guardando en su interior *El Cristo del Milagro*, cuya cabeza no carece de mérito; son también estimadas por los vecinos del pueblo las imágenes de *San Pedro Alcántara*, la *Purísima* y la *Virgen del Carmen*.

Pobreza manifiesta la Casa Ayuntamiento y sólo hay una escuela para niños y niñas.

El término, que confina al Norte con el de Fuenlabrada, al Este con el de Parla, al Sur con el de Griñón y al Oeste con el de Moraleja de Enmedio, produce cereales en terreno de inferior calidad, viñas y olivos. En las cercanías de la villa hay algunos olmos y prados boyales. Tanto la agricultura como la ganadería no se hallan en buen estado, contribuyendo a ello la incuria de los vecinos.

En el año económico de 1899 a 1900, pagó Humanes al Erario público, 6.576 pesetas, y a la provincia, 1.023.

Leganés y Polvoranca.

Toribio Macelva, Miguel Mucete el viejo y Miguel Castaño, vecinos de dicho lugar, ante el escribano Miguel Saltillos (2 enero 1580), dijeron:

I. Llámase Leganés porque en el sitio había una laguna donde se hacía mucho *légano*. La llamaron *Leganar* y por corrupción del vocablo *Leganés*.

II. Que en el pueblo había 300 almas. Fundóse nuevamente por los cristianos, siendo los fundadores vecinos de los lugares de Butaraque y Ambera, que son despoblados y a media legua de Leganés.

III, IV y V. Que es aldea de la villa de Madrid, se halla en el reino de Toledo y es del rey.

IX. Los pleitos de este pueblo van a la Real Chancillería de Valladolid.

X y XI. Su distancia a Madrid es de 2 leguas y cae en el arzobispado de Toledo.

XVII y XVIII. Este pueblo se halla en tierra templada, llana, rasa, sana y carece de leña.

XXI. En el término de Leganés nace un arroyo que pasa por un despoblado donde está una iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de Butaraque. Riega el arroyo unas huertas que son de D. Fadrique de Vargas Manrique de Valencia.

XXIII. En el lugar hay una fuente abundante de agua dulce.

XXIV. Leganés tiene cuatro pradillos para sus ganados de labor.

XXVI. Se coge trigo y hortalizas en abundancia. Se crían pocos ganados.

XXXV. Las casas son bajas con cimientos de piedra y barro, tapiería de tierra; algunas están hechas con yeso y cal.

XXXVIII. Como caso notable declararon que un extranjero llamado Francesquín, flamenco, que contrajo matrimonio con una mujer de este pueblo, trajo de su reino de Flandes al muy Excmo. D. Juan de Austria y le tuvo en este pueblo des-

de la edad de año y medio hasta los once. Era llamado *Jeronimico*. Cuando murió Francesquín, dejó encargado que tratasen bien al niño, que algún día sabrían quien era. Descubrióse el secreto «é así á la edad de los once años se descubrió el secreto llevándole á Palacio é corte real de S. M., como fué notorio por orden y mandado del rey D. Felipe nuestro señor que Dios Nuestro Señor guarde é prospere por muy largos años por cuyo hermano fué avido é tenido, é como tal queri-é amado.»

XXXIX. Tiene de 400 a 430 casas.

XL. En el lugar hay hijosdalgos, labradores, sastres, tejedores, zapateros, carpinteros, peinadores y herreros.

XLII. Hay pocos labradores ricos, algunos viven medianamente y muchos pobres.

XLVIII. La iglesia del pueblo tiene por advocación a San Salvador.

LVII. Declararon como cosa notable en todos los reinos y señoríos de S. M. un vecino y natural de Leganés llamado Juan Monje, el cual, sin saber leer ni escribir, pobre y simple, hace toda clase de cuentas con gran facilidad y las recuerda aunque pase mucho tiempo.

LVIII. A media legua del lugar hay un pueblo que llaman la villa de Polvoranca con 60 vecinos, que es de D. Luis de León, cuyo padre el licenciado León la compró al conde de Orgaz. (1)

En Polvoranca se reunieron (29 diciembre 1579), Pero Mellado y otro, quienes declararon lo siguiente:

II y III. Hay en la villa una casa principal del señor de ella y 42 vecinos. Es población antigua.

V. Está en el reino de Toledo.

VIII. Villa del mayorazgo del licenciado León y de doña Ana su mujer, que compraron al conde de Orgaz.

IX. Pertenece al distrito de la Chancillería de Valladolid a cuyo tribunal van los pleitos en grado de apelación, a Valladolid hay 32 leguas.

XI. Cae en el arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Madrid.

XIII, XIV, XV y XVI. Al Saliente, y a media legua, está Leganés; al Mediodía, y a media legua, Fuenlabrada; al Poniente, y a una legua, Móstoles; al Norte, y a una legua, Carabanchel de Arriba.

XVII y XVIII. La tierra es llana y con poca leña.

XXIII. Tierra de labranza y cría poco ganado.

XXVIII. Las casas son de tapia y cubiertas con teja.

XXXVIII. Hay iglesia parroquial (2).

Por lo que a la antigüedad de Leganés se refiere, dicese que en los comienzos del siglo XV fué fundado por los vecinos de Butaraque y de Ambera, lugares que se despoblaron por causas que desconocemos. La nueva aldea, sujeta a la jurisdicción de la villa de Madrid, quedó exenta en virtud de la compra que, en 5 de septiembre de 1626, hizo el Excmo. Sr. D. Diego Mesia de Obando, caballero de la Orden

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs 17-23

(2) *Ibidem*, págs. 39-41.

de Santiago, de los Consejos de Estado y Guerra gentilhomme de cámara de su majestad y capitán general de la artillería de Flandes y de España. Diósele la posesión del pueblo y su término, que a la sazón se componía de 569 vecinos, incluyendo el estado eclesiástico, los hijosdalgo, las viudas, los jornaleros y pobres. Carecía de montes, pero sus tierras, que al presente abundaban las retamas, estuvieron plantadas de viñas.

El marqués de Leganés tenía el derecho de nombrar alcalde mayor y teniente, elegía anualmente los dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores, como también dos alcaldes de la Santa Hermandad, según la propuesta que se le hacía por los del año antecedente. Esto mismo sucedía con las dos contadurías y las tres escribanías, etc., etc.

Pertenecían además a dicho señor marqués las tercias reales, las alcabalas, dos medios por ciento antiguos, un palomar con su cerca, una tierra calva en las cinco bigas de 22 celemines de cabida, una huerta con su casa en la ribera de Butarque con todas las tierras próximas a dicha huerta, dos pedazos de retamar, etc., etcétera (1).

Entre otros personajes que han vivido o visitado a Leganés se halla—como antes se dijo—Don Juan de Austria. Respecto a tan interesante asunto añadiremos lo siguiente. Don Juan de Austria era hijo natural del Emperador Carlos V, su madre se llamaba Bárbara Blomberg, hija de un ciudadano particular de Ratisbona (2). Dícese que el emperador confió la crianza y el cuidado del niño a su mayordomo Luis Quijada, señor de Villagarcía de Campos (Valladolid), acordando los dos traer el niño a España. Ya en España, se le condujo a Leganés al cargo de un flamenco llamado Francisco, casado con Ana de Mendoza, y bajo el profesorado del clérigo Bautista Vela. Añaden los cronistas que Felipe II dispuso trasladarle a Villagarcía al lado de Luis Quijada y de su mujer doña Magdalena de Ulloa, señora tan virtuosa como discreta. En calidad de paje de Luis Quijada se presentó a Carlos V cuando el emperador vino a encerrarse en el monasterio de Yuste, comenzando entonces a traslucirse el secreto. Añádese que deseoso Felipe II de conocer a su hermano natural, hizo que doña Magdalena le llevara a Valladolid (1559), donde el rey presidió famoso auto de fe. A los pocos días, en el monasterio de la Espina, según unos, o en el monte de Torozos, según otros, Felipe II declaró clara y terminantemente que Don Juan era hermano suyo. Todo esto y lo que se cuenta de Don Juan en Yuste durante la estancia del emperador Carlos V, ¿tiene algunos visos de verdad? El incendio del castillo de Villagarcía de Campos y el apuro en que se vió Luis Quijada, pues dudaba si salvar primero al niño Juan o a doña Magdalena, su propia mujer, ¿pertenece a la leyenda? Para nosotros, sólo se halla fuera de duda la declaración que en 1580 dieron los vecinos Macelva, Mucete y Castaño.

Consideremos a Leganés en la actualidad. Se halla situado en pequeña altura, con 5.815 habitantes de hecho, 5.643 de derecho, distante de Getafe 3 kilómetros

(1) El documento donde constan todas estas noticias se halla en el Archivo municipal.

(2) Bárbara Blomberg, casó con Jerónimo Piramo Kegell, comisario del ejército del rey. Habiendo enviudado de Kegell, fué traída a España por orden de su hijo, de acuerdo con su hermano Felipe II, estableciéndose en San Cebrián de Mazote (Valladolid) y luego se trasladó a Colindres (Santander).

y de Madrid 12. Está unido Leganés a Madrid por un tranvía y tiene estación en el ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal.

Hay en Leganés tres plazas (de la *Constitución*, del *Baile* y de *París*), buenos edificios y varias casas de recreo.

En su antigua iglesia de *El Salvador*, reedificada en el año 1662, se admiran retablos hechos por José de Churriguera (1). El cuadro que se adora en el altar mayor y que representa la *Transfiguración del Señor en el monte Tabor*, fué regalado por el marqués de Leganés. El curato es de término.

Existe la capilla del Manicomio Nacional, la del Colegio de Nuestra Señora de la Concepción y la de la casa de campo denominada *La Mora*.

No carece de excelentes condiciones el Manicomio de Santa Isabel, que se inauguró el 1851, y fué declarado establecimiento nacional por Real orden de 1 de noviembre de 1852. La Casa de Salud de *Santa Rosa* en la calle del Hospital, fundada por doña Rosa Martínez, mujer de D. Ventura Luzón, queda obscurecida al lado de la de Santa Isabel.

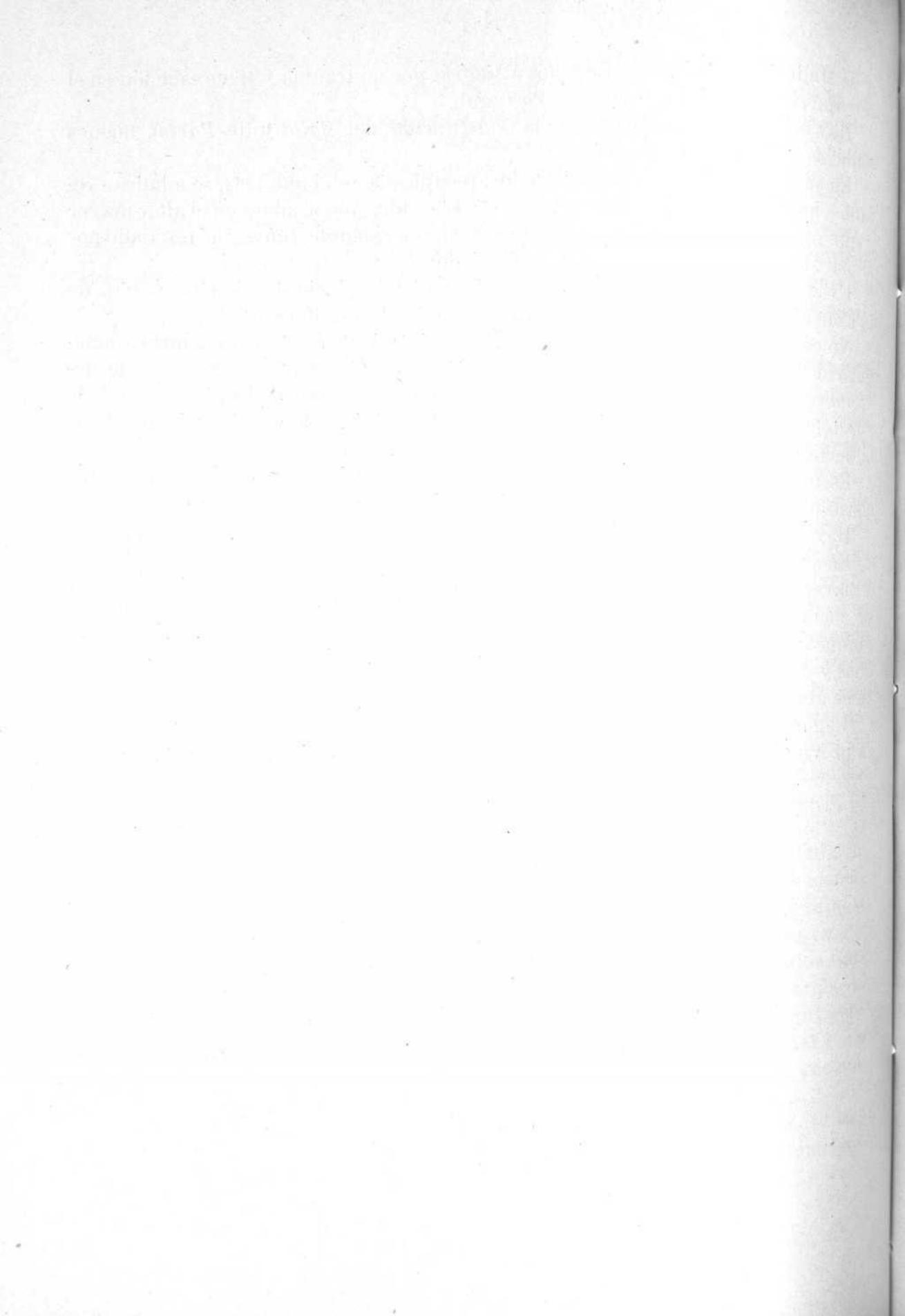
Es buen edificio el *cuartel de infantería*, edificado en 1775. En un principio constaba de dos pisos; pero en 1854 se levantó el tercero.

Hay cuatro escuelas: dos de niños y dos de niñas.

En su término, que al Norte linda con Carabanchel de Arriba, al Este con el de Villaverde, al Sur con el de Getafe y al Oeste con los de Fuenlabrada y Alcorcón, se encuentra, a 2 kilómetros de Leganés, el sitio donde estuvo el pueblo de Polvoranca y del cual sólo quedan ruinas de la iglesia. Dicho término abunda en muchas y excelentes aguas. La riqueza de la villa consiste en sus huertas y cereales; tiene algo de viñedo y olivar.

Leganés, en el año económico de 1899 a 1900, pagó al Tesoro, 77.856 pesetas, y a la provincia, 12.114.

(1) En el Archivo municipal se guardan recibos del mencionado artista, firmados en el año 1707.



XIX

Móstoles.—Moraleja de Enmedio.—Parla.—Pinto.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los cuatro pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Famoso parte dado en Móstoles en 1808.—Órganos de Móstoles.—Entre Pinto y Valdemoro.—
El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.

Móstoles.

Ante el escribano público Bernabé de Yepes, respondieron (9 enero 1576) los vecinos Francisco Negrete y Pero de Nieva lo siguiente:

II, III y IV. La villa de Móstoles debió estar fundada primeramente en el sitio que llaman *Cerro Prieto*, donde aparecen restos de construcciones antiguas. Fué aldea de Toledo, eximiéndose de esta ciudad hará nueve o diez años. Distante de Toledo 9 leguas y de Madrid 3.

VI. Dicha villa tiene en las casas de su Ayuntamiento las armas del emperador Carlos V y las de Don Felipe nuestro señor, y con ellas juntamente las de la reina doña Isabel, y estas se pusieron y tiene la dicha villa desde que se eximió de la ciudad de Toledo.

X. Nómbrase alcalde mayor desde esta época.

XVII, XVIII y XIX. El término es tierra llana y la villa se provee de leña de la sierra y tierra de Segovia. El Guadarrama pasa a una legua de Móstoles.

XXVI. Se cogen cereales en abundancia, melones y algarrobas; cría poco ganado.

XXXV y XXXVI. Las casas están formadas de tapiería de tierra. En las de los condes de Puñonrostro paró Carlos V pasando por esta villa, y en las casas de Payo Cuello, llamadas también de la Jerónima, posaron los Reyes Católicos.

XXXIX, XL y XLI. Cuenta Móstoles 300 vecinos y la mayor parte son labradores. Hay tres hijosdalgos. También existe un mayorazgo que se llama D. Alonso de Rojas y Ayala, cuyas armas son cinco estrellas azules en campo amarillo.

XLIII. Móstoles es cabeza del arciprestazgo de Canales.

L y LI. La iglesia parroquial está dedicada a Santa María. En el término hay cinco ermitas: la primera dedicada a Nuestra Señora de Arroyo, la segunda a la Magdalena, la tercera a San Andrés, la cuarta a San Sebastián y la quinta a Santa Bárbara.



LIV. El hospital no tiene renta alguna.

LV. «La dicha villa es pasajera de Valencia para Castilla la Vieja, y del Andalucía para Segovia, y de Extremadura para Madrid, y del Alcarria para Nuestra Señora de Guadalupe, y de los mercados de Villalón y Benavente y de Villada y Peñaranda para el de Torrejón de Velasco que es dos leguas de esta villa. Y así mismo la mayor parte de los ganados de Soria para Extremadura pasan por esta villa» (1).

Móstoles, la antigua población romana *Metercosa*, según el conde de Mora, tiene 1.530 habitantes de hecho, 1.498 de derecho, está distante de Getafe 12 kilómetros y de Madrid 8, y hállase situada en un llano, en la carretera que va de la corte a Extremadura y Portugal.

Aunque nada sabemos de Móstoles durante la Edad Media, hemos encontrado de los primeros tiempos de la Moderna, la siguiente noticia: El mayorazgo de Móstoles fué fundado (21 junio 1513) por D. Francisco de Rojas, comendador de Almodóvar, para su hermano D. Juan, y luego para su sobrino D. Francisco.

De Chao son las palabras que a continuación se copian: «Si Móstoles carece de historia hasta el día 2 de mayo de 1808, desde entonces fué una de las más conocidas de España» (2).

La primera noticia de lo acaecido en Madrid el 2 de mayo la llevó a Móstoles el sacerdote D. Fausto Fraile. Sabedores de todo los alcaldes Andrés Torrejón y Simón Hernández, ya por el presbítero Fraile, ya por los que después de éste fueron llegando, redactaron una proclama que aquella misma noche fué llevada por un postillón de Móstoles a la villa de Casas del Puerto (Cáceres) y desde allí se comunicó a toda Extremadura. Afirma Toreno que los alcaldes de Móstoles escribieron dicha proclama a excitación de D. Juan Pérez Villamil, secretario del almirantazgo, a la sazón residente en la villa. Otros aseguran que D. Esteban Fernández de León, fué el primero que propuso el citado aviso circular; idea que aceptó Villamil. El Sr. Fernández de León desempeñó el cargo de individuo de la regencia en el año de 1810. La proclama dice así: «Señores de justicia de los pueblos a quienes se presentase este oficio de mí, el alcalde de la villa de Móstoles. Es notorio que los franceses apostados en las cercanías de Madrid, y dentro de la corte, han tomado la defensa sobre este pueblo capital y las tropas españolas; por manera, que en Madrid está corriendo a esta hora mucha sangre; como españoles, es necesario que muramos por el rey y por la patria, armándonos contra unos pérfidos, que socolor de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona del rey: procedamos, pues, a tomar las activas providencias para escarmentar tanta perfidia, acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos, y alentándonos, pues no hay fuerzas que prevalezcan contra quien es leal y valiente, como los españoles lo son.—Dios guarde a usted muchos años.—Móstoles, 2 de mayo de 1808.—Andrés Torrejón y Antón Hernández».

Según Lafuente, el texto del parte era como sigue: «La patria está en peligro.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo I, págs. 237-249. De Móstoles hay otra relación en el tomo VII, pág. 81.
(2) Continuación de la *Historia de España* de Mariana, tomo III, pág. 96.—Madrid, 1853.

Madrid parece víctima de la perfidia francesa; españoles, acudid a salvarla.—
Mayo, 2 de 1808.—El alcalde de Móstoles» (1).

La lápida que la junta revolucionaria de 1868 colocó en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Móstoles, en homenaje a Pérez Villamil y a los alcaldes Torrejón y Hernández, dice así:

2 de mayo de 1808.
A Don Juan Pérez Villamil.
iniciador de la guerra de la
independencia
A los alcaldes de esta villa
Don Andrés Torrejón y Don Simón
Hernández
que secundaron tan patriótico
movimiento
para perpetua memoria
La Junta Revolucionaria de 1868.

«Los célebres *órganos de Móstoles*, frase que nadie desconoce en España, no eran instrumentos de iglesia, como algunos creen, sino los *caños* o *cañones* metálicos de diferentes longitudes provistos de sus grifos, por donde sus excelentes y variados vinos se servían en las bodegas a los numerosos consumidores que acudían desde Madrid, sin mostrarse los toneles a la vista del espectador.

A últimos del siglo XVII, que es cuando los famosos *órganos de Móstoles* estaban en todo su apogeo, cuenta la tradición que en Madrid, en la calle de Barrio Nuevo, esquina a la de la Concepción Jerónima, tenía el convento de Santo Tomás una bodega, en competencia con aquéllos, servida por tres legos que pulsaban, a gusto del consumidor, ya el órgano del *tinto*, ya el del *moscatel*, ya el del *pardillo*, hasta que en una visita girada por el general de la Orden de Santo Domingo, fué suprimida la bodega pública.

Tal es el origen de la frase popular de los *órganos de Móstoles*, que en la actualidad no tiene aplicación, supuesto que en Móstoles no existe más órgano que el de su parroquia, que ni se distingue por lo malo, ni llama tampoco la atención por lo bueno, sino que es como el de la generalidad de las iglesias» (2).

Acerca de la iglesia de la *Asunción* escribe Ponz: «La parroquia es digna de verse por su bello altar mayor compuesto de cuatro columnas del orden corintio con su cuadro grande de la *Asunción* en medio, y de otras pinturas repartidas en él. Representan la Santísima Trinidad con gloria de ángeles, la Anunciación y Presentación del Señor, obra de Francisco Rici. Las estatuas de San Antonio y San Francisco tienen mérito y acompañan bien a lo demás. En un poste de la iglesia vi un cuadro de Dominico Greco, que representa la *Verónica* o cabeza del Salvador figurada en un paño blanco» (3). Construyóse dicho templo en el siglo IX

(1) Tomo XXIII, pág. 367, nota.

(2) *La Crónica de los Carabanchales*, correspondiente al 15 de agosto de 1897. Número 4.

(3) *Viaje de España*, tomo VII, pág. 4.

y fué mezquita según la opinión de varios escritores (1). El curato es de segundo ascenso. Se levanta en Móstoles una ermita dedicada a *Nuestra Señora de los Santos*, en donde estuvo, en el siglo XVI, la casa de doña Constanza de Rojas, madre del beato Simón de Rojas; que nació en Valladolid. Este santo varón, mostró, durante su vida, gran predilección por Móstoles, en cuya villa pasó largas temporadas.

Tiene la villa dos magníficas escuelas: una para niños y otra para niñas.

Los límites del término, son: al Norte, Alcorcón; al Este, Fuenlabrada; al Sur, Moraleja y Arroyomolinos y al Oeste, Villaviciosa, comprendiendo el despoblado de *Lucero*, dos alamedas de álamos negros, y lo atraviesa el río Guadarrama. Produce cereales, buenos garbanzos, hortalizas, algo de vino y poco aceite; mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cría alguna caza.

Móstoles pagó 28.621 pesetas en el año de 1899 a 1900 al Tesoro, y 4.453 a la provincia.

Moraleja de Enmedio.

Antiguamente hubo dos Moralejas, una al Noroeste llamada de los *Butifarros* o *Buyeros*, y otra al Suroeste que se denominó la *Mayor*, aquella casi desapareció en el siglo XVI y ésta hará unos treinta años. En los comienzos del siglo XVI, los vecinos de Moraleja de los Buyeros, a causa de la excesiva humedad del pueblo, se trasladaron y fijaron su residencia en Moraleja de Enmedio, villa que al presente tiene 414 habitantes de hecho, 430 de derecho, situada en pequeña ladera, distante de Getafe 16 kilómetros, y de Madrid, por camino recto, 22 y de Fuenlabrada 26, con modesto edificio de Ayuntamiento, con escuela de primera enseñanza para niños de ambos sexos, fabricada recientemente, malas casas e iglesia de *San Millán*, terminada en el año 1534 y cuya torre tiene cierta magnificencia. El curato es de primer ascenso.

Confina el término de Moraleja de Enmedio, al Norte con el de Móstoles y algo de Arroyomolinos, al Este con el de Fuenlabrada, al Sur con el de Humanes y al Oeste con los de Batres, Serranillos y Navalcarnero. En el término no faltan alamedas y prados naturales. Sus productos son: algún trigo, cebada y centeno; garbanzos, algarrobas y guisantes; mantiene ganado lanar y vacuno; cría poca caza. Los vecinos de Moraleja, que antes se dedicaban a llevar carbón y granos a la corte, después de la construcción de ferrocarriles, se ocupan en sembrar cereales y plantar viñas.

En el año económico de 1899 a 1900, Moraleja, pagó 7.673 pesetas al Tesoro; 1.194 a la provincia.

Parla.

En la carretera de Madrid a Toledo, cerca del Cerro de Alcantueña y en terreno fértil se halla la villa de Parla con 1364 habitantes de hecho, 1391 de derecho, a la distancia de 8 kilómetros de Getafe y 21 de Madrid.

(1) Periódico citado.

Respecto de su antigüedad sólo diremos que en la sesión celebrada por la Academia de la Historia en 1 de marzo de 1895, se dió cuenta «del descubrimiento que ha hecho D. Juan Miguel Martínez, vecino de Madrid, de tres lápidas romanas y de otra cuyos caracteres no se precisan, en el próximo pueblo de Parla, entre Getafe y Torrejón de Velasco, donde se encuentran vestigios de antiquísimo cementerio.» (1)

Las casas del pueblo son medianas, pero el agua de sus fuentes es abundante y rica, en particular la de la fuente intitulada *Presa de Humanejos*.

La iglesia parroquial de *Nuestra Señora de la Asunción* (cuyo curato es de segundo ascenso), se halla convenientemente restaurada, y en ermita próxima se venera con singular devoción la Virgen de la *Soledad*.

Mejor debiera ser la Casa Ayuntamiento y son buenos locales donde se hallan las dos escuelas de primera enseñanza: una de niños y otra de niñas.

Debe ser Parla población muy antigua, pero sólo se sabe que Alfonso XI el *Justiciero*—según cédula expedida en Trujillo el 8 de enero de 1338—la cedió en señorío al marqués de Malpica.

Confina el término al Norte, con el de Fuenlabrada, al Este, con el de Pinto, al Sur, con el de Torrejón de Velasco y al Oeste, con los de Griñón y Humanes; produce algunas hortalizas, cereales, vino y aceite. En sus prados mantiene ganado cabrío y mular; cría caza de liebres y avutardas.

En el año de 1899 a 1900, pagó Parla al Tesoro, 26.010 pesetas, y a la provincia, 4.047.

Pinto.

Sostienen algunos cronistas con más o menos fundamento que Pinto fué edificado y poblado por musulmanes, añadiendo que por aquellos tiempos tuvo mucha fama un castillo o fortaleza. Dícese del mismo modo—no sabemos con que fundamento—que se llamó *Punto*, porque se encuentra próximamente en el punto céntrico de España.

Situada dicha villa en terreno llano, a la derecha de la carretera de la corte a Aranjuez, con estación de ferrocarril en el de Madrid a Alcázar de San Juan, su distancia de Getafe es de 6 kilómetros y de la capital de la provincia 20. En el último censo tenía la villa 2.756 habitantes de hecho, 2.800 de derecho.

Tuvo el señorío de Pinto el duque de Arévalo, quien la hubo de ceder, en el año 1476, a Rodrigo de Mendoza, en premio de haber sido mediador para su conciliación con doña Isabel la Católica.

Del castillo feudal de Pinto, perteneciente al duque de Frías, se conserva fuerte torreón. En dicha fortaleza fué encerrada la célebre princesa de Éboli, por orden de Felipe II, el 26 de julio de 1579, y en la villa estuvo preso, en tiempo de aquel monarca, Juan Fernández de Espinosa (2).

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXVI, págs. 286.—Madrid. 1895.

(2) *Cabrera, Historia de Felipe II*, tomo III, pág. 504.

Nada de particular encierra la iglesia de *Santo Domingo de Silos*, cuyo curato es de término, como tampoco las capillas de las religiosas Capuchinas y de las hermanas Ursulinas. No se celebra la misa en la ermita de *San Antonio de Padua*. Existe en Pinto el colegio de *Niñas huérfanas de San José*.

Para difundir la educación primaria tiene Pinto cuatro escuelas: dos de niños y dos de niñas: hay también una privada dirigida por las Ursulinas.

La Casa Consistorial está en relación con la importancia de la villa.

«Las ventajas que logra esta villa—escribe D. Antonio de Moya—por el buen temperamento que la beneficia, dan motivo a decir que procedieron sus primeros pobladores con acertada conducta en la elección del terreno en que se halla, el que está en medio de la Carpetania, y es muy fértil y abundante de los mejores frutos que dicha población tributa. Los ingenios que son los que dan a la patria estimación y honor sobresalen en lo agudos, prudentes y constantes en sus resoluciones; la política con que se gobiernan los vecinos de Pinto es la más atentada y juiciosa; en las artes han dado prueba de ingeniosos; en las ciencias de aprovechados; en la agricultura son oficiosos, y en las armas esforzados. Decir se puede, sin faltar a la verdad, que en la villa de Pinto está el punto crítico de todo lo bueno que en España se contiene» (1).

¿Cuál es el origen de la frase entre Pinto y Valdemoro? Cuéntase que un borracho iba camino de Pinto a Valdemoro, y en el arroyo que hay entre ambos pueblos, se paró, entreteniéndose enseguida en saltar de un lado a otro, no sin decir, cuando pasaba al término de Pinto: *Ya estoy en Pinto*, y viceversa: *Ya estoy en Valdemoro*. Sucedió que una vez cayó en medio del arroyo, exclamando entonces: *Ahora estoy entre Pinto y Valdemoro*. De otro modo se refiere el origen de la frase. Era tal—dicen—la decisión y el empeño de los vecinos de uno y otro pueblo para obsequiar al monarca que estaba de caza en aquellos montes, que por ello iban a llegar a las manos. El rey no queriendo preferir a ninguno, cortó la cuestión ordenando que comería en el límite de los dos pueblos y sería acompañado de los unos y de los otros. El soberano bebió demasiado, y su primer ministro, con todo respeto, le dijo: *Parece que S. M. se va poniendo entre Pinto y Valdemoro*.

Al presente se hallan en Pinto algunas casas de recreo donde pasan el verano vecinos de Madrid y está regularmente cuidado el paseo que se llama *Egido*.

Confina el término: al Norte con el de Getafe, al Este con el de San Martín de la Vega y la posesión de Perales del Río, al Sur con el de Valdemoro y al Oeste con los de Humanes y Parla: produce, en sus huertas, hortalizas, y en sus campos, garbanzos, vino, aceite y cereales. Mantiene ganado lanar y cría caza menor. Tiene canteras de piedra y yeso.

Las armas con que se ilustra la villa consisten en un globo terrestre con un punto en el centro.

Pagó al Tesoro la villa—en el año 1899 a 1900—63.348 pesetas, y a la provincia 9.850.

(1) *Blasóns con que se ilustran los pueblos más conocidos de España*, págs. 282 y 283.

XX

San Martín de la Vega.—Serranillos del Valle.—Titulcia.—Torrejón de Velasco.—Torrejón de la Calzada.—Situación, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El escultor Sevilla de San Martín de la Vega.—Fortaleza de Torrejón de Velasco.—Término municipal de los pueblos citados: productos de la tierra.

San Martín de la Vega.

Acerca del origen del pueblo, según vulgar tradición, un vecino de la campiña de Alcalá, llamado Martín, vino en unión de su familia, a establecerse en una choza. Martín se distinguía por su afición a la pesca, en cuya ocupación se distraía en las corrientes del Jarama, conociéndose todavía un sitio que guarda el nombre de *Martín Pescador*.

Afirman también los cronistas que el pueblo se llamó *San*, por la bondad del primer fundador; *Martín*, porque así se nombraba éste; y *de la Vega*, porque en vega estaba situada la nueva población.

Sólo puede afirmarse con visos de verdad, que doña Isabel la Católica expidió, en el año 1480, Real cédula haciendo cesión a D. Andrés Cabrera de mil doscientos vasallos de los pueblos de Ciempozuelos, Chinchón y San Martín.

La villa, situada en las orillas del Jarama, distante de Getafe 17 kilómetros y de Madrid 25, tiene 1.674 habitantes de hecho, 1.596 de derecho: Su clima a causa de la humedad del terreno, no es saludable.

La iglesia parroquial, que se halla casi en el centro de la población, estuvo dedicada a San Martín hasta el año 1576; pero desde aquella fecha tomó el nombre de *Natividad de Nuestra Señora* (1). En el interior del templo se admira elegante nave, no careciendo de mérito algunos retablos. Distínguese la torre por su excelente y sólida fábrica. El curato pertenece a los llamados de segundo ascenso. Extramuros de la localidad se encuentra la ermita de *San Marcos Evangelista*, patrón de la villa y cuya imagen consideramos bastante buena. Está derruida la ermita de *San Antonio*. Dentro del pueblo y en la plaza de la Constitución hay pequeña capilla, de propiedad particular, dedicada a *San Martín*.

(1) *Archivo parroquial*, lib. VIII.

No es mala la Casa Consistorial, y las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, se hallan instaladas convenientemente.

Hijo de la villa era el distinguido escultor D. Nicasio Sevilla y Sánchez (n. el 14 de diciembre de 1842 y m. el 30 de diciembre de 1871), discípulo predilecto del señor Piquer. Hizo las estatuas de Colón, Martínez de la Rosa, Alfonso XII y Fray Luis de León, mereciendo por la última la *encomienda de Carlos III*; colocóse dicha estatua en la ciudad de León. Los restos del insigne artista descansan en el cementerio de San Antonio de la villa.

En el término municipal, que confina al Norte con el de Getafe, al Este con el de Morata de Tajuña, al Sur con el de Ciempozuelos, y al Oeste con los de Pinto y Valdemoro, se halla la alquería de *Gozques*, que en tiempos pasados perteneció a los frailes de San Lorenzo de El Escorial, el despoblado de *Ballequillos* y el soto de *Tamarizo*; produce abundantes cereales, aceite y vino, aunque los vecinos del pueblo atienden con más cuidado al cultivo de habas y judías, melones y sandías. Cógense en el término diferentes plantas medicinales, como mostaza, malvavisco y regalíz. Produce beneficios, aunque no de consideración, la ganadería, especialmente la lanar, vacuno y mular; péscanse sabrosos peces en el río Jarama. No deja de tener alguna importancia la cría de palomas, las cuales se venden en el pueblo, en Getafe y en Madrid.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó San Martín de la Vega, por contribución, 29.494 pesetas, y por provinciales, 4.589.

Serranillos del Valle.

Si atendemos solamente a la tradición comenzó el pueblo a principios del siglo XIII por unas chozas que construyeron los serranos que bajaban con sus ganados a aprovechar las hierbas que abundantes producía el prado donde a la sazón se halla el lugar.

Serranillos del Valle, con 431 habitantes de hecho, 446 de derecho, situado en pequeño valle entre dos cerros de tierra labrantía, se encuentra a la distancia de 15 kilómetros de Getafe, 25 de Madrid y 2 de la estación del ferrocarril de Griñón.

La iglesia parroquial dedicada a *San Nicolás de Bari* no se halla mal restaurada y el curato es de entrada.

La Casa Consistorial y la escuela de primera enseñanza para niños de ambos sexos, son edificios pobres. En cambio las aguas de que se surte el vecindario son buenas y abundantes.

En su término que confina al Norte con los de Moraleja y Arroyomolinos, al Este con el de Griñón, al Sur con el de Carranque y al Oeste con el de Batres, hay buenos pastos, alameda y pinar. Le atraviesa el arroyo Batres y produce hortalizas, cereales, vino y aceite. No se encuentra la agricultura tan descuidada como en otros pueblos; la ganadería es poca, siendo la principal la ovejuna. Ni la industria ni el comercio tienen importancia.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó Serranillos al Tesoro y a la provincia, respectivamente, 6.091 pesetas, y 947.

Titulcia.

En el ángulo que forman la confluencia de los ríos Jarama y Tajuña, distante de Madrid 33 kilómetros y de Getafe 22, con 559 habitantes de hecho, 574 de derecho, se encuentra Titulcia (1).

La antigua población romana de este nombre, mencionada en el Itinerario de Antonino Augusto Caracalla como mansión del camino militar que conducía de Mérida a Zaragoza, debió ser la que hoy se conoce de la misma manera. Era punto de concurso de los caminos de la Mancha, de Toledo, de Segovia y de Zaragoza. Ptolomeo también la cita, situándola en la región de los carpetanos, a los 13° de longitud y a los 41° 20' de latitud (2). En sus campos, en el año 184 antes de Jesucristo, se libró sangrienta batalla, en la cual los carpetanos consiguieron señalado triunfo de los pretones romanos Lucio Quincio Crispino, de la España ulterior, y Cayo Calpurnio Pisón, de la España citerior. Dícese que los romanos, después de dejar en el campo de batalla unos 5.000 soldados, huyeron a la desbandada.

Durante la Edad Media—según afirma D. Tomás López—Valdemoro era un arrabal de nuestra villa.

En el año 1814 el marqués de Torrehermosa solicitó de Fernando VII que la población de Bayona de Tajuña tomase el nombre primitivo de Titulcia, a lo cual accedió el citado monarca.

La antigua iglesia parroquial está dedicada a *Santa María Magdalena*, cuyo curato pertenece a los de entrada.

Ni la Casa Consistorial, ni la escuela de instrucción primaria para niños de ambos sexos, se hallan instaladas convenientemente.

Confina su término: por el Norte con el de Ciempozuelos, por el Este con el de Chinchón, por el Sur con el de Villaconejos y por el Oeste con el de Seseña. En sus huertas se cultivan hortalizas, frutas y legumbres; y en sus campos se cogen cereales, uvas y aceitunas. La ganadería es poco importante.

En el año 1899 a 1900, pagó al Tesoro 6.995 pesetas, y a la provincia, 1.088.

Torrejón de Velasco.

Esta villa, situada en un llano, distante de Getafe, por la vía férrea de Madrid a Badajoz y Toledo, 14 kilómetros, y a Madrid más de 27, tiene 1.256 habitantes de hecho, 1.320 de derecho.

Respecto al origen del nombre de la villa—si damos crédito a la tradición—procede de *torre pequeña*, y *Velasco* debe ser el apellido de alguno de los antiguos señores del pueblo.

Nada se sabe de su antigüedad, mas parece probado que durante las comunida-

(1) Garibay dió a la publicación el nombre de Hippo. Ceán-Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, página 58.

(2) El historiador Ambrosio de Morales, tenía un anillo de oro, encontrado en dicha villa, y en el cual estaba grabada la siguiente inscripción: *Utere Felix Simplici* (Simplicio, gózale por muchos años).

des de Castilla, casi fué destruído por los vecinos de Illescas, pues así como estos últimos abrazaron con entusiasmo la causa de Padilla, los de Torrejón se mantuvieron fieles a Carlos I. Del mismo modo, a principios del siglo XVIII, sufrió muchos daños, tal vez por su decidido apoyo al archiduque Carlos de Austria.

La iglesia parroquial de *San Esteban protomártir*, que tiene por aneja la de Torrejón de la Calzada, se reedificó hace un siglo, conservándose todavía de la primitiva la capilla mayor, correspondiente al orden corintio. En su interior se admira magnífico retablo de orden dórico, colocado en la capilla principal, perteneciendo al gusto barroco los dos colaterales. Las esculturas, sin que se distingan por su belleza artística, son en general buenas. Procedentes del antiguo convento de Trinitarias se ven algunos objetos de no escaso mérito artístico e histórico. El curato es de segundo ascenso.

Al Suroeste y a unos 300 metros de la villa se levanta la ermita de *San Nicasio*, patrón de Torrejón. También a unos 500 pasos y al Norte hay pequeña capilla en el cementerio.

La Casa Consistorial no desmerece de la población y las dos escuelas de primera enseñanza, una de niñas y otra de niños, están regularmente instaladas.

Destruídas las fuertes murallas que rodeaban la villa, se conserva el soberbio castillo de los Velasco, edificio que pasó después a los condes de Puñonrostro, y últimamente fué vendido en la cantidad de 3.000 pesetas a un vecino de Torrejón, hallándose al presente convertido en graneros y palomar (1). Tiénese como cosa cierta que Carlos V y Francisco I, cuando éste recobró la libertad, fueron diferentes veces de Madrid a Torrejón, y de aquí a Illescas, donde estaban las reinas doña Leonor y doña Germana, celebrándose danzas y fiestas. Tuvieron lugar dichas expediciones en enero y febrero de 1526 (2). En el castillo de Torrejón estuvo preso y sufrió la muerte en garrote D. Martín Acuña. Parece ser que enviado a Constantinopla cerca del sultán, don Martín no guardó fidelidad a su rey Felipe II, quien, cuando volvió aquél a Madrid, le hizo encerrar en un calabozo de dicha fortaleza, y probada su traición, fué ejecutado (3). Por último, el duque de Uceda, ministro de Felipe III, preso en su villa de Uceda, fué trasladado e incomunicado al castillo de Torrejón de Velasco, donde se presentó a tomarle la confesión con cargos el licenciado Garci Pérez de Araciel, del Consejo real (13 agosto 1621).

El término, que confina al Norte con los de Parla y Torrejón de la Calzada, al Este con el de Valdemoro, al Sur con los de Esquivias e Illescas y al Oeste con los de Casarrubuelos y Cubas, comprende los despoblados de *Palomero Pozuela*, y le cruza el arroyo Guaten. El terreno produce trigo y cebada, algarroba, guisantes, garbanzos, habas, poca avena y centeno. También recolecta no poca cantidad de uvas, cuyo vino ha perdido la bondad que tenía en el siglo XVI, pues el doctor Olivares, médico del rey Felipe II, lo recomendaba a los convalecientes de la corte, como tónico y reconstituyente. Por último, abundan los olivos, hasta el punto

(1) Dícese que el primer señor de la fortaleza se llamaba Sebastián Domingo; pero creemos que ésta debió ser uno de los alcaides del castillo.

(2) Véase Lafuente, *Historia de España*, tomo XI, pág. 383, nota 3.

(3) En Torrejón de Velasco murió, en 1446, el arzobispo D. Gutiérrez Álvarez de Toledo. *Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del palacio de Liria*, pág. 83.

que su número no bajará al presente de 70.000; pero la cosecha de aceite no está en relación con tan elevada cifra. Mantiene ganado lanar (unas 2.000 cabezas) y el mular y boyal necesario para las labores del campo.

Pagó la villa de contribución, en el año de 1899 a 1900, 29.821 pesetas, y de provinciales, 4.640.

Torrejón de la Calzada.

Torrejón de la Calzada, con 164 habitantes de hecho, 180 de derecho, se halla 13 kilómetros distante de Getafe y 26 de Madrid, por la carretera de la corte a Toledo. Está situado el pequeño pueblo en una meseta al Norte de Torrejón de Velasco, en alegre y pintoresco sitio.

Acerca de su origen parecer ser que hará tres siglos, unos vecinos de la inmediata villa de Torrejón de Velasco, enemistados con la mayor parte de sus paisanos, abandonaron su antiguo hogar y edificaron dos casas a orillas del primitivo camino de Toledo a Madrid, en el sitio donde se hallaba calzada romana. Poco tiempo después, cerca de estas casas, conocidas hoy con el nombre de posadas o mesones, se construyeron otras, dándose principio al actual pueblecito. Tomó el nombre de *Torrejón*, en memoria de que fué fundado por hijos de Torrejón de Velasco, añadiendo de la *Calzada*, porque según queda dicho sobre una romana se levantaron las primeras casas.

Dió algún impulso al aumento de población un despensero de Felipe III, hijo o vecino de Torrejón de la Calzada, el cual fué sepultado delante de la puerta de la iglesia parroquial, donde también se ven otras sepulturas con sus correspondientes lápidas de alabastro, cuyas inscripciones se leen perfectamente.

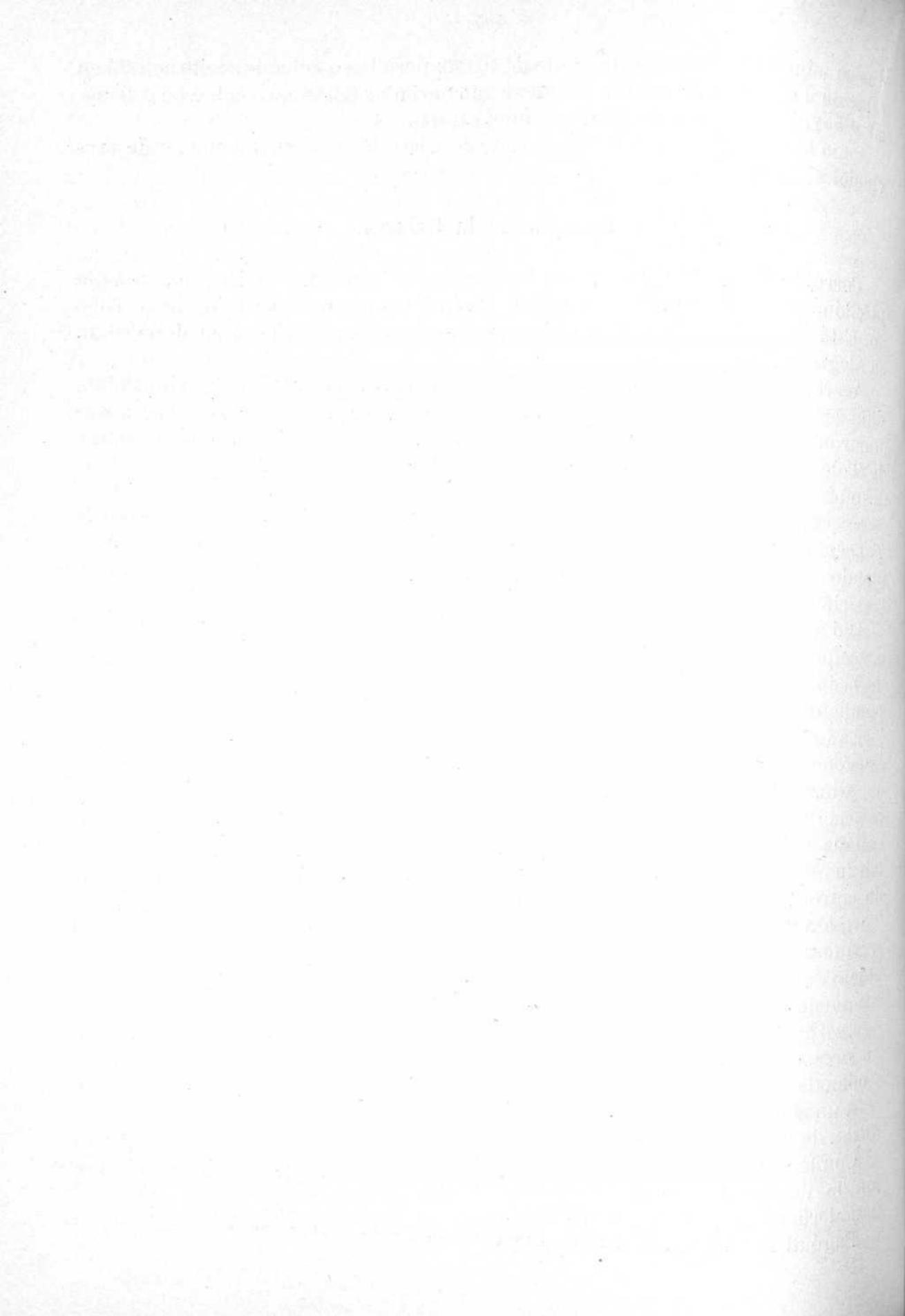
La iglesia, fábrica tal vez del despensero de Felipe III, está dedicada a *San Cristóbal mártir*; pero el patrón del pueblo es *San Sebastián*. El curato es rural de primera clase. Bastante capaz para el reducido vecindario, su construcción es sencilla, como también el maderamen de su techumbre: en su torrecilla o espadaña hay dos campanas. Entre las imágenes que adornan los altares, se admiran *San Antonio de Padua*, *San Sebastián* y el *Santo Cristo del Amparo*, llamado entre el vulgo de los pueblos vecinos el *Cristo robado*. Cuentan que los de Torrejón de la Calzada lo robaron de una ermita perteneciente al pueblo de Cubas; según otra versión, habiendo los de Cubas llevado a Madrid dicha imagen con el objeto de restaurarla, los de Torrejón de la Calzada, encargados de entregarla a sus dueños, con poco escrúpulo se quedaron con ella.

La Casa Ayuntamiento y la escuela para niños de ambos sexos debieran ser mejores, siendo de notar que generalmente las casas del pueblecito son espaciosas y cómodas.

A unos 500 metros tiene Torrejón de la Calzada un manantial, llamado *La Peñuela*, de finas y delicadas aguas.

Confina el término: al Norte con el de Parla, al Este y Sur con el de Torrejón de Velasco y al Oeste con el de Griñón; produce legumbres y cereales; su ganadería apenas merece nombrarse.

Pagó al Tesoro en 1899 a 1900, 3.696 pesetas, y a la provincia, 575.



X X I

Valdemoro.—Villaverde.—Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil en Valdemoro.—La industria en esta villa.—Carlos III de Austria en Villaverde (1710).—Situación, antigüedad y número de habitantes de los dos pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial, escuelas de primera enseñanza.—Término municipal de los mencionados pueblos; los productos de la tierra.

Valdemoro.

Villa fundada por los moros—según algunos escritores—se apoderó de ella Alfonso VI, después de la conquista de Toledo. Como la comarca donde se levantaba la población se llamaba *Valle del Moro*, tiempo adelante se convirtió este nombre en el de Valdemoro. El insigne conquistador de Toledo debió ceder el lugar a los segovianos, los cuales fueron sus primeros pobladores cristianos.

Dicen otros historiadores que existía dicha población durante la dominación visigoda y que resistió con bravura las acometidas de los musulmanes, dando lugar a las conocidas palabras *En valde, moro, te cansas*, de donde después se tuvo el nombre de Valdemoro.

Parece cosa probada que sobre la jurisdicción de Valdemoro venían sosteniendo largo litigio los obispos de Palencia y Segovia. Intervino en el asunto el papa Clemente III (1187-1191), llegándose a un arreglo el 16 de marzo de 1190, confirmando al siguiente día Alfonso VIII el de las Navas, todas las gracias y donaciones hechas por su abuelo Alfonso VII el emperador y por su padre Sancho III, al obispo de Segovia y su cabildo, concediendo a la citada ciudad, entre otros lugares, el de Valdemoro, por privilegio del día 25 del mes y año dichos, según documentos que se guardan en los archivos de Segovia.

Fernando III el *Santo* hizo la división de términos entre Segovia y Madrid, como dice un privilegio dado en San Esteban de Gormaz (20 junio 1239) y conservado en el Archivo municipal de Madrid (1). Verificóse el correspondiente amojonamiento y deslinde, disponiendo «que todo el termino e todas las heredades que son contra Xarama dentro destos moiones que son nombrados, sean siempre de Segobia. Otrosi mando e otorgo que el termino e las heredades que son fuera destos

(1) Documentos del archivo general de la villa de Madrid, tomo 1, págs. 73-78.

moiones contra Madrid, sean siempre de Madrid». Por el dicho deslinde Valdemoro formó parte del término de Segovia.

Alfonso X el *Sabio* confirmó (26 junio 1273) el anterior documento.

A fines del siglo XIV se concedió a Valdemoro los honores de villazgo y pasó a los arzobispos de Toledo, como aparece en una Real carta de Enrique III el *Do-liente* dada en las Cortes celebradas en Madrid a 15 de diciembre de 1393, reconociéndose tiempo adelante la soberanía del prelado toledano sobre dicha villa con la anterioridad de ciento cincuenta años, según Real cédula de Carlos I, fecha 12 de enero de 1552.

Felipe II—en virtud de la bula de Gregorio XIII que concedía a los prelados para que pudiesen permutar con el rey sus soberanías territoriales por rentas de la Corona—la incorporó a su patrimonio, dando al arzobispo 14.314 maravedís de renta anual en alcabalas; en nombre de Felipe II tomó posesión el doctor Guilberto de Bedoya, conforme al poder real firmado en El Pardo a 14 de febrero de 1577, y en el mismo año el rey la vendió a Melchor de Herrera, marqués de Auñón, quien hizo de ella mayorazgo, el cual heredó su hija Ana, mujer de D. Diego Iñigo de Velasco. Doña Ana, con el beneplácito del rey Felipe III, la vendió al duque de Lerma por precio y cuantía de *quinze cuentos, trescientos treinta mil ochocientos cuarenta y cinco maravedís*. El duque de Lerma consiguió un privilegio para su villa, dado en Valladolid el último día del mes de febrero del año 1603, concediéndole la celebración de una feria de ocho días a mediados de agosto; del mismo modo obtuvo, en 20 de enero de 1610, la exención de Valdemoro de la jurisdicción de los alcaldes de corte; fomentó con especiales privilegios las fábricas de tejidos; fundó el convento de religiosas Franciscas de Santa Clara, que actualmente existe; mostró su generosidad en los conventos de Franciscanos descalzos y de Carmelitas calzados; etc.

Por Real cédula, Carlos II, en 1684, concedió a la villa su jurisdicción, señorío y vasallaje; en 1686 el Consejo de Hacienda volvió a tomar posesión de ella; y en 1692 se devolvió definitivamente dicha jurisdicción a Valdemoro, lo que se verificó en 4 de octubre.

Tiempo adelante ha tenido Valdemoro muchas alternativas sobre asunto tan capital.

Del mismo modo tenemos muchas pruebas acerca de la situación económica y social de la vida de Valdemoro en el siglo XVII y aun en el XVIII. A mediados del citado último siglo decía D. Antonio de Moya en su historia de los *Blasones con que se ilustran los pueblos más conocidos de España* que «la villa de Valdemoro es fecunda de buenos ingenios, de nobles frutos abunda, familias antiguas y de conocida limpieza la ilustran, partes la adornan tan distinguidas, etc.» (1).

Durante la guerra de la independencia, la villa de Valdemoro fué presa de los franceses y en ella durmió José I en la noche del 10 de agosto de 1812. Por entonces—como consecuencia de guerra tan desastrosa—decaió la agricultura y ganadería.

Después por decreto de Fernando VII (20 enero 1822) el pueblo de Valdemoro fué agregado o formó parte de la provincia de Madrid.

(1) Pág. 337.

Luego «por su posición ventajosa en el uso de la carretera de Andalucía y Valencia, llegó a adquirir una vida material exuberante, levantando su riqueza con la fácil salida de los cereales y otros artículos de general consumo; pero vino a destruir su esperanza el ferrocarril, reduciendo su riqueza casi exclusivamente a los rendimientos de sus cereales, viñas y olivos» (1). Añade el Sr. Baillo: «En 19 de junio de 1880 vino a esta villa el malogrado rey Don Alfonso XII, acompañado de su augusta esposa doña María Cristina, actual regente de España; y sus hermanas las infantas doña María de la Paz y doña Eulalia, con el objeto de asistir a la solemne ceremonia de colocar la primera piedra para la construcción del edificio *Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil*».

Consideremos el estado actual de Valdemoro. Está situado el pueblo entre dos valles y su distancia a Getafe es de 13 kilómetros y a Madrid de 27. Tiene estación a un kilómetro de distancia, en el ferrocarril de Madrid a Alicante. La carretera de primer orden de Andalucía que partiendo de Madrid llega a Cádiz, pasa a los 27 kilómetros de la villa.

Figuraba en el censo de 1910 con 3.290 habitantes de hecho, 3.301 de derecho.

La iglesia parroquial de *Nuestra Señora de la Asunción* (cuyo curato figura entre los de término) se construyó en el siglo XVI, siendo renovada por completo en el año 1752; encierra algunos objetos de mérito. La torre es obra del 1762. Entre los oratorios citaremos el de *Santiago* y el del *Santísimo Cristo de la Salud*, cuya fábrica denota antigüedad. El convento de religiosas Clarisas denominado de *Santa Clara*, fundado en el año 1616, se considera como buen edificio.

Manifiesta pobreza la Casa Consistorial; pero, en cambio, son bastante buenos los locales de las tres escuelas de niños, niñas y párvulos.

La *Casa de Salud* se halla en el ex palacio de los marqueses de Gaviria.

Puédese afirmar que sobre todos los edificios públicos de Valdemoro descuellan dos: *El Colegio de Guardias Civiles jóvenes* y el citado *Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil*.

Floreciente en el siglo XVII el *Hospital Real de San José* ha perdido su antigua importancia. Lo mismo decimos de la *fábrica de paños finos*. «Teniendo noticia, decía el Real decreto de 10 de diciembre de 1720, de que las fábricas de seda y demás géneros de Valencia, Granada, Toledo y Zaragoza, y las de paños finos, medianos y comunes de Segovia, Guadalajara, *Valdemoro*, Tejil, Béjar y otros puntos, se hallan en estado de poder abastecer al reino; persuadido de que conviene a la propiedad de un pueblo el proteger las manufacturas, he tenido a bien mandar que todos mis vasallos, sin excepción ninguna, cualquiera que sea su estado y condición, no usen en lo sucesivo más que paños y sederías fabricados en España. A los que en el día tengan ropas o muebles de fábricas extranjeras se les conceden seis meses, contados desde la fecha de este decreto, para venderlos, pasados los cuales, incurrirán en las penas determinadas por las leyes» (2).

La mencionada *fábrica de paños finos* se fundó por D. José Aguado y Correa, natural de Valdemoro y residente en Madrid, mediante la concesión que obtuvo de

(1) Baillo, *Valdemoro*, págs. 23 y 27. — Madrid, 1891.

(2) Véase Lafuente, *Historia de España*, tomo XIX, pág. 242.

Felipe V (2 octubre 1712). La fábrica debía ser como las que entonces existían en Inglaterra y Holanda; los trabajos comenzaron con 27 operarios flamencos que el conde de Bergay, superintendente general de la Real Hacienda, había hecho venir de Flandes.

Consta en el Real privilegio que las causas de la instalación fueron: ya la necesidad de establecer éstas y otras industrias en España, ya la pobreza en que se hallaba el pueblo de Valdemoro por el poco precio y por el poco consumo de los vinos, que era su principal riqueza. El Sr. Aguado y Correa hubo de comprometerse (11 septiembre 1712) a poner seis telares en todo el año de 1712 y otros seis hasta fines de 1715: prometió además poner hasta 40 o 50 telares y ofreció, por último, que el mayor número de obreros serían españoles.

Muchas fueron las franquicias que se concedieron por dicho Real privilegio a D. José Aguado y Correa, no siendo el de menos importancia el libramiento de 20.000 pesos dado a su favor por el Estado, para que sirviesen de ayuda a los dispendios que se le iban a originar al instalar la fábrica.

Hónrase la villa de Valdemoro con varios hijos ilustres, figurando en primer término Juan de Castro, arquitecto de la época de Felipe II; Fray Alonso de la Cruz, Franciscano y autor de diferentes libros; D. Juan Manuel Sotomayor, oidor de México; Fray Pedro Aguado, Franciscano, que habiendo pasado al Nuevo Mundo, allí escribió la obra intitulada *Descubrimiento, pacificación y población de la provincia de Santa Marta y nuevo reino de Granada*; Fray Pedro de Palacios, Dominicano, catedrático de prima en la Universidad de Alcalá y obispo de Guadix a fines del siglo XVII; y el reverendo padre doctor D. Alejandro Aguado, catedrático de la Universidad de Alcalá, calificador del Santo Oficio, vicario general de su orden de San Basilio en España y autor de la famosa obra que lleva por título *Política española para el más proporcionado remedio de esta Monarquía*, impresa en Madrid el año 1750. Sobre todos merece lugar señalado D. Pero López de Lerena (n. el 30 de abril de 1734 y m. en Madrid el 2 de enero de 1792), amigo cariñoso del conde de Floridablanca. Fué secretario de Estado, después de Guerra y por último de Hacienda de España e Indias. Decidido protector de su pueblo fundó una capellanía a la que asignó 5.500 reales anuales; también dos escuelas, una de niños y otra de niñas, dotando al maestro con 300 ducados anuales y a la maestra con 250. Creó una cátedra de latinidad, con 350 ducados cada año. Todos estos establecimientos de enseñanza eran para niños pobres. Hizo además otras donaciones importantes.

Recordaremos del mismo modo el nombre de su ilustre viuda la condesa de Lerena, fundadora en 1803 del Hospital de Jesús Nazareno, situado en Madrid, calle de Amaniel.

Por último, entre las familias bienhechoras del pueblo procede citar la de los Correas (1).

«En el cercano pueblo de Valdemoro se ha tributado un homenaje al inolvidable novelista D. Pedro Antonio de Alarcón. Para conmemorar su residencia allí, colócase—y fué descubierta dicho día—en la casa que habitó el cronista de la guerra de Africa una lápida.

(1) Véase Baillo, *Valdemoro*, págs. 97-101.

El pueblo entero tomó parte en el homenaje, del cual fueron interesantes notas los himnos cantados por los alumnos del Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil» (1).

Las armas de la villa consisten en un escudo donde un moro está encadenado a un castillo. Moya dice lo siguiente: «El título con que se conoce y los blasones que la ilustran, uno y otro dan a entender claramente que fué dueño de aquel terreno un esforzado y valiente moro, el que en las conquistas de España fué vencido y preso por el gremio católico que allí se estableció; y como triunfo glorioso puso su imagen dicha villa por empresa en su escudo de armas» (2). ¿Quién, cuándo y por qué se concedió dicho blasón? Opinamos que tal vez lo concediese Alfonso VI durante la reconquista de Toledo por el apoyo que le prestaron los vecinos de Valdemoro.

Linda el término: al Norte con el de Pinto, al Este con el de San Martín de la Vega, al Sur con los de Ciempozuelos y Seseña (Toledo) y al Oeste con el de Torrejón de Velasco. Las producciones principales son cereales, vino y aceite; también patatas, hortalizas y garbanzos. Encuéntrase la agricultura como en tiempos primitivos. Lo mismo podemos decir de las demás industrias, las cuales no tienen desarrollo alguno: sólo haremos notar que la fábrica de yeso intitulada *La Integridad* goza de justa y merecida fama.

En el año 1899 a 1900 pagó la villa por contribución territorial, 40.177 pesetas, y por provinciales, 6.251.

Villaverde.

Juan de Molina dió fe de la relación que hicieron (11 febrero 1576) Luis de Espinar y otro.

II, III y IV. Es pueblo antiguo, aldea de Madrid y en el reino de Toledo.

VII y VIII. Pertenece a S. M. y en los repartimientos acude a la villa de Madrid.

IX, X y XI. Está en el distrito de la Chancillería de Valladolid y esta ciudad se halla a unas 30 leguas; pertenece al corregimiento de Madrid y al arzobispado de Toledo, habiendo a la corte una legua y a Toledo 10.

XVII y XVIII. Tierra rasa y llana le falta leña, proveyéndose del Real de Manzanares; apenas hay caza.

XX. A media legua corre el Manzanares.

XXVI. Cógense cereales y vino en poca cantidad.

XXXV. Las casas son de tapias de tierra, con rajadas de yeso y piedra.

XXXIX. En el lugar hay 250 vecinos.

XLVIII. La iglesia está dedicada a San Andrés.

LVI. Se han despoblado, hará unos veinticinco años, Zorita y Algarrada (3).

(1) Blanco y Negro del domingo 1 junio 1919.

(2) Rasgo histórico, pág. 337.

(3) Relaciones topográficas, etc., tomo V, págs. 283-287.

Como ampliación del relato anterior, procede recordar que se llama Villaverde por lo verde de sus campos.

Fué fundado—según afirman algunos cronistas—en la época de la Reconquista, por cristianos procedentes del lugar de *Santiago el Verde*, en el antiguo vado de Manzanares que a la sazón se denomina *Casa Blanca*. Añaden que de Santiago se trajo la campana de la torre, que aun continúa colocada en el reloj de Villaverde. Según documentos correspondientes al año 1400, el término de Santiago perteneció a la jurisdicción de Madrid, esto es, fué aldea o arrabal de la futura corte de España. En aquellos tiempos las tierras situadas en la *Algarada*, la *Sopeña*, las *Cuevas* y *Prado Serrano* correspondían al término de Madrid y al presente pertenecen al de Villaverde, y esto indica que al formar jurisdicción municipal los vecinos de esta última población, recibieron de la primera dichos terrenos. Por entonces tenía pocos vecinos, llegando en el año 1576 a 250, como hemos podido ver en las Relaciones de Felipe II. La imagen del santo de la ermita de *Santiago el Verde* se trasladó a la Basílica de Atocha, en Madrid; una campana se llevó a la nueva población, como también materiales de casas derribadas y que sirvieron para edificar otras en dicho Villaverde.

Dice Real cédula de Felipe III, que los hijos de Villaverde compraron a la Corona (29 noviembre 1614) algunas alcabalas por valor de 3.612 reales. En 1634 acordaron roturar el prado Caballos, que así se llamaba el que había en *Tordogrillos*, arrendando además para pastos y hierbas las eras de los *Cenazales* y el *Verdinal*, con el objeto de mejorar la población o socorrer a sus vecinos. El 1642 pagó Villaverde 1.000 reales por un censo a la iglesia; el 1644 satisfizo 17.704 maravedís (cerca de 521 reales) para el arreglo del puente de Toledo de Madrid, teniendo además la obligación de contribuir diariamente con pan para el consumo de la capital. El 1651 pagó 5.379 maravedís (160 reales) para la construcción del puente de Buitrago; el 1654 9.066 maravedís (cerca de 267 reales) como censo a favor de los Carmelitas descalzos de Guadalajara, del cual se redimió en 1702 por medio de un pleito. El 1657 tuvo que contribuir con 10.503 maravedís (309 reales) para arreglar el puente de Alcántara de Toledo; también 6.697 maravedís (197 reales) para la construcción del puente de Guadarrama; 2.944 maravedís (452 reales) para el de Torreldones, y 13.548 reales y 8 maravedís para el del río Pisuerga (Palencia).

Desde remotos tiempos pagaba 5.744 reales a la marquesa de Villamayor, y tiempo adelante también como censo pagaba 734 reales a favor de los Carmelitas de Madrid.

Careciendo de aguas el pueblo, acordó el Ayuntamiento en sesión del 4 de enero de 1652 vender la tierra del prado denominado *Horcajo* y hacer con su importe una fuente, y en la sesión del 25 de junio del mismo año dispuso que se construyese cerca del arroyo *Mal vecino*. Las aguas se trajeron del término de Loeches, haciéndose varias veces arreglos y limpiezas en la mina por donde corren las dichas aguas (1). Como a pesar de tantos arreglos y cuantiosos gastos nada se consiguiese, acordaron el 1843 construir otra fuente.

(1) Véase Montero de Cruz, *Villaverde de Madrid*, págs. 21, 22 y 23.

Con el objeto de mejorar las condiciones higiénicas de la localidad y también para procurar el ornato público, se acordó en 1706 hacer un plantío de árboles y en 1767 otro nuevo plantío.

En 1710 tuvo el intitulado Carlos III de Austria su campamento en el lugar de Villaverde. En tanto que Felipe V y su corte salían de Madrid en la mañana del 9 de septiembre de 1710, dicho Carlos III se encaminaba a la villa del Manzanares, donde penetró el día 28 del citado mes. Fríamente fué recibido el archiduque, teniendo que retirarse a Ciempozuelos. Volvió a Madrid, donde no encontrando ni seguridad ni reposo, trasladó su cuartel general a Canillejas, luego a El Pardo, en seguida a Villaverde y después a Ciempozuelos, puntos en que sucesivamente se estableció. El 9 de noviembre abandonó Madrid el archiduque.

En 1712 Felipe V dió a dicha población el título de *villa*.

El Ayuntamiento de Villaverde—con fecha 2 de febrero de 1751—mandó arreglar la calle del Hospital para que Fernando VI y su mujer doña María Bárbara de Portugal pasasen por ella en sus viajes al Real Sitio de Aranjuez.

El 23 de agosto de 1765 los alcaldes de Villaverde recibieron una orden para que tuviesen abundancia de víveres en atención a que doña María Luisa de Parma, mujer del príncipe de Asturias Don Carlos, había de hospedarse en casa del marqués de Santa Coloma. Se comieron 10 terneras, 150 pollos, 150 pollas, 200 gallinas, 200 perdices, 60 perniles, 5 arrobas de manteca de cerdo, 300 huevos, 20 cargas de diferentes frutas, 50 cabritos, mucho pescado y 100 arrobas de nieve. Se gastaron 300 arrobas de carbón y 56 cargas de leña. Pagaron el gasto Villaverde y los pueblos inmediatos.

Lo mismo el rey Carlos IV que Fernando VII visitaron varias veces la casa del conde de Torrejón, cuyo magnífico jardín estaba perfectamente cuidado. También era buena casa la del marqués de Villena, que hoy posee el duque de Frías.

Hállase Villaverde situado en un llano y por él pasa la carretera de Andalucía. Tiene dos estaciones: una en el ferrocarril de Madrid a Aranjuez y otra en el de la corte a Cáceres y Portugal. Su distancia a Getafe es de 5 kilómetros y a Madrid 7. Tiene 1.494 habitantes de hecho, 1.535 de derecho.

Cerca del lugar pasa el arroyo *Butarque*.

La iglesia de *San Andrés Apóstol*, construída en la centuria xv, puede considerarse como bastante buena: su artesonado de madera de nogal, es magnífico, no desmereciendo el retablo y algunas esculturas. El curato pertenece a los de segundo ascenso. Carece de mérito artístico la pequeña capilla de las *religiosas del Sagrado Corazón*.

Haremos notar que las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, se hallan instaladas convenientemente, y a las cuales asisten número considerable de niños y de niñas.

La Casa Consistorial se construyó o se reparó en el año 1710, y el hospital, que ya no existe, se fundó el 1713, por D. Pedro Castellanos y su mujer doña Agustina Jiménez. Para sostener el benéfico establecimiento, donaron varias fincas, cuyos productos debían ser dirigidos y administrados por el Concejo y Junta de Beneficencia.

Confina el término al Norte con el de Madrid, al Este con el de Vallecas, al Sur

con el de Getafe y al Oeste con el de Leganés; produce cereales, vino y hortalizas; mantiene toda clase de ganado.

Todavía tiene importancia la fabricación de la teja, pudiéndose asegurar que la de otras partes no es mejor que la de Villaverde. Sin embargo hállase decaída la mencionada industria, siendo de ello buena prueba que de los famosos tejares de Villaverde sólo queda a la sazón uno. El comercio se halla reducido a mandar hortalizas diariamente a los mercados de Madrid.

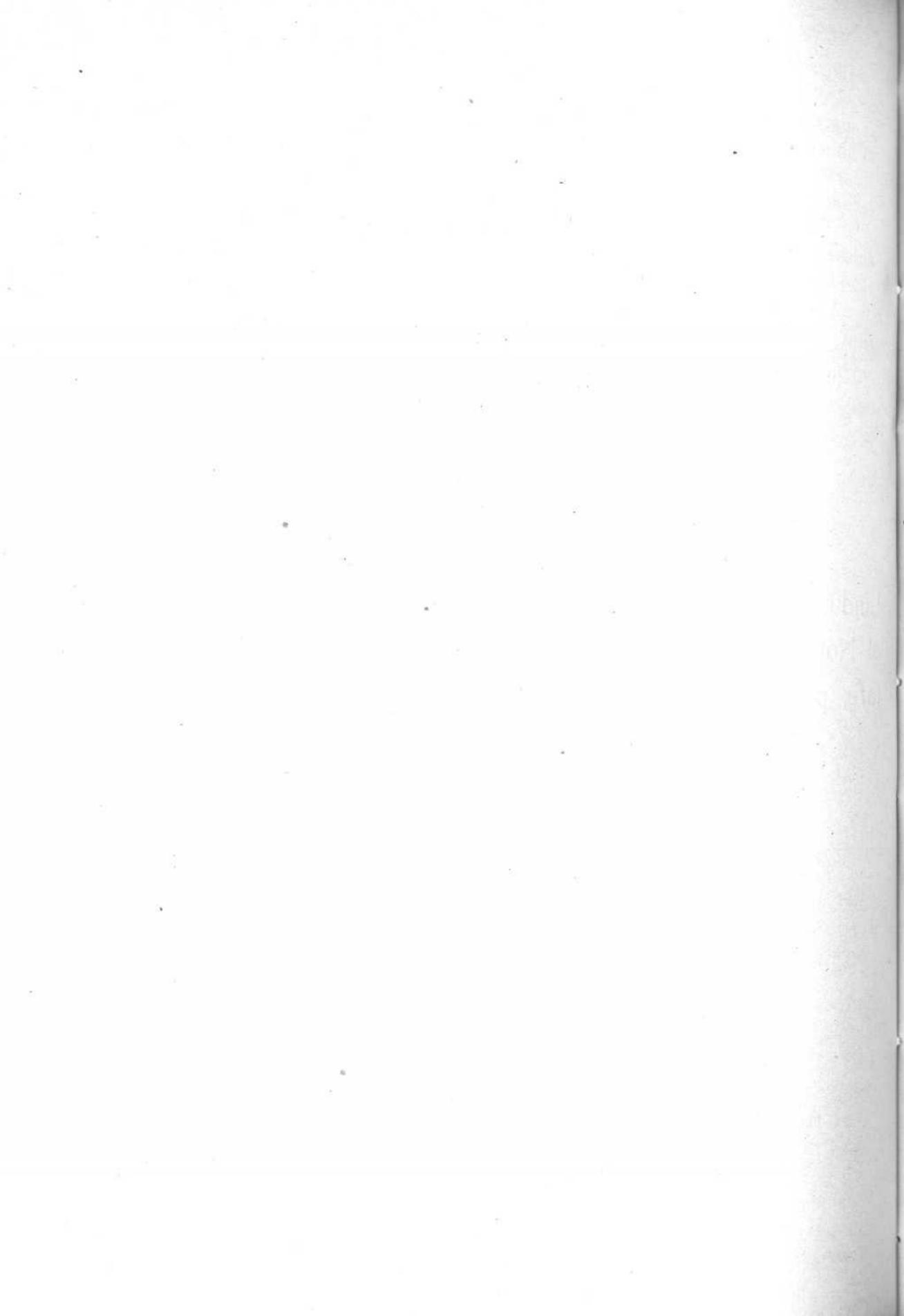
Villaverde—en el año económico de 1899 a 1900—pagó al Tesoro, 43.653 pesetas, y a la provincia, 5.513.



NAVALCARNERO

Linda el partido judicial de Navalcarnero con los siguientes: por el Norte con el de Colmenar Viejo, por el Este con el de Getafe, por el Sur con el de Escalona (Toledo) y por el Oeste con el de San Martín de Valdeiglesias.





XXII

Navalcarnero y Zarzuela.—Situación, número de habitantes, vías de comunicación y origen de la villa.—Felipe II en Navalcarnero.—Felipe IV contrae matrimonio en la villa.—Expulsión de los jesuitas.—Navalcarnero durante las guerras de la independencia y civil.—Juzgado de primera instancia y Registro de la propiedad.—Iglesia de la Asunción, Casa Ayuntamiento y escuelas de instrucción primaria.—Hijos ilustres de la villa.—El término municipal: productos de la tierra.

Navalcarnero.

Bartolomé Gutiérrez, Pero Correas y Gabriel Hernández (13 diciembre 1579) hicieron la siguiente declaración:

I, II, III, IV y V. Este lugar de 500 vecinos es realengo y se fundó en el año 1500, siendo sus primeros pobladores Juan de Fuenlabrada y Bartolomé Sánchez Ventero. Es aldea de la ciudad de Segovia y cae en el reino de Toledo, entre Madrid y San Martín de Valdeiglesias.

VII y VIII. Ostenta por armas las de S. M. y las de Segovia.

IX. En apelación se llevan los pleitos a la Chancillería de Valladolid, distante 30 leguas.

X. De Navalcarnero a Segovia hay 15 leguas.

XI. Está en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Cañales; a Toledo hay 9 leguas y a Cañales 4.

XVII y XVIII. Tierra alta, rasa y no de mucho monte y se provee de leña en las cercanías; abundan los olivos, almendros, guindos y manzanos. Cría caza de liebres, conejos y perdices.

XX. Corre a la distancia de una legua el Guadarrama.

XXIII. Pueblo de labranza y se coge trigo, cebada y centeno; tiene muchas y buenas viñas; cría algún ganado ovejuno.

XXVIII. Está parte en llano y parte en alto.

XXX. Los edificios están hechos de tierra, ladrillo, cal y madera.

XXXVIII. La iglesia parece catedral y su advocación es Nuestra Señora de la Concepción (1).

(1): *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 5 y 6.

El escribano Antón García dió fe de la declaración de Francisco González y Juan Gómez (12 octubre 1578).

I y II. Zarzuela, porque en el sitio donde comenzaron a edificarse casas había muchas zarzas; se compone de 26 vecinos. Hará cosa de cuarenta y ocho años que la villa estaba en la ribera del Guadarrama y en el sitio denominado Zarzuela la Vieja, trasladándose a donde ahora se halla, a causa de las muchas enfermedades producidas en las márgenes del río.

V. Encuéntrase en el reino y arzobispado de Toledo.

VIII. Es del conde de Chinchón.

X y XI. La distancia a Toledo es de 8 leguas y media y a Chinchón 8.

XIII, XIV, XV y XVI. A Arroyomolinos, poco más de media legua (Saliente) a Cabeza, legua y media (Mediodía); a El Álamo una legua (Poniente), y a Sacedón 2 leguas (Norte).

XX. Está cerca del Guadarrama, en cuyas riberas hay huertas.

XXIII. Cógense pocos cereales y se cría poco ganado.

XXX. Las casas son de tierra y pequeñas.

XXXVI. Las justicias las pone el conde de Chinchón.

XXXVIII y XXXIX. Hay una iglesia pobre y un hospital sin recursos.

XLIII. Además del despoblado Zarzuela la Vieja, se halla, a una legua, Alparache, también junto al Guadarrama, camino de Sacedón.

XLVIII. La iglesia está bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción.

LI. La ermita es de Nuestra Señora de la Alcoba (1).

Completaráse la relación histórica anterior con las siguientes e interesantes noticias: Navalcarnero, situado sobre pequeña colina, entre los ríos Guadarrama y Alberche, a los 40° 17' y 20" de latitud Norte y 0° 19' y 35" de longitud Oeste, tomados por el Meridiano de Madrid, y su distancia a la capital de la provincia (Estación de Goya) es de 32 kilómetros. En el último censo ascendía a 4.510 el número de sus habitantes de hecho, 4.458 de derecho. Acerca de las vías de comunicación, además de las carreteras que están en proyecto, atraviesa la población la general de Madrid a Extremadura, y las particulares, ya de Navalcarnero a San Lorenzo de El Escorial, ya de Navalcarnero a Cadalso. Nuestra villa tiene estación en el ferrocarril que va de la corte a Villa del Prado.

Por lo que respecta a los orígenes de Navalcarnero, dice el Sr. Bausá en su *Memoria médico-topográfica*, que al terminar el año 1499, Juan Villar, Pedro Navas y Martín Medrano, vecinos de Segovia, comenzaron a edificar, en terreno de su pertenencia y conocido con los nombres de Nava del Carnero y Perdiguera, algunas casas (2). Opúsose a la realización del pensamiento, protestando que el terreno estaba dentro de sus dominios, el conde D. Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios. El asunto dió lugar a un pleito; pero los Reyes Católicos decidieron la cuestión, con fecha 6 de octubre de 1500, a favor de los fundadores y vecinos del mismo pueblo, que tomó el nombre de Navalcarnero. Cuatro años después—según dicen—ya contaba con Iglesia, Ayuntamiento y más de 100 casas.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo II, pág. 509-513.

(2) Nótese que los nombres de los fundadores de Navalcarnero citados por Bausá, son diferentes a los que se hallan en las *Relaciones topográficas*.

Nuestros monarcas visitaron varias veces la villa de Navalcarnero. Se tiene noticia por un Real decreto dirigido a los virreyes, presidentes, oidores, etc. de las Audiencias de las Indias, que Felipe II estuvo en la villa el 29 de junio de 1579 (1).

Emancipóse Navalcarnero de Segovia el año 1617, obteniendo el título de villa; emancipación que se verificó con señaladas muestras de alegría por los vecinos.

El 7 de octubre de 1649 se celebraron los desposorios de Felipe IV con su sobrina doña María Ana, hija del emperador Fernando III de Austria. Ofició de pontifical D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, arzobispo de Toledo, con asistencia de D. Alonso Pérez de Guzmán, patriarca de las Indias, y presentes los grandes dignatarios de la corte.

Aposentóse Felipe IV con su brillante acompañamiento en la casa palacio del presbítero D. Miguel González Ollero, situada en la calle que se llamó de la Cadena y hoy de Felipe IV. Recuerdan dicho acontecimiento cuatro lápidas de piedra, que, con el escudo de armas reales, se colocaron sobre la portada de la citada casa, como también se conservó en el archivo de la iglesia parroquial la Real cédula expedida con motivo del fausto suceso.

Dicen así las inscripciones:

A toda casa aventaxa
esta mansión peregrina,
que de la perla más fina
es por su dicha la caxa.

Aquí quedaron unidas
sin temer infeliz suerte
dos vidas que hasta la muerte
en una serán dos vidas.

Aunque corto es el espacio
que ves de esta casa toda,
al gran Filipo en su boda
sirvió de noble palacio.

Ilustre le considero
al dueño que en ella vive
que de tal sol luz recibe
la dicha grande de Ollero.

AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Y para perpetua memoria de cosa tan singular de que estas casas del licenciado Miguel González Ollero y de Catalina Brunete, su madre, son en las que la magestad del Rey Felipe Cuarto el Grande nro. S. celebró su boda con dicha su sobrina, las concedió todos los privi-

(1) Archivo histórico nacional. — *Cedulario indico*, tomo XXX, número 190, pág. 256 y siguientes.

legios, exenciones, gracias e inmunidades de que han gozado y gozan sus Palacios y Casas Reales en 7 de octubre, año de 1649.

AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Palacio Real y Casa honorífica del licenciado Miguel González Ollero, Clérigo Presbítero y de Catalina Brunete, su madre, donde se casó y celebró sus Reales Bodas el Rey Don Felipe Cuarto el *Grande*, nuestro Sor. con su sobrina Doña Mariana de Austria, hija del Rey Don Fernando tercero de este nombre, Emperador de Romanos y Rey de Ungría y de Doña María de Austria en siete días del mes de octubre año de 1649.

La Real cédula, antes citada, dice así:

«El Rey. Por quanto teniendo consideración de haber celebrado mi Real casamiento con la Sereníssima Reina Doña María de Austria, mi muy chara y muy amada mujer, en la villa de Navacarnero, y por haber ella recibido este honor, y porque haya memoria de ello, he tenido por bien de hacer la merced, como por esta se la hago, de aquí adelante perpetuamente para siempre jamás, la dha villa de Navacarnero se pueda llamar e intitular, llame e intitule, y la hago e intitulo la villa real de Navacarnero; y en esta conformidad, mando que sea tratada por escrito y de palabra; y a los de mi Consejo, presidentes y oidores de las mis Audiencias, Chancillerías y a otros cualesquier mis jueces y justicias, y personas de todas las ciudades y villas y lugares de estos mis reinos y señoríos, que guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir esta mi cédula y lo en ella contenido. Fecha en Madrid a quatro de junio de mil y seiscientos y cincuenta y un años.—Yo el Rey.—Por mandado del rey mi señor, Antonio Carnero».

En la guerra de sucesión, Navacarnero tomó parte activa en favor del archiduque Carlos.

Tiempo adelante, los habitantes de la villa (única población de la provincia actual de Madrid donde existía casa de jesuítas) vieron con sentimiento la expulsión de los hijos de Loyola según la disponía Real decreto de Carlos III (1767).

Durante la guerra de la independéncia Navacarnero manifestó en todos los casos su amor a Fernando VII y a todos los defensores de la causa de la legitimidad, hasta el punto que hizo entusiástico recibimiento (1809) al general inglés Wilson que al frente de un cuerpo de ejército se situó en la villa. Después dió diferentes veces pruebas de su lealtad a Fernando VII y a la hija de éste Isabel II.

debiendo citar que en la guerra civil (1834) el alcalde mayor, D. José Morphi, padre del conde de este título (1) batió a los absolutistas capitaneados por Muñoz, haciendo a éste prisionero y matando a dos de la partida (2).

A mediados del siglo XVIII existía en la villa juez realengo, de cuya clase sólo había en la provincia el de Alcalá de Henares. Tiene Juzgado de primera instancia desde que en 1814 se creó esta institución, habiendo sido el primer partido judicial de España, que, cumpliendo el Real decreto de 1877, levantó, en 1880, cárcel celular. Su Registro de la propiedad se halla clasificado como de segunda clase. Cuenta con estación telegráfica y administración de correos.

Entre los edificios públicos debe mencionarse en primer término la iglesia parroquial de *Nuestra Señora de la Ascensión*. El estilo general de dicho templo es el greco-romano, de cuyo gusto participa el retablo de la capilla mayor. Llamam la atención las tres naves, los elegantes arcos y los artísticos retablos. En la esbelta torre se ven tracerías que recuerdan las labores mudéjares de los alarifes de Toledo. Tiene hermosa rotonda, admirándose en ella obras de arte y los frescos de Maella que se destacan en su cúpula. Citaremos las iglesias de la *Vera-Cruz* y de *San José*, y las ermitas de *San Roque*, de *San Cosme* y de *San Juan*. En la de San Roque, propiedad de la familia Ribera, se admira, entre otros, el famoso cuadro del artista Juan Ribera, copia del de *El Pasmó de Sicilia*. El hospital de *San Pedro* se halla adjunto a la ermita de San Cosme. El curato es de término.

De la Casa Ayuntamiento diremos que en su fachada está pintado al fresco por el citado Ribera el escudo de armas de la villa, que representa el acueducto de Segovia. La cárcel celular y el matadero son buenos edificios.

Las escuelas de instrucción primaria son cuatro: dos unitarias y dos graduadas o tres de niños y tres de niñas.

Entre los notables hijos de la villa son dignos de eterna alabanza los pintores de cámara D. Sebastián Muñoz y D. Juan Antonio Ribera. Vivió el primero en tiempo de Carlos II y el segundo nació a fines del siglo XVIII. Al general don Francisco Valdés se le conoce por el *héroe de Tarifa*. Entre los contemporáneos no sería justo pasar en silencio a D. Manuel Guerrero, a D. Santiago Bausá, a don Luis Moreno, a D. Antonio Pérez Rubio y a D. Alfredo Escobar, actual marqués de Valdeiglesias y director de *La Época*.

El retrato del insigne pintor D. Sebastián Muñoz, hecho por el Sr. Pérez Rubio, adorna el salón de sesiones del Ayuntamiento. En una lápida conmemorativa, colocada debajo del mencionado retrato, entre coronas de laurel y dibujos con los atributos de las bellas artes, se lee la inscripción siguiente:

Recuerdo que consagra
la villa de Navalcarnero
a su ilustre hijo
Sebastián Muñoz
pintor de cámara del rey Carlos II
año de 1680.

(1) El conde de Morphi fué secretario de la última reina regente.

(2) Véase D. Andrés Martín Pérez, *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II, pág. 27.

Confina el término al Norte con los de Sevilla la Nueva y Villanueva, al Este con los de Móstoles, Batres y el río Guadarrama, al Sur con los de Casarrubios y El Álamo y al Oeste con el de Villamanta; comprende los despoblados *Tiracentenos* y *Zarzueta*, montes, dehesa boyal y prados. Produce cereales por el siguiente orden: trigo, cebada, algarrobas, avena, garbanzos, habas y guisantes. Considerábase como fuente importante de riqueza el vino; a la sazón produce algún aceite, hortalizas y legumbres. Mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de perdices y liebres.

Hay algún movimiento industrial y comercial, pues fabrican con bastante perfección el vino y el aguardiente, productos que gozan de mucha reputación en los mercados. Tampoco sería justo pasar en silencio la industria de loza ordinaria, cuyo material se halla en la dehesa de Marimartín.

Respecto a Zarzueta ya hemos dicho que a la sazón era un despoblado de Navalcarnero.

La contribución total—en el año económico de 1899 a 1900—fué de 82.024 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 12.763.

Además de Navalcarnero, cabeza del partido judicial, se encuentran algunos pueblos que no deben relegarse al olvido, como Boadilla del Monte, Pozuelo de Aravaca, Villamanta y muy especialmente Villanueva de la Cañada (La Despernada), Villanueva de Perales y Villaviciosa de Odón. La atención del cronista debe fijarse en el párrafo XXXIII de las *Relaciones topográficas* referentes a Villanueva de la Cañada.



XXIII

El Álamo.—Aldea del Fresno.—Arroyomolinos.—Boadilla del Monte.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Arroyomolinos en la familia de Chacón.—Boadilla bajo el señorío del infante Don Luis de Borbón.—Término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.

Álamo (El).

Reunidos en el lugar de El Álamo los ancianos y vecinos Alvaro Rodríguez, Juan de Chozas y otros, dijeron (7 de febrero de 1576) lo siguiente:

I. Que el nombre del pueblo se tomó de un álamo grande que en el lugar había antes de su fundación. Por entonces sólo existía una casa que era venta.

II. Fundóse el pueblo hará unos cien años, siendo el primer fundador Toribio, pues éste fué el que hizo el mesón al lado del mencionado álamo.

III. A la sazón El Álamo era aldea de la villa de Casarrubios.

IV. Distaba 8 leguas de Toledo.

VII. El señorío del pueblo lo tenía D. Francisco Chacón, quien lo heredó de sus antepasados, los cuales lo recibieron de los Reyes Católicos doña Isabel y Don Fernando.

X. El Álamo se halla distante de Casarrubios una legua.

XVIII. El término es tierra rasa de montes y en él se crían liebres, perdices y algunos conejos.

XXVI. Produce el término trigo y cebada; algo de vino.

LIII. Hay un hospital, fundación de María López, y tiene de renta como 10.000 maravedís (1).

El Álamo, con 1.009 habitantes de hecho y 1.026 de derecho, distante 6 kilómetros de Navalcarnero y 32 de Madrid, se halla situado en el centro de un valle, a la derecha del Guadarrama. Logró su independencia por Real cédula dada por Felipe IV en Aranjuez (25 abril 1662), no sin hacer especial reserva de ciertos privilegios que disfrutaba D. Diego Chacón, conde y señor de Casarrubios.

La iglesia, reedificada en 1682, está dedicada al Apóstol *Santiago*; la capilla del *Santísimo Cristo de la Salud* tiene algún mérito. El curato es de primer ascenso.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo I, págs. 269-273.

La ermita de la *Soledad*, situada al Este y distante unos 100 metros, se halla en ruinas.

Las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, se encuentran concurridas.

Confina el término: al Norte con el de Navalcarnero, al Este con el de Arroyomolinos, al Sur y Oeste con el de Casarrubios. Además de los productos dichos, citaremos las hortalizas y el aceite. Críanse algunos ganados.

La contribución, en el año económico de 1899 a 1900, se valuó en 12.084 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 1.880.

Aldea del Fresno (1).

Aldea del Fresno, que debe su nombre a las frondosas fresneras que había en sus alrededores, fué fundada por los moros en el siglo XII, según opinan algunos cronistas, siendo reconstruída tres siglos después por los cristianos. Pagó tributo a la ciudad de Segovia y sus primeros habitantes se dedicaron al pastoreo y a la plantación de olivos.

La villa, situada en la margen derecha del río Perales, cerca de su confluencia con el Alberche, tiene 426 habitantes de hecho 385 de derecho, distando de Madrid 49 kilómetros y de Navalcarnero 4.

La iglesia parroquial, en mediano estado de conservación, está dedicada a *San Pedro Apóstol*: el curato es rural de primera clase. Fuera de la población existen dos oratorios. Hay una escuela de instrucción primaria para niños de ambos sexos.

Confina el término: al Norte, Este, Sur y Oeste con los de Villamanta, Navalcarnero, Méntrida y Villa del Prado, respectivamente, hallándose en su territorio, además de la *Granja del Santo*, la hermosa finca titulada del *Rincón*. Son menos importantes las dehesas de *Navayuncosa* y *Hernanvicente*. Riegan el término el *Alberche* y *Perales*, como también los arroyos *Villamanta* y *Beriano*. Produce cereales, aceite, vino y hortalizas. Es bueno el molino harinero, llamado las *Picadas*, sobre el Alberche. Abunda la caza.

La contribución, en el año 1899 a 1900, se valuó en 11.322 pesetas, correspondiéndole, por provinciales, 1.761.

Arroyomolinos.

Villa con 151 habitantes de hecho, 139 de derecho, distante 7 kilómetros de Navalcarnero y 22 de Madrid, está situada entre dos arroyos y en la margen derecha del río Guadarrama. Dícese que el nombre de *Arroyomolinos* se debe, a que, en sus primeros tiempos, había 7 molinos harineros, llamándose también *Molinos del Arroyo*. Al presente sólo existe uno.

(1) Antes se llamaba Villanueva de Fuente el Fresno.

En el año 1469, era señor de Arroyomolinos D. Antonio López de Zúñiga, XIII conde de Miranda; y el 6 de julio de 1476 la reina Isabel la Católica dió una cédula mandando a los contadores que no tomasen cuentas a doña Clara Albarán, su camarera mayor, mujer de Gonzalo Chacón, comendador y contador mayor de los Reyes Católicos, en atención a su buena conducta, avanzada edad, etcétera (1); y en 2 de junio de 1478 la misma reina hizo merced de dicha villa a don Gonzalo Chacón, cuya donación fué confirmada poco después (10 abril 1480) (2). El 7 de agosto de 1484 dichos Gonzalo y Clara fundaron mayorazgo de las villas de Casarrubios del Monte y Arroyo de Molinos a favor de D. Juan Chacón, su hijo, adelantado de Murcia, marido de doña Luisa Fajardo (3). En esta villa «la riqueza está vinculada hasta el punto de no existir un solo propietario, contribuyendo únicamente sus vecinos por colonia, sin derecho alguno de adquirir, en virtud de concordia celebrada entre dicha villa y D. Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios, transmitida a sus sucesores y herederos» (4). Éste D. Gonzalo Chacón, amigo fiel de D. Alvaro de Luna y luego contador mayor de Isabel la Católica, murió en 1508, y es autor—según Menéndez Pelayo—de la *Crónica de D. Álvaro* (5).

Durante los siglos XVI y XVII, Arroyomolinos y Casarrubios se hallaron bajo el señorío de la familia de Chacón.

Hoy pertenece Arroyomolinos al señorío de los condes de Montijo.

Del antiguo castillo, tal vez del siglo XV, que había en las afueras del pueblo, únicamente existe la torre del homenaje, convertida en palomar.

La iglesia de la *Asunción*, cuyo curato es rural, se fundó a mediados del pasado siglo. Sólo hay una escuela de niños de ambos sexos.

El término, que confina al Norte, Este, Sur y Oeste con los de Móstoles, Serranillos, Moraleja y Navalcarnero, comprende prados naturales y un bosque.

Produce, en corta cantidad, cereales y vino. Críase algún ganado.

La contribución, en el año citado, ascendió a la cantidad de 4.924 pesetas para el Tesoro y de 766 para la provincia.

Boadilla del Monte (6).

Véase la relación histórica que—ante el escribano Juan Martín de Oviedo—hicieron (20 enero 1576) los vecinos Andrés Redondo y Andrés Cerzeto.

I. No saben porqué se llamó Bobadilla; pero creen que se denominó del Monte porque era monte todo el circuito del pueblo.

II, III y IV. Era pueblo muy antiguo, aldea de la villa de Madrid, en el reino de Toledo.

VII. Y del rey Don Felipe.

(1) Duque de Berwick y de Alba; *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba*, pág. 180.—Madrid, 1815.

(2) *Ibidem*.

(3) *Ibidem*, pág. 177.

(4) *Geografía Médica española por la Asociación Médico Farmacéutica*, pág. 31.

(5) *Catálogo de las colecciones expuestas en el palacio de Liria*, págs. 78 y 79.

(6) En el siglo XVI se le llamaba *Bobadilla del Monte*.

IX. Cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid; de Bobadilla a Valladolid hay 30 leguas.

Está sujeto al corregimiento de la villa de Madrid; de Bobadilla a Madrid hay 3 leguas.

XI. Pertenece al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Madrid; de Bobadilla a Toledo hay 12 leguas.

XVII y XVIII. Tierra rasa y de cuevas. No le falta leña; cría caza de corzos, liebres, conejos y perdices.

XX y XXI. A una legua pasa el Guadarrama, y por el pueblo corre un arroyo que riega algunas huertas donde se cultivan hortalizas, guindos, ciruelos e higueras; alrededor de las huertas crecen álamos blancos y negros y sauces.

XXVI. Produce cereales y vino; cría ganado lanar.

XXXII. Hállase situado el pueblo en ladera y no en llano.

XXXV. Las casas son de tapias de tierra, de madera de pino y cubiertas con teja.

XXXVI. A unos cuatro tiros de ballesta, en el sitio que llaman Nuestra Señora de Barcelona, se han encontrado muchas sepulturas de moros, según la voz pública, como también cimientos de argamasa de una mezquita.

XXXIX. Hay en el pueblo 70 vecinos.

XLVIII. La iglesia parroquial de San Cristóbal nada ofrece de particular.

LI. En la ermita de San Babilés está sepultado el cuerpo del Santo.

LIV. El hospital tiene pequeña renta (1).

Pero las sepulturas encontradas en las cercanías de Nuestra Señora de Barcelona ¿eran de moros? Los cimientos de argamasa hallados en el mismo sitio ¿eran restos de mezquita? San Babilés, obispo de Pamplona, ¿sufrió martirio por los musulmanes? Cuestiones son no resueltas todavía por la crítica.

Situada Boadilla entre Villaviciosa y Pozuelo de Aravaca, dista de Navalcarnero 18 kilómetros.

Figuraba Boadilla en el último censo con 659 habitantes de hecho, 636 de derecho.

Boadilla perteneció al infante Don Luis de Borbón, hermano de Carlos III. Dicho infante, contraviniendo la *Pragmática sobre matrimonios desiguales*, casó con doña Teresa de Villabriga y Rozas, de cuyo matrimonio nacieron D. Luis de Borbón, que fué arzobispo de Toledo y murió en 1823, María Teresa que casó con don Manuel Godoy, y María Luisa que contrajo matrimonio con el duque de San Fernando. Godoy y María Teresa, condesa de Chinchón y de Cifuentes tuvieron una hija, llamada Carlota y, por muerte de ésta, sus hijos, entre ellos, el marqués de Boadilla heredaron las posesiones de la mencionada población.

Manifiesta cierta grandeza el palacio del marqués de Boadilla, que hizo construir el infante D. Luis, encargando de la traza y obra al insigne D. Ventura Rodríguez; en la capilla de dicho palacio tienen su enterramiento algunos individuos de la familia.

Nada de particular encierra la iglesia de *San Cristobal*, cuyo curato es de primer ascenso; ni el convento de religiosas Carmelitas, ni las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 157-164.

El término, que confina al Norte con los de Majadahonda y Romanillos, al Este con los de Villaviciosa y Alcorcón, al Sur con el de Pozuelo de Aravaca y al Oeste con el mencionado Pozuelo y Brunete, produce, además de hortalizas, cereales y vino, algún aceite; cría ganado lanar y bastante caza menor.

Boadilla, en el año económico de 1899 a 1900, pagó al Tesoro, por impuestos directos, 15.117 pesetas, y por provinciales 2.352.

«BOADILLA (1).—Obedeciendo el infante Don Luis la pragmática que su hermano Carlos III dió en 23 de marzo de 1776, sobre el consentimiento que conforme a las leyes del reino debían pedir los hijos a los padres para contraer matrimonio, firmó sin vacilar la siguiente carta que se le envió desde Madrid:

»Señor: Motivos inspirados por la religión y la voz de mi conciencia, me impelen a dirigirme a V. M. suplicándole que tenga a bien concederme su Real licencia para mi enlace, y con júbilo entiendo que está V. M. dispuesto a darme su regio consentimiento. Mas como podría acontecer que algunas consideraciones poderosas u obstáculos difíciles de vencer se opusiesen a la realización de mis deseos, si pensase verificar mi enlace con persona de mi rango, pido formalmente licencia a V. M. para celebrar mi unión con persona desigual, si bien honrada e ilustre, conforme a la nueva pragmática y ley de 23 de marzo de este año.—Aranjuez a 15 de abril de 1776.—*El infante Don Luis.*

»En 24 de abril se expidió la Real licencia, ajustándose estrictamente a la pragmática, terminando aquel documento autoritario con el siguiente párrafo: «La mujer del infante deberá residir en una provincia y no en Madrid ni en los sitios reales; lo mismo sucederá con los hijos durante la vida de su padre. Cuando el infante Don Luis, mi hermano, me manifieste deseos de ir a la corte, esperará mi autorización real; pero no le habrán de acompañar ni su mujer ni sus hijos, que permanecerán en su residencia, no siendo decoroso que se presente en la corte. Aranjuez a 24 de abril de 1776».

»Pocos años quedaban para que el derecho divino del rey que así manejaba a su propia familia, quedase discutido y aniquilado; pero las últimas llamaradas del sol hacían saltar la sangre a la cara.

»El infante, que por tan estrecho camino entraba en el matrimonio, no tenía elegida esposa y con esta última estratagema, pensó cortar la acción a sus reales casamenteros.

»Tres doncellas se propusieron al infante: una hija del duque del Parque, una sobrina del marqués de Campo Real y doña María Teresa Vallabriga y Rozas, sobrina del teniente general, marqués de San Leonardo, caballero mayor de S. M.

»Decidióse S. A. por la última, que además de su belleza reunía el encanto de la juventud en la adolescencia.

»Trabajo costó el decidir la voluntad de doña Teresa Vallabriga, que a pesar de la educación de aquella época, la dolía unir el porvenir de sus diez y siete años a la ajada existencia del infante.

»Vencieron aquella resistencia las razones de familia, y en Olías del Rey se efectuó la boda, en la capilla del palacio de los duques de Fernandina.

(1) Del libro próximo a publicarse *Los cazadores de Madrid*, original de D. A. Ortiz de Pinedo.

»La prohibición de la Real pragmática de no pisar la infanta Madrid ni los sitios reales, cumpliéndose estrictamente, y aquel matrimonio pasó su vida rondando los alrededores de Madrid, ya en Cadalso, en Arenas de San Pedro, en Velada y en Boadilla del Monte.

»Nacieron de este matrimonio Don Luis, doña María Teresa y doña María Luisa.

»La suerte de aquellos hijos alejados con verdadero encono de la corte, preocupaba constantemente al infante Don Luis; situación de etiqueta aún más tirante por el memorial de Vallabriga; el padre de la infanta consorte, presentó al rey pidiendo una rehabilitación para la descendencia de su hija, insinuándose en aquel papel su relación de parentesco con la rama de los Estuardos, por su abuela la condesa Drumont de Melfort.

»Moribundo el infante pidió a su hermano que no olvidara a sus hijos, y desde El Pardo, por carta que firmaba D. José Moñino, se confirmó al infante la real protección.

»El rey se encargó de los huérfanos, confiando la educación de Don Luis al cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, a quien sucedió en aquella silla primada.

»Las dos niñas educáronse también en Toledo, en el colegio de San Clemente, y con especial empeño se llevó al ánimo de aquellas criaturas hacia los misticismos de la vida religiosa; la prudencia de la corte quería asegurar la extinción de una rama con la castidad de la vida religiosa.

»La muerte de Carlos III borró todos aquellos temores, y la infanta María Teresa fué duquesa de la Alcudia y princesa de la Paz, porque el rey Carlos IV casó a don Manuel Godoy con su ilustre prima.

»La infanta María Luisa casó con el duque de San Fernando.

»A doña María Teresa se la concedió la propiedad del condado de Chinchón.

»Antes de su muerte, el infante Don Luis construyó el palacio de Boadilla, cuya traza y obras dirigió el arquitecto eminentísimo D. Ventura Rodríguez.

»En el gran salón de aquel palacio existente en el piso bajo, ocupa un puesto de honor el retrato del inmortal arquitecto, en traje de caza.

»El palacio de Boadilla, de regias proporciones, con su jardín amplio, donde los desniveles propios del terreno se aprovecharon para formar grandes terrazas divididas por soberbias y fastuosas escalinatas de estilo italiano, es una de las joyas de la arquitectura clásica que levantaba monumentos en la morada de nuestros reyes y príncipes.

»El matrimonio de la infanta María Teresa con el duque de la Alcudia, restituyó en sus honores y dignidades reales a la familia del infante Don Luis, y el palacio de Boadilla fué jornada de fiestas y cacerías, donde el favorito lució en las libreas de sus criados las armas de España.

»El monte anejo al palacio de Boadilla y que lleva el mismo nombre, es un precioso cazadero, sin grandes accidentes ni arañoso arbolado, de jaral claro y salpicado de pinar, pero alegre y reducido como el parque de una gran mansión.

»Toda la posesión es, como decía al comenzar este capítulo, una página de historia, que con sus tristezas y alegrías parece tomar forma en la neblina que a la caída de la tarde se levanta del jardín del palacio. Asomado al balcón principal de aquella mansión, cuyo barandal de hierro está hoy lleno de herrumbre y de verdín

mirando hacia Madrid, cuyo panorama ocultan los cerros del monte, se medita en el destierro de aquel príncipe alejado de la corte por el miedo de la ley borbónica, que noventa años después había de sumir a España en la guerra civil de la minoría de Isabel II.

»La dictadura de D. Manuel Godoy, duque de la Alcudia, príncipe de la Paz, se siente palpar en ese rincón de Madrid, donde aquel hombre pudo, borrando la autoridad de una ley de familia, restituir su apellido a los nietos de un rey y con el influjo de su *mano izquierda* colgar el escudo de España en la fachada monumental del palacio de Boadilla.

»La historia tiene las enseñanzas más conmovedoras; por eso no puede sustraerse el ánimo a la meditación que produce un cuadro que se conserva en Boadilla, obra del genio inmortal de D. Francisco de Goya.

»En amplio lienzo el gran pintor trazó con verdad maravillosa una escena de familia, en el tocador de doña María Teresa Vallabriga. El peluquero hace el tocado, a la medio infanta, y la belleza juvenil de aquella mujer blanca y rubia, resalta aún más con el desaliño de su peinador blanco; el infante D. Luis, caduco y con la faz triste y demacrada, echa perezosamente unos naipes sobre una mesa, como consultando el destino; los dos hijos mayores de aquel matrimonio triste, miran por detrás de su padre los naipes; una mujer tiene en los brazos una niña; cuatro hombres con caras zafias y adormiladas contemplan a sus amos, y D. Francisco Goya, joven y con fisonomía expresiva, sentado ante un lienzo puesto en un caballete comienza el cuadro.

»La suerte que el infante consultaba, la traía el porvenir en la seducción del guardia walona Manuel Godoy; el hijo de Felipe V y la altiva Isabel de Farnesio necesitaban que un plebeyo restituyera a sus hijos las lises de los borbones.

»Después la ola sangrienta de la guerra de la independencia, subió hasta los salones de Boadilla; todos aquellos personajes cuyos retratos hablan a la memoria del curioso visitante, fueron barridos por el vendaval hacia Nápoles, último refugio de los Borbones en la tormenta; la tragedia de principios del siglo cobra allí acción y movimiento.

»Y la ingratitud de los reyes y sus estirpes tiene también en Boadilla patente ejemplo.

»En la capilla del palacio, joya cincelada de la inspiración de D. Ventura Rodríguez, hay un monumento sepulcral que ocupa una hornacina en el muro; sobre el cenotafio está el busto de la condesa de Chinchón; en la lápida de mármol rojo está esculpido:

*Mariae Teresiae Borbonidi
Comitisae Chinchonensi
Ludovici Hispaniarum
infantes filiae
Annos XLVIII
Vita Functae parisus
VIII kal Decembre ann
MDCCCXVIII*

»El nombre del marido se ha omitido en la inscripción funeraria; aquel título de duquesa de la Alcudia y princesa de la Paz, que con tanto orgullo se lució en los días de la juventud, se calla por no desagradar al rey Fernando VII, y en tanto D. Manuel Godoy, pobre de solemnidad, vivía agonizante en la buhardilla de una casa de vecindad en París.

»El epílogo de la tragedia estalla en la vergüenza que la esposa tiene de declararle a la posteridad el nombre de su esposo.

»El orgullo amalgama las castas, pero no las funde; la filosofía de toda esta historia se cifró en aquel epitafio» (1).

(1) *Heraldo de Madrid* del 25 de octubre de 1898. Número 2.906

X X I V

Brunete.—Chapinería.—Pozeulo de Marcón y Húmera.—Quijorna.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Origen del nombre Pozeulo de Marcón.—Insurrección militar en Pozeulo el 1837.—Término municipal de aquellas poblaciones: productos de la tierra.

Brunete.

A los 5 kilómetros y al Oeste de Guadarrama se halla Brunete, rodeado de hermosa alameda y monte. Distante 14 kilómetros de Navalcarnero y 31 de Madrid, tiene 1.662 habitantes de hecho, 1.735 de derecho.

Dícese que su origen debió ser musulmán; pero se puede afirmar con visos de certeza que sus primeros pobladores fueron hijos de Segovia, y tal vez el significado etimológico de Brunete proceda de *pañó basto de color negro*, pues a la sazón era Segovia el centro fabril de la indicada industria (1).

Don Enrique, hijo de Juan II, hizo donación al pueblo, en el año 1446, de la *Dehesa*; y posteriormente los reyes de Castilla premiaron los servicios de los condes de Chinchón con la donación de la villa. Felipe III, en 14 de junio de 1608, concedió una feria a Brunete; y en 1869 el Ayuntamiento destruyó el famoso Rollo, que gallardo se levantaba en el pueblo.

Pequeña y pobre es la iglesia parroquial de *Nuestra Señora de la Asunción*, la cual se quemó en el año 1836 y se restauró en 1863: el curato es de segundo ascenso.

La Casa Ayuntamiento, que se levanta en la plaza de la Constitución puede considerarse como mediano edificio; y las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, se encuentran instaladas en malos locales.

El término, que confina al Norte con el de Villanueva de la Cañada, al Este con el de Boadilla, al Sur con el de Sevilla la Nueva y al Oeste con el de Perales de Milla; produce cereales, garbanzos, vino y aceite; hay también prados y montes. Mantiene bastante ganado lanar, vacuno y de cerda; cría caza.

Brunete, en el año económico de 1899 a 1900, pagó al Tesoro 34.068 pesetas; a la provincia 5.301.

(1) *Geografía Médico Española* por la Asociación Médico Farmacéutica, págs. 48 y 49

Chapinería.

En la falda de Guadarrama, cerca y al Suroeste del Cerro de Almenara, está Chapinería, con 772 habitantes de hecho, 838 de derecho, distante 24 kilómetros de Navalcarnero y 50 de Madrid.

El Sr. Marín en su libro *Guía de Madrid y su provincia* escribe lo siguiente: «En el primer tercio del siglo xvii existía en esta villa un pequeño caserío habitado por un zapatero, vecino de Colmenar del Arroyo. Posteriormente emigraron los parientes de su primitivo fundador que tenían el mismo oficio que éste, y hubieron de ir a ejercer juntos la *profesión*. Hízose necesaria la extensión de la referida casa y precisas nuevas construcciones donde poder refugiarse los nuevos pobladores. Nada es más natural que siendo *chapineros* todos los habitantes del pueblo, le dieran el nombre de Chapinería, por el mismo motivo que nosotros llamamos hoy zapatería al taller donde mora el zapatero» (1). Posible es también que los vecinos de los pueblos *Becerriles* (2) y *Ventillas* se trasladaran al rededor de la casa palacio del marqués de Villanueva de la Sagra, comenzando de este modo la población. De sucesos contemporáneos sólo se sabe que, en 1811, el marqués de Bermuy cogió prisionero al guerrillero liberal Fernández Garrido y en 1834 los urbanos de Chapinería contribuyeron a arrojar de la comarca a la partida carlista, mandada por Santiago Carrasco, escribano de la Torre.

Tiene buena iglesia de la *Concepción*, cuyo curato se halla entre los de segundo ascenso, y en las afueras espaciosa ermita de *El Ángel de la Guarda*, cuya festividad la celebran los vecinos de Chapinería.

Merece verse el ya citado palacio del marqués de la Villanueva de la Sagra. Dicho marqués fué señor de la villa.

La Casa Consistorial y las escuelas de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas, se han construído recientemente en la plaza de la Constitución. Mayor y más constante debiera ser la asistencia de los alumnos a las escuelas.

Desde los paseos de la villa se contemplan sitios, si accidentados, agradables y pintorescos.

El término municipal de Chapinería, todo de secano, confina al Norte y Este con el de Colmenar Viejo, al Sur con el de Villamantilla y al Oeste con el de Navas del Rey. Dadas las condiciones del terreno, las cosechas debieran ser más productivas, y lo serían seguramente, si la rutina no fuese norma y guía de nuestros agricultores. En las cercanías del pueblo de Chapinería hay abundantes aguas, siendo la mejor de todas la llamada *La Apertura*. En el término se hallan montes de encina y enebro, prados naturales y artificiales, algunas viñas, olivos e higueras. Mantiene el terreno bastante ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; cría caza de

(1) Tomo II, págs. 21 y 22.

(2) En 1581 existían nueve vecinos.

liebres, conejos y perdices en abundancia. La industria está reducida a la fabricación de algunos objetos de barro, piedra para las construcciones, etc.

La contribución de Chapinería, en el año económico de 1899 a 1900, ascendió a 14.884 pesetas, y pagó por provinciales 2.316.

Pozuelo de Alarcón (1) y Húmera (2).

El escribano Pero González dió fe de la relación histórica que hicieron (21 enero 1576) Martín de la Umara y otro.

I, II, III y IV. Dijeron que siempre se ha llamado Pozuelo de Aravaca, que era muy antiguo, aldea de la villa de Madrid y estaba en Castilla la Nueva en el reino de Toledo.

VII. Es del rey Felipe II.

IX y X. De 100 maravedís arriba se llevan los pleitos a la villa de Madrid y de diez mil maravedís arriba se mandan en apelación a Valladolid; desde Pozuelo a Valladolid hay 32 leguas y a Madrid legua y media.

XI. Está en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid; de Pozuelo a Toledo hay 10 leguas.

XVII y XVIII. Hállase en tierra barrancosa de cuestras y es enfermo a causa de dos arroyos que pasan, el uno por dentro del pueblo y el otro por la orilla. Está cerca de la dehesa de Quejigal, que es de Madrid; pero la leña la corta del Real de Manzanares; entre la dehesa y el Real se crían liebres, conejos, venados, ciervos, corzos, gamos y jabalíes; también zorros y lobos.

XX. Corre a una legua el Manzanares.

XXVI. Tierra de pan llevar y de vino; cría ganado vacuno y lanar.

XXXII. El lugar está situado en llano, en hondo y en cuesta.

XXXV. Hacen las casas con cimientos de piedra y tapias de tierra, algunas tienen rafas de ladrillos cocidos y la madera se trae de Guadarrama, etc.; están cubiertas con teja de barro.

XXXIX. El número de vecinos llega a 202.

XLI y XLII. Hay en el pueblo dos casas antiguas de hidalgos: una de Juan Álvarez Gato y otra de Hernán Álvarez Gato; ambos han fallecido. Los vecinos cultivan las tierras, crían ganados y llevan a vender pan y leña a Madrid.

XLVIII. La iglesia parroquial está dedicada a Nuestra Señora y la ermita a la Concepción.

L. Considérase como anejo el lugar de Majadahonda.

LIV. El hospital no tiene renta alguna (3).

Fernando Solís y Alonso Pérez, hicieron (8 enero 1579) la siguiente relación del lugar de Húmera.

(1) Antes Pozuelo de Aravaca.

(2) Antes Húmera.

(3) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 1-4.

I y II. Se llama Húmera por la mucha humedad de su suelo y antes se llamó Húmeda. Tiene 16 vecinos.

IV y V. Es jurisdicción de la villa de Madrid y está en el reino de Toledo.

VIII. Es de la Corona real.

IX. Caen en el distrito de la Chancillería de Valladolid y a dicha ciudad hay 31 leguas.

X y XI. Pertenece al corregimiento de la villa de Madrid, distante legua y cuarto, al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Madrid; a Toledo hay 12 leguas.

XVII y XVIII. Tierra llana y falta de leña; tiene caza mayor por estar cerca de El Pardo.

XX. El Manzanares corre a una legua.

XXIII. Cógense en el campo cereales y vino.

XVIII. Está Húmera situada en un valle.

XXX. Las casas son de piedra, cal y ladrillo.

XLIII. Hay dos despoblados que se intitulan San Juan de Sumasaguas y San Pedro de Meaque; el primero se llamó así por las muchas y buenas aguas que tiene, y el segundo por los varios arroyos que a él concurren. Se despoblaron a causa de las guerras entre Pedro I y su hermano Don Enrique (1).

Acerca del origen de la villa dicese que su fundación se debe a los musulmanes y que en un principio estuvo situada en los *Prados de Torrejón*, a 2 kilómetros al Este de Pozuelo, trasladándose posteriormente al sitio que hoy ocupa.

El nombre de Pozuelo proviene de un pozo que surtía la población, y no falta quien diga que se llamó así por la fuente que al presente se denomina la *Poza*.

Cuéntase que Francisco I de Francia, durante su cautiverio en Madrid, solía cazar por las inmediaciones de la corte bajo la guardia o custodia de Hernando de Alarcón. Un día, molestado D. Hernando por la sed, se separó del prisionero de Pavía, dirigiéndose a una fuente, de la cual, a la sazón, sacaba agua linda aldeana llamada María. La joven ofreció agua al sediento caballero, quien intentó recompensar el beneficio, dando una moneda de oro a María. Negóse a recibir la moneda; pero como D. Hernando manifestase entonces deseo de comprar el pozo, la joven llamó a su abuelo, que era el dueño de la finca, como también de vieja e inmediata casa. Espléndidamente pagó Alarcón al Sr. Pablo - pues éste era el nombre del anciano—toda su propiedad, levantando tiempo adelante hermosa quinta de recreo y casa de labor, no sin que se agregasen después otras edificaciones, recibiendo el nombre de *Pozuelo de Alarcón*.

Dejando la leyenda consignaremos con visos de verdad que el pueblo pertenecía a la Corona, emancipándose en el año 1634 y tomando el título de villa (2). En el año 1733 lo compró D. Gabriel Acuña de Alarcón, cambiando el nombre de Pozuelo de Aravaca por el de Pozuelo de Alarcón. Heredó el señorío tiempo adelante don Manuel Escobedo Acuña de Alarcón, conde de Cazalla.

Entre otros hechos acaecidos en la edad contemporánea citaremos que en

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 588-590.

(2) Véase *Geografía Médica Española* por la Asociación Médico Farmacéutica, págs. 71 y 72.

Pozuelo (año 1837) un cuerpo de ejército inició el movimiento que hubo de ocasionar la caída del ministerio Calatrava y la subida del de Espartero.

Si no han nacido hijos ilustres en Pozuelo, bien será recordar que en la villa vivió largas temporadas el general Castaños, primer duque de Bailén; el ilustre Campomanes escribió algunas de sus obras en la casa que hoy posee el marqués de Nájera; y otros muchos hombres célebres han vivido en la villa, retirados del bullicio de la corte.

Situado parte del pueblo en hermosa llanura y parte en barranco, su distancia a Navalcarnero es de 27 kilómetros y a Madrid de 10. Saliendo de Madrid se halla en Pozuelo la primera estación del ferrocarril del Norte. Tiene—según el último censo—2.436 habitantes de hecho, 2.154 de derecho, incluyendo los barrios de La Estación y el de Húmera.

La iglesia parroquial de la *Asunción*, reedificada en el año 1860—y cuyo curato está considerado de segundo ascenso—no carece de cierta suntuosidad; en su interior se admiran algunas esculturas. En las afueras de la villa la ermita de la *Concepción* no ofrece nada digno de contarse y está cerrada al culto. Existen varias capillas y oratorios.

El teatro, el mercado y el matadero son buenos edificios y con mucho gusto se han edificado algunas casas de recreo por vecinos de la corte.

Es un espacioso edificio la Casa Ayuntamiento, situada en uno de los lados del rectángulo que forma la Plaza de la Constitución; en dicho edificio se han establecido las dos escuelas de primera enseñanza, cuyos locales tienen las mejores condiciones higiénico-pedagógicas. Hay además otras dos escuelas de ambos sexos.

Si la vida municipal se desarrolla perfectamente, estando atendidos todos sus servicios, la instrucción se encuentra a gran altura, como puede verse considerando los muchos niños que asisten a las escuelas públicas.

El término municipal de Pozuelo confina al Norte con el de Majadahonda, al Este con el de Aravaca, al Sur con los de Húmera y Alcorcón y al Oeste con el de Boadilla: comprende tierras de pan llevar, huertas, viñas, prados y montes.

A un kilómetro de Pozuelo, entre seculares árboles de un monte, se halla la fuente de *La Escorzonera*, cuyo alto pedestal de granito ostenta la siguiente inscripción.

Se construyó
a costa de la villa
esta fuente
Reinando Carlos III
Año MDCCLXXXV.

En el término de Pozuelo se encuentra la finca de *Somosaguas*, que fué propiedad del general D. Leopoldo O'Donnell.

Acerca de la industria sólo habremos de indicar que tienen no poca importancia las fábricas de curtidos, cuyas pieles son hoy muy estimadas en todos los mercados. Exporta también verduras y frutas. Hay algún ganado lanar; pero muy poco cabrío y vacuno.

Respecto a Húmera, cuando el Municipio no pudo sostener sus cargas, se unió al de Pozuelo. Hoy tiene Húmera 148 habitantes e iglesia de *Santa María Magdalena*, estando encargado de esta última el párroco de Pozuelo. Goza al presente de fama el Sanatorio de Húmera, como también el de Valdelatas.

La villa y su agregado Húmera pagaron al Tesoro—en el año 1899 a 1900—37.951 pesetas y a la provincia, 5.905.

Quijorna.

El 19 de diciembre de 1579, Hernando de Villalobos y otro declararon lo siguiente ante el escribano Francisco Sánchez.

II. Tiene 150 vecinos.

IV y V. Era del conde de Chinchón y antes aldea de Segovia. Está en el reino de Toledo.

IX. Los pleitos se llevan en apelación a la Chancillería de Valladolid, distante 26 leguas.

X y XI. El gobernador reside en Chinchón, distante 12 leguas. Pertenece al arzobispado de Toledo, de cuya ciudad se halla 12 leguas.

XVII y XVIII. El pueblo está en valle, al pie de áspera sierra; tiene monte de encina y abunda la leña; hay caza de liebres, conejos y perdices.

XX. A media legua corre el Peralejos y a 4 el Alberche.

XXIII. Tierra de poca labranza y de vino; cría ovejas.

XXX. Las casas son pobres y están fundadas con un cimiento de piedra y tierra.

XXXI. A media legua de la villa se encuentra un despoblado, donde se ve un cerro que se llama el Castillejo; parece ser pueblo de moros.

XXXVIII. Sólo hay una iglesia.

XXXIX. Tres ermitas y un hospital (1).

Como se ha dicho en la anterior relación, esta villa fué, en sus primeros tiempos, tributaria de Segovia, habiendo sido incorporada, durante el reinado de Felipe II, a la provincia de Madrid. La distancia de Quijorna a Navalcarnero es de 17 kilómetros y a Madrid 37; tiene 310 habitantes de hecho, 303 de derecho.

La antigua iglesia de *San Juan Evangelista* es buena, y el presbiterio—según cuentan—es obra del famoso Juan Bautista de Toledo. El curato se halla entre los de entrada. En lo religioso el lugar de Perales de Milla se halla agregado a Quijorna.

Encuétrase algo desatendida la instrucción primaria, la cual está reducida a una escuela de ambos sexos.

Entre sus buenos hijos cuéntase D. Miguel Palomo, fundador del Pósito; y don José Pérez, que legó 3.000.000 de reales, en fincas, al monasterio de El Escorial; falleció Pérez el 6 de septiembre de 1807.

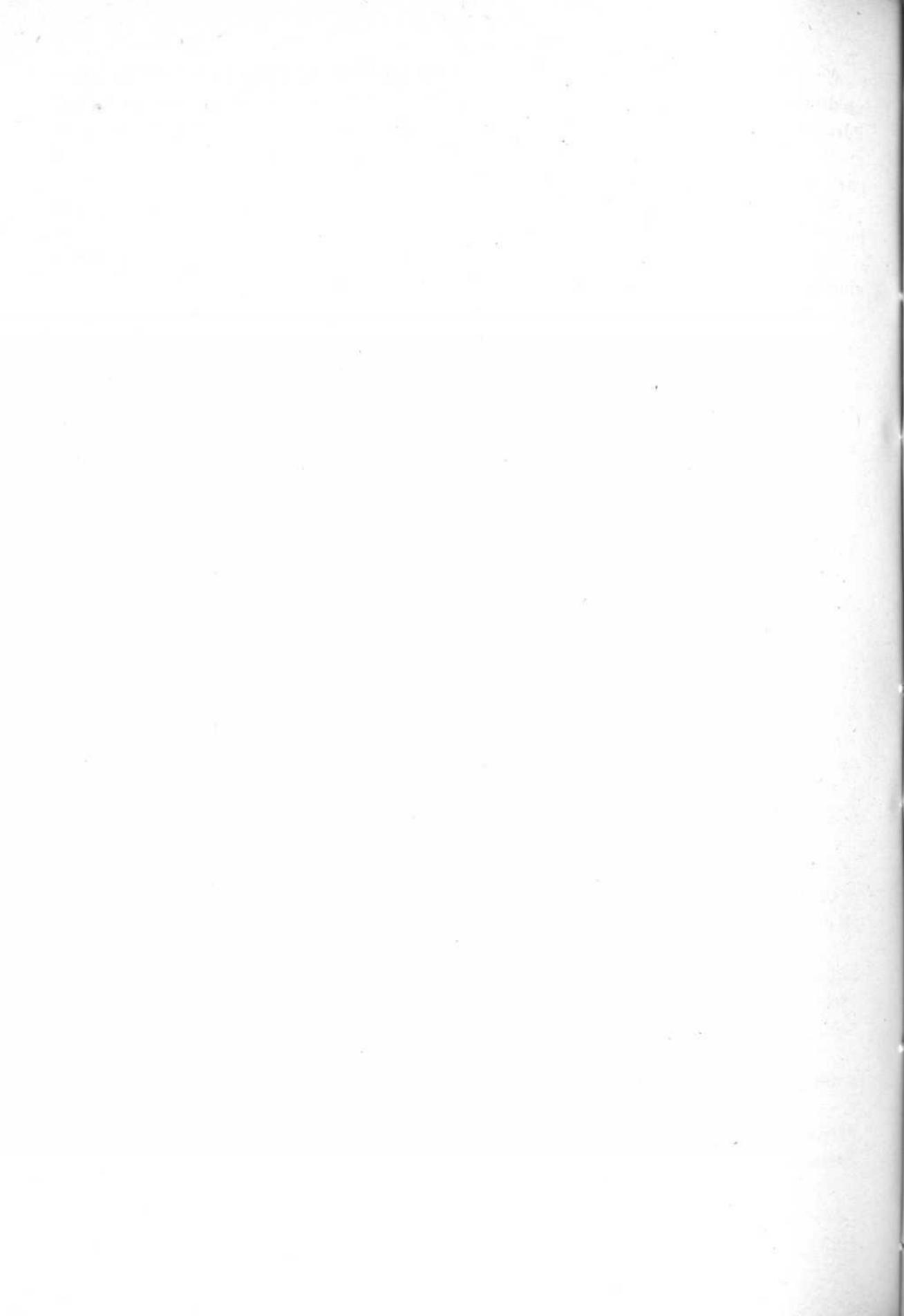
(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo VI, págs. 42-44.

Confina el término: al Norte con el de Valdemorillo, al Este con el de Villanueva de la Cañada, al Sur con el de Brunete y al Oeste con los de Navalagamella y Perales de Milla. Produce cereales, poco aceite, garbanzos y frutas; comprende monte de encina y prados; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; cría caza de liebres, conejos y perdices.

Su industria consiste en la fabricación del aceite en un molino montado según los adelantos modernos, y en la elaboración del pan.

En el año 1899 a 1900 se le impuso por contribución, en pesetas, 8.283; y por provinciales, 1.288.





X X V

Sevilla la Nueva.—Villamanta.—Villamantilla.—Villanueva de la Cañada.
Villanueva de Perales.—Villaviciosa de Odón.—Palacio-castillo de Villa-
viciosa de Odón.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de
los seis pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de
primera enseñanza.—El término municipal de dichas poblaciones: productos
de la tierra.

Sevilla la Nueva.

Dícese que en tiempo de la reconquista una familia de Sevilleja (Toledo) se trasladó al sitio donde actualmente se levanta nuestra villa, la cual también hubo de llamarse Sevilleja. Nada se sabe de su historia, si bien debió ser mayor durante la Edad Media. Al presente tiene 445 habitantes de hecho, 475 de derecho, y su distancia a Navacarnero es de 6 kilómetros y a Madrid 32.

Débase mencionar la iglesia parroquial (cuyo curato es de entrada) dedicada al Apóstol *Santiago*, la Casa Consistorial, el palacio del marqués de Villamanrique y la escuela para niños de ambos sexos.

Su término confina: al Norte con el de Brunete, al Este con el despoblado de Sacedón, al Sur con el de Navacarnero y al Oeste con el de Villanueva de Perales. La agricultura se encuentra en mediano estado, llamando, sin embargo, la atención la *Granja Laura*. Comprende viñedo, montes de encina y pastos. Entre sus producciones, las mejores son garbanzos y vino; mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de liebres y perdices.

En el año económico de 1899 a 1900, Sevilla la Nueva pagó de contribución 7.351 pesetas, y le correspondieron por provinciales, 1.143.

Villamanta.

Ante el escribano Bartolomé Sevillano (3 febrero 1576) los reverendos Alonso Vázquez y Juan González Vallejo, clérigos, con Gonzalo de Lope y otros declararon:
I. No saben porqué se llama Villamanta. Ignoran si tuvo antiguamente otro nombre; pero debe hacerse notar que el maestro Esquivel, cronista de Carlos V,

estuvo en el lugar mirando las antiguallas que había y la disposición de la tierra, edificios caídos, piedras y letreros de ellos, y echando el astrolabio, dijo que esta población era la verdadera *Mantua Carpetana*, nombrada por los cosmógrafos e historiadores antiguos y que le tenía usurpado el nombre la villa de Madrid, lo mismo dijo Ambrosio de Morales cuando vió el lugar, los edificios y las inscripciones.

III y IV. Aldea de la villa de Casarrubios y distante de Toledo 9 leguas.

VII. Es de D. Francisco Chacón, señor de Casarrubios.

XI. Pertenece al arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Canales.

XVI. Se coge trigo, cebada y vino; se cría ganado cabrío y ovejuno.

XXXV. Las casas están hechas de tapias de tierra.

XXXVI. Labrándose las tierras se han descubierto muchos cimientos y enterramientos y piedras con letreros. Una de ellas dice:

L. AESYMACHO
QVIRINA ANNORUM.
LXXXX. S. T, T. L.
AELIAE. PONPEI
VCSORI AR. XXX.

Otra:

APLONDVS. DA.
GENCIVM. M. F.
ANORVM. XX.
H. S. EST

Encima de este letrero hay pintada una estrella.

En otra piedra tosca labrada a manera de pila de cuatro esquinas, haciendo abajo forma de basa y arriba de capitel, de altura de vara y media, se lee el siguiente letrero:

LARIBVS SACRVM
VALEVS SECVNDVS.

Por último, en otra piedra colocada en el cimiento de la pared de una casa, hay otro letrero que dice:

ANMIL. IETE.
VRSVII. AN. XLV.
S. T. T. L

Sobre este letrero hay una estrella y a la redonda un florón como guirnalda en la misma piedra.

Arando los campos se encuentran monedas con los bustos de Julio César y del emperador Galieno; también armas,

XXXVIII. Según el maestro Esquivel, San Dámaso, papa, fué natural de Villamanta.

XXXIX. Tiene este lugar 250 vecinos.

XLVIII. La iglesia parroquial está bajo la advocación de Santa Catalina; las ermitas se llaman de Nuestra Señora del Socorro, de San Sebastián y de San Bartolomé.

LIV. El hospital carece de rentas (1).

Añadiremos a la anterior relación que la antigua Villamanta, situada en terreno llano y pantanoso, con estación de ferrocarril en el de Madrid a Villa del Prado, dista de Navalcarnero 4 kilómetros y de Madrid 32, con 730 habitantes de hecho, 732 de derecho, y tiene espaciosa iglesia de *Santa Catalina*, edificada a principios del siglo XVI, cuyo curato es de entrada. Se profesa mucha devoción a *Nuestra Señora del Socorro*, que se adora en próxima ermita.

No carece de elegancia la Casa Ayuntamiento y existe el pequeño hospital citado.

La primera enseñanza se da en dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

El término confina: al Norte con los de Villamantilla y Villamanta, al Este con el de Navalcarnero, al Sur con los de Valmojado y Métrida y al Oeste con el de Aldea del Fresno; crúzale varios arroyuelos, comprendiendo tierras de pan llevar y extensos viñedos; cultivase en gran escala el tomate y el pimiento, abundando también el monte, en el cual se cría toda clase de ganado y alguna caza.

En el año económico de 1899 a 1900, se le impuso de contribución 16.086 pesetas, y de provinciales, 2.503.

Villamantilla

Tal vez deba su fundación al establecimiento de algunos vecinos de la vieja Villamanta, los cuales la llamaron Villamantilla; luego fué lugar de Segovia, separándose por completo de la jurisdicción de dicha ciudad y constituyendo villa independiente en tiempo de Felipe IV (1629).

Distante de Navalcarnero 11 kilómetros y de Madrid 30; tiene 665 habitantes de hecho, 633 de derecho, y está situada en un valle.

Haremos especial mención de la iglesia parroquial de *San Miguel*, cuyo curato es de primer ascenso; de la ermita de *San Antonio*, en las afueras del pueblo; de la hermosa Casa Consistorial; del Pósito, perfectamente administrado y de las escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

Confina al Norte el término de Villamantilla con los de Colmenar y Chapiñería, al Este con el de Villanueva de Perales, al Sur con el de Villamanta y al Oeste con el de Aldea de San Miguel; crúzale el arroyo Peralejo; mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda, y se cosechan en el término cereales y vino; también algún aceite y hortalizas. La agricultura y la ganadería no se hallan tan decaídas como en otras poblaciones.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo I, págs. 283-302.

Pagó Villamantilla al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—9.906 pesetas, y a la provincia, 1.541.

Villanueva de la Cañada (1).

Ante el escribano Alonso Agudo, declararon lo que sigue Gaspar de Buitrago, Alonso Agudo y Pedro Casado el Viejo:

I. Se llama La Despernada y la razón es la siguiente. A un cuarto de legua del mencionado lugar o entre él y Valdemorillo tenían los reyes Juan II y Enrique IV, dehesa y bosque. En el bosque se hallaban unos palacios, que al presente es tierra plantada de viñas, si bien conserva el nombre de los Palacios aquel sitio. En el mojón de este bosque y dehesa había una estatua de piedra en figura de mujer. Como por aquel mismo sitio pasaba el camino real que va desde Segovia a Toledo, la gente se divertía tirando piedras a la estatua y una de aquellas la *desperno* o rompió una pierna, llamándose desde entonces, las pocas casas que se levantaban allí cerca, La Despernada, olvidándose el nombre de Villanueva de la Cañada que antes tenía, por ser y estar en una cañada.

II. Tiene al presente el lugar 130 vecinos y sigue aumentando por su situación y por hallarse entre Madrid y El Escorial.

III. En un principio era lugar anejo de Valdemorillo; pero hará unos doscientos años que se hizo independiente.

IV y V. Está en la jurisdicción y bajo el gobierno del corregidor de Segovia, en el reino de Toledo y a 3 leguas de El Escorial.

VIII y IX. Dicho lugar, que es realengo, cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid, adonde van los pleitos en apelación; a Valladolid hay 28 leguas.

X y XI. A Segovia se cuentan 12 leguas, teniendo que pasar el puerto de la Fuenfría, y pertenece al arzobispado de Toledo, distante esta ciudad 12 leguas.

XVII y XVIII. Está el pueblo en tierra llana y rasa. Se cogen cereales y vino; se cría ganado, y no falta caza de liebres y perdices. Gasta la leña de la jurisdicción de Segovia.

XX. A media legua pasa el río Aulencia, y a una legua otro río, que nace en Guadarrama; ambos se unen al Tajo.

XXX. Las casas son de tapias de tierra, madera de pino, cubiertas de teja.

XXXIII. Tiénese como cosa cierta «que de este lugar fué natural el perro renegado de Barbarroja». Estando estudiando en la Universidad de Alcalá de Henares un clérigo nacido en La Despernada, se encontró con un hombre que había estado en Argel para rescatar cautivos, quien le dijo que con dicho objeto fué acompañado de un fraile de la Merced, añadiendo que en aquella población africana se encontró con el famoso corsario. Preguntóle Barbarroja de qué tierra era y el hombre le dijo que de tierra de Madrid. Barbarroja hubo de replicar que de allí cerca era natural, pues había nacido en el lugar de La Despernada «en una casa pajiza que tenía un portal tejado por delante y estaba cerca de un mesón y de una laguna que

(1) En el siglo XVI se la llamaba La Despernada.

está dentro del dicho lugar, y que se había criado en una alcarria y labranza que se dice el Vetago, guardando ganado». ¿Cómo habéis podido llegar a un puesto tan elevado?—le replicó el hombre. — En esta tierra—dijo Barbarroja— se elevan a estos cargos los hombres esforzados, valientes y astutos en la guerra. También el citado hombre había dicho al clérigo «el cual hoy día es vivo», que Barbarroja al hablar de su patria «se le había arrasado y hecho los ojos agua y le habían corrido lágrimas por la cara y que de a poco rato vido venir ciertos mozos a hablarle, y que desde los vido venir tan al punto les dijo: *Callad y no digais desto que os he dicho nada a nadie*, y que en el punto se puso con tal ser y de forma e animo como si no hubiera habido ni pasado cosa alguna, de que este hombre había quedado espantado: la cual casa en que dijo haber nacido, hoy día hay gente que la conocieron questa en la parte y lugar de suso declarado por el dicho Barbarroja, la cual después acá se asoló y derribó, y ha estado y está sin que morador alguno haya vivido ni estado en ella, y aunque el sitio della ha estado en poder de gente principal y han querido volverla a reedificar con pilares de cal, piedra e ladrillo y tierra, parece ha permitido Nuestro Señor que nunca se haya vuelto a cubrir, ni haya vuelto a ser casa, y hoy día se están las paredes y pilares hechos y para cubrirse.....» (1).

XXXVIII. La iglesia parroquial está bajo la advocación de Santiago el Mayor.

XL. En el lugar hay tres ermitas: una se llama de la Sangre y Santa Veracruz, y en ella hay un crucifijo, objeto de mucha devoción; las otras ermitas están dedicadas a la Concepción y a San Sebastián.

XLIII. El despoblado llamado Villarejo, a orillas del río Aulencia, debió ser—según su circuito—grande población. En aquel sitio, a la sazón tierra plantada de viñas, se han hallado monedas y objetos de cerámica (2).

Creemos reseñar el estado actual de Villanueva de la Cañada con las siguientes noticias; pero antes haremos notar que su origen debió ser musulmán: también es cierto que en el siglo xv tenía el nombre de *La Despernada* (baile muy movido) y en el xvi ya era conocida la villa con la denominación que al presente conserva.

La distancia de Navalcarnero es de 16 kilómetros y de Madrid 25, ascendiendo su población a 844 habitantes de hecho, 807 de derecho. Situada en llano, y en la carretera de Navalcarnero a Segovia, su plaza es buena, sus calles son espaciosas y su caserío goza de pocas comodidades.

La iglesia de *Santiago Apóstol*, cuyo curato es de primer ascenso, tiene antigüedad y solidez, no encerrando nada de notable las capillas de *Nuestra Señora del Sagrado Corazón*, ni la de *San Sebastián*, ni la del *Santísimo Cristo de la Sangre*.

(1) Los hechos citados ¿pertenecen a la novela o a la historia? No negaremos que según algunos escritores los hermanos Haradín (Barbarroja) y Horuc eran hijos de un alfarero de la isla de Lesbos, que llevados de su afición a la vida aventurera, abandonaron el oficio de su padre y se lanzaron al mar a ejercer la piratería. Somos de opinión, sin embargo, que Barbarroja debió nacer en La Despernada, y entre otras razones, tenemos la siguiente: Los autores de la relación de nuestra villa, que sabían como Felipe II examinaba por él mismo todos los negocios y consultaba papeles para conocer los más pequeños detalles, ¿se atreverían a mentir y engañar al suspicaz monarca? Recordaremos también lo que dice el obispo Sandoval. «Era bermejocomo tenía el nombre,—tales son las palabras del insigne prelado historiador,—de buena disposición, si no engordara mucho; tenía las pestañas muy largas, y vino a ver poco. Ceceaba, sabía muchas lenguas y preciábase de hablar la castellana, y casi todo su servicio era de españoles». Tomo II, pág. 516.

(2) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 130-147.

Las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, se hallan concurridas. En la parte Sur del pueblo se encuentra una laguna que sirve de abrevadero a los ganados, teniendo además al Norte una fuente y varios pozos.

El término, cuya parte principal pertenece a la casa de Villadarias, confina, al Norte con Villanueva del Pardillo, al Este con la Mejorada, al Sur con Brunete y al Oeste con Quijorna: comprende la venta de *San Antón de Pax vobis*, dehesa boyal, monte de propiedad particular intitulado de *Villafranca del Castillo*, algo de alameda y soto a la izquierda del río *Guadarrama*. Otro río, el *Aulencia* riega también el término. Produce cereales y legumbres, algo de aceite y vino; mantiene ganado lanar, cabrío, mular y vacuno; cría caza menor. Aunque el suelo y clima son buenos, la industria agrícola se encuentra atrasada. El comercio es corto.

Villanueva de la Cañada pagó al Tesoro en el año económico de 1899 a 1900, 15.828 pesetas, y a la provincia, 2.462.

Villanueva de Perales.

Situada en el fondo de una vertiente, con 505 habitantes de hecho, 480 de derecho, está a la distancia de 12 kilómetros de Navalcarnero y de 35 de Madrid.

En los últimos años del siglo xv estaba constituida esta villa por unas cuantas chozas de pastores que dependían de Perales de Milla; pero mientras iba decayendo la última población hasta desaparecer completamente, los miserables albergues de ganado se convirtieron en casas, logrando su independencia en 1820 y consiguiendo los honores de villazgo.

En el coto de la *Cepilla* se han descubierto muchos restos de cerámica romana, que parecen indicar que allí hubo una población, poco distante de la verdadera *Mantua Carpetanorum* (Villamanta). También se han hallado dos estelas sepulcrales, de piedra berroqueña. Las letras son del siglo I.

La primera estela dice:

D. M.
 AEM . EL
 AVO . ETV
 RICO . MIS
 SICIO . AN. LV
 SATVRNI
 NVS . FILIVS
 POSVIT . S. T. T. L.

D(is) M(anibus) Aem(lio) Elavo Eturico missicio an(norum) LV, Saturninus filius posuit. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

A los dioses Manes. A Emilio Elavo Etúrico, licenciado del ejército, de edad de cincuenta y cinco años. Su hijo Saturnino le puso este monumento. Séate la tierra ligera.

La segunda estela dice:

D. M.
RRITTO
VLOQ
DATIC
N. LXX
S. T. T. L.

Dis Manibus. Britto Vloq(quiz) Datic(i) An(norum) LXX. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

A los dioses Manes. Britto Vlóquiz Dático, de edad de setenta años. Séate la tierra ligera (1).

La iglesia de la *Natividad*, cuyo curato es de entrada, nada ofrece de notable. Es mediano el local de la escuela de primera enseñanza para niños de ambos sexos, y bastante inferiores las casas del pueblo.

El término limita por el Norte con el de Perales, al Este con el de Brunete y Quijorna, al Sur con el de Sevilla la Nueva y al Oeste con el de Villamantilla. Comprende las casas de *Valdetablas* y *Milla*, montes de encina y enebro, olmos, sotos y prados; produce cereales, legumbres y el garbanzo es de excelente calidad, mantiene poco ganado vacuno, algo de cerda y más de lanar; cría caza de conejos, liebres y perdices; y en las aguas del río Perales se pescan barbos, anguilas y cachos.

Villanueva de Perales pagó al Tesoro en 1899 a 1900, 9.172 pesetas, y a la provincia 1.427.

Villaviciosa de Odón.

Conocida por mucho tiempo la villa con el nombre de Odón, sólo sabemos que su antigüedad es mucha. Los documentos más antiguos que se encuentran en los archivos del pueblo alcanzan únicamente al año 1464. Si damos crédito a la tradición, sus primeros fundadores fueron segovianos.

Distante de Navalcarnero 12 kilómetros y de Madrid 17, tiene 1.494 habitantes de hecho, 1.535 de derecho, y por ella pasa el ferrocarril de la corte a Villa del Prado.

Perteneció la villa al antiguo partido de El Real de Manzanares, formado por Alfonso el *Sabio*, cobrando su independencia al resolverse definitivamente el pleito sostenido entre segovianos y madrileños.

Durante la guerra de las comunidades se declaró en favor de Carlos de Gante, y por ello fué causa de la enemiga de los partidarios de Padiila. Después de la

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XVIII, pág. 288 y 289.—Madrid, 1891.

defensa que los marqueses de Moya hicieron del Alcázar de Segovia fueron agraciados con la villa de Odón, de los cuales pasó a los condes de Oñate y luego a los de Chinchón como descendientes. Fernando VI, en 1754, le dió el nombre de *Villaviciosa*.

Está situada, parte en ladera y parte en llano: sus casas, en general, son buenas, las calles anchas y las plazas espaciosas. Su pequeña y muy antigua iglesia de *Santiago*, cuyo curato es de segundo ascenso, tiene, entre otros altares, el del *Santísimo Cristo del Milagro*, cuya imagen es adorada con entusiasmo por los vecinos de la villa. Ni el hospital, establecido en la planta baja de la Casa de la Villa, ni el ex convento de frailes Franciscanos descalzos, vulgo *Gilitos*, ofrecen nada digno de mención.

Próximo a la villa y en un alto se levanta orgulloso el castillo de los condes de Chinchón, quemado en tiempo de los comuneros y reedificado posteriormente por el Arquitecto Juan de Herrera. Ya se dijo que en este castillo había fallecido Fernando VI en una reducida alcoba, que se conserva con una inscripción en la puerta, expresando el día de la muerte de dicho monarca (10 agosto 1759).

Después de la muerte de la reina doña Bárbara (27 agosto 1758), Fernando VI, agobiado de pena, salió de Madrid en la misma fecha y se encerró en el palacio de Villaviciosa, llevando en su compañía a su hermano D. Luis y corto número de personas, a las que tenía en particular estima. Durante un año, allí estuvo el centro de agitada política. Allí estuvieron los secretarios del despacho, el inquisidor general y confesor del rey, nobles y cortesanos. La melancolía primero, y furiosa locura después, acabaron con la vida de Fernando VI. Cuéntase que en un momento de lucidez preguntó por el marqués de Villadarias, hombre poco franco y adulator, y al responderle que estaba pidiendo a Dios por su salud, replicó: *Sí, sí, por mi salud; estará pidiendo por el feliz viaje de mi hermano Carlos* (1). Hizo su testamento el 10 de diciembre de 1758.

En el mencionado edificio y en diferentes épocas ha habido varios presos políticos, entre ellos su mismo dueño D. Manuel Godoy, a quien sirvió de cárcel la capilla, en donde se encuentra una buena pintura. En 1847 fué reparado para establecer en él la Escuela especial de Ingenieros de Montes, creada por Real decreto de 18 de noviembre del año 1846. (2) Dicha escuela se trasladó a El Escorial el 1869. Frente al palacio castillo y a la parte Norte se encuentra la fuente de los *Caños*, fábrica, según la tradición del famoso D. Ventura Rodríguez. Hállase en las afueras del pueblo la magnífica huerta del *Condado*, por pertenecer al de Chinchón, abundando muchos y hermosos jardines con toda clase de plantas.

La instrucción pública está representada convenientemente por dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

El término de Villaviciosa de Odón confina al Norte con el de Bobadilla del Monte, al Este con el de Alcorcón, al Sur con el de Móstoles, y al Oeste con los de Brunete, Sevilla la Nueva y Navalcarnero; comprende el despoblado de *Sacedón de*

(1) Conde de Fernán Núñez, *Vida de Carlos III*, tomo I, pág. 133.

(2) Madoz, *Diccionario geográfico etc.*, tomo XVI, págs. 303 y 304.

Canales (1), tierras de pan llevar, vega, prados y montes de encina. La mencionada vega se riega por varios arroyos y produce frutas, en particular fresa; también se coge toda clase de legumbres, patatas, garbanzos, etc. Otro coto, bastante bueno, confina con el río Guadarrama. Tiene importancia el cultivo de cereales, como antes lo tuvo el de la vid; algo se coge de aceite. Estímase la ganadería, especialmente la lanar, y no tanto el cabrío y el vacuno.

Villaviciosa pagó al Tesoro, en el año económico de 1899 a 1900, la cantidad de 35.433 pesetas, y a la provincia 5.513.

(1) Sacerdón de Canales, que—según algunos—llegó a tener 400 vecinos, se despobló completamente en el año 1817.



SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Los límites del partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, son los siguientes: al Norte el de San Lorenzo, al Este el de Navalcarnero, al Sur la provincia de Toledo y al Oeste la de Ávila.



XXVI

San Martín de Valdeiglesias.—Su situación, número de habitantes y origen de su nombre.—San Martín de Tours.—Castillo de San Martín.—La ermita La Nueva.—Santa Peresa de Jesús.—Don Rodrigo Calderón señor de la villa.—San Martín durante la guerra de la independencia y de las guerras civiles.—Escudo de la villa.—La iglesia parroquial.—Monasterio de Jerónimos de Guisando.—Los Toros de Guisando.—Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Teatro, plaza de toros y paseos.—Hijos ilustres.—Término municipal: sus productos.

San Martín de Valdeiglesias (1).

La villa de San Martín se encuentra a la distancia de 69 kilómetros de la corte, y el número de sus habitantes—según el censo de 1910—llegó a 4.242 de hecho, 4.099 de derecho.

San Martín de Valdeiglesias, ¿tiene origen romano o godo?

Opinan algunos que fué fundada por los hijos del profeta atendiendo al número considerable de edificios y a toda clase de construcciones que existen de los moros. En efecto, su origen moruno parecen indicarlo las portadas, ventanas y no pocos restos de muchos edificios.

Llamóse San Martín del Valle de las Siete Iglesias y luego San Martín de Valdeiglesias. Cuentan que el santo hacía frecuentes visitas al monasterio de padres Bernardos, así como se cuenta también que hizo famosa una casa de las cercanías por haberse sentado a descansar en una piedra que había en la puerta, exhortando desde allí y dando buenos consejos a la multitud de aquellos alrededores atraída por la novedad de la presencia de aquel militar forastero. El monasterio, la citada casa y algunas otras fueron origen de la fundación de la villa. Dejando la leyenda procede recordar que los monjes Bernardos edificaron en el valle y alrededor del monasterio algunas iglesias, llamándose por esto, Valle de las Iglesias o Siete Iglesias.

Pero San Martín, obispo de Tours, ¿estuvo en España? Sabemos que era originario de Sabaria en Panonia, que sirvió en los ejércitos de Constancio y después de

(1) Debemos algunas noticias de la villa a nuestro discípulo E. Barriobero.

Juliano el *Apóstata*, que mostró su liberalidad partiendo su capa con un pobre en Amiens, que se retiró de la milicia, pasando a Hungría, luego a Milán, después a una isla del mar Tirreno, que tiempo adelante edificó junto a Poitiers un monasterio, y que fué nombrado obispo de Tours, muriendo en Camba, pueblo de su diócesis (1).

En el castillo de San Martín, según unos, o en casa de un hidalgo, según otros, estuvo en 1356 D. Juan Alfonso de Alburquerque, antiguo favorito de Pedro I de Castilla. D. Alvaro de Luna fué señor de dicha fortaleza y luego D. Gonzalo Chacón, mayordomo y contador de los Reyes Católicos. Felipe II, en el año 1575, con su familia, visitó la ermita intitulada *La Nueva*, según el siguiente letrero que se ve grabado sobre una de las cornisas de su mejor altar: «La sacra católica magestad de Don Philipe nuestro señor y la reyna doña Ana nuestra señora y las serenísimas infantas doña Isabel y doña Catalina, sus hijas, y los príncipes Alberto y Binalao, sus sobrinos é hijos del emperador Don Fernando, pasaron por aquí en nueve de mayo de mil é quinientos y setenta y cinco años, y el rey nuestro señor dió de limosna para dorar este retablo doscientos ducados; acabóse año 1577 años. Renovóse este letrero en 2 de diciembre de 1719 años».

Parece también cosa segura que Santa Teresa de Jesús, en sus diferentes viajes a Toledo, pernoctó varias veces en dicha población, descansando en una casa llamada de las *Dos Puertas* y desde entonces denominada *Casa de la Santa*.

Durante el reinado de Felipe III inicióse la época del mayor engrandecimiento de la villa. D. Rodrigo Calderón, después marqués de Siete Iglesias, obtuvo del rey en feudo este territorio, juntamente con las villas y fortalezas de Cadalso y Escalona. Por tanto, se halla fuera de duda que San Martín fué lugar de señorío, primero, de D. Rodrigo Calderón, y luego de los sucesores de D. Rodrigo y del duque del Infantado.

La vida del lugar de San Martín fué como la de todos los pueblos de señorío, siendo de notar que, si bien el alcalde corregidor residía en dicho pueblo, autoridad tan importante era nombrada, no sabemos la causa—pero seguramente mediante concesión del señor de San Martín—por el abad del monasterio de Valdeiglesias, situado en las inmediaciones de Pelayos (2).

Posteriormente San Martín recobró su libertad, entrando de lleno en una era próspera, tanto por sus adelantos en la agricultura como por su acertada administración.

Durante la guerra de la independencia sufrió no pocas vejaciones por parte de los franceses que la visitaron con bastante frecuencia y en tiempo de nuestras guerras civiles siempre estuvo al lado de la causa de la libertad.

El escudo de San Martín de Valdeiglesias representa a un capitán romano, caballero en brioso alazán, en actitud de dar limosna a un pobre. Según la tradición el capitán romano era San Martín, que al regresar de una de sus excursiones a los ejércitos del Imperio se encontró con Jesucristo transfigurado de mendigo que le pedía una limosna. San Martín, no teniendo moneda alguna que darle, se quitó la

(1) Al relatar la contienda surgida entre los naturales de Poitiers y los de Tours por conservar el cuerpo del santo, se dice: «Sed Deus omnipotens noluit urbem Turonicam proprio frustrari patrono».

Surius (Laurentius). *De probatis Sanctorum historiis*, tomo VI, pág. 283. (Colonie Agrippinae, 1581).

(2) Ponz en su *Viaje de España*, afirma que los monjes de San Bernardo fueron señores de la villa. Véase tomo II, pág. 282

capa y partiéndola en dos mitades, dió una al pordiosero diciéndole; «toma, ya ves que no tengo otra cosa, porque si un mundo tuviera, ese mundo te daría.»

La primitiva parroquia del pueblo fué la ermita conocida hoy con el nombre de la Vera Cruz; pero luego se edificó la actual, cuyas tres naves son hermosas y descansan sobre esbeltos sillares. Comenzó la fábrica el inmortal Herrera y del primitivo proyecto solamente se ha construído una tercera parte. Después de començada la fábrica del templo se paralizaron por algún tiempo las obras, lo cual dió origen a un adagio muy vulgar en la tierra, y es el siguiente:

*Todas las cosas tienen fin
menos la Iglesia de San Martín.*

Está construída con piedra de sillería labrada, con bóveda de ladrillo. El estilo que campea, en el interior del templo, es el del Renacimiento, perteneciendo al mismo casi todos los retablos de los altares.

Ponz, en su obra *Viaje de España*, alaba el cuadro de San Martín que adorna el altar mayor de la iglesia. Tanto la citada ermita de la Vera Cruz como otras tres se conservan en buen estado.

El citado escritor se fija principalmente en el antiguo monasterio de frailes Jerónimos llamado de Guisando, distante unos 5 kilómetros de la villa de San Martín. Debió fundarse en tiempo de Alfonso VII, y lo mismo las esculturas que las pinturas de la iglesia tienen verdadero mérito artístico. El facistol y las sillas del coro, al modo y estilo de Alonso Berruguete, merecen verse, pues nada hay más bello que aquellas caprichosas figuras (1). Añade que en las inmediaciones del monasterio y en una viña se encontraron los famosos cuatro toros. Estaban emplazados en las márgenes del río Tórtolas, que separa las dos Castillas, y hoy se admiran en el *Museo Arqueológico de Madrid*. Los toros o elefantes de piedra son de origen fenicio; pero están adornados con inscripciones romanas, que dicen así:

*Cæcilio. Metello.
Consuli II. Victori.
Exercitus. Victor.
Hostibus. Effuris.*

*L. Porcio.
Ob. Provinciam.
Optime. Administratam.
B astetani. Populi.*

*Longinus
Prisco Calecio. Patri.
F. E.*

(1) Tomo II, págs. 262-270. Dicha sillería se encuentra en el paraninfo de la Universidad.

Bellum.
Cæsaris. et patriæ
Confectum. fuit
S. et. Cn.
M. Pompeii filii.
Hic. in agro. bastetano.
Profligatis.

Su traducción al romance, es la siguiente:

A Cecilio Metelo
Cónsul dos veces victorioso.
El ejército vencedor,
vencidos los enemigos.

Los pueblos bastetanos
a Lucio Porcio,
por su feliz administración
de la provincia.

Longino
desea felicidad
a su padre Prisco Calecio.

La guerra
de César y de la patria
fué terminada,
vencidos
Sixto y Cneo,
hijos de Pompeyo,
en el campo bastetano.

Existen además en el término jurisdiccional el *Cerro del Amoclón* y el *Puente de San Juan*, monumentos de la época romana. También se han encontrado monedas con el busto de los Césares romanos, platos, vasijas, etc.

Ya en los comienzos de la Edad Moderna, añade Ponz que no encontró resto alguno de la venta donde fué reconocida y jurada heredera del trono Isabel la Católica.

La Casa Consistorial es edificio moderno y sólido, y las cuatro escuelas gradudas de primera enseñanza (dos de niños y dos de niñas) están instaladas en edificios sin ninguna de las condiciones que pide la pedagogía.

Para recreo público no carece la villa de teatro, plaza de toros y deliciosos paseos.

Ilustre fué la familia de los Leivas, distinguiéndose en el combate de Lepanto Alfonso de Leiva, joven de veintiocho años. Por sus riquezas, y más que por sus

riquezas por la piedad, logró fama la familia de los Nuevas. Merece del mismo modo grato recuerdo el jesuíta Pedro Sánchez, cuyos escritos fueron alabados en el siglo XVI. Citaremos del hijo de Loyola, la obra impresa en Madrid en el año 1599, intitulada *Reino de Dios y camino por donde se alcanza*. A mediados del siglo XVIII nació D. Tomás Trabado, el cual, primero en Toledo y luego en Valencia, con su laboriosidad y honradez consiguió muchas riquezas, las que repartió en gran parte, mediante testamentaria disposición, en obras benéficas. Posteriormente adquirió justo renombre Hermosilla, autor de notable *Retórica y Poética*, obra que por muchos años estuvo de texto en los establecimientos de oficial enseñanza. Nació en la casa solariega conocida con el nombre de doña Rosa Hermosilla, situada en la calle de la Corredera, hoy de Alfonso XII. Fué perseguido en el año 1808 por sus ideas políticas, pues pertenecía al partido de los afrancesados. De él son las siguientes palabras: «Creo una necesidad de los tiempos que Napoleón se dé un paseo por Europa con sus triunfantes águilas, tirando por el suelo esos tronos rancios del despotismo que oprimen los talentos, impiden los progresos de la ciencia y estorban que se implante la buena semilla de la revolución francesa.» En nuestros días goza fama de inspirado poeta D. Rafael García Marqués, farmacéutico del pueblo.

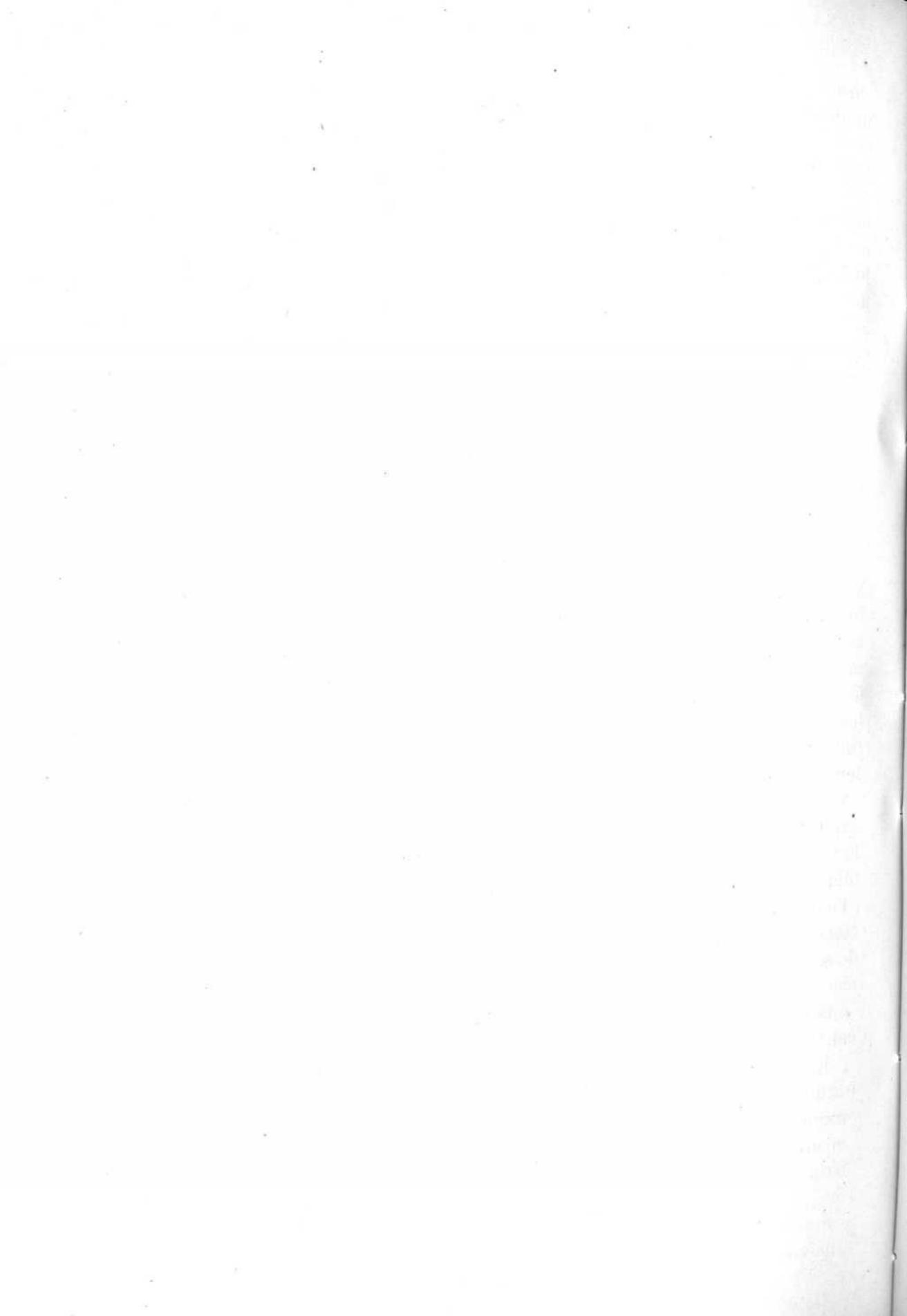
El término municipal confina al Norte con los del Tiemblo y Cebreros (Ávila), al Este con los de Navas del Marqués y Navas del Rey (Madrid), al Sur con los de Villa del Prado (Madrid) y con Almorox (Toledo) y al Oeste con los de Rozas de Puerto Real y Cadalso (Madrid). Produce cereales, vino y aceite, hortalizas y frutas; tiene dehesas de pastos, montes de pinos y chaparros. La ganadería (lanar, mular, vacuno, asnal y caballar) se conserva en regular estado; hay caza y pesca. Con respecto a su industria, puede considerarse como uno de los pueblos más fabriles de la provincia de Madrid. Entre otras fábricas, en estos últimos años, se ha fundado una de harinas, propiedad de D. Enrique de los Heros, y otra de alcoholes, de D. Sebastián García Piniel.

Por lo que respecta al comercio lo mismo San Martín que los pueblos vecinos, exportan uva (albillo) y sus dulces brevas a Madrid, a los pueblos del Norte de España y aun a algunos departamentos de Francia. Púedese afirmar que la exportación de los vinos constituye el movimiento comercial más productivo del partido. «Todo el término jurisdiccional de este pueblo es esencialmente vinícola; sus condiciones geológicas y climatológicas le abonan para ello de tal suerte, que bien puede asegurarse habrá pocas comarcas en España colocadas en mejores circunstancias para producir, como produce, excelentes vinos» (1).

San Martín de Valdeiglesias, en el año económico de 1899 a 1900, satisfizo, por contribución, 62.953 pesetas, y por provinciales, 9.795.

Entre los pueblos del partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, tienen alguna importancia Cadalso de los Vidrios y Villa del Prado.

(1) Morcillo, *San Martín de Valdeiglesias*, pág. 45.



XXVII

Cadalso de los Vidrios.—Cenicientos.—Navas del Rey.—Pelayo de la Presa.—Rozas de Puerto Real.—Villa del Prado.—Situación, antigüedad y número de habitantes de dichas poblaciones.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.

Cadalso de los Vidrios.

Cadalso (lugar fortificado), de los Vidrios (porque en la villa se establecieron dos fábricas de cristal) tiene 2.347 habitantes de hecho, 2.389 de derecho. Dista de San Martín de Valdeiglesias 6 kilómetros y de Madrid unos 68. Hállase situada en sitio elevado y desde la población se descubre gran parte de la provincia de Toledo.

De la época romana se conservan restos de muralla y trozos de un anfiteatro; del tiempo de los musulmanes hay señales en la parte Norte como también al Este en la montaña que se denomina *Peña Muñana*: su posición y su proximidad a Toledo le dió mucha importancia. Gozóla el condestable D. Alvaro de Luna, privado de Juan II. Después que Enrique IV, en la venta de los *Toros de Guisando* (1), hubo de proclamar heredera suya a su hermana Isabel (1468), ambos se retiraron a pasar la noche a Cadalso (2).

Es buena la Casa Consistorial, y respecto a la Iglesia de la *Asunción* (cuyo curato es de segundo ascenso) construída en el siglo xv, de estilo ojival, nada tiene de notable, si bien debe mencionarse una pila bautismal y algunos retablos. La iglesia de Navahondilla es aneja de la de Cadalso.

Las dos escuelas graduadas están bastante concurridas, y el Ayuntamiento se ocupa de la instrucción primaria. Dichas escuelas graduadas forman seis: tres de niños y tres de niñas.

Casi arruinado por completo se halla el antiguo ex convento de frailes de San Francisco.

No deja de llamar la atención el suntuoso palacio de los marqueses de Villena y últimamente de los duques de Frías, el cual se enajenó, en el año 1875, a varios vecinos de la población: tenía jardines, huerta y un estanque que recibía las aguas de la sierra llamada Cadalso.

(1) A 4 kilómetros de nuestra villa.

(2) Lafuente, *Historia de España*, tomo VIII, pág. 477.

En el mencionado palacio nació el año 1777 D. Luis María de Borbón y Villabriga, hijo del serenísimo señor infante D. Luis y de la muy ilustre señora doña Teresa; fué—como en otro lugar se dijo—arzobispo de Toledo y durante la guerra de la independencia ocupó la regencia del reino.

Las industrias principales de la villa, son: la fabricación del vidrio en dos hornos magníficos, la fabricación de harinas, el aserrado de maderas y la elaboración de vinos: esta última, en algunos años, fué muy productiva.

Las armas son: un escudo cuartelado, dos leones purpúreos en campo de plata y dos brazos de oro a los lados con espadas empuñadas contrapuestas.

El término, regado por los arroyos *Tórtolas* y *Labros*, confina: al Norte con el de San Martín y Navahondilla; al Este con el de Almorox y el de San Martín; al Sur con el de Cenicientos, y al Oeste con el de Rozas de Puerto Real. En él se incluye la sierra de *Cadalso*, el risco de la *Peña*, donde, ya se dijo que los musulmanes levantaron un fuerte, ruinas del pueblo que llamaban *Majadilla*, pinares y prados.

En el terreno pedregoso y accidentado se cría mucha caza y se mantiene mucho ganado lanar, cabrío y vacuno, como igualmente mular, caballar y de cerda.

Pagó Cadalso de los Vidrios al Tesoro, en el año de 1899 a 1900, por contribución total, 19.955 pesetas, y por provinciales, 3.042.

Cenicientos.

Sobre la peña de su nombre se levanta Cenicientos, distante de San Martín de Valdeiglesias 16 kilómetros y de Madrid 66. Tiene—según el censo de 1910—2.600 habitantes de hecho, 2.712 de derecho.

Goza Cenicientos de respetable antigüedad, perteneció al ducado de Escalona, provincia de Toledo, y en 1833 se agregó a la de Madrid.

Llamóse primeramente—según la tradición—*San Esteban de la Encina*, y se dice—también según la tradición—que un rey Alfonso pidió al pueblo 100 lanzas, contestándole sus vecinos que para su soberano tenían *cien* y *cientos*, de cuya frase tuvo origen el nuevo nombre de la población.

La iglesia de *San Esteban protomártir* no carece de antigüedad y posee algunos cuadros buenos. Existe una ermita de la *Virgen del Roble*, imagen muy venerada en la villa y en los pueblos circunvecinos de Cenicientos. El curato es de segundo ascenso.

En relación con el pueblo se hallan la Casa Ayuntamiento y las escuelas de primera enseñanza: una de niños y otra de niñas.

Su jurisdicción limita por el Norte con el término de las Rozas de Puerto Real, por el Este con el de Cadalso de los Vidrios, por el Sur con la provincia de Toledo y por el Oeste con dicha provincia y la de Ávila: produce legumbres, cereales y vinos; la ganadería lanar, cabrío y vacuno tiene importancia. Sus industrias principales consisten en algunos telares de lienzo, fabricación de teja, etc. En el término hay minas de plomo argentífero, que en la actualidad no se explotan.

En el año 1887 a 1888 pagó de contribución 7.052 pesetas y de contingente provincial 3.657.

Navas del Rey.

En su origen, allá por el año 1660, se llamó *Dehesa Real*, en 1772 tenía seis casas, y cuando en 1819 contaba 30 vecinos, adquirió de Fernando VII la categoría de villa y tomó el nombre de *Villa de Navas del Rey*.

Hállase situada en una llanura rodeada de algunos montecitos y en la vertiente meridional que se extiende a lo largo de la margen izquierda del Alberche.

Distante de San Martín de Valdeiglesias 15 kilómetros y de Madrid 54. Ascende su población a 876 habitantes de hecho, 881 de derecho. Comunícase por buena carretera con San Martín y con Madrid, siendo la estación de ferrocarril más próxima la de Robledo de Chavela, que está a la distancia de 18 kilómetros.

La iglesia parroquial de *San Eugenio*, edificada en el año 1782 y restaurada después, estaba sometida en sus comienzos, desde el punto de vista civil, a la jurisdicción de San Martín de Valdeiglesias, y eclesiásticamente al antiguo monasterio de frailes de San Bernardo; guarda en su interior algunos cuadros en lienzo, de relativo mérito y que representan los *Desposorios de la Virgen*, la *Muerte de San José*, el *Triunfo de San Elías* y la *Huída a Egipto*; en particular los dos primeros llaman la atención. El curato es de primer ascenso.

El Ayuntamiento y las dos escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas, se encuentran establecidas en magnífico edificio moderno; las casas del pueblo son de buena construcción.

Confina el término al Norte con el de Robledo de Chavela, al Este con el de Chapinería, al Sur con el de Aldea del Fresno y al Oeste con el de Pelayo; comprende varios prados, pinos, chaparros y jara; produce cereales, buen viñedo y algún olivo; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y colmenas, cría caza de conejos, liebres, perdices y algunos corzos; y pesca de barbos, anguilas, cachos y cangrejos en el río Alberche.

A Navas del Rey se impuso de contribución en el año económico de 1899 a 1900 10.423 pesetas, y de contingente provincial 1.621.

Pelayo de la Presa.

Ignórase el origen de su nombre y los comienzos de su existencia. Rodéanle pinares y chaparro bajo, y está situado en el llano y en el centro del valle llamado *Valdeiglesias*, con 210 habitantes de hecho, 191 de derecho (según el censo de 1910) y distante 6 kilómetros de San Martín y 60 de Madrid.

Si mediano es el edificio de la antigua iglesia de la *Asunción* (cuyo curato es rural de segunda clase), lo mismo procede decir de la Casa Consistorial y del local de la escuela para niños de ambos sexos.

Su industria se reduce a la fabricación de harinas, elaboración del pan, producción del aceite y del vino, conservas de carnes y de algunos frutos. El comercio se encuentra limitado a la venta de uva y vino, lana y carnes, y todo ello en pequeña cantidad.

En el término de Pelayo de la Presa, que confina al Norte con el de Robledo de Chavela, al Este con el de Navas del Rey, al Sur con el de Prado y al Oeste con el de San Martín de Valdeiglesias, se encuentran las dehesas tituladas de *Juan de Pozas* y la *Enfermería*, montes de chaparro y canteras; produce algunos cereales, vino, aceite y legumbres; mantiene ganado lanar; cría caza menor y se pescan buenas anguilas en sus manantiales.

Pelayo de la Presa satisfizo al Tesoro —en el año económico de 1899 a 1900— 3.007 pesetas, y a la provincia, 468.

Rozas de Puerto Real.

Créese que el origen de la villa se remonta a la dominación musulmana, pudiendo sólo afirmar que se han encontrado monedas y sepulturas de los hijos del profeta.

Está situado el pueblo en pequeña altura y rodeado de escarpados cerros, con iglesia de *San Juan Bautista* (cuyo curato es de entrada) y con casas de mediana fábrica. En nuestros días formidable incendio destruyó, entre otros edificios, el Ayuntamiento y las escuelas unitarias de niños y de niñas. En 1918 se hallaban sin reedificar dichos edificios.

La distancia de Rozas a San Martín de Valdeiglesias es de 11 kilómetros y a Madrid 77. Tiene 747 habitantes de hecho, 783 de derecho (censo de 1910).

Las fuentes llamadas de *Pimpollar* y de *Heros* surten al pueblo.

Confina el término al Norte con el de San Martín, al Este con el de Cadalso, al Sur con el de Cenicientos y al Oeste con la provincia de Ávila; comprende huerta, tierra de pan llevar, dehesa boyal, prados, pinares, robledales, y castañares; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; cría caza menor (conejos y perdices) y mayor (corzos y jabalíes).

Encuétrase atravesado el término por los arroyos *Tórtolas* y *Castañar*.

No tienen importancia las minas de plomo argentífero.

Rozas satisfizo al Tesoro en el año 1899 a 1900, 7.400 pesetas, y a la provincia, 1.151.

Villa del Prado.

Tocando al fin de la provincia por el sudoeste se encuentra la población, fundada—según unos autores—por los romanos, y—según otros—por los sarracenos. Entre los primeros se citará a Cean Bermúdez, quien la denomina Aldea del Prado, añadiendo: «tiene rastros de antigüedad romana, la siguiente inscripción grabada en una al parecer árula y colocada en la torre de la iglesia.

SACKVM. NVMI
NIS. PKO. SALV
IE. ET. PRO. VI
CTORIA. CAESARIS. (1).

Sea de ello lo que quiera, su nombre lo debe al *prado* donde se levantaron las primeras casas y su crecimiento a los cristianos.

Villa del Prado, situada en terreno llano y con buenas casas, tiene 2.741 habitantes de hecho, 2.709 de derecho. Su distancia a Madrid es de 50 kilómetros, y a San Martín de Valdeiglesias, por camino de herradura 16 y por carretera 20.

Citaremos a continuación los notables edificios de Villa del Prado.

Existe el palacio de Don Alvaro de Luna, privado de Don Juan II.

Justa fama goza la iglesia parroquial de *Santiago Apóstol*, fábrica de la centuria XV. Dicho templo, construido de excelente sillería, consta de una nave, estilo ojival de transición, con reminiscencias románicas en los capiteles de las columnas de los pórticos. El coro pertenece al estilo renacimiento. De sus dos torres, una es de la misma época que la iglesia, y la otra, terminada su fábrica en el año 1563, es alta, magnífica y de piedra sillería, con balaustrada también de piedra en su explanada superior, en cuyo centro hay un templete formado por cuatro arcos y sobre el cual descansa elevado y elegante capitel. El curato es de término.

En las cercanías de la villa se encuentran dos ermitas, un santuario y un oratorio.

Nada digno de particular ofrecen los establecimientos de primera enseñanza y la Casa Ayuntamiento.

Confina el término al Norte con el de San Martín, al Este con el de Mérida (Toledo), al Sur con el de Aldea del Fresno y al Oeste con los de Santa Cruz de Retamar y Almorox (Toledo). En dicho término se hallan la ermita de *Nuestra Señora de la Poveda*, y la extensa y rica dehesa, llamada del *Rincón del Rey*, distante 5 kilómetros del pueblo y propiedad de la marquesa de Manzanedo; tiene oratorio, produce vino y cereales, y en sus montes abunda la caza menor.

Mantiene el término ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; cría caza de conejos, liebres, perdices, etc.; pesca de barbos y tencas en el Alberche. La ganadería, en especial la de cabrío y lanar se encuentra en estado floreciente.

La agricultura, vinicultura y horticultura se hallan un poco adelantadas, habiendo desaparecido las fábricas de curtidos que existían.

Villa del Prado pagó al Tesoro, en el año económico de 1899 a 1900, 45.337 pesetas, y a la provincia, 7.054.

(1) *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, pág. 134.

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
COMPARATIVE ZOOLOGY
AND ANATOMY
HARVARD UNIVERSITY
CAMBRIDGE, MASS.

1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Confina el partido judicial de San Lorenzo de El Escorial al Norte con la provincia de Segovia, al Este con el partido judicial de Colmenar Viejo, al Sur con los de Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias y al Oeste con la provincia de Ávila.

XXVIII

San Lorenzo de El Escorial. — Su situación, su origen y número de sus habitantes. — Iglesia parroquial, Casa Ayuntamiento y escuelas de primera enseñanza. — Fundación del monasterio: el templo: el panteón: el convento: el colegio: el palacio. — Incendios ocurridos en el edificio. — Casita de arriba. — Casita de abajo o casino del príncipe. — Hijos ilustres de San Lorenzo. El término municipal: sus productos: la industria. — La silla de Hésipe II.

San Lorenzo de El Escorial.

Hállase situado San Lorenzo en la estribación denominada Guadarrama de los Montes Carpetanos que dividen las dos Castillas y a la altura de 41 grados.

Hasta el año 1767 el pueblo de San Lorenzo se componía del monasterio y de unas cuantas chozas; pero en aquella fecha los infantes Don Antonio, Don Gabriel y otros particulares edificaron las primeras casas. Tanto aumentó la nueva población, que en 1789 se nombró un gobernador, como a todos los Sitios Reales, a quien se encargó el mencionado Escorial de Arriba. Poco después, considerando que San Lorenzo o Escorial de Arriba tenía más habitantes que el Escorial de Abajo, se dispuso la emancipación de la primera población y el 25 de junio del año 1792 se señalaron sus límites jurisdiccionales. El 7 de septiembre quedó suprimida por Real decreto la Alcaldía Mayor de El Escorial, quedando una y otra población bajo el mando del nuevo gobernador. Más exigentes cada día los vecinos de San Lorenzo, comenzaron a gestionar la completa emancipación del pueblo, logrando que se bendijese la pila bautismal (6 julio 1805) y se creara la parroquia (Real orden 6 noviembre 1806). A últimos del siglo se dispuso (Real decreto 21 diciembre 1887) que San Lorenzo fuese cabeza de nuevo partido judicial.

Pertenece San Lorenzo a la provincia, Audiencia territorial y Capitanía general de Madrid. Su distancia a la corte es de 50 kilómetros por la carretera y 51 por la línea férrea (Estación del Norte). Tiene—según el censo de 1910—5.368 habitantes de hecho, 4.917 de derecho. Aunque el clima es frío, se considera como una de las poblaciones más sanas de la provincia.

Las plazas de la Constitución y de Juan de Herrera son buenas; las casas son de fábrica moderna, y las calles, aunque pendientes, anchas y limpias. Dada su proximidad a la corte, la bondad de sus aguas y alimentos, la pureza de sus aires, hermosos paseos, bellos jardines y frondosos bosques, nada de extrañar tiene que se vea visitada por numerosas familias de Madrid que fijan su residencia durante el

verano. Citaremos, entre otros edificios, los palacios construídos en el parque que rodea a El Escorial y llamados, el uno del *Príncipe Don Carlos* y el otro del *Infante Don Gabriel*: también debe mencionarse donde estuvo la Escuela de Ingenieros de Montes.

La antigua y hermosa iglesia parroquial dedicada a San Lorenzo, cuya primera piedra se puso el 1 de enero de 1594, las capillas del hospital, la de Concepcionistas y la de religiosos Carmelitas descalzos no desmerecen de población tan excelente. El curato es de término.

Encuéntrense perfectamente establecidas las cuatro escuelas de primera enseñanza, las cuales son unitarias: dos de niños y dos de niñas.

Entre todos los edificios antiguos y modernos de España sobresale el grandioso monasterio de San Lorenzo, edificado por Felipe II, con sus dependencias, como ministerios, panadería, etc. Fueron varias las razones que tuvo el rey para la realización de su obra. En primer lugar la hizo en agradecimiento por la victoria obtenida sobre los franceses en la memorable batalla de San Quintín (10 agosto 1557); y en segundo lugar porque el emperador, su padre, le encargó erigiese un sepulcro donde descansaran sus huesos y los de la emperatriz; también contribuyó su carácter melancólico, pues Felipe deseaba un lugar de retiro y de oración. Quiso que fuesen Jerónimos los frailes que habían de habitarlo, porque frailes Jerónimos fueron los que asistieron en sus últimos momentos, en Yuste, a su padre Carlos V.

Alfonso XII, en el año 1885, cedió el monasterio a la orden de Agustinos calzados con la obligación de levantar las cargas del culto, dar la enseñanza, conservar y custodiar las riquezas artísticas que allí existen.

Forma el monasterio un paralelógramo rectangular, de orden dórico y cubierto con pizarra azul o planchas de plomo. Trazóse la planta a imitación de unas parrillas, con relación al martirio del santo: el mango lo forma la habitación real, y los pies se figuran en las cuatro torres de las esquinas.

El primero que se encargó de la dirección de las obras fué el insigne arquitecto Juan Bautista de Toledo, natural de Madrid, al cual asoció luego el rey el no menos famoso Juan de Herrera, que nació en la villa de Camargo merindad de Trasmiera, en las Asturias que llaman de Santillana. Refieren varios escritores que se colocó la primera piedra del monasterio el 23 de abril de 1563, debajo de donde al presente está el asiento del prior en el refectorio, grabando Herrera las siguientes inscripciones:

En la cara superior:

Deus O. M. Operi Aspiciat.

En la de la derecha:

*Philipus II. Hispaniarum Rex A
fundamentis erigit
MDLXIII.*

En la de la izquierda:

*Joannes Baptista Architectus
Maior IX. Kal. Maii.*

Cuéntase que asistió a dicha ceremonia el lego Villacastín, quien, como le invitasen a que ayudara a poner en su sitio correspondiente la primera piedra, contestó: *Asienten ellos la primera piedra, que yo me guardo para la postrera*. En efecto, él colocó la última piedra el 23 de junio de 1582, la cual está señalada con una cruz negra, debajo del alero del empizarrado, a mano izquierda, según se entra, del patio de los reyes.

Asistió Felipe II a la colocación de la primera piedra del templo, no del edificio en general, llevando en su compañía a su confesor, ya obispo de Cuenca, cuyo acto se verificó el 20 de agosto de 1563, cerca del sitio en que a la sazón está la reja que da entrada a la sacristía (1).

Así describe el P. Sigüenza la primera vivienda que Felipe II tuvo en el monasterio. «Era—dice—la casilla en que los religiosos vivían harto pobre, y en ella hicieron unas estrechas celdas y escogieron un aposentillo para capilla; el retablo era un crucifijo de carbón pintado en la misma pared de mano de un fraile que sabía poco de aquéllo; tenía por cielo, porque no se pareciesen las estrellas por entre las tejas, una mantilla blanca de nuestras camas; la casulla y el frontal era de una colcha vieja y aquí celebraban sus oficios los religiosos; y con poco mejor estado estaba el palacio del rey.. aposentábase en casa del cura y sentábase en una banqueta de tres pies hecha naturalmente de un tocón de un árbol que la vi yo muchas veces, y porque estuviese con alguna decencia rodeaban la silla con un pañuelo francés que era de Almaguer el contador, que de puro viejo y deshilado daba harto lugar para que le viesen por sus agujeros. Desde allí oía misa, y podía bien porque estaba todo tan estrecho que fray Antonio de Villacastín, que servía de acólito, hincado de rodillas, llegaba con sus pies a los del rey. Jurábame llorando este siervo de Dios, que muchas veces alzando los ojos a hurtadillas, vió por los del rey correr las lágrimas, tanta era su devoción y ternura mezclada con alegría, viéndose en aquella pobreza y considerando tras esto aquella idea tan alta que tenía en su mente de la grandeza en que iba a levantar aquella pequeñez del culto divino».

A mediados de 1567 murió Juan Bautista de Toledo, sucediéndole en la dirección su citado discípulo el asturiano Juan de Herrera, a quien se concede casi todo el mérito de la obra por las innovaciones que hizo en los planos y por la habilidad y constancia que desplegó en la ejecución.

El templo.

Lo primero que se ofrece a la vista entrando por la puerta principal es un vestíbulo formado por tres arcos abiertos entre pilastras que dan paso al patio de los reyes. Adornan el frente del templo seis colosales estatuas de piedra con pedestales

(1) En el historiador Cabrera leemos lo siguiente: «Firmó el rey las trazas (del edificio) y partió de Madrid para el sitio elegido. Fué señalado en su presencia a los veintiocho de abril de mil y quinientos y sesenta y tres, dando las primeras azadonadas por sus manos y el duque de Feria capitán de su guardia y de su Cámara y Consejo de Estado, y el príncipe de Éboli, el prior de León y otros señores, nombrando Monasterio de San Lorenzo el Real de la Victoria al sitio inulto, majadas de pastores entre jarales y maleza, y prosiguió la gente allanando la área». *Felipe II*, tomo I, libro VI, cap. XII, pág. 372

de mármol blanco e inscripciones latinas debidas a Arias Montano, y según otros al historiador Santos. Dichas estatuas representan a David, Ezequías, Josafat, Salomón, Jonás y Manasés. Fué el autor Juan Bautista Monegro. La estatua de San Lorenzo, que se contempla encima de la puerta principal, se colocó el 21 de marzo de 1583. Las citadas estatuas—según la tradición—se sacaron de una misma piedra no sin que todavía se conserven los restos en un prado del término de Peralejo, llamado por esta razón el *Prado de los Reyes*, Léense todavía en esta piedra los versos que ponemos a continuación:

*Seis reyes y un santo
salieron de este canto
y quedó para otro tanto.*

La bóveda del atrio del templo, bastante aplanada y a no poca distancia de los pilares, es la admiración de los inteligentes. En la nave de en medio supo Juan de Herrera calcular de tal suerte la resistencia del material, que sobre ella descansa la inmensa mole de todo el coro. Cuatro altares hay en los ángulos del atrio, y los cuadros de las capillas son obra de Carvajal. El templo tiene en la planta baja 42 altares de indiscutible mérito; pero la obra que pone el sello a la gran basílica es el altar mayor que junto con el tabernáculo forman la más rica y preciosa joya del templo.

Los frescos de los techos de la iglesia fueron pintados por Lucas Jordán, durante el reinado de Carlos II. En la bóveda del lado del Evangelio, sobre el altar de las reliquias, se admira el misterio de la Encarnación; en el arco del crucero principal, el viaje de los hebreos por el desierto y su paso del mar Rojo; en el ángulo, entre Poniente y Norte, el triunfo de la iglesia militante; en la vuelta del arco toral, la Resurrección; en la bóveda, sobre la capilla del Patrocinio, la pureza de la Virgen; sobre el órgano, la victoria de Josué contra los amalecitas; en la bóveda, frente a la sacristía, muchos ángeles y bienaventurados, y en la última bóveda, junto a la capilla mayor, al Mediodía, la muerte de la Virgen, sobre un lecho de flores y rodeada de los apóstoles, en tanto que descenden entre nubes San Joaquín, Santa Ana y San José. A los lados de la ventana derecha San José y Josafat, y en el capialzado, Abraham e Isaac. Enfrente, Jonás y Ezequías, y en el capialzado, Jacob.

El panteón.

Para dar descanso a sus cenizas y a las de sus descendientes hizo construir Felipe II sencilla bóveda, que fué transformada por Felipe III en soberbio panteón; éste se terminó en los últimos años de Felipe IV. Dejaremos a la elegante pluma de D. José María Quadrado la descripción del panteón. Al fin—dice—de una escalera de veinticinco gradas en piedra berroqueña, preséntase una portada de mármol con adornos de bronce, sobre la cual asienta una fúnebre inscripción ante las imágenes de la naturaleza que mata y la esperanza que reanima. Revestida de

mármoles en su bóveda y en sus muros, como si se hubiera excavado en una mole de granito, sigue la escalera bajando treinta y cuatro gradas más, embellecida con fajas y compartimientos y con espaciosos descansos; y la oscilante luz del guía reflejada en los bruñidos jaspes, y el eco sonoro de los pasos, y el frío de la tumba que deja ya percibirse, preparan el ánimo a solemnes impresiones. Un tenue y melancólico crepúsculo alumbraba la magnífica rotonda del panteón quebrándose en sus mármoles de color obscuro y en los follajes y molduras de bronce dorado que la esmaltan con prodigalidad excesiva; los arcos se reúnen a modo de estrella en el centro de su bóveda, y del florón que le sirve de clave pende una suntuosa araña de bronce, rica en esculturas y sosteniendo veinticuatro cornucopias. Dobles pilastras de orden compuesto dividen los muros de la estancia en ocho comparticiones, ocupando un altar con un gran Crucifijo en medio del retablo la que da frente a la entrada sobre cuya puerta hay dos sepulcros. Las otras seis, partidas longitudinalmente en cuatro nichos cada una, contienen en urnas de mármol recamadas de bronce, los despojos del mortal, cuyo regio nombre se lee sencillamente inscrito en negras letras sobre un tarjetón dorado. A la derecha del altar yacen los monarcas; a la izquierda, las reinas que han dado un sucesor a la corona; las que no gozaron de esta gloriosa fecundidad, los infantes arrebatados en niñez temprana, los príncipes y princesas unidas al soberano por lazos fraternales descansan en otra contigua estancia. Aquella preciosa anaquelaría del panteón, monótona y rígida como la etiqueta, dista mucho de las bellas y venerables sepulturas que dieron a sus antecesores las catedrales y monasterios; pero encierra en su destino, ya que no en sus formas, inagotable fuente de poesía. Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Luis I, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII (1). ¡Cuánto dicen estos nombres, entre sí reunidos tan desacordes y tan desiguales! ¡Cuánta grandeza en un puñado de polvo! ¡Cuánta historia comprimida en un renglón! De veintiseis urnas están vacantes aun las nueve; aun hay sepulcros para siglo y medio de monarquía.

Las reinas que se hallan sepultadas en el panteón principal, son: Isabel de Portugal, casada con el emperador Carlos V; Ana de Austria, con Felipe II; Margarita de Austria, con Felipe III; Isabel de Borbón y María Ana de Austria, con Felipe IV; María Luisa de Saboya, con Felipe V; María Amalia de Sajonia, con Carlos III; María Luisa de Parma, con Carlos IV, y María Cristina de Borbón, con Fernando VII.

El panteón llamado de los Infantes, contiene más de sesenta entierros y entre ellos algunos muy notables, como los de Isabel de Valois y María de Portugal, esposas de Felipe II; del príncipe Don Carlos, su hijo; de sus tías Leonor, reina de Francia, y María, reina de Hungría; de sus hermanos el infante Don Fernando y el célebre Don Juan de Austria, cuyo cadáver fué traído desde Namur, llegando a El Escorial el 21 de mayo de 1579. Yacen allí también los infantes Don Carlos y el cardenal Don Fernando, hermanos de Felipe IV; hijo y presunto heredero Don Baltasar Carlos; su otro hijo natural Don Juan de Austria; las dos esposas de Car-

(1) A los citados por Quadrado hay que añadir el de Alfonso XII; Felipe V y su mujer doña Isabel de Farnesio están en la Granja; Fernando VI y su mujer doña Bárbara de Braganza tienen su enterramiento en las Salesas Reales de Madrid.

los II, María Luisa de Orleáns y María Ana de Neoburg; el duque de Vendôme, hijo natural de Luis XIV; los infantes Don Gabriel y Don Antonio Pascual, hijos de Carlos III; Don Luis de Borbón, rey de Etruria; María Antonia de Nápoles, María Isabel de Portugal y María Amalia de Sajonia, esposas de Fernando VII. Recientemente se han colocado los restos de doña María Mercedes Orleáns y Borbón, esposa de Alfonso XII.

Comenzó a construirse el panteón de los infantes el 7 de mayo de 1862 por orden de Isabel II y bajo la dirección de D. José Segundo Lema, arquitecto de Palacio.

Saliendo por la puerta principal de la iglesia, y colocándonos en el vestíbulo, tendremos, a mano derecha, de espaldas al patio de los reyes, el convento.

El convento.

Detenido estudio merecen la portería, el claustro bajo, las estaciones, el patio de los evangelistas, las salas capitulares, la celda prioral baja y la iglesia vieja. Subiendo la elegante y espaciosa escalera principal se llega al claustro principal alto, donde deben visitarse el aula de moral, el camarín, la celda prioral alta, la sacristía del coro o sala de capas, los claustros menores, la biblioteca principal, el refectorio y otros servicios del convento.

El colegio.

Se encuentra situado en la parte del edificio que cae hacia el ángulo Norte-Occidente y tiene tres entradas: una en el vestíbulo de la iglesia, frente a la portería del convento, otra en la fachada del Norte, y la principal en la gran fachada del edificio. Lo que más llama la atención es el paraninfo, especie de patio interior, que antes se llamó *Paseo del Colegio*.

El palacio.

Éntrase por tres puertas: la de la izquierda de la fachada Norte del edificio, la del centro de esa misma fachada, y la tercera del vestíbulo, colocada bajo la torre de las damas (1). Citaremos entre otras habitaciones, la sala en que Felipe II recibía a los embajadores extranjeros, el oratorio y la alcoba donde murió. Encima de la puerta de la mencionada alcoba se leen los siguientes versos, cuyo autor debió ser mediano poeta. Dicen así:

En este estrecho recinto
Murió Felipe segundo,
Cuando era pequeño el mundo
Al hijo de Carlos quinto.

(1) La puerta izquierda de la fachada Norte es obra de D. Ventura Rodríguez, por encargo de Carlos IV.

Fué tan alto su vivir
Que sólo el alma vivía,
Pues aun cuerpo no tenía
Cuando acabó de morir.

Del mismo modo no dejan de llamar la atención las habitaciones de los infantes, la sala de batallas, el cuarto de la reina, las habitaciones de los príncipes y otras del rey.

Duró la construcción del monasterio veintiún años. Puédese asegurar que los gastos fueron muy cortos para obra tan grandiosa, y el total empleado hasta la muerte de su fundador, fué de 66.000.000 de reales. Esta cantidad sirvió también para pagar toda la pintura al óleo y al fresco, las sedas y brocados de los ornamentos y los salarios de los bordadores; todo lo relativo a las fincas rurales de la Fresneda, Campillo, Las Radas, Monasterio y el Quexigar, con sus estanques y edificios, se pagaron también con la cantidad mencionada. Sin embargo, es necesario consignar que muchas de las magníficas pinturas que encierra, fueron regaladas al fundador, y que después de su muerte se han verificado obras de gran coste.

Las partidas más notables, en lo que se refiere a los gastos, son las siguientes: los materiales empleados en el templo, oro, jaspes, mármoles, colores, bronce, plomo, campanas, piedras, maderas, cal, yeso, ladrillo, etc., ascendieron a 3.200.000 reales. Los salarios de toda la cantería del templo, las dos torres y cúpula principal 5.512.154 reales y 19 maravedís. Toda la pintura del templo, tanto al óleo como al fresco que se hizo en vida del fundador, sin colores y materiales, 291.270. La del claustro principal bajo, excepto los colores, 419.883. La de la biblioteca, incluso el oro que se gastó en ella, 199.822. El retablo del altar mayor, tabernáculo y enterramientos reales, 5.343.825 y 12 maravedís. Las seis estatuas del atrio de los reyes, 196.180. La de San Lorenzo de la fachada principal, 17.070. Los andamios para colocarlas, 7.150. Los ocho órganos del templo y el de la iglesia vieja, sin los materiales, 295.997 y 28 maravedís. Las cinco rejas de bronce y los antepechos y balaustres del templo, 556.828. La librería del coro con todos los materiales, 493.284. La cajonería para la misma y el facistol, excluyenco los bronces y maderas, 75.308. La estantería de la biblioteca principal, sin las maderas, 140.000. Los ornamentos de la sacristía, según cálculo del P. Sigüenza, 4.400.000. El monumento para Semana Santa, 53.013 y 26 maravedís. La obra del panteón, verificada después de la muerte de Felipe II, costó, contando los materiales, los adornos y los salarios, 1.827.031 y 11 maravedís por este orden: la escalera, que es de piedra berroqueña, costó 33.866 y 22 maravedís, las dos estatuas de la portada principal 22.000, la lápida negra que contiene la inscripción 2.000, la escalera de mármoles y jaspes y el solado del pavimento 467.950, el altar y retablo 76.578 y 30 maravedís, el crucifijo de bronce 33.000, la araña 90.000 y el panteón de los infantes 19.543.

Varios incendios han ocurrido en el monasterio de San Lorenzo; pero el más importante se originó en junio de 1671, que duró por espacio de quince días y que redujo a cenizas, entre otras varias preciosidades, muchos libros y manuscritos griegos y arábigos de su biblioteca. Comenzó el fuego por una chimenea del colegio, situada a la parte Norte y se cree que fué casual. Duró la reedificación ocho

años y los gastos ascendieron a 11.620.091 reales y 4 maravedís. El 18 de junio de 1679 un rayo causó también grandes destrozos, ascendiendo la reparación a 352.000 reales. En el año 1871 otro incendio hizo algunos daños en la biblioteca y otras partes del edificio, y por último, recientemente ha habido otro incendio en el colegio que dirigen los frailes, causando no pocas pérdidas.

Como datos curiosos diremos que tiene 11 aljibes, 12 claustros, 80 escaleras y 73 estatuas. Tiene además 73 fuentes, de las cuales 45 se encuentran dentro del monasterio y palacio, 12 en los jardines, 3 en la botica, 14 en la compañía y 2 junto al estanque de las huertas. Tiene 232 libros de coro, 15 oratorios, 9 órganos 16 patios, 5 refectorios y 2 en la compañía, y 9 torres. Según el P. Bermejo pasan de 10.000 las puertas y ventanas, pues, aunque algunos han contado hasta 12.000, en este número incluían las de la compañía y casas de oficios.

El lugar donde vivía Felipe II cuando iba al monasterio, como también donde murió, era modesta celda, más bien que regio aposento. Aun existen una alcoba que mandó hacer cerca del oratorio real y próxima al templo, el escritorio, sus libros, algunas sillas de su uso y dos taburetillos donde solía colocar su pierna aquejada de la gota. El techo carece en absoluto de adornos y el suelo es de ladrillo. Desde este dormitorio puede verse el altar mayor por dos puertas que dan a las tribunas. En esta modesta habitación murió el fundador del monasterio el 12 de septiembre de 1598, tras larga y penosa enfermedad.

Casita de arriba.

Mandóla construir en la parte superior del pueblo y al lado del antiguo camino de Ávila el infante Don Gabriel, hermano del príncipe Don Carlos.

Casita de abajo o casino del príncipe.

Dicho príncipe Don Carlos (luego Carlos IV) la hizo edificar bajando del pueblo a la estación del ferrocarril y después de atravesar la alameda de los *Camapés*. En la planta baja se recorren la siguientes piezas: el recibimiento, la sala encarnada, el gabinete de la reina, la sala azul, la sala de Alberto Durero, la sala de comedor y la sala de café. Subiendo la escalera encontramos tres salas de madera finas la sala del pasillo o de la torre, el anterretrete, la sala de tortillones, la sala de Japeli, la sala de las logias, la sala azul, la sala de color de caña y la sala de aparador. En todas las habitaciones que acabamos de citar se hallan magníficas pinturas, ricos muebles, pavimentos de mosaicos de madera, paredes cubiertas con sedas y techos pintados al fresco y de los cuales penden elegantes arañas de bronce.

Entre los hijos ilustres de San Lorenzo de El Escorial citaremos al literato y autor dramático D. Antonio Gil Zárate, que nació en 1793 y falleció en 1861. También es hijo de San Lorenzo el famoso grabador D. Bernardo Rico.

Confina el término de San Lorenzo, por el Norte con el de Guadarrama, por el

Este con los de Navalquejido y Galapagar, por el Sur con el de El Escorial y por el Oeste con el de Santa María de la Alameda. Aunque la producción agrícola es poca, críanse algunos cereales (trigo, cebada y centeno); también algunos garbanzos; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y caballo; caza de conejos, liebres y perdices; en los estanques abundan las tenca.

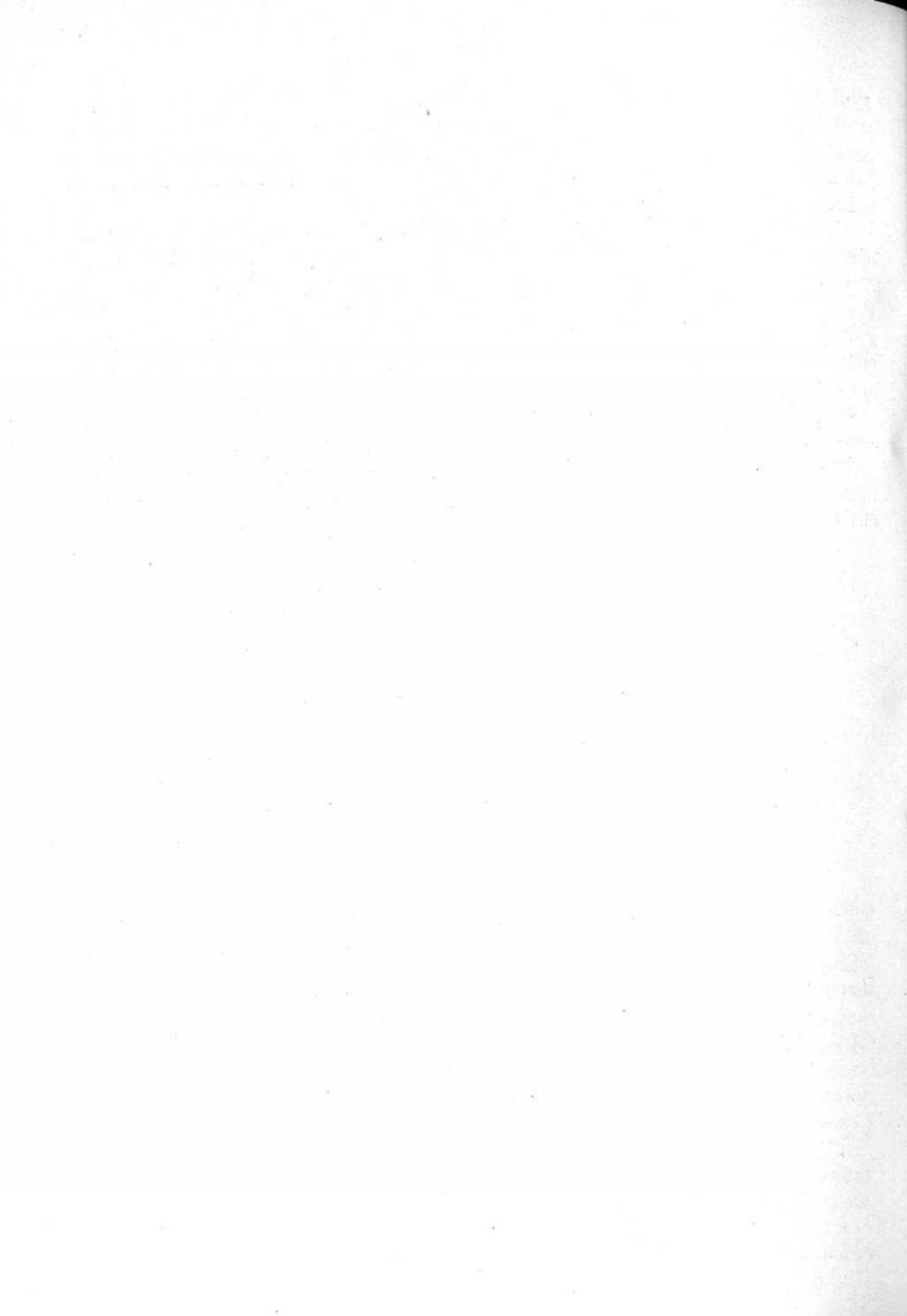
La industria y el comercio son escasos. Celébranse dos ferias todos los años: una el día de San Lorenzo, patrón del pueblo; otra el día de Santo Tomás Apóstol.

Uno de los sitios más estimados por los madrileños que pasan el verano en El Escorial es la *Silla de Felipe II*, tosco asiento de piedra abierto en elevados riscos y situado a corta distancia de la población. Dícese que el severo monarca solía permanecer largos ratos en aquel asiento contemplando la hermosa fábrica, y al mismo tiempo vigilando a los obreros.

Pagó San Lorenzo de contribución, en el año económico de 1899 a 1900, 38.663 pesetas; por provinciales, 6.015.

De los pueblos del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, despiertan interés El Escorial, Galapagar, Guadarrama y muy especialmente El Pardo, en cuyo palacio se admiran las bellas artes.





XXIX

Alpedrete.—Aravaca.—Cercedilla.—Colmenar del Arroyo.—Colmenarejo.—
Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—
Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El
término municipal de los pueblos citados: productos de la tierra.

Alpedrete.

Nada sabemos del origen de la villa de Alpedrete; pero tal vez fuera fundado por los musulmanes, como creen algunos cronistas. Hállase al principio de la sierra de Guadarrama, entre las carreteras de Segovia y de La Granja, con alegre horizonte, distante de San Lorenzo 17 kilómetros y de Madrid 33. Se comunica con la cabeza del partido judicial por una carretera de segundo orden y con la capital de la provincia por el ferrocarril. Según el último censo tiene 641 habitantes de hecho, 624 de derecho.

La antigua iglesia parroquial, dedicada a *Nuestra Señora de la Asunción*, cuyo curato pertenece a los de entrada, se restauró por mano inteligente: hay un oratorio en Mata-Espesa. Como sucede en todos los pueblos pequeños de la provincia y particularmente en los del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, lo mismo la Casa Consistorial que la escuela unitaria para niños de ambos sexos, son muy pobres.

El término, que confina al Norte con el de Collado Mediano, al Este con el de Collado Villalba, al Sur con el de San Lorenzo y al Oeste con el de Guadarrama, abunda en prados y montes, hallándose también grandes canteras de piedra sillería, de mediana calidad. Produce centeno y cebada, algo de aceite; cría ganado lanar y colmenas, que sin gasto alguno producen bastante cantidad de miel.

Pagó Alpedrete de contribución—en el año económico de 1899 a 1900—4.771 pesetas, y a la provincia 742.

Aravaca.

El 5 de febrero de 1576, ante el escribano Francisco Bázquez, declararon lo que a continuación se copia los vecinos Andrés de Medina y Mateo Sanz.

I. Cuentan que al primer fundador del pueblo le llamaron Aravaca y le pusieron dicho nombre porque cuando araba la tierra con una vaca solía repetir:

ara, vaca. Edificaronse casas en el mencionado terreno, y al pueblo así formado, se le denominó Aravaca.

II. El pueblo es muy antiguo, tal vez el más antiguo de toda la tierra de Madrid.

III. Es aldea de la villa de Madrid.

IV. Cae en el reino de Toledo y Castilla la Nueva.

VII. «El dicho lugar es del rey Don Felipe, nuestro señor, a quien Dios guarde muchos años y prospere con más aumento de reinos».

VIII. Para sus repartimientos acude a la villa de Madrid.

IX. Cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid, a donde acuden en apelación de 10.000 maravedís arriba; desde Aravaca a Valladolid hay 32 leguas.

X. La gobernación y corregimiento se halla en la villa de Madrid; de Aravaca a Madrid hay una legua.

XI. Pertenece al arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid; a Toledo hay 13 leguas.

XVII. La tierra es llana; no montuosa ni áspera.

XVIII. Tiene el lugar poca leña y la traen los vecinos del Real de Manzanares; cría caza menor (liebres, conejos y perdices), y caza mayor (venados, gamos, corzos y jabalíes); también hay lobos y zorras; palomas, grajas, etc.

XX. A media legua corre el Manzanares.

XXVI. Dicho lugar es tierra de labranza (trigo, cebada, centeno, avena y otras semillas), vino y frutas; hay muy poco ganado cabrío, ovejuno y vacuno.

XXXII. Está en una ladera.

XXXV. Las casas tienen los cimientos de piedra y las tapias de tierra, cubiertas con teja; la madera es de pino de la sierra de Guadarrama.

XXXIX. Se hallan en Aravaca 160 vecinos.

XLVIII. La iglesia parroquial se halla bajo la advocación de Santa María la Blanca.

LI. La ermita se halla bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción.

LIV. Hay un hospital que no tiene renta alguna.

LV. Hállase en el camino real que va desde Madrid a Valladolid (1).

Algo, aunque poco, se añadirá a la anterior relación. Acerca de su origen don Fermín Caballero y otros escritores dicen que Aravaca procede de *ara*, sitio en que se hacían las ofrendas a los dioses paganos y *vaca*, que era una de las reses que servían para los sacrificios.

Está situada en la carretera de Madrid a Castilla la Vieja y Galicia, y muy cerca del ferrocarril del Norte; distante de la corte 7 kilómetros y de San Lorenzo 48. Al presente tiene 985 habitantes de hecho, 998 de derecho, y en el siglo pasado era mayor.

La iglesia parroquial—cuyo curato es de primer ascenso—está dedicada a la *Asunción*, y de dicha parroquia son anejos el palacio de la Zarzuela, Puerta de Hierro, varias casas de El Pardo, etc. Cerca de la carretera se levanta la ermita de *Nuestra Señora del Buen Camino*.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 277-288.

Hállanse instaladas en buenos y modernos edificios las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

Tanto la Casa de la Villa como la casa cuartel de la Guardia Civil, son edificios regulares.

Hijo de Aravaca fué D. Bartolomé Pérez, presbítero-rationero de la catedral de Sevilla, fundador del hospital de su pueblo.

El término, que confina al Norte con los de Las Rozas y El Pardo, al Este con el bosque del dicho Pardo, al Sur con la Casa de Campo y al Oeste con Pozuelo de Alarcón produce cereales, vino y hortalizas.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó Aravaca, 12.609 pesetas de contribución y 1.961 de contingente provincial.

Cercedilla.

Creer unos autores que Cercedilla fué fundada por los sarracenos, sosteniendo otros que existió mucho tiempo antes y que cayó bajo el poder de los hijos del Profeta en los comienzos del siglo VIII.

Se encuentra situada la villa al pie del monte llamado *Siete Picos*, entre los puertos de Guadarrama y Navacerrada, con estación de ferrocarril en la línea Norte que va desde Villalba, por Segovia, distante de San Lorenzo 17 kilómetros y de Madrid 58. Declaróse villa en el año 1630 y tiene 1.358 habitantes de hecho, 1.368 de derecho.

La iglesia de *San Sebastián* (cuyo curato es de segundo ascenso) denota antigüedad, conservando señales bizantinas. La ermita de *Nuestra Señora del Carmen* se levanta en medio del pueblo, y las de la *Natividad* y *San Antonio* en las afueras.

Nada de particular se halla ni exterior ni interiormente en el edificio destinado a Casa Consistorial y son regulares los locales de las dos escuelas unitarias: una de niñas y otra de niños.

Vecinos de Madrid han construído elegantes hoteles para pasar el verano en aquel lugar pintoresco, de clima delicioso y de excelentes aguas.

Confina el término por el Norte y Oeste con la sierra de Guadarrama, por el Sur y Este con los de Los Molinos, Collado Mediano y Navacerrada; el terreno muy quebrado, con prados y pinares, produce bastante heno.

La ganadería goza de alguna importancia, especialmente la lanar, cabrío, de cerda y vacuno; también deben mencionarse las colmenas.

Cría el terreno caza mayor y menor. Consiste la industria en el comercio de maderas de los pinares del término y del de Balsaín.

Ascendió la contribución de Cercedilla—en el año económico de 1899 a 1900—a 17.501 pesetas, y el contingente provincial, a 2.723.

Colmenar del Arroyo.

En el siglo XI, fué fundado por los pastores que durante el verano apacentaban sus ganados en aquellos lugares. Llamáronle *Colmenar* por existir algunas colme-

X X X

Collado Mediano.—Collado Villalba.—El Escorial.—Fresnedillas.—Salapagar.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de los mencionados pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Felipe II en El Escorial.—Política de otros reyes.—El término municipal de dichas poblaciones: sus productos.

Collado Mediano.

Situada la villa en terreno montañoso, con 604 habitantes de hecho, 602 de derecho, según el último censo, pertenece, desde el año 1850, al partido de San Lorenzo de El Escorial de cuya villa se halla a la distancia de 13 kilómetros y de Madrid 49. Tiene estación de ferrocarril.

Está el pueblo dentro del *collado* donde sus primitivos fundadores, cristianos, encerraban los ganados, agregándole *mediano*, ya para significar su importancia, ya para distinguirlo de otros collados.

La iglesia parroquial de *San Ildefonso*, cuyo curato es de primer ascenso, se construyó en el año 1784. Los altares se encuentran bien conservados.

La Casa Consistorial vale poco; pero la educación primaria se da en un edificio nuevo y de regulares condiciones. Las dos escuelas son unitarias: una para niños y otra para niñas.

En sus últimos años vivió y murió en dicho pueblo D. Lázaro Bardón, rector que fué de la Universidad Central y sabio catedrático de lengua griega.

El término, que confina al Norte con los de Navacerrada y Cercedilla, al Este con el de Becerril, al Sur con el de Alpedrete y al Oeste con el de Guadarrama, mantiene ganado cabrío, lanar, vacuno y de cerda, cría colmenas, y produce centeno y poco trigo. Los prados son buenos y en los montes abundan los enebros y chaparros. Son muchas las fuentes de excelentes aguas. Los vecinos se dedican en su mayoría a cortar piedra de las muchas canteras que hay en los alrededores.

En el año económico de 1899 a 1900 se impuso a Collado Mediano, de contribución anual, 7.132 pesetas, y de contingente provincial 1.109.

Collado Villalba.

Fundóse Collado Villalba en el siglo XIII y fué en su origen unas cuantas chozas de pastores; adquirió mayor número de habitantes después que Felipe II trasladó

la corte a Madrid, adornándose al presente con algunos hoteles, en los cuales residen, en la época del verano, familias forasteras.

Situada la villa en terreno montuoso, distante de San Lorenzo de El Escorial 14 kilómetros y de Madrid 40, con estación de ferrocarril de la corte a Ávila, tiene 1.728 habitantes de hecho, 1.716 de derecho.

La iglesia parroquial (cuyo curato es de entrada) está dedicada a *Nuestra Señora del Enebral*, y en las afueras se halla la ermita del mártir San Sebastián.

Dase la instrucción primaria en las escuelas unitarias: una para niños y dos para niñas, establecidas en locales poco higiénicos.

Confina el término al Norte con el de Becerril de la Sierra, al Este con el de Moralarzal, al Sur con el de Torrelodones y al Oeste con el de Guadarrama, cuyo río lo atraviesa. Produce centeno, poco trigo y cebada; mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno, como también algunas colmenas; cría en sus montes caza de conejos, liebres y perdices, y en el río Guadarrama se pescan barbos y anguilas.

La mayor parte de los vecinos de Collado Villalba se dedican a la cantería.

La villa—en el año económico de 1899 a 1900—pagó al Tesoro, 12.527 pesetas, y a la provincia, 1.949.

En la estación del ferrocarril de Collado Villalba se ha formado un pueblo agregado a dicha villa que cuenta con unos 524 habitantes. El párroco de la iglesia rural de primera clase dedicada a la *Santísima Trinidad*, es el regente de Alpedrete.

El Escorial.

Fundaron este pueblo herreros que tenían sus fraguas junto a la puerta llamada *Herrería*; por el sitio donde arrojaban las escorias se llamó *Escorial*. Cuando se erigió el famoso monasterio en lugar más elevado, la población que se levantó alrededor, tomó el nombre de *El Escorial de Arriba*, y el pueblo antiguo, antes citado, comenzó a llamarse *El Escorial de Abajo*. Al presente su nombre es *El Escorial*.

El 26 de diciembre de 1561, llegó a El Escorial, Felipe II, acompañado del duque de Alba y de otros caballeros, como también del arquitecto mayor D. Juan Bautista de Toledo y de algunos padres de la orden de San Jerónimo. Elegido el sitio donde había de edificarse el monasterio, Felipe II con su corte volvió a Madrid. Por segunda vez se presentó el rey en El Escorial (abril de 1562) con objeto de que comenzasen las obras. Acudieron muchos operarios y para darles albergue se construyeron diferentes chozas al lado de las primitivas de los herreros. Dícese, con exageración manifiesta que Felipe II con los religiosos vivió en pobre, pequeña y miserable casa.

Queriendo el rey atraerse la buena voluntad de los obreros hizo publicar la disposición siguiente: «Por cuanto Nos edificamos un monasterio, etc., es nuestra voluntad que mientras dure dicha fábrica, cuantos trabajen en ella, y por este motivo vivan en El Escorial, sean exentos del pago de toda clase de tributos, entendiéndose que esta exención no les da derecho a adquirir propiedades, y que sólo disfrutarán de ella hasta que termine la obra; y para que se cumpla lo dispuesto, mandamos a

maestros contadores expidan las copias que puedan ser necesarias.—Madrid, 18 de enero de 1563.—El rey.—Refrendado de Pedro Oyo».

Estableció también un hospital para los obreros enfermos.

Poco después concedió al pueblo la categoría de *villazgo* (8 abril 1565). El 11 de junio de 1571 celebraron los padres en El Escorial la última misa, pues en dicho día se trasladaron con el monarca a las habitaciones que tenían preparadas en el monasterio.

Felipe III decretó y aprobó los privilegios concedidos a la villa de El Escorial (28 agosto 1617); Felipe IV publicó Real cédula el 1633 confirmando todos los derechos que tenía dicha villa, y en 1645 otra Real cédula eximiendo a El Escorial de todos los pagos; y Carlos II confirmó (20 septiembre 1673) todo cuanto sus antecesores habían hecho en favor de la citada población.

Durante el reinado de Felipe V, el marqués de las Minas, sentó sus reales en Campillo, viéndose por ello invadido El Escorial de austriacos; pero, luego, victoriosas las armas de los Borbones, volvió la animación a la villa; Fernando VI no tuvo nunca cariño a San Lorenzo y por consiguiente tampoco a El Escorial; y Carlos III, por el contrario, venía frecuentemente de caza al Real Sitio de San Lorenzo. Luego, habiendo logrado aquellos vecinos la emancipación completa de la villa de El Escorial, esta última población vió mermadas sus atribuciones tanto espirituales como temporales.

En la guerra de la independencia sufrió mucho la villa. Los franceses mataron a algunos vecinos y entraron a saco en la población.

Fernando VII, por Real orden del 12 de agosto de 1815, dispuso que El Escorial se intitulase *Leal villa de El Escorial*.

Acerca de las vías de comunicación, además del ferrocarril del Norte, cuya estación se halla en la misma villa, tiene las carreteras que le son más necesarias.

Pertenece al partido judicial de San Lorenzo (1), al obispado de Madrid-Alcalá (2), a la Audiencia territorial de Madrid y a la Capitanía general de Castilla la Nueva. Tiene el pueblo 1.584 habitantes de hecho, 1.586 de derecho. Su distancia a San Lorenzo es de un kilómetro y a Madrid de 50.

La antigua iglesia parroquial de *San Bernabé*, de una sola nave, es bastante buena, y la fachada principal no carece de buen gusto. A costa de Felipe II fué reedificada por Juan Herrera. Tiene mérito el retablo de la capilla mayor, representando el martirio de San Bernabé, patrono de la parroquia y de la villa. El curato es de segundo ascenso. La ermita de *San Sebastián* se fundó en los comienzos del siglo XIX.

Aunque sencilla no carece de condiciones para el objeto a que está destinada la moderna Casa Ayuntamiento; en ella se encuentra instalado el Juzgado municipal. A los lados del edificio, con carácter provisional, se han hecho dos pequeños pabellones con destino a las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas. Concurren buen número de alumnos y de alumnas a sus respectivos centros de enseñanza.

(1) Hasta el mes de marzo de 1888 perteneció al partido judicial de Colmenar Viejo.

(2) Hasta marzo de 1881 perteneció al arzobispado de Toledo.

El escudo de armas de El Escorial se representa por dos leones sosteniendo con sus garras un círculo en cuyo centro se destacan las armas de España y a su alrededor una inscripción que dice: *Villa leal de El Escorial por Fernando VII.* En la parte superior hay una guirnalda de laurel atada con una cinta en cuyo extremo izquierdo se lee *Post fata*, y en el derecho *Resurgo*. Sobre dicha corona se ve un haz de flechas, y al pie del escudo y entre los dos leones un aguila con sus garras clavadas en tierra.

En su término, que confina al Norte con el de Guadarrama, al Este con el de Navalquejido, al Sur con el de Peralejo y al Oeste con el de San Lorenzo se encuentran, entre otros, los caseríos *Campillo* y *Fresneda*. Produce pocos cereales, bastantes patatas y mucha hierba; mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; abunda la caza menor y algo la mayor. La industria casi se halla reducida a la magnífica fábrica de chocolates, movida a vapor y propiedad de los herederos de Matías López.

El Escorial, en el año económico de 1899 a 1900, pagó al Tesoro 27.301 pesetas, y a la provincia 4.248.

Fresnedillas.

Debió fundarse dicha población en los primeros tiempos de la invasión musulmana; pero lo único que se puede afirmar con certeza es que se han encontrado en su término restos de aquella raza. Algunos escritores sostienen que Fresnedillas no se fundó hasta el año 1200.

Recibió su nombre de los muchos fresnos que abundan en los cerros que la rodean. Tiene 428 habitantes de hecho, 469 de derecho, hallándose de San Lorenzo a la distancia de 18 kilómetros y de Madrid a la de 38. La estación más próxima es la de Zarzalejo.

Nada ofrecen digno de mención la iglesia parroquial de *San Bartolomé* (cuyo curato es de entrada), ni la Casa Consistorial, ni la escuela de primera enseñanza unitaria para ambos sexos.

El término, que confina al Norte con el de Zarzalejo, al Este y Sur con el de Navalagamella, y al Oeste con los de Colmenar del Arroyo y Robledo de Chavela, produce pocos cereales, patatas y hortalizas; mantiene ganado cabrío, lanar, vacuno y de cerda; cría caza de liebres, conejos y perdices, como también de gamos y lobos.

En el año económico de 1899 a 1900 se le asignaron por contribución 5.675 pesetas y por contingente provincial 883.

Galapagar.

Villa del partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, distante 13 kilómetros de dicho punto y de la provincia de Madrid 42, está situada en la carretera que va

de la corte a Castilla la Vieja. Cuenta Galapagar con 1.143 habitantes de hecho, 1.124 de derecho.

El nombre del pueblo tuvo origen—según la tradición—en que los primeros pobladores hubieron de encontrar, cavando la tierra y en charcos o pantanos, algunos galápagos o tortugas. Su fundación, debida a habitantes de la provincia de Segovia, se verificó en tiempo de Alfonso X el *Sabio*, allá por el año 1268.

Entre otros hechos de más o menos interés relativos a Galapagar, darás a conocer el siguiente. Deseoso Felipe II de fundar suntuosa casa de la orden de San Jerónimo dedicada al mártir español San Lorenzo, dispuso que varios religiosos con el arquitecto Juan Bautista de Toledo celebrasen una reunión el 30 de noviembre de 1561 en Guadarrama, para pasar desde allí juntos a reconocer el terreno que mejor se prestaría a la edificación. A su vez (así se cuenta) el juez de bosques procedió a tomar informaciones de los alcaldes de las próximas aldeas. El de Galapagar contestó: «Asentad que tengo noventa años, que he sido veinte veces alcalde y otras tantas regidor, y que el rey hará ahí un nido de oruga que se coma toda esta tierra; pero antepóngase el servicio de Dios» (1).

A la jurisdicción de Galapagar, en concepto de anejas, tanto en lo eclesiástico como en lo civil, estuvieron sujetas las poblaciones de Torrelodones, Villanueva del Pardillo, Colmenarejo y Navalquejido, las cuales se *desanejaron*, en lo eclesiástico, el año 1564, por *motu proprio*, siendo papa Pío IV y a instancia de Felipe II, formando otras tantas parroquias.

La iglesia de *Nuestra Señora de la Asunción* debió edificarse poco después de la villa. La fábrica del templo es de piedra y de excelente construcción: la torre bastante alta y sólida debió servir de fortaleza en algún tiempo, denotándolo así sus ventanas en forma de aspillera. El curato es de primer ascenso.

No quedan restos de las ermitas dedicadas a *San Gregorio* y *San Bartolomé*, estando en ruinas la de la *Vera Cruz*.

Dícese que Felipe II poseía casa-palacio, la cual habitaba en sus viajes a El Escorial: se donó después a la Iglesia para casa rectoral; pero hoy sólo se conserva el sitio. Nació en ella el infante Carlos Lorenzo, hijo de Felipe II y de su cuarta mujer doña Ana de Austria, fallecido en edad temprana (año de 1573) y enterrado en el panteón de infantes del monasterio de El Escorial.

Las dos escuelas de primera enseñanza unitarias, una de niños y otra de niñas, están regularmente instaladas.

No deja de tener cierta curiosidad la siguiente noticia que correspondiendo al año 1721 se lee en el libro intitulado *Anales de la escena española* y cuyo autor es D. Narciso Díaz de Escovar: «En la fiesta celebrada en Galapagar en honor del Santísimo Sacramento, se representó la comedia *No hay amigo para amigo* y una loa especial, que existe manuscrita en la Biblioteca Nacional».

El término de Galapagar, atravesado por el Guadarrama, limita al Norte con los de Guadarrama, Estación de Villalba y Navalquejido; al Este con los de Collado Villalba, Moralzarzal, Hoyo de Manzanares y Torrelodones; al Sur con los de

(1) Cabrera, *Historia de Felipe II*, libro VI, capítulo II.

Las Rozas y Villanueva del Pardillo y al Oeste con los de Colmenarejo y El Escorial.

Dedícanse algunos habitantes al pastoreo de ganado cabrío y lanar; pero otros son labradores. Sus montes crían caza de conejos, liebres y perdices, y en su río se pescan barbos, cachos y anguilas. No carece de importancia la clase de ganado antes dicho, como también el vacuno. Los pastos son buenos.

La contribución, en el año 1899 a 1900, fué de 10.424 pesetas, para el Tesoro, y 1.622, para la provincia.



XXXI

Guadarrama.—Majadahonda.—Los Molinos.—Navasagamella.—El Pardo. Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Guadarrama en la guerra de la independencia.—El Palacio Real, la Casa del Príncipe y La Quinta en El Pardo.—La Zarzuela.—Acta de la ratificación definitiva de los preliminares de paz en tiempo de Felipe V (1728).—Sublevación de cuatro batallones de la Guardia (1822).—Sor Patrocinio en el Real Sitio.—Fallecimiento de Alfonso XII.—El término municipal de los pueblos citados: productos de la tierra.

Guadarrama.

Hállase situada la villa de Guadarrama al pie de la sierra de su nombre, con estación en la línea del Norte que va por Segovia, en la carretera de Madrid a La Coruña, a los 40° 50' de latitud Norte y a las 2' 10" de longitud Oeste del Meridiano de Madrid.

El número de sus habitantes asciende a 1.040 de hecho, 994 de derecho; su distancia a Madrid es de 46 kilómetros y a San Lorenzo de 10.

En sus cercanías se ven restos de calzada romana, como también señales de edificaciones moras.

En el siglo XIII estallaron disensiones entre segovianos y madrileños, siendo aquéllos sus pobladores, y, por disposición de Alfonso X el *Sabio*, fué poblado Guadarrama, que tomó su nombre del río, y éste de la sierra. La mencionada disposición del rey sabio tiene la fecha de 1268. En la casa de la *Cadena*, de la cual aún se conserva la portada, paraban los reyes en sus viajes de Madrid a Valladolid y Burgos, como también fué vivienda por corto tiempo de los arquitectos y religiosos del monasterio de El Escorial. Otros recuerdos históricos guarda la villa. La parte de la carretera que atraviesa el término municipal de la que partiendo de la corte termina en La Coruña, se hizo por Fernando VI, en el año 1749. Desde esta fecha, el primitivo Guadarrama se ha trasladado, poco a poco, al sitio que a la sazón ocupa.

Interesantes hechos se han realizado en dicha población durante la guerra de la independencia. Napoleón, al frente de sus tropas, salió de Vitoria el 9 de noviembre

de 1808 camino de Burgos. En esta última ciudad estuvo hasta el 22, dirigiéndose a Aranda de Duero, donde permaneció unos días, partiendo camino de Somosierra con la guardia imperial, la reserva, y el primer cuerpo que guiaba el mariscal Víctor. Sentó su cuartel general en Boguillas (29 de noviembre). La junta central había encargado la defensa del puerto de Somosierra a D. Benito Sanjuán con los restos del ejército de Extremadura y otras tropas, en todo unos doce mil hombres, y la de Madrid a D. Tomás de Morla y al marqués de Castelar. D. Hugón Valle, ilustrado profesor de Instrucción primaria del pueblo de Somosierra escribe lo siguiente: «Era el mes de noviembre de 1808: densa niebla cubría este suelo. El general Sanjuán, encargado de impedir el paso al invasor, había colocado en la carretera una batería de 16 cañones, dejando detrás el grueso del ejército; y en las asperezas de ambos lados colocó cuidadosamente destacamentos de tiradores. Libre de toda resistencia la falda de la sierra, sin un tiro que pudiera alarmar a nuestros soldados, envueltos en densa y pesada bruma, fueron sorprendidos por los franceses con nutrido fuego, los cuales habían franqueado nuestras posiciones por Somosierra, cuyas pendientes no eran tan infranqueables como decían y querían en Madrid. Sobrecogidos los españoles al verse acometidos repentinamente y cuando creían dominar las alturas, empezó el desaliento y fueron desalojados los flancos. Desde la carretera hacía Sanjuán vivísimo fuego, cayendo filas enteras de enemigos, destrozados por los disparos de la artillería. Napoleón, lleno de cólera, ordenó cargar a la caballería polaca, la cual, llevando al frente al general Montbrún, tomó nuestra batería. Cuentan que el Emperador exclamó entonces: *Madrid es mío*. El bizarro general Sanjuán, abatido y manchado de sangre, se retiró a Segovia por atajos y vericuetos. Presa la villa de los franceses, sufrió duro castigo. Entretanto el guerrillero Juan Abril no dejaba de hostilizar a los enemigos; y Miguel Domínguez, hijo de la villa, mostró una y cien veces su arrojo, muriendo al fin a manos del enemigo, entre el Espinar y Navas de San Antonio. Por último, José Bonaparte, en el año 1812, pasó por Guadarrama cuando se retiraba a Francia.»

Haráse notar que en el pueblo hay abundancia de aguas, siendo sus principales fuentes, *Puerta de Hierro, Corneja y de la Cruz*; pero se considera la mejor de todas la que está en medio de la villa, construída en 1785.

La Casa Ayuntamiento, edificada el 1841 y quemada poco después, fué reedificada en 1856.

Con respecto a la iglesia de *San Miguel*, añade el citado profesor estas palabras: «No se puede determinar a punto fijo cuál sea el orden arquitectónico de este edificio: por un lado, parece construcción romana; por otro, árabe, y tantos repasos ha sufrido que hoy tiene muy poco de su antigua fábrica. Que su primitivo objeto no debió ser templo cristiano, lo indica su situación, pues se eleva en un cerro de áspera subida y fuera del pueblo. En la piedra que sirve de jamba a la sacristía se lee la fecha de 1728, y en el pedestal de la cruz de piedra que hay frente a la puerta de la iglesia, se ve el año 1700. El templo es de aspecto pobre y no encierra nada de particular.» El curato es de segundo ascenso.

Hállanse establecidas convenientemente las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

Confina el término al Norte con el de Los Molinos, al Este con el de Collado Mediano, al Sur con los de San Lorenzo y Campillo, y al Oeste con los de Peguerinos y Espinar, pertenecientes a las provincias de Avila y Segovia, respectivamente.

La agricultura y la ganadería son las principales fuentes de riqueza. La industria consiste en una fábrica de harinas que se llama *La Milagros*, dos molinos harineros y dos fábricas de teja, ladrillo y baldosín.

En la parte más alta del puerto y en el límite de la provincia, se ha construído un pedestal de piedra berroqueña y encima un león, abrazando con sus garras dos globos, con la inscripción siguiente:

Ferdinandus VI
Pater patriæ
Viam utrinque Castellæ
Superatis montibus fecit
Am Salutis MDCCXLIX
Regni sui IV.

Desde aquel sitio, en días despejados, se ve Madrid y gran parte de la provincia. Además de la carretera citada, hay otra, hecha por orden de Fernando VII, para enlazar el Real Sitio de San Ildefonso con el de San Lorenzo. La vía férrea, que, partiendo de Villalba va a Segovia, entra en el término de Guadarrama por el prado que llaman *Aguardanterías*.

Los principales arroyos de la comarca son *Golienzo*, *Gargantilla*, *Navamedio* y *Guatén*; y en la finca *Porqueriza* hay una fuente de aguas sulfuro-sódicas, recomendadas para los padecimientos del estómago y enfermedades cutáneas.

En el sitio denominado *San Macario*, a 3 kilómetros de la villa, estaba el primitivo Guadarrama, según algunos; pero nosotros somos de opinión que debió hallarse a la margen derecha del río, contiguo al actual.

En el término de Guadarrama abunda la ganadería lanar, cabrío, vacuno y de cerda, como también los colmenares. En sus montes hay caza menor y mayor, y en su río alguna pesca.

Satisfizo, en concepto de contribución al Tesoro, 16.157 pesetas, y a la provincia, 2.514.

Majadahonda.

Tomás Brabo de la Plaza y Francisco de Martín Fernández, en presencia del escribano Juan García, declararon (14 enero 1576) lo que a continuación se dirá:

I, II, III y IV. En la *honda majada*, donde los pastores encerraban sus ganados, se levantaron algunas chozas que fueron el origen del pueblo. Este lugar antiguo y aldea de la villa de Madrid se halla en Castilla la Nueva en el reino de Toledo.

VII. Es del rey.

IX y X. Los pleitos se mandan a Madrid y en apelación a la Chancillería de Valladolid; a Madrid hay 2 leguas y a Valladolid 30.

XI. Cae en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid; a Toledo hay 12 leguas.

XVII y XVIII. La tierra es áspera, barrancosa y con poca leña. En el monte del Real de Manzanares, se crían liebres, conejos, venados, ciervos, corzos, gamos, jabalíes, lobos y zorras.

XX y XXI. A una legua corre el Guadarrama y río arriba hay huertas bastante buenas.

XXVI. Cógese en el término trigo y cebada; se cría ganado ovejuno.

XXXII. La situación del pueblo, parte está en llano y parte en alto.

XXXV. Las casas tienen cimientos de piedra, las tapias de tierra con rafas de ladrillo, la madera de pino o roble.

XXXIX. No baja el pueblo de 200 vecinos.

XLI. En la casa-palacio solían parar los reyes, cuando pasaban por el pueblo.

XLVIII. La iglesia se intitula de Santa Catalina y la ermita de San Sebastián.

LIV. El hospital disfruta corta renta (1).

Está situada Majadahonda cerca del ferrocarril del Norte y cerca de la carretera que va de Madrid a El Escorial. Su distancia de San Lorenzo y de Madrid, es respectivamente de 24 y de 17 kilómetros; el número de habitantes—según el censo de 1910—llega a 1061 de hecho, 1067 de derecho.

Registraremos la siguiente noticia, que tiene alguna curiosidad, publicada en la obra intitulada *Anales de la escena española*, por D. Narciso Díaz de Escovar. En las efemérides del año 1721 se lee: Se celebraron las fiestas del Corpus en Majadahonda, representándose la comedia *Los esclavos de su esclava* y una loa expresamente escrita a este fin.

Los vecinos de Majadahonda se unieron con los de Las Rozas, en el año 1808, para combatir a los franceses; y en el 1812 el rey José colocó al general Treillard entre Boadilla y Majadahonda en observación del enemigo.

Si nada de particular encierra la iglesia de *Santa Catalina*, cuyo curato se considera entre los de segundo ascenso, ni la ermita del *Santo Cristo de los Remedios*, las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, permanecen instaladas en buenos locales, y las casas del pueblo se hacen de mejor fábrica.

El término, que confina al Norte con el de Las Rozas, al Este con el de Pozuelo, al Sur con los de Boadilla y Romanillos, y al Oeste con el río Guadarrama, comprende monte poblado de encina y roble, viñedos, alameda y pastos. Produce pocos cereales y hortalizas; mantiene ganado lanar y algunas colmenas; cría perdices.

Por contribución anual y por provinciales pagó—en el año económico de 1899 a 1900—respectivamente 15.592 y 2.426 pesetas.

Los Molinos.

Esta villa, situada en una llanura, con estación en la línea del Norte que va desde Villalba, por Segovia, cerca de la carretera de Madrid a La Granja, a orilla del

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 231-238.

Guadarrama y al pie del puerto de la Fuenfría, con antigua iglesia de la *Concepción*, y con ermita, también antigua, de *San José*, en las afueras, tiene 522 habitantes de hecho y 536 de derecho; su distancia a San Lorenzo es de 13 kilómetros y a Madrid de 49. El curato es de primer ascenso.

Lo mismo la Casa Consistorial que los edificios destinados a escuelas, se distinguen por su modestia. Dichas escuelas, una para niños y otra para niñas, son unitarias.

Refiere la tradición que Los Molinos se fundaron en el siglo x y tomaron el nombre por los muchos que había en la localidad.

El periódico *El Liberal* del 20 de junio de 1897, decía lo siguiente:

LOS MOLINOS.—«Los amigos de los barones del Castillo de Chirel, que recientemente le han visitado en la casa de campo que dichos señores poseen en el cercano pueblo de Los Molinos, presenciaron una fiesta que se verifica allí todos los años: el reparto de una gran cantidad de juguetes y dulces, que hacen las hijas de los barones, entre los niños del pueblo.

»Ya está funcionando la fábrica de metalurgia, por el estilo de la que existe en San Juan de Alcaraz, establecida en Los Molinos.

»Allí se fabrican cuantos objetos de metal blanco y latón corresponden al círculo propio de esta clase de industrias.

»También están concluidos los hoteles que se fabricaban; llevan los nombres de las hijas de los barones, y se llaman, pues, *Villa María, Villa Carlota, Villa Amparo, Villa Magdalena, Villa Pilar y Villa Lola*».

Limita el término de Los Molinos al Norte con el de Cercedilla, al Este con el de Navacerrada, al Sur con el de Guadarrama y al Oeste con la provincia de Ávila. El terreno de regadío produce hortalizas y verduras, el de secano cereales, habiendo prados con buenos pastos, y monte chaparral, pinares etc.

La industria está reducida a la fabricación de harinas y del carbón; del mismo modo los naturales llevan piedra, abundante en su término, a Madrid. El comercio consiste en la exportación de harinas, carbón, piedra, lana y carne.

Pagó al Tesoro, en el año 1899 a 1900, 8.101 pesetas, y 1.260 a la provincia.

Navalagamella.

Situado el pueblo en una pradera en forma de gamella, de la cual tomó el nombre, se fundó —según opinan los cronistas— en el año 1089. Figura en el censo de 1900 con 579 habitantes y dista de San Lorenzo de El Escorial 15 kilómetros y de Madrid 38.

La iglesia parroquial, bastante antigua, está dedicada a *Nuestra Señora de la Estrella* y el curato es de entrada. Son espaciosas sus ermitas del *Santo Cristo de la Sangre*, de *San José* y de *San Miguel*.

Dase la primera enseñanza en una escuela unitaria para ambos sexos.

Confina el término al Norte con los de El Escorial y Zarzalejo, al Este con el de Valdemorillo, cuya división está marcada por el río Peralejo, al Sur con los de

Villanueva de Perales y Villamantilla, y al Oeste con los de Chapinería, Colmenar del Arroyo y Fresnedillas. Atraviesa el término el río *Moraleja* y los arroyos *Valdeyerno* y *Junta*; produce poco trigo, algún centeno y cebada; algo de vino; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; cría caza de perdices, liebres y conejos.

Navalagamella, pagó al Tesoro, 13.656 pesetas, y a la provincia, 2.124, en el año económico de 1899 a 1900.

Pardo (El).

El lugar y Sitio Real de El Pardo se halla de San Lorenzo a la distancia de 46 kilómetros y de Madrid 14: tiene—según el censo de 1910—2 524 habitantes de hecho, 2.376 de derecho. Está situado a la margen izquierda del río Manzanares y en medio de los bosques a que da nombre.

Merecen especial mención la Casa Ayuntamiento, las escuelas de instrucción primaria, hospital para los empleados de la Casa Real, muchas casas del patrimonio, un convento de monjas y ex convento de Capuchinos, situado en el cuartel del monte y donde se adora célebre y—según la tradición—milagroso Cristo. Como dato curioso recordaremos que en dicho convento falleció el 22 de mayo de 1644 el poeta dramático D. Gabriel Moncada (Fray Francisco Antonio de Madrid) autor de la comedia *La espuela de amor, los celos* (1). Las escuelas son unitarias: una de niños y otra de niñas.

Comenzó la fábrica del *Palacio Real* el emperador Carlos V y lo terminó Felipe II; pero, incendiado en el año 1604, Felipe III mandó reconstruirle, aumentándolo después Carlos III. Aunque desde Felipe III hasta nuestros días se han hecho obras importantes en el Palacio, sólo aparece el nombre del César en la fachada y en la puerta de la Casa de Oficios, donde se lee la siguiente inscripción:

Carolus V Rom. Imp. Hisp. Rex.

En el interior hay verdadera riqueza de obras pictóricas y de tapices, labrados los últimos en la fábrica de Madrid y a propósito para las habitaciones.

La *Capilla Real*, que está junto a Palacio, se construyó en tiempo de Felipe V, y sirve hoy—en virtud de breve expedido en 8 de abril de 1777—de parroquia al pueblo bajo la advocación de la *Concepción*. Admíranse en la torre pinturas de Gaspar Becerra, en un oratorio particular dos pinturas del *Divino Morales*, y en un altar un cuadro de *San Fernando*, procedente del convento del Cristo y obra de Lucas Jordán. Son también muy estimados los cuadros de la *Concepción, San Francisco Javier* y *San Antonio de Padua*, pintados por D. Juan Peña.

La *Casa de Oficios*, el *Cuartel de Guardias de Corps*, la *Casa de Infantes*, las *Caballerizas*, etc., indican que Carlos III se propuso hacer magnífica posesión de recreo.

(1) Narciso Díaz de Escovar, *Anales de la Escena Española*.

El *Jardín*, separado del palacio y enfrente de su puerta principal, se hizo en el año 1828.

El término de El Pardo confina al Norte con el de Colmenar Viejo, al Este con el de San Sebastián de los Reyes, al Sur con los de Madrid, Aravaca y Las Rozas y al Oeste con los del Hoyo de Manzanares y Torrelodones. El río Manzanares atraviesa de Norte a Sur el término de El Pardo.

La *Casa del Príncipe*, distante del Real Palacio unos 500 metros y situada a la margen izquierda del Manzanares y al Norte del pueblo, fué construída por Carlos IV, antes de ceñir la corona. Preciosas son las siete habitaciones de que se compone, en particular la conocida con el nombre de *María Luisa*.

La *Quinta*, al Este de El Pardo y a la distancia de un kilómetro, se encuentra formada por un palacio y ocho casas que habitan los empleados de la Casa Real. Las 16 salas del palacio están adornadas con elegantes colgaduras y amuebladas con preciosas sillerías. En las inmediaciones existen los jardines intitulados *Fuente Negra, Cascada y Fuente Blanca*.

La *Zarzuela*, a 5 kilómetros de distancia y al Oeste del Real Sitio, se halla rodeada de bosque. En su palacio, construído por el infante Don Fernando, gobernador de Flandes, se dieron las primeras representaciones dramáticas de recitado y canto, las cuales tomaron el nombre de *zarzuelas* del citado palacio. Felipe IV adquirió dicho edificio, que enriqueció con nuevas pinturas. Todas las habitaciones están amuebladas con mucho gusto. Adornan el jardín delicadas flores y crecen en la huerta buen número de árboles frutales.

Entre otros hechos históricos realizados en el citado Real Sitio, debe citarse por su importancia el acta de la ratificación definitiva de los preliminares de paz (6 marzo 1728) que en tiempo de Felipe V suscribieron los ministros de España, Austria, Francia, Inglaterra y Holanda. También procede recordar que cuatro batallones de la guardia salieron de Madrid en sentido sedicioso camino de El Pardo, los cuales penetraron pocos días después en la corte por el portillo del Conde Duque; derrotados por los defensores del sistema constitucional (7 julio 1822) depusieron las armas.

Durante el reinado de Isabel II, la monja, Sor Patrocinio, fundó en el citado Real Sitio un convento de monjas.

Por último, en una de las habitaciones del Real Palacio acaeció la muerte de Alfonso XII (25 noviembre 1885).

El Pardo, en el año 1899 a 1900, pagó al Tesoro, 17.169 pesetas, y a la provincia, 2.671.



XXXII

Robledo de Chavela.—Las Rozas de Madrid. — Santa María de la Alameda, La Cereda y Robledondo.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Pinturas notables en la iglesia parroquial. Derrota de Zariátegui en Las Rozas (1837).—El término municipal de los pueblos citados: productos de la tierra.

Robledo de Chavela.

Acerca del origen de Robledo de Chavela, se dice que los romanos le llamaron *Roburetum*, por los muchos robledales que crecían en sus alrededores. Durante la Edad Media se recuerda el hecho de que Alfonso VI se detuvo en el pueblo cuando se dirigía a la conquista de Toledo. Ya entrada la Edad Moderna, Felipe II hizo excursiones a Robledo en el tiempo que se levantaba el monasterio de San Lorenzo; también estuvieron, con alguna frecuencia, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Fernando VI, y más todavía Carlos III y Carlos IV, quienes se hospedaban en la *Casa de la Cadena*, entonces propiedad de D. Alvaro y Fernando Bernaldo de Quirós, y al presente tienda de ultramarinos. Cuéntase que la mencionada villa se llamó de *Chavela* por corrupción de *ocho en vela*, por los ocho capiteles, que, como alerta centinelas, ostenta la torre de la iglesia.

Robledo, se halla distante de San Lorenzo 13 kilómetros y de Madrid 50, tiene 1.551 habitantes de hecho, 1.548 de derecho, situado en un valle, entre cerros, con estación en el ferrocarril del Norte, línea de Ávila, con casas de mediana fábrica, iglesia gótica de la *Asunción*, cuyo curato es de segundo ascenso, y ermitas de la *Virgen de la Antigua*, a medio kilómetro del pueblo, y de *Nuestra Señora de Navahonda*, a 4 kilómetros, patrona de la villa, en sitio pintoresco y al pie del cerro de la Almenara. El retablo mayor de la parroquia está adornado de 17 pinturas, atribuidas a Antonio del Rincón, pintor de cámara de Fernando V el *Católico*. Palomino y después Ponz hicieron mención de dicho altar. Representa el cuadro principal, la *Asunción*, rodeada de ángeles; todas las figuras son expresivas y los pliegues están hechos con arte. Las pinturas de los lados, e igualmente las de San Miguel y Ángel Custodio, colocadas más bajo, no carecen de belleza. En el banco del altar, lo mismo los cuadros generales que los pequeños, deben haberse retocado por mano poco inteligente.

te. Del mismo modo se citará el cuadro del *Santísimo Cristo*, regalo del ilustrísimo señor D. Diego García de Medrano, obispo de Segovia e hijo de Robledo: fué preconizado el 9 de junio de 1742 y murió el 1 de marzo de 1752. El coro del templo denota cierta magnificencia. En el periódico *La Acción*, correspondiente al 29 de agosto de 1917, encontramos al pie de un grabado las siguientes líneas: «Cabeza de San Juan, obra en talla de Berruguete, que se venera en la iglesia parroquial de Robledo de Chavela (Madrid), y a la cual se dedican solemnes cultos.»

Es buen edificio la Casa Ayuntamiento, situada en la plaza; y las escuelas, una de niños y otra de niñas son unitarias y se encuentran instaladas en dicha Casa Consistorial. En medio de la plaza hay fuente de buenas aguas, de las cuales se surten los vecinos.

Confina el término: al Norte con el de Santa María de la Alameda, al Este con los de Zarzalejo y Valdemorillo, al Sur con el de Colmenar del Arroyo y al Oeste con el de Valdequemada; comprende el monte *Agudillo*, las dehesas de *Fonteaquila* y *Rosuela*, huertas y prados naturales: le atraviesa el río *Cofio* y el arroyo *Valsequillo*. Encuéntrase desarrollada la agricultura y también la ganadería (lanar, cabrío, vacuno, mular y caballo). Produce cereales, garbanzos, patatas y hortalizas, consistiendo su industria en la elaboración del pan y en la fabricación del poco aceite y vino que se da en el término. Se cría caza menor y alguna mayor; se pescan en el río barbos, anguilas, truchas y bogas.

A 2 kilómetros de la villa y en las inmediaciones de la estación del ferrocarril se encuentran dos propiedades de recreo con sus correspondientes hoteles, una que perteneció al ya fallecido capitán general Primo de Rivera, marqués de Estella, y la otra del Sr. Bernaldo de Quirós.

Se le impuso de contribución anual, en el año de 1899 a 1900, 19.787, y de provinciales, 3.078.

Rozas de Madrid (Las).

Pascual Lozano, Diego Pardo y otros, ante el escribano Pero de Vucedo, hicieron (13 enero 1576) el siguiente relato:

III y IV. Es aldea de Madrid y en el reino de Toledo.

VII y VIII. Pertenece a S. M. y en los repartimientos acude a Madrid.

IX. Los pleitos en grado de apelación van a sentenciarse a la Chancillería de Valladolid; de Las Rozas a Valladolid se cuentan 32 leguas.

X y XI. Las Rozas distantes de Madrid 2 leguas están en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid; a Toledo hay 14 leguas.

XVII y XVIII. Tierra llana y rasa; los vecinos van por leña al Real de Manzanares.

XX. A un cuarto de legua corre el Guadarrama.

XXVI. Cógese trigo y cebada; hay poco ganado.

XXXV. Las casas se fabrican con tierra, ripio y madera; se cubren con teja.

XXXIX. Habrá en Las Rozas 90 vecinos.

LIII. Había en este lugar un convento de monjas de San Francisco, las cuales se trasladaron a Madrid.

Sigue otra relación hecha por los vecinos Juan Bravo y Francisco Alonso (17 febrero 1576) ante el escribano Alonso López.

I. Llamóse Las Rozas porque para edificar el pueblo se *rozaban* los montes que había en aquel sitio.

II. Hará unos doscientos años que se fundó.

Los párrafos III, IV, VII y VIII, como en la relación primera.

IX. Hasta 10.000 maravedís llevan los vecinos sus pleitos a Madrid; pero desde dicha cantidad los llevan a la Chancillería de Valladolid.

XI. Cae en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid; a Toledo se cuentan 12 leguas y a Madrid 3.

XX. A una legua corre el Guadarrama.

XXXII. Tiene su asiento el pueblo en una ladera y en un valle.

XXXIX. Habrá en el lugar unos 200 vecinos.

XLVI. La iglesia parroquial se intitula de San Miguel.

LI. Una ermita dedicada a la Concepción.

LV. Las Rozas están en el camino de Segovia, El Escorial y Valladolid (1).

A las dos relaciones anteriores habremos de añadir que Las Rozas además de la citada carretera, se halla en la vía férrea del Norte. Pertenece el lugar al partido judicial de San Lorenzo y a la provincia de Madrid, su distancia a San Lorenzo son 38 kilómetros y a Madrid 17.

A los cronistas que han dicho que en el terreno que a la sazón ocupan Las Rozas estuvo la población romana *Miacum* (2) repetiremos lo que ya hemos hecho notar varias veces, esto es, que *Miacum* es hoy el despoblado de los Meaques, en la Casa de Campo.

Como población que se encuentra en el camino de la corte a El Escorial de Arriba ha sido muchas veces lugar de descanso de reyes y personajes.

Recordarése que durante la guerra civil, el cabecilla Zariátegui, después de recorrer triunfante las provincias de Burgos, Valladolid y Segovia, fué derrotado por la división Méndez Vigo en Las Rozas el 11 de agosto de 1837; acción que vió la reina gobernadora con la ayuda de un antejo desde los balcones de palacio.

Para sus 1.076 habitantes de hecho, 1.127 de derecho tiene Las Rozas iglesia parroquial de *San Miguel Arcángel* (cuyo curato es de segundo ascenso), iglesia bastante antigua, siendo objeto de mucha devoción la imagen de *Nuestra Señora de Retamar*. A la distancia de 6 kilómetros se levanta la ermita de la citada Virgen. A la iglesia de Las Rozas, está anejo el oratorio de Chascas, situado en el monte de El Pardo.

Dase la primera enseñanza en locales que reúnen buenas condiciones. Las escuelas son unitarias: una de niños y otra de niñas.

El término, que confina al Norte con los de Torrelodones y El Pardo, al Este con este mismo y el de Aravaca, al Sur con el de Majadahonda y al Oeste con el de

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 288-300.

(2) *Marín Pérez, Guía de Madrid y su Provincia*, tomo I, pág. 14.

Galapagar, comprende el caserío de la Hoz, dehesa, prados y tierras de pan llevar y de viñedo.

Abunda el ganado lanar y de cerda, la caza de conejos, liebres y perdices; en el río se pescan barbos, bogas y anguilas.

Pagó Las Rozas—en el año económico de 1899 a 1900—por contribución total 15.262 pesetas; a la provincia 2.374.

Santa María de la Alameda, La Cereda y Robledondo.

En la cordillera Carpeto-Vetónica y sobre la montaña que divide las dos Castillas, está fundado este pueblo. Cuentan que uno de los principales fundadores, llamado Santa María, edificó su casa en frondosa alameda, en tiempos relativamente modernos. Tiene estación de ferrocarril y su distancia a San Lorenzo es de 12 kilómetros y a Madrid 55. Llega a 898 el número de habitantes de hecho y a 992 de derecho.

Componen la villa siete grupos de población que se hallan, tres en la margen derecha del río Cofio (*Santa María, Navalespino y Las Herreras*) y cuatro en la margen izquierda de dicho río (*Robledondo, Cereda, La Hoya y La Peradilla*). Las casas son pequeñas, de un solo piso y de tosca construcción.

La iglesia parroquial intitulada de *Nuestra Señora de la Alameda* consta de tres naves, siendo digno de admirarse el retablo del altar mayor. Al presente no existe ermita alguna; pero en tiempos pasados—según la tradición—hubo tres, dedicadas a *San Sebastián, San Juan Bautista y San Benito*. El curato es de primer ascenso.

Para los siete grupos de población tiene cuatro escuelas unitarias de ambos sexos.

La Casa Consistorial es a propósito para la administración del pueblo.

Confina el término: al Norte con la jurisdicción de Peguerinos (Ávila), al Este con la de San Lorenzo de El Escorial, al Sur con las de Robledo y Zarzalejo, y al Oeste con la de las Navas del Marqués (Ávila). Sus habitantes se dedican a la ganadería y a la agricultura. Abunda la caza menor en los montes y las truchas en el río.

Santa María de la Alameda, en el año económico de 1899 a 1900, pagó al Tesoro, 9.216 pesetas, y a la provincia, 1.542.



XXXIII

Torrelozones.—Valdemaqueda.—Valdemorillo.—Villanueva del Pardillo.
Zarzalejo.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos
pueblos.—Iglesia, ermitas. Casa Consistorial y escuelas de primera ense-
ñanza.—El término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.

Torrelozones.

Torrelozones, con 520 habitantes de hecho, 478 de derecho, según el censo de 1910, se encuentra a 18 kilómetros de San Lorenzo y a 30 de Madrid. Comunícase por el ferrocarril con la cabeza del partido judicial y con la capital de la provincia.

La tradición atribuye a los hijos de Mahoma la fundación del pueblo, conviniendo los cronistas en que se llamó Torrelozones porque tuvo comienzo por una *torre*, alrededor de la cual se formaban en tiempo de lluvias y nieves, grandes *lodos*.

«TRADICIÓN (1).—Comenzaba el año 1086. Reinaba en Castilla Alfonso VI, cuando un caballero de limpio linaje, llamado D. Tirso de Lodon, buscando consuelo a su viudez, vino a refugiarse en un castillo de su propiedad, situado a la izquierda del río Guadarrama, en un sitio muy quebrado, en el monte que llevó el nombre de Las Marías y hoy se denomina Monte Alegre. Este castillo dominaba un pequeño caserío que con el tiempo llegó a convertirse en la villa de Torrelozones.

»Don Tirso tenía dos hijos, jóvenes, apuestos y audaces. El padre había intentado, por cuantos medios le sugiriera su amante solicitud, corregir la índole aviesa de los dos mancebos e inculcarles los nobles y rectos principios del honor, la virtud y el santo temor de Dios, que constituían el más preclaro blasón de su raza. Todo inútil. El espíritu del mal de que estaban poseídos les impelía de continuo a cometer los mayores desafueros y crueldades. No había para ellos honra ni hacienda seguras, y el desgraciado que se atrevía a resistirles era brutalmente apaleado, cuando no cosido a puñaladas y arrojado a un barranco para servir de pasto a feroces alimañas.

»El nombre de los Lodones llegó a pronunciarse con terror, y a ser invocado como conjuro para atemorizar y acallar a los niños; las viejas al oírlo se santiguaban, y los hombres instintivamente echaban mano al cinto.

(1) Eduardo Costa, Revista *El Norte Madrileño*, número 1.

»Llegó el día de Difuntos, y los Lodones, con la sacrílega idea de burlarse de las Ánimas, prepararon una bacanal para aquella noche. Mediada ésta, los habitantes del caserío oyeron entre los gemidos del viento, gritos extraños, lamentos que erizaban los cabellos, helaban la sangre en las venas... A la mañana siguiente, aparecieron ahorcados los dos hermanos en lo alto de una de las torres del castillo.

»Como siempre ocurre en casos tales, se comentó e interpretó el suceso de mil maneras entre las gentes del contorno; decían unos que los temidos Lodones, dominados por enorme borrachera, decidieron dar su alma al diablo suicidándose; los más sensatos aseguraban que en aquella noche de orgía, unidos los padres y hermanos de las víctimas de la crueldad y del desenfreno de los Lodones, ejecutaron en éstos la vengadora y terrible justicia. La Torre que aun está en pie, la denominaron los del país Torre de los Lodones, y de ahí y por contracción viene el nombre de Torrelodones que lleva esta villa».

Está situado en terreno quebrado y hondo, próximo al río Guadarrama. Las casas, de tosca construcción, forman una sola calle, llamada *Real*, en cuyo centro se encuentra la plaza de la Constitución.

La antigua iglesia, bajo la advocación de *Nuestra Señora de la Asunción*, está servida por el cura del Hoyo de Manzanares. El curato es rural de segunda clase. El local de la escuela unitaria para niños de ambos sexos no tiene condiciones pedagógicas.

Confina su término por el Norte con el del Hoyo de Manzanares, por el Este con el de Galapagar, por el Sur y Oeste con el de Rozas de Puerto Real. La agricultura está atrasada, ya por la calidad inferior de la tierra, ya por la ignorancia de los labradores. Más importancia que las tierras dedicadas a cereales, tienen las de los prados y las de los montes. Hay también una colonia agrícola que se explota según los adelantos modernos. La ganadería de ovejas, cabras y cerdos, carece de importancia. Si de la industria se trata, conviene no olvidar la fábrica de aserrar mármol en el vedado que se llama *Gasco*.

En el año económico de 1899 a 1900, pagó más de 6.000 pesetas de contribución, correspondiendo más de 1.000 por provinciales.

Valdemaqueda.

Hállase situado el pueblo en la falda de una sierra. Su distancia a la cabeza de partido es de 16 kilómetros y a Madrid 50. Figura —en el censo de 1910— con 343 habitantes de hecho, 342 de derecho.

Tanto la antigua iglesia parroquial como la ermita de *Nuestra Señora de los Remedios*, permanecen en mediano estado. El curato es rural de primera clase.

Tiene solidez la Casa Ayuntamiento y el local de la escuela unitaria de primera enseñanza para niños de ambos sexos, debiera ser mejor.

Confina el término al Norte con los de Parrilla y Zarzalejo, al Este con el de este último pueblo y el de Robledo de Chavela, al Sur con este mismo y al Oeste con la provincia de Segovia. Se cultivan mal los cereales y se produce algún vino y aceite. La ganadería consiste en cabrío y lanar, especialmente cabrío.

Su industria consiste en una fábrica de harinas y en unos molinos harineros movidos por las aguas del río Chaparral; también en la elaboración del vino y del aceite.

Valdemaqueda pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—5.746 pesetas y a la provincia, 894.

Valdemorillo.

Su origen—según la tradición—es moro. Fundóse poco después que Valdemoro, tomando el nombre de Valdemorillo, ya por su poca población, ya porque le habitaron moros de poca calidad. Comenzó a tener importancia desde Felipe II.

Está situado en la falda de pequeño valle y en la carretera de Navalcarnero a Segovia, con 1.980 habitantes de hecho, 2 054 de derecho y a la distancia de 12 kilómetros de San Lorenzo y de 45 de Madrid.

La iglesia parroquial de la *Asunción* (cuyo curato es de término) denota antigüedad; comenzaron su fábrica los musulmanes para mezquita en el siglo VIII, hizo-se la parte central en el XII, y en el reinado de Felipe II intervino el arquitecto Herrera en las obras que se llevaron a cabo. En su interior se admiran el retablo del altar mayor, la imagen de la *Concepción* y el cuadro de los *Apóstoles*. La ermita de *Nuestra Señora de la Paz*, contigua al cementerio, y la de *San Juan Bautista*, en la carretera de Madrid, nada ofrecen digno de mención. A unos tres kilómetros está la ermita de *Nuestra Señora de la Esperanza*, en pintoresco valle denominado *Valmayor*, al Nordeste de la villa. En el cementerio se encuentran dos notables panteones de los hermanos D. Pedro María y D. Antonio Rubio, médico el primero, y secretario el otro de Isabel II.

Presenta regulares condiciones la Casa Consistorial y las dos escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas, están instaladas convenientemente.

Riegan el término de Valdemorillo los arroyos *Nava*, *Aulencia* y los *Degollados*, y sus límites, son: al Norte, San Lorenzo; al Este, Colmenarejo; al Sur, Villanueva de la Cañada y Quijorna, y al Oeste, Navalagamella; comprende el despo-blado de *Valmayor*: alamedas, canteras, dehesa de *Romedillo*, prados, montes de encina y roble. Goza de merecida fama por la bondad de sus productos la fábrica de loza, fundada en 1847, por el Ilmo. Sr. D. Juan Falcó y Bádenes. Del mismo modo tienen buenas condiciones los ladrillos, tejas y cal. Existe fábrica de harinas, movida al vapor, y algunos molinos. Instalada la luz eléctrica en dicha fábrica, también disfruta de aquélla casi todo el vecindario. Por último, no carece de importancia la agricultura y ganadería lanar.

Peralejo, es anejo de Valdemorillo, del cual dista 5 kilómetros y cuenta con 38 habitantes. Su iglesia está dedicada a *San Matías*. De las canteras de Peralejo salieron las piedras que, cinceladas luego por artística mano, habían de transformarse en las estatuas del Patio de los Reyes del monasterio de El Escorial.

Valdemorillo con Peralejo, pagó al Tesoro en 1899 a 1900, 37.131 pesetas, y a la provincia, 5.777.

Villanueva del Pardillo (1).

Ante el escribano Sebastián Martín, fueron nombrados (31 mayo 1580) para hacer la designación del lugar Juan de Antón García y Alonso de Odón.

I. El primero que fundó una casa—dijeron—se llamaba de apellido *Pardo*.

II, III, IV y V. El Pardillo con sus 60 vecinos es pueblo nuevo, aldea de la villa de Galapagar en el reino de Toledo.

VIII. Pertenece al duque del Infantado.

IX. Está en el distrito de la Chancillería de Valladolid, a donde se mandan los pleitos en grado de apelación; del Pardillo a Valladolid hay 30 leguas.

X y XI. Permanece en la gobernación del Real de Manzanares, en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Canales; a Toledo hay 12 leguas.

XIII, XIV, XV y XVI. A Majadahonda una legua, a Brunete 2, a Valdemorillo 2 y a Galapagar otras 2.

XVII y XVIII. Está en tierra llana, rasa y algo enferma. Van por leña a los montes del Real del Manzanares; escasea la caza de perdices, liebres y conejos.

XX. A una legua corren los ríos Guadarrama y Aulencia.

XXIII. Tierra de labranza y de vino; cría ganado lanar y de cerda.

XXVIII. Parte del lugar está en llano y parte en sitio bajo.

XXX. Las paredes de las casas son de tierra y las maderas de pino o roble.

XXXVIII. La iglesia parroquial está dedicada a San Lucas (2).

A la narración anterior añadiremos las siguientes noticias. Debió este pueblo ser edificado por los cristianos que le denominaron *El Pardillo*, llamándole después, no sabemos el motivo, *Villanueva del Pardillo*.

La distancia de Villanueva a San Lorenzo es de 13 kilómetros, a la estación de Las Rozas 7 y a Madrid 22. Para sus 478 habitantes de hecho, 496 de derecho, tiene iglesia parroquial, reedificada hace pocos años, bajo la advocación de *San Lucas Evangelista*, siendo aneja a ella la del coto de Villafranca del Castillo que pertenece en lo civil al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. El templo de San Lucas consta de una sola nave y los varios altares de su interior están perfectamente adornados. El curato es de los llamados de entrada. Extramuros se levanta la ermita de *San Antón*, cuya festividad se celebra con verdadero entusiasmo.

Considérase la Casa de la Villa como un edificio en relación con la importancia del pueblo y con las necesidades de sus vecinos.

La escuela es unitaria y para niños de ambos sexos.

Los límites de su término, son: al Norte, el de Galapagar; al Este, el de Romaniños; al Sur, el de Villanueva de la Cañada, y al Oeste, el de Las Rozas; comprende la Venta de San Antón, del marqués de Sotomayor, el coto ya citado de Villafranca,

(1) El Pardillo en el siglo XVI.

(2) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 124-129.

tierras laborables y prados; crúzale el río *Guadarrama* y el arroyo *Aulencia*; produce algunos cereales y garbanzos; mantiene ganado, en particular, lanar; cría caza de liebres, conejos y perdices.

El comercio de exportación consiste en granos, lana, leche y miel.

Pagó Villanueva al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—10.463 pesetas, y a la provincia, 1.628.

Zarzalejo.

Entre *zarzales* y en medio de los cerros *Ladera* y *Machota*, levantaron mulsumanes o cristianos algunas casas, o mejor dicho, chozas, origen de la actual villa, distante de San Lorenzo de El Escorial 7 kilómetros y de Madrid 44. Se comunica Zarzalejo con la cabeza del partido judicial y con la capital de la provincia por el ferrocarril del Norte. Según el censo de 1910, tiene 731 habitantes de hecho, 835 de derecho.

Las casas son de pobre fábrica distribuídas en dos barrios y cuyas calles van a desembocar en la Plaza Mayor.

La antigua y fuerte iglesia parroquial dedicada a *San Pedro Apóstol* (cuyo curato es de primer ascenso) se edificó en 1492 y se reformó en 1819. Consta de espaciosa nave y los altares no carecen de adorno. Muy modesta es la Casa Consistorial, y las dos escuelas unitarias, una para niños y la otra para niñas, debieran hallarse instaladas en mejores locales. Tampoco se distinguen los alumnos por su asiduidad a la escuela.

Confina el término municipal del pueblo de Zarzalejo: al Norte, con el de Santa María de la Alameda; al Este, con el de Peralejo; al Sur, con el de Robledo, y al Oeste, con el de Valdequemada; hállase cruzado por dos pequeños arroyos y comprende la *Dehesa de Fuente Lámparas*, varios prados y bastante monte. Produce algún trigo, cebada, centeno y algarrobas; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; cría caza de perdices, conejos y liebres.

Zarzalejo pagó al Tesoro—en el año de 1899 a 1900—7.915 pesetas, y a la provincia, 1.231.

Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text at the top right of the page.

Faint, illegible text along the right edge of the page.

COLMENAR VIEJO

El partido judicial de Colmenar Viejo confina por el Norte con la provincia de Segovia, por el Este con los partidos judiciales de Alcalá de Henares y Torrelaguna, por el Sur con los de Alcalá y Navalcarnero y por el Oeste con el de San Lorenzo de El Escorial.

MEMORANDUM

El presente documento tiene como objeto informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla sobre el estado de los trabajos de investigación en el área de [tema] durante el periodo comprendido entre el [fecha] y el [fecha].

XXXIV

Colmenar Viejo: su situación, su antigüedad y número de habitantes.—Algunos datos acerca de su historia.—La reina Católica en Colmenar.—El famoso Pedro Collado.—El general D. Diego Iteón es hecho prisionero en la jurisdicción de Colmenar.—Iglesia de la Asunción.—Otros edificios religiosos.—Hijos ilustres de Colmenar.—Escudo de la villa.—Término municipal: productos de la tierra.

Colmenar Viejo.

Ante el escribano Francisco Suárez, los vecinos Pero Vallejo, Juan Rodríguez de Muñoz y Francisco Toledo, hicieron la siguiente relación (6 enero 1570):

I. En el sitio donde al presente está el pueblo, había un colmenar y cerca una casa donde tenía la morada un viejo. No lejos del colmenar pasaba el camino de Alcalá a Segovia y con frecuencia los pasajeros hacían noche en la mencionada casa. Después se hicieron otras viviendas, llamándose la nueva población El Colmenar del Viejo. El colmenar estaba en las casas que dejó Diego González Primo, las cuales tenían su emplazamiento debajo de la plaza de la dicha villa.

II. A 1.000 asciende el número de vecinos.

III y IV. No es población antigua y en sus comienzos pertenecía a la jurisdicción de la villa de Manzanares. Hízose villa por cédula de S. M.

VII y VIII. Ostenta por armas un Colmenar. El señor del pueblo tiene puestas las suyas en diferentes sitios y consisten en las letras del Ave María con una banda y media luna. Pertenece al duque del Infantado.

IX. Cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid, a donde llevan los pleitos en grado de apelación; de Colmenar a Valladolid hay 28 leguas.

X. La gobernación del pueblo pertenece al corregidor del Real de Manzanares.

XI. Cae en el arzobispado de Toledo, arciprestazgo de Talamanca y arcedianazgo de Madrid; a Toledo se cuentan 18 leguas.

XVII. Distante 2 leguas de la sierra de Manzanares.

XVIII. Si es abundante la leña, también lo es la caza de conejos, liebres y perdices; venados y jabalíes; lobos, zorras, garduñas y gatos monteses.

XX. A media legua corre el Manzanares.

XXIII. Tierra de pan llevar y de viñas; mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno.

XXIV. Hay canteras de piedras de molino.

XXVIII. Está la villa en llano.

XXX. Las casas son de labradores.

XXXVIII, XXXIX y XL. La iglesia parroquial, que es buen edificio de cal y canto, está dedicada a Nuestra Señora. El hospital tiene alguna renta, y las ermitas son: Nuestra Señora del Rosario, de la Soledad, de Santa Ana, San Sebastián, San Andrés, Santa Lucía, San Bartolomé, de San Pedro y de la Magdalena (1).

Para completar el estudio anterior procede decir que la villa de Colmenar Viejo pertenece a la Audiencia, Capitanía general y Silla Episcopal de Madrid (2). Es cabeza de partido judicial de entrada y está unida a la capital por una carretera de 30 kilómetros y por la línea férrea construída por la Compañía Madrileña de Urbanización. Cuenta con estación telegráfica de servicio permanente a cargo del Municipio.

Acerca del nombre y origen del pueblo no tenemos inconveniente en admitir lo que en el año 1570 dijeron—según consta en el párrafo I de las *Relaciones topográficas*—Vallejo, Rodríguez de Muñoz y Toledo. Aquellos honrados hijos de Colmenar Viejo contaron lo que refiere la tradición.

En la obra intitulada *Colmenar Viejo en la antigüedad*, que publicó en el año 1902 D. Félix Gómez Pombo, se admite la posibilidad de la existencia de nuestra villa en la época visigótica, como reza una moneda de oro encontrada en su término municipal con las cifras del monarca y en la cual se ve la colmena, que hasta la dependencia de la villa de la jurisdicción de Manzanares, capitalidad del Real de su nombre, la sirvió de escudo. En el anverso de dicha moneda se lee: *Reccaredus Rex* y en el reverso *Olovasio Pius*.

Además se ha encontrado un pilar, donde—según la tradición—apareció la Virgen de los Remedios tan celebrada en la villa. La inscripción del pilar—pilar conservado actualmente en la ermita de la Virgen, situada a una legua de Colmenar—parece corresponder, como la moneda, al siglo VI y al reinado de Recaredo I, hijo de Leovigildo.

El buen juicio de nuestros lectores sabrá discernir la verdad de la leyenda en tales asuntos.

Opina con algún fundamento el Sr. Gómez Pombo, que debió existir Colmenar en la época de la Reconquista y en los primeros años del siglo XI, reinando Alfonso VIII.

Consideramos, pues, probable la existencia de Colmenar en los períodos visigótico y de la Reconquista, no causándonos sorpresa alguna si se probase, tiempo adelante, que carecía de dicha antigüedad.

De la dominación musulmana se conservan vestigios: sepulturas, una fuente y monedas.

Después de la Reconquista, debió ser *mudéjar* la población de Colmenar Viejo, esto es, habiendo caído en poder de los reyes de Castilla, los musulmanes estable-

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 51-59.

(2) Debemos muchas noticias de esta reseña histórica a D. Fernando Pinto y Gómez, nuestro discípulo en el curso de 1910 a 1911.

cidos en la villa quedaron como vasallos de los monarcas cristianos. Debieron establecerse y repoblar a Colmenar gentes de Madrid, Alcalá, Segovia y aún de Palencia, añadiendo el Sr. Gómez Pombo que también tomaron parte en la repoblación los navarros y aragoneses (1). Hállase fuera de duda que Colmenar Viejo fué villa de *reulengo*, como se muestra considerando que en el año 1268 y por Alfonso X el Sabio se incorporó al Real de Manzanares, adquiriendo mayor desenvolvimiento en los reinados posteriores.

Mayor debió ser su importancia durante la centuria xv, por cuanto citan el nombre de Colmenar cronistas e historiadores de aquella época. Es el caso que, habiéndose disgustado D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, con los Reyes Católicos, porque éstos le habían negado ciertas mercedes, se declaró enemigo de doña Isabel, marchando de Segovia (20 febrero 1475) para la villa de Alcalá de Henares. Cuenta el cronista Andrés Bernáldez que doña Isabel, deseando reconciliarse con el poderoso prelado, cabalgó y se fué para Colmenar Viejo, desde donde envió un mensaje a Alcalá. Supo la reina la imprudente respuesta del arzobispo y se retiró entonces de Colmenar. En el año 1492 los Reyes Católicos, mediante una cédula, conminaron a Juan Arias de Ávila, señor de la villa de Torrejón de Velasco y al Concejo de Colmenar Viejo y a otros para que no impidieran a los vecinos de sus respectivos lugares trasladar su residencia a Madrid (2).

Hemos leído, con fecha 10 de enero de 1552, curiosa apelación hecha por parte de la villa de Colmenar Viejo ante el alcalde ordinario de dicha población (3).

Por mucho tiempo no suena el nombre de Colmenar, teniendo necesidad para ello que recordar los favoritos de Fernando VII, pues entre ellos, se cuenta el famoso Pedro Collado, hijo de la villa. Fué en su mocedad cazador de oficio, y habiendo sido llamado con motivo de su pericia en la profesión, a los ojeos que en tiempo de Carlos IV se daban en El Pardo, le cobró el príncipe verdadero cariño. Intervino en la causa de San Lorenzo de El Escorial y se sometió a su vigilancia la cocina del citado príncipe Don Fernando, quien abrigaba temores de ser envenenado. Le acompañó a Bayona y después a Valencey, regresando en su compañía para formar parte de aquella *camarilla*, donde estaban el nuncio Gravina, el arcediano Escoiquiz, el canónigo Ostolaza, el duque de Alagón y otros. Por último, figura el nombre de Colmenar durante la minoría de Isabel II. Fracasada la intentona de apoderarse de las augustas huérfanas (7 octubre 1841), al grito de ¡abajo Espartero! ¡Regencia de Cristina!, D. Diego León, uno de los generales insurrectos, salió de la corte por el camino de El Pardo para buscar refugio al otro lado del monte en su posesión de Casablanca, término del Hoyo de Manzanares, desde cuya finca se internó en la colindante jurisdicción de Colmenar. Allí tropezó con un escuadrón del regimiento de Húsares de la Princesa, que le hicieron prisionero sin resistencia por su parte y conducido a la capital fué fusilado a los ocho días.

No existen en este pueblo monumentos ni edificios que por su mérito artístico puedan llamar la atención. Cuenta sí con algunas casas de buen aspecto que,

(1). Págs. 58-59.

(2) Palacio, *Documentos del Archivo de Madrid*, tomo III, págs. 359-366.

(3) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos. M ss. 18.700, fol. 61.

rompiendo la modestia de las más, reúnen condiciones de comodidad; pero únicamente la iglesia parroquial de la *Asunción* cuyo curato es de término merece estudio detenido. Dicha iglesia, de fábrica de piedra, de dimensiones amplias, con ancho atrio en su fachada pincipal y esbelta y alta torre en uno de sus ángulos, es bella obra de estilo del Renacimiento en el exterior y gótico de la última época en el interior, formado éste por tres naves de gallardas y elegantes columnas que sostienen hermosas bóvedas, coro bajo a semejanza de las catedrales y otro alto sostenido por plana superficie de mérito indiscutible. Tiene acceso por tres puertas: sencilla la del Mediodía, mejor la de Poniente y magnífica la del Norte.

Ignórase quién fué el artista que dirigió la obra, ni quién la costeó. Se puede afirmar por el estilo que su fábrica pertenece al siglo XVI, no sin que se conserven restos que denotan mayor antigüedad, tal vez del siglo XIV. Varios cronistas, con algún fundamento, sostienen que contribuyó a la fábrica del templo en todo o en parte la ilustre casa de los Mendoza, indicándolo así el hecho de hallarse en la puerta principal y sitio preferente dos escudos, el de la derecha con las armas de la misma después de su entronque con la de Luna, y el de la izquierda con atributos en algunos de sus cuarteles semejantes a los que en el ángulo correspondiente de la casa del Cordón de Burgos describe D. Víctor Balaguer como pertenecientes a la heráldica de doña María Mendoza de la Vega, hija del primer marqués de Santillana. Tampoco debe olvidarse que Colmenar Viejo vino a depender de la jurisdicción del Real de Manzanares, del cual D. Íñigo de Mendoza y sus descendientes fueron condes y señores.

Citaremos además un covento que albergando un día comunidad franciscana, sirve hoy de cárcel de partido y cuya iglesia conventual está abierta al culto varios días, y una capilla-hospital bajo la advocación de *Santa Ana* con portada parecida, si bien de menos pretensiones, a la antigua de la Latina de Madrid.

Extramuros están la de *Santa Ana*, la de la *Soledad* y la de la *Magdalena*, y un poco más lejos la de la *Virgen de los Remedios*, patrona del pueblo.

En Colmenar Viejo hay seis escuelas de primera enseñanza unitarias: dos de niñas, dos de niños y dos de párvulos.

Pocos hijos de Colmenar se han significado en las ciencias, letras y armas. Por lo que a la religión respecta citaremos a D. Francisco Palacios, conocido vulgarmente con el nombre de *El alférez Palacios* (m. en 1578), el cual edificó la ermita de San Francisco, donde yacen sus restos, y D. Juan González (m. hacia el año 1630), fundador de un hospital y de la capilla de Santa Ana.

¿Nació en Colmenar el insigne y nunca bastante alabado Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina)?

Merecen especial mención dos curas párrocos de la iglesia: D. Diego del Pozo (m. en 1662) a quien se debe la fundación del colegio de latín y humanidades; y D. José Cantero, autor de varias obras canónicas.

En la última década algunos hijos de Colmenar Viejo han dado a la estampa varias obras que demuestran cultura y aficiones literarias.

La industria de tejidos y frisas de lana que hizo célebres a los cardadores de Colmenar Viejo, ha decaído casi por completo. Es de creer que con la línea férrea

y con el canal de la sociedad *Hidráulica Santillana*, que atraviesa el término, con saltos de agua de gran altura y potencia, se inicie nueva era que modifique y aumente la actividad de esta importante villa.

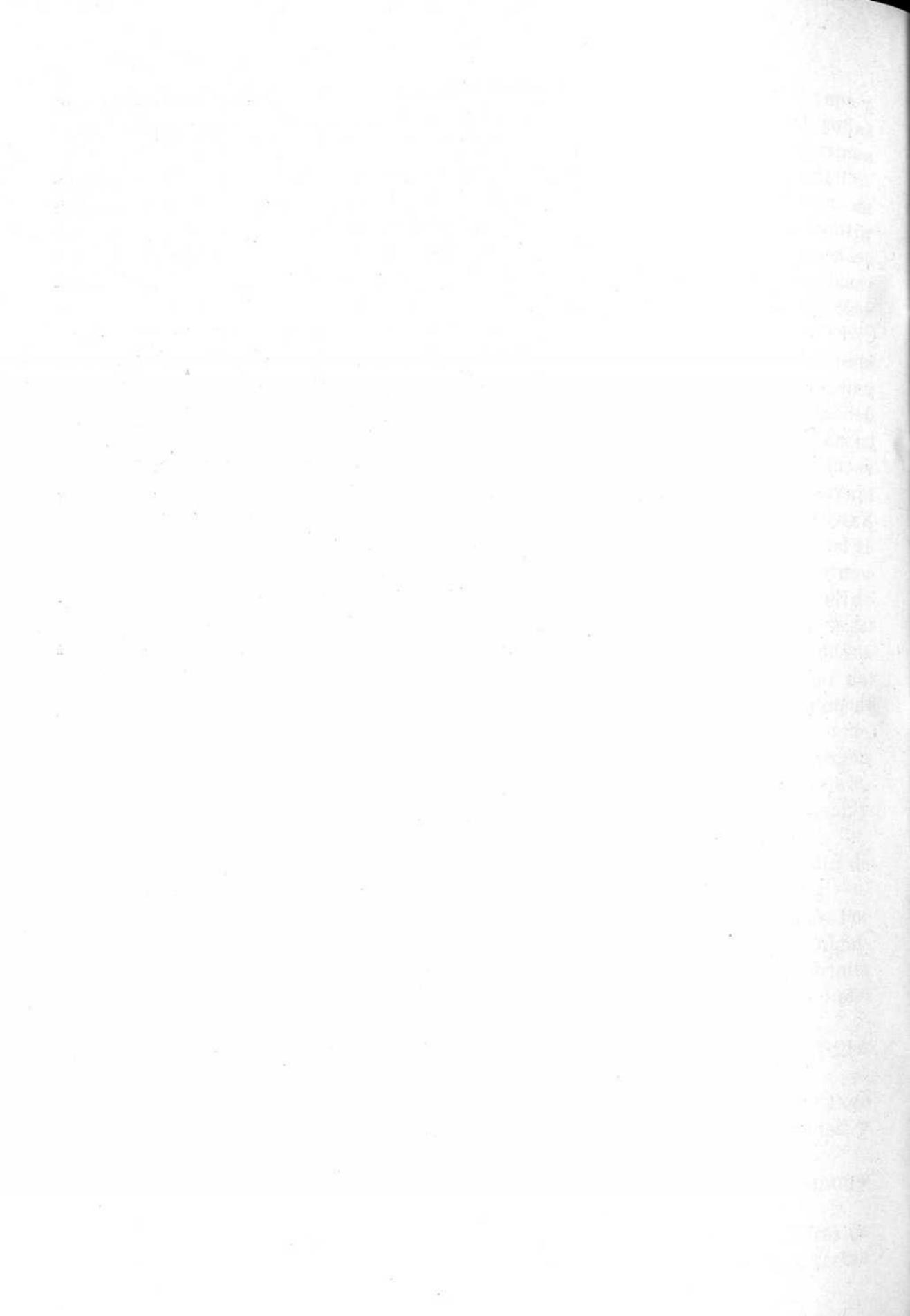
Para terminar estos breves apuntes, resta consignar que tiene la villa actualmente por escudo las armas de los Mendoza, viniendo a sustituir al que se cree primitivo, consistente en colmena, atributo éste repetidamente tallado en la piedra de la cornisa de la portada principal de su iglesia que circunda a los de aquella casa, como si se hubiera querido rendir ese homenaje en obras duraderas a la modesta heráldica de Colmenar Viejo.

El término de Colmenar Viejo confina al Norte con los de Guadalix, Chozas de la Sierra y Manzanares el Real; al Este con el de San Agustín; al Sur con El Pardo, y al Oeste con los del Hoyo de Manzanares y Becerril. En el término se encuentran dehesas, canteras de piedra granito, molinos harineros y batanes. Produce cereales, en particular centeno, algarrobas y hortalizas; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, adquiriendo merecida fama en las plazas de España las reses bravas de las ganaderías de Bañuelos, Martínez, Aleas, Gómez Pombo y López Navarro. Además de esta industria, la primera y principal ocupación de los hijos de la villa ha sido el cuidado de las colmenas, de las cuales han sacado abundante cera y rica miel.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó la villa, por contribución, 110.199 pesetas, y, por contingente provincial, 17.147.

Después de Colmenar Viejo, entre todos los pueblos del partido, los que despiertan más interés son Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Manzanares el Real, El Molar, San Sebastián de los Reyes y en particular Talamanca.





XXXV

Alcobendas.—Becerril de la Sierra.—El Boado, Cerceda y Mataespino.—Chamartín de la Rosa y Petuán de las Victorias.—Chozas de la Sierra.— Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos. Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El duque de Angulema en Alcobendas (1823). —Napoleón Bonaparte en Chamartín.— Término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.

Alcobendas.

Ante el escribano Mateo Rodríguez fueron encargados de hacer la relación histórica de la villa (2 enero 1580) Pedro Gil y Juan Nieto.

- II. Dijeron que la villa tenía unos 300 vecinos.
 - III. Era pueblo muy antiguo.
 - V. Se hallaba en el reino de Toledo.
 - VII. Era del conde de Puñonrostro.
 - VIII. A Valladolid, donde residía la Chancillería, van los pleitos en apelación; a dicha ciudad hay 32 leguas.
 - XI. Estaba en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid; a Toledo se cuentan 15 leguas y a Madrid 3.
 - XVII. Se halla en sitio llano.
 - XVIII. No es tierra abundante de leña; en los límites del bosque de El Pardo se encuentra caza menor y mayor.
 - XX. A una legua pasa el río Jarama.
 - XXIII. Se coge trigo, cebada y vino; mantiene ganado ovejuno, porcuno y vacuno.
 - XXX. Las casas son de tapias de tierra y de madera de pino.
 - XXXVIII. La iglesia parroquial está dedicada a San Pedro.
 - XL. A medio cuarto de legua se halla la ermita de Nuestra Señora de la Paz, que está en un despoblado, donde había antigua población llamada Fontidueña (1).
- Como ampliación al relato anterior, procede decir que Alcobendas, cuya distan-

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo VI, págs. 69-73.

cia a Colmenar Viejo es de 22 kilómetros y a Madrid de 17, con 1.416 habitantes de hecho, 1.393 de derecho (censo de 1910) está situado a 5 kilómetros del Jarama y en una llanura arenosa. Atraviesa la población la carretera que desde la corte va a Francia.

En sus primeros tiempos se llamó, según unos, *Algovendas*, y según otros *Las ventas de Alco*. Obscura la historia de la villa durante la Edad Media, se tiene noticia de que sus vecinos fundaron a *San Sebastián de los Reyes* en tiempo de los Católicos Don Fernando y doña Isabel, y la iglesia de este pueblo ha sido aneja, hasta comienzos del presente siglo, de la de Alcobendas: esto mismo ha sucedido con respecto a las iglesias de San Agustín y Fuentefresno (1).

En el año 1369 Enrique II dió los lugares de Alcobendas, Barajas y Covenna (Cobeña) a D. Pedro González de Mendoza, mayordomo mayor del infante Don Juan, ya por sus servicios, ya por el daño que recibió *en término de nuestra villa de Madrid en tiempo que la dicha nuestra villa estaba en nuestro deservicio*. Daba el rey dichos lugares para D. Pedro y sus descendientes «con sus montes e términos e pastos e aguas corrientes estantes e manantes, *desde la flor del monte fasta la piedra del río*, con todas sus entradas e salidas...» (2).

Entre otros hechos dignos de mencionarse procede registrar que el duque de Angulema, fiel ejecutor de los planes de la Santa Alianza y destructor de las libertades españolas, estableció su cuartel general en Alcobendas, desde cuyo punto dió una proclama (23 mayo 1823). En esta proclama anunciaba que había convocado el antiguo Consejo de Castilla y el de Indias con el objeto de que estos grandes cuerpos designasen los individuos de la regencia.

La iglesia de *San Pablo Apóstol*, denota remota antigüedad. A causa de una chispa eléctrica, derrumbóse la torre el 17 de mayo de 1843 arrastrando en su caída parte del templo. Reedificado éste, el 18 de diciembre del año 1849, el excelentísimo Cardenal arzobispo de Toledo lo bendijo y celebró la primera misa pontifical. Consta la iglesia de tres grandes naves y el presbiterio está separado del resto del templo por una barandilla de hierro. Aunque deteriorado el retablo mayor no carece de mérito, e igualmente son con justicia estimadas algunas imágenes y pinturas. En la pila bautismal, de piedra berroqueña, está escrito el *Credo*, en caracteres góticos y en latín. El curato, de segundo ascenso, tiene como anejo el *oratorio de la Moraleja*. Digna es de especial mención la ermita de *Nuestra Señora de la Paz*, patrona de la villa, situada a unos dos kilómetros y a la parte Suroeste de Alcobendas. Antiguamente fué parroquia de un pueblo que se llamaba *Fuentidueña*. Dícese que la imagen dicha, colocada en el altar mayor, pertenece a la época bizantina, añadiendo religiosos devotos que se apareció a un pastorcillo. Cuentan que San Isidro, allá por el año 1130, después de labrar las tierras de Caraquiz (sitio que está a la orilla del río Jarama, entre Talamanca, Torrelaguna y Uceda) y antes de ir a Madrid con objeto de adorar a las Vírgenes de la Almudena y Atocha, hacía oración a la de la Paz. Muchos son los milagros que se atribuyen a la mencionada imagen, como también son muchas las gracias y privilegios concedidos por los pon-

(1) Archivo de la iglesia de Alcobendas.

(2) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo VIII, págs. 444-447

tífices. En la ermita de Nuestra Señora de la Paz se conservaban las famosas banderas que en 1733 regaló a la Virgen el Excmo. Sr. D. Luis Arias Alpón Ramírez de Arellano, de la Orden de San Juan de Jerusalén, las cuales se guardan al presente en la *Armería Real* de Madrid. Diremos, por último, que en el camarín de la Virgen se adoran varios cuadros, pintados en lienzo o cine, regalados algunos por los condes de Puñonrostro, y otros por devotos de la sagrada imagen.

Poca importancia tiene el hospital que administra el Municipio; y el palacio de los condes, ya citados, se ha convertido en parador y en casas de vecindad.

Las dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, se hallan en buenos edificios.

El término de Alcobendas, que confina al Norte con los de Colmenar Viejo y El Pardo; al Este, con el de San Sebastián de los Reyes; al Sur, con los de Hortaleza y Barajas, y al Oeste, con el de Fuencarral, es regularmente productivo en cereales, vinos y toda clase de legumbres. La ganadería consiste en ovejas, mulas y vacas. Redúcese la industria a la fabricación del pan, vino y jabón; consiste el comercio en la exportación de granos, lana, leche y carnes.

En el monte denominado de la Moraleja hay casa-palacio, y por la parte Sur de Alcobendas pasa el arroyo de la *Vega*.

Pagó al Tesoro, en el año 1899-1900, 26.932 pesetas, y a la provincia 4.190.

Becerril de la Sierra.

Al paso que unos historiadores afirman que la villa fué fundada por los romanos, según parecen indicar las monedas encontradas en su término, otros creen que su fundación se debe a los musulmanes, como lo prueban muchas sepulturas halladas en las cercanías de la población.

Becerril de la Sierra, con 641 habitantes de hecho, 671 de derecho, distante de Colmenar Viejo, 22 kilómetros y de Madrid, 44, está situada al Sur de las faldas de la cordillera Carpetovetónica, con una altura sobre el nivel del mar de 1.080 metros y junto a un arroyuelo que desagua en el Manzanares. De la carretera de Segovia se encuentra a 2 kilómetros y de la estación más próxima, que es Collado Mediano, a 6.

La iglesia parroquial, dedicada a *San Andrés Apóstol*, se construyó en el año 1600, aumentándose con nuevas obras en 1792. El curato pertenece a los de primer ascenso. Es anejo de la parroquia de San Andrés el templo del lugar de Mataelpino, dedicado al mártir *San Sebastián*, y la distancia de Mataelpino a Colmenar Viejo viene a ser de 28 kilómetros.

Dos son las escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas. Los locales pueden considerarse como buenos y las escuelas están concurridas. Las casas son fuertes, espaciosa la del Ayuntamiento y la plaza pública tiene bastante extensión. Al paso que algunos vecinos se dedican a mandar leche a la corte, pues abunda el ganado cabrío, otros extraen piedra berroqueña, la cual llevan a Madrid para construcciones y empedrados.

Su término, lleno de prados, pastos y leñas, confina al Norte con el de Mataelpi-

no; al Este, con los de El Boalo y Moralarzal (Ávila); al Sur, con el de Collado Mediano, y al Oeste, con el de Navacerrada; produce centeno, algo de trigo y cebada, y patatas. La ganadería no carece de importancia y las colmenas producen rica miel.

Becerril, en el año económico de 1899 a 1900, pagó al Tesoro, 9.155 pesetas, y a la provincia, 1.424.

Boalo (El), Cerceda y Mataelpino.

En la falda de Somosierra se encuentra la villa de El Boalo, distante de la corte 30 kilómetros y de Colmenar Viejo 2. La iglesia está dedicada al mártir *San Sebastián*, cuya escultura la tienen en mucha estima los vecinos del pueblo. Tanto la Casa Ayuntamiento como la escuela unitaria de primera enseñanza para niños de ambos sexos se hallan en buen estado. Las casas no forman calles y la fuente es de excelente agua. Además del arroyo *Caganches*, que corre por el pueblo, hay en su término los de *San Muriel* y *Herrero*.

El número de habitantes de El Boalo y de sus agregados Cerceda y Mataelpino, se eleva a 518 de hecho y 540 de derecho (censo de 1910).

Confina el término: Norte y Este, Manzanares el Real; Sur, Moralarzal, (Ávila) y Oeste, Becerril de la Sierra; produce escasos cereales, mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno, cría conejos y liebres. Dedícanse sus habitantes al oficio de canteros, a criar ganados y a la agricultura en pequeña escala.

En el año de 1899 a 1900, pagó de contribución 9.269 pesetas y por provinciales 1.442.

Chamartín de la Rosa (I) y Tetuán de las Victorias.

Encargados de hacer la relación histórica de Chamartín los vecinos Juan Moreno y Martín Serrano, cumplieron su cometido el 15 de enero de 1578.

II y III. A la sazón tiene el pueblo de Chamartín—dijeron—diez vecinos y denota mucha antigüedad.

IV y V. Pertenece a la jurisdicción de Madrid y al reino de Toledo.

VIII. Es lugar del rey.

IX. Radica en el distrito de la Chancillería de Valladolid y a dicha ciudad hay 32 leguas.

X y XI. Está en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Madrid; a Toledo hay 12 leguas y a Madrid, una.

XVII y XVIII. Tierra llana y fría. Como los vecinos carecen de leña, van por ella al Real de Manzanares, se cazan liebres y conejos, venados y gamos, a causa de hallarse el lugar dentro de los límites de El Pardo.

XX. Corre el Manzanares a una legua y el Jarama a 2.

XXIII. Cógese trigo, cebada y centeno en corta cantidad, no se crían ganados.

XXVIII. La mitad del lugar está en bajo y llano, la otra mitad en ladera.

(1) Antes sólo se lo denominaba Chamartín.

XXX. Las casas tienen las paredes de tierra y los cimientos de piedra, cubiertas con madera de pino y encima teja.

XL. Considérase edificio antiguo la ermita de la Magdalena.

XLIII. A un cuarto de media legua se halla el égido de la Alameda, donde—según se cree—hubo población (1).

Importa añadir a todo lo expuesto que la distancia de Chamartín a Madrid es de 4 kilómetros y a Colmenar Viejo de 27. Los duques del Infantado poseyeron en Chamartín dos buenos palacios. Perteneció uno de ellos a los marqueses de Almodóvar del Río, quienes lo vendieron en el año 1679, a doña Catalina Salazar y Mendoza, duquesa del Infantado, deseosa de poseer la casa y huerta que fué de D. Diego Hurtado de Mendoza, príncipe de Mérito, y donde Ruy Gómez de Silva, príncipe también de Mérito y IV duque de Pastrana, había hecho elegante posesión de recreo, y en cuya fábrica habían trabajado los arquitectos Agustín de Pedrosa y Juan de Herrera. El duque de Pastrana, hijo natural del XIII duque del Infantado, a quien correspondieron dichos palacios en la partición de los bienes con el XIV duque, hizo donación de uno a los hijos de Loyola, y del otro, residencia de Napoleón Bonaparte en el año 1808, a las monjas del Sagrado Corazón. Los Padres de la Compañía hicieron en el suyo obras importantes lo mismo exterior que interiormente; las monjas, que destinaron el suyo a colegio de señoritas, sólo lo reformaron en su parte interior. «En este expidió el emperador de los franceses los decretos aboliendo la Inquisición, suprimiendo los derechos señoriales y las aduanas interiores, reduciendo a una tercera parte las comunidades religiosas y declarando sus propiedades bienes del Estado, prohibiendo la reunión de encomiendas en una sola persona, en una palabra, decretando y aprobando en el breve espacio de ocho días lo que las Cortes de Cádiz tardaron en discutir y aprobar más de dos años» (2).

A corta distancia se halla un pinar, donde el emperador pasaba largos ratos por la tarde. Parece ser que tenía costumbre de sentarse bajo un pino, que al presente se designa con el nombre de *pino de Napoleón*.

Situada entre los dos colegios citados se levanta la iglesia de *San Miguel*, cuyo curato es de primer ascenso. El retablo mayor, obra de Carrillo, se hizo el año 1661. Alguna pobreza indica la Casa Ayuntamiento y no carece de gusto la fábrica del moderno palacio de Guillhón.

El número de habitantes de Chamartín llega a 10.146 de hecho, 10.169 de derecho (censo de 1910) El curato es de entrada. Hay tres escuelas de primera enseñanza unitarias, dos de niños y una de niñas. Esta última se halla en el barrio de Tetuán.

En su término que confina al Norte con el de Fuencarral, al Este con el de Hortaleza, al Sur con el de Madrid y al Oeste con el de El Pardo, existen las ruinas de la antigua villa de Maudes. Produce hortalizas y legumbres, cereales, aceite y vino. Tiene un pinar. Alimenta ganado lanar y cabrío. Cría caza de conejos, perdices y codornices. Tanto la industria como el comercio son escasos.

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 607-612.

(2) *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tomo V, págs. 1.649 y 1.650.

Agregado a Chamartín está Tetuán de las Victorias, pueblo que tuvo comienzo después de la guerra de Africa, o sea, por los años de 1859 y 1860.

La distancia de Tetuán a Chamartín y a Madrid es de unos dos kilómetros, y a Colmenar Viejo, 27. El Ayuntamiento de la villa de Chamartín reside en Tetuán. En Tetuán la iglesia está dedicada a *Nuestra Señora de las Victorias*.

Cerca se encuentran los barrios llamados *Castillejos*, *Cuarenta Fanegas*, *Huerta del Obispo* y otros.

Chamartín y Tetuán—en el año de 1899 a 1900—pagaron, respectivamente, por contribución y provinciales, 31.009 y 4.825 pesetas.

Chozas de la Sierra.

Al pie de la sierra, en terreno llano y pantanoso, unos pastores levantaron algunas chozas. Las chozas tiempo adelante formaron una población. Entonces segovianos y madrileños se la disputaron, siendo incluida en tiempo de Alfonso X en la mancomunidad del Real de Manzanares. En el catálogo formado por la señora duquesa de Alba, página 242, se lee: «Privilegio rodado de Don Juan II confirmando otro de su abuelo, Don Juan I, y un albalá del rey Don Pedro, por los que hicieron donación a Diego Gómez de Toledo del Lugar de Chozas y Arroyo de Molinos, término de Segovia. Fecha del primer privilegio, Cortes de Burgos, 20 de agosto, era de 1417 (a. 1379). Confirmado a D. Pero Suárez de Toledo en 21 de diciembre de 1431, y a favor de doña Inés de Ayala, nieta de Diego Gómez e hija de Pero Suárez de Toledo, alcalde mayor de Toledo y notario mayor del reino, hijo de aquél, en Valladolid a 10 de enero de 1432.»

Chozas, al Norte de Colmenar y al Oeste del cerro de San Pedro, se halla del primero a la distancia de 11 kilómetros y de Madrid a la de 44. El número de habitantes—según el censo de 1910—es de 319 de hecho, 317 de derecho.

La iglesia parroquial está dedicada a *Nuestra Señora de la Asunción* y el curato es de entrada.

Manifiesta pobreza la Casa Consistorial y más todavía el local destinado a escuela de instrucción primaria, la cual es unitaria y de ambos sexos.

No han perdido los habitantes de las Chozas la costumbre de criar cerdos y por esto se denominó antiguamente *Porquerizas*.

El término municipal de las Chozas de la Sierra confina al Norte con el de Somosierra, al Este con el de Guadalix, al Sur con el de Colmenar Viejo y al Oeste con el de Manzanares. Crecen las jaras lo mismo en la sierra del Paular que en la de Pedrizas, y en las cumbres algunos pinos y pastos. Las mejores ganaderías bravas de Colmenar pacen en el término de Chozas. El arroyo que atraviesa la villa, y el *Mediano*, que fertiliza las tierras por donde corre, desembocan en el Manzanares.

La agricultura se encuentra descuidada y casi sólo se coge centeno. Según antes se dijo, se cría ganado de cerda, como también ganado lanar y vacuno. En los montes hay caza de perdices, liebres y conejos.

La contribución que se impuso a Chozas—en el año económico de 1899 a 1900—fué de 8 841 pesetas, y por el contingente provincial 1.375.

XXXVI

Fuencarral.—Guadalix de la Sierra.—Fortaleza.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de los tres pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El P. Nithard y Felipe V en Fuencarral.—Histórica e importante Casa de labor en Fortaleza.—Muerte del general Quesada en esta última villa.—Término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.

Fuencarral.

Pero Esteban, escribano dió fé (19 enero 1579) de lo que contestaron Juan de Ayenzo y Juan Serrano a los capítulos de una Instrucción remitida por S. M.

I. Los carreteros que pasaban por el pueblo para ir de una a otra parte daban de beber agua a sus caballerías en una *fuenta* que estaba en un sitio o lugar que se llamaba la *Carra*; y de aquí Fuencarral.

II, III, IV y V. Tiene unos 380 vecinos, y debió fundarse hará unos doscientos años. Es aldea de la villa de Madrid en el reino de Toledo.

VIII. Lugar realengo.

IX. Los pleitos y negocios se mandan en apelación a la Chancillería de Valladolid, distante 30 leguas.

X y XI. De Fuencarral a Madrid hay 2 leguas. Pertenece al arzobispado de Toledo y al arciprestazgo de Madrid; a Toledo hay 12 leguas.

XVII y XVIII. La tierra es llana, rasa y carece de leña. Los vecinos la traen de los montes de Madrid o del Real de Manzanares. Abunda la caza, pues del monte de El Pardo salen los venados, gamos jabalíes, etc., al término de Fuencarral.

XX. El Manzanares corre a una legua y el Jarama a 2. En las riberas del Jarama hay huertas de hortalizas y frutales; y se pescan buenos barbos, etc.

XXIII. Tierra de pan llevar (trigo, cebada y centeno).

XXVIII. Fuencarral está situado en llano y en suave pendiente.

XXX. Las casas tienen paredes de tierra con piedra, las techumbres de ripia y madera de pino y teja, y dichas paredes revocadas con cal o yeso.

XXXIV. Hay antigua casa de D. Juan de Vozmediano, secretario del rey Don Fernando, cuya casa, heredada por los sucesores de D. Juan, la posee hoy D. Manuel de Porras y de Vozmediano, caballero hijodalgo y vecino de Madrid.

LX. Objeto de especial devoción es Nuestra Señora de Valverde, que está en una ermita a media legua de Fuencarral.

LXIII. En la Alcubilla, distante media legua de la villa, en Garcienelo, también a media legua, hubo poblaciones, como lo indican las ruinas que se ven en aquellos sitios (1).

Daránse algunos datos interesantes. La fundación de la villa se verificó—según dijeron los honrados vecinos Ayenzo y Serrano—en el siglo XIV.

En el Archivo parroquial aparece la primera partida de bautismo con la fecha de 1526. Dícese que su nombre proviene de *Foncarra*, fuente que brotaba en el término llamado *Carra*, y que al presente se halla seca, la cual se encontraba en el camino viejo de Alcobendas, distante un kilómetro de Fuencarral. Otros dicen que dicha fuente es la que hoy se conoce con el nombre de *Fuente Concejo* (2).

Situada la villa en una colina; su distancia a Colmenar Viejo es de 22 kilómetros y a Madrid 10; tiene 3.517 habitantes de hecho, 3.102 de derecho (censo de 1910).

Ha merecido Fuencarral muchos privilegios de los reyes, siendo visitada por algunos de ellos. Altos personajes tuvieron en Fuencarral sus casas solariegas en las calles de la Paloma, Amargura, San Roque y en otras. Ofrece verdadero interés el privilegio que Felipe IV concedió (15 agosto 1647) al lugar de Fuencarral en recompensa de residir en él los monteros de la Real Casa. El privilegio era el mismo que se guardaba a los lugares de los Carabancheles.

Cuando el Padre Everardo Nithard, alemán, confesor de la reina doña Mariana de Austria, madre de Carlos II, tuvo que abandonar Madrid por el odio que le tenía Don Juan de Austria, dirigiéndose a Roma, llegó a Fuencarral el 25 de febrero de 1669, partiendo al día siguiente, acompañado de un secretario de los de su séquito y de varios criados (3). Algunos vecinos de Fuencarral afirman—sin prueba alguna que lo justifique—que la casa donde permaneció algunas horas el famoso jesuita era la señalada con el número 10 en la calle de la Paloma (antes del Hospital). Sólo por curiosidad—pues el asunto carece en absoluto de interés—damos cuenta del hecho.

Parece probado que Felipe V estuvo en la villa de Fuencarral, año 1706. En una casa situada enfrente del Ayuntamiento hay una inscripción en lengua latina, que traducida al romance dice así: *Felipe V, por la gracia de Dios, rey de las Españas. Año MDCCVI.*

La iglesia parroquial está dedicada a *San Miguel Arcángel* y el curato es de segundo ascenso. Antiguamente—según unos—debió tener la entrada por la parte Norte, y—según otros—por donde al presente se encuentra el altar mayor. Se ignora la época de la fundación del templo: en una de las fachadas de la torre se ve el número 1654; pero la fábrica de la iglesia data de tiempos más remotos. Las imágenes son bastante regulares y algunas pueden calificarse de buenas.

En la parte exterior de la capilla del *Santísimo Cristo de la Vera Cruz* se lee la fecha 1724. El Santísimo Cristo, traído de Alemania por el emperador Carlos V,

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, pág. 572-579.

(2) Véase Benavente Barquín, *Historia de Fuencarral*, pág. 13.

(3) Véase Lafuente, *Historia de España*, tomo XVII, págs. 32 y 33.

cuando el César se retiró al monasterio de Yuste, lo dió a su compañero de armas. D. Antonio Pérez de Guzmán. Este famoso capitán, al acercarse su muerte (10 abril 1565), donó la imagen a la iglesia de Fuencarral. En el correr de los tiempos los fuencarraleros la colocaron en la ermita del Humilladero, trasladándola luego a la capilla que fundaron para tal objeto y antes citada.

Tiene Fuencarral en sus alrededores cuatro ermitas, dedicadas a *Santa Ana*, a *San Roque*, al *Santo Cristo del Humilladero* y a *Nuestra Señora de Lourdes*. Otra capilla, dedicada a *San Sebastián*, se ha derruido hace poco tiempo.

Es objeto de especial devoción la *Virgen de la Guía* que se adora en el *Santuario de Valverde*, situado al Norte de Fuencarral, en la carretera de Manzanares y distante 2 kilómetros de dicho pueblo. En la portada de la iglesia se lee la fecha de 1720, año en que fué construído el templo. Habitaron el convento, primero los Dominicos, después los Trapenses y por último las señoras Comendadoras de Calatrava, las cuales se establecieron el año 1896, no sin haber realizado obras de alguna importancia, entre otras la restauración de toda la parte contigua a la iglesia.

En el interior del templo se admiran altares de mármol con imágenes de algún mérito artístico. Dícese que algunas de ellas, destinadas por el príncipe Don Carlos, hijo de Felipe II, para el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, fueron luego regaladas al Santuario de Valverde.

Entre los reyes más devotos de la Virgen de Valverde citaremos a Felipe II, quien, en el año 1588, colocó bajo la protección de ella la armada que envió contra Inglaterra, e Isabel II, cuando salió a misa con su hijo Alfonso XII, vino a venerar a la patrona de Fuencarral. Muchos milagros se cuentan de la santa imagen, de los cuales nuestros lectores podrán tomar nota en el archivo del convento.

Acerca de las vías de comunicación de Fuencarral, escribe el Sr. Benavente: «Fuencarral se halla en relación con la capital de España por medio de la carretera general, que, partiendo de Madrid, pasa por el centro de la villa, y va a terminar en Irún. Se pone en comunicación con la cabeza de partido mediante la carretera de segundo orden, que, separándose de la general en el kilómetro 11, va a Manzanares. Tiene, además, varios caminos vecinales que la comunican con los pueblos colindantes de El Pardo, Alcobendas, San Sebastián y Hortaleza» (1).

El amor a la cultura y a la instrucción no se manifiesta en los hijos de Fuencarral, considerando los pocos niños que asisten a las cuatro escuelas unitarias: dos de niños y dos de niñas. También se da la enseñanza en el convento de la Orden Tercera de San Francisco, intitulado de la *Divina Pastora*, a niñas y párvulos.

Fuencarral conserva algunos buenos edificios particulares, y, entre los públicos, debe citarse la Casa Ayuntamiento, construída en el año 1577, en la plaza de la Constitución. Tampoco deben olvidarse el lavadero público, fábrica del año 1896 y el depósito de aguas, del 1897, como asimismo algunas reformas en la Casa Ayuntamiento, mereciendo consignarse aquí los nombres de los señores García Gracia y Tejedor, alcalde y secretario, respectivamente, del Municipio que llevó a cabo las mencionadas construcciones.

(1) Pág. 24.

Entre los hijos ilustres de la villa se citará el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Ramón Montero, que nació el 1 de septiembre de 1777 y murió en Madrid el 30 de marzo de 1848, siendo enterrado en la capilla del Cristo de la Vera Cruz, de la iglesia de San Miguel. Estudió gramática y humanidades en la Escuela Pía de Getafe, filosofía en el Seminario de San Fulgencio de Murcia, y teología en Alcalá de Henares. Fué cura párroco de El Pardo, canónigo lectoral de San Ildefonso, diputado a Cortes en las de Cádiz de 1812, director del Hospicio de Madrid, obispo de Coria, senador del reino en 1845 y arzobispo de Burgos, cuyo palio recibió el 1 de enero de 1848.

En Fuencarral murió el 2 de agosto de 1678 el insigne doctor D. Blas Franco Fernández, natural de Murcia, amigo del P. Nithard, cura párroco de aquella villa desde el año 1662. Escribió muchas obras, hallándose, entre las impresas, las intituladas, *La vara de José y su divino fruto*, *Vida de Jesús y María*, *Un poema heroico* y la *Vida de la venerable sierva de Dios María de Jesús*, natural de Villarrobledo; e inéditas y perdidas hasta el presente *Dos libros de la universal redención* e *Historia del Santo Niño de la Guarda*, dedicada la primera a Carlos II y la segunda a Don Juan de Austria, bastardo de Felipe IV.

El término de Fuencarral confina al Norte con El Pardo, al Este con el de San Sebastián, Alcobendas y Hortaleza, al Sur con los de Hortaleza, Chamartín y Madrid, y al Oeste con el de El Pardo.

La agricultura se encuentra en buen estado y las cosechas de cereales son abundantes. La viña y el olivo se cultivan poco. Procede aquí registrar la «Súplica de algunos vecinos de Fuencarral para que el Consejo real aprobase ciertas ordenanzas sobre custodia de campos y viñas». Dicha súplica está escrita en letra del siglo XVIII (1). Las huertas producen buenas hortalizas, distinguiéndose los exquisitos nabos. Los pastos son muchos y de ellos sacan los dueños no poca utilidad. En la dehesa del monte de *Valdelatas*, propiedad del pueblo, abunda la caza menor, en particular el conejo y la perdiz; dicha dehesa se halla próxima al santuario de Nuestra Señora de Valverde. En cuanto a ganadería hay alguna de cabrío y de cerda. La industria está reducida a la fabricación de jabón, aguardiente, vinagre, vino, etc.

Pagó al Tesoro, en el año 1899 a 1900, 52.221 pesetas, a la provincia, 8.125.

Guadalix de la Sierra.

Tomó el nombre del río Guadalix y el origen de esta palabra debió ser *guad* (río en árabe) y *alix*, porque en las márgenes había *alisos*. ¿Comenzó por cabañas levantadas por pastores que apacentaban sus ganados en el Guadarrama con el objeto de guarecerse en el verano del calor y en el invierno del frío? ¿Poblóse luego por segovianos—como asegura Colmenares—y fué la quinta villa del Real de Manzanares? ¿La fundó Alfonso X el Sabio? La historia nada dice sobre el particular.

(1) Biblioteca Nacional. — Sección de manuscritos. — Mss. 18.649.

Guadalix está situado en terreno montuoso y al pie de la sierra que divide las dos Castillas. Tiene malas casas en malas calles. A 1.330 y a 1.357 se eleva, respectivamente, de hecho y de derecho el número de habitantes. Dista de Colmenar 17 kilómetros y de Madrid 57.

Denota antigüedad y fortaleza la iglesia de *San Juan Bautista* (cuyo curato es de segundo ascenso) restaurada posteriormente. En las afueras del pueblo se encuentra la pequeña ermita de *La Virgen del Espinar*, cuya imagen es objeto de especial devoción por los vecinos de Guadalix.

Debía tener el pueblo mejor Casa Consistorial y mejores locales para las dos escuelas de primera enseñanza, pues aquella manifiesta pobreza y los últimos están desprovistos de condiciones pedagógicas. Son unitarias las dos escuelas: una de niños y otra de niñas.

Por el Norte, confina su término con el de Navalafuente; por el Este, con el de Miraflores; por el Sur, con el de Colmenar Viejo, y por el Oeste, con el de Venturada, y en él se hallan medianas tierras de pan llevar, viñas y hortalizas, prados y montes poco poblados; mantiene ganado lanar, vacuno, caballo y mular; cría alguna caza.

Pagó al Estado —en el año económico de 1899 a 1900— 19.950 pesetas, y a la provincia, 3.104.

Hortaleza.

El 14 de enero de 1579 Rodrigo Carzas, Martín de Diego y Juan Aguado declararon:

II y III. Que tenía 96 vecinos, habiendo ellos conocido sólo 24 en tiempos pasados. Fundóse hará unos cien años y era anejo de Canillas y aldea de Madrid. Hasta hace unos cuarenta y cinco años no había pila de bautizar, ni se administraba los sacramentos, ni clérigo que les dijese misa.

V. Está en el arzobispado de Toledo.

VIII. Es del rey.

IX. Pertenece al distrito de la Chancillería de Valladolid y a dicha ciudad hay 32 leguas.

X. Los pleitos civiles y criminales se llevan ante los alcaldes de casa y corte de S. M. en Madrid; a Madrid hay legua y media.

XVII y XVIII. Tierra llana y rasa; parte de ella con valles y barrancos, no tiene leña y van por ella al Real de Manzanares; caza no hay ninguna.

XX. El Jarama pasa a legua y media.

XXIII. Se coge trigo, cebada y centeno; no se crían ganados.

XXX. Las casas están hechas de paredes de tierra y piedra, cubiertas con madera de pino y encima la teja.

XLIII. Había un lugar en el despoblado de Garcizuelo, otro en Valdebeda de Cristóbal, un tercero en Valdebeda de Orgaz y un cuarto en Hurtamojones (1).

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 501-506.

Para completar la relación anterior procede decir que las primeras casas se fundaron en 1454 por familias de Madrid que iban a pasar allí los rigores del estío, y el nombre se debe a las ricas hortalizas que se producen en su suelo.

Situada en un alto de poca elevación, en terreno de valles y barrancos, tiene 904 habitantes de hecho, 903 de derecho (censo de 1910) y distante 30 kilómetros de Colmenar y 9 de Madrid.

Su moderna iglesia, de estilo mudéjar, está dedicada a *San Matías* y el curato es de primer ascenso. En el libro de bautismos, que comienza en el año 1787 y acaba en el 1832, se dice que la iglesia de Hortaleza era aneja de la de Canillas en el año 1787 y parroquia en 1790. Existe convento de monjas, de nueva fábrica, intitulado *La Sagrada Familia*; y también se ha establecido una comunidad de PP. Paúles.

La Casa Consistorial presenta no poca modestia; tampoco se hallan bien instaladas las dos escuelas unitarias de primera enseñanza: una de niños y otra de niñas.

Llama la atención hermosa casa de labor, con todos los adelantos modernos, la cual tiene extensa huerta y perfectamente cultivada. Sobre la puerta principal de dicho edificio hay el siguiente letrero:

*Gaudia sunt nostro plusquam regalia rusi,
Urbe homines regnant, vivere rure datur.*

Año de 1744.

Dueños los duques de Frías de la citada finca, fue visitada algunas veces por Fernando VII el *Deseado*, y en su huerta, que por entonces era un *paraíso*, pasó el rey agradables ratos.

En el año 1822 fué vendida por el duque de Frías a D. José de Romero y doña María de las Mercedes Pando y Ramírez, su mujer.

En la actualidad casa y huerta son propiedad de D. Pedro Tobar, notario de Madrid. Reedificóse la casa en el año 1894, y después del citado letrero en latín, se escribió: *Huerta de la Salud*.

Daráse cuenta de noticias que se relacionan con Hortaleza. Durante el reinado de Felipe III vino de Francia, en calidad de embajador, Enrique de Lorena, duque de Mayenne, el cual, antes de entrar en Madrid, se quedó a comer en Hortaleza (17 junio 1612). Por aquellos tiempos era vecino de la citada población el ilustre escritor Lope Deza, natural—según D. Nicolás Antonio—de Segovia. Antes de que el tercer Felipe, aconsejado por el duque de Lerma, trasladara la corte de Valladolid—donde estuvo parte del año 1600, 1601 a 1605 y parte del 1606—a Madrid, escribieron un libro (aunque no llegó a imprimirse) Lope Deza y Juan de Jerez y que intitularon *Razón de Corte* (1). Pretenden probar dichos escritores la conveniencia de que Madrid fuese la corte de España. Lope Deza publicó en 1648 un libro con el

(1) El manuscrito original, todo de letra de Lope Deza, con su firma y la de Juan de Jerez al pie, se guarda en la Biblioteca Nacional.

título *Gobierno político de Agricultura*, dejando además manuscritos *Juicio de las leyes civiles y Apología del P. Mariana, contra su contradictor*.

Otra noticia digna de anotarse es la muerte del general Quesada a manos de unos cuantos miserables nacionales de Hortaleza. Después del pronunciamiento de La Granja (1836), Quesada dejó el mando de las tropas y huyó a Hortaleza, donde era dueño de la huerta llamada de Quinto. Cuando se supo que el general se dirigía a su casa, los nacionales, no contentos con matarle, arrastraron e hicieron pedazos su cadáver.

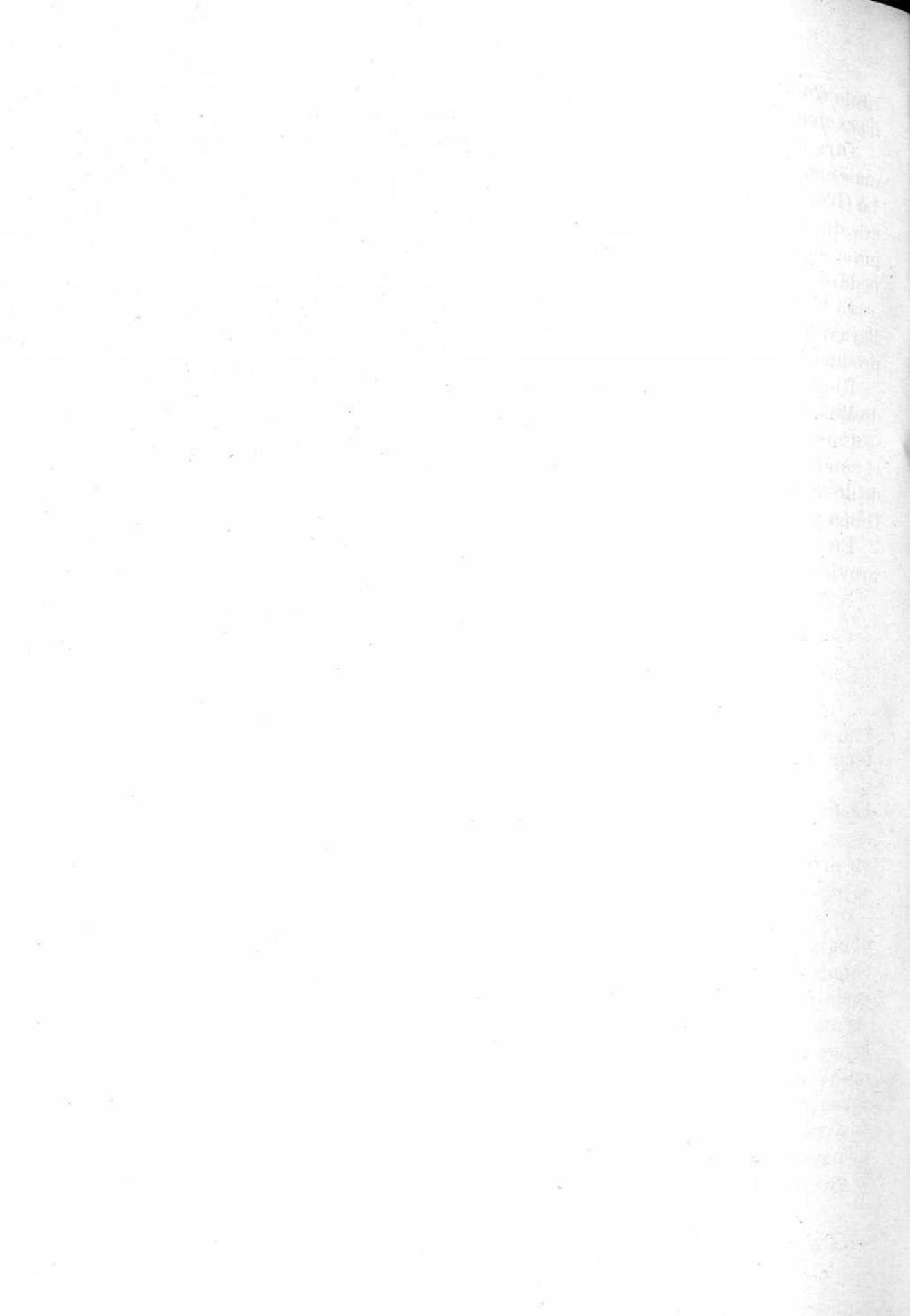
El término de Hortaleza, confina al Norte, con el de Alcobendas; al Este, con el de Barajas; al Sur, con el de Canillas, y al Oeste, con los de Chamartín y Fuencarral; produce hortalizas, cereales, vino y algo de aceite; mantiene ganado lanar y cabrío.

Riega el término el arroyo Valdebeda y se encuentran en aquél los despoblados de Mesones, Hurtamojones, Riba-Cristóbal y Riba-Delgaz.

Consta por los libros del Ayuntamiento que en el año 1819 percibían alcabalas el conde de Salvatierra, la marquesa de la Mejorada, el conde de Canillas y el conde de Valmediano. Tuvieron también propiedades el duque de Frías, la condesa de Gama y el conde de Torrepiñales.

En el año 1899 a 1900 pagó Hortaleza, 14.788 pesetas, por contribución, y 2.301, por provinciales.





XXXVII

Hoyo de Manzanares.—Manzanares el Real.—Miraflores de la Sierra.—El Molar.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Lucha de madrileños con los segovianos por la posesión de Manzanares el Real.—Aguas medicinales en El Molar.—Término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.

Hoyo de Manzanares.

Fundado en un hoyo, en terreno peñascoso y a la falda de pequeña sierra intitulada *Las Laderas*, está la villa. La poblaron segovianos, formó parte del Real de Manzanares y adquirió su independencia en tiempo de Alfonso X. Ascendiendo a 433 el número de sus habitantes de hecho, 453 de derecho, distante de Colmenar, por carretera, 16 kilómetros, y de Madrid 36.

Entre casas de mediana construcción se levanta la iglesia parroquial de *Nuestra Señora del Rosario*, cuyo curato es de primer ascenso; en ella hay una capilla, que fué el templo primitivo, dedicada a la Virgen del Hoyo. En esta capilla se admiran dos cuadritos bastante buenos y cuyo autor—si damos crédito a los vecinos del pueblo—fué Velázquez.

La Casa Consistorial, situada en la plaza Mayor, y la escuela de primera enseñanza, instalada en la planta baja de aquel edificio, carecen de condiciones para sus respectivos objetos. Es la escuela unitaria para niños de ambos sexos.

En los alrededores de la villa se encuentran alamedas.

Confina el término del Hoyo de Manzanares con los siguientes: por Norte y Oeste con el de Moralarzal, por el Este con los de Colmenar Viejo y Becerril y por el Sur con los de El Pardo y Torreledones: en él se ve antiguo torreón en ruinas, que—según cuentan—comunicaba con los castillos de Manzanares y Torreledones; montes de chaparro, prados y pastos abundantes, arroyos llamados de *Manina* y de *Trofas*, pasando éste por el pueblo. Dedicanse los hijos del Hoyo a la fabricación del carbón y a la venta de leña. La agricultura es pobre; produce el terreno algunos garbanzos, algarrobas, judías y patatas; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda; cría bastante caza, en particular conejos.

El clima, en el verano, es delicioso, y por esta razón, algunas familias de la corte acostumbran a pasar en el Hoyo los meses de calor.

A 7.363 pesetas y 1.145, respectivamente, ascendió la contribución y el contingente provincial, en el económico de 1899 a 1900.

Manzanares el Real.

Situada la villa cerca de Colmenar Viejo, al pie del Puerto de Guadarrama y a orillas del río Manzanares, con 540 habitantes de hecho, 489 de derecho, se halla distante de Madrid 43 kilómetros y de la cabeza del partido judicial 12.

Reinando Fernando III el *Santo*, los naturales de Segovia poblaron la villa, en 1247, no sin que los de Madrid pusieran pleito sobre su jurisdicción. El rey nombró jueces a D. Lope, obispo de Córdoba, y a Ordoño, mayordomo que había sido de la reina doña Berenguela. Ignórase el sentido en que el fallo se dictara; pero seguramente no pondría término a las discordias, por cuanto Alfonso X el *Sabio* agregó la villa a la corona dispensándola protección.

Ya de realengo, y llamándose *Real de Manzanares*, continuó bajo la dependencia de los reyes, hasta la época de Juan I, que en 1383 la dió en señorío a D. Pedro González de Mendoza, donación confirmada por su nieto Juan II, quien, con título de condado la donó a D. Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana (1). Los sucesores del marqués la poseyeron largos años, hasta que por enlaces matrimoniales acaso, vino a la casa de Pastrana; después por compra, y ya por las vicisitudes de los tiempos, sin derechos señoriales, a la de Udaeta, y por último, por permuta, al actual descendiente de D. Íñigo, también marqués de aquel título, poseedor del castillo y de gran parte del término.

La iglesia de *Nuestra Señora de la Nava*, cuyo curato tiene la categoría de primer ascenso, es buen edificio; y a un kilómetro del pueblo, sobre un peñasco, se levanta la ermita titulada de *Peña Sagra*, en el terreno denominado de los *Mariningsos*. Domina la villa y toda su ribera magnífico castillo, muy deteriorado en nuestros días. Aun pueden admirarse en algunos detalles de su adarve labores delicadas de calado en la piedra. No se sabe cuál de los primeros señores lo edificara, pudiendo, sin embargo, afirmarse, que la casa de los Mendozas no había aún entroncado con la de Luna, pues las armas que en lo alto de todas las fachadas se destacan, son exclusivas de dichos Mendozas. En excavaciones hechas recientemente en el interior, han aparecido, sueltos y separados dos escudos de ambas familias, unidas ya sin duda alguna al trabajarlos, denunciando con su labra alguna mejora proyectada en la fortaleza por el correspondiente poseedor, heredero de D. Íñigo y de D. Álvaro. Estas excavaciones, a los fines de descubrir objetos, merecen alabanza. Si, como se dice, el actual marqués abriga el proyecto de reconstituir el castillo al modo que existía en sus primitivos tiempos, lo agradecerán

(1) Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, cap. VII.

los aficionados a las Bellas Artes. La escuela de primera enseñanza es unitaria y para niños de ambos sexos.

Manzanares el Real ha perdido su antigua grandeza, estando cada vez más decaído, no sólo por la proximidad de la *Hidráulica Santillana*, que ya ha anegado varias fincas, sino porque el embalse del agua será causa de enfermedades.

Los límites de su término son: al Norte, Sierra de la Pedriza; al Este, el de Colmenar Viejo; al Sur, los de Boalo y Mataelpino, y al Oeste el de Chozas. Regado en extensión pequeña por el río de su nombre, forma una casi planicie de 2 leguas de longitud de lo más pintoresco y hermoso de la provincia. Encuéntanse en su término montes de roble, fresno y chaparro, minas de plomo y carbón de piedra. Produce patatas, pocos cereales y algunas viñas, dándose también el nogal y el manzano; mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno, cría caza de conejos y perdices; pesca en el Manzanares.

Pagó en el año económico de 1899 a 1900 la cantidad de 9.428 pesetas por contribución, y 1.467 por provinciales.

Miraflores de la Sierra.

Situada la villa en la falda Oriental de las serranías que dividen ambas Castillas, y distante de la cabeza del partido judicial 17 kilómetros y de la capital de provincia 49. Tiene 1.743 habitantes de hecho, 1808 de derecho (censo de 1910).

Allá por el año 1247, fué fundada por segovianos que guardaban rebaños de ganado de cerda y alimentaban con la bellota de los muchos carrascos de la tierra. Llamóse la nueva población *Porquerizas*. Poco después Alfonso X el *Sabio* la agregó al Real de Manzanares; y en el siglo xvii cambió su nombre por el de *Miraflores*, que está conforme con las muchas flores que nacen en la comarca.

En cuanto al motivo de cambiar el nombre, la leyenda así lo refiere. Dice que una de las reinas de la Casa de Austria, al dirigirse al Monasterio del Paular, hizo alto para descansar en una pequeña meseta, cerca del pico de la Najorra. Desde allí contempló el hermoso panorama donde estaba situado un caserío llamado *Porquerizas*, ordenando que en adelante tomara el nombre de *Miraflores*, más en armonía con la belleza del paisaje durante los meses de abril, mayo y junio, época en la cual se supone hecha la excursión mencionada.

Moderna es la iglesia parroquial de *Santa María la Mayor*, cuya nave central se halla sostenida por diez arrogantes y fuertes columnas. No carece de mérito el retablo mayor. El curato es de segundo ascenso. En las afueras del pueblo había varias ermitas, pero hoy no existe ninguna.

Las dos escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas, se encuentran bastante concurridas.

El paseo de las *Cruces*, en los alrededores del pueblo, está adornado con olmos y otros árboles.

Confina el término, al Norte, con el de Lozoya; al Este, con el de Bustarviejo;

al Sur, con el de la Chozas, y al Oeste, con los de Manzanares y Rascafría. Es la tierra de regadío, abundante en aguas, hay muchas huertas, donde se cultivan hortalizas y árboles frutales. En la de secano nacen pocos cereales y poco viñedo. Se hallan prados y montes o dehesas. Mantiene bastante ganado de todas clases, especialmente lanar y cabrío.

Su industria principal queda reducida a la fabricación del rico requesón, que lleva el nombre del pueblo y que se vende casi todo en Madrid. No carece de importancia la fábrica de pasamanería, en la cual hay ocupados constantemente unos sesenta obreros. También rinden bastantes productos con poco gasto los colmenares de Miraflores.

Con el objeto de disfrutar del delicioso clima de la villa, en el verano acude mucha gente de la corte. Hijo de Miraflores fué D. Remigio Ramírez, catedrático de Geografía e Historia del Instituto de San Isidro de Madrid.

A Miraflores de la Sierra, en el año económico de 1899 a 1900, se le impuso de contribución 26.528 pesetas, y por provinciales 4.127.

Molar (El).

El Molar—según el censo del año 1910—tiene 1.692 habitantes de hecho, 1.744 de derecho. Distante de la cabeza del partido judicial 22 kilómetros y de Madrid 37. Hállase en la confluencia de tres montañas y su nombre procede de su posición topográfica. Su origen—según la tradición—debió ser árabe, demostrándolo también algunas monedas encontradas en las cercanías. Tuvo castillo y rollo.

La iglesia de la *Asunción*, fábrica del siglo XIII, carece de mérito artístico, y en su interior sólo mencionaremos un cuadro pintado en cobre que representa la *Concepción*. El curato es de término. A unos 4 kilómetros y en las orillas del Jarama, en sitio ameno rodeado de viñedos, se venera en una ermita, la *Virgen del Remolino*, llamada así, porque—según cuentan—apareció en un remolino o tromba terrestre. Tienen menos importancia las ermitas del *Cristo* y de *San Cristóbal*.

El edificio de la Casa Consistorial, es bueno. Tampoco están mal instaladas las dos escuelas de primera enseñanza, ambas unitarias, una de niños y otra de niñas.

Lo que da fama a El Molar son sus aguas medicinales, hallándose a la distancia de un kilómetro la *fuentes del Toro*. Llámase de este modo el manantial porque (así lo refieren antiguos cronistas) habiendo enfermado un toro, fué abandonado por el dueño, pero después que el animal bebió algunas veces de aquellas aguas, sanó completamente.

¿Cuándo se conocieron las virtudes medicinales de las aguas?

No lo sabemos; pudiéndose, sin embargo, asegurar, que a mediados del siglo XVII ya la concurrencia era grande.

El Molar «con sus frecuentados baños, con su caserío tendido en semicírculo al pie de un cerro, y su parroquia de estilo gótico decadente, y sus contrastes de so-

ledad y bullicio, de vida rústica y cortesana» (1), recuerda que Madrid se ha enriquecido a su costa y a costa también de otras villas comarcanas.

El término de El Molar, confina al Norte, con el de El Vellón; al Este, con el de Talamanca; al Sur, con el de Fuente el Saz, y al Oeste, con el de Pedrezuela. Las ocupaciones de sus habitantes son las agrícolas, cultivándose legumbres, cereales, olivos y principalmente la vid, cuyo producto se vendía casi todo en los pueblos del valle de Lozoya. Hay prados, baldíos y montes. Consiste su ganadería en lanar churro, cuyas leches llevan a Madrid, como también los quesos y requesones. Tanto el ganado mular como el vacuno son escasos.

El Molar pagó de contribución al Tesoro, en el año económico de 1899 a 1900, 27.768 pesetas, y a la provincia, 4.320.

(1) Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España*, pág. 182 y 183.



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

XXXVIII

Moralzarzal.—Navacerrada.—Pedrezuela.—San Agustín de Guadalix.—San Sebastián de los Reyes.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.

Moralzarzal.

Está situado el pueblo a la margen derecha de la carretera provincial de Colmenar y su nombre de Moralzarzal lo debe a la abundancia de mora de zarza que se cogía en aquellos lugares. Las monedas y las sepulturas que se encuentran en las cercanías del pueblo indican que en él vivieron mucho tiempo los moros y tal vez fuesen sus fundadores.

Tiene 804 habitantes de hecho, 810 de derecho y su distancia de Colmenar es de 18 kilómetros y de Madrid 44.

Corresponde al estilo del Renacimiento su iglesia de *San Miguel Arcángel*, cuyo curato es de primer ascenso.

De mediana fábrica podemos calificar la de la Casa Consistorial y son regulares los locales de las dos escuelas unitarias: una de niñas y otra de niños.

El término confina al Norte con el de El Boalo; al Este, con el del Hoyo de Manzanares; al Sur, con el de Collado Villalba, y al Oeste, con el de Collado Mediano; mantiene ganado cabrío y lanar, vacuno y caballar, y en él pastan las reses bravas de los herederos de D. Vicente Martínez.

Recógense pocos cereales, dedicándose casi exclusivamente los vecinos del pueblo a extraer piedra berroqueña que llevan a Madrid y a Villalba.

Moralzarzal pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—6.469 pesetas, y a la provincia, 1.006.

Navacerrada.

Dícese que el nombre de Navacerrada proviene de *nava*, pradera, y *cerrada*, porque sus primeros habitantes la cercaron para que no pudiera salirse el ganado. La situación del pueblo es pintoresca y delicioso su clima en verano. Hállase

a la derecha de la carretera de Madrid a Irún y por la villa pasa la de Villalba a Segovia, de la cual se desprende otra que va al Real Sitio de San Lorenzo.

Perteneció Navacerrada al Real de Manzanares, pasando luego a ser propiedad del duque del Infantado. Felipe IV concedió a Navacerrada el título de villa.

Cuenta Navacerrada con 226 habitantes de hecho, 238 de derecho, y se halla distante de Colmenar 22 kilómetros y de Madrid 52.

La iglesia de *Nuestra Señora de la Natividad*, cuyo curato es de entrada, tiene buena fábrica, encerrando en su interior hermoso retablo y artística Virgen de la *Purísima*

El local de la escuela unitaria de primera enseñanza para niños de ambos sexos debiera ser mejor.

Confina su término al Norte, Este, Sur y Oeste, respectivamente, con los puertos de Guadarrama y términos de Cercedilla, Collado Mediano y Becerril. El terreno es muy quebrado, y la mayor altura se encuentra en la cima del cerro denominado *Guarramillas*, la cual llega a 2.261 metros 396 milímetros. La agricultura carece de importancia, lo mismo la de regadío que la de secano. La industria consiste en la corta de pinos de sus montes, que transportan a Madrid, y también se dedican a la cría de ganados, especialmente cabrío, cuya leche mandan del mismo modo a la corte desde las estaciones de Collado Mediano y Cercedilla. Hay bastante caza menor y alguna mayor (ciervos y venados).

En el año económico de 1899 a 1900, Navacerrada pagó al Tesoro 5.716 pesetas, y a la provincia, 889.

Pedrezuela.

El escribano Francisco Rico dió fé (15 diciembre 1579) de la relación histórica que hicieron los vecinos Miguel de Frutos y Pero López.

II y III. Tiene algunos más de 150 vecinos y siendo aldea de Segovia se despobló hace unos trescientos años; pero la dicha ciudad dió licencia para que nuevamente se poblase, no sin conceder a los pobladores determinadas franquicias.

IV y V. Villa de tiempo inmemorial en el reino de Toledo.

VIII. Siempre ha sido del conde de Puñonrostro y de sus antepasados.

IX. Pertenece al distrito de la Chancillería de Valladolid, donde en grado de apelación acude con sus pleitos; a Valladolid hay 25 leguas.

X y XI. El alcalde mayor reside en Torrejón de Velasco y allí se va también en grado de apelación; a Torrejón hay 11 leguas. Cae en el arzobispado de Toledo y en el arciprestazgo de Talamanca; a Toledo hay 19 leguas y a Talamanca una.

XVII y XVIII. Tierra áspera, llena de barrancos y con montes de encina; hay poca caza de liebres y conejos.

XX. A tres tiros de ballesta corre el Guadalix.

XXIII. La labranza es poca, pues las tierras son miserables.

XXVIII. La villa está situada en un cerro.

XXX. Las casas están hechas de tierra y de madera de encina o roble.

XXXVIII. La iglesia está bajo la advocación de San Miguel.

XL. Las ermitas se intitulan de San Bartolomé y de Nuestra Señora de Navalazarza (1).

Fundóse Pedrezuela en un sitio *pedregoso*, al Norte de una ladera y rodeada de prados. Por la villa pasa a la sazón la carretera general de Madrid a Francia.

Pedrezuela dista de Madrid 45 kilómetros y de Colmenar 17. Tiene 678 habitantes de hecho, 689 de derecho.

La citada iglesia de *San Miguel*, cuyo curato es de primer ascenso, tiene bastante antigüedad; en las afueras se levanta ermita de la *Veracruz*.

Para la instrucción primaria hay dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, cuyos locales no tienen buenas condiciones; las casas del pueblo son de mediana fábrica.

El término, regado por el Guadalix, confina al Norte, con los de Guadalix y El Vellón; al Este, con el de El Molar; al Sur, con el de San Agustín, y al Oeste, con el de Colmenar Viejo; comprende el despoblado de *Cabezuelas*, montes de chaparro y enebro, prados con álamos negros y dehesa boyal. Sus productos, como los de los pueblos comarcanos, son escasos y de inferior calidad.

Pedrezuela pagó al Tesoro y a la provincia—en el año económico de 1899 a 1900—a aquél 6.926 pesetas y a aquélla 1.077.

San Agustín de Guadalix (2).

Ante el escribano Juan Redondo declararon lo siguiente (23 diciembre 1579) Juan Gordo y otros.

II, III, IV y V. San Agustín con 140 vecinos se fundó hace unos doscientos años y es villa en el reino de Toledo, a 6 leguas de Madrid, entre las dos Castillas.

VIII. Pertenece al condado y estado de Puñonrostro, que al presente posee D. Juan Arias de Ávila Portocarrero.

IX. Cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid, a cuyo tribunal se mandan los pleitos en apelación.

X y XI. Nombra el conde de Puñonrostro la justicia de la villa, y ésta pertenece al arzobispado de Toledo, cuya ciudad dista 18 leguas.

XVII y XVIII. Situada al pie de la sierra de los puertos, en aquella tierra llana y áspera, de campo y de sierra hay alguna leña; alguna caza de liebres y perdices.

XX. A un cuarto de legua corre el río Guadalix.

XXIII. Tierra de corta labranza y de escaso vino; el ganado de cerda el más abundante.

XXVIII. El sitio de la villa no es muy alto ni muy bajo; la iglesia está en un cerro.

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo V, págs. 744-750.

(2) Antes sólo se llamaba San Agustín.

XXX. Las casas tienen las paredes de tierra; la madera de pino y cubiertas con teja.

XXXVIII. La iglesia parroquial se halla bajo la advocación de San Agustín.

XL. Las ermitas se llaman Nuestra Señora de los Alamos y de San Sebastián (1).

Procede dar más noticias de San Agustín de Guadalix. Está situado el pueblo a la izquierda de la carretera que va de Madrid a Irún, tiene 596 habitantes de hecho, 587 de derecho, y su distancia a Colmenar Viejo es de 15 kilómetros, y a Madrid 34.

En San Agustín, lugar del conde de Puñonrostro, alcanzó a Carlos V un posta, enviado por los médicos de Francisco I, avisándole que si quería ver a su regio prisionero se diera prisa a caminar, porque estaba muy al cabo de su vida (18 septiembre 1525 (2)).

Durante la guerra de la independencia, los franceses destruyeron muchos edificios, quemando los archivos municipal y parroquial, en tanto que los habitantes de San Agustín, huyendo de los soldados de Napoleón, se refugiaban en el monte llamado *Moncalvillo*.

La iglesia dedicada a *San Agustín* y a *Nuestra Señora de Navalazarza*, revela bastante antigüedad y nada encierra digno de notarse. El curato es de entrada.

A los 4 kilómetros del pueblo está el sifón de Guadalix, en el canal del Lozoya, construido en el año 1857, y a 8 kilómetros la ermita de la *Virgen de Navalazarza*. En relación con el pueblo está la Casa Ayuntamiento y son buenos los locales de las dos escuelas unitarias de primera enseñanza: una de niños y otra de niñas.

El término confina al Norte, Este, Sur y Oeste, respectivamente, con los de El Molar, Fuente el Saz, Pesadilla y Colmenar Viejo.

Los hijos de la villa se dedican a la agricultura y a la ganadería. No se encuentra la agricultura en este pueblo tan decaída como en otros próximos, ni la ganadería, especialmente la lanar y vacuno.

San Agustín de Guadalix — en el año económico de 1899 a 1900 — satisfizo al Tesoro, 14.527 pesetas, y a la provincia, 2.260.

San Sebastián de los Reyes.

En 18 de enero de 1576, prestaron la siguiente declaración, ante el escribano Juan del Campo, los vecinos Bartolomé del Bártulo y Martín García.

I. Comenzaron diciendo que los fundadores del pueblo fueron sus padres y abuelos hará unos ochenta y cuatro años. Algunos vecinos de Alcobendas — según contaron — no queriendo sufrir el yugo de D. Juan Arias de Ávila, señor de la villa (3), se establecieron alrededor de una ermita, dedicada a San Sebastián, cuyo

(1) *Relaciones topográficas*, etc., tomo VI, págs. 60-69.

(2) Véase Lafuente, *Historia de España*, tomo XI, pág. 371.

(3) Después conde de Puñonrostro.

sitio era propiedad del Concejo de Madrid. Cuando D. Juan Arias tuvo noticia de que sus vasallos fundaban nuevo lugar, vino una noche con gente, y no contento con quemar las cabañas o chozas que tenían hechas, les cogió presos, logrando algunos escapar y esconderse en sitio seguro. Sabiendo los fugitivos que el rey católico D. Fernando caminaba desde Alcalá a Madrid, salieron a esperarle al Puente de Viveros en el río Jarama y le dieron a entender todo lo que pasaba. «Siendo entendido por nuestro rey católico, mandó soltar los presos, y mandó se fundase este dicho lugar y se llamase San Sebastián de los Reyes, así se fundó y hizo, y esto es la verdad, porque sus padres y abuelos de éstos que declaran fueron los fundadores, y pasó así al pie de la letra.» Una Real cédula, dada en Medina del Campo y dirigida al Concejo de Madrid, con fecha 2 de mayo de 1492, alentó a los nuevos moradores y a otros que vinieron a establecerse (1). Aunque el Concejo de Madrid les dió terrenos y generoso apoyo, la enemiga del señor de Alcobendas duró mucho tiempo.

IV. Cae San Sebastián en el reino de Toledo y jurisdicción de la villa de Madrid.

IX. En grado de apelación se mandan los pleitos a Valladolid donde reside la Chancillería; de San Sebastián a Valladolid hay 32 leguas.

X y XI. Madrid está a la distancia de 3 leguas y Toledo, cabeza del arzobispado, a 15.

XVII y XVIII. Tierra rasa y de pocos montes. Se provee de leña de las dehesas nueva y vieja, como también del Real de Manzanares, de Madrid y de la dehesa de Valdelamasa.

XX. A una legua corre el río Jarama.

XXVI. Tierra de pan llevar y fértil, mantiene ganado vacuno y ovejuno.

XXXV. Están hechas las casas con tapiería de tierra.

XXXIX. Hay en el lugar 250 vecinos.

XLII. Los vecinos de San Sebastián «son jornaleros y labradores pobres, porque los venados y caza de El Pardo de S. M. les han puesto en mucha miseria y detrimento por comer, como se han comido y comen el fruto de las heredades de pan y vino, que es el fruto que en este lugar se acostumbra a coger, y no tiene otros frutos ni grangería».

XLVIII. La iglesia parroquial reconoce como patrono a San Sebastián.

L y LI. Dicha iglesia es aneja de la de Alcobendas, y en ella hay algunas reliquias de santos.

LIV. El hospital se sostiene con una renta de 10 fanegas, 5 de trigo y 5 de cebada.

LVI. Cerca del lugar aparecen restos de dos lugares despoblados (2).

Las crónicas del siglo XVI citan a Villanueva de la Fuente del Fresno.

Baltasar de la Peña dió fe (25 diciembre 1579) de la declaración de Alonso Rodríguez y otros.

(1) Existe la Real cédula en el Archivo de Simancas, en el registro del sello de Castilla. Consérvase copia en el Ayuntamiento de Madrid, leg. 6.º, año 1492.

(2) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 251-262.

I, II, III, IV y V. Llámase *Villanueva* porque este era el nombre de una población que luego se trasladó a un sitio donde había una *fuenta* y un *fresno*. Tiene 60 vecinos, se fundó hará noventa años, aldea de Madrid y en el reino de Toledo.

VIII. Población realenga.

IX. Pertenece a la Chancillería de Valladolid y a esta ciudad hay 31 leguas.

XI. Cae en el arzobispado de Toledo y en el arcedianato de Madrid; a Toledo hay 16 leguas y a Madrid 4.

XVII y XVIII. Tierra llana y aunque tiene montes de encina, la leña no es abundante; hay caza menor y mayor como en El Pardo, cuyo Real Sitio está a 2 leguas.

XX y XXI. Pasa a un cuarto de legua el Jarama, abundante de anguilas y de otros peces. La aldea tiene poca agua.

XXIII. Produce cereales y garbanzos; el ganado es de ovejas, vacas y cerdos.

XXVIII. El lugar está parte en llano y parte en alto.

XXX. Las casas se hacen de tierra y madera de pino o sauce.

XXXV. Las justicias son puestas por el rey.

XXXVIII. La iglesia se intitula de Nuestra Señora del Espino.

XLIX. La antigua Villanueva estuvo donde hoy se halla la ermita de Santo Domingo (1).

Si de Pesadilla se trata, véase lo que Alonso de la Iglesia y Pero González dijeron (12 mayo 1576) ante el escribano Juan Esteban:

Declaración de Alonso de la Iglesia:

I. Dijo que Pesadilla era villa.

IV. Estaba en el reino de Toledo.

VIII. Y en el corregimiento de Alcalá de Henares.

IX. De los alcaldes de la villa se apela ante el alcalde mayor de Alcalá, ante los alcaldes de corte de Madrid o ante la Chancillería de Valladolid; a Alcalá hay 4 leguas, a Madrid 5 y a Valladolid unas 30.

XI. En lo eclesiástico depende del arzobispo de Toledo y del arcipreste de Talamanca; a Talamanca hay 3 leguas y a Toledo 16.

XVII y XVIII. Es tierra de montes y vegas; pero poca leña; la caza se reduce a algunas perdices y liebres.

XX y XXI. A unos 500 pasos corre el Jarama y en sus riberas se cultivan algunas huertas.

XXVI. Se coge trigo, cebada y uva, se cría poco ganado.

XXXV. Los materiales empleados en las casas son cal, yeso, tierra, teja y madera.

XXXIX. Hay en el pueblo de 50 a 60 vecinos.

LI. La iglesia no tiene reliquias de ninguna clase y la ermita se intitula de San Sebastián.

Declaración de Pedro González. Fué casi la misma que la anterior (2).

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 141-146.

(2) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo V, págs. 18-32.

Situado San Sebastián de los Reyes, en pequeño cerro, tiene por anejos en lo religioso a *Fuente el Fresno*, el caserío de *Pesadilla* y la colonia agrícola de *Valdelamasa*; su distancia a Madrid es de 18 kilómetros y a Colmenar 24. Figuraba en el último censo (1910) con 1.261 habitantes de hecho, 1.305 de derecho.

La Real cédula de 2 de mayo de 1492, antes citada, decía así: «El Rey y la Reina: Concejo é Regidor é los Alguaciles é Regidores, vasallos, escuderos é infantes é homes buenos de la noble villa de Madrid.

É ya sabéis cómo el lugar de San Sebastián de los Reyes, tierra é jurisdicción desa villa, se puebla é agora nuevamente, y al por qué como se ve esperan que serán favorecidos é ayudados porque se pueble de más vecinos por ende os Nos mandamos que los ayudeis e favorezcais é miréis mucho por ellos e no consintáis ni deis lugar a que sean maltratados.»

«Dado el interés—dice el Sr. Jimeno Maté—que por este pueblo tomaron desde su fundación los bondadosos Reyes Católicos, ya patrocinando y dándole nombre, ya protegiéndole y defendiéndole por medio de Reales cédulas y pragmáticas que se conservan, unas en el Archivo general de Simancas, sello de Castilla, otras en la biblioteca de el Real monasterio de El Escorial y los testimonios de todas ellas en el archivo del Ayuntamiento de Madrid, al que debe este pueblo inmensa gratitud, por haberles defendido con decidido empeño, como lo prueban el sinnúmero de documentos que posee, con orgullo puede ennoblecerse, teniendo tan grandes fundadores.» (1) Desde Medina del Campo, con fecha 20 de mayo de 1494, los Reyes Católicos emplazaron a Juan Arias de Ávila para que se presentara en la corte a responder de ciertos agravios inferidos al lugar de San Sebastián (2).

La parroquia de *San Sebastián* (cuyo curato es de segundo ascenso) se halla cerca de la antigua ermita y comenzó a edificarse el 6 de abril de 1506 y se terminó en 1508: en su interior conserva obras artísticas de algún mérito. Consta de cuerpo principal y dos naves, debiéndose citar la techumbre de madera de Cuenca, perfectamente ensamblada. Exteriormente se nota poco gusto artístico, como se manifiesta en la torre que tiene forma de espadaña (3).

No lejos del pueblo se levanta la ermita de *San Roque*.

Nada digno de especial mención encontramos en la Casa Consistorial.

Por lo que respecta a la primera enseñanza, protegida por el Ayuntamiento y estimada por los vecinos todos del pueblo, diremos que hay dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, en locales modernos y acondicionados.

El término, regado por el Jarama (como se dijo en el párrafo XX), confina al Norte, con el de Fuente el Fresno; al Este, con el de Cobena; al Sur, con el de Alcobendas, y al Oeste, con el de El Pardo. Comprende el despoblado *Dos Casas* y produce cereales, vino y aceite, mantiene ganado lanar, cría caza menor, se pescan barbos y anguilas en el Jarama. Los vinos tinto y blanco de Valdelamasa gozan de justa fama.

(1) *San Sebastián de los Reyes*, pág. 21.—Madrid, 1892.

(2) *Palacio. Documentos del archivo de Madrid*, tomo III, págs. 383 y 384.

(3) Véase Jimeno y Maté, *Ob. cit.*, págs. 47 y 48.

El comercio está limitado a la exportación de granos y pajas, a la venta de leche en Madrid, a la de lana y a la de toda clase de hortalizas.

San Sebastián de los Reyes, pagó al Tesoro, en el año 1899 a 1900, 37.323 pesetas, y por contingente provincial, 5.807.

Por nuestra parte únicamente procede afirmar que Fuente el Fresno, distante 5 kilómetros de San Sebastián de los Reyes, tuvo en el año 1579 relativa importancia. Respecto a Pesadilla, hoy caserío del marqués de Somosancho, fué villa en tiempos pasados.

XXXIX

Talamanca y Zarzuela.—Valdepiélagos.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de los mencionados pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Término municipal de dichas poblaciones: productos de la tierra.

Talamanca.

El 2 de noviembre de 1580, Nicolás de Henao y Marcos de Salcedo, ante el escribano Frutos Romo declararon lo siguiente:

I, II, III y IV. Han oído decir que en tiempos antiguos se llamó *Armántica*. Es pueblo muy antiguo y villa de tiempo inmemorial en el reino de Toledo.

VI. En el archivo del Ayuntamiento hay un sello que por una parte tiene la imagen de Nuestra Señora, y por la otra, San Ildefonso; con él sellaban antiguamente las cosas pertenecientes a la villa.

VII. Fué del arzobispo de Toledo, tomó de ella posesión hace dos años el rey y después la dió al marqués de Auñón, al presente su señor.

IX. Cae en el distrito de la Chancillería de Valladolid, distante 26 leguas; cuando era del arzobispo de Toledo se apelaba primeramente a Alcalá y ahora a un juez de apelaciones que tiene dicho marqués en Madrid.

XI. Corresponde al arzobispado de Toledo y es cabeza de arciprestazgo, a Toledo hay 20 leguas.

XVII y XVIII. Está cerca de la sierra y tiene poca leña; pero sí caza de liebres, conejos y perdices.

XX y XXI. El Jarama pasa junto a los muros de Talamanca y en sus riberas se cultivan huertas, donde abundan perales, manzanos, melocotoneros, ciruelos, etc.

XXVI. Se coge trigo y vino; mantiene ganado, aunque poco, de cerda y vacuno.

XXXII. Hállase en llano y la rodea una muralla de ladrillo con sus correspondientes torres.

XXXV. Las casas son de tapiería de tierra y los tabiques de yeso y adobes; en algunas se ha empleado buena madera de pino.

XXXIX. A un cuarto de legua de la villa, arando la tierra se descubren cimientos de edificios antiguos (ladrillos, tejas y piedras con letreros).

XL. Debe haber unas 40 casas de hijosdalgo.

XLVIII. Hay tres parroquias: la una de Nuestra Señora de la Almudena, que en tiempos pasados debió ser mezquita de moros; la otra de San Juan Bautista, donde reside el Arcipreste, y la tercera de San Miguel.

LI. Cerca del Jarama es objeto de devoción la ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta; dentro de la villa hay otra en la plaza que fué iglesia parroquial y en el arrabal estaba la de San Sebastián.

LIV. Existe un hospital que disfruta de 1.160 maravedís de renta.

LV. Está en el camino real viniendo de los puertos de Buitrago para Guadalajara, Alcalá y Madrid.

LVI. El despoblado de Alberruche y otros están en la jurisdicción de Talamanca.

LVII. Sus tres aldeas se llaman: Zarzuela, Valdepiélagos y Malpardo (1).

Zarzuela (2).

El 18 de agosto de 1580, ante Francisco Sanz, dijeron lo siguiente Cristóbal Marino y otro:

II. Tenía Zarzuela 60 vecinos.

IV. Era aldea de la villa de Talamanca.

VIII. Fué del arzobispo de Toledo, después de S. M. y a la sazón del marqués de Auñón, que lo compró hace unos tres años.

IX. En apelación se mandan los pleitos al señor del pueblo y a la Chancillería de Valladolid, distante 30 leguas.

X y XI. El corregidor reside en Talamanca, a cuya villa hay 2 leguas. Cae Zarzuela en el arzobispado de Toledo, distante 18.

XVII y XVIII. Tierra llana y rasa de montes le falta leña, y los vecinos van por ella a sus viñas o al monte Albir.

XXIII. Cógese trigo y cebada; se cría ganado lanar.

XXVIII. El asiento del pueblo está en llano.

XXX. Las casas son de tapiería de tierra y la madera de pino o sauce.

XXXVIII. La iglesia parroquial se intitula de Santiago (3).

La anterior reseña histórica de Talamanca quedaría incompleta si no añadiéramos las siguientes noticias:

Cerca de Talamanca hubo romana población, tal vez la *Mantua Carpetana* de Tolomeo. «En su término y a la distancia de un cuarto de legua— escribe Cean-Bermúdez—se descubrieron ruinas y cimientos de edificios antiguos, piedras labradas, ladrillos de gran tamaño, pedazos de tejas y cascotes de barro saguntinos» (4).

Talamanca, tiempo adelante, fué sitiada—según los cronistas por el conde castellano Rodrigo, el poblador de Amaya. Fernando I el *Magno* la sitió en 1.047, cómo también Sancho II el *Fuerte* (1059), siendo conquistada por Alfonso VI

(1) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo VI, págs. 473-487.

(2) ¿Se hallaba en el partido judicial de Colmenar Viejo (Madrid)?

(3) *Relaciones topográficas, etc.*, tomo VI, págs. 285-289.

(4) *De las antigüedades romanas que hay en España*, pág. 15.

el 1083 o 1084, e incorporada a la iglesia de Toledo el 1091. «Fué presa en 1196, escribe el Sr. Quadrado, de la barbarie y rapacidad de los almohades vencedores en la batalla de Alarcos y rechazados de la ciudad de Toledo, y por los estragos que en ella hizo Aben Yússuf puede medirse su opulencia de entonces» (1). Pronto se rehizo de este desastre, alcanzando no poco esplendor al terminar la Edad Media.

Desde Talamanca el 20 de abril de 1473 escribió Don Fernando, príncipe de Castilla por su matrimonio con doña Isabel, rey de Sicilia y primogénito de Aragón, al secretario Coloma (2). El 30 del mismo mes y año, hallándose en la misma población D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, dirigió una carta a D. Juan II de Aragón y Navarra (3).

También en Talamanca, a 30 de abril de 1473, escribieron una «Carta los príncipes Don Fernando y doña Isabel al almirante D. Fadrique Enríquez, abuelo de mí el dicho príncipe y tío de mí la dicha princesa, para que pudiera recibir en su nombre caballeros, escuderos y personas de cualquier estado que viviesen en las casas reales, asentándoles acostamientos, raciones y salario con las lanzas que al almirante pareciere» (4).

La villa decayó después bajo el señorío de los duques de Béjar.

Talamanca, con 460 habitantes de hecho, 515 de derecho, se halla distante de Madrid 38 kilómetros y de Colmenar Viejo 27, en las inmediaciones del río Jarama.

La parroquia de *Santa María* sirve hoy de cementerio, conservándose sólo la de *San Juan Bautista*, en la cual se muestran, alrededor de su ábside, curiosos detalles del arte bizantino. La capilla mayor y otras partes de la iglesia indican igual carácter; pero lo restante del templo pertenece al siglo XVI.

El curato es de entrada.

La ermita de la *Soledad* no encierra nada de notable, como tampoco la casa *Cartuja*, llamada así porque perteneció a los religiosos del Paular.

Modesta es la Casa Consistorial y modestos son los locales de las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

Entre los ilustres hijos de Talamanca figura Juan de Ocón y Trillo, y también tal vez Diego de Sojo. Ocón y Trillo cometi6 y mandó realizar a su teniente Sojo la fundación de la ciudad de Santiago de Talamanca (año de 1605), ciudad situada en Costa Rica (América Central) (5).

El término de Talamanca confina al Norte, con el de Uceda (Guadalajara); al Este, con el de Valdepiélagos; al Sur, con el de Valdetorres, y al Oeste, con los de El Molar y Vellón; comprende bastante viñedo y olivares, huertas, arboledas y prados.

Produce cereales, aceite, vino, frutas y hortalizas; mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de conejos, liebres y perdices; pesca de barbos, anguilas y

(1) Ob. cit. pág. 181.

(2) Duque de Berwick y de Alba, *Noticias históricas y genealógicas*, etc., págs. 328 y 329.

(3) *Ibidem*, pág. 359.

(4) *Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del palacio de Liria*, pág. 69.

(5) Véase Costa Rica, Nicaragua y Panamá por Peralta, págs. 652-656.

truchas. Para su industria tiene tres molinos: dos para la fabricación de harinas y uno para la producción de aceite.

En el año económico de 1899 a 1900 Talamanca pagó al Tesoro, 19.962 pesetas, y por contribución provincial, 3.106.

Valdepiélagos.

El nombre de esta villa—según los cronistas—procede de que en su valle los vecinos de Talamanca extendían y secaban las pieles de sus ganados. Otros dicen que significa valle frío y húmedo. Su distancia de Colmenar es de 28 kilómetros y de Madrid 44. Tiene 364 habitantes de hecho, 362 de derecho.

Dominado Valdepiélagos por cerros, nada encierra de particular, pues valen poco la antigua iglesia de *Nuestra Señora de la Asunción* y la ermita de la *Soledad* que se halla en las afueras, la escuela unitaria para niños de ambos sexos no tiene condiciones higiénicas, la Casa Ayuntamiento manifiesta pobreza, las casas y las calles son bastante medianas. El curato es de entrada.

El término, que confina al Norte, con los de Cubillo y Uceda (Guadalajara); al Este, con el de Mesones (Guadalajara); al Sur, con los de Casar de Talamanca, y Campoalvillo, y al Oeste, con el de Talamanca; comprende Granja de Oudón, terreno de cereales y algo de viña y olivo, y baldíos donde pastan ganado lanar, mular y algo de vacuno. Abunda la caza de liebres y perdices.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó Valdepiélagos al Tesoro, 10.601 pesetas, y a la provincia, 1.649.



TORRELAGUNA

Confina el término jurisdiccional de Torrelaguna: por el Norte con las provincias de Guadalajara y Segovia, por el Este con la citada de Guadalajara, por el Sur con el partido judicial de Colmenar Viejo y por el Oeste con la dicha provincia de Segovia.



X L

Torrelaguna.—Su situación y número de habitantes.—Origen del nombre. Los musulmanes en Torrelaguna.—La villa es incorporada al arzobispado de Toledo.—Juan I la concede el privilegio de villa real.—La Inquisición en Torrelaguna.—El arzobispo Carranza.—Felipe II vende la villa y Felipe IV la compra.—Guerra de la Independencia.—Junta de la Hermandad de Castilla (1845).—El canal del Lozoya.—Administración municipal.—Vías de comunicación.—Casa Consistorial.—Instrucción pública.—Iglesia de la Magdalena.—El poeta Juan de Mena.—Ermitas, oratorios y conventos.—Acueducto de Cisneros.—Monumento a Cisneros. Hijos ilustres.—Santa María de la Cabeza.—Fray Jiménez de Cisneros: su vida y hechos.—Otros hijos ilustres.—El término municipal: productos de la tierra.

Torrelaguna.

Hállase situado Torrelaguna en la falda Sur del cerro *Las Calerizas*, dando vista a hermosa campiña provista en su mayor parte de arbolado, huertas y viñedo (1). Distante de Madrid 50 kilómetros por carretera, que enlaza con la general de Francia en El Molar, tiene—según el censo de 1910—3.277 habitantes de hecho, 2.656 de derecho. El arroyo que baja desde la Barquilla divide la población en dos partes; la de la derecha es la más importante, pues la de la izquierda está formada por el arrabal y ambas se comunican por dos puentes de piedra.

Derívase el nombre de Torrelaguna de una *torre* circular de mampostería, que ya no existe, colocada en el centro de la población, y de una *laguna* que había junto a ella. Por esta razón el escudo de la villa ostenta redonda torre en campo rojo con ondas azules al pié, imitando agua.

He aquí el origen e historia de Torrelaguna. Data su origen de la dominación romana en España. Parece ser que los romanos de *Barnacis* (hoy Uceda), importante ciudad en aquellos tiempos, al ver el suelo fértil de nuestra campiña, comenzaron por establecer una granjería o pequeña aldea. Así lo afirman antiguos cronistas.

(1) Debemos algunos datos de la historia de Torrelaguna a D. Fidel Niño Renedo, nuestro discípulo en el curso de 1908 a 1909.

Haya sido o no fundada por una colonia de romanos, no cabe duda que a ellos y a godos debe Torrelaguna su importante población. Cuéntase que en el archivo parroquial se conserva un documento, en el cual se consigna que en el año 228 fué martirizado, entre otros, San Andito, natural de Torrelaguna.

Pero se da como cosa cierta que los musulmanes, al apoderarse de España, encontraron en la mencionada villa siete barrios, llamados *Magdalena, Caráquiz menor o Caraquiceja, San Vicente, La Huerta, San Sebastián, La Dicha y Santo Domingo*. Ante el temor de ser atacados por los hijos del Profeta, los habitantes de dichos barrios o parroquias se reunieron en La Magdalena, donde debían defenderse mejor al amparo de fuerte atalaya. Desde allí el vigía podría dar aviso de la llegada de los enemigos, los cuales estaban reconcentrados en la fortaleza de la entonces ciudad de Talamanca. Los de Torrelaguna, viéndose atacados un día y otro día por los moros, amurallaron y fortificaron el pueblo, de cuya fortaleza se ven hoy vestigios.

Después del año 1085 fué incorporada Torrelaguna a la silla arzobispal de Toledo. Alfonso VI, victorioso de los moros de Toledo y Madrid, premió de aquella manera los servicios del arzobispo D. Bernardo (1).

En el año 1338 celebraron en Torrelaguna una entrevista Alfonso XI y doña Leonor de Guzmán, y Juan I de Castilla, en atención a que los vecinos habían amurallado y fortificado a su costa el pueblo, concedió a Torrelaguna el privilegio de villa real, segregándola de la mitra de Toledo y de la jurisdicción y mancomunidad de Uceda: dicho privilegio fué dado en Santorcaz, a 10 de septiembre de 1390. Confirmó Enrique III el anterior privilegio y concedió otros, entre ellos el de poder tener Torrelaguna un mercado todos los lunes, libre de todo gravamen. Los mencionados privilegios, dados en Guadalajara (enero de 1407), tienen un sello de plomo y están escritos en pergamino. Fué confirmada la concesión de dicho mercado por carta de D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, dada en Alcalá a 6 de abril de 1471.

Celosos de sus franquicias fueron los antiguos moradores de Torrelaguna, como puede verse por los siguientes hechos: contra el vicario de Alcalá lograron una ejecutoria, dada en Valladolid a 2 de noviembre de 1522, por Carlos I y doña Juana su madre; obtuvieron otra contra el arzobispo de Toledo, quien exigía como señor jurisdiccional del pueblo o por derecho dominical, considerable número de aves; también ganaron un pleito a D. Francisco Mela, pues consiguieron que dicho señor no se intitulara marqués de Torrelaguna.

No fueron menos celosos en la custodia de sus heredades, siendo de ello buena prueba la concordia celebrada por los vecinos hacendados para que se guardasen los viñedos y olivares del término, hasta el punto que, aún alzados sus frutos, no se pudiera pastar en ningún tiempo del año.

No deja de tener curiosidad un suceso de la Inquisición en Torrelaguna y por el cual se prueba la severidad del juez Alonso Mejía. En instancia que Francisco González, vecino de Torrelaguna, de oficio tendero, presentó (18 mayo 1533) al licenciado Mejía, le decía, que habiendo llegado a su noticia como algunos del

(1) Alfonso VI—como en otros lugares de esta obra se dijo—se apoderó de Toledo el 25 de mayo de 1085,

pueblo pregonaban por todas partes que él, ponderando las buenas prendas de su moza (criada) había repetido que se hallaba «tan quitada de aquel pecado (uso ilícito de los deleites carnales) como Nuestra Señora», temeroso de que alguna persona con no buena voluntad le denunciase, suplicaba se le recibiera a penitencia. El inquisidor Alonso Mejía, no sólo sometió a Francisco González a minuciosa declaración, sino también a Alonso de Herrera y a Pedro Díaz, que estaban presentes cuando dijo tales palabras. El 19 de mayo del mismo año el inquisidor impuso a González la siguiente penitencia: «que el domingo que viene que se contarán veynte é cinco deste presente mes, esté en cuerpo é sin cinto é *bonete* (caperuza) con una candela en la mano en pie delante de las gradas del altar mayor de santa maría madalena desta villa, desde que se empeçare la misa que allí dirá el cura de la dicha yglesia ó su teniente: é no se asiente, ni hinque de rodillas syno fuere cuando açaren el Santo Sacramento; é allí reze todos los paternostes é avemarías que pudiere; é acabada la misa, ofrezca la candela al dicho cura, ó á su lugarteniente; é más le mando que pague para los gastos extraordinarios del dicho santo ofiçio seis ducados de oro, los cuales pague al honrado Juan de Villa, receptor de este santo ofiçio, é á Agostin Yllán, notario del secreto en su nombre; é dentro de nueve días envíe testimonio de como ha cumplido la dicha penitencia; é le mando que de aquí adelante no haga ni diga semejante blasfemia ni otra ninguna so pena que será castigado gravemente por todo rigor de justicia» (1).

Un hecho de verdadera importancia registra la historia de Torrelaguna. Procedente de Alcalá llegó a Torrelaguna, el 21 de agosto de 1559, D. Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo. El primado de las Españas, el que auxilió a Carlos V en sus últimos momentos, el confesor de Felipe II, fué denunciado como sospechoso de luteranismo al tribunal del Santo Oficio por su libro *Comentarios al Catecismo de la Doctrina cristiana*. El arzobispo de Sevilla, D. Fernando de Valdés, inquisidor general, dió comisión a D. Rodrigo de Castro, hijo de los condes de Lemos, y a D. Diego Ramírez Sedeño de Fuen-Leal, canónigo de Toledo, para que prendiesen a D. Bartolomé Carranza, quien tenía su aposento en las casas de Juan de Salinas. Se verificó su prisión el 22 de dicho mes, y el 23, a las tres de la mañana, partieron de Torrelaguna camino de Valladolid los citados D. Rodrigo y don Diego con muchos alguaciles y gente de guarda llevando preso al arzobispo.

El 30 de diciembre de 1574, vendió Felipe II toda la jurisdicción, señorío y vasallaje de Torrelaguna, y todo lo anejo y dependientes, con cláusulas amplísimas, a la misma villa, la cual, por razón de este contrato, sirvió al rey con 41.176 escudos. Debió después pasar al poder del arzobispo de Toledo, por cuantó el 29 de diciembre de 1625, Felipe IV la compró a dicho prelado, mediante escritura, cediéndola en seguida (1629) a los moradores de ella.

Durante la guerra de la independencia fué Torrelaguna teatro de graves acontecimientos. Los franceses, no sólo destruyeron las fortificaciones, murallas, etcétera, sino el convento de frailes Franciscanos, llevándose las preciosas alhajas y ornamentos donados por su ilustre fundador. Los religiosos que quedaron, tuvieron que refugiarse en la ermita de la *Soledad*.

(1) Véase *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XXXIV, págs. 65-69.—Madrid, 1899.

Celebróse en diciembre de 1845 una *Junta de la Hermandad de Castilla* y en ella se formó nuevo cuaderno de leyes para su gobierno, derogándose todas las disposiciones anteriores.

El 11 de agosto de 1851 visitó esta población el rey Don Francisco de Asís, en nombre de su mujer doña Isabel II, acompañado del Gobierno, con objeto de colocar la primera piedra en la presa para la construcción del Canal del Lozoya, obra tan beneficiosa a la capital de España. Y en octubre de 1852 visitó también dicha población la misma reina y vió las obras del canal que luego llevó el nombre de *Canal de Isabel II*. Con tan fausto motivo concedió la reina indulto general a los delincuentes que hubieran observado buena conducta.

Por último, Alfonso XII estuvo en Torrelaguna el 12 de junio de 1876.

Pertenece el partido judicial de Torrelaguna, en el orden militar, a la Capitanía general de Castilla la Nueva o de Madrid y a la zona de Colmenar Viejo.

Respecto a la administración municipal, Torrelaguna—como ya se ha dicho en este mismo capítulo—fué en su origen aldea de Uceda, adquiriendo su libertad en el año 1390; entonces comenzó a gobernarse por un alcalde y varios regidores elegidos por la agrupación de hijosdalgo, con solar y raíces en ella y su término. En el siglo xvii, sin que pueda determinarse la fecha, empezó el pueblo a intervenir en la administración municipal por medio de un representante que se llamó primero, diputado, y después, alcalde del estado llano.

A mediados del siglo xviii se constituyó una dualidad de mandos, consistente en el nombramiento de un alcalde llamado mayor y varios regidores elegidos por los nobles; (el rey nombraba a los que conocían de todos los asuntos de los pueblos), y otro alcalde y regidores del estado llano, que únicamente intervenían en los asuntos administrativos referentes a la clase popular.

Terminó la mencionada dualidad el año 1834, pues desde entonces se nombraron de Real orden los alcaldes, siendo los regidores de elección general. El Municipio así constituido representaba a todas las clases sociales, sujetándose su organización política a la general de España.

En vías de comunicación, este partido judicial, puede considerarse como el más atrasado de la provincia de Madrid, ya por lo escabroso del terreno y por consiguiente de lo costoso de la construcción de carreteras, ya por el descuido de los gobernantes; pero sea por lo que quiera, lo cierto es que sólo cuenta con la carretera que va de Madrid a Irún, y con la municipal, hecha hace algunos años, que parte de Torrelaguna y enlaza con la de Francia en el pueblecillo de Lozoyuela. Las condiciones de los caminos vecinales no pueden ser peores.

Cuenta Torrelaguna con una estación telegráfica de servicio limitado, costeada por el Ayuntamiento; también puede disponer en caso necesario, de una estación telefónica instalada para el servicio exclusivo de la dirección del canal del Lozoya.

En la *Casa Consistorial*, situada en la plaza de la Constitución, están instaladas la sala de sesiones y la secretaría, la estación telegráfica, la segunda escuela pública y la cárcel del partido. Otro edificio posee el Ayuntamiento en la plaza del Coso, destinado a la primera escuela pública y al matadero; tiene además un pequeño corral.

La instrucción pública no deja de estar atendida por los Ayuntamientos, consistiendo aquélla en cuatro escuelas unitarias: dos de niñas y otras dos de niños.

La iglesia parroquial de *Santa María Magdalena*, se construyó en el siglo XIII y fué renovada, a fines del siglo XV, por Cisneros. El templo bastante espacioso, consta de tres naves. De poco gusto artístico es el retablo mayor, que costó don Pedro González, obispo de Ávila; pero no carece de mérito la imagen que está en medio del retablo y que representa a la *Magdalena*; el artífice de esta imagen fué Salvador Carmona (1).

Consérvase en la iglesia parroquial un *Cristo de la Salud*, regalo de Alejandro VI a los Reyes Católicos y que doña Isabel dió a su confesor Cisneros, quien a su vez, lo donó al convento de Franciscanos que acababa de fundar en esta villa. Destruído el convento, se trasladó el Cristo a la citada iglesia.

En la capilla de *San Gregorio*, en la nave del Evangelio, hay un altar, «de tanta antigüedad como la fábrica de la iglesia», según Ponz. En urna de mármol se conservan las cenizas del inquisidor Gregorio Vélez.

En la capilla de la *Asunción*, llamada así por el cuadro que está en medio de un buen retablo, se admira excelente estatua de mármol, que representa a uno de los parientes del insigne Lagasca, pacificador del Perú.

En las restantes capillas se encuentran también obras de arte de no escaso mérito.

En las gradas del presbiterio se hallaban escritos los siguientes versos para indicar que allí estaban los restos del insigne poeta cordobés, cuyo sepulcro, en verdad suntuoso, le erigió su noble amigo el marqués de Santillana y la posteridad no ha respetado desgraciadamente:

Patria feliz, dicha buena,
Escondrijo de la muerte:
Aquí le cupo la suerte
Al poeta Juan de Mena.

Posteriormente, hallándose muy gastadas las letras, D. Pedro González, obispo de Ávila, ya citado antes, lo hizo renovar «en prueba de haber muerto aquel célebre poeta en esta villa, y de haber sido enterrado en su parroquia». En efecto, Juan de Mena murió en Torrelaguna a los cuarenta y cinco años de edad, en el 1456 de la Era cristiana. Al presente no existe dicho letrero; pero sí las cenizas del ilustre vate, guardadas en una urna, que está colocada en el Archivo parroquial.

Al insigne Juan de Mena le honraron sus contemporáneos con el título de *Príncipe de los poetas de Castilla*. Representante de la *escuela alegórica* en la corte de Juan II, competidor del marqués de Santillana, de él puede decirse con Quintana que «entre el crecido número de poetas que entonces florecieron, el que más descolló sobre todos por el talento, saber y dignidad de sus escritos, es Juan de Mena». Intitúlense sus poemas la *Coronación*, el *Laberinto* y el *Diálogo de los siete pecados*

(1) Ponz, *Viaje de España*, tomo X, págs. 81 y 85.

capitales. De las tres composiciones, la que ocupa el primer lugar en el Parnaso español es la que lleva el nombre de el *Laberynto*, llamada también *Las trescientas*, por ser trescientas el número de coplas de que Juan de Mena quiso que constare.

La iglesia parroquial de *Santa María Magdalena*, considerada artísticamente, se construyó conforme a los principios de la arquitectura ojival, algo modificada por el estilo y gusto de la época. En medio de dos contrafuertes piramidales se ve la portada principal con su magnífico arco de tres curvas que termina en artístico florón flanqueado por dos agujas de crestería y aprisionado junto al rosetón con una moldura rectangular representando la forma de una pulsera de retablo. Ostenta en relieve, en su testero principal, la figura del cardenal, arrodillándose delante del monarca, con la mitra a sus pies, indicando que deponía su alta jerarquía eclesiástica para acatar la soberanía del jefe del Estado. Góticas ventanas y robustos machones adornan exteriormente el ábside. La torre de la citada iglesia se halla adornada de crestería, destacándose en varios lugares de la torre las armas de Cisneros y el escudo de la villa.

Trasladaremos aquí la siguiente noticia que encontramos en la pequeña historia de Torrelaguna del Sr. Moraleda. «En el antiguo archivo—dice—de la mencionada iglesia parroquial se conserva un autógrafo, fechado en el año 1510, del cardenal Cisneros, nombrando maestro de las obras del Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares a D. Pedro Gumiel» (1).

El curato es de término.

Acerca de las ermitas diremos lo siguiente:

La de *Santa María de la Cabeza*, se halla situada a 4 kilómetros de la población sobre un cerro que domina la vega del Jarama. Es la misma ermita donde la Santa acudía a orar ante la imagen de la Virgen y en cuyo templo fué enterrada. La *Solidad*, está a unos 100 metros del pueblo, y se considera como la mejor conservada de todas y tiene varias esculturas y pinturas de mérito. *San Sebastián*, a la salida del pueblo, no tiene nada de particular. *La Buena Dicha* se llama la capilla del Cementerio a 300 metros de distancia de la villa. En ella permanecen enterrados hijos distinguidos de Torrelaguna. *La Trinidad*, es la capilla del Hospital, y lo mismo aquélla que este último están bastante abandonados.

Merecen citarse, por último, tres oratorios o capillas particulares. En el edificio donde tienen las escuelas las hermanas Carmelitas, hay una capilla—fundada por doña Isabel Montalván, hermana de D. Juan Manuel, rector que fué de la Universidad de Madrid—bajo la advocación de la Virgen del *Carmen*. En la casa de doña Purificación Jordanes, hay otra capilla dedicada a la Virgen de las *Angustias*; y una tercera existe que es propiedad de los herederos de D. Francisco Hernanz.

Admírase en el convento de religiosas, llamado de la *Concepción*, magnífico sepulcro, al lado del Evangelio, con dos estatuas de rodillas, y en una inscripción se lee: «Estos son los bustos de los Ilustres señores Bernaldo de Quirós y doña Guiomar de Verzosa, su mujer, que fundaron esta Iglesia, y Monasterio, y le dexaron todos sus bienes con carga de ciertas Misas, y oficios, y para sustentar seis prebendas de seis doncellas de su linage, sin dote, perpetuamente». Hoy ocupa el con-

(1) Pág. 59.

vento una comunidad de religiosas Concepcionistas, dedicadas con no poco aprovechamiento, a la enseñanza.

También había otro convento de los PP. Observantes de San Francisco, construído por el cardenal Cisneros. Eran de buena fábrica, lo mismo aquel edificio que la iglesia; pero al presente están derruídos.

Del tiempo del cardenal se conservan algunas casas en Torrelaguna.

«El cardenal Cisneros—dice Ponz—mandó hacer un acueducto hasta la villa, desde una fuente, que dista de la misma como un cuarto de legua hacia el Norte, cuyos grandes arcos de piedra para anivelar parte del terreno, están hoy en estado de que es menester gastar anualmente trescientos o quatrocientos reales para que pase el agua por algunos conductos de madera; pues es carga de la villa llenar cada año los Algibes del convento de San Francisco y de las Monjas. Reedificando bien el Acueducto, se libertaría de ella; se conservaría en su ser la memoria de aquel gran bienhechor, y gozaría todo el año Torrelaguna de esta mayor cantidad de agua». El acueducto no se reedificó y hoy no existe (1).

La Casa Consistorial es buena. En ella estuvo el Pósito y en una pilastra de dicha Casa Consistorial hay una lápida con la siguiente inscripción: «Esta casa y graneros reedificó el Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Francisco Jiménez de Cisneros, gobernador de estos Reinos, natural de la villa, el cual dexó en ella siete mil fanegas de trigo en depósito para siempre, para en tiempo de necesidad de pobres y viudas, en el año de MDXV».

A uno de los extremos de la plaza de la Constitución, se admira una cruz de piedra sobre columna de alto fuste, colocada en basamento cuadrangular de tres gradas y un pedestal: rodéanla cuatro postes en los ángulos, unidos con sencilla cadena de hierro. Según la tradición dicho monumento está construído en el solar de la casa donde nació Cisneros y la única inscripción que tiene en el remate de la columna y base de la cruz dice así: «Anno 1436», o sea la fecha del nacimiento del insigne prelado. No consta el año de la fundación del monumento, aunque se supone, juzgando por su arquitectura y por el carácter de letra de su lacónica inscripción que debió pertenecer a la primera mitad del siglo XVIII, siendo, por lo tanto, uno de los primeros monumentos que se han dedicado en nuestra patria a hombres ilustres. Torrelaguna dedicó también a la memoria de su esclarecido hijo una hermosa lápida en la Casa Consistorial con la leyenda en letras góticas que más arriba dimos a conocer. Según la escritura que se conserva en el archivo del Ayuntamiento de la villa, Cisneros hizo la concesión de las 7.000 fanegas de trigo el año 1514.

Dejando ya la historia y descripción de los principales monumentos de Torrelaguna, pasaremos revista a sus hijos más ilustres, dignos, algunos de ellos, de que sus nombres sean escritos en mármoles y bronce. Por su santidad bien merece ocupar el primer puesto la venerable Santa María de la Cabeza, mujer de San Isidro Labrador, patrón de Madrid. Nació el año 1090, en el barrio de Caráquiz menor y verificó su matrimonio en la iglesia parroquial de la villa (2). Conociéronse ambos

(1) Una casuca, llamada *El Encañado*, donde bifurcan las aguas para los dos conventos, sirve de asilo a los pobres transeúntes.

(2) Otros dicen que era natural de Cobena, pueblo del partido judicial de Alcalá de Henares.

consortes, con motivo de haber venido Isidro a labrar unas tierras que poseía en la comarca su amo Iván de Vargas, vecino de Madrid. Murió en su citado barrio el 8 de septiembre de 1180, y sus restos mortales fueron sepultados en la sacristía de la ermita de Caráquiz, titulada *Nuestra Señora de la Piedad*, a cuya imagen tenía la santa profunda veneración. Antes de que se formaran los indispensables procesos de su santidad, muchos devotos del país acordaron desenterrar su cuerpo cuando ya llevaba cuarenta años sepultado, colocando la cabeza en una urna del altar mayor de la referida ermita y el cuerpo se enterró donde antes estaba. Llamóse de la *Cabeza* por la veneración que tenían los fieles a la de la santa. A los cuatrocientos años de sepultura fueron trasladados sus restos mortales a Madrid por orden de Felipe II, los cuales se depositaron al lado de su santo marido.

En el año 1436 nació en esta villa fray Francisco Jiménez de Cisneros, hijo legítimo de D. Alfonso Jiménez de Cisneros, y de doña María de la Torre Astudillo. Procedía Alfonso de tierra de Campos, que dejó para desempeñar en Torrelaguna el humilde empleo de exactor de tributos. Aunque ligeramente, algo diremos en este lugar de la vida y hechos del más grande de los arzobispos de Toledo y del más ilustre de los políticos españoles. Comenzó sus estudios en Alcalá de Henares; los continuó en la Universidad de Salamanca, donde se graduó en derecho civil y canónico; y los terminó en Roma, cabeza del orbe católico y centro de la ciencia eclesiástica del mundo. Al cabo de seis años, con motivo del fallecimiento de su padre, volvió a España, obteniendo antes una bula y gracia apostólica, por la cual se le confería el primer beneficio de cierta congrua que vacase en Toledo. Tiempo adelante hubo de vacar el arciprestazgo de Uceda y de él tomó posesión Cisneros, con no poco disgusto del arzobispo D. Alfonso Carrillo quien le tenía destinado para uno de sus familiares. A tal punto llegó la enemiga del irascible prelado que puso preso al digno sacerdote, primero en el castillo de Uceda y después en la torre de Santorcaz. Pasados seis años, Carrillo—no sabemos las causas que influyeran en ello—puso en libertad a Cisneros, que tomó posesión del arciprestazgo.

Ocasión propicia se presentó al arcipreste de Uceda para salir de la jurisdicción inmediata de su perseguidor: permutó su beneficio por la capellanía mayor de la catedral de Sigüenza. Era a la sazón obispo de Sigüenza D. Pedro González de Mendoza, quien pronto hubo de conocer las altas cualidades que adornaban al hijo de Torrelaguna y nombróle vicario general de su diócesis.

Entre el ruido del mundo y el silencio del claustro, Cisneros optó por lo último, tomando el hábito en el convento de Franciscanos observantes de San Juan de los Reyes en Toledo. Multitud de penitentes le buscaban en el confesionario y copioso auditorio acudía a oír sus sermones. Huyendo de las ciudades se trasladó al convento del Castañar y allí en estrecha cabaña que fabricó por su mano junto al convento, pasaba los días y las noches, alimentándose con hierbas y agua, entregado al estudio, a devotos ejercicios y a la maceración. Destináronle sus superiores al convento de Salceda (Guadalajara), mereciendo ser elevado al cargo de guardián.

Conquistada Granada a los moros (1492); nombrado arzobispo de la nueva diócesis Fray Fernando de Talavera, confesor de la reina; elevado a la silla de Toledo, por muerte de D. Alfonso Carrillo, D. Pedro González de Mendoza, pensóse en la persona que en el confesionario debía dirigir la conciencia religiosa de doña Isabel.

Fué designado el guardián de San Francisco de Salceda, cuando contaba cincuenta y cinco años de edad y cuando más contento se hallaba entre sus frailes. Aceptó posición tan elevada sin entusiasmo y tal vez a disgusto. En el año siguiente el capítulo de su orden le nombró provincial.

En virtud del último nombramiento se dió a visitar los conventos de Castilla, fijándose muy especialmente en los Franciscanos *claustrales* o *conventuales*, no en los *observantes*, a los cuales pertenecía Cisneros, pues aquellos habían olvidado, no sólo la pobreza recomendada por los fundadores, sino también la obediencia y la castidad.

Llegó el año 1495 y por fallecimiento del cardenal González de Mendoza, Isabel solicitó las bulas en favor de Cisneros. Vinieron las bulas; pero Cisneros se negó con tenacidad a aceptar tan elevadísimo cargo, resignándose al fin ante el mandato expreso del Papa.

No abandonó Cisneros la idea de la reforma de las órdenes religiosas. Desde su nueva dignidad continuó su obra, ayudado eficazmente por doña Isabel; pero a disgusto del general de la orden y aun del mismo pontífice.

En el cabildo de la iglesia misma de Toledo encontró ruda oposición por parte de los capitulares, cuyas costumbres eran poco edificantes. Logró, por último, lo que deseaba. Tanto el clero regular como el secular, reformaron sus costumbres, acabándose de una vez la indisciplina, las rebeldías y las inmoralidades.

La conversión de los moros de Granada iba a ocupar al arzobispo toledano. La tolerancia del prelado granadino Talavera con los hijos del Profeta no era del agrado de Cisneros. Talavera, tolerante, dulce, miraba a los musulmanes como hombres; Cisneros, fogoso y agrio de carácter les consideraba como fieras. En el estío de 1499 llegó el arzobispo de Toledo a Granada e inmediatamente dió comienzo a la obra de la conversión con la misma energía con que defendiera sus derechos al arciprestazgo de Uceda y con el mismo valor que mostró en la reforma de las órdenes religiosas. Si algunos alfaquís se mostraron dóciles a las exhortaciones de Cisneros, otros, por el contrario, protestaron de su conducta. El pueblo musulmán hizo causa común con los últimos, cuando vió a Cisneros recoger de las bibliotecas públicas y de las librerías particulares todas las obras escritas en árabe para arrojarlas a una hoguera que hizo encender en la plaza de Ribarrambla, reservando únicamente unas 300 que trataban de medicina y que destinaba a la biblioteca de su colegio de Alcalá de Henares. Creemos que la conducta del arzobispo de Toledo no era aprobada por el de Granada, ni aun por el inquisidor general fray Diego de Denza, arzobispo de Sevilla, que había sucedido en aquel cargo al famoso fray Tomás de Torquemada. Irritados los moros contra Cisneros se declararon en completa rebelión, viéndose obligado el conde de Tendilla, gobernador de Granada, a intervenir en la contienda. Apaciguado el motín, ya por la prudencia de Tendilla, ya por los consejos del arzobispo Talavera, los moros se vieron compelidos o a abrazar el cristianismo o a retirarse a Berbería.

Habiéndose propagado la insurrección por las aldeas de aquellas ásperas montañas de la Alpujarra, encargóse Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, de la guerra (1500) a la que dió feliz término con tanto valor como generosidad. Volvió a

estallar nueva insurrección en 1501, que fué vencida también aunque a costa de mucha sangre.

Muerta la reina Isabel (26 noviembre 1504), celebrada la entrevista de Don Fernando y Felipe el *Hermoso* en la ermita de Remesal (Puebla de Sanabria) el 20 de junio de 1506, y en la cual—según frase de Cisneros—él mismo hizo de portero; muerto el citado Don Felipe y declarado regente por segunda vez Don Fernando, el arzobispo de Toledo realizó una empresa que le llenó de gloria, *la conquista de Orán* (1509). Nombróse general de la Armada al conde Pedro Navarro. No reinó buena armonía entre el arzobispo y el conde, teniendo el primero que retirarse a orar en la capilla de San Miguel de Alcazalquivir mientras que el segundo atacaba con bríos la plaza y la tomaba entregándola a la licencia y al saqueo. Cuando se convenció Cisneros de la enemiga que le tenía Navarro y tal vez del poco afecto que le profesaba el rey, se embarcó para España, arribó a Cartagena y se dirigió a Alcalá de Henares. En tanto que Pedro Navarro proseguía sus conquistas en territorio africano, el cardenal se encontraba disgustado con el rey, pues Fernando le pagaba sus servicios de la misma manera que lo hacía con Cristóbal Colón y el Gran Capitán.

Antes de tratar de la regencia de Cisneros, no debe olvidarse lo que se dijo en la reseña histórica de Alcalá de Henares, esto es, que él fundó el Colegio mayor de San Ildefonso, que se inauguró el 26 de julio de 1508.

Otra de las obras que inmortalizaron el nombre del hijo de Torrelaguna fué la edición de la *Biblia Polyglota*, llamada también *Complutense*, de la antigua *Complutum* (Alcalá).

El 23 de enero de 1516 murió Fernando el Católico, dejando la corona a su hija doña Juana, y atendido el estado intelectual de la última, a su nieto el príncipe Don Carlos. Durante la ausencia del príncipe confiaba el gobierno de Castilla al cardenal de España Jiménez de Cisneros, y el de Aragón al arzobispo de Zaragoza, hijo natural del rey.

Dispuso Cisneros que Don Carlos fuese reconocido como rey de España, usando tal título aun en vida de su madre doña Juana, y con este objeto convocó a los prelados y nobles a una junta en Madrid (mayo de 1516). Intentaron oponerse los grandes de Castilla; pero el viejo prelado se impuso y logró lo que se proponía.

Publicó famosa pragmática creando una especie de milicia ciudadana, y realizó grandes reformas en la administración pública.

Sostuvo dos guerras: una en Navarra contra el destronado rey Juan de Albret, y otra en África contra Barbarroja, rey de Argel y de Túnez. La fortuna se le mostró propicia en la primera y adversa en la segunda.

Decidióse Carlos I a venir a España. El 19 de septiembre de 1517 desembarcó en el pequeño puerto de Villaviciosa de Asturias.

Cuando el cardenal y regente del reino tuvo noticia de la llegada a España de Carlos de Gante, aunque achacoso y enfermo, salió a esperarlo; pero falleció en el pueblo de Roa (provincia de Burgos). «Torrelaguna le vió entrar cadáver en noviembre de 1517, y reposar un instante en el convento que fundado había para sus hermanos de religión, antes de llegar a su sepulcro de Alcalá de Henares.

Su hermano Juan Jiménez de Cisneros continuó en Torrelaguna su residencia en

una decorosa medianía, y de allí salieron sus hijas a enlazarse con los ilustres Zapatas y Mendozas, y a fijar en Madrid el domicilio su hijo Benito heredero del Cardenal» (1).

Fama inmortal lograron D. Francisco de Ortiz Lucio, de la orden de San Francisco, autor de sabias homilias y elocuentes epístolas; fray José de Almonacid, general de la orden de San Bernardo y autor, entre otras obras, del *Abulense ilustrado*, y los cuatro hermanos Bernaldo de Quirós. Renombre también consiguió en la guerra de Flandes el capitán y gobernador D. Juan de Gamarra, quien logró libertar de las manos de los herejes muchas reliquias, entre ellas la cabeza de San Simeón, reliquias que hizo llevar a la iglesia parroquial de Torrelaguna, donde se conservan.

Larga sería la lista si fuésemos a citar todos los nombres que acuden a nuestra memoria; pero sí recordaremos el de D. García Jiménez de Cisneros, hermano del Cardenal y primer reformador del monasterio de Monserrat; a D. Melchor de Liñán, arzobispo de Lima y gobernador del Perú; a fray Francisco Rois y Mendoza, de la orden del Cister y arzobispo de Granada; a D. Cristóbal Bernaldo de Quirós, obispo de Popayán; al venerable fray Juan del Campo, de la Observancia de San Francisco. El Ilmo. Sr. D. Pedro González, obispo de Ávila, tradujo del latín al castellano la vida y hechos del cardenal Cisneros, obra escrita por Álvar Gómez de Castro.

En cuanto a la hidalguía de los habitantes de la villa, ha sido notoria; además de los Cisneros y Bernaldo de Quirós, ya citados, recordaremos los Grijalvas, Berzosas, Corral, Paredes, Arteagas, Braojos, Tobalinas, Lodeñas, Monrroy, Vázquez, Zaray, Vargas, Pimenteles del Prado, Valenavelas, Sepúlveda, estirpes todas emparentadas con los primeros títulos de Castilla.

Por último, entre los hijos más distinguidos en nuestros días de Torrelaguna, merece colocarse el nombre de D. Juan Manuel Montalbán, sabio jurisconsulto, Rector de la Universidad de Madrid y defensor de los derechos universitarios representados por Castelar.

Confina el término municipal al Norte con Patones y El Berrueco, al Sur con El Vellón, al Este con Torremocha y al Oeste con Redueña y La Cabrera. El valle del Lozoya se compone de pequeños huertecillos y de grandes prados naturales, adornados unos y otros con frondoso arbolado y recorridos en todas direcciones por arroyuelos de agua fresca, clara y fina. La mayor parte del partido, cuya extensión superficial no baja de 100.000 hectáreas está dedicado a monte y pasto; el monte se reduce a carbón que se transporta en carretas a Madrid. Considérase la ganadería como lo principal de su riqueza, pues los cereales, vino, aceite y frutas que se cosechan, apenas bastan a cubrir las necesidades locales.

No dejan de tener importancia los criaderos de sementales para la reproducción de los ganados caballar y asnal, cuyas remontas o paradas se inspeccionan por la autoridad militar.

Fama tienen las canteras de piedra blanca, de inmejorable calidad para sillería, que abundantes se hallan en Torrelaguna y en el resto del partido.

El comercio, aparte de la venta de frutos agrícolas y la compra de los ganados

(1) *Quadrado, Recuerdos y bellezas de España.*—Castilla la Nueva, pág. 178.

y aperos de labranza, se encuentra reducido a unas cuantas tiendas donde se venden artículos de consumo y a algunos comercios de telas.

Atraviesa el término el arroyo *Valdillo*, comprende la granja *Casa de Oficios*, monte de encina y chaparro, alameda, dehesas *Vieja* y *Valgallego*. Cría caza de conejos, liebres y perdices.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó Torrelaguna por contribución 57.257 pesetas para el Tesoro, y 8.909 por provinciales.

Hecha con la debida extensión el relato de Torrelaguna, procede citar ligeramente los pueblos del partido judicial, fijándose principalmente en Buitrago del Lozoya, Patones y Rascafría; éste por su monasterio de Cartujos de Santa María del Paular, merece preferente atención.



XLI

La Acebeda.—Alameda del Valle.—Berzosa del Izoya.—El Berrueco. Braojos.—Buitrago del Izoya.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—D. Pedro González de Mendoza en Buitrago.—El término municipal de las mencionadas poblaciones: productos de la tierra.

Acebeda (La)

Dícese que pastores de Horcajo, allá en tiempo de la reconquista, construyeron casas de *acebo* y luego las hicieron de piedra y barro. Añaden otros que se llamó La Acebeda porque en el sitio ocupado hoy por el pueblo había muchos *acebos*.

La Acebeda, en el centro de la cordillera de Somosierra, junto al puerto de su nombre, se halla a los 35 kilómetros de Torrelaguna y a los 90 de Madrid; tiene 310 habitantes de hecho, 342 de derecho (censo de 1910). La antigua, pequeña y pobre iglesia de *San Sebastián*, cuyo curato es de entrada; la Casa de la Villa y el local de la escuela unitaria de niños de ambos sexos, son los únicos edificios dignos de mención.

El término confina al Norte con el de Robregordo, al Este con el de Horcajo, al Sur con el de Braojos y al Oeste con los de Sepúlveda y Prádena; en el corto terreno de regadío se cultivan hortalizas, legumbres y algunos árboles frutales; en el de secano, áspero y pedregoso, se coge centeno y patatas. Los montes y particularmente los prados producen muchos y excelentes pastos. La riqueza principal del pueblo consiste en la ganadería lanar y vacuna. Desde hace mucho tiempo, todos los años, cuando se aproxima el otoño, los pastores llevan sus ganados hacia Extremadura buscando clima más benigno; pasan allí el invierno, regresando en primavera.

Consiste el comercio en la venta de ganados y en la compra de aceite, vino y otros artículos.

En el término de La Acebeda se descubrieron, hace algunos años, minas que se creyeron de plata y que pronto fueron abandonadas por la poca riqueza del mineral.

En el año económico de 1899 a 1900, pagó La Acebeda al Tesoro, 3.563 pesetas, y a la provincia, 554.

Alameda del Valle.

Llámase *Alameda* por los muchos álamos que crecen en su término, y *del Valle* por estar situada en la margen izquierda del Lozoya. No está lejos del cerro *Mala-gosto*, que facilita el paso de los montes que separan las dos Castillas.

Dista de Torrelaguna 37 kilómetros y de Madrid, por la carretera de Francia, 91. Tiene 382 habitantes de hecho, 378 de derecho.

La iglesia parroquial de *Santa María*, cuyo curato es de entrada, tiene mediana fábrica; tampoco ofrece nada de particular la ermita dedicada a *Santa Ana*, situada en la dehesa del mismo nombre, a un kilómetro del pueblo.

La Casa Consistorial situada en la plaza de la Villa y la escuela unitaria de primera enseñanza para niños de ambos sexos, son locales medianos.

Confina el término de la villa al Norte con el de Rascafría, al Este con el de Píñilla, al Sur con el de Oteruelo, y al Oeste con el monasterio del Paular. Produce en general pocos cereales; lino y centeno en alguna cantidad; pero abunda el arbolado en los prados y montes. Comercian sus habitantes en ganado vacuno y lanar, y fabrican mucho carbón.

En el año económico de 1899 a 1900, Alameda del Valle pagó por contribución 5.568 pesetas, y por contingente provincial, 866.

Berzosa del Lozoya (1).

Se encuentra situado el pueblo en la falda de la sierra llamada Puebla de la Mujer Muerta, distante 17 kilómetros de Torrelaguna y 70 de Madrid. Comuníquese con la cabeza del partido por la carretera provincial y con la capital de la provincia por la del Estado.

Cuenta—según el censo de 1910—97 habitantes de hecho, 105 de derecho.

Modestos son los edificios siguientes: Iglesia de la *Asunción de Nuestra Señora*, cuyo curato es rural de segunda clase; Casa de la Villa y local donde se halla la escuela unitaria para niños de ambos sexos. Respecto a las viviendas de los vecinos del pueblo, más bien que casas, debieran llamarse barracas o corrales.

Según datos que se encuentran en el archivo del Ayuntamiento, el pueblo de Serrada, de este mismo partido judicial de Torrelaguna, estaba, en el año 1845, unido al de Berzosa del Lozoya.

El término, bañado por el río Lozoya y por el arroyo Rialo, confina al Norte con el de Serrada, al Este con el de la Puebla de la Mujer Muerta, al Sur con el de Robledillo de la Jara y al Oeste con el de Mangirón.

Escabroso, árido y casi estéril el terreno, apenas produce cereales y legumbres,

(1) Antes sólo se llamaba Berzosa.

mantiene algún ganado lanar en los prados y cría poca caza. La industria, por tanto, no existe.

En el término de Berzosa del Lozoya, hubo un caserío que denominaban *Casasola*. ¿Por qué se despobló? No lo sabemos, pero tal vez por la pobreza del suelo.

Pagó de contribución Berzosa -- en el año 1899 a 1900—1.747 pesetas, y por contingente provincial, 271.

Berrueco (El).

Tomó El Berrueco el nombre del peñasco que le rodea y fué --si hacemos caso de la tradición-- fundado por pastores que habitaban en cuevas cercanas. Del mismo modo algunos autores dicen --y sólo refiriéndose a la tradición-- que el pueblo tuvo origen en el siglo XI. Parece cosa probada que hasta mediados del siglo XVI perteneció a la villa de Uceda y a la silla arzobispal de Toledo, adquiriendo el año 1560, después de sostener pleitos con los condes de Uceda, los derechos de villa. Añádese que dicho pueblo fué incorporado a la Corona, mediante un breve de Gregorio XIII de 1574, y una Cédula Real de 1575. Por algún tiempo tuvo como su anejo a Valdecamino, población que hoy no existe.

Distante de Torrelaguna 11 kilómetros y de Madrid 60, se comunica con la cabeza del partido por la carretera provincial que va de Torrelaguna a Lozoyuela, y con la capital de la provincia por la carretera del Estado. Ascende el número de sus habitantes a 360 de hecho, 289 de derecho.

La iglesia está dedicada a *Santo Tomás Apóstol*, y el curato se halla entre los de entrada. La escuela unitaria y para niños de ambos sexos se encuentra instalada en pobre local.

Confina el término, al Norte, con los de Sieteiglesias y Mangirón; al Este con el río Lozoya; al Sur, con el de Torrelaguna, y al Oeste, con los de La Cabrera y Valdemanco.

Existe en el término una atalaya o torreón que --según la tradición-- sirvió para avisar a los vecinos de Uceda y de sus aldeas las invasiones de los moros establecidos en Talamanca. También hay una picota con una inscripción del año 1000, que según se cuenta, sirvió para poner las cabezas de los ajusticiados o a los reos a la vergüenza. El terreno produce hortalizas, centeno y en cantidad escasa otros cereales; mantiene ganado vacuno y lanar, cría mucha caza. Las canteras, de piedra berroqueña, no se explotan.

Pagó El Berrueco -- en el año de 1899 a 1900 -- la cantidad de 3.729 pesetas al Tesoro, y a la provincia, 580.

Braojos.

Situado el pueblo en la falda de la sierra de su nombre y sobre pequeño cerro, se halla a la distancia de 28 kilómetros de Torrelaguna y de 82 de Madrid. Tiene --según el censo de 1910-- 344 habitantes de hecho, 379 de derecho.

Acerca de su antigüedad, dícese con algún fundamento que se edificaron sus primeras casas durante los primeros tiempos de la reconquista. Probado está que se encuentran restos de edificios que denotan algunos siglos de existencia, como también que su clima es saludable, extenso y agradable su horizonte, y su cielo alegre.

La iglesia está dedicada a *San Vicente Mártir* y el curato es de entrada. A 3 kilómetros del pueblo se levanta la ermita de *Nuestra Señora del Buen Suceso*, cuya imagen ha sido siempre objeto de mucha devoción por los vecinos de Braojos. El local donde está la escuela unitaria para niños de ambos sexos puede calificarse de mediano, y también es pobre la Casa Consistorial. Por el contrario, el palacio del marqués de Perales reviste cierta grandeza.

El término confina: al Norte, con el de La Serna; al Este, con el de Gascones; al Sur, con el de Villavieja, y al Oeste, con el de La Acebeda, está regado por muchos arroyos. Encuéntrase la agricultura bastante descuidada; en el regadío se cultivan hortalizas, legumbres y frutas; en el seco se producen cereales. En los prados abunda el heno. Críase ganado lanar y vacuno; también perdices.

Pagó Braojos de contribución en el año económico de 1899 a 1900—7.812 pesetas y a la provincia, 1.215.

Buitrago del Lozoya.

Villa situada casi a la falda de Somosierra, en el límite de la provincia por el lado Norte y bañada por el río Lozoya. Su distancia de Torrelaguna es de 22 kilómetros y de Madrid 80. Según el censo de 1910 tiene 676 habitantes de hecho, 660 de derecho.

Del Sr. Marín Pérez son las siguientes palabras: «El aspecto original de este pueblo, cerrado de almenados muros, guarnecido de altos torreones que se levantan al borde de profundos derrumbaderos, guardado por el alto puente de un solo arco sobre el río, que a la población sirve de foso natural, ofrece hoy, bajo el peso de sus venerables ruinas, imagen de lo que fué en la Edad Media con sus amontonados edificios, con su histórico castillo, con su primitiva iglesia de San Juan, antigua parroquia, de enmaderado techo sobre arcos semirredondos, de góticas capillas, multitud de lápidas sepulcrales de los siglos xv y xvi, e irregulares vestigios exteriores de las mismas fechas» (1).

Acerca del origen de Buitrago del Lozoya, Loaisa (2) y Colmenares (3) opinan que debe ser la romana *Litabrum* (4). Dicen los mencionados escritores que fué asediada por C. Flamínio, pretor de la España Citerior, cogiendo prisionero en ella al régulo Corribilón (561 de la fundación de Roma). También Ceán-Bermúdez opina que pertenecía a la antigua región de los *carpetanos*, que la llamaban *Lita-*

(1) *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II, pág. 345.

(2) *Colección de Concilios*.

(3) *Historia de Segovia*.

(4) Tito Livio, lib. 35, c. 21. *C. Flaminius oppidum Litabrum munitum opulentum que vineis expugnavit, et nobilem regulum Corribilonem vivum cepit.*

brum, *Livabrum* o *Britabrum*, añadiendo que todavía se descubren en ella algunas antigüedades romanas entre las árabes en que abunda (1). Aseguran otros, tal vez sin fundamento alguno, entre ellos Saavedra, que el nombre proviene del árabe, y que Táríc, en el año 711, pasó por dicha población, la cual se denominó desde entonces Fegh-Táríc, luego Beg-Tareco y por último Buitrago (2).

Tiempo adelante—si damos crédito al arzobispo D. Rodrigo—Alfonso VI se hizo dueño de *Butracum* (3).

Doña Juana, hija de D. Diego Fernández de Orozco, al casarse con Gonzalo Yáñez de Mendoza, montero mayor de Alfonso XI, llevó en dote a Buitrago, juntamente con Hita. De este matrimonio nació el valeroso Pedro González de Mendoza, fundador, en 1380, del mayorazgo de Buitrago. Dicha fundación fué confirmada por Juan I en el mismo año. El mismo Pedro González de Mendoza y su mujer doña Aldonza de Ayala, hermana del canciller Pedro López, fundaron el 1383 el mayorazgo del Real de Manzanares, instituyéndolo en su hijo D. Diego el 17 de enero de 1385 (4).

Del valeroso y nunca bastante alabado D. Pedro González de Mendoza se cuenta que salvó la vida al rey Juan I a costa de la suya en la desgraciada batalla de Aljubarrota. De este modo refiere el hecho el romance de Hurtado de Mendoza:

El caballo vos han muerto;
Sobid, Rey, en mi caballo,
Y si no podeis sobir
Llegad, sobiros he en brazos.
Poned un pie en el estribo
Y el otro sobre mis manos:
Mirad que carga el gentío;
Aunque yo muera, libradvos.
Un poco es blando de boca,
Bien como a tal sofrenadlo;
Afirmadvos en la silla,
Dadle rienda, picad largo.
No os adeudo con tal fecho
A que me quedeis mirando,
Que tal escatima debe
A su Rey el buen vasallo.
Y si es deuda que os la debo
Non dirán que non la pago,
Nin las dueñas de mi tierra
Que a sus maridos fidalgos
Los dejé en el campo muertos
Y vivo del campo salgo.

(1) *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, pág. 57.

(2) *Invasión de los árabes en España*, pág. 80.

(3) Así la llama D. Rodrigo.

(4) *Archivo del Infantado*, caj. 8, leg. 1, números 4 y 5; caj. 2, leg. 5, núm. 4; caj. 3, leg. 9, núm. 1.

A Diagote os encomiendo
Mirad por él que es muchacho,
Sed padre y amparo suyo:
Y a Dios, que va en vuestro amparo
Dijo el valiente alavés
Señor de Fita y Buitrago
Al Rey Don Juan el Primero
Y entróse a morir lidiando.

Por muerte de D. Pedro González de Mendoza heredó sus estados D. Diego, quien contrajo matrimonio dos veces: una con doña María de Castilla, hermana de Juan I, y otra con doña Leonor de la Vega, la rica hembra, viuda de D. Juan de Castilla, hijo del conde D. Tello. Muerto D. Diego en 1400, heredó el mayorazgo de Buitrago, el Real y otros, su hijo D. García, primogénito del segundo matrimonio. Por fallecimiento de D. García, acaecido en julio de 1404, heredó su hermano don Íñigo, bajo la tutela de su madre doña Leonor de la Vega, los citados vastos dominios. Posteriormente, D. Íñigo López de Mendoza, señor de la Vega, invitó (1435) a Juan II «le pluguiese ir (a Buitrago) porque le quería allí hacer sala». El rey con su corte se presentó en Buitrago, siendo obsequiado con esplendidez por el que después había de ser una de las glorias más legítimas de la literatura patria. D. Íñigo presentó al rey en 1437 sus *Proverbios de gloriosa dottrina e fructuosa enseñanza*. Marchó D. Íñigo a la guerra con los moros, volviendo luego coronado de laureles para pelear en las guerras civiles, siendo herido en una de estas contiendas. «Non fué pequeño el llanto—dice la crónica de Juan II—que se fizo en la casa de Íñigo López, ni menor el alegría que el arzobispo (de Toledo) e los suyos deste caso recibieron» (1).

Después, con fecha del 25 de mayo de 1443, el futuro marqués de Santillana dió pruebas del cariño que guardaba a sus vasallos, eximiendo a los de Buitrago de todo pecho y alcabala (2).

El 28 de julio de 1444 el señor de la Vega obtenía albalá real, confirmando la cesión de los valles de Santillana, y el 10 de agosto recibía para sí y para sus hijos el alcázar de Guadalajara. En los primeros meses de 1445 se disponían a la lucha el rey de Navarra y el rey de Castilla. Vencedores los castellanos en Olmedo (19 mayo 1445), D. Íñigo, que tomó parte en el combate, fué honrado (8 de agosto) con el título de marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares. Luego, el citado marqués de Santillana se ocupó con solicitud de alentar a su hijo Pedro González de Mendoza en sus estudios eclesiásticos, a los cuales se había dedicado con gran entusiasmo. Encerrado en una prisión el conde de Alba, primo del marqués de Santillana, por orden de D. Alvaro de Luna, el citado marqués que permanecía retirado en su palacio de Guadalajara, para exhortarle a llevar con paciencia tamaña desgracia, le dirigió el *Diálogo de Bias contra Fortuna*, «tra-

(1) Capítulo 13.

(2) *Archivo del Infantado*, caj. 1, leg. 9, núm. 94.

tado lleno de excelentes máximas filosóficas, donde resplandecen los principios de la moral más pura, y donde se levanta el marqués a las regiones de la verdadera poesía» (1).

Posteriormente, a ruego de Gonzalo de Guzmán, hizo el cambio de Alcobendas por la villa de Torija (2); y con motivo de la privanza, caída y muerte del gran condestable, escribió el *Doctrinal de Privados*.

Desde la decapitación de D. Álvaro de Luna en la plaza del Ochavo en Valladolid, tuvo gran influencia Santillana en la gobernación del reino. A la muerte de Juan II (1454), el marqués aumentó su poder, si cabe, en el reinado de Enrique IV; pero la muerte de su mujer doña Catalina de Figueroa, en los últimos meses de 1455, y otras desgracias, quebrantaron su robusta naturaleza, acabando sus días el 25 de marzo de 1458. Fué enterrado en el monasterio de San Francisco de Guadalajara y sus bienes se repartieron entre sus hijos y nietos. Según el testamento, obtuvo D. Diego Hurtado de Mendoza los mayorazgos y la mejora del tercio sobre los bienes libres; D. Íñigo López el señorío de Tendilla, con varios lugares, entre ellos, Meco; D. Lorenzo Suárez, Cobeña y Daganzo; D. Pedro González y D. Juan diferentes pueblos; D. Hurtado los pueblos de Serracines, Fresno de Torote y otros dos; sus hijas recibieron cantidades de dinero.

La fortaleza de Buitrago guarda recuerdos interesantes: Enrique II de Trastámara se apoderó de ella en el año 1368, cuando andaba en guerra con su hermano Pedro I. D. Luis de Mendoza, en 1467, guardó en dicha fortaleza a la princesa doña Juana, mientras que Enrique IV procuraba aquietar a los revoltosos magnates. La misma reina doña Juana vino en el año siguiente a Buitrago a reunirse con su hija (3).

En las inmediaciones de Buitrago, donde existía famoso monasterio de canónigos Agustínianos, fundó el cardenal Jiménez de Cisneros sitio de recreo para los estudiantes de su Universidad de Alcalá (4). Del mismo modo hizo otro monasterio en la Aldehuela, cerca de Torrelaguna, e intentó edificar un tercero en Anchuelo, más cerca de Alcalá (5).

Varias veces en la Edad Moderna aparece el nombre de Buitrago, siendo de

(1) Amador de los Ríos. *Obras del marqués de Santillana*, pág. LXXXVIII.

(2) *Archivo del Infantado*, caj. 14, leg. 1, núm. 27.

(3) No deja de llamar la atención que doña Isabel la Católica, hermana de Enrique IV y heredera del trono de Castilla a título de bastardía en su sobrina, mandase labrar en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid magnífico sepulcro de alabastro a su cuñada la reina doña Juana, con el siguiente epitafio:

Aquí yace la muy excelente, esclarecida y muy poderosa reina doña Juana, mujer del muy excelente y poderoso rey Don Enrique Quarto, cuyas ánimas Dios haya, la cual falleció días del Santo Antonio, año de mil y quatro cientos y setenta y cinco.

¿Era adúltera, como decía la reina Isabel, o muy excelente y esclarecida, como rezaba el epitafio?

(4) La Fuente, *Historia de las Universidades*, etc., tomo II, pág. 77.

(5) *Ibidem*, pág. 78.

recordar el informe dado (6 febrero 1805) por el archivero del duque del Infantado D. Pascual de la Riva acerca de los señoríos de Buitrago, Hita y Real de Manzanares (1).

Respecto a otro orden de cosas llamaremos igualmente la atención sobre la retirada de José Bonaparte con su ejército desde Madrid a Burgos: al pasar por la villa (30 julio 1808) cometieron toda clase de horrores, de los cuales— escribe Marín Pérez—no ha podido rehacerse todavía (2).

Buitrago, sobre la carretera de Madrid a Francia, es una población de buenos edificios, con plazas del Ayuntamiento y del Mercado, hallándose en la última una fuente donde campean las armas de la villa; consistentes en una encina y un toro, que tienen el lema *ad alenda pecona*; con el hospital de *San Salvador*, sostenido principalmente por el excelentísimo señor duque del Infantado; con iglesia parroquial de *Santa María del Castillo*, y, por último, con otra iglesia dedicada a *San Juan*, que antiguamente fué parroquia.

Antes de reseñar las citadas iglesias, diremos que se ignora la fecha de la fábrica del castillo; pero el señorío feudal debió comenzar a mediados del siglo XIV, uniéndose a él en 1383 el del Real de Manzanares, por merced de Juan I, a D. Pedro González de Mendoza, cuya donación fué confirmada con el título de condado por Juan II a los descendientes de aquel magnate. Entre los poseedores del señorío, considérase como el más ilustre el ya citado D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, valeroso guerrero en las campañas de Juan II en Andalucía, y el poeta más inspirado de su época. Él quitó al castillo el carácter de fortaleza militar, adornando sus salones al gusto árabe; él—como dijimos en este mismo capítulo—tuvo la dicha de hospedar en su señorial vivienda a Juan II y en cuyo honor se celebraron torneos y cañas, bailes y festines, músicas y juegos florales.

Respecto a la iglesia parroquial, dice Quadrado: «La gótica portada de la decadencia de Santa María bajo un cobertizo de estriadas columnas dóricas y su elevada torre, cuyos ajimeces y ventanas semicirculares cerradas dentro de un marco cuadrangular u orladas con molduras de ladrillo, le comunican arábigo carácter. Rombos y triángulos de estilo ya plateresco resaltan con vistoso capricho del arco situado debajo del coro; pero la bóveda de su ancha nave es de más antigua crucería y el maderado techo cobija otra nave que se abre a su derecha privada de colateral. Su retablo es un conjunto de pinturas de aquella misma época de transición que representa el nacimiento y la pasión de Cristo, divididas en comparticiones por columnas abalaustradas» (3). En la iglesia, que está unida al hospital de San Salvador, fundación ésta última del marqués de Santillana, se destaca el retablo, donde el piadoso fundador dejó pintado su retrato, como también el de su mujer doña Catalina Suárez de Figueroa, hija del maestre de Santiago. Aparece el gran poeta de rodillas y vestido de negro, teniendo un paje a la espalda, y en el colateral doña Catalina, cuyo tocado se distingue por un tur-

(1) Biblioteca Nacional.—Sección de Manuscritos.—M. ss. 18.700 u.

(2) Página 345.

(3) Obra citada, págs. 172 y 173.

bante blanco. Algunos ángeles sujetan anchas cintas con versos del ilustre vate (1). El curato es de término.

La Casa Ayuntamiento y los cuatro locales de las escuelas de primera enseñanza son buenos. Son unitarias y dos son de niños y las otras dos de niñas.

En el término de Buitrago, que confina al Norte con los de Gascones y la Serna, al Este con el de Gandullas, al Sur con el de Lozoyuela, y al Oeste con los de Villavieja y Garganta, se hallan dehesas, tierras de regadío, bosque de encinas, excelente posesión con un palacio del dicho duque del Infantado.

Produce legumbres, centeno y lino; mantiene bastante ganado lanar, y en el río se crían muchas truchas.

La industria consiste en la elaboración del pan, fabricación del vino y aceite, etcétera. Todos los sábados se celebra un mercado y desde el 1 al 11 de noviembre una feria concedida por Fernando IV en 1304.

Buitrago, en el año económico de 1899 a 1900 pagó al Tesoro 12.510 pesetas, y contribuyó a los gastos de la provincia con la cantidad de 1.946.

(1) Dicen así los versos:

Gózate, gozosa Madre,
Gozo de la humanidad,
Templo de la Trinidad
Elegida por Dios Padre.
.....
Gózate, sacra patrona,
Por gracia de Dios asunta;
No dividida más junta
Fué la tu digna persona;
A los cielos es sentada
A la diestra
De Dios Padre, reina nuestra
E de estrellas coronada.

Y junto al retrato del marqués se lee:

Por los quales gozos doce,
Doncella del sol vestida,
E por tu gloria infnida
Faz tú, señora, que goze
De los gozos e placeres
Otorgados
A los vienaventurados,
Bendita entre las mujeres.





XLII

Bustarviejo.—Cabanillas de la Sierra.—La Cabrera de Buitrago.—Canencia.—Cervera de Buitrago y El Atazar.—Garganta de los Montes.—Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.—Gascones.—La Hiruela.—Horcajo de la Sierra y Hoslos.—Horcajuelo de la Sierra.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El término municipal de aquellas poblaciones: productos de la tierra.

Bustarviejo.

No sabemos ni el origen de su nombre, ni la fecha de su fundación. Mucha es su antigüedad y dicese que se construyeron sus primeras casas en los comienzos de la reconquista; pero en el archivo municipal sólo aparecen documentos correspondientes a los últimos años del siglo XIV. Respecto a su nombre siempre se le ha conocido con el que tiene al presente.

Bustarviejo dista de Torrelaguna unos 16 kilómetros y de la corte 50. Según el censo de 1910 tiene 1.289 habitantes de hecho, 1.381 de derecho.

Conserva en buen estado la antigua iglesia parroquial dedicada a la *Purísima Concepción*; el curato es de segundo ascenso. En el retablo mayor se venera una imagen del *Cristo de los Remedios*, cuya cabeza—según los inteligentes—tiene mérito artístico. Dentro de la población existe la ermita del *Cristo de la Peña*, y en las afueras la de la *Soledad*; se hallan las dos regularmente cuidadas.

La Casa Ayuntamiento, en la plaza de la Constitución, es de vieja fábrica. Las dos escuelas de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas, son unitarias.

El suelo es pintoresco, el clima delicioso, las aguas abundantes, y entre sus paseos, no deja de poseer cierta hermosura el intitulado *Valle de San Rafael*.

Los límites del término municipal son los siguientes: al Norte, los de Canencia y Garganta; al Este, el de Navalafuente; al Sur, el de Valdemanco, y al Oeste, el de Miraflores. A 3 kilómetros de Bustarviejo se encuentran las minas de arsénico, etc., denominadas *San Miguel*, *La Esperanza*, *El templo de Salomón*, *La Llave* y *La Riqueza*, que, si bien al presente no se explotan, han sido elementos de riqueza. Dedicanse sus habitantes al pastoreo y a la agricultura. Las tierras, de pan llevar son buenas y buenos son los prados y los montes. En las tierras de regadío se producen legumbres, hortalizas y frutas. Las frutas son exquisitas; las judías

y patatas, inmejorables. Tiene mucha importancia la ganadería lanar, cabrío y vacuno. Aunque todavía no han llegado a Bustarviejo los adelantos de la ciencia agrícola, puede asegurarse que la agricultura está más desarrollada y algo más atendida que en otras poblaciones.

La villa pagó—en el año económico de 1899 a 1900—20.387 pesetas de contribución al Tesoro, y 3.172 a la provincia.

Cabanillas de la Sierra.

En lejanos tiempos unos pastores levantaron sobre pequeño cerro varias cabañas, las cuales fueron el origen de la villa de Cabanillas de la Sierra. Está situada en la carretera de la corte a Irún, distando de Torrelaguna 8 kilómetros y de Madrid 50. Llega a 374 el número de habitantes de hecho y a 374 el de derecho.

Para su antigua iglesia de San Juan Bautista, cuyo curato es de entrada, hay un párroco. La instrucción primaria, que se da en una escuela para niños de ambos sexos, debiera hallarse más atendida.

Las casas del pueblo son pequeñas y de mala fábrica.

Los límites del término son: al Norte el de Buitrago, al Este el de Redueña, al Sur y Oeste el de Torrelaguna, hallándose en él algún regadío, viñedo, tierras de pan llevar de inferior calidad, montes de roble y encina; mantiene ganado lanar y vacuno, abundando la caza de conejos y liebres.

Pagó Cabanillas de la Sierra al Tesoro, 3.959 pesetas, y a la provincia, 616.

Cabrera de Buitrago (La).

Comenzó La Cabrera por la fundación de un castillo allá en los primeros tiempos de la reconquista. Desde dicha fortaleza debían los cristianos defender su territorio de la morisma. El pueblo está situado en la falda del Pico de la Miel y en la carretera de Madrid a Irún, comunicándose también mediante dicha carretera con la cabeza del partido judicial. Distante de Torrelaguna 11 kilómetros y de Madrid 60, tiene 418 habitantes de hecho, 415 de derecho.

La iglesia de la *Concepción*, cuyo curato es de primer ascenso, se halla en buen estado, y en su interior los varios altares están bien compuestos. No puede considerarse como mala la Casa Ayuntamiento y la escuela unitaria de primera enseñanza para niños de ambos sexos se encuentra en pobre y reducido local.

A unos 2 kilómetros del pueblo se levantaba el convento de Franciscanos de *San Antonio de la Cabrera*, del cual existen a la sazón las paredes y la hermosa huerta; en ella hay árboles que dan delicadas frutas.

Confina el término al Norte con el de Lozoya, al Este con el de Berrueco, al Sur con el de Redueña y al Oeste con el de Valdemanco. Produce dicho término: en el regadío sabrosas legumbres y buenas frutas, y en el secano centeno y otros

cereales. En sus dehesas y prados se cría ganado lanar, cabrío y vacuno, y en sus montes *Grande y Nuevo* alguna caza.

La Cabrera —en el año económico de 1889 a 1900— pagó al Tesoro, 3.521 pesetas, y a la provincia, 547.

Canencia.

Debió fundarse la citada villa durante la reconquista o cuando musulmanes y cristianos luchaban por sostenerse en el territorio de que eran dueños. No sabemos por qué la dieron el nombre de Canencia.

Está situada entre varios cerrós que tocan con los llamados de las Pedrizas, hallándose a la distancia de 27 kilómetros de Torrelaguna, y a la de 87 de Madrid. Cuenta—según el censo de 1910— con 576 habitantes de hecho, 630 de derecho.

En la iglesia, construída en el siglo xv y dedicada a *Santa María del Castillo*, hay un cuadro en lienzo, que tiene la fecha de 1652, y en él se representa a San Vicente recostado en el tronco de un árbol, y rodeado de aldeanos, a quienes predica el Evangelio. Dícese que por entonces la iglesia era pequeña para el copioso auditorio, teniendo el santo que trasladarse a las afueras del pueblo, donde predicó, como manifiesta la pintura. El curato es de primer ascenso. Extramuros se levanta la ermita de *San Sebastián*, cuya imagen ha sido siempre objeto de mucha devoción, lo mismo por los habitantes de Canencia, que por los de los pueblos aledaños.

Ni la Casa Consistorial, ni el local de las dos escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas, se hallan en malas condiciones.

El término confina, al Norte, con el de Gargantilla; al Este, con el de Garganta; al Sur y Oeste, con los montes de Bustarviejo; es terreno áspero y pedregoso, a excepción de algunos huertos y prados naturales donde crecen negrillos y fresnos, como también montes de enebro y de chaparro. Riega el término el arroyo Canencia. Dedícanse los vecinos a la ganadería lanar, vacuno y cabrío, fabrican carbón vegetal y cultivan el centeno y otros cereales. Se coge bastante patata. Críase caza menor.

Pagó Canencia de contribución—en el año económico de 1899 a 1900—9.791 pesetas, y a la provincia, 1.525.

Cervera de Buitrago y El Atazar.

Este lugar, situado en las márgenes del río Lozoya, al pie del cerro de la Mujer Muerta, tiene 224 habitantes de hecho, 228 de derecho (censo de 1910) distando de Torrelaguna 13 kilómetros y de Madrid 11. El nombre de Cervera proviene—según la tradición—de los muchos *ciervos* que se criaban en el terreno que al presente ocupa el soto boyal y las viñas; y de *Buitrago*, porque lo mismo Cervera que La

Cabrera e Hiruela dependían de Buitrago, población muy importante en la antigüedad.

La iglesia parroquial de *Santa María de los Remedios*,—fábrica modesta—se edificó hacia el año 1538. El curato es de entrada.

Tanto la Casa Ayuntamiento como el local donde se da la primera enseñanza son regulares. La escuela es unitaria y de ambos sexos.

Confina el término por el Norte, con el de Robledillo de la Jara; al Este, con el de Atazaranejo de Robledillo; al Sur, con el de Berrueco, y al Oeste, con el de Mangirón. En el término de Cervera hay un monte de jara y pastos, produce pocos cereales y legumbres, mantiene algún ganado lanar, cabrío y vacuno, cría liebres, conejos y perdices, y en el río se pescan barbos y truchas.

La industria está limitada a un molino harinero, elaboración de pan, etc. Algunos colmenares producen buena y abundante miel.

Cervera pagó al Tesoro en el año de 1899 a 1900, 1.917 pesetas, y a la provincia, 298.

El Atazar con 129 habitantes, según el último censo, tiene iglesia de *Santa Catalina*, cuyo curato es rural de segunda clase. El párroco de Cervera de Buitrago está encargado de la iglesia de Santa Catalina de El Atazar.

Garganta de los Montes.

Situado el lugar a la margen derecha del río Lozoya, entre ásperos cerros y combatido por todos los vientos, en particular por el del Norte, se halla a 22 kilómetros de Torrelaguna y a los 82 de Madrid. Tiene 539 habitantes de hecho, 559 de derecho, según el último censo de 1910.

Ignórase el origen de su nombre. Si damos crédito a la tradición, llámase Garganta, porque entre los cerros de aquella forma que sirvieron más de una vez para defender la religión cristiana de las huestes musulmicas, se fundó el pueblo. Comunícase Garganta con la cabeza del partido judicial por la carretera de la provincia y con Madrid por la del Estado, que empalma con la anterior en Cabanillas.

Es antigua y sólida la iglesia parroquial de *San Pedro Apóstol*, cuyo curato se considera de primer ascenso. El edificio de la Casa Consistorial es pobre y el local de la escuela unitaria y de ambos sexos deja mucho que desear. Las casas del pueblo, de rústica fábrica, indican la humildad de Garganta.

Confina el término, al Norte, con el de Bustarviejo; al Este, con el de Buitrago; al Sur, con el de Lozoyuela, y al Oeste, con el de Canencia.

Comprende el pequeño caserío denominado *Cuadrón*. Encuéntrase dehesa de monte de roble, otra boyal, prados con heno y fuentes de buenas aguas. Mantiene ganado lanar, vacuno y algo de cabrío, cría caza de perdices en sus montes y pesca de truchas en el Lozoya; produce en el regadío hortalizas, legumbres y frutas, en el secano centeno, y en los prados buen heno. Satisfizo al Tesoro, en el año 1899 a 1900, 7.860 pesetas, y a la provincia, 1.223.

Gargantilla del Lozoya (1) y Pinilla de Buitrago.

Fundóse Gargantilla en la falda del cerro de su nombre y algunos años después de Garganta. ¿Cuál fué el origen de la nueva población? Dicen unos, que vecinos de Garganta, huyendo de mortal epidemia, fundaron a Gargantilla; otros afirman que aquellos vecinos huyeron por no pagar los impuestos y tributos que les correspondían en los repartos. Por mucho tiempo su vecindario fué corto, llamándose por ello Gargantilla, esto es, garganta pequeña.

Tiene 452 habitantes de hecho, 484 de derecho, distante 23 kilómetros de Torrelaguna y 78 de Madrid.

La sólida iglesia parroquial de *San Benito*, cuyo curato tiene la categoría de entrada, denota antigüedad. Carece de mérito la Casa Consistorial y el local de la escuela unitaria para niños de ambos sexos debiera ser mejor. Las casas del pueblo son todas de mediana fábrica.

Confina el término de Gargantilla del Lozoya al Norte con el de Navarredonda, al Este con el de Pinilla de Buitrago, al Sur con el de Garganta y al Oeste con el de Lozoyuela, hallándose en él minas de plomo de poca riqueza, prados y dehesas boyales de pastos; lo atraviesa el río Lozoya; produce centeno, poco trigo, hortalizas y patatas; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrío; cría caza de perdices, y se pescan en el Lozoya truchas y barbos.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó al Tesoro, 4.118 pesetas, y a la provincia, 640.

Es Pinilla de Buitrago una población de 87 habitantes, con iglesia de la *Santísima Trinidad*, cuyo curato es rural de segunda clase. De la citada iglesia está encargado el párroco de Gargantilla.

Gascones.

Este lugar, distante 25 kilómetros de Torrelaguna y 79 de Madrid, al Sur de la Cordillera Carpetovetónica, en terreno húmedo y pedregoso, cuenta con 236 habitantes de hecho, 246 de derecho. No sabemos ni cuándo, ni cómo se verificó la fundación del pueblo.

En la iglesia parroquial, dedicada a *Santo Tomás Apóstol*, se encuentran algunos altares que tienen cierto mérito, como son los de *Santo Tomás Apóstol*, de la *Virgen del Rosario* y de la *Virgen del Carmen*. No carece de gusto la imagen del Carmen. El curato es rural de primera clase.

La Casa Ayuntamiento es muy modesta, y más modesta todavía, la escuela unitaria para niños de ambos sexos.

(1) Sólo se llamaba antes Gargantilla.

Confina el término al Norte con el de Braojos, al Este con el de La Serna, al Sur con el de Buitrago y al Oeste con el de Villavieja; produce frutas, hortalizas y legumbres, centeno y otros cereales, prados de heno y el monte de la dehesilla con matas de roble. Su ganadería lanar y vacuna es importante.

Pagó al Tesoro Gascones en el año económico de 1899 a 1900, 2.632 pesetas, ya la provincia 409.

Hiruela (La).

Ni se conoce el origen del pueblo ni la causa de su nombre. Se considera como población muy antigua; pero los edificios nada prueban. Figura en el último censo con 197 habitantes de hecho, 210 de derecho.

Situada entre cerros y en terreno quebrado, su distancia a Torrelaguna es de 30 kilómetros y a Madrid 88. Se comunica con la cabeza del partido por la carretera provincial, y con la capital de la provincia por la del Estado, que empalma en Piñuécar con un ramal de la anterior.

La iglesia parroquial dedicada a *San Miguel* y cuyo curato es de entrada, resulta sencilla y aun pobre. En las afueras del pueblo se encuentra la ermita de *San Roque*; dicha imagen fué objeto de mucha devoción en otros tiempos hallándose bastante olvidada a la sazón. Ni la Casa de la Villa, ni el local de la escuela unitaria para niños de ambos sexos, ni las casas de La Hiruela ofrecen nada digno de señalarse.

El término, atravesado por el río Jarama, confina al Norte con el de El Cardoso de la Sierra (Guadalajara), al Este con el de Colmenar, al Sur con el de Puebla de la Mujer Muerta y al Oeste con el de Montejo de la Sierra. Las tierras de todo el término son de inferior calidad. Las de regadío producen frutas, buenas legumbres y hortalizas; las de secano centeno. Mantiene algún ganado lanar, cabrío y vacuno. En sus montes se cría caza menor (conejos y perdices) y mayor (jabalíes, corzos y lobos); en el río Jarama se pescan truchas.

Dedícanse muchos vecinos de la villa a la fabricación del carbón.

Pagó La Hiruela al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—2.000 pesetas, y a la provincia, 311.

Horcajo de la Sierra y Aoslos.

Nada se sabe del origen del pueblo. Ni en el archivo municipal, ni en el eclesiástico se encuentran documentos antiguos. Situado en la ladera del cerro Horcajuelo, cerca del arroyo *Madarquillos*, se halla de Torrelaguna a 37 kilómetros y de Madrid a 85, y tiene—según el censo de 1910—451 habitantes de hecho, 470 de derecho.

La iglesia parroquial de *San Pedro*, cuyo curato es de entrada, presenta sencilla fábrica. De San Pedro son anejos *Santa Ana*, del pueblo de Madarcos, y *San*

Miguel, del pueblo de La Acebeda. El retablo del altar mayor de la parroquia es antiguo y bastante bueno. La Casa de la Villa y el local de la escuela unitaria para niños de ambos sexos valen poco.

En el término de Horcajo se encuentra el populoso lugar intitulado de Aoslos. Se comunica nuestra población con Torrelaguna y con Madrid mediante las carreteras provincial y del Estado.

Confina el término: al Norte, con el de Robregordo; al Este, con el de Horcajuelo; al Sur, con el de Madarcos, y al Oeste, con el de La Acebeda; en él hay dehesa boyal, cinco manantiales y el arroyo citado de *Madarguillos*. Mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; cría caza de perdices; produce centeno, patatas y nueces. En las minas de plomo que hay en el término se ocupan varios vecinos de Horcajo.

El pueblo pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—4.102 pesetas, y a la provincia, 638.

Horcajuelo de la Sierra.

Fundado en tiempo de la reconquista, tomó el nombre del cerro, bajo cuyo pie se halla. Está situado en terreno quebrado y lleno de piedras, distante 25 kilómetros de Torrelaguna y 86 de Madrid. Tiene 352 habitantes.

La iglesia parroquial dedicada a *San Nicolás de Bari* y cuyo curato es de primer ascenso, la Casa de la Villa y el local de la escuela unitaria de primera enseñanza para niños de ambos sexos guardan relación con la humildad del pueblo. En Horcajuelo hay cuatro fuentes de buenas aguas.

Confina el término: al Norte, con el de Horcajo; al Este, con el de Prádena; al Sur, con el de Madarcos, y al Oeste, con el de Montejo; tiene dehesa boyal de roble y varios prados; mantiene bastante ganado lanar, cabrío y vacuno; cría caza de perdices; produce fruta y patatas, centeno, cebada y heno.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó de contribución 3.913 pesetas, y por contingente provincial, 608.



XLIII

Lozoya. — Lozoyuela. — Madarcos. — Mangirón. — Montejo de la Sierra. — Navafuente. — Navarredonda y San Mamés. — Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos. — Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza. — El término municipal de aquellas poblaciones: productos de la tierra.

Lozoya.

Lozoya, del nombre del río, rodeada de las sierras y cordilleras que se extienden hasta los puertos de Guadarrama y La Fonfría, está situada a los 34 kilómetros de Torrelaguna y a los 73 de Madrid, con 637 habitantes de hecho, 653 de derecho.

Se encuentra la villa a la entrada del valle de Lozoya y debió fundarse por los cristianos, cuando los mulsumanes, vencidos y fugitivos, se retiraban al Sur de España.

Preso en Torrelaguna D. Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo el 22 de agosto de 1559—como se dijo en la narración histórica de aquella población—partieron camino de Valladolid, a las tres de la mañana del 23 de agosto, los inquisidores, D. Rodrigo de Castro y D. Diego Ramírez con dicho prelado y llegaron a Lozoya a las diez de la mañana del mismo día. Por el mucho calor se detuvieron hasta el 24 que continuaron su marcha.

Ni el antiguo y ruinoso templo de *El Salvador*, ni la pequeña ermita de *Nuestra Señora de la Fuensanta* ofrecen nada de particular. El curato es de término.

Sólida es la Casa Consistorial y no se hallan mal instaladas las dos escuelas unitarias de primera enseñanza: una de niños y otra de niñas.

Confina el término: al Norte, con el de Gargantilla; al Este, con los de Garganta y Canencia; al Sur, con el de Pinilla, y al Oeste, con Castilla la Vieja. Unas tierras del término están dedicadas a la horticultura, otras a los cereales y muchas a prados y montes. Mantiene bastante ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y caballar; cría caza de liebres, conejos, perdices y algún jabalí. Además de cereales produce vino, aceite y legumbres. Consiste su corto comercio en la exportación de carnes, leche y lana.

En el año 1899 a 1900, pagó Lozoya al Tesoro, 11.567 pesetas, y a la provincia, 1.799.

Lozoyuela.

Lugar fundado—según la tradición—por dos vecinos de Lozoya. Sus descendientes, unidos en matrimonio con jóvenes de los pueblos inmediatos, fueron poco a poco haciendo casas y formando, por consiguiente, el pueblo. Dícese también que Lozoyuela debió existir antes en el parque denominado *Fuente Blanquilla*, a 2 kilómetros de la población actual.

Está dominado por la sierra *Río de la Miel*, en un llano y sobre la carretera de Madrid a Irún; tiene 667 habitantes de hecho, 638 de derecho, y su distancia a Torrelaguna es de 13 kilómetros, y a la corte de 68. La antigua iglesia de *San Nicolás de Bari*, cuyo curato es de primer ascenso, la ermita de la *Soledad*, la Casa Consistorial, y las dos escuelas unitarias de ambos sexos, nada ofrecen digno de especial mención.

El término confina: al Norte, con el de Garganta; al Este, con los de Navas de Buitrago y Sieteiglesias; al Sur, con los de Cabrera y Valdemanco, y al Oeste, con los de Garganta y Buitrago; comprende el caserío de Relaños y dehesa de fresnos; le atraviesa el río Javaló. Produce centeno, garbanzos y patatas; mantiene ganado vacuno y lanar; cría caza menor. Su reducido comercio consiste en exportar algunos granos, carne, leche y lana.

Satisfizo Lozoyuela, en el año de 1899 a 1900, 9.334 pesetas, al Tesoro, y 1.452, a la provincia.

Madarcos.

Este lugar, con 144 habitantes de hecho, 157 de derecho, situado al pie del cerro llamado *Majada la Peña*, con casas que parecen chozas, con pobre iglesia parroquial de *Santa Ana*, cuyo curato rural es de primera clase, se halla distante de Torrelaguna 27 kilómetros y de Madrid 75.

La Casa Consistorial y el local de la escuela están en relación con la pobreza del pueblo. La escuela es unitaria y para niños de ambos sexos.

Confina el término: al Norte, con el de Horcajo de la Sierra; al Este, con el de Prádena del Rincón; al Sur, con el de Gandullas, y al Oeste, con el de Piñuécar; riégale el río *Madarguillos*. Comprende la Casa de la Nava, dehesa boyal de pasto y monte de roble, y varios prados naturales de heno. Produce algunas frutas y patatas; centeno y algún lino; mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de perdices y otras aves y en el río se pesca alguna trucha. La industria de los vecinos de Madarcos está reducida a la cría de ganado lanar y vacuno; y su comercio a la exportación de granos, carnes, leche, lana, etc.

Pagó Madarcos al Tesoro, en el año de 1899 a 1900, 1.685 pesetas, y a la provincia, 262.

Mangirón.

Nada sabemos del comienzo del citado lugar, ni del origen del nombre. Hállase situado sobre un peñasco, en terreno áspero y quebrado. Cuenta con 481 habitantes de hecho, 333 de derecho, y su distancia de Torrelaguna es de 20 kilómetros y de Madrid 74.

La iglesia parroquial dedicada a *Santiago Apóstol*, cuyo curato es de entrada, tiene como anejo el templo de *Santa Ana de Cenovillas*. Los fieles tienen gran devoción a las imágenes de *Nuestra Señora del Rosario* y de *Santiago*, como también a las de *Nuestra Señora del Socorro* y el *Cristo de la Salud*, procedentes de una ermita que existió hace bastante tiempo en un caserío que llevó el nombre de Santillana, por estar situado en una dehesa del mismo nombre, perteneciente a los títulos de Montemar y Monteblanco, y adquirida el año 1896, en subasta pública por D. Martín Esteban, después marqués de Torrelaguna. La finca, de bastante extensión, produce abundantes pastos, leña y caza; en ella hay un manantial de aguas sulfurosas, cuya bondad está reconocida por varios médicos.

La escuela de Mangirón es unitaria y para niños de ambos sexos.

En el límite de su jurisdicción y en el sitio denominado *El villar*, se encuentra la magnífica presa de Mangirón, destinada a surtir de aguas a Madrid, conducidas por el canal de Isabel II. Dirigió la obra el ingeniero Sr. Boix. Comenzaron los trabajos el 27 de julio de 1869 y terminaron el 28 de septiembre de 1882. La fábrica es de piedra sillería el exterior, y de mampostería ordinaria hidráulica el interior.

Confina el término: al Norte y Este, el río Lozoya; al Sur, el de Las Navas y al Oeste, el de Buitrago. Comprende tierras de secano, de inferior calidad, y se cultivan algunos cereales. Los montes se hallan cubiertos de hierba y los prados de excelente heno. Los hijos de Mangirón se dedican a la agricultura y cría de ganados; en el invierno a la fabricación del carbón.

Mangirón, pagó al Tesoro —en el año económico de 1899 a 1900— la cantidad de 5.264 pesetas, y a la provincia, 819.

Montejo de la Sierra.

Hállase entre dos elevados cerros y su antigüedad se remonta a los primeros tiempos de la reconquista. Se le dió el nombre de *Montejo* por estar en terreno montuoso, y *de la Sierra* por encontrarse en las estribaciones de Somosierra. Antes—según la tradición—se denominó Montejo del *Rincón*, tomando la última denominación, porque se encuentra en el monte así llamado.

La distancia de Montejo a Torrelaguna es de 27 kilómetros y a Madrid de 82, y figura en el censo de 1910 con 492 habitantes de hecho, 550 de derecho.

La iglesia parroquial, dedicada a *San Pedro*, manifiesta respetable antigüedad, y en ella no se admiran obras artísticas de ninguna clase. También se considera como antigua la ermita de *La Virgen de Nazaret*, sobre la cima de un cerro, y distante del pueblo unos 1.000 metros. El curato es de término.

La Casa de la Villa y las dos escuelas de primera enseñanza están en locales modestos. Son unitarias; una para niños y otra para niñas.

El caserío es también bastante pobre.

Confina el término: al Norte, con los de Horcajuelo y Robregordo; al Este, con el de Hiruela; al Sur y Oeste, con el de Prádena del Rincón; le atraviesan, además del Jarama, dos arroyos. Comprende dos dehesas de leña y pastos, el monte *Chaparral* y algunas huertas. Produce frutas, judías y patatas, poco trigo y centeno; excelente heno en los prados; mantiene ganado lanar y también cabrío, vacuno y de cerda; cría caza de liebres, perdices, jabalíes, raposas y lobos. En su término hay dos minas de plata, de poco valor.

Montejo de la Sierra, pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—5.931 pesetas, y a la provincia, 922.

Navalafuente.

Según la tradición, allá en el siglo XII, los pastores construyeron sus viviendas en tierra llana y rasa, cerca de una fuente; de aquí *Navalafuente*. Rodea a la pobre y pequeña villa terreno montañoso y calizo y se encuentra al pie de los cerros de Buitrago y cerca de la carretera de Madrid a Irún.

Navalafuente cuenta con 224 habitantes de hecho, 232 de derecho (censo de 1910), y dista 9 kilómetros de Torrelaguna y 48 de Madrid.

La antigua y sólida iglesia parroquial de *San Bartolomé* se halla restaurada pobremente. El curato es rural de primera clase.

La Casa Consistorial, el local de la escuela para niños de ambos sexos y las casas del pueblo indican pobreza.

Confina el término: por el Norte, Este, Sur y Oeste, respectivamente, con los términos de Cabanillas, Venturada, Guadalix y Bustarviejo; comprende, huertas, dehesas, tierras para cereales, viñas, prados y montes; mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de conejos y perdices.

Al Tesoro pagó Navalafuente, año de 1899 a 1900, 3.033 pesetas, y a la provincia, 471.

Navarredonda y San Mamés.

En la falda de los montes Carpetanos, sobre terreno montuoso y árido, alrededor de la *Nava* fundaron sus casas los primeros pobladores, allá por el siglo XI.

Forman Ayuntamiento Navarredonda y San Mamés, distantes de Torrelaguna 28 kilómetros y de Madrid 80. La distancia de los dos lugares es de 1'5 kilómetros. Tienen 294 habitantes de hecho, 338 de derecho (censo de 1910).

Lo mismo la iglesia de *San Miguel* de Navarredonda, que la de *San Mamés* de San Mamés, cuyo curato de la primera es rural y de la segunda de entrada, nada encierran digno de notarse. Lo mismo decimos de la Casa Ayuntamiento de Navarredonda y de las dos escuelas unitarias para ambos sexos, una en cada lugar.

El término de Navarredonda confina: al Norte, con el de Navafría; al Este, con el de Pinilla de Buitrago; al Sur, con el de Gargantilla, y al Oeste, con el de Lozoya. San Mamés se halla entre Navarredonda, Buitrago, Gandullas y Villavieja. Produce el terreno algunos cereales, en particular centeno, hortalizas y legumbres; también cáñamo; los prados dan excelente heno y los montes rebollo bajo. Corta es la ganadería lanar, cabrío y vacuno; abunda la caza de conejos, perdices y algún corzo.

Pagó de contribución el pueblo—en el año económico de 1899 a 1900—4.937 pesetas, y por contingente provincial, 768.





XLIV

Las Navas de Buitrago.—Oteruelo del Valle.—Paredes de Buitrago.—Patones.—Pinilla del Valle de Lozoya.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de aquellos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Consideración especial acerca de los hijos de Patones.—El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.

Navas de Buitrago (Las).

Fundóse el lugar en tiempo de la reconquista, y le llamaron *Navas* por haberle fundado en dos prados que estaban en pequeña hondonada. Tiempo adelante para distinguirlo de otras poblaciones del mismo nombre lo llamaron *Las Navas de Buitrago*. Algunos autores afirman que sus primeros pobladores fueron los musulmanes.

Figura en el empadronamiento del año 1910, con 245 habitantes de hecho, 197 de derecho; y su distancia a Torrelaguna es de 17 kilómetros, y a Madrid de 70.

Denota alguna antigüedad la pequeña y sólida parroquia de *Santa Cruz*, cuyo curato es de entrada, siendo de advertir que en el libro de bautismo la primera partida que aparece inscripta, tiene la fecha del 4 de mayo de 1663.

Ni la Casa de la Villa, ni el local de la escuela para niños de ambos sexos son dignas de especial mención.

A unos 2 kilómetros de Las Navas existió el pueblo llamado *Carrascal*, cuyos vecinos lo abandonaron, estableciéndose y fundando las *Cinco Villas* (o Cenovillas). Este nuevo pueblo es anejo de Las Navas en lo eclesiástico y de Mangirón en lo civil.

Confina; al Norte y Este, con el término de Mangirón; al Sur, con el de Sieteiglesias, y al Oeste, con el de Lozoyuela. Cultivan los vecinos de Las Navas y de Cinco Villas, legumbres y cereales en corta cantidad; alimentan sus ganados (lanar y vacuno) en los prados y dehesa de Santillana, cubierta de quejigos. También se dedican a la fabricación del carbón.

Pagó el pueblo de contribución al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—4.160 pesetas, y por contingente provincial, 647.

Oteruelo del Valle.

Situado el lugar a la falda Sur de la sierra de La Granja, distante de Torrelaguna 38 kilómetros y de Madrid 92, tiene 199 habitantes de hecho, 216 de derecho, según el censo de 1910.

Llámase Oteruelo, por haberse edificado sobre pequeño *Otero*, y *del Valle*, porque está en el de Lozoya.

Tan antigua como modesta es la iglesia parroquial de *Nuestra Señora de la Paz*, cuyo curato se halla entre los llamados de entrada.

La Casa de la Villa y las casas del pueblo son medianas o malas. La escuela es unitaria para niños de ambos sexos.

En su término, que confina: al Norte y Este, con el de Alameda; al Sur, con el de Canencia, y al Oeste, con el de Rascafría, se encuentran dehesas de pastos, montes de roble y olmos, y canteras de cal. Le atraviesa de Oeste a Este el Lozoya y produce el terreno algunos cereales, patatas y frutas, y en las dehesas abundante heno. Mantiene algún ganado lanar, cabrío y vacuno; cría caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y barbos en el Lozoya.

Pagó Oteruelo del Valle al Tesoro, en 1899 a 1900, 3.553 pesetas, y a la provincia, 552.

Paredes de Buitrago.

El sitio que al presente ocupa el pueblo fué la cerca o *pared* del redil de los ganados que subían en los veranos a pastar la hierba de los próximos montes. Posteriormente para distinguir a Paredes de otras poblaciones que tenían el mismo nombre se la denominó de *Buitrago*.

Está el lugar de Paredes, situado en terreno pedregoso y en la falda de la montaña llamada *Peña del Águila*. La distancia a Torrelaguna es de 28 kilómetros y de Madrid 87; tiene 240 habitantes de hecho, 262 de derecho.

La iglesia parroquial de la *Concepción*, cuyo curato es de entrada, fué reedificada en el año 1822, y en las cercanías del pueblo se levantaba la ermita de *Nuestra Señora de Rossneros* y *Santa María Magdalena*, fábrica del año 1776.

La Casa de la Villa, el local de la escuela para niños de ambos sexos y las casas del pueblo son pobres, sumamente pobres.

El término, atravesado por el río *Madarguillos*, confina: al Norte, con el de Prádena; al Este, con los de Serrada, Puebla y Prádena; al Sur, con los de Serrada y Mangirón, y al Oeste, con los de Piñuécar y Gandullas.

La agricultura es muy escasa y no tanto la ganadería (lanar, cabrío y vacuno).

En el año económico de 1899 a 1900, Paredes pagó al Tesoro, 2.883 pesetas, y a la provincia, 448.

Patones.

En la antigüedad se hallaba situado este pueblo 3 kilómetros más adentro, en el sitio llamado *Los Pradales*, próximo al arroyo de San Román. En el sitio que al presente ocupa se edificó el año 1738.

Para llegar al pueblo, el cual se asienta en una cortadura del cerro *Las Calerizas*, hay que pasar por una cuesta formada entre piedras y peñascos que hacen muy penosa y difícil la subida.

De este lugar cuéntase una anécdota, que tal vez encierra alguna verdad. Cuando los sarracenos, después de la batalla del Barbate, penetraron en estos lugares, unos cristianos del llano se cobijaron en las fragosidades de la sierra, donde se alimentaron de caza, pesca, miel, ganado cabrío y centeno. Los hijos del Profeta no se cuidaron de los fugitivos serranos. Éstos eligieron un rey, y tanto el nuevo monarca como sus descendientes, gobernaron el diminuto estado de los Patones.

Después que los moros fueron arrojados de Castilla, los Patones conservaron su reino, llegando hasta el siglo pasado «en que el último rey de Patones—escribe Ponz—solía ir a vender algunas carguillas de leña a Torrelaguna, en donde le han conocido varios sujetos, que le trataron años pasados, y me han hablado de él» (1).

Añade Ponz, que en los últimos tiempos los Patones se sujetaron espontáneamente a la jurisdicción y corregimiento de la villa de Uceda.

Hasta el año 1769 los Patones estuvieron sujetos a la Comunidad de Uceda; pero en aquella fecha se hicieron independientes y con término propio.

Véase lo que sobre el particular escribe D. José María Quadrado: «Una legua—dice—separa a esta floreciente villa (Torrelaguna) de la abatida Uceda, mostrándonos en tan corto trecho las opuestas vicisitudes de la fortuna; pero a la mitad del camino sobre la izquierda llama la atención una angostura abierta en fragosa aunque breve cordillera. Diz que aquella es la frontera de una patriarcal monarquía encerrada en el hondo y reducido valle, que independiente y desconocida atravesó la dominación mahometana, las luchas de la Edad Media, la prepotencia omnímota de los soberanos españoles; y después de haber pasado por las fases de electiva y hereditaria, cuentan que murió a impulso de la susceptibilidad de Carlos III, que no consintió otro rey a 10 leguas de su capital. Ello es cierto que el microscópico reino de Patones no alcanzaba una legua en cuadro, y que su homérico príncipe con noble sencillez acarreaba leña a los vecinos pueblos, y seguramente al franquear el boquete y al descubrir tendidas por el pendiente repecho aquel conjunto de chozas apenas habitadas por 30 vecinos, que hubieron de pedir un alcalde al duque de Uceda y que carecieron de parroquia hasta principios de este siglo, no es difícil comprender que su pobreza combinada con lo escabroso del terreno mantuviera allí de hecho una casi completa libertad, abultada luego y

(1) *Viaje de España*, tomo X, pág. 43.

embellecida por narraciones no sabemos si crédulas o joviales (1). De esta suerte el humilde pueblo de Patones es un monumento viviente que en su traje, costumbres y habla conserva indelebles rastros de originalidad, los cuales en vez de probar el hecho acaso han dado margen a suponerlo» (2).

«Si deseamos buscar las últimas huellas de los godos como pueblo separado y hablando su propio lenguaje, no debemos mirar a España, sino a regiones más lejanas, en el Oriente de Europa» (3). Añade el mismo historiador que al fin de la cuarta centuria, pequeña parte de los ostrogodos, huyendo de los hunos, halló refugio en la Crimea, donde conservó su existencia como nación durante más de mil años. A mediados del siglo xvi los godos de Crimea hablaban un lenguaje parecido al de Wulfla; también a mediados de la centuria xviii era la lengua goda, aunque en forma corrompida, la que dominaba en dicho país. Por cierto que hasta el citado último siglo, la Crimea fué llamada *Gótica*, cayendo al presente en desuso tal denominación (4). «Así acaba el relato de la en otro tiempo poderosa nación de los godos. Aunque se han visto desaparecer otros pueblos, cuyo papel ha sido tan importante en la historia, sin embargo, éstos han dejado tras si copiosos monumentos de su antigua grandeza. Con los godos no ha sucedido lo mismo. No han legado al mundo, ni tesoros de literatura, ni obras maestras del arte, ni grandiosos monumentos de arquitectura, ni marcada huella en las costumbres o en las instituciones de algún pueblo moderno de Europa. Las otras grandes naciones teutónicas que recorrieron el Imperio romano, dejaron recuerdos de su existencia en los nombres de las comarcas por ellos conquistadas. Los francos dieron su nombre a Francia, los borgoñones a la Borgoña, los lombardos a la Lombardía y los vándalos a la Andalucía. De las conquistas y dominios de los godos no ha quedado ni siquiera este ligero recuerdo» (5).

Desde que los hijos de Patones dejaron su retiro y saliendo de su valle se mezclaron con los pueblos cercanos y fueron a Madrid cón frecuencia, desde entonces, decimos, aquellos labriegos perdieron en gran parte sus usos y costumbres. Sin embargo, aun se notan ciertas semejanzas, lo mismo en el lenguaje que en el carácter de aquellas rústicas gentes, que hace sospechar si proceden directamente de los godos. Los reyes que iban a Segovia con una carga de leña y los súbditos de dichos monarcas, ¿procedían de los visigodos mezclados con los ibero-romanos sin sangre alguna musulmana?

Pero dejando eruditas disquisiciones, haremos notar que el pueblo de Patones tiene 331 habitantes de hecho y de derecho; las casas están hechas de piedra pizarrosa, y su distancia a Torrelaguna es de 6 kilómetros y a Madrid de 60.

Nada de particular ofrece la parroquia de *San José*, cuyo curato es de entrada, ni la escuela de primera enseñanza de ambos sexos.

(1) El viajero Ponz se divierte tanto en exponer el origen y la índole de este reino, que acaba por convencerse a sí mismo de su existencia, hasta el punto de asegurar que el gobierno de Madrid se entendía con el de Patones. Esto empero que, según dice, sería fácil de comprobar en Madrid a pocas diligencias que se hicieran, y que por cierto no carecería de interés, resta todavía por hacer a cuantos se han ocupado más o menos latamente de esta curiosa tradición.

(2) *Recuerdos y Costumbres de España*, págs. 178 y 179.

(3) Bradley, *Historia de los Godos*, pág. 400.

(4) Véase Ob. cit., págs. 400 y 401.

(5) *Ibíden*, pág. 402.

Confina el término: al Norte, con el de Ceivera y El Berrueco; al Este, con el de Torremocha; al Sur, con el de Uceda, y al Oeste, con el de Torrelaguna. Produce centeno y trigo; abunda en sus montes la jara. Hay también caza.

Llama la atención una cueva de roca caliza, en cuyo interior se ven estalactitas y grupos de cristalizaciones que parecen espejos.

Pinilla del Valle de Lozoya.

Dícese—no sabemos con que fundamento—que se fundó en el siglo XIV y se llamó Pinilla porque era tierra de *pinos* donde se levantó el pueblo; después se la llamó *del Valle de Lozoya*, por hallarse situada a la margen derecha y en el valle del citado río.

Se halla Pinilla a la distancia de 36 kilómetros de Torrelaguna y a los 90 de Madrid.

Está dedicada la iglesia a *San Miguel*, cuyo curato es de entrada, y la ermita a la *Concepción*. Tiene 302 habitantes de hecho, 312 de derecho.

La Casa Consistorial y el local de la escuela de primera enseñanza de ambos sexos, están en relación con la pobreza del pueblo.

El término, atravesado por el Lozoya, confina: al Norte, con el de Lozoya; al Este, con el de Canencia; al Sur, con el de Pedrizas, y al Oeste, con La Alameda; mantiene ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, en sus prados naturales, grande dehesa y montes de roble y encina; cría caza de liebres, perdices y algún jabalí; péscanse barbos y truchas en el Lozoya; produce algunos cereales, patatas y legumbres.

En el año 1899 a 1900, pagó al Tesoro, 2.788 pesetas, correspondiéndole 433, por provinciales.



XLV

Piñuécar y Gandullas.—Prádena del Rincón.—Puebla de la Mujer Muerta. Bascavía.—Redueña.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Monasterio de cartujos de Santa María del Paular.—El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.

Piñuécar y Gandullas.

Llamóse Piñuécar por haberse edificado al pie del cerro de su nombre, y al cerro a su vez se le denominó así por los *pinos* que en aquellos sitios había.

Nada se sabe acerca de su fundación, si bien parece probado que su repoblación se verificó después de la reconquista.

Este lugar, con 318 habitantes de hecho, 320 de derecho, dista de Torrelaguna 27 kilómetros y de Madrid 81.

La iglesia parroquial bajo la advocación de *San Simón*, la Casa Ayuntamiento, la escuela de primera enseñanza para niños de ambos sexos, las casas del pueblo, todo indica cierta pobreza. El curato es rural de segunda clase.

En el término, que confina: al Norte, con los de La Acebeda y Horcajo; al Este, con los de Gandullas y Paredes de Buitrago; al Sur, con los de La Serna y Braojos, y al Oeste, con los de Madarcos y Buitrago, se encuentran los despoblados de *Santo Domingo y Ventosilla*, y los caseríos de *Bellidas y Gandullas*. Le atraviesa un riachuelo que nace en la sierra de La Acebeda. A 2 kilómetros de Piñuécar pasa la carretera que va de la corte a Burgos. Produce el término patatas en regular cantidad, y legumbres, centeno y cebada, y poco trigo. En sus montes de encina, roble, carrascos y chaparros, y en sus prados, donde abunda excelente heno, se alimenta la ganadería y se crían liebres, conejos y perdices; en el río barbos y truchas.

Piñuécar pagó al Tesoro—en 1899 a 1900—2.781 pesetas, correspondiéndole por provinciales, 432.

Gandullas, con 131 habitantes, según el último censo, tiene iglesia de *Nuestra Señora de la Paz* y el curato es rural de segunda clase. El cura ecónomo de Gandullas está encargado de la iglesia de Piñuécar.

Prádena del Rincón.

Este lugar tuvo su origen— así lo dice la tradición— en la época musulmana, y se halla situado al pie del cerro de la *Mujer Muerta*, distante de Torrelaguna 34 kilómetros y de Madrid unos 50. Tiene, según el censo de 1910, 280 habitantes de hecho, 318 de derecho.

Sospechan algunos cronistas que se llamó antiguamente *Praderas del Rincón*, en las cuales pastaban ganados lanares y vacunos.

Aunque el archivo parroquial no carece de documentos, nada se sabe de la fundación de la antigua iglesia de *Santo Domingo de Silos*, como tampoco de la ermita de la *Soledad*, en las cercanías del pueblo. El curato es de los llamados de entrada.

La Casa Consistorial y el local de la escuela unitaria para niños de ambos sexos son edificios muy modestos.

El término municipal confina: al Norte, con los de Horecajuelo y Montejo de la Sierra; al Este, con el citado de Montejo y con el de Hiruela; al Sur, con el de Paredes de Buitrago, y al Oeste, con el de Madarcos. Contiene huertas, dehesas boyales y prados. Mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; produce hortalizas, patatas, cebada, centeno y lino; cría caza de liebres, conejos y perdices. Abundan las garduñas, zorros y lobos. En general, la industria de sus habitantes se reduce a la cría de ganado lanar, cabrío y vacuno.

Pagó Prádena del Rincón, por contribución, 3.254 pesetas; por gastos provinciales, 506.

Puebla de la Mujer Muerta.

A mediados del siglo XII, según se cree, se edificaron las primeras casas a la derecha del río *Riato* o *Peñalacabra*, en terreno áspero y escabroso.

Puebla, quiere decir *pueblo pequeño* y se denominó de la *Mujer Muerta*, porque se edificó en la falda del cerro así llamado, el cual tiene en su cresta la forma de una matrona en aquel estado.

Dista de Torrelaguna 28 kilómetros y de Madrid 81, y el número de sus habitantes llega a 223 de hecho, 308 de derecho (censo de 1910).

La iglesia parroquial de la *Concepción*, cuyo curato se considera de entrada, denota antigüedad; extramuros se levanta la ermita de *Nuestra Señora de los Dolores*.

La Casa Consistorial, la escuela de primera enseñanza para niños de ambos sexos y las casas del pueblo son relativamente humildes. Merecen especial mención las cuatro ricas y abundantes fuentes de agua.

Su jurisdicción confina: al Norte, por la de Prádena del Rincón; al Este, por la

de Puebla de Vallés (Guadalajara); al Sur, por la de El Atazar, y al Oeste, por las de Serrada y Berzosa. En la vega, regada por el *Peñalacabra* se dan hortalizas, legumbres y frutas; en el secano se cultivan los cereales, el lino y el cáñamo, no careciendo de importancia los prados, montes de robles y dehesas boyales. Mantiene algún ganado lanar y vacuno; cría caza de perdices y otras aves, y en su río se pescan exquisitas truchas.

La Puebla de la Mujer Muerta, pagó de contribución, en el año económico de 1899 a 1900, 2.726 pesetas, siendo el impuesto provincial de 424.

Rascafría.

De los diferentes pueblos del partido judicial de Torrelaguna, desde el punto de vista artístico, merece atenta consideración Rascafría por su famoso monasterio de cartujos de Santa María del Paular.

El lugar, distante de Torrelaguna 42 kilómetros y de Madrid 97, con 742 habitantes de hecho, 753 de derecho, está situado en el centro del Valle de Lozoya, al Sur de los montes Carpetanos y al pie del puerto de *Rebentón*. Las casas de Rascafría, antes Rocasfrías, son malas. Ignórase la época en que se fundó la iglesia parroquial de *San Andrés Apóstol*. El arco central indica que se hizo en el siglo XIV, agrandándose en el XVI, como lo demuestran sus grandes arcos de medio punto de las naves, y en el siglo presente se terminó la obra, construyéndose el hermoso alczuzán de la torre chapeado de pizarra. Tiene la iglesia en su nave central dos riquísimos retablos traídos del Paular en el año 1843, los cuales están dedicados, el de la izquierda del altar mayor a *San Miguel*, cuya imagen y alto relieve de la *Anunciación* son admirados por los inteligentes, y el altar del frente a la *Virgen del Carmen*; tanto la imagen, como el grupo de querubines son excelentes. Hay otras imágenes, procedentes también del Paular que merecen especial mención, como son *Santa Bárbara*, *San Primo*, y sobre todas la admirable *Santa María Magdalena*, no inferior a algunas de nuestros grandes artistas (Berruguete, Juan de Juní, Gregorio Hernández, Alonso Cano y Salcillo).

En las inmediaciones de Rascafría se levanta la ermita de la *Virgen de la Peña*, aparecida—según cuentan—a un cartujo en los comienzos de la centuria XV. El curato tiene la categoría de segundo ascenso. Para la primera enseñanza hay dos escuelas elementales, establecidas en casas de mediana fábrica. Dichas escuelas, una de niñas y otra de niños, son unitarias.

Hubo acreditada fábrica de papel que desaguaba en el río de Lozoya, la cual se mandó cerrar por las autoridades.

Pasa un arroyo por el pueblo y le atraviesa también un paseo con álamos negros y blancos que conduce al hermoso monasterio citado.

Confina el término: por el Norte, con el de Oteruelo; por el Este, con el de Miraflores; por el Sur, con el de Pedrizas, y por el Oeste, con el de San Ildefonso (Segovia).

Dicho término del lugar de Rascafría, regado por el Lozoya, de Este a Oeste, comprende huertas, montes, pinar y prados. Produce cereales, vino, patatas, frutas

y legumbres; mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; cría caza mayor y menor en sus montes, y pesca de truchas, barbos y cachos en sus ríos. Su industria consistía en una fábrica de papel, otra de cristal, una tercera de harinas, etc.

Aunque la industria agrícola y el comercio se encuentren más desarrollados que en otras poblaciones, preciso es confesar que no responden a la importancia de Rascafría. No habremos de pasar en silencio una industria que debiera ser más productiva que lo es en realidad. Nos referimos a los palomares que hay en la villa, los cuales darían beneficiosos resultados, ya vendiendo las palomas, ya empleando la palomina en la agricultura.

Se le impuso de contribución el año 1899 a 1900 la cantidad de 17.955 pesetas, para el Tesoro; 2.793 para la provincia.

Respecto al monasterio de cartujos de *Santa María del Paular* (antes *Pabobar*) se encuentra cerrado completamente por las montañas de *Peñalara*, y puertos de la *Morcuera* y de *Malagosto*, cubiertos de nieve la mayor parte del año. El río *Lozoya* tiene su origen en la laguna de *Peñalara*.

Antes de reseñar la historia y describir el monasterio, recordaremos las palabras de un historiador de la Orden: «Sitio, exclama, tan ingrato al común de los mortales por lo destemplado del clima, por lo agreste del suelo y por lo profundo del retiro, como amable y propicio por esto mismo a los cartujos». También habían sido aquellos ingratos lugares recreo de los antiguos reyes de Castilla, pues en ellos se encontraba abundante caza.

Mortificado—así lo cuentan—Enrique II el *Dadivoso* por el recuerdo de haber destruído durante sus campañas con los franceses un monasterio de cartujos, recomendó a su hijo que, en justa reparación de sus culpas y eterno descargo de su conciencia, hiciese construir un monasterio de aquella Orden hasta entonces desconocida en España. Habiendo olvidado Juan I el deseo de su padre, vino a recordárselo (día de Santiago de 1390) un monje de *Scala Dei*, Fray Lope Martínez, a quien el rey prometió que no transcurrirían tres meses sin cumplir la voluntad del autor de sus días. En efecto, el 29 de agosto siguiente se hizo la concesión del terreno en que había de edificarse, y se abrieron las zanjas para los cimientos, siguiéndose las operaciones preliminares; se presupuestaron 200.000 duros para la construcción de la obra. En un privilegio que Juan II concedió al Paular, estando en Valladolid el 15 de mayo de 1432, se lee lo siguiente: «El Rey Don Enrique mi bisabuelo, que Dios dé santo paraíso, por cargo que tenía de un Monasterio de la dicha orden de Cartuxa, que ovo quemado andando en las campañas de Francia, é por des cargo de su conciencia, mandó al Rey Don Juan mi abuelo, que Dios dé santo paraíso, que ficiese un monasterio cumplido en los sus Regnos de Castilla, según orden de Cartuxa». En tiempo del mencionado Juan II se comenzó la iglesia principal (1433) terminándose siete años después (1440); el maestro de las obras se llamaba *Abderrahman*, moro de Segovia. Enrique IV, los Reyes Católicos y doña Juana la Loca concedieron diferentes privilegios al monasterio. Hízose la capilla del Sagrario el año 1724, y en este tiempo el artista *Palomino* pintó, al fresco, la cúpula, y algunos cuadros al óleo. Se han perdido bastantes esculturas y pinturas, como otras obras de arte, de algún valor histórico. Al presente el monasterio, huerta y demás pertenecen a doña Soledad S. Merino.

Consideremos desde el punto de vista artístico el monasterio. Una cruz sepulcral que se levanta cerca de la puerta de entrada indica que el mundo de los vivos se halla afuera y muestra la tumba de los de adentro. Penetrando en aquella triste mansión se encuentra a la izquierda de la portería la capilla de los reyes, de reducidas dimensiones, forma cuadrada y techo en crucería. Elegante portada del Renacimiento, adornada con las estatuas de San Juan, San Bruno y la Virgen, colocadas en nichos, ceñida por un gran arco artesonado, da acceso al extenso patio exterior, rodeado de pórtico con delicadas columnas; en medio del patio brota copiosa fuente.

En el fondo de un segundo patio se abren dos arcos ojivales: el de la izquierda, que se levanta sobre seis gradas, da acceso a la anteiglesia, que recibe la luz por las ventanas de la derecha. La bóveda es de crucería esmaltada de ricos florones con escudos de armas a sus lados: una lápida de mármol negro resume la historia del edificio. Dice así:

*D. O. M. Cænovium hoc B.
María del Paular crebere Caste-
llæ reyes Enrricus II sacro voto
Joanne primero ædificie exorte et
dote. Enrricus III amplificatione
et palatio. Joannes II perfectione
atque ornamento magnificencia
illiud religione in Deo.*

Y en la orla:

*Cartusia alumini muneris Re-
gio gratitudines debitu pignus
perpetuaque memoria obsident
ab posteros hoc declere monu-
mentum.*

A la izquierda de la entrada en el templo está la lápida de su consagración, verificada por el obispo de Segovia D. Melchor de Moscoso.

Antes de bajar siete escalones para la entrada al templo, se queda el observador extasiado al contemplar uno de aquellos monumentos del siglo xv, en que el orden ojival lucía a manos llenas sus caprichosas galas. Forma la portada grandiosa ojiva que cubre muro y ahonda su grueso con delicadas labores de crestería y guirnaldas mezcladas con figuras de varios animales. Una serie de pequeñas efigies, cubiertas con sus respectivos doseles, se levantan sobre uno de los alquibol-
tos interiores, y pequeñas estatuas de los apóstoles, con sus pináculos y requisas de filigrana, adornan las dos pilastras que flanquean el exterior de la ojiva, sosteniendo dos ángulos su remate. Corta la ojiva en sus dos tercios un arco rebajado, ocupando su testero expresiva escultura de la Madre dolorida con el cadáver de Jesús en su

regazo, y en un lado y de rodillas San Juan y la Magdalena; en el friso, con caracteres romanos se lee esta inscripción:

Videte si est dolor sicut dolor meus.

Tal magnificencia quiso dar Juan II a su obra, que el techo de madera, pintado y sobredorado según las tradiciones del estilo arábigo es precioso y de exquisito gusto.

Tanto la sillería de coro de los legos como la de los sacerdotes, pertenecen al renacimiento y fueron hechas por mano poco diestra. En precioso retablo, mandado traer de Génova por Juan II, se adora la Virgen con el Niño en brazos, que rodeada de ángeles ocupa el cuerpo inferior. El resto del retablo se compone de otros cuatro cuerpos más: el primero dividido en seis compartimientos, el segundo y tercero en cuatro, el último en dos. De remate le sirven un Calvario y dos estatuas del Bautista y de San Bruno, que se añadieron después.

Entre tantas obras primorosas hay una, tan rica en mármoles, dorados y hojarasca como de pésimo gusto. Allá en 1719 los monjes hicieron reemplazar ochayada capilla, construída y pintada al fresco un siglo antes, por churrigueresco tabernáculo: el arquitecto fué D. Francisco Hurtado, y Palomino se encargó de pintar las cupulillas.

Todavía puede admirarse el refectorio, el corredor que conduce de la anteiglesia al claustro, el claustro, el cementerio, el octógono templete, etc.

«Allí, como escribe Quadrado, hasta las toscas piedras cobran realce de la solemnidad del sitio; el pensamiento comprende mejor el dulce atractivo de la vida cenobística, y se hacen más bellas e interesantes a la fantasía las tradiciones de los siervos de Dios, cuyos cuerpos yacen incorruptos en aquel suelo, de la celeste fragancia exhalada de sus sepuleros, de las misteriosas visiones y espantables monstruos errantes a media noche por el cementerio y ahuyentados en el toque de maitines» (1).

«El violento terremoto de 1755—dice Quadrado—estremeciendo la fábrica antigua ofreció a los monjes la apetecida ocasión de renovarla: la nave conserva sus dimensiones y formas y hacia fuera algunos vestigios de su estructura; pero el interior se ve revestido de columnas corintias, de ancho friso y gruesa cornisa, y su techo cuajado de soles, follajes y multitud de relumbrantes ornatos, que imprimen generalmente en las iglesias de cartujos un carácter de frivolidad nada conforme con lo austero de su instituto» (2).

A TRAVÉS DE LA SIERRA (EL PAULAR) (3).—«Nunca he sentido como en el presente caso, el temor de que mi palabra no sea escuchada por aquellos a quienes va dirigida, porque nunca, tal vez, he abordado una cuestión que tan hondamente me afecte.

(1) Ob. cit., pág. 169.

(2) *Recuerdos y bellezas de España*, Castilla la Nueva, I, 164.

(3) *A B C* del 22 de abril de 1910.

»Como español, como amante del arte y la justicia, quiero hablaros hoy del ruinoso monasterio del Paular, amenazado de hundirse y desaparecer para siempre por la incuria de los hombres.

»No he de entrar en pormenores descriptivos del *paisaje*, objeto primordial de mis anteriores artículos, en estas andanzas a través de la sierra, porque sería distraer vuestra atención, y es otro mi deseo. No quiero hablaros hoy del pintoresco valle donde la vieja Cartuja yace desamparada sin que la mano oficial acierte a detener la acción destructora de los años, de aquel risueño valle de Lozoya, de intensa poesía, que, dominado por la cumbre de Peñalara, nevada y resplandeciente, lo cruza el río como una cinta de plata. No quiero hablaros del paso de la Angostura, camino del Palero, la silla de Garci-Sancho, ni de aquellas alamedas en sombra, ni de aquellos olmos seculares, ni de aquellas cruces de piedra que detienen nuestro paso y nos hacen meditar por un momento. Yo sólo quiero hoy hablaros del ruinoso monasterio del Paular.

»Dentro de poco se cumplirá un año que la fatalidad engendró el rayo y lo hizo precipitarse sobre el mudo campanario de su torre, que hallaba indefenso. Sobrevino el incendio, se propagó a la cúpula, ardió su maderamen, y la bóveda quedó al descubierto, protegida por una débil capa de yeso, que, primero el sol, después la lluvia, más tarde la nieve, ha ido reblandeciendo poco a poco. Ya en el verano pasado no era posible penetrar en el recinto de la iglesia sin exponerse a recibir los residuos de su techumbre que iban desmoronándose sobre el retablo. Se giró una visita, se hizo un presupuesto; la bóveda continúa hoy a la intemperie, batida por los temporales. ¿A qué se espera....? Es necesario evitar que llegue un día de luto para los amantes del arte, que lo será de vergüenza para quien puede y debe remediarlo.

»He aquí las notas que sobre la célebre Cartuja tengo escritas concisamente en mi libro de viajes, y que pueden ser ampliadas por los que se hallen más documentados que yo.

»Fundó el Paular Don Juan I, quien en 29 de agosto de 1390 dió posesión, con gran solemnidad, a los cartujos de San Bruno, de todos sus términos, tierras y jurisdicción; pero la construcción se desarrolló durante los reinados de Enrique III y Juan II, en el siglo xv.

»La iglesia fué consagrada, después de una reconstrucción, en 1629; pero con motivo del célebre terremoto de Lisboa, acaecido el 1 de noviembre de 1755, que, como es sabido, repercutió en toda Europa, fué reedificada, o quizá el mencionado fenómeno sirviera de pretexto para que el arte de Churriguera se aposentara en el Paular.

»Subsiste en ella el tabernáculo construído en 1719.

»El famoso retablo es de la época de Don Juan II, y se dice fué mandado construir en Génova, o, por lo menos, vino de allí, aunque fuese obra de escultores del Norte de Europa.

»De esa misma época parece ser la verja que da entrada al coro de los conversos, maravillosa obra de herrería, y que lleva un blasón anterior al que usaron los Reyes Católicos; puede ser, pues, del tiempo de Juan II y Enrique IV.

»Las sillerías corales de legos y sacerdotes se encuentran en San Francisco el Grande de Madrid.

»Diseminados por los pueblos comarcanos se hallan bastantes herrajes de gran mérito de los que guarnecían sus ventanas.

»Para el Paular pintó Carducci sus 56 famosos cuadros, desparramados actualmente por España.

»Esta escueta y fría reseña no puede daros más que una vaga idea de lo que fué antaño la maravillosa Cartuja, aposentadora de reyes, inspiradora de artistas, testigo de acontecimientos que la Historia menciona, olvidada hoy por la indiferencia y la superficialidad contemporáneas.

»Penetrando en sus celdas, paseando por sus claustros, discurriendo por las silenciosas alamedas que rodean su recinto, yo he querido reconstituir la vida de sus antiguos moradores, de aquellos religiosos cartujos sometidos a un eterno silencio, y no he acertado a comprender cómo ante la vista de tanta magnificencia pudieran conservar el rigor de su regla y no prorrumpir en exclamaciones de entusiasmo.

»Pero donde el ambiente nos penetra con mayor intensidad es al visitar el cementerio, rodeado del claustro. Unos cipreses levantan al aire sus afiladas copas; en el centro de unos recuadros de boj prosiguen en silencio los que en vida enmudecieron; por encima de una tapia, la cumbre de Peñalara, nevada todo el año, se divisa a lo lejos; sólo el ruido de una fuente nos da una sensación de vida en aquel paraje de muerte.....

»No he de hablaros de las vicisitudes por que ha atravesado la Cartuja del Paular desde la incautación por el Estado de los bienes monásticos hacia los años de 1835 a 1840, porque esto equivaldría a entrar en un terreno particularísimo, para mí muy respetable; pero sí he de deciros que cuando el Estado, después de largos años, se enteró de lo que había malvendido procedente de la incautación, declaró por Real orden de 27 de junio de 1876 monumento nacional el célebre monasterio, pagando a su poseedor de entonces, sólo por la parte consagrada al culto, mucho más de lo que había recibido por toda la Cartuja y los bienes a ella anexos.

»¿Qué ha hecho el Estado después para conservar su apreciada propiedad? Nombrar un conserje, mal retribuido, que habita en la Cartuja durante los meses del estío, y consignar en sus presupuestos 500 pesetas anuales para una irrisoria conservación.

»El Estado no puede seguir mirando impasible este desmoronamiento de uno de los mejores monumentos nacionales que tiene España; de ser así, preferible es que los que concibieron la obra, la realizaron y la vivieron vuelvan a habitarla; sería una reivindicación de derechos que por amor, no sólo a la justicia, sino al arte, se les debía otorgar.

»No he de recordar el caso del monasterio de El Escorial, ni de aquella frase del príncipe imperial de Alemania Federico Guillermo, padre del actual emperador, en su visita a España, y que sirvió de pretexto para que el Gobierno se desembarazara de una pesada carga, ofreciendo a los Agustinos aquella por entonces abandonada residencia: «Un monasterio sin religiosos es un cuerpo sin alma».

»Copiaré, para terminar, lo que Madoz dice en su *Diccionario geográfico e histórico de España*. Después de enumerar los privilegios concedidos al Paular por los reyes desde su fundación, Madoz dice así: «Los Reyes Católicos Don Fernando

y doña Isabel hicieron merced al convento de toda la pesca de los arroyos que hay desde el monasterio hasta el nacimiento del río. La reina doña Juana, madre del emperador Carlos V, concedió otros muchos, y todos los reyes se esmeraron en favorecer esta casa».

»Ya he dicho en otros artículos que yo no soy más que un pobre *paisajista*, que, un poco desengañado de la vida, llevando a espaldas un saco tirolés, apoyado en su alpenstock, camina sin cesar sobre las cumbres en busca de un ideal..... Hoy me he detenido ante el Paular, movido por un sentimiento de amor..... ¿Habré pecado? Creo que no.....»

Redueña.

Ignórase el origen de su nombre y la época de su fundación. Ni en los archivos del pueblo se encuentran documentos, ni en el suelo monedas ni restos de antiguas edificaciones, siendo de creer que los primitivos pobladores fueron cristianos que allí se establecieron durante o después de la reconquista.

Dicha villa está situada en terreno áspero y calizo, en la falda de un cerro de poca elevación. Su distancia a Torrelaguna es de 5 kilómetros y a Madrid de 50. Según el censo de 1910, tenía 201 habitantes de hecho, 165 de derecho.

Reconocemos la antigüedad y la buena fábrica de la iglesia parroquial de *San Pedro Advíncula*, cuyo curato es rural de primera clase. Valen poco la ermita de *Nuestra Señora de las Viñas*, que está en las afueras del pueblo, la Casa Consistorial, la escuela de primera enseñanza y todas las casas de la villa. La escuela es de ambos sexos.

Confina el término: al Norte, con el de La Cabrera; al Este, con el de Venturada; al Sur, con el de Torrelaguna, y al Oeste, con el de Cabanillas. En sus huertas se cultivan hortalizas y árboles frutales; en sus campos cereales, viñedo y algunos olivos; en sus montes se mantiene ganado lanar y cabrío, y se cría caza de conejos, liebres y perdices. Tiene canteras de piedra caliza. Dice Ponz que en el siglo pasado estaba plantado de viñas casi todo el término (1).

Pagó Redueña al Tesoro—en el año 1899 a 1900—4.741 pesetas, y por contingente provincial, 737.

(1) *Viaje de España*, tomo X, págs. 57 y 58.



XLVI

Robledillo de la Jara.—Robregordo.—La Serna del Monte.—Serrada de la Fuente.—Sieteiglesias.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.

Robledillo de la Jara.

Nada se sabe del origen de su nombre, ni cuándo se verificó su fundación. ¿Tuvo comienzo—según se cree—en un sitio donde abundan los *robles* y las *jaras*, y de aquí el nombre del pueblo? Los primeros pobladores ¿fueron cristianos de la época de la reconquista? Nos faltan datos para contestar a las dos preguntas. Está situado en la falda de los cerros de la Mujer Muerta, distante de Torrelaguna 16 kilómetros y de la capital de la provincia 66, figurando en el censo de la población de 1910 con 443 habitantes de hecho, 438 de derecho. El Atazar es anejo del lugar de Robledo de la Jara. Manifiesta regular antigüedad la parroquia de *San Pedro*, cuyo curato pertenece a los de entrada, y no es mal edificio la ermita de la *Soledad*, extramuros del pueblo.

La Casa Consistorial y el edificio donde reciben la primera enseñanza niños de ambos sexos, están en relación con las casas, pequeñas y de un solo piso de Robledillo.

En el término, que confina: al Norte, con el de Berzosa; al Este, con el de El Atazar; al Sur, con el de Cervera, y al Oeste, con el de Mangirón, se cultivan cereales y viñas. La agricultura, aunque bastante descuidada, produce regulares cosechas, gracias a las condiciones del suelo. En los prados y montes pastan rebaños de ovejas y cabras. Brotan en el término fuentes de excelentes aguas.

Pagó Robledillo de la Jara—en el año económico de 1899 a 1900—al Tesoro, 4.842 pesetas, y a la provincia, 753.

Robregordo.

No se sabe cuando se fundó el pueblo; pero debió ser en los comienzos de la reconquista, si atendemos a algunas monedas que se han hallado en la localidad. Por el sitio en que se encuentra, adquirió bastante importancia, pues sirvió de paso lo mismo a los cristianos que a los musulmanes. Respecto a los edificios del pueblo, no serían mucho más pobres y toscos los de aquellos lejanos tiempos que los presentes.

Acerca de su nombre convienen los cronistas en que lo debe a los corpulentos *robles* que había en el término o en los alrededores del pueblo.

Está situado sobre pequeño cerro y en la carretera de Madrid a Irún. De Torre- laguna se encuentra a la distancia de 34 kilómetros y de Madrid 82; tiene 323 habi- tantes de hecho, 355 de derecho.

La iglesia parroquial de *Santa Catalina*, aneja de la de Somosierra, fué cons- truída o reedificada en el año 1700; en las cercanías se halla la ermita de *San Roque*. El curato es de primer ascenso.

Apenas merecen mencionarse la Casa de la Villa y la escuela de primera ense- ñanza para niños de ambos sexos.

El término, que confina: por el Norte, con el de Somosierra; por el Este, con el de Horcajo; por el Sur, con el de Horcajuelo, y por el Oeste, con el de La Acebeda, com- prende dehesa boyal, huertas y prados naturales; produce centeno, lino y legum- bres; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrío; cría caza menor.

Robregordo pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—4.658 pesetas, correspondiéndole por contingente provincial, 724.

Serna (La) del Monte.

Del origen y del nombre de este lugar nada se sabe con certeza. Dícese que es muy antiguo y que su fundador se llamaba *La Serna*.

Está edificado el pueblo en terreno llano y a la izquierda de la carretera de Madrid a Irún. Se halla distante de Torrelaguna 4 kilómetros y de Madrid 80, y tiene—según el censo de 1910—129 habitantes de hecho, 135 de derecho.

En la iglesia de *San Andrés Apóstol* el retablo mayor acusa remota antigüedad y no mal gusto, pero se encuentra bastante deteriorado. El curato pertenece a los rurales de primera clase.

Ni en su interior ni en su exterior ofrece nada de particular la Casa Consistorial, como tampoco la escuela de primera enseñanza para niños de ambos sexos. Las casas revelan la pobreza de sus habitantes. Lo único que llama la atención es la hermosa fuente de agua que hay dentro del pueblo.

Confina el término: al Norte, con el de Braojos; al Este, con el de Piñuécar; al Sur, con el de Buitrago, y al Oeste, con el de Gascones. Produce legumbres y cereales; mantiene ganado lanar, vacuno y cabrío.

El pueblo de La Serna del Monte, pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—2.541 pesetas y de contingente provincial, 395.

Serrada de la Fuente (1).

Hállase situado este pueblo en la falda del monte *Ladera de peña parda* y pro- viene su nombre de que las primeras casas se fundaron en la sierra o entre sierras.

(1) Antes sólo Serrada.

Según la tradición, Serrada de la Fuente se fundó durante la reconquista; pero se ignora la fecha y los nombres de sus primitivos fundadores.

Tiene 431 habitantes de hecho, 446 de derecho (censo de 1910) y dista de Torrelaguna 24 kilómetros y de Madrid 90.

Muestra antigüedad y solidez la iglesia parroquial de *San Andrés*; el curato es de los llamados rurales de primera clase.

Casa Consistorial, local de la escuela para niños de ambos sexos y casas del pueblo, todo es pequeño y pobre.

En su término, que confina al Norte con los de Paredes de Buitrago y la Puebla de la Mujer Muerta, al Este con el de Berzosa, al Sur con el dicho Berzosa y Mangirón, y al Oeste con el mencionado Paredes, se cultivan cereales y legumbres en poca cantidad, y la ganadería consiste en ovejas y reses vacunas. Algunos vecinos se dedican a hacer carbón.

Serrada de la Fuente, en el año económico de 1899 a 1900, pagó de territorial 1.281 pesetas, correspondiéndole 199 por contingente provincial.

Sieteiglesias.

A la derecha y a 3 kilómetros de distancia de la carretera de la corte a Irún, distante de Torrelaguna 14 kilómetros y de Madrid 54, con 157 habitantes de hecho, 118 de derecho (censo de 1910) y en terreno quebrado, se levanta la pequeña población.

Dícese que se fundó, como otros pueblos aledaños, en tiempo de la reconquista, y creen algunos que en tiempos pasados tuvo mayor importancia.

En la iglesia parroquial de *San Pedro Apóstol* sólo llama la atención la imagen de San Francisco de Asís, cuya cabeza no carece de mérito. El curato es rural de segunda clase.

La Casa de la Villa, el local de la escuela para niños de ambos sexos, y las casas del pueblo nada ofrece de particular como no sea su extremada pobreza.

Confina: al Norte, con los términos de Navas de Buitrago y Mangirón; al Este, y Sur, con el de Berrueco, y al Oeste, con el de Lozoyuela. Si el terreno es de inferior calidad, también sus habitantes tienen poca afición a las faenas agrícolas. Se cultivan algunas legumbres y cereales. Se cría ganado lanar, vacuno y de cerda; pero todo en corta cantidad. En suma, Sieteiglesias es uno de los pueblos más pobres de la provincia de Madrid.

En el año económico de 1899 a 1900 pagó al Tesoro, 1.890 pesetas y a la provincia, 294.

XLVII

Somosierra. — Torremocha del Jarama. — Valdemanco. — El Vellón. — Venturada. — Villavieja del Lozoya. — Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos. — Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza. — El término municipal de los mencionados pueblos: productos de la tierra.

Somosierra.

Esta villa, con 159 habitantes de hecho, 179 de derecho, se halla situada en el puerto y sierra de su nombre, a la izquierda de la carretera de Madrid a Irún, distante de Torrelaguna 39 kilómetros y de la corte 90. Tanto sus casas como sus calles son medianas.

Cerca de la villa Napoleón Bonaparte—noviembre de 1808—dirigió sus lanceros, mandados por el conde de Ségur, contra D. Benito Sanjuán, que intentaba impedirle el paso, logrando los franceses señalado triunfo.

La iglesia de *Nuestra Señora de las Nieves*, se construyó o reedificó en el año 1703, y en las afueras del pueblo hay ermita de *Nuestra Señora de las Angustias* con una bonita imagen. El curato es de entrada.

En relación con el pueblo, se halla la Casa Consistorial.

La enseñanza está reducida a una escuela unitaria para niños de ambos sexos.

Confina el término: al Norte, con el de Santo Tomé del Puerto (Segovia); al Este, con el de Robregordo; al Sur, con la provincia de Guadalajara, y al Oeste, con el de Arcones (Segovia); comprende dehesa boyal, huertas y prados; produce centeno, patatas, judías y cebollas; mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza menor.

Pagó al Tesoro, en el año 1899 al 1900, 3.777 pesetas, y a la provincia, 587.

Torremocha del Jarama (1).

El lugar de Torremocha del Jarama antiguamente anejo de Uceda, está situado en llano fértil y a la margen derecha del Jarama. De Torrelaguna se halla a la

(1) Antes sólo Torremocha.

distancia de 3 kilómetros y de Madrid a la de 60. Tiene 217 habitantes de hecho, 206 de derecho.

La iglesia de *San Pedro*, se edificó en el año 1556 y nada ofrece de particular en su exterior; pero interiormente se admiran las pinturas de un retablo. El curato es de los llamados rurales de primera clase.

La Casa Ayuntamiento vale poco y el local donde se da la instrucción primaria vale menos. Reducido número de niños de ambos sexos concurren a la escuela. Casi todas las casas son de un solo piso y la construcción es bastante pobre.

El término municipal de Torremocha del Jarama confina: al Norte, con el de Patones; al Este, con el de Uceda (Guadalajara); al Sur, con el de Talamanca, y al Oeste, con el de Torrelaguna; las aguas del Jarama y del Lozoya, conducidas por el canal de Cabarrús, riegan buenas huertas, en las cuales se cogen frutas y legumbres. La tierra de secano produce cereales, vino y aceite; mantiene algún ganado lanar; cría caza de liebres, conejos y perdices, y en los ríos se pescan barbos y cachos.

Torremocha del Jarama pagó de contribución—en el año 1899 a 1900—10.174 pesetas, y por contingente provincial, 1.583.

Valdemanco.

En pequeño valle y al Oeste de los cerros de *La Cabrera*, distante de Torrelaguna 17 kilómetros y de Madrid 54, con 318 habitantes de hecho, 343 de derecho, se encuentra el lugar de Valdemanco.

Consérvase en regular estado su antigua iglesia de *Nuestra Señora del Carmen*; el curato es de los llamados de entrada.

Ni la Casa de la Villa, ni la escuela de primera enseñanza para ambos sexos presentan algo de particular. Las casas de Valdemanco indican la pobreza del lugar.

Cuéntase de la siguiente manera el origen del nombre de Valdemanco: Vivía en Bustarviejo, a principios del siglo XVI un vecino llamado Juan Valdés, el *Manco*, porque le faltaba el brazo derecho. Para ganar el sustento de su familia, edificó una venta en el valle. Los hijos de Valdés casaron con hijas de Bustarviejo y construyeron nuevas casas al lado de la de su padre, llamándose Valdemanco el grupo de los nuevos edificios. Un siglo después, en el año 1626 o 1627, declaró Felipe IV villa a Bustarviejo, agregándole como anejos Valdemanco y Navalafuente. Tiempo adelante (4 diciembre 1840) se separó Valdemanco de Bustarviejo y el primer Ayuntamiento tomó posesión en 7 de enero del año 1841.

Confina el término con el de Lozoyuela al Norte; con el de La Cabrera al Este, y con el de Bustarviejo al Sur y Oeste; produce la huerta patatas, legumbres y algunas frutas; el secano cereales. Comprende dehesa y varios prados. Mantiene ganado lanar, cabrío y vacuno; cría caza de conejos y perdices.

Por el término pasa la carretera de la corte a Burgos.

Valdemanco, en el año económico de 1899 a 1900, pagó por contribución 3.023 pesetas, y por provinciales, 470.

Vellón (El).

A la derecha de la carretera de Madrid a Irún y sobre pequeño cerro se levanta El Vellón. «De aspecto divertido — dice Ponz— por algunos prados y árboles que le hacen buena compañía» (1). La villa, con 780 habitantes de hecho 811 de derecho, está a la distancia de 10 kilómetros de Torrelaguna y de 48 de Madrid.

Pregonan los vecinos de El Vellón la mucha antigüedad de la villa, y añaden que allá en tiempos remotos era arrabal o aldea de Talamanca, distante unos 4 kilómetros. Dícese que el nombre de El Vellón proviene por que en este sitio los pastores acostumbraban a esquilarse sus ovejas y con la lana hacían *vellones*.

Tiene antigua iglesia parroquial de la *Asunción*, y en ella los fieles adoran un cuadro de mérito que representa la *Magdalena*. A unos 200 metros del pueblo se levanta la ermita de *San Blas*. El curato es de primer ascenso. Dase la primera enseñanza en dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas.

La Casa Consistorial no carece de algunas buenas condiciones.

El término confina: al Norte, con el de Torrelaguna; al Este, con el de Talamanca; al Sur, con los de El Molar y Pedrezuela, y al Oeste, con los de Guadalix y Venturado. Comprende el *caserío de Aldehuela*, que perteneció al Colegio Mayor de Alcalá, monte de encina, prados, viñedos, olivos y medianas tierras de cereales. Muchos vecinos se dedican a la industria y fabricación de yeso y cal.

Tiéndense en mucha estima la ganadería, especialmente la lanar, cabrío y vacuno. Habremos también de hacer notar que se crían en el término buenas colmenas que producen abundante y exquisita miel.

El río Jarama, cruza el término y en sus riberas hay algunas huertas, en las cuales se cogen frutas y legumbres.

El Vellón pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—12.223 pesetas, y a la provincia, 1.902.

Venturada.

En la falda de pequeño cerro y en la carretera general de Madrid a Irún, encuéntrase la villa que llaman Venturada, distante de Madrid 62 kilómetros y de Torrelaguna 8; en el censo del año 1910 tenía 225 habitantes de hecho y de derecho.

Ni la antigua iglesia parroquial de *Santiago el Mayor*, cuyo curato tiene la categoría rural de primera clase, ni la Casa de la Villa, ni la escuela para niños de ambos sexos, pueden servir de modelo de dicha clase de edificios.

No carece de interés la siguiente noticia: Durante la guerra de la Independencia y después de la batalla de Bailén, temeroso el rey José Bonaparte de que los ven-

(1) *Viaje de España*, tomo X, pág. 13.

cedores cayesen sobre Madrid, emprendió la retirada camino de Somosierra, cometiendo sus tropas saqueos y toda clase de crueldades (1808). «Venturada sobre todo, entregada a las llamas, conservará memoria eterna del paso desolador de los despechados extranjeros» (1).

El término confina: al Norte, con el de Redueña; al Este y Sur, con el de El Vellón, y al Oeste, con el de Cabanillas; comprende dehesa, monte de chaparro y canteras; produce en el regadío algunas legumbres, hortalizas y frutas, y en el secano, centeno, poco trigo y cebada y algún vino; mantiene ganado lanar y poco cabrío; cría caza de conejos. La agricultura se encuentra más adelantada que en otros pueblos.

Venturada pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—3.103 pesetas, y a la provincia, 482.

Villavieja del Lozoya (1).

Daráse fin á esta obra con la reseña histórica de Villavieja del Lozoya. Nada ofrece de notable Villavieja, como nada ofrecen de notable—según relaciones anteriores—muchos pueblos de la provincia de Madrid. En áspero y pequeño cerro, no lejos de la sierra y arroyo de su nombre, al pie de los montes carpetanos que separan Castilla la Nueva de la Vieja, se levanta el citado pueblo. De origen cristiano dícese que debe su nombre a la sierra y arroyo llamado Villavieja.

Está a la distancia de 20 kilómetros de Torrelaguna y a los 79 de Madrid. En el censo de 1910 tenía 153 habitantes de hecho y 163 de derecho. Comunica con la cabeza del juzgado y con la capital de la provincia y del Estado por medio de carreteras.

Son regulares la antigua iglesia de la *Concepción*, cuyo curato es de entrada, la Casa Consistorial, el local de la escuela de primera enseñanza para niños de ambos sexos; pero las casas del pueblo son medianas o malas. Aunque frío el clima, dada la situación del pueblo, considérase este último, sin embargo, bastante sano. Recordaremos que las aguas para el vecindario son excelentes.

La jurisdicción de Villavieja del Lozoya confina: al Norte, con el término de Gascones; al Este, con el de Buitrago; al Sur, con el de Pinilla, y al Oeste, con el de San Mamés y la provincia de Segovia; comprende monte de roble, dehesa de fresnos y buenos prados, y le cruza un arroyo que desagua en el Lozoya; produce en el regadío legumbres, hortalizas y frutas, y en el secano centeno y otros cereales; mantiene ganado lanar y vacuno; cría caza de liebres y perdices.

Villavieja pagó al Tesoro—en el año económico de 1899 a 1900—3.597 pesetas, y a la provincia, 559.

(1) Chao, *Continuación a la Historia de España*, del P. Mariana, tomo III, pág. 123.—Madrid, 1853.

(2) Antes sólo Villavieja.

APÉNDICE

NÓMINA PRIMERA DE REGENTES DE 1514-1515 ¹

«Los maravedís que han de aver é se pagan a los rregentes é ofiçiales del Colegio, de la paga de vltimo dia de Abril de mill é quinientos é quinse años, por primera paga, que son de syete meses, que se quenta desde primero de Octubre de mil é quinientos é catorse fasta el dicho dia vltimo de Abril de mill é quinientos é quinse años.»

»Al maestro Miguel Carrasco, catredático de Teologia, de syete meses, á rrasón de çien florines por año, quinse mill y quatrocientos é çinquenta é ocho maravedís y dos cornados.

xvV cccc lviii mrs., ii crs.

»Al dotor de Tarragona, catredático de Mediçina, de syete meses de su letura, á rrasón de dosientos florines por año, xxxV deccc xvi maravedís, iiiii cornados.

xxxV deccc xvi mrs., iiiii crs.

»Al dotor de Cartajena, catredático de Mediçina, otro tanto por los dichos syete meses.

xxxV deccc xvi mrs., iiiii crs.

»Al maestro Miranda, catredático, de syete meses de su letura, á rrasón de ochenta florines por año, xiiV ccc lxvi maravedís, iiiii cornados.

xiiV ccc lxvi mrs., iiiii crs.

»Al maestro Tomás Garçía, catredático de Artes, de syete meses, á rrasón de ochenta florines por año, xiiV ccc lxvi maravedís, iiiii cornados.

xiiV ccc lxvi mrs., iiiii crs.

»Al maestro Diego de Ynsauste, catredático de Artes, de syete meses de su letura, á rrasón de ochenta florines, xiiV ccc lxvi maravedís, iiiii cornados.

xiiV ccc lxvi mrs., iiiii crs.

»Al maestro Diego de la Puente, catredático de Artes, de syete meses de su letura, á rrasón de ochenta florines, xiiV ccc lxvi maravís, iiiii cornados.

xiiV ccc lxvi mrs., iiiii crs.

»Al deán de Málaga, catredático de Artes, de siete meses de su letura, á rrasón de ochenta florines, xiiV ccc lxvi maravedís, iiiii cornados.

xiiV ccc lxvi mrs., iiiii crs.

»Al maestro Antonio de Lebrixa, catredático de Retórica, de vn mes, á rrasón de quarenta mill maravedís por año, y es de vn mes, por que le paga cada mes, iiiV ccc xxxiiii maravedís, ii cornados.

iiiV ccc xxxiiii mrs., ii crs.

¹ Arch. Hist. Nac., lib. 716 f., fol. 76 r. y v.

»Al Demetrio, catredático de Griego, de siete meses de su letura, á rrasón de dosyentos florines por año, xxxV deccc xvi maravedís, iiii cornados.

»Al maestro Vergara, del salario de la traslación que hase de griego en latín del Aristotel, de quatro meses menos ocho días, á rrasón de ochenta florines por año, viV dec xlvi maravedís.

»Al bachiller Villar del Sas, catredático de Cánones, de syete meses de su letura, á rrasón de treynta florines, iiiiV de xxxvii maravedís, medio.

»Al maestro Angulo, letor de Gramática, de siete meses, á rrasón de quinse florines por año, iiV ccc xviii maravedís iiii cornados.

»Al liçençiado Juan Ximenes; letor de Gramática, de syete meses, á rrasón de quinse florines por año, iiV ccc xviii maravedís, iiii cornados.

»A Diego Vasques, bedel del Colegio, de syete meses de su salario, á rrasón de quinse florines por año, iiV ccc xviii maravedís, iiii cornados.

»A Apariçio Gonsales, bedel, de syete meses de su salario, á rrasón de quinse florines por año, iiV ccc xviii maravedís, iiii cornados.

»A los frayles del Colegio, de çinco meses, de lo que han de aver para su mantenimiento, á rrasón de dies é seys florines por año á cada vno, que son quinse freyres, y han de aver para leña cada año ocho florines, é paganseles agora çinco meses adelantados, que monta en ellos para todos los freyres xxviiV ccc lxxxiii [maravedís], medio, y dellos se les desquitan seys mill y seys maravedís y medio de quinientos é siete dias de absençias, que ha avido fasta oy desde Mayo; por manera que han de aver para los dichos çinco meses veynte y vn mill y tresyentos y setenta é syete maravedís.

»Al liçençiado Alonso Lopes, letrado del Colegio, de su salario de syete meses á rrasón de veynte florines por año, iiiiV xcí maravedís, iiii cornados.

»A Andres Nuñes, rreçebtor del Colegio, de su salario de syete meses, á rrasón de setenta florines por año, ixV cc lxxv maravedís.

»Al mayordomo Pedro de Toro de syete meses de su salario, á rrasón de çinquenta florines por año, viiV dec xxix maravedís, i cornado.

»Al mayordomo Alonso de Portillo, de su salario de syete meses, á rrasón de setenta florines cada año, xv deccc xx maravedís, v cornados.

»A Pero Gonsales, escrivano, de syete meses de su salario, á rrasón de çinquenta florines por año, viiV dec xxix maravedís, i cornado.

»A Alonso de Çamora, letor de Ebrayco, de su salario de syete meses, á rrasón de dies mill maravedís por año, vV deccc xxxiii maravedís, ii cornados.

xxxV deccc xvi mrs., iiii crs.

viV dec xlvi mrs.

iiiiV de xxxvii mrs., medio.

iiV ccc xviii mrs., iiii crs.

xxiV ccc lxxvii mrs.

iiiV xcí mrs., iiii crs.

ixV cc lxxv mrs.

viiV dec xxix mrs., i cr.^o

xV deccc xx mrs., v crs.

viiV dec xxix mrs., i cr.^o

vV deccc xxxiii mrs., ii crs.

»Al bachiller Herrera, organista, de su salario de syete meses, á rrasón de dos mill maravedís por año, iV c lxvi maravedís, iiii cornados.

iV c lxvi mrs., iiii ers.

»A la lavandera, de syete meses de su salario, á rrasón de dies é syete mill é setecientos é çinquenta maravedís por año, xV ccc liiii maravedíe, i cornado.

xV ccc liiii mrs., i cr.^o

»A Alonso Forçel, barvero, de su salario de siete meses, a rrasón de seys mill maravedís por año, iiiV d maravedís.

iiiV d mrs.

»Al bachiller Diego Dias, çurujano, de su salario de tres meses, á rrasón de seys ducados por año, d lxx ii maravedís, medio.»

d lxxii mrs., medio.

cc lxxvV cccc lxxii mrs., iiii ers.

Sigue un conocimiento del bachiller Hernando de Medina, tesorero del Colegio, de haber recibido del receptor Andrés Núñez los maravedís, importe de la relación ¹.

CÁLCULOS PARA DEDUCIR EL VALOR APROXIMADO DE LA MONEDA Á PRINCIPIOS
DEL SIGLO XVI ²

El medio más seguro para poder formar una idea de la mayor o menor importancia de los salarios concedidos a los catedráticos, es comparar los suyos con los que disfrutaban los demás oficiales del Colegio y Universidad y los trabajadores de la villa que al mismo prestaban sus servicios, teniendo en cuenta al mismo tiempo el coste de los artículos de uso más frecuente.

El florín que se toma como moneda reguladora de los sueldos es el de oro de Aragón: «vbiquaque in nostris constitutionibus fit mentio de florenis, intelligatur de florenis auri de Aragonia.» Cada florín equivalía a 265 maravedís, y cada 34 maravedís á un real. Son numerosísimos los lugares en que puede comprobarse este cálculo.

Los salarios asignados á cada cátedra, equivalentes a los maravedís y reales que se expresan, suponen el siguiente haber diario:

200	florines (Medicina, aumentadas)	= 53.000 mrs.	= 1.558,82 rs.	= 145,20 mrs. diars.
150,94	— (Lebrixa y H. Núñez)	= 40.000 —	= 1.176,47 —	= 109,59 —
100	—	= 26.500 —	= 779,41 —	= 72,60 —
80	—	= 21.200 —	= 623,53 —	= 58,08 —
60	—	= 15.900 —	= 467,65 —	= 43,56 —
50	—	= 13.250 —	= 389,70 —	= 36,30 —
15	—	= 3.975 —	= 116,91 —	= 10,89 —

¹ Biblioteca de Derecho de la Universidad Central, papeles de Alcalá, legajos, documento número 616.

² Arch. Hist. Nac., lib. 2 f., fol 263.

Los que disfrutaban los oficiales del Colegio y Universidad comprendidos en la nómina publicada en el apéndice V, son:

Mayordomo	70	florines	= 18 550	mrs.	= 544,12	reales	= 50,82	mrs. diarios.	
Lavandera	66,98	—	= 17.750	—	= 522,06	—	= 48,63	—	
Receptor	60	—	= 15.900	—	= 467,65	—	= 43,56	—	
Mayordomo	50	—	= 13.250	—	= 389,70	—	= 36,30	—	
Escribano	50	—	= 13.250	—	= 389,70	—	= 36,30	—	
Barbero	26,41	—	= 6.000	—	= 176,47	—	= 16,44	—	
Letrado	20	—	= 5.300	—	= 155,88	—	= 14,52	—	
Bedel	15	—	= 3.975	—	= 116,91	—	= 10,89	—	
Bedel	15	—	= 3.975	—	= 116,91	—	= 10,89	—	
Cirujano	8,49	—	= 2.250	—	= 66,18	—	= 6,16	—	



ÍNDICE

ALCALÁ DE HENARES

Páginas.

Límites del partido judicial.....	5
I. —Alcalá de Henares: su situación, clima y número de habitantes.—Vías de comunicación.—Origen romano de Alcalá.—Conquistánla los musulmanes.—Se apodera de ella Bernardo, arzobispo de Toledo.—Es casi destruída por Almanzor.—Alcalá, durante los últimos reyes de la Edad Media, los Reyes Católicos y Carlos V.—Iglesias parroquiales, conventuales y ermitas.—Capillas y oratorios.—Estatua de Cervantes.—Iglesia Magistral.—Sepulcro de Cisneros.—Sepulcro del arzobispo Carrillo.—Palacio arzobispal.—El Archivo. Cortes de Alcalá.—La Universidad: su traslación a Madrid.—Iglesia de San Ildefonso y sepulcro de Vallés.—Otras edificaciones.—Hijos ilustres.—Pueblos que forman el arciprestazgo.—Ferias.—Término municipal.—Sus productos..	7
II. —Ajalvir y Daganzo de Abajo.—Algete.—Ambite.—Anchuelo.—Barajas de Madrid y la Alameda.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza. Edificios notables.—El término: productos de la tierra.....	25
III. —Camarma de Esteruelas, Villaviciosa del Campo y Camarma del Caño.—Campo Real. — Canillas. — Canillejas. — Cobeña. — Corpa. — Coslada.— Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Edificios notables.— El término: productos de la tierra.....	35
IV. —Daganzo de Arriba.—Fresno de Torote y Sarracines.—Fuente el Saz.—Loeches. Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Establecimiento balneario en Loeches: la Margarita y la Maravilla.—Los conventos y el palacio del conde duque de Olivares.—Pinturas notables en el convento de Dominicas de Loeches.—El término: productos de la tierra.....	47
V. —Meco.—Mejorada del Campo.—Nuevo Baztán.—La Olmeda de la Cebolla.—Orusco.—Paracuellos de Jarama.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Famosa bula de Meco.—El término: productos de la tierra.....	55
VI. —Pezuela de las Torres.—Pozuelo del Rey.—Ribas de Jarama y Vaciamadrid.—Ribatejada y Alcolea del Torote.—San Fernando de Henares.—Santorcaz.—Los Santos de la Humosa.—Torrejón de Ardoz.—Torres de la Alameda.— Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados. Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—	

El despoblado Olmedilla en Pezuela de las Torres.—El Palacio Real de San Fernando.—Iglesia de San Torcuato en Santoreaz.—Don Juan de Austria en 1669 y Narváez en 1843 en Torrejón.—El término de dichos pueblos: productos de la tierra.	65
VII.—Valdeavero y Camarmilla.—Valdeolmos y Alalpardo.—Valdetorres del Jarama. Valdilecha.—Valverde de Alcalá.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El obispo Carvajal y Lancaster en el convento de Valverde.—El término de aquellos pueblos: productos de la tierra.	79
VIII.—Vallecas y barrio de Nueva Numancia, etc.—Velilla de San Antonio.—Vicálvaro y Ambroz.—Villalvilla y Hueros.—Villar.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Insurrección militar en 1854 en Vicálvaro.—El término municipal de aquellas poblaciones: productos de la tierra.	87

CHINCHÓN

Límites del partido judicial	97
IX.—Chinchón: su situación; su origen; su fidelidad a los Reyes Católicos.—El condado de Chinchón.—Fernández de Cabrera Bobadilla, privado de Felipe IV, es hijo de Chinchón.—Felipe V concede a la villa los títulos de «Muy noble y Muy leal».—La Sociedad Económica de Amigos del País.—Los franceses en la villa en 1809.—Juzgado de primera instancia.—Sociedad de Cosecheros.—El cólera en 1885.—Adelantos que ha tenido Chinchón en los últimos años.—Número de habitantes.—Descripción de la villa y sus principales edificios religiosos.—La Casa Consistorial y las escuelas de primera enseñanza.—Hijos ilustres de Chinchón.—Término municipal: sus productos.—Armas de la villa.	99
X.—Aranjuez y barrio de Infantas.—Situación de Aranjuez y número de habitantes. Vías de comunicación.—Algunos hechos históricos.—Origen de la palabra Aranjuez.—Importancia de este Sitio Real.—El Palacio.—Otros edificios notables.—Término municipal y productos de la tierra.	105
XI.—Arganda.—Belmonte de Tajo.—Brea.—Importancia de Arganda y su industria. Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—La industria vinícola de Arganda.—El término municipal de dichos pueblos: sus productos	109
XII.—Carabaña.—Colmenar de Oreja.—Estremera.—Fuentidueña.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Hijos ilustres de Colmenar de Oreja.—El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.	117
XIII.—Morata de Tajuña.—Perales de Tajuña.—Tielmes.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.	127
XIV.—Valdaracete.—Valdelaguna.—Villaconejos.—Villamanrique de Tajo y Buenaesón.—Villarejo de Salvanés.—Situación, antigüedad y número de habitantes	

de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Obras artísticas que se admiran en la iglesia de Villarejo. El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra..... 135

GETAFE

- Límites del partido judicial..... 143
- XV.—Getafe y Perales del Río.—Número de habitantes, favorable situación y escuelas de primera enseñanza.—Fundación de la villa.—Los de Getafe a mediados del siglo xvii.—Los jesuitas expulsados de Madrid en Getafe.—La iglesia de la Magdalena.—El hospital.—La ermita de Nuestra Señora de los Angeles.—Casa Ayuntamiento.—Hijos ilustres de la villa.—El término municipal: sus productos..... 145
- XVI.—Alcorcón.—Batres.—Los Carabancheles.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Garcilaso señor de Batres.—Quinta de Montijo en Carabanchel Alto.—El arroyo de los Meaques en Carabanchel Bajo. Reformatorio de Santa Rita.—Hijos ilustres.—El término municipal: sus productos..... 149
- XVII.—Casarrubuelos.—Ciempozuelos.—Cubas.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los tres pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Felipe V y Carlos III de Austria en Ciempozuelos.—Los manicomios.—Hijos ilustres de Ciempozuelos.—Convento de Nuestra Señora de la Cruz, a un kilómetro de Cubas.—El término municipal de los tres pueblos: productos de la tierra..... 159
- XVIII.—Fuenlabrada.—Griñón.—Humanes de Madrid.—Leganés y Polvoranca.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Don Juan de Austria en Leganés.—El término municipal de aquellos pueblos: sus productos..... 167
- XIX.—Móstoles.—Moraleja de Enmedio.—Parla.—Pinto.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los cuatro pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Famoso parte dado en Móstoles en 1808.—Organos de Móstoles.—Entre Pinto y Valdemoro.—El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra..... 175
- XX.—San Martín de la Vega.—Serranillos del Valle.—Titulcia.—Torrejón de Velasco. Torrejón de la Calzada.—Situación, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El escultor Sevilla, en San Martín de la Vega.—Fortaleza de Torrejón de Velasco.—Término municipal de los pueblos citados: sus productos..... 181
- XXI.—Valdemoro.—Villaverde.—Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil en Valdemoro.—La industria en esta villa.—Carlos III de Austria en Villaverde (1710). Situación, antigüedad y número de habitantes de los dos pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Término municipal de los mencionados pueblos; los productos de la tierra..... 187

NAVALCARNERO

Páginas.

Límites del partido judicial.....	195
XXII.—Navalcarnero y Zarzuela.—Situación, número de habitantes, vías de comunicación y origen de la villa.—Felipe II en Navalcarnero.—Felipe IV contrae matrimonio en la villa.—Expulsión de los jesuitas.—Navalcarnero durante las guerras de la Independencia y Civil.—Juzgado de primera instancia y Registro de la propiedad.—Iglesia de la Asunción, Casa Ayuntamiento y escuelas de instrucción primaria.—Hijos ilustres de la villa.—El término municipal: productos de la tierra.....	197
XXIII.—El Álamo.—Aldea del Fresno.—Arroyomolinos.—Boadilla del Monte.—Situación, antigüedad y número de habitantes de los pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Arroyomolinos en la familia de Chacón.—Boadilla bajo el señorío del infante Don Luis de Borbón. Término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.....	203
XXIV.—Brunete.—Chapinería.—Pozuelo de Alarcón y Húmera.—Quijorna.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Origen del nombre Pozuelo de Alarcón.—Insurrección militar en Pozuelo el 1837. Término municipal de aquellas poblaciones: productos de la tierra.....	211
XXV.—Sevilla la Nueva.—Villamanta.—Villamantilla.—Villanueva de la Cañada.—Villanueva de Perales.—Villaviciosa de Odón.—Palacio-castillo de Villaviciosa de Odón.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de los seis pueblos citados.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El término municipal de dichas poblaciones: productos de la tierra.....	219

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Límites del partido judicial.....	229
XXVI.—San Martín de Valdeiglesias.—Su situación, número de habitantes y origen de su nombre.—San Martín de Tours.—Castillo de San Martín.—La ermita La Nueva.—Santa Teresa de Jesús.—Don Rodrigo Calderón, señor de la villa.—San Martín durante la guerra de la Independencia y las guerras civiles.—Escudo de la villa.—La iglesia parroquial.—Monasterio de Jerónimos de Guisando.—Los Toros de Guisando.—Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Teatro, plaza de toros y paseos.—Hijos ilustres.—Término municipal: sus productos.....	231
XXVII.—Cadalso de los Vidrios.—Cenicientos.—Navas del Rey.—Pelayo de la Presa.—Rozas de Puerto Real.—Villa del Prado.—Situación antigüedad y número de habitantes de dichas poblaciones.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.....	237

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

	Páginas.
Límites del partido judicial.....	243
XXVIII.—San Lorenzo de El Escorial.—Su situación, su origen y número de sus habitantes. Iglesia parroquial, Casa Ayuntamiento y escuelas de primera enseñanza. Fundación del Monasterio; el templo; el panteón; el convento; el colegio; el palacio.—Incendios ocurridos en el edificio.—Casita de arriba.—Casita de abajo o Casino del Príncipe.—Hijos ilustres de San Lorenzo.—El término municipal: sus productos: la industria.—La silla de Felipe II.....	245
XXIX.—Alpedrete.—Aravaca.—Cercedilla.—Colmenar del Arroyo.—Colmenarejo.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El término municipal de los pueblos citados: productos de la tierra.....	255
XXX.—Collado Mediano.—Collado Villalba.—El Escorial.—Fresnedillas.—Galapagar. Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de los mencionados pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza. Felipe II en El Escorial.—Política de otros reyes.—El término municipal de dichas poblaciones: sus productos.....	259
XXXI.—Guadarrama.—Majadahonda.—Los Molinos.—Navalagamella.—El Pardo.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Guadarrama en la guerra de la Independencia.—El Palacio Real, la Casa del Príncipe y La Quinta en El Pardo.—La Zarzuela.—Acta de la ratificación definitiva de las preliminares de la paz en tiempo de Felipe V (1728).—Sublevación de cuatro batallones de la Guardia (1822).—Sor Patrocinio en el Real Sitio.—Fallecimiento de Alfonso XII.—El término municipal de los pueblos citados: productos de la tierra.....	265
XXXII.—Robledo de Chavela.—Las Rozas de Madrid.—Santa María de la Alameda, La Cerada y Robledondo.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Pinturas notables en la iglesia parroquial.—Derrota de Zariátegui en las Rozas (1837).—El término municipal de los pueblos citados: productos de la tierra.....	273
XXXIII.—Torrelodones.—Valdemaqueda.—Valdemorillo.—Villanueva del Pardillo.—Zarzalejo.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza. El término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.....	277

COLMENAR VIEJO

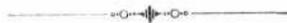
Límites del partido judicial.....	283
XXXIV.—Colmenar Viejo: su situación, su antigüedad y número de habitantes.—Algunos datos acerca de su historia.—La reina Católica en Colmenar.—El famoso Pedro	

Collado.—El general D. Diego León es hecho prisionero en la jurisdicción de Colmenar.—Iglesia de la Asunción.—Otros edificios religiosos.—Hijos ilustres de Colmenar.—Escudo de la villa.—Término municipal: productos de la tierra.....	285
XXXV.—Alcobendas.—Becerril de la Sierra.—El Boado, Cerceda y Mataelpino.—Chamartín de la Rosa y Tetuán de las Victorias.—Chozas de la Sierra.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El duque de Angulema en Alcobendas (1823).—Napoleón Bonaparte en Chamartín.—Término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.....	291
XXXVI.—Fuencarral.—Guadalix de la Sierra.—Hortaleza.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de los tres pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El P. Nithard y Felipe V en Fuencarral.—Histórica e importante casa de labor en Hortaleza.—Muerte del general Quesada en esta última villa.—Término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.....	297
XXXVII.—Hoyo de Manzanares.—Manzanares el Real.—Miraflores de la Sierra.—El Molar.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Lucha de madrileños con los segovianos por la posesión de Manzanares el Real.—Aguas medicinales en El Molar.—Término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.....	305
XXXVIII.—Moralzarzal.—Navacerrada.—Pedrezuela.—San Agustín de Guadalix.—San Sebastián de los Reyes.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra..	311
XXXIX.—Talamanca y Zarzuela.—Valdepiélagos.—Situación, antigüedad, origen y número de habitantes de los mencionados pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Término municipal de dichas poblaciones: productos de la tierra.....	319

TORRELAGUNA

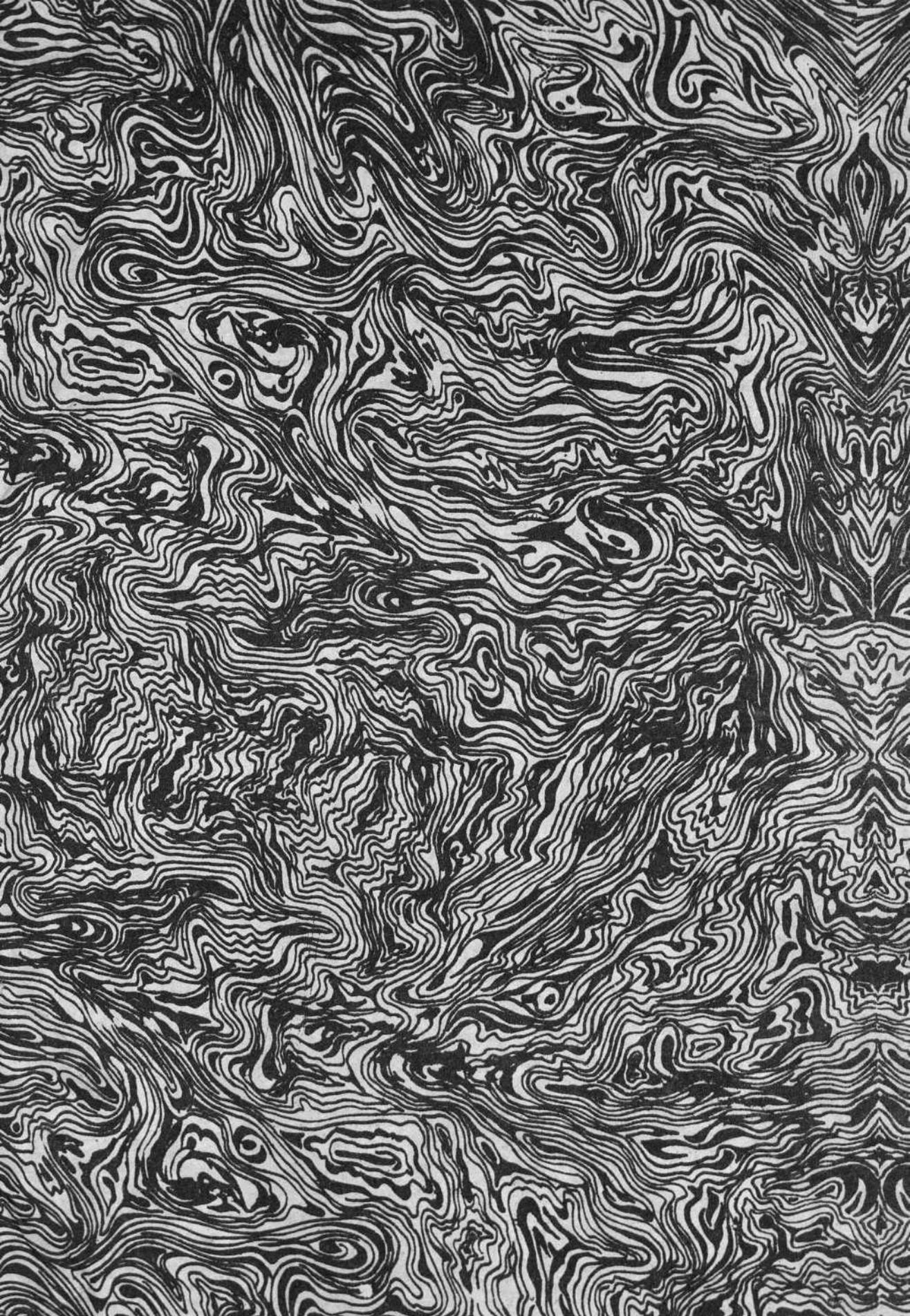
Límites del partido judicial.....	323
XL.—Torrelaguna.—Su situación y número de habitantes.—Origen del nombre.—Los musulmanes en Torrelaguna.—La villa es incorporada al arzobispado de Toledo.—Juan I le concede el privilegio de villa real.—La Inquisición en Torrelaguna.—El arzobispo Carranza.—Felipe II vende la villa y Felipe IV la compra.—Guerra de la Independencia.—Junta de la Hermandad de Castilla (1845).—El canal del Lozoya.—Administración municipal.—Vías de comunicación.—Casa Consistorial.—Instrucción pública.—Iglesia de la Magdalena.—El poeta Juan de Mena.—Ermitas, oratorios y conventos.—Acueducto de Cisneros.—Monumento a Cisneros.—Hijos ilustres.—Santa María de la Cabeza.—Fray Jiménez de Cisneros: su vida y hechos.—Otros hijos ilustres.—El término municipal: productos de la tierra.....	325

XLI.	—La Acebeda.—Alameda del Valle.—Berzosa del Lozoya.—El Berrueco.—Braojos. Buitrago del Lozoya.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—D. Pedro González de Mendoza en Buitrago.—El término municipal de las mencionadas poblaciones: productos de la tierra.....	337
XLII.	—Bustarviejo.—Cabanillas de la Sierra.—La Cabrera de Buitrago.—Canencia.—Cervera de Buitrago y El Atazar.—Garganta de los Montes.—Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.—Gascones.—La Hiruela.—Horcajo de la Sierra y Aoslos.—Horcajuelo de la Sierra.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El término municipal de aquellas poblaciones: productos de la tierra.....	347
XLIII.	—Lozoya.—Lozoyuela.—Madarcos.—Mangirón.—Montejo de la Sierra.—Navalafuente.—Navarredonda y San Mamés.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El término municipal de aquellas poblaciones: productos de la tierra.....	355
XLIV.	—Las Navas de Buitrago.—Oteruelo del Valle.—Paredes de Buitrago.—Patones. Pinilla del Valle de Lozoya.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de aquellos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Consideración especial acerca de los hijos de Patones. El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.....	361
XLV.	—Piñuécar y Gandullas.—Prádena del Rincón.—Puebla de la Mujer Muerta.—Rascafría.—Redueña.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—Monasterio de cartujos de Santa María del Paular.—El término municipal de dichos pueblos: productos de la tierra.....	367
XLVI.	—Robledillo de la Jara.—Robregordo.—La Serna del Monte.—Serrada de la Fuente.—Sieteiglesias.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El término municipal de aquellos pueblos: productos de la tierra.....	377
XLVII.	—Somosierra.—Torremocha del Jarama.—Valdemanco.—El Vellón.—Venturada. Villavieja del Lozoya.—Situación, origen, antigüedad y número de habitantes de dichos pueblos.—Iglesia, ermitas, Casa Consistorial y escuelas de primera enseñanza.—El término municipal de los mencionados pueblos: productos de la tierra.....	381
Apéndice	385



2 100







G 333857